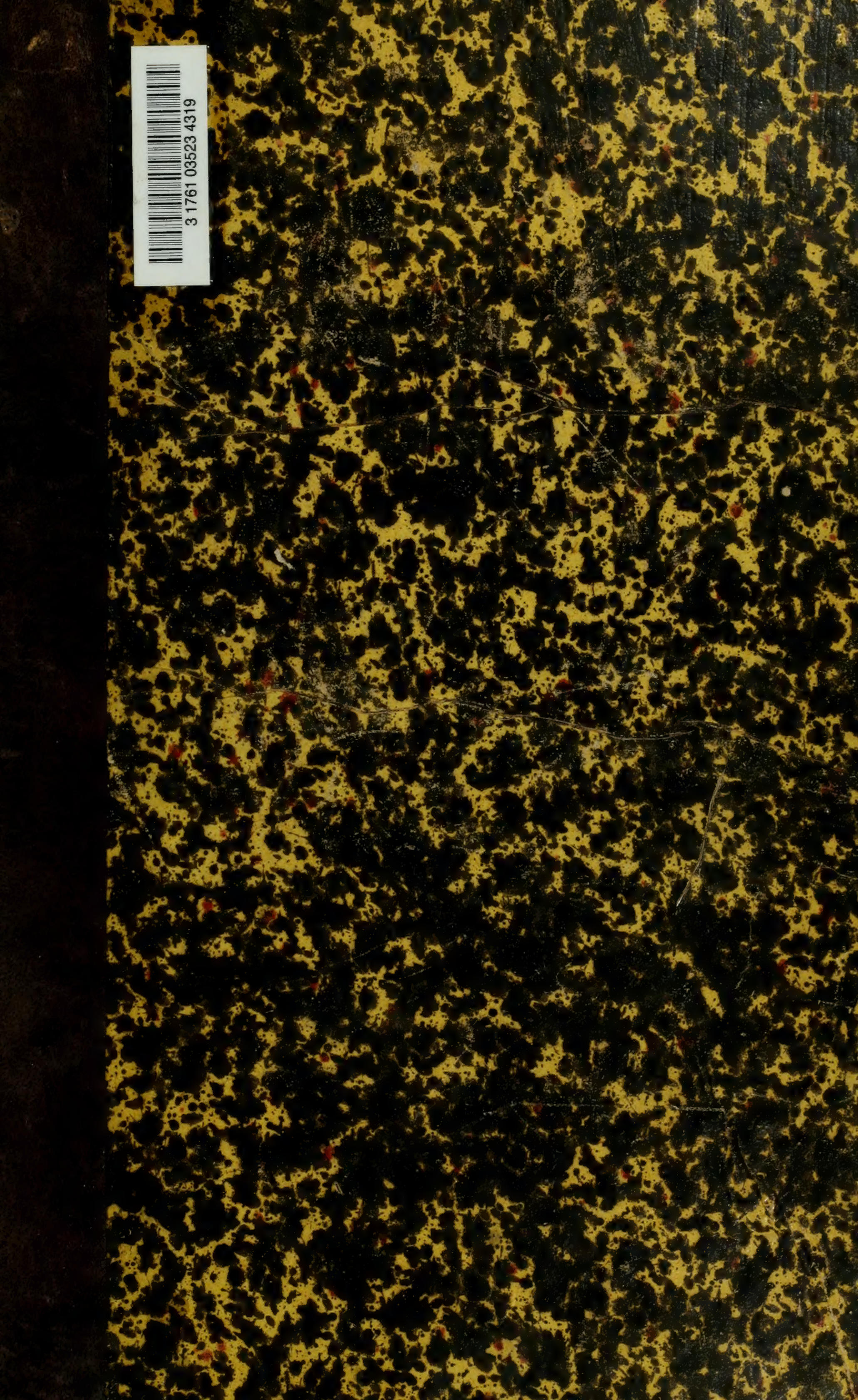
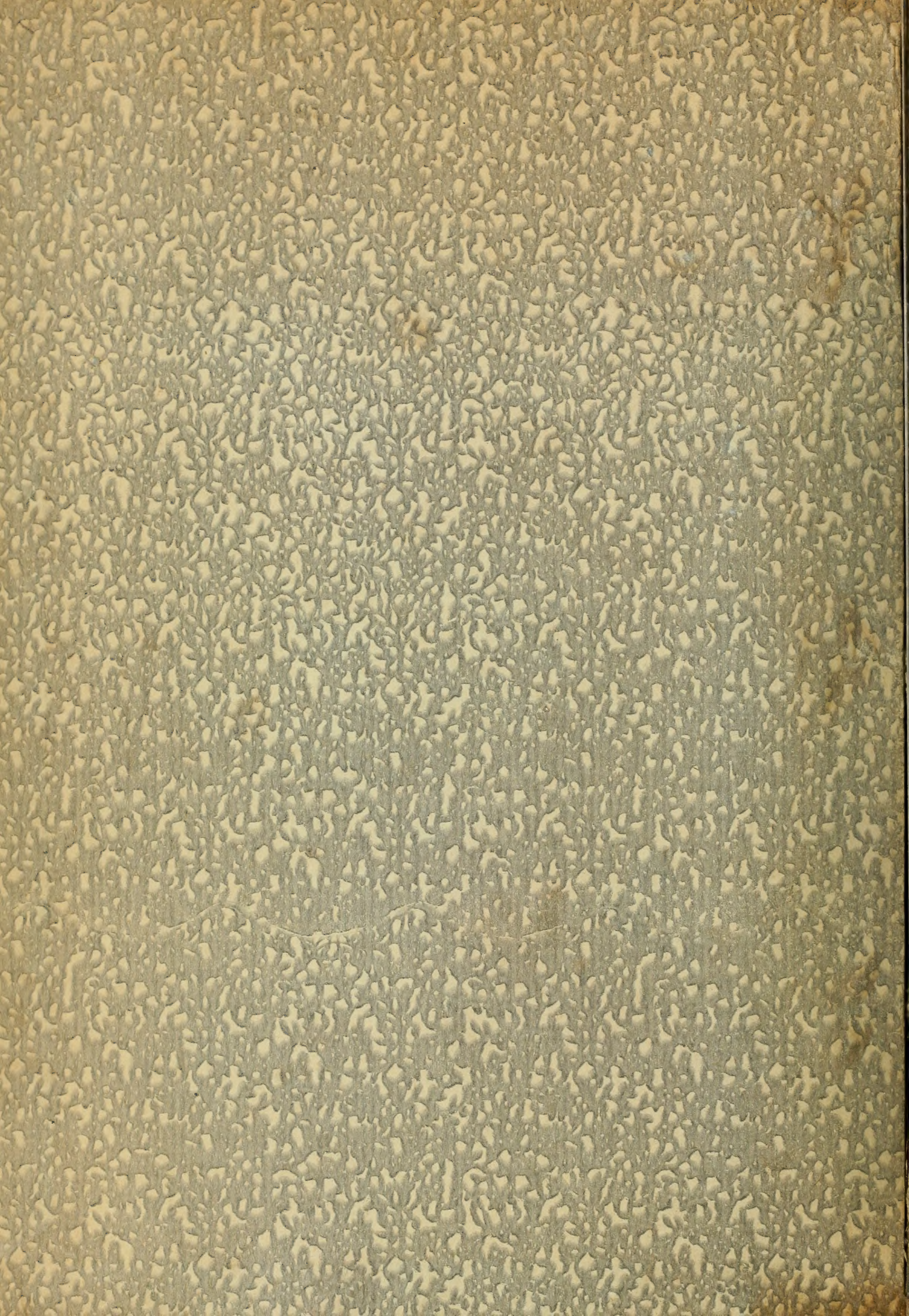
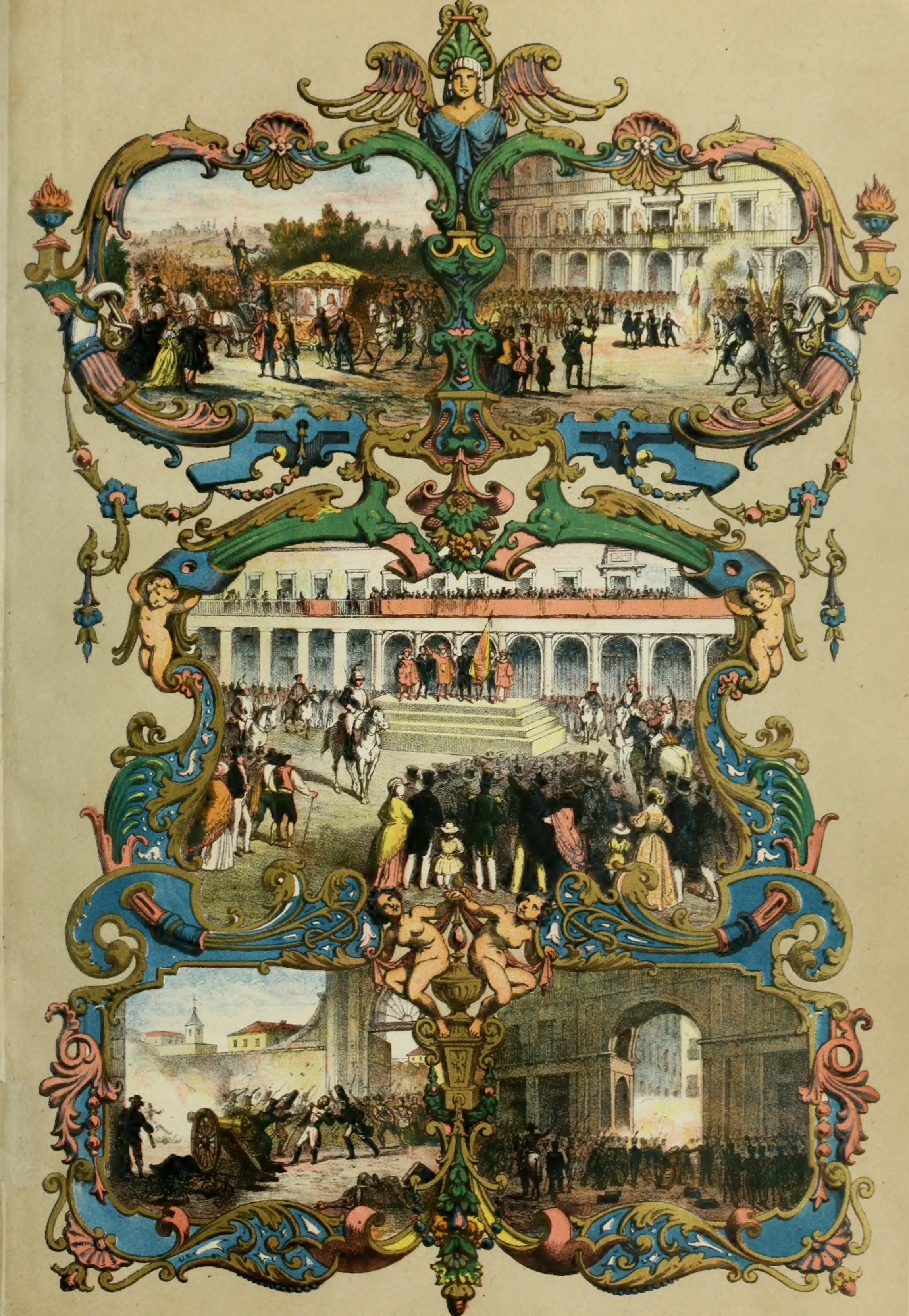

3 1761 03523 4319







HISTORIA

DE LA

VILLA Y CORTE DE MADRID.



HISTORIA

DE LA

VILLA Y CORTE DE MADRID,

POR

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE SAN FERNANDO,

Y

DON CAYETANO ROSELL,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO CUARTO.

MADRID:—1864.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE
M. Lopez de la Hoya,
Fomento, 13, principal.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN LA
Administracion,
Fomento, 13, principal.

ADVERTENCIA.

Hemos trazado en el precedente volúmen el cuadro general, que ofrece á la contemplacion del atento observador la historia de la dinastía austriaca, desde el momento en que traslada á Madrid Felipe II la Corte de las Españas, hasta el instante en que pasa de esta vida Cárlos II, desventurado Augústulo de aquel poderoso Imperio, que habia aspirado á la monarquía universal, ya por medio de las armas, ya por medio de la política. Comprobadas por la simple exposicion de los hechos cuantas indicaciones consignamos al abrir aquel notable período histórico, hemos seguido paso á paso, bien que con la premura que de nosotros solicitaba la especialidad del asunto, los multiplicados acontecimientos que preparan la dolorosa decadencia de aquella gran monarquía y precipitan su afrentosa ruina. La abundancia misma de los sucesos que constituyen tan complicada urdimbre, y la singular naturaleza de los mismos, obligándonos con frecuencia á descartar ociosos pormenores, nos han forzado alguna vez á separar de ellos nuestras miradas, no sin indignacion y patriótico sonrojo. La Villa y Corte de Madrid fué no obstante teatro y centro de las maquinaciones y palaciegas luchas que infunden determinado carácter á la Corte de Felipe III y Felipe IV, oscureciendo tristemente los horizontes del Imperio español en los vergonzosos dias de Cárlos II: su historia no podia ménos de reflejar aquel angustioso estado, cuyas amarguras crecian cada momento, siendo ya imposible que la monarquía de los Reyes Católicos convaleciera de tan mortal dolencia, sin que viniese á rescatarla una mano extraña.

«Dios, que ensalza y aniquila los tronos y los pueblos (decíamos en lugar oportuno [1]), concede en efecto la corona de Cárlos II á un príncipe esforzado, magnánimo y generoso, que acrisolando en los triunfos del campamento y en el aplauso de los españoles su contrastado derecho, restituye á la monarquía de Isabel la Católica alguna parte de su esplendor, y devuelve á la Corte de Felipe II su antigua preponderancia. La Villa de Madrid no es sin embargo (añadiamos) bajo el cetro de Felipe V ni una inmensa curia, la cual se mueve al compás de la voluntad austera del soberano, que tiene á su mandar, para fines políticos, las falanjes del Santo Oficio; ni el mercado de un favoritismo que hace logro de la piedad y de la religion, con mengua de la moral y del Evangelio; ni el teatro de la disipacion y de la vanagloria, donde se consumen dolorosa y estérilmente todos los tesoros y todas las fuerzas del Estado; ni la torpe liza de las bastardas ambiciones que se cubren con la menguada máscara del fanatismo, deshonrando en la persona del mismo rey á la humanidad entera.—Felipe V, amante al par de las letras, las ciencias y las artes, y más que todo deseoso de mostrar el afecto que profesaba á la nacion que habia sancionado, con su eleccion en los campos de batalla, los títulos de su régia estirpe, fija sus miradas en la Corte, cuyos moradores no habian escaseado por cierto sacrificios para asegurarle la corona; y dotándola de bibliotecas, academias y escuelas, abre aquella brillante Era de ilustrado progreso y desarrollo intelectual, en que iban en breve á figurar sus hijos, asociando á tan meritoria empresa todo lo más noble, todo lo más docto que en multiplicado concepto abrigaba aún España. Desde este momento puede augurarse que empieza para la Villa y Corte de Madrid nueva y más floreciente vida.»

Hé aquí pues el primero, si no el preferente estudio que nos proponemos realizar en el presente volúmen. Pero el reinado de Felipe V, cabeza de la dinastía que hoy rige los destinos de España, no es por cierto el único que contribuye á levantar la Corte de Felipe II al estado de engrandecimiento en que la contemplamos. Á los desvelos de aquel renombrado Príncipe sigue, conforme indicamos ya [2], la cariñosa solicitud de Fernando VI y de Cárlos III, nombres que registran los anales patrios con vervadadera gratitud,

1 Prohemio, pág. XII.

2 Prohemio, loco citato.

y que ilustran, para honra de sus reinados, los más suntuosos monumentos que exornan la capital de la monarquía. Ni podríamos olvidar, al bosquejar la *Historia de la Villa y Corte*, cuánto debió ésta al ilustrado celo del gran monarca, que supo abrir de nuevo los abandonados veneros de la riqueza pública, levantando á la nacion á un grado de prosperidad inusitado. La Corte de Cárlos III, no exenta en verdad de contradicciones ni de palaciegas intrigas, bien que rica en interesantes anécdotas y útiles ejemplos, llamará pues detenidamente nuestra atencion, porque en ella hallamos la raiz y principio de muy importantes reformas é instituciones, llegadas á colmo y granazon en nuestros dias.

Muestran sus sucesores el mismo anhelo por enaltecer la metrópoli de las Españas, si bien no alcancen la misma fortuna en la gobernacion del Estado. La Villa y Corte de Madrid vé, durante el reinado de Cárlos IV, olvidados del todo ó paralizados los grandes proyectos que abriga é inicia generoso su magnánimo padre: la pesadilla del favoritismo vuelve á ser afrenta y tormento de la nacion española; y Madrid, que un siglo ántes habia contemplado con asombro la intestina lucha de las parcialidades que afligen al pusilánime Cárlos II, mira, no sin protesta, reproducidas las intrigas cortesanas, de que llega á ser dócil instrumento el indolente Cárlos IV. Al cabo el pueblo heróico, que presenciaba tantas debilidades, venido el instante supremo de mostrar su patriotismo, sacude aquel vergonzoso letargo; y lanzando el santo grito de independencia, acrisola su antigua y nunca desmentida lealtad, sellando con la sangre de sus mártires la noble causa de la libertad española. La Villa de Madrid, honrada por Felipe II con la *capitalidad*, mediado el siglo XVI, acreditaba en los primeros dias del XIX que no era indigna de la supremacía que le daba el nombre de *metrópoli*: desafiando sola y desarmada la incontrastada pujanza del capitan del siglo, dió á la desprevenida España la señal de que era llegado el momento de probar al mundo que no hay coyunda posible para naciones que atesoran en sus anales las altas glorias que ilustran y subliman los de la Península Ibérica. El dia Dos de Mayo, fecha memorable en los fastos de nuestra independencia, lo es tambien en la historia de las modernas libertades públicas; porque de aquel sorprendente sacudimiento brotan, como observamos con oportunidad [1], las nuevas fuentes de vida que fecundizan los novísimos tiempos que alcanzamos.

1 Prohemio, loco citato.

Pero no sin dolorosas contradicciones, durante el último reinado, agitado á la vez por el generoso anhelo de la libertad y por la intolerancia de añejos errores é intereses, que intentan y áun logran ahogar por algun tiempo los gérmenes de prosperidad y de grandeza abrigados por la nacion española. El reinado de Isabel II, que se inaugura con una guerra fratricida de siete años (1833 á 1840), en que luchan con desesperado encono, pero con éxito infortunado, los partidarios del absolutismo, ofrece á la Villa de Madrid nuevas ocasiones para ostentar su hidalguía y su patriotismo en la defensa y guarda de la egrégia huérfana, que el pueblo español levantaba al trono de sus mayores. Llamada al cabo por la ley á ejercer la gobernacion de la república (1843), procura Isabel II pagar tan preciosa deuda, mereciendo el envidiado título de *Madre de los españoles*, y recoge Madrid las primicias de su cariño, no esquivando Isabel esfuerzo alguno para llevar á cabo la obra del engrandecimiento de la Villa y Corte, que derribados sus antiguos muros, se derrama por llanos, valles y colinas, compitiendo, al ensanchar sus límites, con las primeras metrópolis de Europa.

No hay para qué observar que el presente volúmen, último de la Historia de la Villa y Corte de Madrid, abraza por completo los anales de la dinastía que, por testamento de Cárlos II, sucede á la austriaca. La diferencia natural de los tiempos y el agrupamiento de los hechos exigian de nosotros esta division de la materia histórica, que hemos adoptado y seguido sin violencia alguna. Que es sin duda este el período más interesante de cuantos nuestra narracion abraza, basta á persuadirlo la misma proximidad de los sucesos, más inmediata é íntimamente ligados á nuestra actualidad que los expuestos hasta ahora. Por eso nos conceptuamos obligados á poner mayor empeño en su ilustracion, así como reconocemos tambien la necesidad de extremarnos en la imparcialidad que ha guiado constantemente nuestra pluma. Al fijar nuestras miradas en el reinado de Isabel II, sube de punto esta obligacion, como crecen la dificultad y el peligro de comprometer á pesar nuestro la integridad con que hemos procurado siempre conocer de las cosas y juzgar los hombres. Por eso nos parece oportuno terminar, recordando las palabras que escribíamos al propósito en nuestro prohemio general: «No es lícito al historiador (decíamos) ser juez y parte, ni posible tampoco estar al propio tiempo dentro »y fuera del cuadro trazado por su pluma. Es la consideracion tan óbvia y racional, en »cuanto concierne á las dificultades meramente literarias, cobra mayor bulto, cuando se »repara en la naturaleza especial de los hechos. Han sido estos en nuestros dias de tal

»importancia; han conmovido tan profundamente la sociedad y puesto en lucha desesperada é irreconciliable tan altos intereses; son por último narrados á nuestra vista »con tan vario y contradictorio sentido, que fuera por extremo imprudente el remover »las mal apagadas cenizas, y muy probable el riesgo de abrasarse en ellas. Nosotros no »podemos exclamar con Tácito: *Procul causas habemus*; y ni queremos pasar plaza de »torpes lisonjeros, ni aceptamos tampoco el odioso título de maldicientes» [1]. Un cuadro general que dé cuenta de las transformaciones capitales de la política, y presente, como en rico panorama, las mejoras morales y materiales realizadas desde 1834 al 1864, que á la sazon corremos, cerrará sin embargo la HISTORIA DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID, poniendo término á nuestras vigilias.

No concluiremos estas indicaciones sin manifestar á nuestros lectores que ha dejado de contribuir á los trabajos de la citada HISTORIA el señor don Juan de Dios de la Rada y Delgado. Ocupaciones de otro linaje le llaman, y causas independientes de su voluntad y de la nuestra nos obligan á no esperarle. Nuestros suscritores reclaman en efecto toda nuestra diligencia; y enmedio de las árduas y difíciles tareas que nos impone la publicacion de la *Historia Crítica de la Literatura Española*, hemos creido que de ningun modo podíamos hacernos dignos de su aprecio, sino asociando á las presentes el respetable nombre y la docta cooperacion de nuestro querido amigo y compañero, don Cayetano Rosell, individuo de número de la Real Academia de la Historia.

1 Prohemio, pág. XVIII.

CAPITULO I.

Aceptacion de la corona de España por parte de Luis XIV.—Proclamacion de Felipe V en Madrid.—Su viaje á España, y festejos que le hacen las poblaciones.—Traslacion de la Reina madre á Toledo.—Reformas y mudanzas; entrada de Felipe V en Madrid: jura en el monasterio de San Gerónimo; fiestas públicas.—Matrimonio de don Felipe con doña María Luisa de Saboya.—Viaje del Rey á Barcelona: dírigese á Italia, y su esposa á Madrid.—Regencia de esta.—La princesa de los Ursinos.—Don Felipe en Italia.—Preparativos de guerra en España, y defeccion del almirante de Castilla.—Regreso de Felipe V á Madrid: su administracion.—Liga del emperador de Austria con Portugal, Holanda é Inglaterra.—Guerra de Portugal sostenida por don Felipe en persona.—Pérdida de Gibraltar.—Novedades en la Corte de España: conspiraciones.—Insurreccion de Valencia: rendida Barcelona, proclama rey al Archiduque: sublévase Cataluña: imita Aragon su ejemplo.—Sale de Madrid don Felipe para la guerra: retírase á Perpiñan, y se encamina á Madrid; abandónala con la corte; proclamacion del Archiduque en Madrid: crítica situacion de este.—Restitúyese don Felipe á Madrid: fiestas con que se le recibe.—Pérdidas en los Paises Bajos, y desastres en Italia.—Guerra de España: batalla de Almansa, y sus consecuencias.—Nacimiento del Príncipe don Luis.—Abolicion de los fueros de Aragon y Valencia.—Campañas de 1708: conferencias de la Haya.—Fidelidad del pueblo español á Felipe V.—Campañas de 1709.—Gobierno de Madrid.—Nueva expedicion de don Felipe: derrotas de su ejército.—Trasládase la corte á Valladolid, y se posesiona de Madrid el Archiduque: excesos de sus soldados; venganza de los madrileños.—Encamínase doña María Luisa á Vitoria.—Retirada del Archiduque: vuelve don Felipe á Madrid.—Accion de Brihuega; batalla de Villaviciosa: prosiguen los contratiempos del austriaco, que abandona por fin la Península.—Sucesos de la Corte de España; enfermedad de la Reina.—Preliminares de paz: conferencias de Utrecht.



ELICITÓSE interiormente Luis XIV, al recibir la nueva del fallecimiento de Cárlos II y de la declaracion consignada en su último codicilo. Envanecíase su amor propio, al contemplar el triunfo de su prevision y de su fortuna; mas como político consumado, en quien la cualidad más recomendable era el disimulo, fingió que semejante novedad, cual si para él hubiese tenido el carácter de inesperada, contrariaba hasta cierto punto sus pretensiones. Entre la posesion material del territorio de la Penínsu-

la, con que alguna vez habia soñado, y el predominio absoluto que podia ejercer en los consejos de su corona, debia realmente vacilar un ánimo ambicioso de poder y gloria; pero lo segundo, como ménos violento, era más asequible; y aunque resuelto á aceptar desde luego la herencia con que se le brindada, juzgó más conveniente manifestar respetos é incertidumbres. Convocó su Consejo de Estado, para consultarle sobre lo que habia de decidir; oyó su dictámen favorable á la aceptacion, y se apresuró á comunicar esta á la Junta de Madrid, encargada por el testamento del difunto monarca de la gobernacion del reino. Y para dar más solemnidad al acto de conceder á su nieto aquella especie de investidura, reunió á la grandeza de Francia en su palacio de Versalles, y en presencia de ella y de los embajadores extranjeros, dirigió al nuevo Rey una elocuente arenga, felicitándole por su elevacion al trono, y recomendándole el cumplimiento de sus deberes, y sobre todo la más extrecha union entre las coronas de España y Francia, ó por mejor decir, la más absoluta dependencia de la primera respecto de la segunda.

Guardando la antigua costumbre, y deseosa de mostrar su nunca desmentida fidelidad, apresuróse entre tanto la Villa de Madrid á celebrar la aclamacion del nuevo soberano, con tanta mayor solemnidad, cuanto más desfavorablemente hubieran podido interpretarse su tibieza ó dilacion en aquella ocasion crítica. Verificóse el acto el 24 de noviembre del año 1700, levantándose tablados en la Plaza Real de Palacio, en la de las Descalzas, en la Mayor y en la de la Villa. Las calles, por donde habia de pasar la comitiva, se adornaron con vistosísimas colgaduras, y con suntuosos doseles, que coronaban el retrato de don Felipe, los sitios en que habia de hacerse la ceremonia. Á las dos de la tarde salió á caballo de su casa el marqués de Francavila, alférez mayor y regidor de la Villa de Madrid, acompañado de muchos grandes, títulos y señores, todos en briosos caballos, ricamente enjaezados. Iban delante los timbales, clarines y chirimías, con sus casacas encarnadas y blancas, guarnecidas de franjones de oro, y por la Platería y puerta de Guadalajara se encamináron á la Plaza Mayor. Seguian veinticuatro alguaciles de la Villa, las guardas española y alemana con sus tenientes, los grandes y caballeros, el Ayuntamiento con sus maceros, y por último el alférez mayor, precedido de veinticuatro lacayos de su casa, con libreas de terciopelo verde guarnecidas de galones de oro, y sus espadas y dagas á la cintura, y de los cuatro reyes de armas, armados con sus cotas reales. Cerraban el acompañamiento dos ricas carrozas talladas y doradas, y otros dos coches, en que iban los criados mayores del Marqués, y los cocheros, vestidos del mismo color y libreas que los lacayos.

Efectuóse la proclamacion con las formalidades prescritas para estos casos. Puestos en el tablado el alférez mayor y el Corregidor de Madrid, enmedio de los cuatro reyes de armas, y con los rostros vueltos al balcon real de la casa Panadería, pro-

rumpió el rey de armas más antiguo en las voces, tres veces repetidas, de *silencio* y *oid*, y el alférez mayor añadió las de *Castilla, Castilla, Castilla por el Rey, nuestro señor, don Felipe V*, enarbolando al propio tiempo el estandarte real en la forma acostumbrada. Respondióle el innumerable pueblo que ocupaba la Plaza con estrepitosos vivas y clamoreo: que el júbilo de la muchedumbre suele ser sincero y natural en semejantes festividades. De allí se encaminó la comitiva á los demás puntos, donde se repitió la misma ceremonia; hasta que terminada, se puso el estandarte real debajo del dosel, en el balcon de las salas capitulares, donde permaneció expuesto al público por espacio de ocho dias.

Deseaba el nuevo monarca encaminarse cuanto ántes á sus dominios; pero las incomodidades del invierno y los grandes preparativos que era forzoso hacer, detuvieron su viaje y le obligaron á seguirle con lentitud. Salió de Versalles el 4 de diciembre, y no llegó á Bayona hasta el 13 del siguiente enero. Recibió allí á don Antonio Martin de Toledo y los demás señores encargados de besarle la mano; y habiéndose embarcado en la isla llamada de los Faisanes, donde se despidió de sus hermanos, que habian ido acompañándole, llegó á las dos de la tarde del 23 á Irun, frontera de los dos reinos. Hizo una breve excursion á Fuenterrabía, y se encaminó despues á Hernani y San Sebastian, y por Vitoria, capital de Alava, Miranda de Ebro y Búrgos, fué adelantando su viaje hasta Madrid, á cuyas inmediaciones se halló el 18 de febrero de 1701. Detenernos á referir los festejos, obsequios y aclamaciones con que en todos los pueblos del tránsito le recibieron, prolongaria por demás nuestra narracion: no osaban todavía murmurar de la postrera voluntad del difunto Rey los partidarios del bando austriaco, ni el pueblo llevaba á mal el cambio de una dinastía, que tan funesta habia llegado á ser para la nacion. Verdad es que la afabilidad y noble presencia de don Felipe, así como las nuevas que se tenian de las demás prendas de su persona, bastaban para granjearle las voluntades de todo el mundo [1].

1 En una *Relacion* de su viaje, que se imprimió en Madrid en pliego suelto, se pintaba de esta manera á Felipe V: «Lo primero, el Rey es graciosísimo en su persona y acciones, muy galan y muy español en el aire. El cabello es propio, muy blondo y rizado á la moda, aunque se cree que ántes de salir de Francia se pondrá peruca. Su frente es ancha, y lisas sus cejas, grandes y arqueadas. Sus ojos grandes, pero el labio de abajo un poco levantado, en que lleva las señales de austriaco. El color del rostro es blanco, y grave el aspecto, pero benigno. Su brazo es fuerte, en cuya correspondencia van sus manos, pues con ellas dobla, sin mucha fatiga, un plato de plata. Tiénelas casi callosas con el manejo de la riendas en el caballo y de las palas á la pelota, con cuyos ejercicios y el de la caza ha fortalecido el cuerpo.—Sus costumbres son tan buenas, que á no haber nacido para tan gran Rey, mereciera serlo por ellas. Es muy devoto, inclinado siempre á la religion y piedad. Es generoso; hace empeño de cumplir su pala-

Desde el camino comenzó á dictar ya algunas disposiciones, como despues veremos; con lo que, ántes de su llegada, ocurrieron en la Corte mudanzas y novedades que dejaban adivinar las que posteriormente se seguirian. La más notable fué la retirada de la Reina madre á Toledo, en virtud de la órden que se le dió para que inmediatamente abandonára la capital: dejándose llevar de su carácter altivo y dominante, trató de avasallar á la Junta del Gobierno; y contestando don Felipe á sus reclamaciones, la mandó salir de Madrid, hasta que por sí mismo pudiera averiguar las causas de su resentimiento. Su partida fué el 2 de febrero, y tan imprevista y aceleradamente, que miéntras se componia el alcázar de aquella ciudad, que habia elegido para habitacion, tuvo que aposentarse en el palacio del Arzobispo. Por lo demás, ya este caso se habia previsto, pues en el testamento del difunto Rey se disponia que si su madre determinaba fijar en otro punto su residencia, tuviese el gobierno de la ciudad ó poblacion á donde se trasladára.

Entre tanto iba don Felipe aproximándose á Madrid, y el 17 de febrero se tuvo noticia de su llegada á Alcalá, y de su resolucion de entrar en la Corte al siguiente dia. No habia aun amanecido, y toda la poblacion estaba ya en movimiento: el espacio que media desde Alcalá á Madrid se veia lleno de innumerable concurso de gentes, de coches, calesas y caballos, en términos de que, como decia la *Gaceta* de aquella época, apénas quedó en la Corte morador alguno. Vióse don Felipe victoreado y seguido todo el camino por aquella inmensa muchedumbre hasta la cerca del Buen Retiro, donde habia determinado quedarse, dejando para despues, como era costumbre, su entrada pública. Por la puerta del Campo, y atravesando el Parque y los jardines, se dirigió, ántes de tomar descanso, á la iglesia de Atocha, donde prevenida ya la música de la real capilla, se cantó un solemnísimo *Te Deum*. Pasó despues al Palacio: en la escalera le esperaba, para recibirle, el Cardenal Portocarrero, gobernador del reino, que hizo demostracion de besarle la mano arrodillado; mas don Felipe le levantó

bra en todo lo que ofrece. Hace, no sólo buena letra, sino que puede decirse que es grande escribano, gran latino, filósofo, pintor, y en la música muy inteligente. Danza bien; aficionado á la caza; y en el manejo del caballo, el primer hombre de la Francia; ejercitado en correr estafermos y cabezas, cogiendo alguna vez en la punta del espadin, desde el caballo una, y con la lanza otra, con general admiracion de todos.—Su crianza puede ser la norma de todos los príncipes del mundo. Á las ocho en punto se viste; á las ocho y media toma un ligero desayuno; á las nueve y media va con su abuelo á misa, que siempre es con música; á las diez y media toma leccion de la lengua española; á las once monta á caballo, ó lee historia; á las doce y media come en público; á las dos sale á caza, ó á jugar á la pelota, ó se divierte pintando, pues rige con destreza los pinceles; á las siete merienda poco y sin regalo; á las diez y media cena en público con el abuelo y los demás príncipes; á las once y media se acuesta.»



J. Cebrian dib.º y lit.º

Lit. J. Donon Madrid

CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA

y le echó los brazos con el mayor afecto. En el salon estaban reunidos para ofrecerle sus respetos todos los individuos de la grandeza; y el marqués de Leganés, como alcaide de aquel real sitio, le ofreció las llaves. Salió várias veces al balcon para ser visto y victoreado de la inmensa muchedumbre que alrededor del Palacio estaba apiñada con aquel objeto. Por la noche hubo en la Villa fuegos y luminarias, y por ser tiempo de Cuaresma, se dejaron para mejor ocasion las demás funciones reales. Disminuyó sin embargo el regocijo de aquel dia una desgracia acontecida en la puerta de Alcalá, donde atropellándose en su entrada la gente que corria para ver en Atocha á don Felipe, cargó en tan considerable número, que se ahogaron algunos, y no pocos quedaron maltratados, pereciendo áun los mismos que acudieron en su socorro.

No quiso el nuevo soberano pasar ocioso ni áun los primeros dias de su llegada; y asociando á su gobierno al Cardenal Portocarrero, al gobernador del Consejo, don Manuel Arias, al embajador francés, conde de Harcourt, y por secretario del despacho universal, á don Antonio de Ubilla, se hizo inmediatamente cargo de los negocios. Por consejo de estos ministros, conforme en un todo con sus deseos, redujo al número preciso el de los empleados de la casa real: de los cuarenta y dos gentiles hombres que le asistian, sólo conservó seis; al almirante don Juan Enriquez se le destituyó del cargo de mayordomo mayor; el Inquisidor general, don Baltasar de Mendoza, salió para su obispado de Segovia; reformóse asimismo el Consejo de Hacienda, y se hizo por último una mudanza general en las personas que desempeñaban los gobiernos de las provincias y los empleos superiores de la administracion. Entraron al propio tiempo en la servidumbre de Palacio el marqués de Villafranca, los duques de Osuna y Medinasidonia, el conde de Benavente y otros señores de la grandeza; en lo cual no se atendió tanto á los respectivos merecimientos, cuanto á la mayor ó menor adhesion que cada cual habia mostrado á la causa de don Felipe. No aumentó mucho con esto el número de los agradecidos, mas sí el de los descontentos: que siempre se cree fundada la razon de la recompensa, y pocas veces la del castigo; pero lo que más lastimó á los agraviados fué que se les privase tambien de toda pension y retiro, sin tener en cuenta que uno de los objetos que el nuevo gobierno llevaba en aquella reduccion, era aliviar en lo posible al Estado de las cargas que le empobrecian.

Pasó don Felipe durante los primeros dias, las horas que le dejaba libres el despacho de los negocios, en recorrer á caballo las calles y las inmediaciones de la capital, para que todo el mundo gozase de su vista, como se decia entónces. Frecuentaba tambien el ejercicio de la caza. Un dia se divirtió en la volatería, y tomando despues el caballo, pasó el rio, donde le esperaba multitud de gente. Subió desde la casa del Campo por el llamado Prado Nuevo, y por la Encarnacion, Palacio, puerta de Guada-

lajara, Plaza Mayor y Santa Cruz, bajó á San Felipe, puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo, y se tornó al palacio del Buen Retiro, porque, como queda dicho, tardó algun tiempo en verificar su entrada pública.

Fijóse para esta el dia 14 de abril; y aunque amaneció lluvioso, ni se suspendió la ceremonia, ni dejaron de aprovecharse ninguno de los preparativos que se habian hecho; ántes se tuvo á gala tender desde muy temprano los ricos paños y colgaduras con que se adornaron los balcones de la carrera que habia de seguir el Rey, acompañado de toda la grandeza de la Corte y su servidumbre. Á poco trecho de la puerta del Retiro se erigió una suntuosa galería, y á la entrada del Prado un gran arco de triunfo, con multitud de estátuas, relieves, inscripciones y alegorías, en que se apuraron el ingenio y el arte de aquellos tiempos. En la subida de la Carrera, se construyó un anchuroso tablado con jardines, fuentes y saltadores, y en su parte más alta el monte Parnaso, en que se veian las musas, el Pegaso y el dios Apolo, y al pié de la Fuente Castalia, seis de los principales ingenios de la edad ya pasada: Calderon, Lope de Vega y Argensola, Quevedo, Zárate y don Luis de Góngora. No disputaba aún á estos la preferencia el desestimado Cervantes, que despues se antepuso á todos. En el pórtico de la Soledad se veia un primoroso lucero, despidiendo rayos de flores y plata. La fuente de la puerta del Sol, las gradas de San Felipe y la calle Mayor, donde los mercaderes habian levantado un vistosísimo arco, quedaron transformadas en monumentos, cuya única imperfeccion, al decir de testigos oculares, consistia en ser efímeros y fingidos. De trecho en trecho ocupaban tambien los tablados que de antemano habian dispuesto con singulares artificios y maravillosas imitaciones, los Consejos y algunos gremios, como el de pretineros y guarnicioneros. La Villa, con su Corregidor, don Francisco Ronquillo, los regidores, vestidos de garamayas á lo romano, y los timbales y clarines que los anunciaban, se adelantaron á recibir al Rey y ofrecerle las llaves de la poblacion, y poniéndole debajo del palio, segun la antigua costumbre, le acompañaron hasta Santa María, donde se detuvo á hacer oracion; y montando de nuevo á caballo, como hasta allí habia venido, le dejaron á la puerta del real Alcázar.

Continuaron las fiestas los dias siguientes: el 15 hicieron los gremios una mojiganga á caballo, con más de ciento cincuenta parejas; el 16 pasó don Felipe á Atocha en una lucida cabalgata; y á su regreso, que lo hizo en una suntuosa carroza, halló iluminada la poblacion, especialmente la Plaza Mayor, que ofrecia una hermosa perspectiva, con dos hachas de cera en cada uno de sus balcones: el 17, á pesar de estar el tiempo muy lluvioso, le festejaron los representantes, yendo á Palacio con cuatro carros triunfales, que figuraban las cuatro partes del mundo, y una mascarada de doscientos hombres á caballo, vestidos con los trajes correspondientes á cada una de aquellas regiones. La fiesta de toros, que hubo de celebrarse el dia 20, se

difirió para el 27, volviéndose otra vez la corte al sitio del Buen Retiro

No quiso don Felipe retrasar más tiempo que el necesario la ceremonia de su jura; debia él tambien jurar la observancia de las leyes y fueros del reino; pues aunque su derecho era tan legítimo y explícito, faltaba al testamento del difunto Rey la sancion y aceptacion de las Córtes; y era por otra parte de recelar que el archiduque de Austria, como tan esperanzado en aquella sucesion, no dejase de suscitar embarazos y competencias. Expidiéronse pues las órdenes convenientes para que, al enviar las ciudades de voto en Córtes los comisionados que habian de dirigirse á Madrid á felicitar al nuevo soberano, diesen á estos poder bastante para prestar dicho juramento y recibir el de Su Majestad. Señalóse á este fin el domingo 8 de mayo, y por punto de reunion la iglesia del convento de San Gerónimo. Los muros y pilares se cubrieron con tapicerías de seda y oro: en la capilla mayor y crucero del templo se levantó un tablado al nivel del presbiterio; al lado de la Epístola el dosel, cerrado con cortinas, y el sitial, silla y almohada para el Rey; al frente el asiento de los prelados, que era un bancal de tapicería.

Á la hora prefijada salió el Rey de su cámara con todo el acompañamiento de guardas y servidumbre, títulos, caballeros y diputados de las ciudades y de la Villa de Madrid, y entró en la iglesia por la puerta principal. Iba vestido de negro con botonadura de diamantes, y los collares de las Órdenes de Sancti-Spiritus y del Toison: llevaba adornado el sombrero con un cintillo tambien de diamantes, y al lado derecho una rosa de oro, que engarzaba y guarnecia otro diamante, llamado por su excesiva magnitud *el Estanque*; de enmedio pendia una perla tan bien formada y voluminosa, que tenia por nombre *la Peregrina.* Igual pompa y magnificencia ostentaban los grandes y señores que formaban la comitiva. A vista de tal profusion de galas, no parecian tiempos de angustia aquellos, sino de desahogo y compensacion á la melancolía de los postreros años de Cárlos II.

Dirigiéndose cada cual al asiento que de antemano le estaba prevenido, ocuparon los grandes el banco que tenian al lado de la Epístola, y á poca distancia los títulos el suyo; al lado del Evangelio habia otro para los prelados, é inmediato á él, y enfrente del de los títulos, el de los procuradores de las ciudades; pero los de Toledo se colocaron, segun costumbre, en otro banco menor, cubierto de tapicería, que cerraba las dos líneas y miraba al altar mayor. En las gradas de la tarima estaban los reyes de armas, y despues de ellos los maceros: en la parte de afuera de estos bancos, y separados por una valla con su puerta correspondiente, se colocaron los gentiles hombres de boca y casa y gran número de caballeros. El Rey ocupaba su asiento debajo del dosel, y cerca de las cortinas, dando vista al altar, y en pié se veia el mayordomo y caballerizo mayor, con el estoque desnudo al hombro. Procedióse en la forma del juramento y en

las demás ceremonias segun la costumbre antigua: no es menester repetir un acto que tantas veces hemos descrito [1]. Los procuradores nombrados por la Villa de Madrid fueron don Manuel de Alcedo y don Félix Delgado y Escobar. Terminada la jura, se cantó el *Te Deum*: por la tarde fué el Rey á visitar la santa imágen de Nuestra Señora de Atocha, y por la noche se continuaron las luminarias, con que á la sazon se celebraba otro acontecimiento no ménos interesante á la monarquía.

Fué este el matrimonio de don Felipe, que como todo cuanto se referia á sus intereses privados y á su estado de monarca, habia ya sido acordado por Luis XIV, conforme á las miras políticas de aquel gran monarca. La elegida para esposa del español era la princesa María Luisa, hija del duque de Saboya, Víctor Amadeo, que aunque muy jóven todavía, pues escasamente contaba catorce años, se distinguia ya por su prudencia y discrecion, y por otras prendas de carácter muy superiores á su temprana edad. Determinó don Felipe ir á recibirla á la raya de Francia, por donde debia encaminarse á su nuevo reino; pero este viaje tenia al propio tiempo un objeto político, el de celebrar Córtes en Aragon y Cataluña, para congraciarse por este medio la lealtad y amor de sus naturales. Lo más extraño era que aquel viaje y aquellas Córtes sirviesen de pretexto para no tener en Madrid las de Castilla, como algunos, y en especial el marqués de Villena, lo deseaban; mas esto queria decir, ó que don Felipe estaba seguro de la adhesion de los castellanos, ó que presumió que debian darse por satisfechos con haber asistido á las de su jura. El tiempo vino á mostrar que no se equivocaba en sus vaticinios.

Con tal propósito, pues, y sin hacer grandes preparativos, púsose en marcha el 5 de setiembre del mencionado año 1701, y acelerando sus jornadas, llegó á la capital de Aragon ántes de mediar el mes. El 17 se verificó la jura en el templo del Pilar, con asistencia de cuantos debian concurrir á ella, y tres dias despues prosiguió su viaje, de modo que el 2 de octubre verificó su entrada pública en Barcelona. Comenzaron las Córtes sus sesiones, que se prolongaron por algun tiempo: exigió y prestó el Rey el juramento; concedió al Principado las gracias y privilegios que se le pidieron, en lo cual anduvo más liberal que los catalanes agradecidos; encaminóse á Figueras para recibir á su esposa; y juntos allí, ratificaron su matrimonio el 3 de noviembre, y partieron para Barcelona, donde fueron recibidos con grandes fiestas y afectuosas demostraciones. Para asegurar sus dominios de Italia, creyó don Felipe conveniente pasar á

1 Sobre esta jura escribió una minuciosa *Relacion*, por mandado del Rey don Felipe V, el secretario del Despacho Universal, don Antonio de Ubilla y Medina, la cual se imprimió en Madrid con una lámina, que es la que reproducimos, por Juan Garcia Infanzon, en 30 páginas en 4.º



EL CARDENAL PORTOCARRERO.

Nápoles; aprobó Luis XIV su resolucion; y aunque primero pensó hacer el viaje con su esposa, dejando encomendado el gobierno de España á una junta presidida por el Cardenal Portocarrero, desistió despues de esta idea, y creyó preferible embarcarse solo, enviando á la Reina á Madrid, y poniendo en sus manos las riendas del Gobierno. Hechas las prevenciones necesarias, y convenientemente distribuidas las tropas de que podia disponer entónces, así lo efectuó por último, dándose á la vela para Sicilia en una escuadra francesa el dia 8 de abril de 1702, y separándose de la Reina, que emprendió casi al propio tiempo su viaje para Zaragoza.

Detúvose esta señora en la capital de Aragon, donde juró tambien los fueros y leyes del reino, y donde celebró las Córtes que de antemano estaban convocadas. Remitió á su esposo los subsidios que obtuvo de ellas para las necesidades de la guerra; y desembarazada de esta atencion, apresuró su viaje á Madrid, segun las instrucciones de don Felipe, quien habia nombrado una junta para que le sirviese de auxiliar en el cuidado del gobierno [1]. Indecible fué el júbilo con que el último dia de junio vieron los madrileños entrar á la nueva Reina en su poblacion: aquella muestra de confianza captó para siempre su afecto, y la interesante juventud de María Luisa y la resignacion con que se prestó á no volver á su pátria con la corona de reina que acababa de ceñir, le aseguraron desde luego su imperio en todos los corazones.

Sus primeros actos correspondieron á la confianza que habian hecho concebir las grandes cualidades que se le atribuian. No consintió que se festejase su llegada con vanos dispendios ni ruidosas demostraciones [2]; no hizo alarde de esplendentes galas, ni del severo aspecto de que solia entónces revestirse la majestad de los soberanos: sencilla y afectuosa con todo el mundo, solícita despues, experta é infatigable en el despacho de los negocios, ofrecia á los ojos áun del ménos observador,

1 Componíase del cardenal Portocarrero, de don Miguel Arias, que habiendo abrazado el estado eclesiástico, era ya arzobispo electo de Sevilla, del duque de Montalto, del marqués de Mancera, del conde de Monterey, el duque de Medinaceli, el marqués de Villafranca y el secretario don Manuel de Vadillo y Velasco.

2 Adornóse la carrera por donde efectuó su entrada con los paños y colgaduras que solian ponerse en los balcones, y hubo tres noches de iluminacion; pero no los suntuosos arcos y decoraciones que, como hemos visto, era costumbre multiplicar desde el prado de San Gerónimo hasta el Alcázar. Sólo la comunidad de San Felipe el Real quiso excederse á sí misma, colgando de tapices la extensa fachada lateral de su templo, y cubriendo las cavernosas *covachuelas* que habia debajo de su lonja con lienzos pintados de boscaje y monterías, que á juzgar por la descripcion que de ellos se hizo, y por los emblemas y dísticos que se añadieron, no debian ser de gusto muy depurado. Con el nombre de *Discrecion verídica de la entrada de la Reina Nuestra Señora*, etc., se publicó una Relacion, escrita al parecer por don Juan del Castillo, y extravagante como ella sola.

tan singular contraste, especialmente con sus últimas predecesoras, que no era extraño se fundasen en la nueva dinastía los más risueños cálculos y esperanzas [1]. Tuvo además la fortuna de traer consigo, para que le sirviese de camarera, á una señora de gran talento, diestra en las artes de la política, dotada de mil encantos personales, superior á las preocupaciones de las córtes y de su siglo, que sin aparentar virtud, era virtuosa, grave sin severidad, prudente, modesta, afable, extraña á toda ambicion vulgar, y digna, en una palabra, de ocupar el trono que la fortuna le habia negado, y al que sin embargo habia de prestar eficacísimo apoyo con su lealtad y con sus consejos. Tal era la que, conocida con el nombre de Princesa de los Ursinos [2], se hizo, cual pocas mujeres, célebre en la Corte de España y en la política de aquel siglo.

Hizo don Felipe su viaje, y desembarcó felizmente en Italia. Acompañábanle más de cien personas entre títulos, representantes de la primera nobleza y militares de reputacion. Encaminóse á Nápoles, donde fué recibido con más solemnidad

1 «Es Su Majestad, decia otra relacion de aquel tiempo, pequeño de cuerpo, porque tambien es poca la edad; la gracia y viveza es mucha; gran chiste en lo que dice, y mucha nobleza en lo que piensa; el rostro agraciado y nada débil; el labio algo austriaco; el garbo mucho y gran prontitud en sus operaciones.»

2 El marqués de San Simon la retrató así en sus *Memorias*: «Era una mujer más bien alta que baja, morena, con ojos azules, que decian lo que queria; torneada cintura, hermosa garganta, rostro encantador, aunque no bello, y aspecto noble. Tenia en su porte cierta majestad, y tanta gracia áun en la cosa más insignificante, que á nadie he visto que se pareciese, ni en cuerpo, ni en entendimiento; agasajadora, cariñosa, comedida, agradable por sólo el placer de agradar, y seductora hasta un punto que no era fácil resistir. Añadíase á esto cierto aire, que al propio tiempo que anunciaba grandeza, atraia en vez de imponer: su convers acion era deliciosa, inagotable y divertida, como quien habia visto muchos paises y conocido muchos personajes; su tono de voz y manera de hablar agradables y dulces. Habia leido mucho, y meditado bastante; y como habia tratado tantas gentes, sabia recibir á toda clase de personas, por elevadas que fuesen..... Como tenia mucha ambicion, era tambien dispuesta á intrigas; pero era una ambicion elevada, muy superior á las de su sexo y á las de muchos hombres». Llamábase Ana María, y era hija de Luis, duque de Noirmoutiers, del ilustre apellido de la Tremouille. Casó primero con Adriano de Talleyrand, y en segundas nupcias con el duque de Bracciano, Flavio de Orsini, de donde fué apellidada Princesa de los Ursinos; título que conservó el resto de sus dias. Habia vivido en Roma con gran crédito, y con no menor reputacion se mantuvo en la corte de Versalles, íntimamente unida á madama de Maintenon. Al concertarse el matrimonio de Felipe V con doña María Luisa de Saboya, siendo esta italiana, y teniendo ella alguna aficion á la Corte de España, solicitó entrar al servicio de la nueva Reina; deseo á que accedió con mucho gusto Luis XIV, nombrándola aya y camarera de la jóven esposa de su nieto, con la mira de que fuese su guía y consultora, y áun en caso necesario, con la de que neutralizase el ascendiente natural que María Luisa habia de ejercer sobre don Felipe.

que verdadero afecto. No léjos de allí movian ya cruda guerra los imperiales á españoles y franceses, disputándoles la posesion del Milanesado. Á Milan pues resolvió trasladarse don Felipe, poniéndose al frente de los que vertian su sangre por defender sus derechos y asegurarle el goce de su corona. Allí fué otro su recibimiento: festejáronle á porfía; aclamáronle con el mayor entusiasmo; pero no era ocasion aquella de plácemes ni regocijos; convenia humillar la audacia del príncipe Eugenio, que andaba por demás ensoberbecido. Tomó sus disposiciones, se puso en marcha, encontró á los enemigos cerca del Pó, y viniendo á las manos con ellos el 26 de julio de 1702, tan diestra y valientemente se condujo, que destrozó su ejército, adquiriendo un triunfo, que le abrió el paso á cuantas empresas y conquistas intentó durante dos meses consecutivos. Fué de ver el heróico ánimo con que combatia, el menosprecio que hacia de los peligros, las contínuas vigilias, el incesante afan con que acudia allí donde su presencia era necesaria, ó donde más á salvo se contemplaban los enemigos. Vencedor en todas partes, y merecedor ya de una diadema más legítima que la que debia al capricho de la fortuna, determinó regresar á España, para reprimir el atrevimiento de los que comenzaban á atizar aquí el fuego de la discordia.

Con un hombre tenaz, violento y de penetracion como era el Cardenal Portocarrero, y con una reina que, aunque exclusivamente consagrada al gobierno y bien de la monarquía, ni por sus años ni por su prestigio gozaba aún de autoridad bastante, ¿qué firmeza podia adquirir el trono, ni qué temor los que acechaban ocasion oportuna para combatirle? Llegaron á Madrid las nuevas de las victorias obtenidas por don Felipe; llegaron por muestra de sus trofeos los estandartes cogidos á los enemigos; y el dia que se trasladaron á Atocha para suspenderlos de la cornisa de su templo, como ofrenda de gratitud hecha por el patriotismo, fué dia de verdadero júbilo para la Villa. Pero al propio tiempo se preparaban ó habian ya acaecido en otras partes tristísimos acontecimientos. Era ya inevitable la guerra con potencias muy poderosas: con el Imperio, con Holanda y con Inglaterra, que estimuladas no sólo por su propio interés, sino por la política imprudente y agresiva de Luis XIV, habian hecho causa comun, disputando al monarca francés los Estados que ambicionaba, y á su nieto la posesion del cetro español, que apenas habia empuñado. Como ensayo de ulteriores proyectos, se propusieron hacerse dueños de Cádiz, y en riesgo estuvo de caer bajo su dominio aquella joya del Océano, á pesar del entusiasmo con que toda la nacion aprestó recursos y fuerzas para salvarla. Desistieron de su empeño por desavenencias que entre ellos se suscitaron; mas sabedores de que la flota procedente de Indias se hallaba detenida en las aguas de Vigo, enderezaron allá las proas, y con tan buena estrella, que en gran parte la destruyeron, apresando trece navíos españoles y franceses, echando á

pique algunos otros, apoderándose de un cuantioso botin en oro y plata y en mercancías, y dejando fuera de combate cerca de tres mil hombres.

La Reina, que reproduciendo la sublime abnegacion de las más ínclitas heroinas, habia ofrecido hasta sus joyas y galas para la guerra, ni mostró abatimiento, ni turbacion siquiera, con tan funesto golpe. Consideraba mudable la fortuna de las armas, y que con prepararse para la guerra, se tenia, si no conquistada, merecida al ménos la mitad del triunfo. Lo que amilanó su espíritu fué la traicion de uno de los personajes más importantes de la Corte. Murmurábase tiempo hacia del almirante de Castilla, el conde de Melgar, como de uno de los partidarios más acérrimos del austriaco. Era peligrosa su presencia en la Corte: diósele la embajada de Francia con ánimo de alejarle, y de alejarle á punto donde fueran inútiles todas sus tentativas. Salió de Madrid para emprender su viaje; pero en vez de encaminarse al Pirineo, varió de rumbo, y atravesó la frontera de Portugal. Llegado á Lisboa, arrojó la máscara, y publicó un manifiesto, en que se declaraba tan adicto al Archiduque, como enemigo de aquel á quien habia jurado por soberano. Vil es la defeccion áun en los pequeños; pero en los grandes es doblemente odiosa y perjudicial, porque su conducta suele servir de ejemplo, no sólo á los crédulos, sino á los desapasionados. Con esto perdieron los madrileños la confianza y tranquilidad de que disfrutaban: creian ver un traidor en cuantos desempeñaban elevados cargos; la Reina misma, tan animosa y serena en las pasadas contrariedades, no podia disimular el sobresalto que la inquietaba.

Comprendió don Felipe, noticioso de cuanto ocurria, lo necesaria que era su presencia en la Corte de sus dominios; y habiendo creado una compañía de mosqueteros flamencos para guardia de su persona, concedido varias mercedes á los que se le habian mostrado más adictos, y dictado las prevenciones que creyó oportunas, determinó regresar á España. Partió de Milan el 7 de noviembre de 1702; pero á jornadas tan cortas, y deteniéndose tanto en algunos puntos, que tardó un mes en llegar á la frontera de Cataluña. En Barcelona primero, y en Zaragoza despues, permaneció tambien bastantes dias, de suerte que era ya el 13 de enero de 1703 cuando llegó á Guadalajara. Esperábale en esta ciudad la Reina, y juntos se encaminaron el dia 16 á Alcalá, hasta donde se habian adelantado todos los personajes de la Corte. El 17, habiendo descansado breve tiempo en la Alameda, entraron por fin en Madrid, enmedio de un inmenso gentío y de ruidosas y entusiastas aclamaciones. Iba don Felipe á caballo, al estribo de la carroza de la Reina, á quien acompañaba la princesa de los Ursinos. Al siguiente dia se dirigieron ambos esposos, segun costumbre, al santuario de Atocha, esmerándose los madrileños, no sólo en el ornato de la carrera, sino en las iluminaciones con que festejaron el regreso del monarca.

La defeccion del Almirante habia puesto en gran confusion á la Corte; siendo de



ENTRADA PÚBLICA DE FELIPE V EN MADRID

(1703.)

temer que no fuese aquel acontecimiento un proyecto aislado, sino que dependiera de otros más encubiertos y transcendentales. Para defenderse mejor de tales maquinaciones, determinó don Felipe encargarse exclusivamente del despacho de los negocios, y no dar entrada en su gabinete particular ni áun al mismo Portocarrero, lo cual hizo presumir que habia este desmerecido del favor que gozaba en otro tiempo. No era enteramente infundada la sospecha: unido el antiguo regente con el cardenal Estrées, embajador en Madrid de Luis XIV, con un abate, sobrino de éste, y con Louville y Daubenton, favorito el uno, y confesor el otro de don Felipe, trataron, si no de anular para siempre, de neutralizar á lo ménos el influjo que ejercia la princesa de los Ursinos. Valiéronse al efecto del monarca francés, que como altivo é impresionable, exigió la separacion de esta señora; mas con tan resuelto empeño se opusieron á ella la Reina y don Felipe, que desacreditados los cardenales Estrées y Portocarrero, hubieron de darse por vencidos, resignándose el uno á verse sustituido por su sobrino el abate en la embajada, y viéndose el otro precisado á solicitar su retiro.

Pudo entónces don Felipe dedicarse, como hacia tiempo lo deseaba, á poner en práctica algunas reformas indispensables: la de las Órdenes militares, cuyos hábitos se habian prodigado indiscretamente; la de las monásticas y religiosas, que estaban muy léjos de corresponder á su verdadero espíritu y disciplina; la de la administracion de justicia, cada vez más defectuosa y complicada, y por último, la de la hacienda, en que para marchar con algun desembarazo y regularidad, fué menester renunciar al cobro de los atrasos que habia pendientes hasta fines del postrer siglo. En la organizacion, fuerza, armamento y táctica de los ejércitos, efectuó asimismo grandes alteraciones, procurando por todos los medios posibles que las plazas y fronteras quedasen suficientemente guarnecidas; y la nacion, que no estaba acostumbrada á ver en su soberano semejante iniciativa y solicitud, correspondia á ellas con cuantos sacrificios le dictaban su patriotismo é interés, ya que la escasez de recursos no le permitiera mostrarse tan pródiga como anhelaba. Daba á entender por otra parte la actividad de don Felipe que algun peligro corria el sosiego de la Península, y áun la estabilidad de su propio cetro; pues no era de suponer que por un exceso de mera precaucion acudieran á la raya de Portugal veintiocho mil infantes y diez mil caballos, que se sacaron de las provincias, entre los cuales se contaba el brillante tercio de caballería, que la Villa de Madrid alistó y equipó á su costa.

Y era así, que no contento el emperador Leopoldo de Austria con haber asociado á su causa las dos potencias marítimas más importantes, Holanda é Inglaterra, de tal manera supo interesar al rey don Pedro de Portugal, que á despecho de la aversion con que en este reino se miraba á los alemanes, allegó arrebatadamente cerca de treinta mil hombres, y adhirióse á la liga formada ya contra España y Francia. Para

que no faltase bandera que enarbolar, declaróse rey de España al archiduque Cárlos, hijo del Emperador, y no juzgando oposicion bastante la que se hacia á Luis XIV y su entronizado nieto en Alemania, en Flándes y en Italia, de comun acuerdo decidieron invadir tambien con sus armas el territorio de la Península. Con este fin se embarcó el Archiduque en una escuadra inglesa, que le condujo á Lisboa, llevando además consigo ocho mil ingleses y seis mil holandeses de desembarco. Por una y otra parte se publicaron manifiestos, en que cada cual procuraba justificar sus derechos y pretensiones: conmovióse Europa toda al anuncio de nuevas guerras, y entre el estruendo de las armas se oyó por primera vez el nombre de Cárlos III opuesto al de Felipe V.

Persuadido este de lo conveniente que era proceder con diligencia en aquel empeño, resolvió ganar por la mano á sus enemigos. Previno todo lo necesario para la próxima campaña; nombró los jefes y oficiales que le merecian mejor concepto, y para más asegurarse, él mismo pasaba revista á las tropas, cerciorándose de su calidad y del estado de instruccion en que se hallaban. Así se le vió en Madrid, el 23 de agosto de 1703, bajar al soto de Luzon, donde habia acampado un regimiento, pasar una y otra vez por entre sus filas, entrar al frente de ellas en Madrid, conducirlas por el Prado y la calle de Alcalá hasta el Palacio Real, para que la Reina disfrutase de aquel marcial espectáculo, y por último bajar por el Parque y la Puente Segoviana, como entónces se decia, despidiéndose de los soldados de allí á buen trecho, y mandando que fuesen á acampar junto á Navalcarnero, á donde pasó á visitarlos el siguiente dia.

Era sin embargo prudente dejar que pasase la fuerza de los calores; pero sobrevino un otoño tan lluvioso, y de tal manera se dificultaron los preparativos de la campaña, que fué preciso diferirla hasta la primavera del siguiente año. Para tomar parte en ella, vino á España y entró en Madrid, á mediados de febrero, el duque de Berwich, hijo natural del excluido rey de Inglaterra, Jacobo II, á quien recibió Felipe muy afectuosamente, hospedándole con magnificencia en la casa del duque de Alba. Al fin, llegado el mes de marzo, resolvió Felipe V salir para Extremadura. Constaba ya su ejército de cuarenta mil hombres; el de Portugal, áun con los refuerzos venidos de Holanda é Inglaterra, era muy inferior en número; y si á esto se añadian su mala organizacion y las desavenencias que entre ellos traian sus jefes, desde luego podia predecirse un resultado tan satisfactorio para los españoles, cuanto desfavorable á los aliados.

Fueron pues una série no interrumpida de triunfos las primeras operaciones. Rindióse Salvatierra al conde de Aguilar el 7 de mayo; y en el tiempo que transcurrió hasta mediados de junio, cayeron sucesivamente en poder de los españoles Monsanto, Castello-Branco, Portalegre, Castel-Davide y otros pueblos de ménos importancia. Conquistóse con suma facilidad la provincia de Alentejo; y á no haber sido por la



EL DUQUE DE BERVICK.

pérdida de Monsanto, que gracias á la impericia del Corregidor que habia sido de Madrid, don Francisco Ronquillo, recobraron los portugueses, y por el estrago que en la caballería castellana produjo la falta de mantenimientos, difícilmente se hubieran repuesto de tantos golpes los defensores del Archiduque. Era por lo mismo extraordinario el entusiasmo con que se recibian en España la nuevas de aquellas victorias: por bien empleados daba todo el mundo los sacrificios hechos hasta entónces, y pocos eran los que no estuviesen dispuestos á hacer otros mayores. De un labrador de Talavera se cuenta que, al quererle recompensar por un servicio que habia prestado: «Nada quiero recibir, contestó; pues no es razon que cuando el Rey se muestra tan celoso del bien de sus vasallos, que va á defenderlos á tanta costa y descomodidad suya, yo le lleve dinero por tan corto trabajo. Y ¡ojalá que yo y los de mi pueblo tuviésemos muchos doblones para dárselos!» [1] Á mantener vivo el entusiasmo popular, contribuia la misma Reina, que desde un balcon de Palacio habia hecho costumbre de anunciar á la gente reunida allí siempre en cuantioso número, las noticias que recibia de su esposo; y esta intimidad establecida entre súbditos y soberano, debia ser prenda de segura alianza en lo sucesivo.

Lo rigoroso de la estacion en que iba á entrarse, y las pérdidas experimentadas enmedio de tan prósperos sucesos, decidieron á don Felipe á suspender la campaña y regresar á Madrid, donde le llamaban tambien las atenciones que exigia el gobierno. Á esperarle se adelantó la reina hasta Talavera; y su vuelta y entrada en Madrid, que se verificó con toda ceremonia el 16 de julio, fué solemnizada con cuantos festejos y públicas demostraciones solian acompañar á los acontecimientos más dignos de memoria. Pero duraron poco las alegrías: viendo los enemigos cuán infructuosos habian sido los esfuerzos hechos en Portugal, y aconsejados sin duda por las siniestras intenciones del Almirante, embarcaron en dos escuadras buen número de tropas, que enviaron á las costas de Cataluña y Andalucía, con ánimo de dar ocasion á un levantamiento por aquellas partes. Tampoco respondió el éxito á sus esperanzas; por lo que sabedor el príncipe de Darmstadt del abandono en que se hallaba un punto tan importante como la plaza de Gibraltar, encaminóse allá con dos mil hombres de desembarco. Mandaba su escasa guarnicion don Diego de Salinas, que previendo aquel caso, habia pedido refuerzos, sin conseguir que se le atendiese. Formalizó el autriaco su asedio el dia 2 de Agosto: cortó por tierra y agua las comunicaciones, y extrechó el cerco de tal manera, que á los dos dias se vió obligado Salinas á capitular, dejando á los ingleses dueños de la plaza, y á España sin una de sus posesiones más importantes.

1 *Gaceta* del 18 de marzo de 1704.

Atribuyóse su pérdida al descuido del marqués de Villadarias, encargado de su conservacion, que por lo mismo formó empeño, creyéndolo además muy fácil, de recobrarla. Acudió en efecto con las fuerzas que juzgó suficientes para la empresa; pero la estacion y las enfermedades le obligaron á desistir de ella. Tomóla despues á su cargo el mariscal francés Tessé, que vino á Madrid á fines de 1704, y dió principio á las operaciones del sitio en los primeros dias del siguiente año. Todos sus esfuerzos fueron tambien inútiles; y trás tantas prevenciones y gastos, expediciones y auxilios de toda especie, quedó definitivamente Gibraltar hecha conquista de la Gran Bretaña, y convertida en causa de indeleble oprobio para una nacion altiva y pundonorosa.

Pudo hasta cierto punto provenir aquella desgracia de la confusion é intrigas que reinaban en el Palacio de Madrid. Siempre son los ambiciosos víctimas de sus propias arterías: el abate Estrées, que derribó al cardenal su tio, fué derribado á su vez por el duque de Grammont, nuevo embajador de Francia. No hay para qué detenerse á referir las complicaciones de que resultó esta peripecia: disgustado Luis XIV del rumbo que tomaban los acontecimientos de la Península, y aprovechando la ocasion de hallarse don Felipe ausente en la guerra de Portugal, exigió no sólo la separacion de Estrées, sino la de la princesa de los Ursinos; y en vano se resistió María Luisa á complacerle. Salió de la Corte su íntima consejera, si bien pudo conmutar su confinamiento á Roma con el del Mediodía de la Francia, á donde se dirigió por último; mas de esta circunstancia, al parecer insignificante, sacó no mucho despues la princesa el partido que deseaba, pues habiendo obtenido permiso para pasar á Versalles, desbarató todos los cálculos del anciano monarca, y consiguió volver á España con mayor ascendiente que en tiempo alguno, restableciendo los ministros y consejeros, que el embajador Grammont habia hecho separar durante su ausencia. Su entrada en Madrid fué un verdadero triunfo. Salieron á esperarla los reyes fuera de la poblacion, y quisieron que ocupase un asiento dentro de su carroza, aunque ella tuvo la prudencia de no aceptar honra tan desusada: fué recibida en la Corte como si en su nombre estuviesen vinculadas las esperanzas de la monarquía; y el mismo Luis XIV, que con tanta prevencion la habia juzgado ántes de conocerla, la hacia ahora depositaria de toda su confianza.

Pero el gobierno entre tanto se hallaba en situacion sumamente crítica. Los apuros del Tesoro Real eran tales, que no habia con qué sufragar los gastos más urgentes y necesarios: el ejército estaba desatendido; y á medida que la guerra exterior era más inminente, y la doméstica más probable, se hacia sentir en la misma proporcion la falta de recursos y subsistencias. Veíase el ministro de Hacienda, Owi, imposibilitado de recargar los tributos, de echar nuevos repartimientos y de inventar arbitrios de ninguna especie, porque al solo anuncio de cualquiera novedad de estas, alarmábanse

los ánimos y prorumpian en murmuraciones, quejas y amenazas [1]. Descubríanse con mucha frecuencia conspiraciones, en que no sólo tomaban parte ambiciosos desesperados y gente vulgar ó desconocida, sino personajes de suposicion, que parecian estar identificados con la causa de don Felipe. Proyectos hubo de apoderarse de las personas reales, al volver al sitio del Buen Retiro, el dia del Córpus de 1705: al conde de Cifuentes, declaradamente austriaco, fué menester reducir á prision, de la cual habiéndose fugado, corrió á sublevar los reinos de Aragon y Valencia; y al marqués de Leganés, tenido asimismo por sospechoso, se mandó al castillo de Pamplona, de donde fué trasladado á Francia. Motivos habia sobrados para aquellas desconfianzas. Sabíase cuanto se fraguaba en Lisboa por los representantes de las potencias aliadas, y las inteligencias que sostenian en diferentes puntos del reino con muchos de los que estaban tildados de desafectos y de revoltosos. La parte ilustrada y sana del pais, los que por instinto y por reflexion condenaban los excesos é imbecilidad de la antigua Corte, eran partidarios sinceros de don Felipe: los enemigos de novedades, los ambiciosos y los que se contemplaban desairados del monarca ó de su gobierno, cifraban la restauracion de su crédito y su fortuna en la munificencia y en la justificacion, aún no experimentada, del Archiduque.

Confiaban mucho en sus fuerzas los aliados, y todavía más en el espíritu que creian predominar en España á favor de sus pretensiones. Armada una expedicion de más de ciento setenta naves, entre británicas y holandesas, acordaron que hiciese rumbo á los costas de Cataluña. Presidíala el archiduque austriaco, y como general y verdadero caudillo de tal empresa, iba el conde de Peterborough, que entre los ingleses gozaba de merecida reputacion. Pasaron á la vista de Cádiz, sin intentar demostracion alguna, que hubiera sido del todo inútil; corriéronse á las costas de Almería, y avanzaron por último hasta Alicante; mas en ninguno de aquellos puntos tuvieron la buena acogida que se prometian. Fijaron entónces sus esperanzas en Barcelona; mas al pasar por Denia, destacaron algunos navíos que se asegurasen de las promesas que se les habian

1 Por decreto de 28 de enero de 1705, y por via de donativo, se impuso un real á cada fanega de tierra labrantía; dos reales á la fanega de huerta, viña, olivar, morera, etc.; cinco por ciento á los alquileres de las casas, y en las que habitasen sus dueños el valor que regularmente tendrian, si se arrendasen; cinco por ciento en los arrendamientos de dehesas, pastos y molinos, y en los fueros, rentas y derechos, excepto los censos; un real de cada cabeza de ganado mayor cerril, vacuno, mular y caballar, y ocho maravedises de cada cabeza de ganado menudo lanar, cabrío y de cerda. Para hacer efectiva esta contribucion, habian de presentar todos los vecinos relacion jurada de los bienes que cada uno poseyese, ante las justicias de cada una de las ciudades, villas y lugares del reino.

hecho desde aquel punto; y este fué con efecto el primero que abandonó la causa de don Felipe. En Denia entraron sin oposicion alguna: el Ayuntamiento y el gobernador les entregaron las llaves de la ciudad. Era el 8 de agosto, cuando los ingleses desembarcaron en la playa: posesionáronse de la poblacion; proclamaron á Cárlos III de Austria; solemnizóse el acto con un *Te Deum*, con repique de campanas y salvas de artillería, anuncio de la guerra civil que se preparaba.

Hallábanse predispuestos en el mismo sentido otros muchos pueblos de aquella parte: así fué que tardó muy poco en propagarse el fuego de la rebelion. De Denia pasó á Gandía, á Alcira y á Valencia, la capital: siguieron su ejemplo Játiva y Orihuela. Dióse el mando de la provincia á un aventurero natural de ella, llamado don Juan Bautista Basset y Ramos. Acudieron á sofocar la insurreccion el virey de Valencia, marqués de Villagarcía, el mariscal de campo don Luis de Zúñiga, y el general don José de Salazar con la caballería de las reales guardias y otras fuerzas que juntó arrebatadamente. Hubieran logrado su designio sin la traicion del coronel don José Nebot, que habiéndose pasado de improviso á los enemigos, se apoderó de la persona del general Zúñiga el 12 de diciembre de 1705, y frustró todo proyecto de resistencia, pues los demás jefes se habian encaminado á reprimir el levantamiento que amenazaba por otros puntos. En tal estado, hubo de mandarse al duque de Arcos que pasase á Valencia en calidad de virey, y que juntase cuantas tropas pudiese haber á la mano para atajar aquella sublevacion, ántes que tomando cuerpo, empeñase á mayores esfuerzos y sacrificios.

Entre tanto la escuadra de los aliados se habia enseñoreado de la mayor parte de Cataluña. Su aparicion en las aguas de Barcelona hizo ver claramente que no navegaba á la ventura, sino que contaba con un partido resuelto y numeroso, que sólo aguardaba su apoyo para lanzar el grito de rebelion. Protegido el desembarco por una inmensa muchedumbre de paisanaje, salido á un mismo tiempo de la llanura de Vich y de las asperezas de la montaña, formalizó desde luego el sitio de la ciudad. Era escasa la guarnicion, y el virey, don Francisco Velasco, suplia con sus rigores y crueldades lo que faltaba á su ánimo de verdadero valor y brío. No le amaban los soldados: los ciudadanos le aborrecian. Determinóse á hacer alarde de resistencia, y aunque en la defensa de Monjuich vió perecer á su enemigo el príncipe de Darmstadt, vió tambien desplomarse con grande estrépito la mayor parte de la muralla, á consecuencia de haberse incendiado el almacen de la pólvora; fuese, como creyeron algunos, de intento, fuese por casualidad. El 17 de setiembre aconteció esta catástrofe: el 18 y los dias siguientes prosiguió el bombardeo de la poblacion. Huyeron de ella más de diez mil personas; hiciéronsele proposiciones muy ventajosas para que la entregase; á la tercera intimacion ofreció rendirse; mas creyendo el pueblo que iba á abusar de la



EL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA D. CARLOS

PRETENDIENTE A LA CORONA DE ESPAÑA EN 1700.

generosidad con que se le trataba, se amotinó, y le obligó á abandonarlo todo y fugarse, protegido por los mismos que tan obstinadamente le habian hostilizado.

Perdióse en fin Barcelona el 14 de octubre, y proclamó rey de España al Archiduque, con el nombre de Cárlos III. Como era de temer, cundió la insurreccion á otros puntos, á Tarragona, al Ampurdan, al Vallés: Lérida abrió sus puertas á los austriacos; el llano de Urgel, la ribera del Ebro, la tierra próxima y la lejana á la capital se apartaron de la obediencia de don Felipe. Clérigos y religiosos, nobleza y pueblos, jóvenes y ancianos tomaron las armas en defensa del Archiduque, cegados por la pasion, y no inducidos por el amor ni el convencimiento. Cataluña toda era un *somaten* perpétuo, renovándose hasta con sus menores accidentes la contienda y animosidad del tiempo de Felipe IV, y los enconos y sangrientos conflictos de aquella época.

De inferir era que confinando Cataluña con el reino de Aragon, comunicase á éste su espíritu, incitándole á abandonar la causa de don Felipe. Recorrian los catalanes y alarmaban á menudo los puntos fronterizos: un fraile carmelita sublevó la villa de Alcañiz, y á su ejemplo se alborotaron en seguida Caspe, Monroy, Calaceite y otros pueblos. Sabíase que los principales promovedores de aquel levantamiento eran el conde de Sástago y el marqués de Coscojuela; pero no se atrevia el Rey á castigarlos, temiendo que con pretexto de que se violaban sus fueros, saliesen á su defensa cuantos aragoneses eran capaces de llevar armas. Contentóse con mandar que acudiesen tropas de diferentes puntos, y con nombrar general al conde de San Estéban de Gormaz, y de uno y otro lado comenzaron furiosamente las hostilidades. El reino invocaba sus fueros en todo aquello que á sus propósitos convenia, no reconociendo en los demás razon ni derecho alguno que los contrariase. Daroca, Huesca, Teruel, Zaragoza misma se declaraban contra el monarca francés, y aceptaban el cetro del pretendiente austriaco, creyendo que su voluntad era la única que podia decretar coronas é imponer leyes. Insensata contradiccion! no conceder superioridad á nadie, y exigir que se conformase todo el mundo al despotismo de su albedrio!..

Terminó el año 5 sin rompimiento formal por ninguna de entrambas partes: las rebeliones acaecidas hasta entónces se atribuian á la obcecacion y atrevimiento de unos pocos; y Zaragoza, que habia pasado á cuchillo dos compañías de soldados y pretendido asesinar al mariscal de Tessé y á sus oficiales, negando el paso por el recinto de su poblacion á las tropas reales, blasonaba no obstante de su lealtad al Rey, y se comprometia, sin ánimo de emplear semejante rigor, á imponer el debido castigo á los delincuentes. Conveníale á don Felipe fingir que daba crédito á sus protestas, porque no contaba aún con suficientes medios de represion; pero viendo que la guerra se iba generalizando, y complicando cada vez más los acontecimientos, resolvió salir él mismo á campaña, y alentar á los unos é intimidar á los otros con su presencia.

Confirmáronle en su propósito las crueldades que se ejecutaban ya en Aragon, en Valencia y en Cataluña, no ménos por parte de los suyos que de los contrarios; pero por mucho que quiso acelerar su partida, no estuvo en disposicion de emprenderla hasta el 23 de febrero del siguiente año. Salió de Madrid, dejando encargado á la Reina el gobierno de la monarquía, y llevando consigo pocas personas, pero escogidas. Alegó un pretexto cualquiera para no entrar en Zaragoza, y ordenó que se le incorporasen todas las fuerzas que allí tenia, en lo cual obró política y sagazmente, pues al paso que aumentaba así su ejército de operaciones, daba á los zaragozanos una prueba de confianza, que habia de desconcertar, al ménos por el pronto, su planes de resistencia. El suyo era hacerse otra vez dueño de Barcelona, principio y foco de la rebelion que le suscitaban sus enemigos. Para ello resolvió dividir sus fuerzas, acometiendo á aquella capital, él por la parte de Lérida, y otro ejército por el Ampurdan, miéntras por la parte del mar completaba la agresion la escuadra francesa, mandada por el conde de Tolosa. De esta combinacion se prometia don Felipe los más prósperos resultados.

Y los hubiera obtenido seguramente, si en la expugnacion del castillo de Monjuich, primera empresa que intentaron, se hubiera procedido con más acierto. Condújose el Rey con gran valor; con el mismo pelearon sus capitanes y soldados en el sangriento combate que s.stuvieron contra más de diez mil hombres el 21 de abril; las balas arrojadas á la plaza llegaron á aportillar sus muros; pero el dia 7 de mayo apareció á la vista la escuadra auxiliar anglo-holandesa, que por ser muy superior á la de los franceses, pues se componia de cincuenta y tres navíos de línea, obligó á la segunda á retirarse. Falto don Felipe de aquel apoyo, tenia tambien que abandonar la empresa, y así lo hizo á los pocos dias, levantando el campo y dirigiéndose al Rosellon por el Ampurdan, más con tal aceleramiento, que no pudo llevar consigo la artillería, ni los bagajes y municiones; y activamente perseguido en su retirada, dejó en el camino más de seis mil hombres á manos de sus implacables enemigos, los miqueletes.

Como si no fuese bastante este contratiempo, comenzaron á sobrevenirle desastres en otros puntos. En Valencia, se defendió tan heróicamente Játiva contra las fuerzas acaudilladas por el conde de las Torres, que nada consiguió este más que empeñar inútiles combates. En Portugal habian obtenido los aliados un gran triunfo, apoderándose de Alcántara, y haciendo prisioneros á los diez mil hombres que la defendian. Con la misma fortuna conquistaron despues á Ciudad-Rodrigo; de modo que no hallando obstáculo que se lo impidiese, determinaron adelantarse hasta Madrid, y sentar al Archiduque en el trono de sus mayores. Una vez advertido de este proyecto, tuvo don Felipe que apresurar su vuelta, concentrar todas sus tropas para que fuesen entorpeciendo la marcha del enemigo, y encaminarse sin pérdida de momento á la capi-

tal de su monarquía. La Reina y los consejos y tribunales salieron de Madrid el 20 de Junio, dirigiéndose á Guadalajara: el mismo dia se hallaban los enemigos al otro lado del Guadarrama. Apénas dieron tiempo á don Felipe para llegar á la Corte, y salir con la misma precipitacion camino del inmediato pueblo de Fuencarral.

Con la turbaccion y angustia que es fácil suponer, presenciaron aquella triste retirada los madrileños. La Villa, que siguiendo el ejemplo de las provincias meridionales, de las del centro y la parte del Norte de la Península, y segundada por sus gremios, habia organizado fuerzas de caballería, que divididas en cuatro cuerpos, llevaban por coroneles y cabos al Corregidor, á los regidores y á los señores de la primera grandeza; la Villa, que poco ántes, como en todas cuantas ocasiones se ponia á prueba su lealtad, habia celebrado rogativas públicas por el feliz éxito de las empresas de don Felipe, no podia á la sazon contemplar con indiferencia la ruina de la causa que le habia ya costado tantos esfuerzos y sacrificios.

Pero el marqués de las Minas y lord Galloway salvaban entre tanto las cumbres del Guadarrama, y el 24 de junio acamparon en Nuestra Señora del Retamar, á cuatro leguas de Madrid, desde donde al dia siguiente marcharon decididos á penetrar en la capital. No temian que se les hiciese resistencia alguna: así lo habia prevenido don Felipe, y así lo aconsejaba la necesidad, porque eran inútiles todo empeño y la efusion de sangre que pudiera resultar de él. Ordenaron pues los imperiales, miéntras seguian ocupando la ribera del Manzanares hasta la Granja de los Gerónimos, apoyando su izquierda en el camino del Pardo, que se proclamase en Madrid como rey de España á Cárlos III. Verificóse el acto el 6 de julio con fingida pompa: realzáronle algunos grandes con su presencia; mas el pueblo permaneció silencioso y retraido, como quien no podia disimular sus verdaderos sentimientos, ni faltar á la fé que tenia jurada. Adornose la Plaza Mayor para aquella festividad, que presidió el marqués de las Minas desde uno de los balcones; mas viendo que la concurrencia estaba reducida á algunos centenares de muchachos y personas de la clase más abyecta de la poblacion, arrojó al aire porcion de monedas de plata y oro, con lo que consiguió que, animados de interesado entusiasmo, gritasen aquellos grupos vergonzantes: *¡Viva Cárlos III!*

Habia éste abandonado su residencia de Barcelona con ánimo de dirigirse á Valencia; mas al saber que Zaragoza estaba dispuesta á entrar ya sin rebozo alguno en la rebelion, varió de rumbo y se encaminó á esta última. No son para referidos los extremos de júbilo con que fué allí recibido por todo el mundo: en su obsequio se celebraron mascaradas, toros, luminarias y toda clase de festejos; y aquellos hombres tan celosos de sus fueros y de su dignidad, se contentaron con proclamar y jurar al nuevo Rey, sin exigirle esta formalidad, ni recordar siquiera la célebre frase que formaba el cánon más sublime de su independencia. Natural era que el resto de la provincia,

que el alto y bajo Aragon, con muy pocas excepciones, obedeciese el impulso dado por la capital, y que á la primera nueva que el Archiduque tuvo de su proclamacion en Madrid, se apresurase á corresponder á la fortuna, que tan fácil se le brindaba. Era el 24 de julio cuando salió de Zaragoza, prometiéndose llegar á la Corte sin el menor entorpecimiento. Y no tuvo en verdad ninguno hasta Guadalajara: antes se le incorporaron en el camino algunos desertores, soldados y áun jefes de los borbónicos, cuya fidelidad no pudo resistir á la prueba en que se la ponia.

Llegó pues á aquella ciudad, para presenciar la más inesperada peripecia que pudiera acibarar su triunfo. El ejército que llevaba consigo debia incorporarse con el que habia sacado de Valencia Peterborough, y con el que el marqués de las Minas tenia en Alcalá y sus inmediaciones. Colocado Felipe V en Atienza, se hallaba en una situacion sumamente embarazosa: volver á Madrid, no le era posible; adelantarse hácia uno ú otro extremo de la Península, tenia tambien sus inconvenientes. En esto recibió aviso de que en Andalucía se habian juntado treinta mil infantes y veinte mil caballos, número apénas creible, dispuestos á venir en su socorro, con lo que de pronto se reanimaron sus esperanzas; pero llegaron luego á su colmo al recibir el auxilio de tropas que le enviaba Luis XIV, calculando el apuro en que se veria. Érale por lo tanto asequible, no sólo ahuyentar á los enemigos, sino intentar un golpe de mano que pusiese á estos en situacion muy desventajosa. Concibió el atrevido proyecto de regresar á Madrid, y de grado ó por fuerza recobrar la capital de su monarquía, y el ascendiente que hasta para con muchos de sus fieles vasallos habia perdido.

Como lo ideó, lo puso por obra al punto. Despachó suficiente número de caballos con dos de sus generales, y un correo con dos guardias de Corps, que hiciesen saber al Ayuntamiento el propósito en que estaba de posesionarse de la Villa. Adelantáronse los emisarios, entraron en Madrid el 4 de agosto, á cosa del medio dia, divulgóse la novedad, y alborotado el pueblo, comenzó á recorrer las calles, gritando: *¡Viva Felipe V!* Mandaba en Madrid á nombre del Archiduque el conde de las Amayuelas, y puesto al frente de lo miqueletes que tenia á sus órdenes, queriendo castigar el atrevimiento del populacho, dió órden de hacerle fuego. Empeñóse formal refriega; quedaron desiertas las calles, y todo el mundo acudió al punto donde se sostenia el combate. Entraron por la puerta de Alcalá los escuadrones de don Felipe, y hasta llegar al Buen Suceso, no hallaron quien les atajára el paso. Sabedor el pueblo de su llegada, corrió á saludarlos con grandes aclamaciones, y juntos todos avanzaron con gran dificultad, por la muchedumbre que se habia juntado, hasta la calle de Santiago, donde los recibieron los miqueletes con un vivísimo tiroteo. Intento desesperado era querer vencer á aquella multitud, ya entusiasmada y enfurecida: perdiendo cada vez más terreno el Conde y sus miqueletes, hubieron de retirarse á Palacio, donde acosados por

todas partes, y faltos de medios de defensa y de provisiones, tuvieron que rendirse al fin, entregándose á merced de los vencedores.

No pudo prever el Archiduque este acontecimiento, cuando desde Guadalajara escribió á Cataluña, Aragon y Valencia que en breve sería dueño de la capital; mas al saber, no sólo que le habian ganado por la mano los enemigos, sino que desde Atienza se adelantaba don Felipe con las tropas que habia recibido de refresco, para provocarle á combate, citó á consejo á sus generales, y enmedio de su inquietud, que no era poca, tuvo á lo ménos la satisfaccion de que todos los votos concordasen con el suyo, que era emprender inmediatamente la retirada. Con gran sigilo pues, y tan de priesa como el caso lo requeria, aquella misma noche (11 de agosto) levantó el campo, y fué á establecerse entre el Tajo y el Jarama: don Felipe acampó cerca de Ciempozuelos. Así prosiguieron largo tiempo, moviéndose uno y otros, los austriacos con direccion á Valencia, incesantemente hostigados por la tropas enemigas y el paisanaje, y don Felipe picándoles la retaguardia, hasta el pueblo de Uclés, donde creyó conveniente desistir de su persecucion. Cambiaba sin embargo de teatro la guerra, mas ni aflojaba, ni ofrecia apariencias de inmediato fin. De todas partes, principalmente de Andalucía, y no ménos de Madrid y sus provincias limítrofes, se mandaban considerables refuerzos y auxilios á don Felipe; pero tambien los recibia el Archiduque de las que le eran afectas, á pesar de lo viva que en ellas se mantenia la lucha, perdiéndose y recobrándose sucesivamente poblaciones importantes, llevándose todo á sangre y fuego, y apurando cuantos horrores acompañan siempre á las contiendas civiles, último desvarío de la humanidad.

En doce mil prisioneros se calculó la pérdida experimentada por el Archiduque en todo aquel tiempo: los muertos, y los que en otros conceptos quedaron fuera de combate, no pueden reducirse á una cifra exacta. Libre ya de cuidados por aquella parte, determinó don Felipe restituirse á Madrid con la corte, á cuyo fin dispuso que la Reina y los Consejos se trasladasen tambien á ella desde Búrgos, donde permanecian. Antes habia mandado al duque de Osuna y á su hermano el conde de Pinto que con doscientos guardias de Corps pasasen á Toledo, y sacando de esta ciudad á la Reina madre, la condujeran hasta Bayona, para extrañarla del reino: que de tiempo atrás la miraba como un elemento constante de perturbacion, dado que era el móvil y centro de cuantas deslealtades y conjuraciones se maquinaban.

Llegó Felipe V á Aranjuez el 25 de setiembre. El 4 de octubre se encaminó á Atocha; cantóse un solemne *Te Deum*, se dirigió á Palacio por enmedio de la poblacion, que prorumpia á su paso en sinceras y entusiastas aclamaciones, viéndose adornadas las calles con vistosos pabellones y colgaduras; y por la noche se le festejó con músicas, fuegos y luminarias. Detúvose en Madrid algunos dias, residiendo en el Buen

Retiro, y el 20 salió para Segovia á unirse con la Reina, desde donde cuatro dias despues pasaron juntos al Escorial. Dada órden de las prevenciones que habian de hacerse en Madrid para el solemne recibimiento de los reyes, á las diez de la mañana del 27, que fué la hora prefijada, llegaron á las puertas de la Corte, y pasando en derechura al santuario de Atocha, asistieron á la misa y *Te Deum*, que cantó la música de la real capilla. Fué indecible el entusiasmo con que los madrileños recibieron á los Reyes, y en especial á la Reina, objeto de más sincera adhesion y afecto. Adornáronse las casas de la carrera con el primor y gusto de un pueblo que en la costumbre de agasajar á sus soberanos tenia ya vinculada la seguridad de su lucimiento. Las calles estaban llenas de innumerable concurso de toda clase de gentes: tres noches consecutivas puso luminarias la Villa, y fuegos artificiales en la Plaza Mayor, y principalmente en la de Palacio, donde se levantaron tambien tres castillos de ingeniosas alegorías. Mal podian compararse tan espontáneas y alegres demostraciones con las que poco ántes se habian hecho en la proclamacion del Archiduque.

Prosiguieron las fiestas algunos dias. Una celebraron los guardias de Corps en el convento de San Joaquin, en hacimiento de gracias, á la que concurrieron los Reyes y todos los personajes de la Corte. Pero la que por entónces llamó más la atencion, fué la del 19 de diciembre, en que cumplió don Felipe los veintitres años de su vida. Consistió en un juego de lanza y flecha, que dispuso el Rey para que los reputados de jinetes diesen pruebas de su destreza. Construyéronse dos vallas: sobre el balaustre de la una se puso una cabeza de turco, y otra sobre una pirámide, fuera de aquella, y al principio de la carrera; en la segunda valla, una adarga, y á cierta distancia otra cabeza, que estaba en tierra. Reducíase el ejercicio á que sin suspender la velocidad de la carrera, corriese el jinete, lanza en ristre, hácia la primera cabeza, para llevársela en la punta, y soltando la lanza, cogiese luego una flecha y la arrojase á la cabeza de la pirámide. Dando despues otro torno, tomaba segunda flecha, y entrando por la parte opuesta de la adarga, se la tiraba; y por fin, en una tercera vuelta, desenvainaba la espada á carrera tendida, y doblando el cuerpo, ensartaba la cabeza y la levantaba en la punta. Duró este certámen desde las tres á las cinco de la tarde. Presencióla la Reina desde un balcon de Palacio, bien que todos los demás estuviesen llenos de espectadores, así como los árboles, tapias y tejados, en donde para admirar tan vistosa novedad, se habia colocado la muchedumbre. Dícese que el Rey aventajó á todos los demás caballeros en la bizarría y acierto de que hizo alarde: pudo atribuirle todo aquel mérito la lisonja; pudo en efecto distinguirse más que otro alguno, dado que prefirió aquel ejercicio á los antiguos espectáculos, en que la Corte se divertia. Por la noche las compañías españolas representaron una comedia: sin duda como la fiesta era oficial, hubieron de cederles el puesto los extranjeros.



BATALLA DE ALMANSA.

Inmediatamente comenzó don Felipe á dictar, en alivio de sus pueblos, algunas disposiciones, que no podian ménos de redundar en crédito de su gobierno. Por decreto de 30 de octubre del mismo año, y atendiendo á que obligados de la necesidad habian muchos vendido á bajo precio la plata labrada que poseian, mandó que los compradores la llevasen á la casa de la Moneda, donde recibirian trece y medio reales por onza, cediendo lo demás á favor de los vendedores, y satisfaciendo despues á los primeros las cantidades que hubiesen dado; por cuyo medio reparaba el daño que hubiesen unos recibido, sin perjudicar á los otros, que eran tambien dignos de consideracion. Por otra parte, hallándose el Erario falto de recursos, y no siendo justo imponer nuevas cargas á los vasallos sobre los sacrificios que ya habian hecho, determinó valerse de los primitivos derechos de su real corona, como eran alcabalas, tercias reales, cientos, millones, etc., por el término de un año, que debia empezar á contarse desde 24 de junio del corriente (1706); en cuyo tiempo pudiesen manifestar todas las personas que hasta entónces los hubiesen gozado, los títulos y documentos por donde pudieran justificarlo, para no menoscabar sus intereses, conciliando el bien público con el individual hasta donde fuese posible, y procediendo con toda equidad y justificacion.

Porque, en efecto, las vicisitudes de la guerra en la última campaña, y las pérdidas que en los dominios exteriores se habian experimentado, obligaban á echar mano de todo género de recursos. En Flándes, por las desacertadas resoluciones que desde su gabinete dictaba Luis XIV, bajo la influencia de los duques de Borgoña y madama de Maintenon, enemigos ó cuando ménos celosos de la fortuna de don Felipe, perdia la corona de España todas sus posesiones. La batalla de Ramilliers, en que Marlborough derrotó completamente al mariscal francés Villeroy, quitándole trece mil hombres, ciento veinte banderas y cincuenta piezas de artillería, fué el anuncio de quiebras todavía mayores, pues que á poco se rindieron Malinas y Bruselas, y no mucho despues Amberes, quedando todo el Brabante español en poder de los enemigos. En Alemania, merced á los esfuerzos é inteligencia del mariscal de Villars, se habian obtenido más prósperos sucesos; pero Italia, de donde se habia sacado al duque de Vendome, poniendo en su lugar al mariscal de Marsin, presenció la derrota y muerte de éste en el sitio de Turin, sin que pudiera evitarla el duque de Orleans, que habia acudido en su auxilio; presenció la pérdida de todo un ejército, con su artillería, tiendas, municiones y bagajes, y por último la del Piamonte y el Milanesado, donde se proclamó soberano á don Cárlos de Austria. Luis XIV concluyó un tratado con el Emperador y el duque de Saboya, obligándose á retirar las fuerzas que ocupaban aún algunos puntos de Mántua y el Milanesado, como se verificó en los meses de marzo y abril de 1707; y en su consecuencia, Francia quedó por aquella parte expuesta á las

invasiones extrañas, y España sin los Estados, que á tanta costa habia conservado hasta entónces, y sin el reino de Nápoles, que aprovechándose de aquellas circunstancias, logró emanciparse tambien del poder de Felipe V.

Otra fué dentro de la Península la suerte del Archiduque. Habíase trasladado de Valencia á Barcelona, y continuaban al frente de su ejército por aquella parte Galloway y el marqués de las Minas. Era ya el mes de abril de 1707, cuando habiendo llegado á Madrid el duque de Orleans, dejando á Italia en el estado que queda dicho, fué destinado á mandar las fuerzas realistas que operaban por el lado de la Mancha, reforzadas con los restos procedentes del Piamonte. Esta determinacion no era tan favorable al Duque, cuanto injuriosa en cierto modo para el de Berwick, de cuya lealtad y aptitud habia llegado á dudarse; pues su calidad de inglés por una parte, y las pocas ventajas que hasta entónces habia tenido, justificaban aquellas sospechas, sobre todo entre el vulgo y en el ejército. Tan urgente se creyó el caso, que sin atender á la solemnidad del dia, partió el de Orleans de Madrid la mañana del Jueves Santo. Recibió esta noticia Berwick; supiéronlo asimismo los enemigos; estos resolvieron aprovecharse del desconcierto, que suponian debia existir en el campo de don Felipe, y el inglés tomó sus disposiciones para recibirlos.

En Almansa se hallaba en la mañana del 25 del mismo abril, cuando vió llegar á los austriacos con su ejército de cuarenta y cuatro batallones de infantería y cincuenta y siete escuadrones de caballos. Su gente de á pié no era de confianza: componíase de soldados bisoños la mayor parte; mas no así la caballería. Puso esta en los dos costados de la línea y enmedio la infantería; mandó apoderarse de un ribazo que ocupaban los enemigos, y á poco tiempo se generalizó el combate. Rompieron los austriacos el centro de Berwick; pero él se apresuró á cubrir el hueco con las fuerzas que habia dejado de reserva, y peleando animosamente los realistas en el centro y en la izquierda, y cargando oportunamente á los contrarios don José de Amézaga con sus batallones, introdujeron en aquellos tal desórden, que no les fué posible rehacerse, sino que derrotados y deshechos en todas partes, heridos sus generales, y temiendo se les cortase la retírada, abandonaron el campo al anochecer, emprendiendo la más vergonzosa fuga. Cinco mil muertos dejaron en Almansa; doce mil prisioneros, entre ellos cinco tenientes generales, siete brigadieres, veinticinco coroneles, cien estandartes y banderas, y toda su artillería. No pudo ser el triunfo más completo: cuando llegó el duque de Orleans, no tuvo que hacer más que felicitar á Berwick por la merecida gloria, que habia alcanzado. Los trofeos se dirigieron á Madrid, y las banderas se destinaron á adornar los muros del templo de Atocha: al de Berwick se le premió con el título de duque de Liria, la grandeza de España y el collar de la insigne Órden del Toison de Oro.



[illegible]
POR LA REINA [illegible]

Nada es comparable al regocijo con que se recibió en Madrid la nueva de esta victoria. Fué portador de ella don Pedro Ronquillo, que entró en la Corte el 28. La misma tarde pasó el Rey á dar gracias á la Vírgen de Atocha, y al siguiente dia llegó el conde de Pinto con las banderas que se habian ganado. Iluminóse la poblacion tres noches consecutivas, mas no se hicieron ostentosas demostraciones: ya hemos visto que sin negar al pueblo la natural expansion que sus sentimientos exigian, procuraba don Felipe no imitar la ociosa prodigalidad de sus antecesores. El triunfo de Almansa debia producir extraordinario desaliento en los enemigos: aprovechando tan favorable ocasion, avanzaron los duques de Berwick y Orleans contra Valencia, tomaron á Requena, se apoderaron de Buñol, y entraron sin grande esfuerzo en aquella ciudad el 8 de mayo de 1707; y miéntras el de Berwick acababa de reducir los pueblos de aquella parte, incendiando y arrasando á Játiva por la desesperada resistencia que hizo, el de Orleans se encaminaba á Aragon, sometia á Calatayud, y de conquista en conquista, el 26 de mayo entró victorioso en Zaragoza.

Unidos otra vez ambos generales, invadieron con nuevas fuerzas á Cataluña. Lérida, que sostuvo un largo sitio, se rindió por fin el 14 de noviembre, y trás ella la mayor parte del condado de Urgel, Cervera, Tárraga y otros puntos. Á la prosperidad de las armas de don Felipe acompañaba tambien la de su familia. Queriendo honrar el monarca la memoria de los que habian perecido en defensa suya, dispuso que en la iglesia del Colegio Imperial de la Compañía se celebrasen solemnes exequias por los militares que habian muerto en la batalla de Almansa, diciéndose en sufragio por sus almas cincuenta mil misas; pero sucesos más halagüeños tenian empeñada la atencion de los cortesanos. El 29 de enero se habia dado al público el embarazo de la Reina, haciéndose rogativas públicas, yendo los Reyes á dar gracias á la Vírgen de Atocha con muy lucido acompañamiento, adornándose balcones y calles, y discurriendo por éstas comparsas de máscaras y mojigangas. Doña María Luisa visitó el 19 de marzo las cinco iglesias señaladas para ganar el jubileo: don Felipe asistió el 23 de junio á la procesion del Córpus, á la que se tuvo en el monasterio de San Gerónimo y á las demás con que se rogaba á Dios que concediese á la Reina un dichoso alumbramiento.

Por fin el 25 de agosto dió á luz un robusto príncipe, que era toda la felicidad á que se aspiraba. Asistieron á la presentacion del reciennacido el cardenal arzobispo de Toledo, el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, los consejeros de Estado, los jefes de la Casa Real y otros personajes; y miéntras se daba tiempo á que viniese á la Corte el Duque de Orleans, que en nombre del rey de Francia debia tener en la pila bautismal al régio vástago, se administró á éste el Santo Sacramento por mano de don Cárlos de Borja, arzobispo de Trebisonda, asistido de los obispos de Oviedo y de Gironda. Pusiéronle por nombre Luis Fernando, y de tal manera quiso

tomar parte el pueblo en aquel acontecimiento, acudiendo en innumerable multitud á Palacio, que se vió el Rey obligado, contra la costumbre hasta entónces establecida, á mostrar al reciennacido desde un balcon, no sólo por dar aquella satisfaccion á los que lo deseaban, sino porque los amigos del Archiduque habian propalado la voz de que el alumbramiento de la Reina era supuesto. Los extremos de júbilo y entusiasmo que el pueblo hizo, viendo la afectuosa consideracion que se le dispensaba, excedieron á todo encarecimiento. Festejóse el suceso con toda especie de alegrías los dias 25, 26 y 27, señalándose en sus demostraciones y obsequios el embajador de Francia, el cual puso delante de su casa copiosas fuentes de vino enmedio de un jardin artificial, que fué el asombro de toda la Villa. Con tan plausible motivo concedió el Rey un indulto general, decretó gran número de gracias, y fué en público con grande aplauso, á dar gracias á Nuestra Señora de Atocha, como en todas ocasiones era costumbre hacerlo.

El 25 de setiembre, trascurrido próximamente un mes desde su feliz parto, salió la Reina á misa á la Capilla Real, asistiendo tambien su esposo con acompañamiento de toda la Grandeza. La salida pública á Atocha se difirió hasta el 6 de octubre, y para esta funcion se adornaron las calles con tapicerías, colgaduras, paños y retratos: la Platería hizo ostentacion de las piezas más preciosas de su arte; y de trecho en trecho se dispusieron en elevados teatros diferentes danzas, que divirtiesen á la concurrencia, una de las mayores que se vieron nunca en Madrid. Salieron los Reyes de Palacio á las tres de la tarde: precedia á la comitiva una escuadra de los reales Guardias, á los que seguian los alabarderos y el Corregidor de la Villa, con los tenientes y comisarios, formando escuadron lucidísimo; luego el coche de los jefes de la Real Casa; despues, en una rica carroza, los Reyes, que fueron frenéticamente victoreados; cerrando la marcha una brigada de Guardias á caballo, la carroza de la princesa de los Ursinos, y otras, en que iban las personas de la servidumbre. En Atocha se cantó un solemnísimo *Te Deum*, oficiando de pontifical el arzobispo Borja; y al volver la comitiva al anochecer, se cubrieron los balcones de hachas y toda clase de luces, sobre todo en la Plaza Mayor, que iluminada con hachones de cera, los cuales reverberaban en los espejos de las habitaciones, ofrecia un magnífico espectáculo, imposible de describir. Aquella noche y las dos siguientes se hicieron fuegos de mano y castillos de vistosísima apariencia, con que se mantuvo el regocijo de la muchedumbre.

Habia pues corrido próspero y bonancible para don Felipe el año 1707. Cada vez iba ensanchándose más el círculo de las poblaciones que reconocian su autoridad, y sólo la ciudad de Valencia mostraba á las claras la repugnancia, con que habia cedido á fuerzas superiores, pues no bastaron las repetidas órdenes de Dasfeldt, encargado de aquel gobierno, para que los habitantes entregasen las armas que aún conser-

vaban, y que no devolvieron hasta que se los amenazó con la pérdida de la vida. Pero resuelto don Felipe á sofocar para siempre en aquellas provincias el espíritu de rebelion, y consultado el asunto con el distinguido jurisconsulto don Melchor de Macanaz, el gobernador del consejo de Castilla, don Francisco Ronquillo, y el embajador de Francia, que eran los que á la sazon intervenian en el gobierno, expidió en 29 de junio del mencionado año un decreto aboliendo los fueros y privilegios de los reinos de Valencia y Aragon, que habian de regirse en lo sucesivo por las leyes de Castilla, estableciendo en cada uno una Chancillería igual á las de Valladolid y Granada, y suprimiendo el Consejo Real de Aragon, cuyos ministros pasaron á formar parte de los demás Consejos. Y la ciudad de Játiva, que tan tenaz se habia mostrado en su resistencia, fué quemada y reducida á cenizas, como hemos visto, borrándose su nombre, y tomando despues el de San Felipe.

No todas las campañas que se sostuvieron el año 1708 fueron tan favorables como las del anterior. En España, por la parte de Valencia, se ganaron Alcoy, Tortosa, Denia, y por último Alicante, á pesar de la heróica defensa que hizo la guarnicion del castillo, que sabiendo el riesgo que corria, prefirió perecer sobre la mina que tenia debajo, á admitir las proposiciones de sus enemigos. Pero en compensacion de estos triunfos se perdió Oran, gloriosa conquista del cardenal Cisneros; y no fué posible adelantar nada por la parte de Cataluña, sin embargo de hallarse aquellos naturales muy quejosos del Archiduque. En Italia, de tal manera tenian extrechado los alemanes al Pontífice, que le obligaron á reconocer á don Cárlos como rey de España; lo cual produjo la expulsion de Madrid del Nuncio de Su Santidad y largas disidencias entre la corte de Roma y la de don Felipe. En Alemania no se mostró tampoco más risueña la fortuna. La pérdida de Lila y los demás reveses que se experimentaron, hicieron que Luis XIV se intimidára hasta el punto de volverse en contra de don Felipe, y tratar de concertarse con los aliados en las conferencias, que á este fin se habian abierto en el Haya. No era esto posible: mostráronse tan exigentes los representantes de las potencias, que hubo de desistir el monarca francés de sus pretensiones, y por efecto de una reaccion natural, púsose otra vez de parte de don Felipe, en cuya causa estaban vinculados su interés y su crédito.

En Madrid, donde por necesidad habian de refluir todos aquellos acontecimientos, viviase en una alternativa contínua de ilusiones y desengaños, de temores y de esperanzas. Á fin de atenuar en el ánimo del público el efecto de las malas nuevas que se recibian, la Villa aprovechaba todas las ocasiones que podia lograr para entretener con festejos así al pueblo como á la Corte. Celebró con luminarias la rendicion de Lérida; festejó al Rey en el Coliseo del Buen Retiro con la representacion de la comedia de don Antonio de Zamora, oficial de la secretaría de Indias, titulada: *Todo lo vence*

el Amor, en que apuró la magnificencia de trajes, adornos y aparatos propios de la funcion (la cual se repitió despues para los Consejos y el Ayuntamiento) y obsequió con lucidas fiestas al duque de Orleans, cuando entró en Madrid de vuelta de Zaragoza. El bautizo público del Príncipe se difirió hasta el dia de la Concepcion, tomando á su cargo la fiesta el cardenal Portocarrero. Llevaron al niño en silla de manos con extraordinaria ostentacion, y el Cardenal regaló joyas á los Reyes, á la servidumbre y á otras personas, y cinco mil doblones al Rey para gastos de la guerra. Su primer cumpleaños se celebró con un lucido besamanos, á que asistieron los Consejos y toda la nobleza: por la tarde hubo en el teatro del Buen Retiro una gran fiesta de teatro y una primorosa música al estilo italiano, que dió el conde de las Torres; y pocos dias despues, en San Gerónimo, una solemne funcion de iglesia, costeada por el regimiento de niños que se habia creado para guardia del mismo Príncipe. Su jura se verificó el 7 de abril del siguiente año con las ceremonias, fiestas y lucimiento de costumbre: no hay para qué detenerse á referir de nuevo sus pormenores.

Esto era tomar por su faz halagüeña la situacion; pero las condiciones impuestas por los aliados, las debilidades é inconsecuencias, que ya hemos indicado, de Luis XIV, la falta de tacto y la altivez con que procedia Amelot, el embajador francés, las aspiraciones del duque de Orleans á ocupar el trono de España, y las rencillas y manejos con que unos y otros traian de contínuo alterada la corte de don Felipe, llegaron á á disgustar á éste de manera, que resolvió proceder con energía, rechazar de una vez la tutela de Francia y declarar á la faz de la nacion que estaba determinado á sacrificarlo todo, hasta la vida, por la honra de su corona y el bien y amor de los españoles. Cuando los monarcas recurren á sus pueblos, identificándose con sus intereses y sentimientos, seguros pueden estar de su adhesion y su gratitud. En una junta que celebró el Rey con los ministros y los principales de la Grandeza, les hizo presente la situacion en que se hallaba y el sincero deseo que siempre le habia animado en favor de los españoles: mostrósele profundamente reconocido el cardenal Portocarrero, y con tal calor abogó por sus derechos, y tan de relieve puso los deberes que para con la nacion y con su soberano tenian contraidos cuantos formaban parte de aquella asamblea, que entusiasmados juraron morir, si necesario fuese, por su Rey y por su pátria. Cambió todo desde aquel momento: respetó Luis XIV opiniones y afectos que tan enérgicamente se manifestaban; sustituyó á su embajador Amelot con Mr. de Blecourt, que habia ya sido ministro en España; imitando la conducta de su nieto, pupublicó un manifiesto, en que se negaba á toda transaccion y pacto con sus enemigos; y haciendo toda clase de sacrificios y esfuerzos, logró reunir cinco ejércitos numerosos, que destinó á Alemania, á la defensa de su propio territorio y á Cataluña. Otro tanto hizo Felipe V, y acudiendo á su voz cuantos podian manejar las armas ó aumentar los

recursos del Erario con sus donativos, no hubo en las provincias que le reconocian como soberano, quien no se apresurase á dar pruebas de su lealtad y su abnegacion.

Pero la campaña de 1709 fué más sangrienta que ventajosa. Verdad es que en las orillas del Rin, en los campos de Flándes, en Italia y el Delfinado, á pesar de la extremada necesidad que sus ejércitos padecian, supieron los generales y ejércitos franceses imponer respeto á los imperiales y atajar el curso de sus conquistas; pero en la batalla de Malplaquet, cerca de Mons, una de las más memorables que se conocen, la victoria quedó por los segundos, bien que llegasen á perder en ella más de veinte mil hombres. Por la parte de Cataluña se hubiera progresado más fácilmente, si la rivalidad y aversion con que se miraban españoles y franceses no hubiese llegado al extremo de tener que acudir precipitadamente don Felipe al teatro de la guerra, como lo efectuó á principios de setiembre, y mandar que se retirasen las tropas francesas, limitando sus operaciones á hostigar por todos los medios posibles al enemigo.

Con el nombramiento del nuevo embajador francés Blecourt, coincidieron la separacion de los ministros que pasaban por afectos á Luis XIV, la influencia de su representante Amelot y la formacion de nuevo gabinete, en que principalmente figuraban el duque de Medinaceli, como ministro de Estado, y el marqués de Bedmar, como encargado del despacho de la Guerra. Este fué el ministerio, á que se dió el nombre de español. La situacion sin embargo era muy triste. El Rey hacía públicas rogativas y procesiones, yendo á adorar los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza para pedir, por su intercesion, que cesase la plaga de la langosta que asolaba los campos; y tan angustiados estaban los ánimos, que habiendo dado á luz la Reina un nuevo infante, el 2 de julio de 1709, no mostró Madrid la alegría con que acostumbraba celebrar sucesos de aquella especie. La Corte era un hervidero de intrigas: nada por otra parte podia esperarse del gobierno, porque sus individuos carecian de las relevantes prendas que circunstancias tan críticas demandaban: sólo la Reina y la Princesa de los Ursinos eran capaces de sobreponerse á ellas.

Fortuna fué, y no pequeña, enmedio de aquellas contrariedades, que con las cuantiosas sumas que conducia, llegase á Cádiz sin contratiempo la flota de Nueva-España. Sacó esto al Rey de su abatimiento; y el haberse retirado del mando del ejército de Cataluña el conde de Aguilar, militar de merecida reputacion, pero cuya altivez habia desagradado á la Reina, le obligó á encargarse nuevamente de la direccion de la guerra, para donde partió el 3 de mayo de 1710. Habia de antemano elegido, para que se pusiese al frente de sus ejércitos, al marqués de Villadarias, quien despues de emplear mucho tiempo en excursiones y reconocimientos, se obstinó, contra el dictámen de los demás generales, en pasar el Segre, desde Lérida, donde se hallaba el Rey, y acometer el campo atrincherado que tenian delante de Balaguer los enemigos.

El resultado de esta operacion fué tan funesto como no podia ménos de ser para don Felipe: perdió una accion en Almenara, hubo de retirarse á Zaragoza, y en las inmediaciones de esta ciudad volvió á sufrir el 20 de agosto una derrota que le dejó completamente aniquilado.

Ya no pudo hacerse más que emprender á toda priesa la retirada, encaminándose el Rey á Madrid, donde entró el 24 de agosto, y mandando que el resto del ejército se dirigiese á Valladolid por la Rioja; pero con noticia de que los aliados, saliendo por fin de su incertidumbre, habian resuelto apoderarse otra vez de la capital, se dió la órden de abandonarla. Con cuánta pena lo haría la Reina, no es menester ponderarlo: llorando se despidió de Madrid el 9 de setiembre, y llorando siguió todo el camino hasta que llegó á Valladolid, acompañada de toda la familia real y de los Consejos. Cabíale enmedio de todo un consuelo: la seguridad de que llevaba consigo el amor y bendiciones de sus vasallos, quienes léjos de amilanarse con aquel golpe, cobraron nueva esperanza, y con mayor entusiasmo que nunca hicieron sacrificios imponderables para proporcionar otra vez recursos y fuerzas á don Felipe.

Entretanto, y sin apresurar mucho sus jornadas, iban los aliados acercándose á Madrid: á la vista de ella y al frente de la vanguardia se presentó lord Stanhope el 21 de setiembre. Salieron á recibirle en nombre de la Villa cuatro de sus regidores, por órden del corregidor interino don Antonio Sanguinetto, que conforme á las instrucciones de don Felipe, para evitar mayores daños, no opuso obstáculo alguno ni resistencia. Al dia siguiente se sacaron de la iglesia de Atocha las banderas que se guardaban como trofeos ganados á los austriacos, y despues de pasearlas por las calles, volvieron á entregarse á estos. Su ejército, con el Archiduque al frente, llegó el 26 á la la Villa de Canillejas, adonde pasaron á rendirle homenaje varios grandes, el arzobispo de Valencia y el auxiliar de Toledo, bien que no pudiera inculparse á nadie por semejante muestra de sumision, porque don Felipe habia declarado que relevaba á todo el mundo de su obediencia, y que sólo consideraría como traidores á los que oficiosa y abiertamente le hostilizasen.

No entró el Archiduque en Madrid hasta el 28, y aun así con poca satisfaccion, pues que halló en sus habitantes los mismos sentimientos, igual indiferencia que la vez pasada. Por curiosidad, más que por afecto, acudieron las gentes á las calles por donde se encaminó á Palacio; pero no hicieron demostracion alguna de júbilo, antes cerraron muchos las puertas y los balcones, se negaron á iluminar las casas, y áun hubo quien á favor de las tinieblas de la noche, osó prorumpir por las calles más públicas en vivas á Felipe V. Parcial en extremo pareceria la lealtad que mostraban á éste los madrileños, no habiendo tenido ocasion de comparar su gobierno con el del Archiduque, ni siquiera de conocer á fondo las cualidades personales del que tan

acepto era á los ojos de catalanes y aragoneses, si la memoria de la pasada dominacion y las loables prendas de carácter de don Felipe, y sobre todo el cariño entusiasta que desde luego habia inspirado la Reina, no hubieran bastado á justificar su decision y su preferencia. No existian en Madrid bandos opuestos: el pueblo era enemigo declarado de los austriacos; entre la nobleza contaban estos con algunos parciales, pero vergonzantes, que no se atrevian á tomar abiertamente su defensa, ni áun á conspirar en su favor, como en los pasados tiempos. Y con tal decision y fervor habia abrazado el vulgo la causa del Rey, á quien no podia negarse el título de legítimo, que hasta en las piedras de los caminos solia grabar su nombre, ó una leyenda que decia: *Felipe V ha de reinar*; piedras que se suponian haber caido del cielo, como testimonio del fallo irrevocable, que en tan empeñada cuestion habia dictado la Providencia [1].

Viéndose el Archiduque tan manifiestamente desairado, cobró profunda aversion, como no podia ménos de suceder, á aquella misma corte, en que tantas ilusiones habia cifrado; é inducido por los españoles que le seguian, cuyos ódios natural era tambien que fuesen más vivos y apasionados, comenzó á desplegar un rigor que le hizo doblemente impopular y aborrecido. Desde su cuartel general, que unas veces tenia en Canillejas, otras en Villaverde, y tan pronto en el Pardo como en Ciempozuelos, mandó expedir varios bandos. En uno resolvió que se formase un regimiento de caballería con el titulo de Madrid, echando mano, sin retribucion alguna, de los caballos de los particulares: dispuso en otro que saliesen inmediatamente de la Corte y pasasen á Toledo las madres, esposas, hijas ó hermanas de los grandes que habian seguido á don Felipe á Valladolid: acuerdo que parecia una venganza del confinamiento impuesto años atrás á la Reina madre; pero contra aquella resolucion se suscitaron tan enérgicas reclamaciones, que hubo de desistir de ella. Otro bando se publicó el 15 de octubre, mandando que en el término de veinticuatro horas salieran de Madrid bajo pena de la vida todos los franceses residentes en esta capital; y otro el 17 del mismo mes en que se imponia la propia pena á los que en igual plazo no entregasen las armas de fuego que en su poder tuviesen. Amenázabase tambien con la muerte á los que siguiesen correspondencia con los borbónicos, á los que procedentes de Valladolid entrasen en la Corte, á los que victoreasen á Felipe V, ó hablasen mal del gobierno de Cárlos III, y en fin á los que se hiciesen sospechosos en cualquier concepto. Á los superiores de los conventos se les impuso la obligacion de dar cuenta de los bienes que poseian; y de sus resultas, habiendo sacado de las iglesias hasta los objetos sagrados

1 Puede verse una de estas piedras en el gabinete de antigüedades que se conserva en la Biblioteca Nacional: otras hemos visto en Toledo y en poder de particulares.

del culto, dióse el escándalo de vender por las calles de Madrid los cálices, copones y ornamentos, que el dia ántes se veneraban en los altares. La indignacion que esto produjo en los habitantes de la Corte y sus alrededores, acabó de hacerlos odiosos al austriaco y á sus satélites, y les inspiró un deseo de venganza, que sólo podia disculparse con lo arraigados que estaban en sus ánimos los sentimientos de religion y de patriotismo. Alentábalos además con sus contínuos triunfos el coronel de dragones don José Vallejo, intrépido guerrillero, que situado con una corta fuerza en las cercanías de la capital, interceptaba á los enemigos las comunicaciones con Aragon y Cataluña, se apoderaba de sus convoyes y correos, y sorprendia á lo mejor los destacamentos y partidas sueltas que se trasladaban de un punto á otro. Austriaco que caia en manos del pueblo, seguro tenia su fin: para ello los atraian á veces con obsequios, los embriagaban, los seducian por todos los medios posibles, y una vez en su poder, eran irremisiblemente víctimas de su engaño. ¿Quién habia de resistir á tan oculta y exterminadora guerra?

Desde Valladolid, donde don Felipe estaba retirado, mandó á la Reina que con el Príncipe, los Consejos y la servidumbre, trasladase á Vitoria su residencia: solicitó nuevamente auxilios de Francia, y convocó á Consejo á sus generales para acordar un plan definitivo de operaciones. En efecto, reunidos estos, se resolvió que el marqués de Bay cubriese la frontera de Portugal, para aislar por aquella parte á los enemigos; que el Rey se situase en un punto á propósito para darse la mano con Castilla, Extremadura y Andalucía; que Vallejo y Bracamonte hostigasen á los aliados por la parte de Madrid, Toledo, la Mancha y Castilla la Vieja, y que Vendome y Noailles atendiesen respectivamente á las de Castilla y de Cataluña: de modo que quedase establecida una red de comunicaciones y una barrera en que tropezáran los enemigos, por donde quiera que encaminasen sus pasos.

Surtieron estas determinaciones el efecto apetecido. Viéndose el Archiduque aislado en todos los puntos, sin medio de comunicarse con Portugal, que era el objeto á que principalmente atendia, y hallando tan repuesto de fuerzas á su contrario, cuanto disminuidas las suyas y los recursos que los pueblos se negaban tenazmente á facilitarle, hubo de pensar en alejarse del centro de la Península, donde podia llegar á ser muy arriesgada su situacion, y volverse á Barcelona, que era la poblacion en que tenia depositada toda su confianza. Abandonó pues á Madrid con sus tropas el 9 de noviembre, á los cincuenta y un dias de su entrada en ella, y aunque destacó á uno de sus generales con una division hácia Toledo como para figurar que sólo se trataba de trasladar la Corte á esta ciudad, ni en ella ni en Madrid se dió crédito á semejante especie. Acelerando cuanto pudo sus jornadas, llegó en fin de noviembre á Zaragoza, y prosiguió su viaje á Barcelona, donde fué recibido con ménos júbilo que otras veces.



G. MENDEZ, dibº y litº. — Litª de J. DONON Madrid

BATALLA DE VILLAVICIOSA

Madrid y Toledo, en cambio, al verse libres de sus opresores, pues las tropas que ocuparon el segundo punto tardaron tambien poco en abandonarlo, se apresuraron á proclamar á don Felipe, cuyo gobierno se creyó asegurado, al ver entrar un cuerpo de su ejército en cada una de ambas poblaciones; pero el entusiasmo rayó en delirio al saberse que desde Talavera, donde se hallaba, habia resuelto el Rey encaminarse á la Corte; y más cuando al amanecer del dia 3 de diciembre se tuvo noticia cierta de su llegada.

Dando todo el mundo de mano á sus habituales ocupaciones, acudió inmensa muchedumbre á verle y victorearle. Su primera diligencia fué dirigirse al santuario de Atocha á dar gracias á Dios por tan feliz suceso. Pasó despues á Palacio; pero el gentío que llenaba las calles del tránsito, no permitia dar un paso á su caballo: saludábanle desde las casas y balcones con demostraciones del mayor afecto, con incesantes y ruidosos vivas; jamás se habia presenciado espectáculo más interesante ni más solemne á la vez, por lo mismo que era inesperado y que se efectuaba sin preparacion alguna. No se erigieron suntuosos arcos ni estudiados templos: mayor grandeza y aparato le consagraba la espontánea efusion de los corazones. En los tres dias que don Felipe permaneció en Madrid, no cesaron las iluminaciones y festejos publicos; pero el 6 de diciembre, acompañado del duque de Vendome, salió para Guadalajara, con ánimo de unirse al ejército que iba en persecucion de los aliados. Sentíase llamado por la fortuna, y no era extraño que procediese con tanta solicitud.

Habia ocupado el general inglés Stanhope con ocho batallones é igual número de escuadrones el pueblo de Brihuega: debia incorporarse allí con el ejército del aleman Staremberg, y juntos proseguir la marcha á Zaragoza y á Cataluña. Era menester evitar á todo trance aquella incorporacion: sitió don Felipe al inglés, y le extrechó de manera que le obligó á rendirse. Volvió sus armas contra el aleman, y en la sangrienta y porfiada batalla que le dió en los campos de Villaviciosa, obtuvo uno de los más gloriosos triunfos que se vieron en aquellas guerras. Más de doce mil prisioneros, cincuenta banderas, catorce estandartes, veintidos piezas de artillería, sus armas, bagajes y municiones y gran parte de las alhajas arrebatadas en los templos de Madrid y en los de Toledo, fueron los trofeos de aquella insigne victoria. Con ella aseguraba en sus sienes una corona, que poco ántes creia perdida.

Á duras penas consiguió Staremberg llegar á Zaragoza, perseguido incesantemente por las tropas del intrépido Vallejo y las demás que al efecto se reunieron. Detúvose allí pocos dias; atravesó el Cinca y buscó en Cataluña el único refugio que le quedaba. Ni áun aquí reposaron los austriacos tranquilamente, pues perdieron á Gerona despues de un rigoroso asedio, y la llanura de Vich y el Ampurdan y Balaguer y la Conca de Tremp, quedando reducida su dominacion á la plaza de Cardona y á la tierra de Bar-

celona y de Tarragona. Otro cetro era el que reservaba al Archiduque la Providencia. Murió el emperador de Alemania, y recayó en él la corona de aquel Imperio, con lo que se determinó Cárlos á abandonar la pretension de España; y púsolo por efecto, aunque dejando sus tropas en Cataluña: de suerte que con aquella novedad, con las privaciones que empezaban á experimentarse, y viendo que la cuestion dinástica, que hacia diez años se ventilaba, no podia ya ménos de tener un resultado satisfactorio, se aflojó en las operaciones militares hasta el punto de quedar la guerra casi del todo paralizada.

Embarcóse don Cárlos en Barcelona con direccion á Italia el 27 de setiembre de 1711. Entretanto determinó don Felipe fijar en Zaragoza su residencia, teniendo á la Reina y al Príncipe en su compañía, y mandando que los Consejos se trasladasen desde Vitoria á Madrid, todo lo cual se prácticó sin inconveniente. Establecida en aquella ciudad la corte, se dedicó don Felipe á proveer cuanto creyó oportuno en materia de gobierno y administraccion de la justicia, conforme al pensamiento de abolicion de privilegios, que ya hemos visto de qué manera se propuso llevar á cabo. Vióse contrariado hasta cierto punto en sus resoluciones por las intrigas y rivalidades que no sólo entre lo generales franceses, sino entre estos y algunos otros personajes de la Corte se movian diariamente; pero mucho más afectó su animo la grave y larga enfermedad, de que adoleció la Reina, poniendo su vida en inminente riesgo. Salvóla el acierto de los médicos de Zaragoza, que no tuvieron en verdad los franceses que la asistian, y por consejo de los primeros hubo de trasladarse á Navarra y vivir por algun tiempo en la ciudad de Corella, donde por fin logró su cabal restablecimiento.

El aspecto que presentaba en España la guerra de sucesion, el desistimiento del Archiduque y los sacrificios que imponia á los aliados un empeño que rayaba ya en temeridad, sugirieron á la reina Ana de Inglaterra el propósito de entablar pacíficas negociaciones. Reunidos los plenipotenciarios que habian de entender en ellas, acordáronse los preliminares de la paz entre Francia é Inglaterra. Por parte de España se suscitaron dificultades y reclamaciones, que por lo mismo que tenian apariencias de fundadas, se creyeron insuperables; lo cual fué causa de que se decidiera celebrar en Utrecht un congreso de ministros de todas las potencias beligerantes; pero de los trámites que siguió este negocio, daremos cuenta en el capítulo siguiente.



Dª. YSABEL FARNESIO.

(SEGUNDA MUJER DE FELIPE V.)

CAPITULO II.

Conferencias de Utrecht y sus resultados.—Nacimiento del infante don Felipe.—Córtes de Madrid: renuncia Felipe V la corona de Francia; nueva ley de sucesion en la monarquía española.—Paz entre Francia y el Imperio.—Nace en Madrid el infante don Fernando.—Guerra de Cataluña: sitio y rendicion de Barcelona: fin de la guerra de sucesion.—Supresion del juzgado de la Villa.—Muerte de la reina doña María Luisa de Saboya.—Nombramientos de nuevos ministros y empleados.—Ajústase el casamiento de don Felipe con doña Isabel Farnesio, princesa de Parma.—Viaje de la Reina, y destierro de la princesa de los Ursinos: matrimonio del Rey.—Novedades en la Corte.—Fundacion de la Real Academia Española.—Muerte de Luis XIV.—La Reina y el abate Alberoni.—Cacerías y fiestas de Carnaval.—Concesion de la grandeza de España á las abadesas de las Descalzas.—Nacimiento del Infante don Carlos.—Retirada del cardenal Giudice.—Guerra con Alemania y conquista de Sicilia.—Pérdida de la Escuadra española.—Rompimiento entre España é Inglaterra, y de don Felipe V con Francia.—Nacimiento de nuevos infantes.—El príncipe de Astúrias es armado caballero —Sale el Rey á campaña.—Quebrantos de los españoles en Sicilia.—Descrédito de Alberoni y su destierro.—Adhiérese don Felipe á la cuádruple alianza.—Ejército español en África.—Reclámase la plaza de Gibraltar.—Casamientos entre la familia real de España y la de Francia.—Congreso de Cambray.—Melancolía de Felipe V.—Abdica la corona en su hijo don Luis.—Sucesos particulares de Madrid.—Fundaciones de aquella época.



LA cesion de los Países Bajos al Elector de Baviera y el no haberse dado participacion á representante alguno de España, eran las principales causas de la oposicion que don Felipe hacía á las conferencias de Utrecht. Habia asimismo algunos puntos secundarios, como la cesion de Gibraltar, Menorca y San Salvador á la Inglaterra, que tenian indignados á los españoles contra el rey de Francia, temiendo que, por negociar él un partido ventajoso para sí, sacrificase los intereses de la nacion, que habia sido hasta entónces un satélite de su voluntad y una esclava de su alianza. Pero

á principios del año 1712 se convocó á los representantes de las potencias, y cada cual pudo formalizar sus respectivas reclamaciones: de España se exigia la renuncia de Nápoles, Cerdeña y Milan; de la casa de Austria la de todo derecho ulterior á la sucesion de España, y de Francia cuantas adquisiciones habia granjeado á consecuencia de los tratados de Munster, Niruega y Riswick. Complicáronse las exigencias: Prusia, los Círculos germánicos, Saboya y los electores del Imperio, interponiendo dificultades y dilaciones, creian obtener partido más ventajoso; y lo que únicamente consiguieron fué que puestas de acuerdo Francia é Inglaterra, especialmente sobre el punto de renunciacion mútua de las coronas de España y Francia, pactasen una suspension de hostilidades, que convirtieron despues en concierto formal y público. Indignó esto sobremanera á los representantes de las demás potencias, que trataron de establecer una nueva confederacion: los de España resistian la cesion de los Países Bajos; pero ¿qué podian hacer unos y otros, privados aquellos del concurso de Inglaterra, estos del favor y amistad de Luis XIV, y todos enemistados con las dos potencias más formidables á la sazon, y algunos entre sí por intereses que no era fácil se conciliáran? Quiso el príncipe Eugenio probar fortuna, estableciendo el sitio de Landrecy; pero cayó entre tanto el mariscal Villars sobre las líneas de Denain que defendian los aliados, desbarató á los enemigos, ocasionándoles grandes pérdidas, y obligó al príncipe á desistir del sitio y de la campaña.

Entretanto se habia celebrado en Madrid con los festejos públicos de costumbre el nacimiento de un nuevo infante, que dió á luz la Reina la noche del 6 de junio, y á quien se impuso en la pila bautismal el nombre de Felipe. Fué el Rey á dar gracias á la Vírgen de Atocha el siguiente dia, y por tres noches consecutivas se tuvieron luminarias, suspendiéndose los lutos que vestia la corte por la muerte de los Delfines de Francia, ocurrida no mucho ántes; suceso que aumentaba las probabilidades de incorporacion de las dos coronas en don Felipe, y que por consiguiente hacía cada vez más necesaria su renuncia á la una ó á la otra. Indeciso al pronto sobre el partido que le convendria elegir, optó al fin por el cetro de Rey Catolico, y esta preferencia, otorgada á España, empeñó doblemente el agradecimiento de sus vasallos y acabó de granjearle la adhesion y afecto de todo el mundo. Grandes habian sido las vicisitudes de su reinado; pero la constancia con que habia sabido sobreponerse á ellas, cualidad quizá la más recomendable de su carácter, habia despertado tambien el amor propio de sus vasallos, y el renombre de *Animoso* con que le distinguian, probaba el alto aprecio con que correspondian á sus esfuerzos.

Resuelto pues á llevar á cabo su propósito, tomando parte en el arreglo definitivo concluido por Inglaterra y Francia, acudió al Consejo de Castilla para darle cuenta de su renuncia y de la que á su vez habia exigido de los príncipes franceses res-

pecto á la sucesion de España; y no contento con esta primera diligencia, y con hacer pública su determinacion, participándola por decreto de 8 de julio á los Consejos y Tribunales Supremos, mandó se convocasen las Córtes del reino, que habian de dar mayor solemnidad y al propio tiempo más validez al acto. En efecto, abriéronse las Córtes en Madrid el 5 de noviembre de 1712, y en la proposicion hecha á nombre de Su Majestad, se manifestó que el objeto, con que se verificaba aquella reunion de los representantes del Estado, era el de darles cuenta de las recíprocas renuncias de las coronas de España y Francia, esperando que las Córtes aprobasen la que por su parte habia resuelto llevar á efecto. En nombre de la asamblea allí congregada, respondieron los diputados de Burgos, mostrando al Rey su profundo reconocimiento por el favor que dispensaba á la nacion, al anteponer su corona á la de Francia, con que tambien le brindaba la Providencia, y ofreciendo servirle con sus vidas y haciendas, si fuese necesario, para llevar á cabo resolucion tan satisfactoria. Á este dictámen suscribieron unánimemente los demas procuradores; y en su virtud el dia 9 del propio mes presentó el Rey á las Córtes la solemne renuncia de los derechos que él ó cualquiera de sus descendientes tuviera ó pudiera tener en adelante á la sucesion de la corona de Francia, anunciando que para que fuese recíproco aquel acto, igual abdicacion hacian los príncipes de la casa real francesa, por sí y en nombre de todas sus líneas existentes y futuras, á la herencia de la monarquía española; y que para el caso en que faltasen él y su descendencia, estaba convenido con la Inglaterra y con el rey, su abuelo, en que se trasladase el derecho de sucesion de la misma monarquía al duque de Saboya y sus hijos y descendientes varones, y á falta de estos, al príncipe Amadeo de Cariñan y su descendencia masculina, y en defecto de esta línea, al príncipe Tomás, hermano del de Cariñan, y á sus hijos y demas varones, nacidos de su legítimo matrimonio.

Aprobaron las Córtes en todas sus partes la renuncia, la cual acordaron se elevase á consulta para que fuese tenida por ley del reino, como así se hizo, derogando y anulando las de Partida y todas las demas que pudieran oponerse á ella; pero esto era sólo el principio de otra novedad más importante y trascendental, á que el Rey, como francés al fin y dominado por consejos no ménos extraños, se mostraba inclinado algun tiempo hacía. Trataba de variar radicalmente la ley española de sucesion, y juzgó que no podia presentársele ocasion más favorable. Creia preferible la ley francesa, por la cual los varones eran siempre antepuestos á las hembras en el órden de reinar, aunque estas se hallasen en grado más inmediato; conocia que no era posible introducir tal novedad, sin acuerdo de las Córtes, y se propuso obtener ántes la aprobacion de los Consejos. En el de Estado no halló dificultad alguna; mas el presidente del de Castilla, don Francisco Ronquillo, y algunos otros de aquellos respetables magistrados se manifestaron tan opuestos á la aprobacion de la nueva ley, que mandó

don Felipe quemar el original de la consulta, y que cada consejero diese su voto separado y por escrito, remitiéndolo cerrado y sellado para mayor secreto. Á semejante prueba, que más bien tenia aire de amenaza, no fué posible hacer resistencia, y los mismos que parecian empeñados en sostener su voto, dieron en la debilidad de contradecirlo. Autorizado con la aprobacion de los Consejos, propuso el Rey á las Córtes la derogacion de la ley fundamental de la monarquía; hicieron presente los diputados que sus poderes no los facultaban para votar en tan grave asunto; escribió el Rey á las ciudades, mandándoles que enviaran poderes especiales á dicho fin, y obtenidos en breve plazo, se presentó la ley en las Córtes, aunque se ignora si fué aprobada.

Así se introdujo por vez primera en Castilla, haciéndose extensiva á los demas reinos de España, la célebre ley de los francos, llamada *Sálica*, digna de la feroz y turbulenta época de Carlomagno, aplicada en Francia á la sucesion de la corona, y que en España habia de ser funestísima, dando más adelante pretexto y orígen á una encarnizada guerra civil, en que al fin se declaró el triunfo por el derecho y por la justicia. Establecíase en ella la prelacion de las líneas masculinas á las femeninas, la de varon en varon á la de las hembras, de suerte que el descendiente más remoto de varon fuese siempre antepuesto á la hembra más próxima y sus derecho-habientes, con la precisa condicion de que el varon que hubiere de suceder, fuese nacido y procreado de legítimo matrimonio, observando el derecho y lugar de primogenitura, y criado en España, ó en los dominios entónces dependientes de esta monarquía. Qué objeto de grande interes pudo proponerse en esto Felipe V, es difícil averiguarlo: creia más análoga sin duda á la naturaleza la ley que daba la preponderancia al sexo fuerte sobre el débil; en cuyo caso debia considerarse como una excepcion él mismo, que tan dócilmente cedia al ascendiente que ejercian sobre su ánimo, por una parte su esposa, y por otra la princesa de los Ursinos.

Habia esta solicitado y propuesto para sí como una de las cláusulas del tratado de paz que se preparaba, la adjudicacion de un territorio en los Estados de Flándes, que fué causa de no pocas cuestiones y diferencias. Al fin se desestimó su pretension; y puestos los plenipotenciarios de acuerdo en los demas puntos, á saber, la adquisicion por parte del Austria de los Paises Bajos, la Cerdeña y los Estados que ocupaba en Italia, la restitucion de los suyos á los electores de Colonia y Baviera y las de algunas plazas últimamente ocupadas por Francia, merced á la presencia en el Congreso del príncipe Eugenio y el mariscal de Villars, quedó firmado el tratado de paz entre los representantes de Luis XIV y los del Imperio, el 7 de setiembre de 1716, con gran satisfaccion de todas las córtes y no poca alegría de sus respectivos vasallos, que en la prolongacion de la guerra veian una causa perenne de perturbacion y ruina.

Mas ya para este tiempo habian ocurrido en España novedades inesperadas, prós-

peras unas, y otras poco satisfactorias, que la poblacion de Madrid, en quien, refluian todos aquellos acontecimientos, presenciaba con júbilo ó disgusto, con zozobra ó con esperanza. Las referiremos por su órden, retrocediendo algun tanto en nuestra narracion.—El 13 de junio de 1713 se disolvieron las Córtes; regresaron los procuradores á sus ciudades con el sentimiento de no haber podido servir de obstáculo al único asunto de gravedad, en que habian intervenido; pero tal era ya su oficio, acceder á todo, y no tener arbitrio para oponerse á nada. La Reina, apénas restablecida de su último alumbramiento, hízose otra vez madre, y el 23 de setiembre dió á luz un nuevo infante, que se llamó don Fernando, nacido bajo tan buenos auspicios, que llegó á suceder á su padre en la suprema dignidad de la monarquía. Las negociaciones entabladas en Utrecht, establecian una suspension de armas entre las partes beligerantes, y en su consecuencia recibieron las tropas inglesas órden para retirarse de Cataluña. Debió este contratiempo desalentar á los pueblos del Principado, que áun proclamaban la ideal soberanía del Archiduque, mucho más, si como era de creer, al armisticio se seguia la paz definitiva, y se retiraban tambien Staremberg y sus alemanes. Sucedió esto último con efecto á mediados de marzo de 1713, despidiéndose la Archiduquesa, ya emperatriz, que continuaba residiendo en Barcelona, y embarcándose tambien, aunque de pronto y secretamente, para no promover un alboroto, el conde de Staremberg, que poco ántes habia formado empeño en apoderarse de Gerona, y sostenido un sitio formal, y por último renunciado á él, viendo que se acercaba el duque de Berwick con el ejército del Delfinado en auxilio de aquella plaza.

Pero aunque reducidos á sus propias fuerzas, no desistieron los catalanes de su porfía. En ánimos determinados á todo, como los suyos, la esperanza frustrada debia trocarse en desesperacion; y resuelta ya la cuestion dinástica, suscitaron otra, para ellos no ménos interesante, la restauracion de sus antiguos fueros y privilegios. Por diversas vias y en diferentes ocasiones trataron de que se resolviera favorablemente su pretension, y áun llegaron á abrigar esperanzas de conseguirlo; pero don Felipe no podia acceder á ella, dado el rigor que habia empleado con los aragoneses. Procuró el duque de Pópoli, nuevo virey del Principado, atraer los ánimos á su obediencia, ofreciéndoles un indulto general y el olvido de todo lo pasado, si prestaban pleito homenage al Rey y no eran contumaces en su rebeldía. Todo fué inútil: prosiguieron en Barcelona los armamentos y preparativos para una larga resistencia; ocuparon los miqueletes los caminos y desfiladeros; alistáronse gran número de voluntarios á las órdenes del famoso guerrillero don Rafael Nebot; de las islas Baleares y de Italia se trajeron cuantiosas provisiones; nombráronse nuevas autoridades, despreciando la del virey; fortificáronse los principales puntos de la ciudad, y cuando ya estuvo todo dispuesto, al són de timbales y clarines se proclamó la guerra al resto de España y á don Felipe.

Comenzó esta tan exterminadora y atroz, como en los tiempos del último monarca que llevó aquel nombre. Los realistas y los catalanes entraban á sangre y fuego en las poblaciones: para justificar en algun modo su venganza, cada cual, verdadera ó supuesta, alegaba la infidelidad de los que caian en su poder; todo era estrépito de armas y muerte y desolacion. Con ánimo de sitiar formalmente á Barcelona, mandó el Rey que vinieran á Cataluña las tropas existentes en Italia y Flándes; pero entretanto adelantó el invierno y se dejó la empresa para la primavera de 1714. Llegado este tiempo, empezó el duque de Pópoli á estrechar la ciudad, y cuando iba á dar principio al bombardeo, recibió órden de suspenderlo á causa de lo adelantadas que entre el emperador y el rey de Francia estaban las negociaciones para la paz. Hizo este creer á los catalanes que en ellas estaria comprendida la reclamacion de sus fueros, cuando nadie se acordaba de suscitar semejante asunto; así fué que á poco tiempo, el dia 9 de mayo, se dió principio al bombardeo, de resultas del cual se tomó por asalto el convento de capuchinos, y fueron pasados á cuchillo sus defensores, porque el encono con que se hacia la guerra no era para darse cuartel unos á otros. En el sitio, sin embargo, se adelantó poco, á causa de la inmediata venida del duque de Berwick con un ejército francés, á quien don Felipe queria reservar la gloria de aquella empresa.

El 7 de julio llegó con efecto el duque al campo de Barcelona. Llevaba consigo veinte mil hombres; hízose cargo del mando, retirándose el duque de Pópoli, y tres dias despues embistió briosamente la ciudad; y viendo que no se daba á partido la guarnicion, menudeó sus disparos, aportilló los muros, comenzaron los asaltos y las salidas por una y otra parte, y se combatió desde luego con tal fiereza y obstinacion, que sitiados y sitiadores se horrorizaban de su propia obra. Pero llegó setiembre, y la ciudad estaba todavia en pié, y los rebeldes prolongando su resistencia. El dia 4 les intimó Berwick la rendicion: contestaron ellos que primero rendirian las vidas; con lo que el duque señaló el dia 11 para el asalto general. Fué espectáculo tremendo: no nos detendremos á describirlo; ni seria fácil pintar el ímpetu con que cincuenta compañías de granaderos que iban delante y cuarenta batallones que las seguian, se arrojaron dentro de la ciudad. Cada paso era un nuevo obstáculo; cada triunfo costaba una retirada; y cuando las tropas rechazaron á los defensores hasta la Plaza Mayor, y fiados en su victoria se entregaban ya al saqueo, viéronse acometidos de nuevo y tuvieron que retroceder hasta la brecha, por donde habian entrado. Doce horas de incesante mortandad eran para arredrar á los corazones más valientes; pero aquel heróico pueblo no cuidaba ya de defenderse, sino de morir. La noche se mostró más pavorosa aún: amaneció, y mandó Berwick que se prendiese fuego á la ciudad. Púsose entónces bandera blanca, y de resultas de la conferencia que se entabló, se entregaron sin condicion alguna Barcelona y Monjuich. Posesionáronse las tropas de la ciudad, y al

estrépito de la artillería y al ruido de la pelea sucedió un silencio sepulcral, porque la poblacion era un sepulcro.

Los jefes rebeldes que quedaron con vida, fueron, en calidad de prisioneros, trasladados á diversos puntos: se recogieron las armas; se impuso pena de muerte á todo el que insultase á otro, lo mismo á catalanes que á castellanos; y el 28 de octubre de 1714 hizo el duque de Berwick su entrada en la Corte, donde fué recibido con grandes muestras de estimacion y aplauso. Así despues de trece años de perseverante afan, acabó en España la guerra de sucesion, exhalando en Barcelona el postrer suspiro. La temeridad de los catalanes hizo infructuosos todos sus esfuerzos; una resistencia tan tenaz, necesariamente habia de empeorar su suerte. Sin el auxilio de sus confederados, ¿cómo triunfar de las fuerzas de España y Francia reunidas? Y para ceder al cabo ¿á qué sacrificar inútilmente vidas, tesoros, quietud y prosperidad?... Comparóse su defensa á la de Sagunto y á la de Numancia: compararse podia muy bien; igualarse nunca, porque las reuinas de Barcelona eran debidas únicamente á los cañones de los enemigos. Al fin Cataluña perdió sus fueros, y quedó reducida al gobierno y las leyes de Castilla; su rey don Cárlos, que como se ha dicho, ciñó la corona del imperio, no tuvo para sus antiguos vasallos más que un estéril afecto de compasion y de simpatía.

Volvamos ahora á Madrid, donde, como hemos anunciado, habian ocurrido ya para entónces novedades no ménos importantes. Como asunto que interesaba inmediatamente á los moradores de su recinto, puede considerarse el decreto que expidió el Rey para que se suprimiese el juzgado de la Villa, y que las causas pendientes así en lo civil como en lo criminal pasasen á la Corte, donde habian de actuarse y sentenciarse absolutamente en las cuatro salas de alcaldes, que habia para la expedicion de los negocios tanto civiles como criminales. Parecióle á la Municipalidad que aquella disposicion mermaba en gran parte, si no anulaba del todo, sus atribuciones y prerogativas; y alguna reclamacion hubo de hacer, cuando á los pocos dias se publicó una Real órden aclaratoria de aquel decreto, en que se decia que la jurisdiccion de la sala de alcaldes que tenian los tenientes de la Villa, debia entenderse en lo jurídico y contencioso, pero no en el gobierno público, político y económico, ni en los pleitos y conservadurías de los propios y arbitrios, porque en todo esto y lo demas que era privativo del corregidor y regidores de Ayuntamiento, habia de observarse lo practicado hasta entónces, sin hacer novedad alguna.

Por el mismo tiempo comenzó á experimentar la Reina alguna novedad poco favorable en su salud, y creyendo que mejoraria, respirando aire puro de jardines, estándose efectuando á la sazon grandes obras en los del Retiro, pasó con el Rey, el Príncipe y los infantes á vivir por algunos dias en la casa del duque de Medinaceli, que era una de las más desahogadas y cómodas de la Corte. Léjos de hallar alivio, fué

empeorando de suerte que hubo necesidad de administrarla el Santo Viático, aunque al público se dijo que Su Majestad habia recibido aquel sacramento por devocion; pero á esto se oponia en cierto modo la órden que se dió para que se expusiesen en los conventos de las Descalzas Reales y de la Encarnacion las imágenes de la Vírgen de Atocha y de la Soledad, como asimismo el Cuerpo de San Isidro en la capilla del Real Palacio, y para que se hiciesen incesantes y públicas rogativas por todas las Religiones.

Mejoró algun tanto los dias siguientes; pero recayó de nuevo, y sin embargo se cobró alguna esperanza con la llegada del famoso médico holandés Helvecius, á quien se confió su asistencia, pues habia sido llamado con este objeto. Todo fué inútil: una pulmonía que últimamente le sobrevino, aceleró su muerte, que acaeció en la mañana del 14 de febrero de 1714. Sentimiento más sincero que el que hicieron los españoles por la pérdida de aquella excelente señora, en ningun tiempo se habia experimentado. Sus virtudes ciertamente lo merecian, y la intervencion que tomaba en el gobierno, y que ejercida por otra hubiera sido funesta á la nacion, dadas su rectitud, su prudencia y capacidad, fué en muchas ocasiones beneficiosa. Mostróse el Rey profundamente afectado por tan doloroso infortunio, que no podia caberle otro mayor; y cuando libre ya de los cuidados de la guerra, empezaba á disfrutar de una situacion más tranquila y apacible, venia aquel golpe á privarle de la que hubiera debido acompañarle en aquella satisfaccion, como le habia acompañado ántes en sus peligros y sinsabores.

Habia nacido doña María Luisa de Saboya el 17 de setiembre de 1688: verificóse su matrimonio en 1701, cuando apénas habia entrado en la pubertad, y por consiguiente dejó de existir á la edad de veinticinco años: quizá su enlace un tanto prematuro fué la principal causa de su enfermedad y muerte. El Rey volvió á mudarse con sus tres hijos al palacio del duque de Medinaceli. Por espacío de tres dias, como era costumbre, permaneció expuesto el cadáver de la Reina en el salon principal del Real Alcázar, donde asistieron las comunidades religiosas á celebrar sufragios por su alma. Pasado aquel tiempo, fué conducido con la correspondiente pompa al real monasterio de San Lorenzo del Escorial, acompañado de toda la grandeza de España, con los caballos enlutados. Tres meses y medio despues, el 27 y 28 de mayo, se celebraron las honras solemnes en el convento de la Encarnacion, oficiando el patriarca de las Indias, con asistencia de los obispos de Ávila y de Córdoba, de Sion y de Gironda, y diciendo la oracion fúnebre el padre fray Manuel Garzo, de la Órden de Predicadores. Al dia siguiente se repitieron las honras, en nombre de la comunidad, y fué orador el padre Agustin Castejon, de la Compañía de Jesus.

Con la muerte de la Reina, quedó la princesa de los Ursinos por única consejera de don Felipe, y áun ejerciendo sobre su ánimo mayor ascendiente que ántes: sin duda el



LA PRINCESA DE LOS URSINOS.

recuerdo de su malograda esposa, y la amistad en que habia vivido con la princesa, le hacian doblemente agradable su compañía, de la cual no podia apartarse, pues viviendo el Rey, como queda dicho, en la casa de Medinaceli, mandó mudarse á la princesa al inmediato convento de Capuchinos, trasladándose entre tanto los frailes á otro, y haciendo que se abriese puerta de comunicacion entre el palacio y la habitacion que la de los Ursinos ocupaba. Menester era que los cortesanos estuviesen muy convencidos de la sana intencion del Rey, para que no murmuraran de la confianza y valimiento que otorgaba á aquella señora: por lo demas sus advertencias y sus consuelos eran una verdadera necesidad para don Felipe.

Síntomas y resultado á la vez de aquella intimidad establecida entre el monarca y su consejera, fueron las mudanzas que á poco tiempo se verificaron en la Corte. Al frente del gobierno acababa el Rey de poner al cardenal Giudice, que al propio tiempo desempeñaba el cargo de inquisidor general; mas de repente se le envió una silla de posta, se habilitaron paradas con ganado de las reales caballerizas y desapareció el nuevo ministro, sin saberse en qué direccion ni con qué pretexto. En su lugar fué nombrado monsieur Orri, persona de la confianza de la Princesa, el cual á pocos dias salió con abundantes recursos para Cataluña, á activar con ellos y con su presencia el sitio y rendicion de Barcelona. No debia tampoco ser muy del agrado de aquella señora el presidente de Castilla, don Francisco Ronquillo, y para justificar de algun modo su exoneracion, se dió nueva forma á aquel Consejo, poniendo un presidente á la cabeza de cada sala [1]; novedad que si no se apreciaba en su verdadera significacion, únicamente podia interpretarse como deseo de imitar la práctica de Francia, donde los Consejos estaban organizados de aquella misma suerte.

Al nombramiento del ministro Orri, debian seguirse necesariamente otros muchos de personas unidas con él en principios ó en cualquier otro concepto de afinidad. La secretaría de Estado y Justicia, qne desempeñaba el marqués de Mejorada, se dió á don Manuel Vadillo; el ramo de Guerra é Indias continuó á cargo del marqués de Grimaldo; el de Hacienda se dividió entre el mismo Orri y el señor de Bergueick, que viendo cuán incompatible era con su compañero, tardó poco en abandonar el puesto y retirarse á Flándes. Don Melchor de Macanaz, juez de confiscaciones que habia sido en Aragon y Valencia, creció en favor y predicamento, y fué nombrado fiscal del Consejo de Castilla; y todo esto con el beneplácito y ayuda del padre

1 Las salas eran cinco: de Consejo pleno, de Gobierno, de Justicia, de Provincia y Criminal. Otras muchas alteraciones trató de hacer el ministro Orri en la organizacion de los Consejos y Tribunales Supremos, y en la parte administrativa del gobierno en general; unas que en efecto llevó á cabo, y otras que no pudo realizar, por las circunstancias que á poco sobrevinieron.

Robinet, confesor del Rey, que no sólo dirigia la conciencia del monarca, sino el rumbo de los acontecimientos; porque de tiempo atrás, como ya hemos visto, tenia aquel cargo tanto ó más de público y de político, que de privado y espiritual.

Las reformas planteadas por don Juan Orri, especialmente en la Hacienda, donde es innegable que introdujo un órden mucho más regular que el que hasta entónces habia regido, subsistieron muy poco tiempo: vino á trastornarlo todo un acontecimiento, que por lo repentino y áun prematuro, no podia preverse ni calcularse. El abate Alberoni, encargado en la Corte de Madrid de los negocios del duque de Parma, halló medio de interesar á la princesa de los Ursinos en favor del proyecto, que desde la muerte de la Reina bullia en su mente para colocar una princesa de su eleccion en el tálamo de don Felipe. Encarecióle de tal manera las prendas que concurrian en doña Isabel Farnesio, hija del difunto duque de Parma, que reflexionando á solas la de los Ursinos en las ventajas que con semejante enlace el Rey y ella misma conseguirian, don Felipe adquiriendo derechos muy probables á la sucesion de aquellos Estados, y recobrando parte del predominio que en Italia habia perdido, y ella sentando en el trono á una princesa que nunca olvidaria servicio tan señalado, se resolvió á comunicar al Rey la propuesta de Alberoni. Oyóla Felipe con ménos desagrado del que parecia natural en quien acababa de hacer tales extremos de sentimiento: la sucesion que habia logrado de su esposa no justificaba seguramente aquella impaciencia en pasar á segundas nupcias; pero su juventud, las ilusiones de acrecentamiento de poder que acaso le asaltarian, y quizá tambien el mismo temor con que miraria á la mujer que tal proposicion le habia hecho, sobrado seductora al fin para no abrigar recelos respecto á su propia debilidad, le indujeron á consentir desde luego en el enlace con que se le brindaba.

La única dificultad que podia oponerse, era la desaprobacion de Luis XIV, y con efecto la manifestó al principio aquel monarca; mas como los años habian desvirtuado ya mucho su entereza, acabó por acceder tambien á las reflexiones y súplicas que le hicieron. Con su vénia pues, y con la del duque de Parma, que dicho se está cuán sin reparo la concedería, se aceleraron los preparativos de la boda como un negocio de suma urgencia. Comunicóse al público por medio de la *Gaceta de Madrid* [1]; se nom-

1 En estos sencillos términos, y sin más preámbulo, daba cuenta la *Gaceta* de aquel acontecimiento: «El dia 14 de agosto se publicó el casamiento del Rey, nuestro Señor, con la serenísima señora doña Isabel Farnesio, princesa de Parma; y Su Majestad ha elegido al señor duque de Medinaceli para la funcion de llevar la Joya; y el señor marqués de los Balbases queda tambien nombrado para venir sirviendo á Su Majestad desde Génova, adonde desde Parma la vendrá acompañando el cardenal Aguaviva, el cual habia pasado desde Roma á Parma, para pedir en nombre de Su Majestad á esta Princesa; y la señora princesa de Pomblin vendrá tambien sirviendo y acompañando á Su Majestad.» Así se hizo todo en efecto.

HISTORIA DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID.



Zarza dibº y litº

Litª [illegible]non Madrid

DESPEDIDA DE LA PRINCESA DE LOS URSINOS EN JADRAQUE.

bró al duque de Medinaceli para que fuese á presentar á la princesa la joya de costumbre, como prenda de la eleccion; el cardenal Aquaviva fué el comisionado para pedir su mano; y últimamente se dispuso que efectuados los desposorios, emprendiese Su Alteza el viaje con la escuadra de navios del general don Andrés de Pez, quien recibió órden de pasar á Génova al propósito.

Con gran lucimiento y ostentacion se verificaron los desposorios en Parma el 16 de setiembre, en virtud de los poderes mandados allá á aquel duque. La nueva se recibió en Madrid poco despues que la de los prósperos sucesos de Cataluña; con lo que el Rey vino desde el Pardo á dar gracias á la soberana Vírgen de Atocha, se suprimieron los lutos generales y particulares, y se mandaron poner luminarias cuatro dias consecutivos. Dándose á la vela la escuadra, que conducia á la Reina, arribó felizmente á Marsella el 27 de octubre, desde donde por tierra prosiguió su viaje, llegando el 7 de noviembre á Montpeller; y retrasando sus jornadas para dar lugar á los festejos con que en todas partes se la obsequiaba, no entró en Tolosa de Francia hasta el 19. La Reina viuda, que seguia residiendo en Bayona, se adelantó hasta Pau para cumplimentarla, y fué acompañándola hasta San Juan de Pié de Puerto, donde se despidió de ella. El 9 de diciembre llegó con su servidumbre á Roncesvalles: aguardábanla allí el marqués de Santa Cruz para recibirla, y el duque de Medinaceli para hacerle entrega de la joya. Cantóse un *Te Deum* en accion de gracias, y se continuó el viaje. Los diputados de Navarra habian salido hasta la frontera: juntos todos, se encaminaron á Pamplona, donde descansó la Reina desde el dia 11 hasta el 15, siendo alegremente festejada con arcos, máscaras, iluminaciones y funcion de iglesia en la Catedral.

Desde Pamplona tomó la comitiva la direccion de Guadalajara: la princesa de los Ursinos determinó adelantarse hasta Jadraque, para dar aquel testimonio de respeto á Su Majestad, y el Rey y el Príncipe hasta Guadalajara [1], donde debian ratificarse los desposorios. Pero la solicitud, con que caminaba la de los Ursinos, no era tanto una exigencia de la etiqueta cortesana, cuanto el deseo de averiguar qué habia de cierto en lo que de la nueva Reina se referia. Despues de haber tomado parte tan directa, como hemos visto, en el negocio del casamiento, supo que doña Isabel, á un carácter en extremo altivo y dominante, unia una desconfianza que probablemente recaeria desde luego en ella, como que tan allegada habia de mantenerse á su persona. Trató entónces de desbaratar aquel proyecto, pero ya era tarde; y los pasos no muy encubiertos que dió, la perjudicaron más, porque de ellos sacaron partido sus enemigos,

1 Como circunstancia que debió tener alguna novedad, cuenta la *Gaceta* del 25 de diciembre, al participar la salida de don Felipe y su hijo, que éste se bajó de su carroza para abrir el estribo á su padre.

Alberoni y la Reina viuda, para indisponerla con doña Isabel, que sin conocerla, la aborrecia. En Jadraque, pues, se avistaron las dos princesas, y sin preparacion alguna, estalló la catástrofe del drama que habian forjado sus mútuos resentimientos. Recibió la Reina á la de los Ursinos con fingida afabilidad; y creyendo ésta sincera su benévola demostracion, se permitió hacerla algunas observaciones sobre la crudeza del tiempo, que era el 24 de diciembre, sobre la hora un tanto intempestiva, y áun parece que sobre el tocado que llevaba la Reina, que no debió juzgar muy á propósito ó de muy buen gusto. Indignada la altiva señora de semejante atrevimiento, llamó al capitan de su guardia, y le mandó que sacase á aquella mujer de allí, y la llevara á donde no volviera á insultarla más con sus insensatas advertencias. Y con efecto, metida acto contínuo en un coche, sin permitirla ni aun mudar de traje, sin consideracion al extraordinario frio que estaba haciendo, ni á la nieve, que casi interceptaba los caminos, la obligaron á tomar el de Francia, sola con una criada y dos oficiales, privada de todo auxilio y con todas las apariencias de un reo de Estado, ó de una mísera aventurera.

Consolábala en medio de su desventura la esperanza de que, al saber don Felipe el injusto tratamiento á que se la habia sometido, desaprobaria tan violenta resolucion; pero pasaron dias, y al cabo recibió una carta del mismo Rey, que se reducia á permitirla que tomase descanso en el punto que la agradase, y á prometerla que se le pagaria su pension con toda puntualidad. De este modo llegó á Francia, y entró en París, fijando por algun tiempo su residencia en casa de su hermano, el duque de Noirmoutier; mas ni llegó á atravesar otra vez la frontera de España, ni fué en el resto de su larga vida [1] sino un nuevo ejemplo de la facilidad, con que los reyes suelen olvidar á sus más celesos y adictos servidores.

La admiracion que causó, no sólo en España sino en toda Europa, la ruidosa desgracia de la princesa de los Ursinos, únicamente era comparable á la ingratitud vergonzosa y quizá calculada de don Felipe. Reunióse éste, como queda indicado, con su nueva esposa en Guadalajara: el 27 de diciembre entraron juntos en Madrid, donde fueron recibidos con las lisonjeras aclamaciones de costumbre, yendo á residir al Palacio Nuevo, desde donde, terminadas las obras de restauracion que poco ántes se habian hecho, se trasladaron al del Buen Retiro. Aquella primera época del segundo matrimonio del Rey parecia reproducir la de los bulliciosos y alegres tiempos de Feli-

1 Murió en 1722, á la edad de más de ochenta años. De Francia fué desterrada, cuando Felipe V se reconcilió con el duque de Orleans; recorrió despues varias córtes de Europa, y por último se estableció en Roma, donde se dice que dió lecciones de política á Jacobo Stuard, y estuvo haciendo los honores de la casa de este príncipe, hasta sus últimos momentos.



MELCHOR DE MACANAS

pe IV: diariamente, ó con mucha frecuencia al ménos, salian los dos esposos de caza, ya á los montes del Pardo, ya á los Reales Sitios de la Zarzuela y Valdelatas, ó finalmente á alguna posesion particular, como la llamada Viñuelas, propia del marqués de Mejorada. Al efectuar su traslacion al Buen Retiro, mandaron restituirse tambien á su convento de San Antonio, vulgarmente llamado del *Prado*, á los padres capuchinos, que dijimos habian salido de él, para dar cabida á la camarera de María Luisa, prescribiendo al propio tiempo que se resarciese á aquellos religiosos de las pérdidas que hubiesen experimentado; ridículo arrepentimiento de un paso dado con tan escasa deliberacion como prudencia. Con no ménos júbilo se celebró en el Retiro el Carnaval de 1715, y se dieron bailes, que se calificaban de *honestos* [1], en casa del embajador francés, con mucha concurrencia y profusion de refrescos y de dulces.

El rigor, que se habia mostrado con la princesa de los Ursinos, podia considerarse como preludio de la venganza, que se ejecutaria despues en todos sus allegados y favorecidos. Todos temieron por su suerte, y á ninguno engañó su presentimiento. La primera víctima fué el ministro Orri, que recibió órden de salir de la Corte en el término de cuatro horas; y de sus resultas quedaron ó anuladas ó sin llegar á plantearse cuantas reformas habia propuesto. Destituyóse tambien de su plaza de fiscal del Consejo de Castilla á don Melchor de Macanaz, quien se vió forzado á emigrar á Francia. El padre Robinet, confesor de don Felipe, pidió su retiro ántes que le obligasen á aceptarlo, y fué elegido en su lugar el padre Guillermo Daubenton, jesuita, que se hallaba á la sazon en Roma, proveyéndose interinamente la vacante en el padre Claudio Malboan. Volvieron á la Corte, repuestos ó mejorados en sus destinos, cuantos habian sido anteriormente privados de ellos; y en este número se contó el primero el cardenal Giudice, que recobró el cargo de Inquisidor General, y fué nombrado además ministro de Estado y de Negocios Extranjeros: el ministerio de la Guerra se dió al marqués de Bedmar; el de Indias al de Frigiliana; el de Marina y Comercio al duque de Veragua; la embajada de Francia al príncipe de Celamar; y así todos los demás empleos.

Movíase ya la máquina del Estado al compás de la voluntad de doña Isabel, ó mejor dicho, por el oculto resorte del abate Alberoni, que era quien plenamente gozaba de la confianza de Su Majestad. Era la Reina, como de su proceder en Jadraque puede haberse colegido, señora de carácter muy altivo y de grandísima resolucion: igualaba su atrevimiento á su perspicacia, su teson á su sagacidad; no carecia de cierta instruccion y de alguna práctica en los negocios, y sobre todo sabia dar tal dulzura á sus palabras y poner tan en armonía con ellas su semblante, que tardó poco en ad-

1 *Gaceta de Madrid* del martes 5 de marzo de 1715.

quirir sobre el ánimo de Felipe V el mismo ascendiente, la misma autoridad que habia ejercido la difunta Reina. Asistia continuamente al lado de su esposo, vigilaba todas sus operaciones, procuraba agradarle por cuantos medios creia conducentes á su propósito; distraíale con frecuentes diversiones; le acompañaba á las cacerías á que se mostraba el Rey tan aficionado, dando pruebas de su destreza en el manejo de las armas; aprovechábase, en una palabra, de la debilidad con que don Felipe se conducia respecto de las personas, á quienes una vez entregaba su corazon; pues aquel monarca que en los campos de batalla aspiraba, y con razon, al dictado de *Animoso*, que todavia conserva, en la Corte y en el gobierno apenas osó contrariar la opinion de sus esposas, ó de sus consejeros.

Era por este tiempo Alberoni uno de los principales. Su cualidad de representante del duque de Parma le daba fácil acceso en Palacio, y como compatriota de la Reina y negociador de su casamiento, habia obtenido un grado de confianza, que se asemejaba en cierto modo á las relaciones de familia ó de parentesco. No perjudicaba á su actual elevacion ni la intimidad política, en que habia vivido con la princesa de los Ursinos, ni la ínfima condicion de su nacimiento. Hijo de un jardinero de Parma, pasó los primeros años ayudando á su padre en las faenas de su trabajo; monacillo despues en una de las parroquias de Plasencia, y por último hecho clérigo por el arzobispo de esta ciudad, que al ver sus felices disposiciones, le dió estudios y amparo y proteccion, contrajo amistad en Roma con el duque de Vendome, quien le recomendó á Luis XIV, fué enviado á Madrid como representante del duque de Parma, y por medio del enlace de doña Isabel, logró ingerirse en el gobierno de España y en el Consejo de don Felipe. Su talento, su mucho ingenio, su natural astucia, sus vastos conocimientos y su ambicion ilimitada le hacian árbitro de su propia suerte: la de la Nacion, fiada á sus manos, como ya comenzaba á estarlo, veíase expuesta á graves riesgos y contratiempos, y un negocio en que por entónces intervino, y en que se dejó seducir por el oro de Inglaterra [1], no dejaba duda alguna de que su

1 El nuevo tratado de comercio, hecho á consecuencia de los artículos de la paz de Utrecht, que dejaban este punto sujeto á deliberaciones y acuerdos ulteriores. En el convenio que se firmó el 14 de diciembre de 1715, iba implícitamente envuelto el reconocimiento de Jorge I, y se pactaron algunas concesiones favorables sólo á los ingleses, que promovian con afan una y otra solicitud, y que para su consecucion dícese que ganaron á Alberoni con cien mil libras esterlinas.—Completaremos el retrato de este personaje, que tanta celebridad adquirió en lo sucesivo, consignando una de las cualidades más dominantes en él, la laboriosidad: sus biógrafos aseguran que á veces trabajaba diez y ocho horas seguidas, por lo cual vivia alejado de toda diversion, de cualquier género que fuese, y en cuanto á su exterior, Juan Rosset, en su *Vida*, le describe así: «Es de pequeña estatura, más grueso que delgado; no tiene nada de bello

influencia seria para España no ménos funesta que la de algunos de sus antecesores.

Contribuyó acaso tambien á su engrandecimiento la muerte de Luis XIV, ocurrida el 1.° de setiembre de 1715, pues viéndose don Felipe privado del auxilio de su mayor protector y amigo, y temiendo no hallar en la corte de Francia las benévolas disposiciones, con que ántes habia contado en todas sus vicisitudes y conflictos, se valió del hombre que mejor la conocia y que más recursos podia tener para contrariar sus planes. La corona de Francia recayó en un hijo del duque de Borgoña, á la sazon niño de cinco años, que tomó el nombre de Luis XV. Durante su minoridad, dióse la regencia al duque de Orleans. Tentado estuvo don Felipe por pretenderla: desistió de semejante propósito en vista de las complicaciones, á que podia dar lugar, y de la oposicion que habia de promover entre las potencias; mas no se le ocultó aquel intento al nuevo regente, y sucedió por consecuencia lo mismo que pretendia evitarse, que de aquel deseo mal encubierto nacieron tantas enemistades y complicaciones, como si positivamente se hubiera realizado.

En medio de los cuidados del gobierno y de las intrigas que se forjaban á su alrededor, no malograba Don Felipe las ocasiones que se le ofrecian de mejorar el bienestar de sus vasallos y promover la pública ilustracion. Teniendo presente el ejemplo de su ilustre abuelo, procuraba fomentar los diferentes ramos del saber humano, ya dispensando su proteccion á los que con más asiduidad y celo los cultivaban, ya creando institutos, que atendiesen á su mejor conservacion y acrecentamiento. Uno de estos fué la Real Academia Española, cuya fundacion tenia por objeto el estudio, esplendor y pureza de la lengua patria, eligiendo por sus individuos á aquellos que más se aventajasen en la propiedad y elegancia de sus escritos. Tuvo principio la Academia en 1713; pero su existencia oficial y pública data desde el siguiente año, en que con fecha 23 de octubre se presentaron á Su Majestad cuatro diputados en nombre de la Corporacion [1], para besar su mano y darle gracias «de la honra que se habia servido hacer á la Academia, aprobándola y recibiéndola debajo de su Real proteccion;» y lo mismo ejecutaron con el Príncipe, pronunciando ante uno y otro una breve alocucion [2], y figurando despues en todas las cere-

en su fisonomía, porque su rostro es demasiado ancho y su cabeza muy grande; pero los ojos, ventanas del alma, descubren á la primer mirada toda la grandeza y elevacion de la suya, por su brillo, al cual acompaña no sé qué dulzura mezclada de majestad, y sabe dar á su voz cierta insinuante inflexion, que hace su conversacion siempre agradable y seductora.»

1 *Gaceta de Madrid* de 30 de octubre del año indicado 1714.

2 Omitiremos, por ser más difusa, la dirigida al Rey: la del Príncipe (*Gaceta* de 6 de noviembre de dicho año) estaba concebida en los siguientes términos: «Señor: La Real Academia Española, que por órden del Rey Nuestro Señor se ha formado en esta Corte, para la perfeccion

monias y actos públicos de la Corte, como una de las instituciones que por su superior gerarquía podian disfrutar de aquel honor, y al propio tiempo corresponder á la satisfactoria obligacion, que se le habia impuesto. Por el mismo tiempo fundó tambien el Rey en Madrid otro establecimiento no ménos útil é importante: tal fué la Biblioteca Real, que con un fondo de libros procedentes de la coleccion que habia pertenecido á la Reina madre, la particular del mismo Felipe V y las adquisiciones que con este fin se hicieron en el extranjero, quedó constituida desde luego con el carácter de pública; novedad desconocida hasta entónces entre nosotros. Púsose bajo la inmediata direccion de los confesores del Rey, servida por personas que gozaban de merecida reputacion en la república de las letras, y se colocó en el pasadizo ó galería que conducia desde Palacio al convento de la Encarnacion, aumentándose despues sucesiva y considerablemente, y dando orígen á la que hoy se conoce con el nombre de Biblioteca Nacional, independiente de la que posee la Reina para su uso particular, la cual forma una de las más ricas joyas de su espléndido Patrimonio.

Tardó poco el nuevo enlace del Rey en dar el fruto que se esperaba, pues el dia 5 de julio de 1715 se publicó en Aranjuez el embarazo de Su Majestad, nueva que coincidió con los festejos destinados á celebrar prósperos sucesos ocurridos en otras partes; y con efecto el 20 de enero del siguiente año dió á luz la Reina un Infante, á quien se puso por nombre Cárlos. Fueron padrinos en su bautizo el ministro Alberoni, en nombre del duque de Parma, y la condesa de Altamira, camarera de la Reina, en representacion de la Reina madre, que, como queda dicho, residia en Bayona. El 25 hubo besamanos de la Grandeza y de los Consejos, y el 9 de febrero salió la Reina á misa á la Real Capilla; pero la ceremonia de la salida pública de Sus Majestades al santuario de Atocha, en accion de gracias, conforme á la inmemorial costumbre de nuestros Reyes, se difirió hasta el postrer dia de dicho mes de febrero, que era domingo, en el cual se cumplia el plazo de la cuarentena respecto á la fecha del alumbramiento de doña Isabel. Desde por la mañana comenzaron á adornarse las calles de la carrera con vistosas colgaduras y arcos, y la Platería con ricos aparadores, dispuesto todo por la solicitud y celo del marqués del Vadillo, corregidor de Madrid y cabeza de su Ilustrísimo Ayuntamiento.

de la lengua castellana, propria de Vuestra Alteza por su nacimiento, y propria por el principado que goza ella entre las demás de la Monarquía, llega oy por nuestro medio á los piés de Vuestra Alteza, para solicitar su patrocinio y asegurarle, que en nada se empleará este ilustre congreso con mayor gusto, que en celebrar con todas las flores de eloqüencia, de que es capaz nuestra excelente lengua, las hermosas esperanzas de virtudes, que como en flor nos muestra ya la heróica niñez de sus acciones; suplicando á Vuestra Alteza se sirva de honrar este Cuerpo con el ejemplo, en voz y por escrito, del mejor ejercicio de la lengua castellana.»

Llegada la tarde, á la hora de antemano prefijada, se puso en marcha la comitiva. Precedíala el mismo Corregidor, á caballo, con sus ministros y dos capitulares: iban despues cien alabarderos con vestidos nuevos galonados de oro, cubriendo su marcha el mariscal de campo don Martin Cárlos de Espinosa; seguíase el coche de respeto, y en él iban el duque de la Mirándula, caballerizo mayor del Rey, el marqués de Aguilar, capitan de guardias, el marqués de Montealegre, sumiller de Corps, y el duque del Arco. En otro coche se veian los gentiles-hombres de cámara, duque de Veragua, conde de Baños y marqués de Mejorada; y en otro que precedia al de Sus Majestades, el marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor de la Reina, y el marqués de San Juan, su primer caballerizo. Alrededor de la carroza Real marchaban los oficiales de los guardias y el piquete de estos, y detrás se veia el coche, que conducia á la señora doña Angela de Aragon, condesa de Altamira, camarera mayor, y el de las damas, señoras de honor y cuerpo de Palacio. Iba por último la carroza del Príncipe, y acompañando á este, su ayo el cardenal de Giudice, y sus gentiles-hombres, el conde de Altamira y don Fernando de Figueroa. Cerrando el acompañamiento, caminaban dos escuadrones de los guardias de Corps,, con sus exentos don Francisco de Balanza y don Lelio Carrafa. Al regreso de la comitiva á Palacio, que era ya de noche, apareció la Plaza Mayor profusamente iluminada: en la de Palacio se quemaron despues vistosos árboles de pólvora, que dieron gran contento á la multitud. Al siguiente dia salieron los Reyes de batida á los montes del Pardo, y por la noche se repitieron la iluminacion y los fuegos artificiales por cuenta de los gremios de la Villa, que hicieron tambien una mojiganga de más de ciento cincuenta parejas, todas con sus lacayos, vestidas primorosamente, efectuando sus juegos á la luz de hachones de cera, y concluyendo la fiesta con un carro de varias figuras é invenciones.

Á los pocos dias resolvieron Sus Majestades hacer una excursion al Escorial, donde fueron recibidos por la Comunidad con no ménos respeto que magnificencia. Para obsequiar á la Reina, se iluminó con multitud de luces el monasterio; pusiéronse tambien gran número de ellas en lo interior del templo; de suerte que reflejando en el anchuroso espacio de la lonja y en la sombría aspereza de las montañas inmediatas, ofrecian una extraña perspectiva, que contemplada desde Madrid y desde los puntos en que alcanzaba á verse la suntuosa fábrica de Felipe II, parecia arder ésta en medio de devorador incendio. Desde el Escorial pasaron los Reyes á Segovia, con ánimo de tener una cacería en los bosques de Balsain. Verificáronla con efecto muy á su gusto, y regresaron al Escorial, y sin detenerse apénas, á Madrid, donde querian asistir á las festividades de la Semana Santa, que se aproximaba, para no faltar á los actos religiosos que tanto solia realzar la Corte con su asistencia. El Rey

mostraba siempre sus sentimientos de buen católico, frecuentando en los dias solemnes las principales iglesias de Madrid y dispensando mercedes á los religiosos, que más se distinguian por su virtud ó por su ciencia. Así, con motivo de la muerte de Sor Mariana de la Cruz y Austria, hija del cardenal Infante don Fernando, monja en el convento de las Descalzas Reales, ocurrida el 3 de setiembre de 1715, mandó que asistiese toda la Grandeza á sus funerales, y concedió en el mismo dia merced perpétua de grandes de España á las abadesas de dicho monasterio.

Volvamos la vista atrás para referir las consecuencias inmediatas, que produjo el nacimiento del nuevo infante don Cárlos, que como hijo y heredero de doña Isabel, necesariamente habia de reanimar las esperanzas de esta señora á la sucesion de los Estados de Toscana y Parma, vista la falta que tenia de ella el duque Antonio y su aversion á contraer matrimonio alguno. Fomentaba aquellos designios Alberoni contra las pretensiones, que sobre Italia manifestaba el emperador de Austria; y á medida que más se identificaba con los intereses de doña Isabel, más lugar se hacia en sus consejos y en los de don Felipe, y más llano se le ofrecia el camino del poder, objeto constante de su ilusion y de sus deseos. Únicamente le embarazaba la presencia del cardenal Giudice, Inquisidor General y ayo del Príncipe, que con más pretensiones que verdadera autoridad, trataba de oponerle obstáculos, cuando por el contrario le servia de escalon para su encumbramiento. Recurrió á la Reina; hízole ver lo inconveniente que era fiar á Giudice la educacion del Príncipe; priváronle de este cargo: sentido el cardenal del desaire, renunció el oficio de Inquisidor General, y fuéle la dimision admitida; y por este medio, y á tan poca costa, quedó libre Alberoni de la molesta competencia de un personaje, que abandonó para siempre á España, donde poco ántes creia tener asegurada su fortuna.

Fijó entónces Alberoni su vista en los dos proyectos, que de tiempo atras le traian desasosegado: en la consecucion del capelo, con que juzgaba dar carácter más estable y legítimo á su privanza, y en el restablecimiento del dominio español en Italia, que comenzaba á ser tambien el sueño dorado de Felipe V. Hallábase á la sazon el Pontífice temeroso de los designios del Turco contra Venecia y alguna de sus posesiones: por otra parte se disponia el emperador de Austria á asegurar sus Estados de Italia, y si posible fuese á acrecentarlos con alguna nueva conquista. Lisonjeó Alberoni al Papa, enviando una escuadra que obligó á levantar al Turco el sitio de Corfú; y en cuanto al Emperador, que trataba de unirse con Francia é Inglaterra, se limitó por entónces á mantenerle en contínua alarma, miéntras ganaba tiempo para hacer los convenientes preparativos. Llegaron estos á un punto que excitaban ya las inquietudes de toda Europa; pero Alberoni, atizando en Francia el fuego de la discordia, entreteniendo á Inglaterra, engañando al Papa, y no rompiendo abiertamente con el Emperador, á to-



EL CARDENAL ALBERONI.

dos mantenia á la vez cuidadosos, esperanzados y sin poder presumir dónde descargaria por último el golpe, que preparaba.

Llegó este momento: vióse por fin investido de la púrpura cardenalicia, y la respetable expedicion, que habia dispuesto, cayó de repente sobre Cerdeña. El Papa comprendió entónces que habia sido un juguete de sus ocultas miras, y el Emperador, aunque tenia numerosas fuerzas en Italia, hubo de convencerse de que habia perdido mucho tiempo en su impolítica espectativa. ¿Qué hacer ya, sin embargo, cuando Alberoni habia armado como por encanto una buena escuadra, levantado un ejército suficiente á cualquiera empresa, en el cual se contaban, entre otros cuerpos aguerridos, dos regimientos de contrabandistas sacados de Sierra Morena; cuando habia provisto abundantemente aquella expedicion de todo lo necesario, y cuando desoyendo las proposiciones que se le hacian respecto á la cesion de Toscana y Parma, sólo queria la guerra, porque consideraba seguro el triunfo?

Así fué que á principios de noviembre de 1717, los españoles habian reducido á su poder toda la isla de Cerdeña, y alentado con tan feliz suceso, prosiguió el nuevo cardenal en su empeño y en sus armamentos. En vano trató Francia de intimidar á la corte y al Rey de España; en vano reclamó Inglaterra contra lo que era una manifiesta violacion de los tratados de Utrecht; y en vano tambien el Emperador procuró formar una alianza entre los interesados en reprimir la audacia del enemigo comun: Alberoni logró indisponer á unos con otros, y despreciando el ejército de ochenta mil hombres que el Emperador habia llevado á Italia, mandó se hiciese á la vela desde Barcelona la brillante armada que tenia dispuesta [1].

Enderezó el rumbo á las costas de Cerdeña, y al llegar á la bahía de Caller y abrir los pliegos que llevaban cerrados, segun las instrucciones recibidas, mandaron los jefes proseguir el viaje hasta Sicilia y desembarcar en el cabo de Salento. Efectuóse así el 1.° de julio de 1718: no hicieron oposicion los sicilianos; ántes recibieron á los nuestros como libertadores, por lo que les fué muy fácil enseñorearse de la principal parte de la isla. Palermo, Castellamare, Catana, Mesina, Siracusa y otros puntos en ménos de dos meses cayeron en su poder; y ya se lisonjeaban de que la empresa terminaria con la misma felicidad, cuando se presentó una fuerte escuadra inglesa en

1 Componíase de veintidos navios de línea, tres mercantes armados en guerra, cuatro galeras, dos balandras, un galeote y trescientos cuarenta barcos de transporte. Iban á bordo treinta mil hombres al mando del marqués de Lede, entre ellos cuatro regimientos de dragones y ocho batallones de guardias españolas y walonas, y tan abastecida se veia de todo, que llevaba hasta ciento cincuenta y cinco mil faginas y quinientos mil piquetes para trincheras. Calcúlese la maravillosa solicitud, con que procederia Alberoni para reunir semejantes fuerzas y armamento.

aquellas costas con el pretexto de proteger la entrada de tres mil alemanes en la ciudadela de Mesina, que no se habia rendido aún á los españoles. Harta hostilidad era declararse ya por aquel partido, si bien los ingleses dieron á entender que no hacian más que amparar á los que se habian acogido á su pabellon; pero la escuadra española no tomó precaucion alguna, y de repente se vió acometida por la contraria. El éxito no podia ménos de ser favorable á quien así se aprovechaba de las circunstancias: separados los navios españoles, faltos de todo órden y embestidos singularmente por dos y tres á la vez, aunque se defendieron con gran denuedo, hubieron de rendirse la mayor parte, logrando salvarse pocos. Fué una gran pérdida, una verdadera desolacion: no debia sentirse la derrota tanto como la confianza de que provino. Mostráronse los ingleses generosos y áun compadecidos de la desgracia, dando libertad á los oficiales prisioneros: importábales el triunfo por la gloria, no por la ganancia que conseguian. Aquel revés inutilizaba las anteriores ventajas, y hacia imposibles las sucesivas.

Recibióse en Madrid la nueva de aquel desastre casi al propio tiempo que las condiciones del tratado que entre sí habian hecho Austria, Francia é Inglaterra. En virtud de él quedaba Sicilia por el Emperador, adjudicadas Parma y Toscana al infante don Cárlos, el nuevo hijo de don Felipe, y la Cerdeña á Victor Amadeo en compensacion de lo de Sicilia. Exasperó esta nueva oposicion á Alberoni cuanto no es decible; y sin considerar que el que habia sembrado vientos no podia recoger más que tempestades, viendo que la division que habia procurado fomentar se convertia en más estrecha alianza, atropelló por todo, y resolvió romper de una vez con Inglaterra. Expulsó á los cónsules británicos que habia en España, dictó varias disposiciones contra los súbditos de la misma nacion, existentes en el territorio español, armó, en fin, varios buques de corsarios; y como otro tanto se creyeron obligados á hacer los ingleses, desapareció de pronto la seguridad de los mares, y comenzó el comercio á resentirse de aquel perjuicio. Ni paró en esto; sino que agriándose más y más las reclamaciones y diferencias entre uno y otro gobierno, se declaró formalmente la guerra á España por parte de Inglaterra, el 27 de diciembre de 1718; y la ambicion de Alberoni, segundando los deseos de la Reina doña Isabel, atrajo nuevas calamidades sobre una nacion, en que no ejercia ministerio ni cargo alguno.

La guerra de Sicilia habia tomado entretanto un aspecto desfavorable. Protegidos por los ingleses, podian los austriacos acrecentar sus fuerzas. Cayó Mesina en poder de los españoles, que además dieron una sangrienta batalla á los alemanes en Melazzo, el 15 de octubre de 1718; pero abrumados por fuerzas muy superiores, hubieron de contentarse con permanecer en sus posiciones, sin empeñar lance de consecuencia. Con ánimo de hostilizar por todos los medios posibles á Inglaterra, poniéndose de

acuerdo con el Czar Pedro I y con el rey de Suecia, partidarios del destronado Jacobo III, prometió ayudar á éste en sus pretensiones y contribuir con una escuadra á la expedicion, que en su favor se mandase. El mismo Jacobo vino á España desde Roma, donde residia; y al saber su llegada á Rosas, le envió don Felipe los trenes de la Real Casa. Llegó á Barcelona, á Zaragoza, y el 27 de marzo á Madrid, saliendo á recibirle Alberoni hasta Torrejon de Ardoz, y los Reyes, los Infantes y la Grandeza á la puerta del jardin nuevo del Retiro, en cuyo palacio se aposentó, siendo muy festejado y servido el tiempo que estuvo en Madrid, que fué hasta el 3 del mes de abril inmediato, en que salió para la ciudad de Valladolid.

Mas no contento Alberoni con infundir alarmas á Inglaterra, trató de introducir tambien la discordia en Francia, conspirando contra la regencia del duque de Orleans, como poco ántes, para ponerla en manos de don Felipe, segun le brindaban á hacerlo los enemigos del Duque y los que procuraban suscitar allí bullicios y novedades [1]. Atrájose con esto la cólera de aquel gobierno, y consiguió sólo dar lugar á otra declaracion de guerra, que se publicó en París el 9 de enero de 1719; y así se veia España frente á frente con tres naciones poderosas, Inglaterra, el Imperio y Francia, á las cuales unido despues Victor Amadeo, que accedió por fin á las proposiciones que le hicieron de permutar la Sicilia con la Cerdeña, cediendo la primera al Austria, se establecia una lucha desigual, que no podia equilibrarse ni áun con la decision y arrojo que mostraban los españoles donde quiera que combatian. Contaba Alberoni con los resultados que debian darle las intrigas que ya hemos dicho sostenia en Francia é Inglaterra; mas el escaso ó ningun favor con que le ayudaba la fortuna, se vió desde luego en la expedicion naval que envió á Escocia, donde el rey Jacobo tenia mucho partido, que se perdió fracasando y quedando destrozados por efecto de una tormenta los buques que la componian: que era España desdichada en cuantas empresas de este género intentaba contra Inglaterra.

Rompió Francia las hostilidades, cruzando sus tropas el Bidasoa, apoderándose del castillo de Behovia y del puerto de Pasajes, y poniendo sitio á Fuenterrabía. Mandábalas el duque de Berwick, el mismo que tan gloriosamente habia en otro tiempo peleado en España por don Felipe. Determinóse este á hacer la guerra, poniéndose al frente de los quince mil hombres que habia podido reunir y cuyo mando dió al príncipe Pio. Trasladóse al efecto á Navarra con la Reina, y el príncipe de Astúrias y el Car-

1 Llegaron los tratos á estar tan adelantados, que los mismos Estados de Francia escribieron á don Felipe, rogándole que pasase á aquel reino, donde seria recibido con unánimes aclamaciones. La energía del de Orleans, que expulsó al embajador de España y redujo á prision á varios personajes, frustró el plan, precipitando los demás sucesos.

denal; mas no pudo evitar que los franceses se hiciesen dueños de Fuenterrabía, de Santoña y de San Sebastian, quedando por suyo todo el territorio de las Provincias Vascongadas. Corrióse despues Berwick al Rosellon para caer sobre Cataluña, mas no fué tan afortunado por aquella parte, pues los temporales y las enfermedades disminuyeron mucho sus fuerzas; con todo, volvióse á Madrid don Felipe muy disgustado, conociendo los riesgos y descrédito á que se exponia. En Sicilia al propio tiempo se conducian heróicamente los españoles, ganando una empeñada batalla en Francavilla, y defendiendo con admirable obstinacion primero la ciudad, y despues la ciudadela de Mesina; mas eran muy inferiores en número á los austriacos, y resultaban inútiles sus esfuerzos. Por último, una escuadra inglesa se apoderó de la ciudad de Vigo, incendiando los almacenes y naves que allí encontraron; y como si no fueran suficientes tantos contratiempos, Holanda, por otra parte, abandonando su retraimiento y neutralidad, se adhirió á las demás potencias, completando la confederacion de la *cuádruple alianza*, que así se habia llamado hasta entónces la de Austria, Francia é Inglaterra.

Tal cúmulo de sucesos habian tenido lugar en el verano y otoño de 1719: no habia medio de sostener la guerra, á lo ménos con fruto, el siguiente año; pero Alberoni insistia en sus pretensiones, si bien hasta la Reina, su principal favorecedora, comprendia la gravísima ruina á que podia dar lugar aquella política agresiva y aventurera. Como causa principal de la guerra y único objeto de su animadversion, señalaban tambien á Alberoni pública y privadamente los aliados: don Felipe no podia mostrarse insensible á los males que por todas partes le amenazaban; y como no habia de ser más benévolo y consecuente con un privado ántes impuesto que elegido, el que sin violencia al parecer habia sacrificado á la princesa de los Ursinos, tardó poco en deshacerse del que así frustraba toda conciliacion y el ejercicio de su ilimitada soberanía. Con este propósito pues se encaminó al Pardo, acompañado de la Reina, despues de escribir un decreto, que encargó se hiciese saber al Cardenal, en que le mandaba salir de Madrid en el término de ocho dias y del reino en el de tres semanas [1], sin volver á emplearse en cosa alguna del gobierno. Inútiles fueron los resortes que movió Albe-

1 El decreto estaba concebido en estos términos: «Estando continuamente inclinado á procurar á mis súbditos los beneficios de una paz general, trabajando hasta este punto para llegar á los tratados honrosos y convenientes que puedan ser duraderos, y queriendo con esta mira quitar todos los obstáculos que puedan ocasionar la menor tardanza á una obra de la cual depende tanto el bien público, como asimismo por otras justas razones, he juzgado á propósito el alejar al Cardenal Alberoni de los negocios, de que tenia el manejo, y al mismo tiempo darle, como lo hago, mi real órden para que se retire de Madrid en el término de ocho dias, y del reino en el de tres semanas, etc.» El golpe no podia ser más duro para Alberoni.

roni para eludir este mandato: salió en efecto de la Corte el 12 de diciembre de 1719 con una escolta de soldados; precaucion que despues se vió cuán necesaria era, pues habiéndose encaminado á Francia por Cataluña, fué acometido junto á Gerona por una partida de miqueletes que mataron uno de sus criados y dos soldados, salvándose él, merced al disfraz de que se valió y á la resistencia que la escolta hizo.

Cayó Alberoni del puesto á que le habian elevado su desmedida ambicion por una parte, y por otra la debilidad del mismo que ahora le juzgaba tan perjudicial á sus intereses. Vivió hasta la edad de ochenta y ocho años, largo tiempo perseguido, y por fin vuelto á su patria y al favor de los pontífices que sucedieron á Clemente XI. Libre don Felipe de aquel obstáculo, y dada por aquel medio la satisfaccion que pretendian sus enemigos, pudo adherirse, aunque no sin bastante repugnancia, mostrando así que no era exclusivo de Alberoni el empeño de la guerra, al tratado de la cuádruple alianza, como lo verificó el 26 de enero de 1720. En el documento que otorgó al efecto se comprometió á renunciar el reino de Cerdeña, á ratificar esta misma renuncia respecto á la corona de Francia, á ceder tambien de sus pretensiones á los Paises Bajos y á los Estados de Sicilia, y á reconocer que el derecho de reversion que se habia reservado en el tratado de 1713 al duque de Saboya, se transferiria al reino de Cerdeña. Estipulaba en cambio que á falta de sucesor varon en los ducados de Parma y Toscana, entrasen á suceder en ellos los hijos de la Reina doña Isabel. El Emperador por su parte desistia asimismo de toda pretension á la monarquía de España y de sus Indias, obligándose á reconocer á Felipe de Borbon y á sus sucesores por reyes legítimos de España. Don Felipe formalizó solemnemente su renuncia en el Escorial el 22 de junio del mismo año; y así terminó una guerra que tantos sacrificios habia costado, sin más ventaja que la promesa que se hacia en favor de los hijos de doña Isabel, pretexto y orígen de todas las demás quimeras y pretensiones.

Miéntras acontecian estos sucesos, habia visto don Felipe acrecentada su sucesion en su esposa, que dió á luz dos nuevos infantes, un varon y una niña, el primero en 21 de Marzo de 1717, á quien se puso por nombre Francisco, y la segunda el 31 del mismo mes del siguiente año, que se llamó María Ana Victoria. Celebráronse á su tiempo ambos nacimientos con el ceremonial y festejos de costumbre. Otra solemnidad se verificó en Palacio el 1.° de mayo del mencionado año 17, que llamó mucho la atencion, por lo desusada. Era aquel dia cumpleaños de Su Majestad, y como tal, destinado á besamanos de la Corte: á primera hora de la mañana armó el Rey de caballero al príncipe de Astúrias con todas las formalidades de estilo, sirviéndole el estoque el caballerizo mayor, duque de la Mirándula, á quien por su dignidad correspondia. Terminado este acto, quiso tambien don Felipe poner el Toison de oro al mismo Príncipe, funcion que se verificó en el salon de Palacio, con asistencia en capítulo

formal de los caballeros de la Órden que existian en Madrid [1]. Concurrieron á una y otra ceremonia la Reina y los Infantes, dejando todos el luto, y vistiendo por vez primera el infante don Felipe de militar. Acto contínuo salió el Rey con su hijo, precedido de los caballeros del Toison, de los criados de su Real casa, maceros y reyes de armas, á la misa pontifical que celebró el Patriarca de las Indias. Oyóla el Príncipe al lado del Rey, en oportuno sitial, y la Reina en el cancel ó tribuna de la capilla.

Evacuadas por los españoles las plazas de Sicilia y la Cerdeña, conforme á los últimos convenios, dispuso el Rey que las tropas procedentes de aquellos reinos, á las que por el pronto no podia darse ocupacion alguna, intentasen por la parte de Ceuta una empresa contra los moros. Experimentaba esta plaza frecuentes agresiones de aquellos bárbaros, y era mengua de una nacion como España sufrir en silencio sus insultos y tropelías. Organizóse en Cádiz una expedicion de diez y seis mil hombres con todos los aprestos y auxilios correspondientes; dióse á la vela, llegó á Ceuta, y unida á la guarnicion, invadieron una y otra fuerza el territorio del enemigo. No era dudoso el triunfo, á pesar de la superioridad numérica de los infieles: resistieron estos con gran denuedo los repetidos ataques de las columnas españolas; pero forzadas sus trincheras y hostigados por todas partes, viéronse al fin forzados á huir con enorme pérdida, á Tetuan unos y otros á Tanger; y aunque de allí á un mes, en dos distintas ocasiones (el 9 y el 21 de diciembre de 1720), embistieron de nuevo y con su acostumbrada furia el campamento del marqués de Lede, que era el caudillo de la expedicion, quedaron tambien en ambas ignominiosamente vencidos y derrotados, de modo que por entónces se escarmentó su audacia, y bien guarnecida y fortificada Ceuta, se abstuvieron de nuevas provocaciones. Los estandartes, que se les arrancaron en la primera batalla, se suspendieron como trofeo en el templo de Nuestra Señora de Atocha, y uno se envió al Pontífice, bien que la empresa hubiese tenido más carácter de política que de religiosa.

Los preparativos que se hicieron para aquella expedicion, suscitaron en el rey de Inglaterra algun recelo de que se meditase algo en punto á la recuperacion de Gibraltar; y este mismo recelo sugirió en efecto á don Felipe la idea de interponer reclamaciones sobre el particular y de exigir la devolucion de aquella plaza, segun se habia pactado anteriormente y con toda solemnidad prometido por parte del monarca británico. Diéronse por este y su embajador el conde de Stanhope muchas seguridades; mas ninguna llegó á cumplirse: con evasivas unas veces, otras con buenas palabras y pro-

1 Eran el duque de Béjar, el marqués de Villena, el conde de Lémus, el marqués de Risburg, el marqués de Crevecourt, los duques de Alburquerque y de Liria y el marqués de Quilús. Por todos ocho, bien que de la principal nobleza española y extranjera.

testas, fué difiriéndose la entrega, y de su falta de cumplimiento sin duda dedujo Inglaterra el derecho de prescripcion, que todavía es afrenta de España.

Á punto estuvo tambien de fracasar y áun de dar motivo á nuevas enemistades la resistencia, que opuso el Emperador á reconocer la estipulada sucesion de los ducados de Toscana y Parma en favor de los hijos del segundo matrimonio de don Felipe. Temia que aquella eventualidad perturbase la pacífica posesion que tanto le habian disputado en Italia los españoles; y se hubieron menester sucesos extraordinarios, para arrancarle un tardío y ambiguo consentimiento. Porque como suceso extraordinario se contempló entónces la muerte repentina del duque de Orleans, que fenecido ya el término de su regencia, tenia la misma mano que ántes en los negocios, y más si era posible; pues, segun la opinion comun, aspiraba no ménos que á usurpar la soberanía. Y para no hallar contradiccion alguna por parte de España y acabar de vencer el resto de prevencion con que le miraba don Felipe, logró alucinarle con las propuestas que le hizo de recíprocos casamientos, ofreciéndole dos de sus hijas para el Príncipe y el infante don Cárlos, y pidiéndole la mano de la infanta doña María Ana Victoria para Luis XV de Francia, monarca á quien acababa de tener bajo su regencia.

Negocio fué este de los casamientos que despues de haberse llevado á cabo en la parte que era posible, únicamente se realizó en la que á Francia le convenia. Quedó definitivamente ajustado el 23 de setiembre de 1721: dos meses despues llegó á Madrid el duque de San Simon, embajador extraordinario del Rey Cristianísimo con las capitulaciones matrimoniales, que se pusieron por obra el 2 de diciembre; y el 27 del propio mes salieron los Reyes con la Infanta, el Príncipe y una ostentosa comitiva en direccion á Lerma. Celebráronse todos estos acontecimientos con gran júbilo y festejos públicos, que se prolongaron algunos dias. Creíase que la elevacion de la Infanta al trono de Francia era una ventura sin igual para ella, para la familia de Borbon y para las dos naciones; mas no calculaban que una niña que escasamente contaba cuatro años, y un rey apénas salido de su minoridad y por aditamento enfermizo y débil, no podian contraer más que un enlace convencional y expuesto á eventualidades que lo frustraran. Así veremos que sucedió al cabo; pero los augustos viajeros prosiguieron su camino, siendo muy obsequiados en todos los puntos del tránsito, llegando á Lerma el 11 de diciembre. Allí se despidieron los Reyes de la Infanta, que continuó su viaje para Francia el dia 14. Al propio tiempo y con los mismos obsequiosos recibimientos se dirigia á España la elegida para esposa del príncipe don Luis, que entró en Bayona el 3 de enero de 1722.

Habíanse arreglado de tal modo las jornadas, que una y otra princesa llegasen á la vez á un punto determinado. En efecto, la de España, ó la Reina Cristianísima, como

empezó á llamarse, entró en Oyarzun el dia 7, y la de Francia en San Juan de Luz; y puestos de acuerdo en una conferencia, que al efecto tuvieron el marqués de Santa Cruz y el príncipe de Rohan, encargados respectivamente de la entrega de ambas señoras, salió doña María Ana de Oyarzun el dia 9, acompañada de su servidumbre y de doscientos guardias de Corps con sus oficiales, y llegó al medio dia á la cabeza del puente puesto sobre el rio Bidasoa que divide los dos reinos: al mismo tiempo llegaba tambien por la otra parte la Princesa con su comitiva y cincuenta guardias; y conducidas ambas á la casa construida en la Isla de los Faisanes, descansado que hubieron breve rato, pasó el marqués de Santa Cruz al cuarto de la Princesa y entregó á Su Alteza las cartas que llevaba de los Reyes de España, retirándose á la habitacion de Su Majestad Cristianísima. Otro tanto hizo el príncipe de Rohan, entregando á la Reina una rica joya en nombre del Rey su amo; con lo que volvieron á juntarse el Marqués y el Príncipe en la gran sala que dividia las dos habitaciones, y de allí á poco pasó cada uno á buscar á la Princesa de quien iba encargado, y conducidas á la mencionada sala, se ejecutó la entrega de ambas con las acostumbradas ceremonias; y luego pasó la Princesa desde su cuarto al de la Reina, y se abrazaron con gran ternura. Pidiendo acto continuo los coches, la Reina tomó el camino de San Juan de Luz, y la Princesa el de Oyarzun, adonde llegaron con toda felicidad.

Prosiguiendo su viaje, entró la Princesa en Lerma el dia 20 de enero. Fué recibida muy afectuosamente: aquella misma tarde se celebraron los desposorios, y al siguiente dia las velaciones. Don Felipe agració al duque de San Simon con la merced de grande de España. Seis dias despues hicieron su entrada en Madrid los Reyes y los Príncipes; pero la agitacion del camino produjo en la recien desposada una fiebre, que cedió á beneficio de dos sangrias. Suspendiéronse entretanto las funciones que se hacian en celebridad del fausto suceso del casamiento; pero se prosiguieron despues el domingo 15 de febrero y los dias siguientes, que fueron de Carnestolendas, con fuegos, iluminaciones, mojigangas y parejas en la Plaza Mayor, que se pintó toda ella para este efecto. Por ser cuaresma, se omitieron las representaciones teatrales; pero llegada la Pascua, se tuvo, entre otras, una ópera en Palacio, *comedia de música,* como entónces se llamaba, saliendo al dia siguiente la Real Familia para Aranjuez, y regresando á Madrid el dia 2 de junio. El casamiento, contratado tambien, del infante don Cárlos con otra de las hijas del duque de Orleans, se aplazó hasta el siguiente año, realizándose á mediados de febrero con la misma solemnidad é iguales demostraciones de público regocijo.

Entretanto proseguian lentamente en Cambray las negociaciones sobre la sucesion é investidura de los ducados de Parma y Toscana, que los ministros del Emperador procuraban entorpecer, ya difiriendo la conclusion de las cartas imperiales, que se re-

clamaban, ya interesando al Papa para que pusiese tambien óbices en aquel asunto. Recabáronse por fin; pero tan lacónicas y estudiadas, que no se juzgaron de bastante efecto. Murió el padre Daubenton, confesor del Rey: falleció asimismo el duque de Orleans; y habiendo entrado el de Borbon en el ministerio, se vino á una especie de concordia, en virtud de la cual quedaban los hijos de don Felipe y doña Isabel declarados sucesores en los ducados, mas dependientes de los emperadores de Austria en cuanto á la investidura de aquella soberanía, resolviéndose así el punto mas árduo de cuantos se habian sometido á las deliberaciones de Cambray.

Tiempo hacía que el Rey don Felipe, entre los disgustos que tantas contrariedades le ocasionaban, los cuidados del gobierno y los desengaños, que acibaraban su existencia, habia adolecido de una profunda melancolía. Esta sin duda era la causa del afan, con que buscaba distraccion en la caza, en sus frecuentes viajes á los Reales Sitios y en las obras del palacio y los jardines, que últimamente habia mandado hacer en la Granja, no léjos de Segovia, al pié de aquellas sierras y en punto apartado de toda comunicacion y tráfago. Viendo los que á su alrededor bullian, el poco apego que mostraba al despacho de los negocios, y la tristeza y ociosidad en que pasaba ahora la mayor parte del dia, cuando ántes admiraba á todos con su incansable solicitud, dieron en sospechar que no estaba en su cabal juicio y que algun padecimiento interior influia en el trastorno de sus ideas y facultades. Confirmáronse en esta opinion al oir, como de público se decia ya, que estaba resuelto á hacer abdicacion de su corona; propósito que no era ni comprensible ni natural en un monarca de treinta y nueve años de edad, seguro ya en su trono y halagado con todos los favores de la fortuna.

Pero lo que se juzgaba una mera presuncion, poco tardó en trocarse en realidad: el 10 de enero de 1724 dióse al público el decreto, en que Felipe V renunciaba formalmente todos sus reinos y señoríos en su hijo primogénito, don Luis, príncipe de Astúrias, manifestando al propio tiempo la resolucion que habia adoptado de retirarse del mundo y vivir acompañado de su esposa en el Real Sitio de San Ildefonso. Creyóse tan extraño acontecimiento efecto de cierta antigua alucinacion del Rey; pero ¿cómo doña Isabel, jóven aún, dado que sólo contaba treinta y un años, no exenta de ambicion y aficionada al esplendor del trono, participaba tambien de aquel mismo desvarío? Los términos en que estaba concebido el decreto [1], no dejaban duda alguna de que la

1 Decia así: «Habiendo considerado de cuatro años á esta parte con alguna particular reflexion y madurez las miserias de esta vida, por las enfermedades, guerras y turbulencias que Dios ha sido servido enviarme en los veinte y tres años de mi reinado, y considerando tambien que mi hijo primogénito don Luis, príncipe jurado de España, se halla tambien en edad sufi-

abdicacion reconocia por causa el abatimiento en que se hallaba el espíritu del Rey; y cuantas conjeturas se formaron sobre la libertad en que queria verse para aspirar más desembarazadamente al trono francés, toda vez que habia muerto su principal competidor el duque de Orleans y que á Luis XV amenazaba en breve el propio fin, atendido el estado de su salud; así como respecto á los escrúpulos que abrigaba sobre la legalidad del testamento de Cárlos II ó la de su renuncia á la corona de Francia; todas estas conjeturas, decimos, eran otras tantas suposiciones, que si al principio tuvieron visos de fundamento, no habiéndose apoyado despues en hecho ni indicio alguno, carecian de toda razon y áun verosimilitud.—Sobrado motivo eran los disgustos, que aquejaban el ánimo de don Felipe, nacidos unos de las intrigas que el partido francés movia á su alrededor, otros de la oposicion que sus proyectos hallaban en los gabinetes extranjeros, y no pocos producidos por el escaso celo ó interesadas miras de las personas, á quienes más habia distinguido con sus favores y confianza.

Llevó pues á cabo su determinacion, trasladando desde luego su residencia al palacio de San Ildefonso, reservándose para su mantenimiento seiscientos mil ducados y el importe de las obras que quedaban por efectuar aún en el Real Sitio, conservando consigo, como secretario, al marqués de Grimaldo, y como mayordomo y caballerizo al francés Valoux, y destinando al servicio de la Reina dos damas, cuatro camaristas y dos señoras de honor. De antemano habia firmado tambien la escritura de renuncia de la corona en favor de su hijo don Luis, y despues de éste en el de don Fernando y demás varones nacidos, ó que pudieran nacer de su segundo matrimonio; y para el caso de minoridad en quien le sucediese, nombró un consejo de regencia, compuesto del presidente de Castilla, de los de Hacienda, Guerra, Órdenes é Indias, del arzobispo de Toledo, del Inquisidor general y del Consejero de Estado más antiguo. Hallábase á la sazon el príncipe de Astúrias en el Escorial, adonde pasó el marqués de Grimaldo para poner en sus manos el decreto y la escritura de renuncia, así como una carta de don Felipe, en que daba á su hijo y heredero los más sanos consejos y advertencias en órden á la conducta, que habia de observar como monarca y como cristiano.

Aceptó éste la renuncia de su padre; y aunque parecia que tan gran novedad no

ciente, ya casado, y con capacidad, juicio y prendas suficientes para regir y gobernar con asiento y justicia esta monarquía; he deliberado apartarme absolutamente del gobierno y manejo de ella, renunciándola con todos sus Estados, reinos y señoríos en el referido príncipe don Luis, mi hijo primogénito, y retirarme con la Reina, en quien he hallado un pronto ánimo y voluntad á acompañarme gustosa, á este palacio y retiro de San Ildefonso para servir á Dios, y desembarazado de estos cuidados, pensar en la muerte y solicitar mi salud. Lo participo al Consejo, para que en su vista avise en donde convenga, y llegue á noticia de todos. En San Ildefonso á 10 de Enero de 1724.» La resolucion no podia ser más espontánea y decisiva.

podia tenerse por válida y aceptable, sin la sancion y consentimiento de las Córtes, conforme á las antiguas leyes del Reino, ni se pensó en convocarlas, ni hubo nadie que se atreviera á reclamar este derecho. En sustitucion de él, sin duda, se expidió una circular á las ciudades de voto en Córtes, no para que aprobasen, sino para que tuviesen entendida aquella determinacion. Todas la recibieron dándose por muy satisfechas de la honra y merced que se les dispensaba: que la moderna costumbre formaba una nueva ley, y en vista de esto no era extraño que la antigua hubiera caido en total desuso. Este fin tuvo el que, como despues veremos, debe considerarse como primer período del reinado de Felipe V; y en cuanto á los sucesos más secundarios y particulares ocurridos en Madrid en estos postreros años, nos contentaremos con hacer mencion de los que pueden darnos alguna idea acerca de la vida y costumbres de la Corte en aquella época.

El Rey, como ya hemos indicado, se divertia frecuentemente en el ejercicio de la caza, persiguiendo liebres y conejos en Aranjuez, gamos y ciervos en el Pardo, lobos y jabalíes en Balsain, dirigiéndose á veces con el propio objeto á algunas posesiones particulares. El 23 de noviembre de 1722 se dió una gran batida en el sitio llamado el Campillo, término del Escorial, en que hubo tanto número de ciervos, venados y jabalíes, que llegaron al puesto más de dos mil y se escaparon casi otros tantos, rompiendo el cordon que se ponia para estrecharlos. Á esta fiesta concurrieron tambien la Reina doña Isabel, de quien ya hemos dicho cuán aficionada era á ellas y cuán diestra en el ejercicio de las armas, los príncipes don Luis y su esposa, los infantes don Cárlos y don Fernando, y las personas de la servidumbre con multitud de criados, monteros y ojeadores. Eran contínuas tambien las comedias y bailes que se celebraban en Palacio, especialmente en tiempo de Carnaval, y las zarzuelas y comedias italianas en el teatro del Buen Retiro, como la *Semele abrasada*, bien que esta se hizo en Palacio el 24 de noviembre de 1721, y la *Hazaña mayor de Alcídes*, que se representó el 29 de marzo de 1723. El príncipe debia gustar mucho de los combates de fieras y de leones con perros, ó de estos animales unos con otros, pues gozaba á menudo de tales espectáculos en el Sitio del Buen Retiro, acompañado de sus criados y servidumbre. Ménos atroz y repugnante era al fin este entretenimiento que el de las corridas de toros, diversion que decayó mucho en este reinado, sobre todo como festejo oficial, digámoslo así, y de Corte. Tambien el Rey se ejercitaba con frecuencia en el juego del *mallo*, de que se conserva todavía una muestra cerca del palacio de San Ildefonso, bien que ninguno de aquellos pasatiempos bastasen últimamente á distraerle de la melancolía, que le dominaba.

Uno de los festejos que más llamaron por entónces la atencion de los habitantes de la coronada Villa, fué la solemnidad con que el año 1716 celebró el embajador de

Portugal el nacimiento del infante don Cárlos, hijo del soberano portugués. Iluminó pródigamente la casa, donde vivia, tres noches consecutivas; puso á los balcones música, primero de clarines y timbales, despues de oboes y violines, con que divirtió por extremo al público, y al finalizar la música, mandó arrojar á la calle las hachas que habian servido para la iluminacion; mas la segunda noche fué tal el desórden que se promovió con este motivo, que á la siguiente determinó se enviara toda aquella cera para alumbrar al Santísimo Sacramento. Coronó tan ruidosas fiestas con un espléndido convite, que dejó larga memoria en Madrid, y admirado á todo el mundo de la hidalguía y generosidad de los portugueses.

No descuidaba sin embargo don Felipe sus deberes de católico, ni las devotas prácticas de la Religion. Veíasele frecuentemente en los templos; asistia á muchas de las festividades que en ellos se celebraban, y con especialidad á los oficios de la Semana Santa; concurria tambien todos los años á la procesion del Córpus, la cual á consecuencia de un terrible aguacero, tuvo que refugiarse una vez dentro de Palacio y dejar el Santísimo Sacramento en la Capilla Real. El Jueves Santo acostumbraba á lavar los piés y el siguiente dia á servir la comida á cierto número de pobres; sublime acto de humildad, más edificante en un Rey que en cualquiera otro. Además de las procesiones generales, seguian verificándose en Madrid algunas extraordinarias, como la de la traslacion de Nuestra Señora de Belen á la Capilla que labró á sus expensas el Marqués de Santiago en el convento de San Juan de Dios, en la cual llevó el estandarte el Conde de Lémus, que convidó á toda la grandeza y personas de distincion de la Corte. El 10 de setiembre de 1718 practicó don Antonio Salcedo, marqués del Vadillo y corregidor de Madrid, la ceremonia de colocar la imágen de Nuestra Señora del Puerto en la ermita que habia hecho por su devocion junto á la puente de Segovia, y salió en procesion del colegio de la Compañía de Jesus, y por la noche tuvo muchos fuegos y luminarias. Otra solemne traslacion se verificó el 4 de setiembre de 1720, la de la Vírgen de Monserrate, que se veneraba en el monasterio de su advocacion de monjes benitos [1], en el extremo de la calle Ancha de San Bernardo, al nuevo templo edificado en la plazuela de Anton Martin con destino á hospital de la corona de Aragon [2]. Asistió al acto toda la Grandeza y el Excelentísimo Ayuntamiento de la Villa, colocán-

1 Los mismos que huyendo de la guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV se establecieron primero en la huerta del Condestable, cerca del arroyo de Abroñigal, y se trasladaron despues á este monasterio.

2 El cual existió hasta poco despues de mediado el siglo XVII en el sitio, que hoy ocupan las Escuelas Pias de San Fernando, donde hubo una casa de campo, que cedió con aquel fin don Gaspar Pons.



ANTIGUO CONVENTO DE MONSERRAT,

HOY DEL CABALLERO DE GRACIA.

dose vistosos altares en toda la carrera, y celebrándose funciones varios dias consecutivos, costeadas por los Reyes, el Príncipe, los Consejos y algunos particulares. Á San Juan de Mata se festejó tambien solemnísimamente el 1.° de mayo de 1722 y el 23 de junio del siguiente año [1], llevando en procesion, á que concurrió la Grandeza, la religion de los Trinitarios y un concurso innumerable, el cuerpo y las reliquias de aquel insigne fundador y patriarca. Con no ménos fausto y grandiosidad se habia celebrado la colocacion del Santísimo Sacramento en la Real Capilla, el 14 de marzo de 1719. Con motivo de la peste que habia en Marsella, hiciéronse tambien procesiones y rogativas en el otoño de 1720; aunque ninguno de aquellos actos pudo compararse en magnificencia con la importancia y suntuosidad que años ántes, el de 1716, se dió á la beatificacion del padre Juan Francisco de Regis, de la Compañía de Jesus, en que esta religion apuró sus recursos, y maravilló á Madrid con sus ingeniosas y peregrinas invenciones. Si á esto se añaden la interesante procesion de cautivos, que como ya hemos visto, venian de vez en cuando á la Corte de vuelta de su rescate, las funciones que se tenian en Atocha á cada nuevo suceso ocurrido á la Real familia, y por último la frecuencia con que se hacian honras y aniversarios fúnebres en la Encarnacion, en las Descalzas y en Santo Domingo, no sólo por los reyes é infantes de España que habian fallecido, sino hasta por el alma de Luis XIV, en todas las cuales tomaba parte la Villa de Madrid, se colegirá fácilmente que no animaba espíritu ménos religioso que á la dinastía austriaca, al fundador en España de la estirpe de los Borbones.

Y parecerá aún más exacta la analogía, sabiendo que bajo el reinado de Felipe V continuaba ejerciendo su terrible ministerio el Santo Oficio. De tres autos de fé, verificados en tres años sucesivos, hacen mencion las *Gacetas* de aquel tiempo; y para dar idea de los términos en que los referian, copiaremos literalmente su relacion: «El domingo, dice la del martes 9 de abril de 1720, se celebró Auto de Fé en el real convento de Santo Domingo: hubo seis hombres y ocho mugeres, y entre ellos tres estátuas de los que han muerto en las cárceles. Tres mugeres judaizantes fueron condenadas al fuego, dos se arrepintieron, llevándolas al suplicio, y la otra murió obstinadamente; á los demás se ha castigado segun el mérito de sus causas.»—«El domingo pasado (18 de mayo de 1721), decia la del 20 del propio mes, hizo Auto de Fé el Santo Tribunal de la Inquisicion de Corte, en que salieron castigadas 24 personas; las 18 vivas, y las seis en estátua, en que avia ocho hombres y 16 mugeres, y de estas las quatro por embusteras sortílegas, una por varios delitos y las demás por judaismo; y se relaxaron de ellas al brazo seglar, para ser quemados dos hombres y tres

1 *Gacetas de Madrid* de 5 de mayo de 1722 y 29 de junio de 1723.

mugeres, y cinco en estátuas; y sólo se quemaron vivos un hombre y una muger, y los otros dados garrote, por averse convertido; y ayer sacaron á azotar por las calles públicas un hombre y cinco mugeres, de los mismos.» Por último, en la de 24 de febrero de 1722, se lee: «El domingo 22 del corriente celebró Auto de Fé el Santo Tribunal de la Inquisicion de Corte, en que salieron penitenciados seis hombres y cinco mugeres, por hereges judaizantes, de los quales sacaron el dia siguiente quatro hombres y dos mugeres por las calles públicas, y se les dieron 200 azotes.» Estas ejecuciones eran independientes de las que se verificaban en otros puntos. Imposible parece que cien años há no se avergonzase aún la sociedad, una sociedad que se reputaba culta, de semejantes horrores é instituciones.

Entre los sucesos particulares ocurridos por esta época en la capital de la Monarquía, se refiere como uno de los que más impresion hicieron en el público, el terrible incendio ocurrido el 11 de setiembre de 1723, á las seis de la mañana, en la casa del duque de Osuna, que estaba al lado del convento de las Maravillas. Ardió toda repentinamente y con tal violencia, que apénas dió tiempo á los duques y á su numerosa familia de hombres y mujeres, para medio vestirse y ponerse en salvo, teniendo que arrojarse algunos por los balcones. Por la parte del jardin se sacó lo más precioso que habia en la casa de alhajas y papeles; todo lo restante quedó sepultado entre las ruinas, con algunos carpinteros y albañiles, que acudieron á atajar el fuego, saliendo otros tan maltratados, que murieron de sus resultas. El edificio quedó completamente destruido, sin que se pudiera averiguar la causa de la catástrofe.

Mayor calamidad se experimentó en la Corte á los pocos dias. Estalló la noche del 15 del mismo mes de setiembre una horrorosa tempestad de truenos y agua, que duró más de dos horas. Cayeron varias exhalaciones sin causar daño notable; pero la lluvia fué tan impetuosa y abundante, que sobre todo en el barrio de Santa Bárbara, se hundieron algunas casas, quedando cuatro personas sepultadas entre sus ruinas. Donde la tormenta hizo mayor estrago, fué en la casa del jardin del conde de Oñate, habitada á la sazon por el duque de la Mirándula. Era el cumpleaños de este señor, y habian ido á felicitarle varias personas distinguidas, que ignorando el riesgo que les amenazaba, estaban en el cuarto bajo, cerradas todas las puertas y ventanas. Un torrente que se formó en las alturas de la huerta y cercanías del convento de Recoletos, rompió las tapias y llegó hasta la pared de la casa del jardin. Creció extraordinariamente la avenida, derribó parte de la pared, é invadiendo de pronto el cuarto bajo, subió el agua tres varas dentro de las habitaciones. El terror que se apoderó de los que allí se hallaban, no es para descrito: en medio de su azoramiento, lograron algunos salir á la calle; otros se mantuvieron asidos de las ventanas y rejas, nadando sobre el agua; salváronse otros subiéndose sobre los coches que habia en el

patio, y no pocos libraron los religiosos del convento, que corrieron en su auxilio; pero la Duquesa y una criada, que se retiraron al oratorio, perecieron allí ahogadas; el general don Tiberio Carrafa, que estaba nombrado gobernador de la provincia de Guipúzcoa, se ahogó tambien en el patio; y al Marqués de Castel Rodrigo, caballerizo mayor que era de la princesa de Astúrias, le arrebató la corriente, sin que pudiera nadie socorrerle ni saber su paradero hasta el dia siguiente, que se halló su cadáver en el rio, á tres leguas de Madrid, adonde fué restituido, y depositado en el convento de San Joaquin, que llamaban de los Afligidos; desgracias que fueron muy sentidas de toda la poblacion.

Sin perjuicio de hablar despues más detenidamente de las fundaciones, que pertenecen al reinado de Felipe V, haremos mencion ahora del convento de los Agonizantes, que se construyó á expensas del Marqués de Santiago, bajo la advocacion de Santa Rosalía, el año 1720, y estuvo situado en la calle de Atocha frente al Hospital General, así como de la gran fábrica destinada á Hospicio General de la Corte, que se proyectó por el mismo tiempo al extremo de la calle de Fuencarral, y que no llegó á terminarse hasta el postrer año del siglo XVIII.

Sobre las personas que habian de acogerse en aquel establecimiento, ya en febrero de 1721 mandó don Felipe que lo fueran todos los pobres mendicantes, hombres, mujeres, ciegos, impedidos, muchachos y muchachas que anduvieran pidiendo por las puertas, iglesias y calles; que á los que fueran verdaderos pobres, se les asistiese en dicha real casa con el alimento necesario, camas y ropa limpia; y á los vagamundos, que pudieran ganar la vida trabajando, se les intimara que se restituyeran á su domicilio dentro de tercero dia, y siendo rebeldes, se enviaran á presidio ó á galeras; proveyendo al mismo tiempo que los pobres vergonzantes acudiesen por sus limosnas á los curas de las parroquias; con cuya determinacion se recogieron gran número de pobres de todas clases.

Por otro lado procuraba el Rey fomentar los recursos del Erario y favorecer los intereses de los pueblos. Con este fin habia dispuesto que desde principios de 1717, quedase suprimido el estanco del aguardiente y demás licores, para que cada cual pudiera libremente fabricarlos y venderlos, y suprimió tambien la renta de pescados que por razon de consumos, pagaban los pueblos en lo interior del Reino, así como el impuesto de un maravedí en cada libra que se consumia en el rádio de veinte leguas de distancia á la mar, dejando sólo subsistente el derecho que por entrada ó salida se cobraba en los puertos.

Con objeto sin duda de evitar los abusos, á que daba lugar el andar encubiertas las gentes por las calles, se publicó el 6 de octubre de 1723 un bando prohibiendo el uso de gorros y de embozos, bajo pena de encarcelamiento y del castigo que se creyera

justo aplicar á los que contravinieren á aquella órden; y reproduciendo en parte las antiguas leyes suntuarias, se publicó al siguiente mes una pragmática, en que se prohibia el uso de oro y plata en los vestidos y en todas las demás cosas, á excepcion de lo que se gastase en los ornamentos y demás objetos del culto divino. Permitíanse sólo los botones de plata y oro de martillo, y se moderaba el uso de los encajes, el de los coches y el de todo cuanto podia contribuir al exceso de lujo y de regalo.

Pasemos ahora á referir los principales sucesos, que ocurrierron despues de la abdicacion de Felipe V.



LUIS I.

CAPITULO III.

Efímero reinado de Luis I.—Su consejo de gobierno.—Trátase nuevamente de la sucesion de Felipe V al trono de Francia.—La del infante don Cárlos en los Estados de Italia.—Partidos en que se divide la Corte.—Imprudente conducta de los nuevos reyes: encierro de la Reina.—Muerte de Luis I.—Confusion é incertidumbre que se suscitan con este motivo.—Dictámenes del Consejo sobre el punto de la sucesion.—Resuélvese don Felipe á recobrar la corona.—Segundo reinado de Felipe V.—Córtes de Madrid para la jura del príncipe de Astúrias.—Suntuosas exequias que se celebran por el Rey difunto.—Promuévese otra vez el asunto de la sucesion del infante don Cárlos.—Frústrase el matrimonio de María Ana Victoria con Luis XV.—La viuda de Luis I y su hermana regresan tambien á Francia.—Sale la familia real, para recibir á la infanta doña María Ana Victoria en Guadalajara.—Vuelven á Madrid.—Paz con el Emperador: recíbese en Madrid con extraordinaria alegria.—Consecuencias que produjo.—Fiestas con que se celebra.—Procesion del Córpus.—El baron de Riperdá.—Ratificacion y publicacion del tratado de paz.—Toros y otras funciones en la Corte.—Ajústanse el nuevo casamiento de la infanta doña Mariana y el del príncipe don Fernando.—La familia real en Madrid.—Distribucion de las rentas: arreglo de las fuerzas terrestres y marítimas.



ESTACION no muy á propósito era la elegida por Felipe V para trasladar su residencia á clima y sitio tan desapacibles: en el mes de febrero se veian aún cubiertas de nieves las montañas que se levantan encima del palacio de San Ildefonso, y se hallaba este punto incomunicado por su via más recta con la Corte. Pero su propósito era irrevocable, y sin más dilacion lo llevó á cabo, verificándose la proclamacion del nuevo soberano en Madrid el 9 de febrero

de 1724 con la solemnidad y ceremonias, que para tales casos se acostumbraban, segun saben ya los lectores.

En medio de la sorpresa que generalmente produjo tan increible acontecimiento, se recibió con suma satisfaccion, sobre todo por el vulgo, propenso siempre á mudanzas y novedades: los hombres de ilustracion y práctica de gobierno no abrigaban la misma esperanza en un jóven de diez y siete años, que aunque de airosa presencia y desembarazo, al fin estaba poco versado en el manejo de los negocios; y los que á la sazon podian ocurrir requerian tino, destreza y experiencia más consumada. Pero áun estos acababan por desechar todo recelo, conociendo que si don Felipe habia renunciado á la corona, no apartaria su mano del cetro tan de pronto, que le dejase completamente abandonado. Bastábales en efecto para confirmarse en esta idea el consejo de gobierno que habia dejado á su hijo, compuesto de los marqueses de Miraval y de Lede, de los presidentes de los Consejos de Guerra, de Indias y de las Órdenes, el Inquisidor general, el obispo de Pamplona, el arzobispo de Toledo, el presidente que habia sido de Castilla, don Manuel Francisco Guerra, y don Juan Bautista Orendain, como secretario del despacho universal [1]; cargos todos que desempeñaban allegados y hechuras suyas, y que seguramente no habian de pasar á otros, al ménos sin su mandato ó consentimiento.

Apénas se habia formalizado en los términos que hemos visto, el acto de la renuncia, llegó á San Ildefonso el mariscal de Tessé, enviado del duque de Borbon, para proponer nuevamente á don Felipe la sucesion del trono de Francia, por si ya que se habia desprendido de una corona, queria aspirar á otra. Fundábase la propuesta en las pocas esperanzas que continuaban ofreciendo la complexion y salud del soberano francés; y la diligencia del de Borbon procedia de la enemistad con que miraba á los Orleans, herederos naturales de aquel reino, caso de que Luis XV llegase en breve al término de sus dias. Una razon, incontestable al parecer, tenia don Felipe para justificar sus pretensiones, á saber: la violencia que se le habia hecho, al exigirle que renunciase á la herencia de sus mayores, pretexto con que los monarcas ambiciosos han solido siempre disculpar sus inconsecuencias; mas don Felipe, cuyo ánimo no obraba siempre movido del interés, rechazó noble y modestamente aquellas insinuaciones, contentándose con someter el resultado del asunto á lo que su hijo determinase. La respuesta del jóven Luis fué en un todo conforme á los deseos, y tal vez á las instrucciones de su

1 Este Orendain habia subido á tan alto puesto desde la condicion de paje del marqués de Grimaldo, que poco ántes le habia hecho oficial de su secretaría; porque Grimaldo, aunque se habia retirado con los reyes padres á la Granja, como secretario de don Felipe, era quien realmente estaba á la cabeza del gobierno. Adelante se verá confirmado este aserto.

padre: que no era decente en un rey faltar á sus más solemnes compromisos, ni en tan críticas circunstancias convenia promover una cuestion que podia ser, además de inútil, igualmente perjudicial á la paz y armonía de entrambos reinos; con lo que la negociacion se dió por finalizada.

En cuanto á la sucesion de los hijos de Isabel Farnesio en los Estados de Toscana y Parma, aunque habian llegado por fin las letras eventuales y las cartas patentes que con tanto anhelo se esperaban, no dejaron de ocurrir nuevas dificultades. Tratóse de enviar á Italia al infante don Cárlos con la dignidad y título de *Gran Príncipe*; pero á esto se opusieron las potencias, unas, como Inglaterra y Francia, por no dar á una familia nueva tanto engrandecimiento, el Emperador por la relacion que aquel asunto tenia con la preponderancia en los Estados italianos, y el gran Duque de Toscana porque además de la aversion con que miraba á los hijos de la Farnesio, acababa de conceder el título de Gran Princesa á su hermana, la viuda Palatina. Reprodujéronse de una y otra parte las reclamaciones, las notas y las propuestas; abriéronse nuevas conferencias sobre el particular; y despues de exponer sus pretensiones los plenipotenciarios españoles, los alemanes, los del rey de Cerdeña y los de Parma, nada se decidió, quedando el asunto, por dictámen de las potencias mediadoras, sujeto á lo que en el Congreso de Cambray se determinara.

La dependencia en que la Corte de Madrid estaba respecto de la de San Ildefonso, y el predominio que el marqués de Grimaldo, aunque irresponsable y sin título oficial alguno, ejercia sobre Orendain y los demás individuos del Consejo de gobierno, no podia ménos de producir conflictos y perturbaciones. Resentíase el amor propio de los más altivos é independientes; paralizábase el curso de los negocios, y no gozaba el verdadero Rey de más autoridad que la que le concedia el que habia renunciado á serlo. Con esto los cortesanos se hallaban divididos en dos opuestas parcialidades: unos que por costumbre ó por gratitud eran exclusivamente afectos á don Felipe, y otros, la mayor parte, que preferian al influjo de una señora extranjera la soberanía de un monarca español, con todos los inconvenientes que podian tener su juventud y su inexperiencia. Intentaron estos últimos, como más confiados ó más resueltos, repartir los negocios del Consejo de modo que cupiesen á Orendain los más insignificantes, ó darle una mínima intervencion en ellos; pero la Reina y Grimaldo frustraron aquel golpe, haciendo que don Luis determinase lo contrario. Propusieron despues que se rebajasen las dotaciones destinadas á los infantes y á don Felipe, dando á entender así que eran excesivas, y desautorizando por este medio á los que de ellas participaban; mas tambien este proyecto resultó vano, quedando sus autores desairados, y desde aquel punto en hostilidad con los monarcas de La Granja.

Mayor perturbacion, sin embargo, ocasionaba en Madrid la conducta poco pruden-

te que observaban los reyes jóvenes. Don Luis, mozo de humor festivo, curioso y despreocupado, no sólo se olvidaba de los negocios, distrayéndose en contínuas cacerías, sino que gustaba de correr aventuras nocturnas, saliendo disfrazado con alguna persona de confianza, paseando las calles de la capital y asaltando las tapias de los jardines de palacio, para robar la fruta ó dar en otras travesuras, que en último resultado á él sólo y á su dignidad y concepto perjudicaban. Pero al propio tiempo mostraba hácia su esposa total desvío; y esta, que adolecia de sus mismos defectos, de una imprevision y de un carácter tan voluntarioso que nadie podia tenerla á raya, ó espontáneamente, ó en desquite de verse desatendida, se entregaba á libertades y devaneos, que no podian disculparse sino por su edad y por los funestos ejemplos que habia recibido de su padre y de su familia. Llegó su falta de circunspeccion á tal punto, que trató don Luis mismo de corregirla, y no pudiendo lograrlo, dió cuenta de ello á su padre; y como tampoco las advertencias de éste fuesen de provecho alguno, hubo necesidad de acudir á un remedio extremo. Una tarde que doña Isabel volvia del Prado á su palacio, vió que el mayordomo mayor detenia su coche, y que acercándose, la comunicaba la órden de pasar desde allí al alcázar.—«¿Quién se atreve á mandar eso?»—preguntó la Reina.—«El Rey lo manda, Señora,» contestó el mayordomo.—«Aunque lo mande. ¡Al Retiro»!—gritó enfurecida doña Isabel. Mas no fué obedecida su órden, y trasladada al alcázar, quedó allí detenida con una guardia de honor, y acompañada de varias personas de su servidumbre.

Por decreto comunicado á la camarera mayor [1], habia tomado en efecto el Rey aquella resolucion. Así continuó seis dias, hasta que confesando que habia obrado con sobra de ligereza, aunque no en perjuicio de su buen nombre, y mostrándose arrepentida de sus errores, obtuvo la libertad, saliendo su esposo á recibirla hasta el que llamaban *Puente Verde*, abrazándola, haciéndola entrar en su carruaje, y obsequiándola con algunos agasajos, en prueba del perdon que se la otorgaba. Catorce camaristas y damas de las que habian contribuido á sus imprudencias, fueron despedidas

1 Era del 4 de julio de 1724, y decia así: «Viendo que la conducta poco comedida de la »Reina es muy perjudicial á su salud y daña á »su augusto carácter, he tratado de vencerla con »amistosas reconvenciones. Deseoso de verla cor»regida, he suplicado á mi virtuoso padre que la »reprendiese con la mayor severidad; pero no »advirtiendo cambio alguno en su conducta, he »decidido, usando de mi poder, que no duerma »esta noche en el Palacio de Madrid. En su vir»tud os mando, del mismo modo que á las per»sonas elegidas para este caso, que cuideis de »prepararlo todo, á fin de que se halle bien hos»pedada en el lugar designado, y que no corra »ningun peligro su preciosa salud».

De este decreto pasó el Rey copia á los Consejos, á los ministros extranjeros residentes en España, y á los que él tenia en las diversas córtes de Europa; de modo que el caso no pudo hacerse más público ni ruidoso.

del real servicio: dióse el escándalo, quizá tan dañoso como el mal mismo; pero la leccion parece que fué infructuosa, si, como se afirma, llegó á tratarse secretamente de divorciar á tan mal avenidos cónyuges. «La idea, dice uno de nuestros autores contemporáneos, parecia no desagradar á Tessé y al duque de Borbon, porque veian una nueva manera de mortificar á la casa de Orleans, y acaso calculaban que podria facilitar el otro proyecto de deshacer ó anular el matrimonio del monarca francés con la infanta de España.»

Pero el cielo entretanto lo dispuso de otro modo. Adoleció repentinamente el jóven monarca, y vióse que su enfermedad eran viruelas; mas tan malignas, que siendo ineficaces cuantos remedios se le aplicaron, dejó de existir á los doce dias, el último de agosto de 1724. Otorgó su testamento poco ántes de fallecer, hallándose tan debilitada su razon, que no faltó quien por esta causa pusiese despues en duda la validez de aquel acto. Dejaba en él heredero de la corona al mismo de quien la habia recibido, á don Felipe su padre, dado que ni esperanzas de sucesion habia ofrecido su matrimonio. Hiciéronse á su cadáver los honores correspondientes, y con la pompa y ceremonial de costumbre fué conducido al monasterio del Escorial, donde yace en el suntuoso panteon en que descansan su predecesores. Sintieron los vasallos la pérdida de un monarca, de quien, á pesar de la superficialidad de carácter de que habia dado más de una prueba, se prometian un próspero reinado, por su índole afable y dócil, su buen corazon y algunas otras prendas recomendables que le adornaban, y que el tiempo y los desengaños hubieran sin duda arraigado y fortalecido. Afortunadamente la prole varonil de don Felipe era bastante numerosa, para que pudieran temerse contingencias de interregnos ni de largas y turbulentas minorías.

Mas por otra parte suceso tan imprevisto no podia ménos de dar lugar á graves dificultades é incertidumbres. Despues de la absoluta y espontánea dejacion que don Felipe habia hecho de la dignidad real, ¿cómo volver á recobrarla? ¿Habia incluido en la renuncia á la corona el derecho de ceñirla nuevamente, ó sólo la posesion en que estaba de ella? El primer reparo podia obviarse sin más que alegar la novedad del caso y áun la fuerza de las circunstancias; pero si se daba algun valor al segundo, poniéndose el derecho en duda, la dificultad era mayor, y la negativa casi de todo punto necesaria. Y que las circunstancias á la sazon fuesen más imperiosas que ningun otro argumento ó ley, no eran menester grandes esfuerzos para probarlo. En el estado en que se hallaban las negociaciones de Cambray, en la situacion especialísima del reino, mal asegurada todavia la paz, dividida la Corte en bandos, y el inmediato sucesor sin edad bastante para empuñar las riendas del gobierno, lo indispensable era ponerlas desde luego en manos capaces de regirlas con destreza y con energía. Porque, si bien como dejamos dicho, no habia peligro alguno de que que-

dase interrumpida la sucesion, lo habia muy grande en que á la sombra de un trono débil y vacante por algun tiempo, medraran malas pasiones y levantaran su frente la discordia y la anarquía.

Era la cuestion de derecho la que más preocupaba á don Felipe; y para resolverla, luchaba su ánimo con indecisiones y áun con escrúpulos. Quiso oir el dictámen de varias personas: los más amigos le allanaban el camino del trono, y de este modo satisfacian sus esperanzas; otros le encarecian los impedimentos; Bermudez, su confesor, tan presto se allegaba al parecer favorable como al contrario. Consultó luego al Consejo, y áun convocó una junta de teólogos, para que no quedase sin decidir ni el caso de derecho ni el de conciencia: el Consejo opinó que debia admitir de nuevo la corona, y que no podia trasmitirla á su hijo don Fernando, sin poseerla y sin renunciarla tambien de nuevo. Los teólogos adoptaron un temperamento medio, diciendo que estaba obligado á hacerse cargo del gobierno y de la regencia; pero no igualmente de la corona. En vista de esta divergencia de votos, consultó otra vez al Consejo, dirigiéndole varias preguntas, y la respuesta fué que no podia administrar el reino, si carecia del título de rey; que no perjudicaba á su inmediato sucesor, ántes le libraba de toda dependencia y tutela extrañas; que si la renuncia subsistia, no podria ser ni rey, ni regente, ni gobernador; y por último, que sobre todas las leyes estaba la conveniencia pública, debiendo prevalecer respecto de toda otra consideracion la salud del reino.

Resolvióse pues á empuñar segunda vez el cetro de la monarquía, con gran satisfaccion de la Reina, de Grimaldo, del embajador Tessé y del Nuncio de Su Santidad, que eran los que le instaban más á adoptar aquella determinacion; y así lo hizo público en su real decreto de 7 de setiembre, declarando además que se reservaba dejar el gobierno al Príncipe su hijo cuando tuviese la edad y capacidad suficientes[1]. Cambió de pronto la escena: Madrid aclamó de nuevo á sus antiguos sobe-

1 He aquí en qué términos estaba concebido el documento: «Quedo enterado de cuanto el Consejo me representa en esta consulta, y en la antecedente de 4 de setiembre, que vuelvo con ella; y aunque yo estaba en mi firme ánimo de no apartarme del retiro, que habia elegido, por ningun motivo que hubiese, haciéndome cargo de las eficaces instancias para que vuelva á tomar y encargarme del gobierno de esta monarquía, como rey natural y propietario de ella; insistiendo en que tengo rigorosa obligacion de justicia y de conciencia á ello: He resuelto, por lo que aprecio y estimo el dictámen del Consejo, y por el constante celo y amor que manifiestan los ministros que le componen, sacrificarme al bien comun de esta monarquía, por el mayor bien de sus vasallos, y por la obligacion que absolutamente reconoce el Consejo tengo, volviendo al gobierno como tal rey natural y propietario de ella, y reservándome (si Dios me diese vida) dejar el gobierno de estos reinos al príncipe mi hijo, cuando tenga la edad y capacidad suficiente, y no haya

ranos, festejando con alborozados vivas su regreso, y la bella mansion de San Ildefonso dejó de ser residencia habitual del imitador de Cárlos V, volviendo á quedar solitaria y triste, á pesar de la risueña pompa, con que sus jardines desmentian la aridez y aspereza de aquellas sierras.

Conocióse bien pronto la mudanza en la que se hizo de algunas de las personas, que ocupaban los puestos más codiciados. Al marqués de Grimaldo, sobre quien recaian sospechas de que estaba ganado por los ingleses, y de quien el Rey comenzaba ya á cansarse, sustituyó en ausencias y enfermedades, para reemplazarle despues definitivamente, Orendain, secretario del ramo de Hacienda, que lograba cada dia mayor importancia é intimidad: sacrificóse tambien al marqués de Lede; el de Miraval perdió la presidencia del Consejo Real, entrando en su lugar el obispo de Sigüenza, don Juan de Herrera, que acababa de llegar de Roma y que era extraño á toda ambicion é intriga; y la presidencia de Hacienda se dió al marqués de Campo Florido, obligando á Verdes Montenegro á renunciar la superintendencia y secretaría del despacho de este ramo, y llevándole preso á Ciudad-Real, por haber dado mala aplicacion á los caudales que tenia á su cargo.

Uno de los primeros actos de este segundo reinado de don Felipe fué la convocatoria que se hizo de Córtes generales para el 25 de noviembre del mismo año. Á ellas concurrieron por vez primera cuantas ciudades y villas tenian aquel derecho, inclusa la ciudad de Cervera, á quien recientemente acababa de concedérsele. El principal objeto era reconocer y jurar como heredero é inmediato sucesor de trono al príncipe don Fernando, y tratar al propio tiempo de los negocios que se propusieran. Reuniéronse en efecto el dia designado en la iglesia del monasterio de San Gerónimo; verificóse la jura con la solemnidad y ceremonias acostumbradas; mas cuando, terminada esta, trataron de permanecer en Madrid los diputados, creyendo que segun los términos de la convocatoria, se someterian algunos otros asuntos á sus deliberaciones, diéronse las Córtes por fenecidas, recibiendo todos sus dimisorias, para que pudiesen regresar á sus casas, cuando lo tuvieran por conveniente. No otra cosa debia esperarse de quien sólo recurria á la representacion nacional para que sancionase, digámoslo así, el derecho de sus hijos á la herencia de la monarquía, cuando en todos los demás actos se consideraba, como hemos visto, árbitro de su voluntad, y legislador y único intérprete de las leyes.

Las exequias por el alma del Rey don Luis se celebraron algun tiempo despues,

graves inconvenientes que lo embaracen; y me conformo en que se convoquen Córtes para jurar por príncipe al infante don Fernando.»

el 25 y 26 de febrero de 1725, en la iglesia del real convento de monjas de la Encarnacion. Hiciéronse al efecto grandes preparativos, para que la precipitacion no perjudicara á la pompa, que pretendia darse á aquella régia solemnidad. El pórtico y el templo se cubrieron de terciopelos negros, desde la cornisa al pavimento, guarnecidos de galones y flecos de oro. Leíanse repartidos por los muros elegantes epitafios latinos, y geroglíficos primorosamente pintados con leyendas en castellano, enlazándose todo por medio de follajes y pabellones dorados y plateados. En medio de la capilla mayor se erigió un túmulo magnífico de mármoles morados y negros, imitados con sumo arte, así como el oro y plata de los perfiles y follajes, iluminando el monumento y la iglesia multitud de luces, entretejidas con órden y exacta proporcion, y completando la decoracion varias estátuas alegóricas, que representaban las virtudes de aquel, á cuya memoria se consagraban. Dijeron tres misas pontificales: una el obispo de Cuenca, otra el de Ávila y la última y más solemne, el cardenal Borja, asistiendo otros obispos, la Grandeza, los Consejos y tribunales y los criados de la Casa Real. Pronunció la oracion fúnebre el padre fray José Navajas, de la religion de Trinitarios Calzados. Al dia siguiente repitieron las mismas honras las mencionadas religiosas de la Encarnacion. En el propio dia 27 verificó las suyas, en el monasterio de Santo Domingo el Real, la Villa de Madrid, con asistencia de su Corregidor, el marqués del Vadillo y de los regidores comisarios, oficiando de pontifical el Inquisidor general don Juan Camargo; y por último el 2 de marzo tributaron igual obsequio las señoras Descalzas Reales en su iglesia, con no ménos aparato y grandiosidad; aunque es de suponer que todos aquellos primores participasen del gusto de la época, entronizado por el ejemplo del arquitecto y escultor don José de Churriguera, que falleció por entónces en Madrid, de edad de sesenta años, y á quien la *Gaceta Oficial,* al noticiar su muerte, no tenia reparo en llamar el ***Michael Angel de España*** [1].

Reinstalado en el trono don Felipe, y asegurada ya por medio de la jura la sucesion del Príncipe, pensóse en terminar una vez la que tenia en perspectiva el infante don Cárlos, objeto de la incesante solicitud de su madre doña Isabel. Las dilaciones, que experimentaba este asunto en el Congreso de Cambray, y el poco interés que por él mostraban las potencias mediadoras, hicieron pensar en un recurso tan hábil como suelen ser todos los de la diplomacia. El Emperador era quien oponia á su resolucion mayores entorpecimientos: con ganar su voluntad y entenderse directamente con él, quedaban zanjadas de una vez todas las dificultades. Hízose así; mas no se acertó á entablar la negociacion tan en secreto, que no descubriesen al punto el juego, por una

1 *Gaceta de Madrid* del 6 de marzo de 1725, artículo de Madrid.



Cebrian dib.º y lit.º

Lit. de DONON Madrid

FUENTE DE LA PLAZUELA DE ANTON MARTIN.

parte los embajadores de Inglaterra y Holanda en la capital del Imperio, y por otra el mariscal Tessé, que lo era de Luis XV en la Corte de España. La primera diligencia que el duque de Borbon hizo, al recibir esta nueva, fué dar por nulo el convenio de matrimonio entre el Rey de Francia y la infanta doña María Ana Victoria, sustituyendo á esta con la princesa de Polonia, María Carlota de Leczinski. En respuesta á aquel desaire, acordaron los soberanos españoles anular tambien el concertado enlace del infante don Cárlos con la hija del duque de Orleans, que recordaremos habia venido á España con este fin. Tomaron pues ambas córtes sus disposiciones, y se comunicaron respectivamente la intencion, en que estaban, de deshacer el cambio de las princesas del mismo modo que se habia hecho.

Con este propósito se acordó que la entrega y mútua extradiccion se verificase en San Juan de Pié de Puerto. Al efecto salió de Madrid el 15 de marzo de 1725 la viuda de don Luis I, que habia tambien resuelto volverse á Francia, acompañada del marqués de Valero, presidente del Consejo de Indias y sumiller de Corps del Rey, y de la camarera mayor, Duquesa de Montellano. Cinco dias despues se despidió asimismo de la corte de España la princesa de Beaujolois, prometida de don Cárlos, que debia alcanzar en Aranda á la Reina, su hermana. Juntas allí, y habiendo pasado la Semana Santa en Lerma, encamináronse á Búrgos, para dirigirse sin más tardanza á la frontera, donde debian recibirlas las mismas personas que acompañaban á la infanta doña Mariana. La familia Real de España se trasladó entretanto á Aranjuez, por ser ya el tiempo de la jornada de primavera. Allí se tuvo aviso de que la Infanta habia llegado el 13 de marzo á Bayona, donde fué visitada y muy favorecida de la Reina viuda, su tia, y que continuando su viaje á San Juan de Pié de Puerto, se habia verificado la entrega de las princesas el 17. Desde aquel punto se encaminó la Infanta, en union de las personas y de las guardias de Corps encargadas de acompañarla, á Pamplona, que festejó á Su Alteza con toros, fuegos artificiales y otras demostraciones de regocijo; y con noticia del dia que debia llegar á Guadalajara, salieron los Reyes á esperarla el 29 de mayo, volviendo juntos á Madrid, y entrando por la calle de Alcalá, en que el corregidor, marqués del Vadillo, habia dispuesto arcos y otros adornos, para solemnizar aquel suceso.

Dióse la mano con este acontecimiento, que pareció por lo mismo más plausible, la paz concluida al fin entre el Emperador de Austria y el Rey de España; paz que ellos consiguieron en breve tiempo, y que no habian podido llevar á término en el espacio de cuatro años los pretenciosos é inútiles plenipotenciarios de Cambray. Sus principales pactos, que llevaban la fecha de 30 abril de 1725, fueron en suma los siguientes: que la base de la paz seria el tratado de Lóndres, juntamente con los de Baden y Utrecht, cediendo el Rey de España la Sicilia al Emperador, como en 1713, con todos

sus derechos y pretensiones; que el Emperador renunciaba todos los que hubiera creido tener á la monarquía de España, y reconocia á Felipe V de Borbon como Rey legítimo de España y de las Indias, así como Felipe reconocia á Cárlos VI de Austria por Emperador de Alemania, y renunciaba à su favor los Paises Bajos y los Estados que poseia en Italia, comprendido el Finak; que el Emperador se adheria á lo estipulado en Utrecht sobre los Estados de Toscana, Parma y Plasencia, pudiendo tomar el infante don Cárlos posesion de ellos en virtud de las letras eventuales, pero sin que el Rey Católico ni ninguno de sus sucesores pudieran poseer aquellos Estados, ni ser tutores de sus poseedores; que el Rey de España transferia al reino de Cerdeña el derecho de reversion, que se habia reservado en el de Sicilia; que para evitar toda discordia, Cárlos VI y Felipe V conservarian todos sus títulos, pero sus sucesores sólo tendrian los títulos de lo que poseyeren; que el Emperador ofrecia ayudar y defender la línea de España, como lo haria por la pragmática-sancion con todos los herederos y Estados de la casa de Austria; que el de España pagaria las deudas contraidas en Milan y las Dos Sicilias, como el Emperador habia pagado las contraidas en Cataluña; que el palacio de la Haya quedaria por el Emperador, y el de Roma por el Rey Católico, dando la mitad de su valor; y que se insertaran en el tratado las renuncias mútuas de los príncipes de Francia y España, que sirvieron de base al de Utrecht» [1].

Damos alguna más amplitud de la que seria necesaria en otro caso á este asunto, por el conocimiento que conviene tener del tratado de Viena, para las consecuencias que produjo en lo sucesivo. Á este siguieron otros tres: uno llamado de alianza defensiva entre ambos soberanos (si bien no se publicó hasta 1727), por el cual se comprometian, para el caso de ser invadidos los dominios de uno ú otro, el Rey de España á ayudar á Su Majestad Cesárea con quince navíos de línea por mar y con veinte mil hombres por tierra, y el Emperador á auxiliar al Rey Católico con treinta mil hom-

1 Copiamos el extracto que hace de los artículos de esta paz el Señor Lafuente en el tomo XIX, pág. 38 de su *Historia General de España*. Pactáronse tambien algunas otras condiciones, como la de que la plaza de Liorna quedase por puerto franco, prometiendo el Rey de España entregar á su hijo el infante don Cárlos, la plaza de Portolongon, con lo demás que la Majestad Católica poseia en la isla de Elba; que no se inquietase á los poseedores de dichos Estados hasta que vacasen, en cuyo caso pudiera tomar posesion de ellos dicho Infante; que por los dotes de las infantas María y Margarita, emperatrices, se entregase la hipoteca señalada, ó en dinero efectivo lo que se debia ántes de la muerte de Cárlos II y despues del tratado de Lóndres; y que las deudas contraidas por una y otra parte, así como su Majestad Cesárea habia pagado en Cataluña y se encargaba de pagar las que subsistiesen, así el Rey pagaria las suyas en Flándes, Milan, Nápoles y Sicilia, nombrándose comisarios de una y otra parte, en término de doce meses, para la liquidacion y total ejecucion de todo lo convenido.

bres, veinte mil de infantería y los restantes de caballería, ofreciendo asimismo interesarse con el Rey de Inglaterra para que restituyera á España Gibraltar y Menorca, y en cambio los navíos imperiales tendrian entrada franca en los puertos españoles, como los ingleses y franceses. Otro tratado de comercio se firmó el 1.° de mayo de 1725, que constaba de 47 artículos, sobre la manera de ejercer el comercio mútuo los súbditos de ambos soberanos, y otro, finalmente, llamado de paz, de 7 de junio del mismo año, en que se obligaba el monarca español, no sólo á prescindir de la tutela de sus hijos en Toscana, sino á no retener cosa alguna en los demás Estados de Italia.

Recibiéronse sucesivamente en Madrid las nuevas de estos tratados con extraordinario júbilo, viendo que con ellos se ponia fin á la enemistad mal encubierta, que hasta entónces habia existido entre España y el Imperio; pero no se calculaba que la paz con éste podia dar lugar á nuevas complicaciones respecto de Francia y las demás potencias. Ya el recelo de que pudiera llevarse á cabo habia estado á punto de provocar un rompimiento con Francia, y con este motivo se hicieron aprestos de guerra por una y otra parte, que no pasaron de amenazas y de proyectos, merced á los buenos oficios del pontífice Benito XIII. Mas realizado aquel acontecimiento, cundió en efecto la alarma entre las repúblicas y príncipes italianos y el Rey de Cerdeña, y principalmente entre Inglaterra, Francia y Holanda, llegando la primera de estas á prevenir dos escuadras, una con destino al Mediterráneo y otra á las Indias Occidentales; y aunque la desconfianza no se convirtió en formal hostilidad, dió sin embargo orígen á la alianza de Hannover, en que tomaron parte Francia, Inglaterra y Prusia, con lo que volvió á dividirse Europa en nuevas confederaciones, representada la una por las potencias mencionadas, y la otra por España y Austria.

Ni el tratado de Viena, bien considerado, era tampoco más ventajoso que el de la cuádruple Alianza, ántes se establecian en él condiciones que, á no haber estado ofuscado por el anhelo de favorecer al Infante don Cárlos, debió don Felipe reputar perjudiciales. Conceder el Emperador la sucesion de los hijos de doña Isabel Farnesio como favor especial que les otorgaba, negar á los Reyes de España la herencia de los Estados italianos y hasta la tutoría de sus propios hijos, y no concederles tampoco que pudieran adquirir en Italia posesion alguna, era seguramente admitir pactos, que en cualquier otro caso se hubieran considerado humillantes para la corona. Pero en Madrid, como dejamos dicho, se acogieron con extremado regocijo. Apénas recibió el Rey, el 18 de mayo, el correo extraordinario portador de la ansiada nueva, salió á su antecámara, y la divulgó entre los circunstantes. Pagáronle estos el favor en plácemes y lisonjas, y no pudiendo reprimir su alborozo, mandaron echar á vuelo las campanas de la capital. Cantóse un *Te Deum* en la Real Capilla; hicieron salvas las guardias de

infantería; hubo tres noches consecutivas luminarias; y para que no quedase la Corte, que continuaba en Aranjuez, sin algun extraordinario festejo, dispúsose una funcion de toros en el despeñadero del Mar de Ontígola.

Verificóse esta el 23 de mayo, con asistencia de Sus Majestades y Altezas en el sitio que se llamaba el Cenador, y de los ministros extranjeros y otros muchos personajes en los balcones. La fiesta fué divertida y cabal, por cuanto no ocurrió desgracia alguna: la Reina con su acostumbrada destreza mató de tiro de arcabuz algunos toros, que al decir de los cronistas de entónces, se desmandaron. Y como segun hemos insinuado coincidió con este suceso la entrada en Madrid de la Infanta doña María Ana Victoria, subió de punto el entusiasmo, y se aumentaron tambien los preparativos, que pensó hacer la Villa. Toda la carrera desde la puerta de Alcalá á Palacio estaba adornada con ricas tapicerías. Por la noche presenciaron las personas Reales desde el balcon principal de Palacio un sarao y fiesta de música, que hicieron los representantes desde el tablado; y luego se quemó en la Plazuela una ingeniosa invencion de fuego, con luminarias de toda la Corte, que se repitieron las dos noches siguientes, habiendo agradecido el Rey por extremo el celo, con que en tan breve tiempo dispuso aquellos festejos el Corregidor, marqués del Vadillo, asistido de cuatro regidores comisarios, que fueron don Sebastian Pacheco, don Juan de Bilbao, don Julian Moreno y don Francisco Diago. El último dia de mayo, fiesta del Santísimo *Corpus Christi*, para mostrar el Rey la satisfaccion, que embargaba su ánimo y la gratitud de que se reconocia deudor á la Providencia, concurrió con el Príncipe á la iglesia de Santa María á la misa solemne, y despues á la procesion, acompañado de toda la Grandeza. El domingo siguiente asistió tambien en público á la Real Capilla con la Grandeza, y el Nuncio de Su Santidad, y por la tarde, á la procesion por los corredores, con la Reina, el Príncipe y los Infantes.

Alma de todos aquellos proyectos, negociaciones y resultados, era un holandés, que por este tiempo se habia ya dado á conocer en la corte de España. Llamábase Juan Guillermo, y tenia el título de baron de Ripperdá: su familia, aunque oriunda de España, residia en Groninga, y era una de las ilustres de aquel país. Propúsose adquirir en él posicion algo más brillante que la que debia á su cuna, y como la religion católica, en que habia nacido, era un obstáculo para lograrlo, abjuró de ella y se hizo protestante. Elegido diputado en los Estados generales de la República, despues de haber servido en la guerra de sucesion con el empleo de coronel, fué nombrado ministro de aquel gobierno en la Corte de España, y tan buena mano se dió á captarse la voluntad de los cardenales Giudice y Alberoni, que el primero muy especialmente le dispensó toda su confianza, y áun parece que se aprovechó de su destreza para concluir con Inglaterra el tratado mercantil que, al decir de las gentes, proporcio-

nó al mismo cardenal tan considerable aumento en su fortuna. Viendo la facilidad con que podria medrar en España, resolvió el ministro holandés establecerse definitivamente en ella, y así luego que volvió á aquel país á dar cuenta de su comision, dispuso emprender de nuevo el viaje á Madrid, adonde llegó con toda felicidad. Era el mayor obstáculo con que tropezaba, su cualidad de protestante; pero de este mismo inconveniente supo sacar partido, pues fingiendo que los sentimientos religiosos de don Felipe habian despertado en él una fé tan profunda como sincera, abjuró otra vez su religion y volvió á entrar en el gremio del catolicismo.

Con esto consiguió en breve lo que pretendia; y mostrándose muy versado en los estudios económicos, y hablando del fomento que podia darse á la industria pública de España, fué nombrado superintendente de las fábricas de Paños de Guadalajara, para acabar con el monopolio que en este ramo ejercian los ingleses en la Península, llevándose las lanas españolas, é introduciéndolas otra vez ya fabricadas á precios exorbitantes. Disponia de un gran terreno para su cultivo y de un palacio para habitacion, y esto y el favor cada vez mayor que iba adquiriendo, excitaron los celos de Alberoni, que acabó por privarle de la superintendencia. En hombre ménos astuto que Ripperdá hubiera producido aquella humillacion algun resentimiento; pero él continuó prodigando al cardenal toda especie de servicios y atenciones, hasta que su caida le devolvió no sólo la superintendencia de Guadalajara, sino la de todas las fábricas del Reino. Grimaldo y el padre Daubenton tratraron de atajar sus pasos; mas este murió ántes de conseguirlo, y Grimaldo hubiera sido indudablemente víctima de su propio empeño, á no haber ocurrido poco despues la renuncia de don Felipe.

Sabia Ripperdá los deseos que abrigaban los Reyes, y doña Isabel en particular, de hacer la paz con el Emperador: ofrecióse él á negociarla secretamente, pasando á Alemania con el pretexto de tomar allí buenos operarios para sus fábricas; y contando con el buen éxito de su empresa, y ambicionando para su vuelta el puesto de primer ministro, presentó al Rey una extensa memoria sobre los medios de mejorar y fomentar el comercio de América, crear una marina poderosa, aumentar en todos los ramos los ingresos del Tesoro, y poner remedio á los males, que habian ocasionado los pasados ministros con su falta de celo ó de inteligencia. Fácilmente obtuvo la autorizacion que solicitaba; y partió de Madrid en noviembre de 1725, llegando sin detenerse á Viena, alojándose en un arrabal, como quien sólo iba á ocuparse en negocios mercantiles, y saliendo de noche para conferenciar con los ministros y el príncipe Eugenio sobre las condiciones de la paz. Convenidos que estuvieron en estas al cabo de algunos meses, pidió los despachos de ministro plenipotenciario, á fin de poder negociar públicamente con aquella Corte; y como no era fácil negárselos, sin retirarle la confianza de que hasta entónces se habia hecho digno, otorgáronselos inmediatamente, y vióse investido de

pronto con un cargo y una autoridad de que no pudieron ménos de sorprenderse los que le conocian y no estaban en el secreto. Mostró pues en todo aquel asunto las cualidades distintivas de su carácter; la reserva, la sagacidad, el afan de encumbrarse á mayor altura, la constancia con que caminaba á su fin y la destreza en lisonjear á los que podian favorecerle ó perjudicarle: que aunque tales artes y condiciones sean comunes á todos los ambiciosos, en saber encubrirlas consiste su mayor mérito, y la confianza que desde luego inspiran, no deja precaverse contra sus asechanzas.

Envanecióse tanto Ripperdá con el buen éxito de su negociacion, que creyó ya vencidos todos los imposibles. Cuéntase que al pasar por Barcelona, de regreso para Madrid, dió á los catalanes mil seguridades sobre el recobro de Gibraltar, sobre las grandes fuerzas que aprestaba el Emperador para ayudar á España en sus empresas, y sobre el ilimitado ascendiente que ejercia en aquella Corte. Dejó en ella encargado de los negocios á su hijo mayor, de edad de diez y nueve años, y á fines del de 1726 se encaminó á Madrid. Mucho tiempo ántes, á poco de recibirse la noticia de los tratados de Viena, habia el Rey don Felipe premiado con la grandeza de España y el título de Duque de Ripperdá al insigne negociador [1]. Era ya pues célebre y áun popular su nombre en la Corte, donde habia vinculado sus aspiraciones, y tan convencido estaba de su superioridad, y tan satisfecho de su triunfo que se dirigió á Palacio en el momento de su llegada, con el polvo y el traje del camino, como hombre con quien nada tenian que ver las leyes de la etiqueta, y en aquella disposicion se presentó á los Reyes. Recibiéronle estos con suma complacencia, tributándole mil elogios, cual si los hubiera salvado de un gran riesgo, ó puéstoles la corona sobre las sienes: diósele la secretaría de Estado en la parte relativa á los negocios extranjeros, que desempeñaba el marqués de Grimaldo, habitacion en el Palacio Real para él y para su esposa, entrada franca á todas horas en la cámara del Rey, mano en todos los negocios, extraordinario favor y grandes consideraciones; en suma, cuanto valimiento y poder se habia forjado en los más dulces ensueños de su ambicion. Tan cierto es que los audaces llegan siempre al punto que se proponen.

1 La *Gaceta de Madrid* del 24 de Julio de 1725 daba así cuenta de estas mercedes que le habia dispensado el Rey: «En atencion á la distinguida calidad del señor don Juan Guillermo, baron de Ripperdá, y al acierto y satisfaccion con que ha manejado, siendo embajador extraordinario y plenipotenciario del Rey nuestro Señor en la corte de Viena, los negociados y tratados para la paz y comercio con el Emperador de Romanos, en señal de la aceptacion con que ha correspondido á esta importante confianza, le ha hecho Su Majestad merced de la grandeza de España de tercera clase, con el título de Duque de Ripperdá, para sí, sus herederos y sucesores, libre perpétuamente del servicio de lanzas y del derecho de media anata.»

Volviendo á los efectos visibles que no sólo en Madrid, sino en toda España, produjo la nueva de la paz, hecha con el Imperio, es imponderable el entusiasmo con que se festejó, áun por aquellas mismas poblaciones que tan hostiles se habian mostrado pocos años ántes á la dinastía y á la casa de Austria. Influia sin duda en aquella satisfaccion la natural complacencia con que se ve siempre cesar la causa de una enemistad perpétua entre dos naciones; pero no se reflexionaba, como ya hemos indicado, que la reconciliacion con aquella potencia tenia que verificarse á expensas de la estrecha alianza en que se vivia con otra, y que cuanto se ganaba por la parte de Alemania, se perdia por la de Francia é Inglaterra. Era tal, sin embargo, la dependencia en que desde el advenimiento de la familia de Borbon habia estado España respecto á la primera de ambas córtes, y tal la superioridad que Luis XIV habia ejercido sobre el ánimo de su nieto, que no podia ménos de halagar á los españoles la idea de que éste tratase por fin de emanciparse abiertamente de la tutela, que se le imponia.

Desahogóse pues en extremadas demostraciones el júbilo con que se recibió en la Corte del Buen Retiro la noticia de la ratificacion de las nuevas é inesperadas paces. En la noche del 27 de julio de 1725 llegaron Sus Majestades del Real Sitio de San Ildefonso, habiendo comido aquel dia en el Campillo: al siguiente entraron tambien en Madrid el Príncipe y los infantes, y el 29, que era domingo, concurrieron al besamanos general, que se tuvo en Palacio, los tribunales, la Grandeza y los ministros extranjeros, entre los cuales figuraria sin duda, aunque no con mucha satisfaccion, el abate Livry, encargado de los negocios de Francia, porque el mariscal de Tessé se habia encaminado á París, ó llamado por su gobierno, ó para no solemnizar más todos aquellos actos con su presencia. En celebridad de este mismo *aplausible assumpto* (la conclusion de los últimos tratados), como decia la *Gaceta de Madrid*, y el de la feliz llegada á España de la infanta doña María Ana Victoria, se ejecutó el lúnes, 30 de julio, una fiesta de toros en la Plaza Mayor de Madrid, con el mayor concurso de gentes que se habia visto jamás, y con mucho adorno de balcones y de tablados; y para mayor comodidad de los espectadores, se atajaron las bocacalles, sin faltar á la simetría de los cinco órdenes de balcones de la Plaza. Entraron en ella los Reyes y su Familia á las cuatro de la tarde, y permanecieron hasta las siete y media, en que acabó la fiesta. Rejonearon con mucho valor y destreza don Juan Alvarez de Sotomayor, don Juan de Pineda Ramirez de Arellano, don Pedro de Bertendona y don Bernardino de la Canal. Cada uno salió á la plaza con cien lacayos, y estos con muy vistosas y uniformes libreas, y se lucieron á competencia, sin que ocurriese desgracia alguna. Los Reyes y los Infantes estuvieron en los balcones de la Real Casa de la Panadería; la Grandeza, los tribunales y los ministros extranjeros en los sitios, que de antemano les estaban designados.

Aquella noche se encendieron los castillos y fuegos artificiales que estaban prevenidos; y para completar la série de festejos, que desde luego habian determinado hacer al dia siguiente 31, pasaron los Reyes con sus hijos á visitar el santuario de Atocha, y se adornó toda la carrera con ricas colgaduras; y al volver Sus Majestades y Altezas á Palacio hallaron iluminada la Plaza Mayor, y en la plazuela del mismo Palacio un castillo de fuego con dos arcos triunfales, y otros fuegos de mano. El 1.° de agosto pasaron todas las personas Reales á visitar la iglesia del convento de San Gil, para ganar el jubileo de la Porciúncula; y el dia 2 de madrugada salieron de Madrid para el Real Sitio de San Lorenzo, donde permanecieron hasta el 22 de agosto, que se trasladaron á San Ildefonso.

Con el objeto de asegurar la reciente alianza entre España y el Imperio, propúsose Ripperdá casar á dos de los Infantes con dos archiduquesas de Austria. No se sabe si se darian algunos pasos al efecto: lo probable es que como tantos otros proyectos del político holandés quedasen en embrion, ó se frustraran apénas intentados; porque hallándose aún la corte en San Ildefonso, entrado ya el otoño del mismo año de 1725, se ajustaron entre los Reyes de España y de Portugal los matrimonios recíprocos del Príncipe de Astúrias, don Fernando, con la Infanta de Portugal, doña María Bárbara, y del Príncipe del Brasil con la desairada doña María Ana Victoria; tratado que se publicó en aquel Real Sitio el dia 1.° de octubre, y fué solemnizado con *Te Deum* y tres noches de iluminacion, tanto en La Granja como en Madrid. Al propio tiempo dispuso el Rey poner casa al Príncipe don Fernando y nombrarle servidumbre particular, que se compuso del duque de Béjar, mayordomo mayor, caballerizo mayor el conde de Santisteban del Puerto, sumiller de Corps el conde de Salazar, gentiles-hombres de cámara al duque de Gandia y al marqués de los Balbases, mayordomos de semana á los condes de Arenales y Sasateli, gentiles-hombres de la Manga á don Ignacio Aefferden y don José de Losada, secretario de cámara á don Juan Bautista de Lexandre, y confesor al padre Gabriel Bermudez, que lo era tambien de Su Majestad. Citamos los nombres de todas estas personas, para que se vea cuán profusa distribucion de títulos se habia ya hecho en aquellos tiempos, á pesar de que gran número de ellos sostenian exclusivamente el esplendor de su nobleza con los sueldos y emolumentos de sus empleos y cargos; principio de la nulidad y olvido en que caian con la muerte ó desgracia de sus poseedores.

El dia 15 de octubre abandonó la corte la residencia de San Ildefonso, encaminándose al Escorial. Los infantes hicieron el viaje en un dia; los reyes en dos, quedándose á comer en Cercedilla, para que la molestia del camino no perjudicase á la Reina, que se hallaba en cinta, por lo cual tuvo que pasar el Puerto en silla de manos. Prolongaron su permanencia en el Escorial hasta el 28 de noviembre, que se restitu-

yeron á Madrid. En esta Corte pasaron el resto del año, asistiendo frecuentemente á las festividades religiosas que se celebraban en la Capilla de Palacio, y yendo todos los dias feriados á hacer oracion al santuario de Nuestra Señora de Atocha, con la precaucion de no salir la Reina sino en silla de manos, renunciando, por causa de su embarazo y de la crudeza de la estacion, á las cacerías y demás diversiones á que en otro tiempo se habia mostrado tan aficionada. Ni en Palacio hubo por entónces más actos públicos que el besamanos general, á que concurrieron la Grandeza, los tribunales, los militares y empleados de las diferentes oficinas del Estado, el 19 de diciembre, con motivo de ser cumpleaños de don Felipe, y la solemne audiencia y recibimiento, que se concedió á los embajadores de las repúblicas de Venecia y Génova, en que se desplegó el pomposo ceremonial, que la Corte de Castilla tenia dispuesto para estos casos.

Tal fué el fugaz reinado de don Luis I, que ni espacio de tiempo logró para pensar en establecer sistema alguno de gobierno, y tales los primeros actos que intentó llevar ó que en efecto llevó á cabo Felipe V en su segunda exaltacion al trono. Inducido por el espíritu de rectitud y justicia que predominaba en él, y deseoso de labrar la ventura del pais, cuya suerte le estaba encomendada, trató desde luego de nivelar los recursos y obligaciones de la Monarquía, procurando satisfacer con toda regularidad las cargas públicas, los gastos del Estado, de las Casas Reales, de los tribunales y del ejército, y disminuyendo en cuanto era posible las atenciones ménos apremiantes y necesarias [1]. No puede negarse que el propósito era loable, y lo hubiera sido doblemente, si no hubiese dimanado de las angustias del Erario público, exhausto ó cuando ménos muy empobrecido á la sazon por efecto de las pasadas guerras, muchas de ellas estériles é injustificadas, y por efecto tambien de los gastos que habian ocasionado las costosísimas obras del palacio y jardines de San Ildefonso. En el aumento y arreglo de la marina de guerra, cifró tambien todo su cuidado; porque si bien no podia ser esta tan fuerte y numerosa que pusiera á España al abrigo de los celos y competencias de las naciones marítimas, no habia de dejarse completamente indefenso un litoral tan vasto como el

1 En estos términos anunciaba la *Gaceta de Madrid* la resolucion del Rey: «El Rey nuestro Señor, desde la vuelta al Trono, ha trabajado con loable contínua aplicacion en averiguar y poner en claro los fondos y cargas de la Monarquía, y con perfecto conocimiento de todo ha destinado Su Majestad lo correspondiente á las obligaciones de Estado, Casas Reales y tribunales en caudales efectivos, como tambien lo perteneciente á tropas en doce pagas que se les han de satisfacer puntualmente cada un año, con sus vestuarios, reclutas, remontas, armamentos y demás providencias en que se está entendiendo, para que estén completos, equipados y armados para esta primavera todos los Cuerpos que existen en esta Península, que son doce batallones de guardias, ochenta y ocho de infantería ordinaria , tres compañías de Guardias de Corps, veinte regimientos de caballería y diez de dragones».

de la Península, ni sin la conveniente seguridad las colonias del Nuevo Mundo, expuestas á violentas agresiones y á frecuentes rebatos por parte de enemigos muy poderosos [1].

Medidas muy secundarias se adoptaron, sin embargo, para aliviar las cargas públicas, sin menoscabar considerablemente los recursos de la Hacienda, porque secundaria en último grado é insignificante era, por ejemplo, la gracia que se concedia á los seglares de comprar la sal á los mismos precios que se daba á los eclesiásticos; privilegio de que habian gozado hasta entónces estos, y que no sólo constituia una desigualdad injusta, sino que, como tantos otros, contribuia al sistema de exenciones y franquicias que no podian ménos de redundar en perjuicio y aniquilamiento de la Nacion.

Resulta algo más diminuta que las anteriores esta division que hacemos de nuestra obra, por la proporcion que nos vemos precisados á guardar con los hechos ocurridos en el período hasta aquí examinado. Pasemos al siguiente, que sin duda será más fecundo en acontecimientos.

1 «Trabaja tambien Su Majestad, decia la misma relacion, en reglar la marina y ponerla en el estado conveniente, con número de bajeles que puedan asegurar nuestras costas y la carrera de Indias; y aunque al presente existen 8 navíos de guerra y 12 fragatas, se está trabajando con ardor en la construccion de otros 6 de á 70 y 80 cañones, de los cuales se hallan ya fabricados dos de á 70, y en estado de botar al agua muy en breve uno de 80 y otro de á 70 cañones, disponiendo Su Majestad se construyan otros de igual fuerza en diversos astilleros, adelantando para todo los caudales necesarios, y dando las más prontas y efectivas providencias». Los dos navíos citados serian probablemente el *San Luis* y *San Fernando*, de á 70 cañones cada uno, fabricados bajo la direccion del teniente general don Antonio de Gastañeta, en el astillero de Santander, y que salieron de este puerto el dia 13 de marzo, mandados por los capitanes don Gabriel Perez de Alderete y don Antonio Escudero, y habiendo padecido temporal en el Cabo de Finisterre, se experimentó en ellos su fortaleza, buena vela, gobierno y aguante.

CAPITULO IV.

Reformas dictadas por don Felipe á instigacion de Ripperdá.—Llegada del embajador austriaco.—Sucesos ocurridos en Madrid por aquella época.—Imprudencias é intrigas de Ripperdá.—Disgusto del Rey.—Retirada y caida del aventurero holandés.—Recobran sus puestos los antiguos ministros.—Nacimiento de la infanta María Teresa: fiestas que con este motivo se hacen en Madrid.—Nuevas alianzas.—Jornada de la Corte á San Ildefonso y al Escorial.—Entrégase el Rey al ejercicio de la caza.—Diferencias entre España é Inglaterra.—Prevenciones de guerra.—Expedicion y sitio de Gibraltar.—Nuevos proyectos de sucesion en Francia.—Acta del Pardo.—Congreso de Soissons.—Melancolía del Rey, que intenta abdicar segunda vez la corona.—Canonizaciones de Santos.—Nacimiento del infante don Luis: celébrase en la Corte.—Reconciliacion con Francia.—La Corte de San Ildefonso.—Seminario de Nobles.—Fiestas con que se solemnizan las capitulaciones matrimoniales entre los príncipes de España y Portugal.—Nueva enfermedad del Rey don Felipe.—Sucesos de Madrid y diversiones de la Corte.—Viaje de los Reyes á Extremadura.—Entrega recíproca de los Príncipes.—Dirígese la Corte á Sevilla.—Festejos que se hacen á los Reyes.—Nacimiento de la infanta María Antonia.—Publicacion de una pragmática en Madrid.—Tratado de Sevilla.—Invade la Italia el Emperador.—Intrigas diplomáticas.—Eleccion de nuevo Pontífice.—Expedicion de Orán: rogativas en Madrid por el feliz éxito de esta empresa.—Los moros abandonan la plaza.—Funciones con que celebran el suceso los madrileños.—Viaje del infante don Cárlos á Italia: su entrada en Florencia y Parma.—Dificultades que le suscita el Emperador.—Competencias sobre la sucesion de Polonia.—Transmision en favor de don Cárlos de los reinos de Nápoles y Sicilia.—Nueva guerra en Italia.—Don Cárlos, generalísimo de la expedicion, es proclamado soberano de aquellos reinos.—Batalla de Bitonto.—Guerra en Lombardía y en el Rhin.—Tratado de Viena.—Regresa la Corte á Aranjuez y á Madrid. Jornadas á los Sitios Reales.—Incendio del Palacio de Madrid.—Sucesos de la Corte hasta fin de 1735.



HABIA realizado el nuevo duque de Ripperdá, como queda dicho, cuantas ilusiones se forjó en su imaginacion. Fué nombrado ministro de Guerra y Marina, de Hacienda y de Negocios Extranjeros, porque quien se prometia, como él, reformar todos los ramos de la administracion, preciso era que tuviese en sus manos las llaves de todos los ministerios. Comenzó el año 1726, inaugurándose nueva Era: quiso sin duda

el Rey mostrar á sus vasallos cuánta era su solicitud y el acierto que habia tenido en la eleccion de tan hábil consejero, y á excitacion suya publicó varios decretos, que juzgó habian de producir resultados maravillosos. Ordenábase en uno que se administrase justicia sin hacer distincion alguna de personas, y que se cobrasen las contribuciones sin causar vejámenes ni perjuicios; mandábase en otro, que los tribunales diesen cuenta de los pleitos que se hallasen pendientes, y mensualmente del estado en que estuvieren cada uno, y de los fenecidos. Habian disminuido considerablemente, si no los recursos, por lo ménos las existencias del Tesoro; y como esto se atribuye siempre á causas ajenas á la voluntad de los gobiernos, el de don Felipe achacaba los apuros en que se veia, á la contínua extraccion de la moneda á otros dominios. Para reparar este quebranto, no halló medio más á propósito que aumentar el valor de la moneda de oro; y así en 14 de enero expidió un decreto mandando que el escudo de oro, que hasta entónces pasaba por 16 reales de plata doble, valiese 18, el doblon de á 2 escudos, 36, y en esta misma proporcion el de á 4 y el de á 8. La experiencia de lo que en semejantes casos habia acontecido siempre, no bastaba á hacerle desistir de tan perjudicial propósito; y como no era posible alterar el valor de aquel metal, sin establecer la debida correspondencia en sus equivalentes, fué preciso dictar á pocos dias igual disposicion respecto de la plata, decidiendo que el peso escudo de la misma que hasta entónces habia valido 8 reales de plata doble, valiese 9 1|2, y que los medios reales, reales y dos reales que á la sazon corrian y habian disminuido mucho de su peso, se recogiesen, para reducirlos á una misma ley, peso y figura. Con esto, y con mandar por otro decreto de 23 de febrero que al oro de 22 quilates en pasta, barras ó polvo se le considerase el aumento consiguiente en su valor, con expedir una prolija instruccion sobre el órden que habia de observarse en la Tesorería general, y el que habian de guardar las Contadurías generales para con ella, y finalmente, con suprimir las dignidades de almirante de Castilla y de Condestable, se creyó haber ideado todo un sistema económico, que no podia ménos de producir incalculables ventajas.

Gozaba pues Ripperdá del ámplio y omnímodo favor que suelen conceder los reyes á sus privados; y él propio se admiraba de su fortuna, entrando sin duda en cuentas con sus merecimientos, cuando la llegada á la Corte, que á la sazon residia en el Pardo, del conde de Kinigsegg, embajador extraordinario del Emperador de Austria, acibaró un tanto su regocijo. Al ver el pomposo y cordial recibimiento que le hicieron los Reyes, temió se introdujese en su gracia de manera, que perdiese él gran parte de la que poseia; y otro además era su recelo: tan infatuado andaba exteriormente con el gran valimiento y autoridad que habia sabido granjearse en Viena, que no podia ménos el nuevo ministro de irle á la mano en sus pretensiones; y como la mayor

parte de los resultados que aseguraba haber adquirido en aquella corte eran sólo marañas urdidas en su imaginacion y por su deseo, nada tenia de extraño que por envidia ó por desmedido celo se propusiese y consiguiese el austriaco ponerlas en evidencia. Presto veremos si llegaron á realizarse sus sospechas del mismo modo que ántes sus esperanzas.

Con motivo de haber concedido el Papa al arzobispado de Toledo el jubileo del Año Santo, volvieron los Reyes á Madrid con toda su Familia, y en los últimos dias de marzo dieron principio á las cuatro estaciones, que debian recorrer por espacio de quince dias en las iglesias de San Gerónimo y Atocha, en la parroquia del Retiro y en su oratorio particular. Era tiempo de Cuaresma, en que estaban prohibidos los espectáculos de cierto género; mas para que no quedase la Corte sin distraccion, cuando el cumpleaños de la Infanta, destinada á ser princesa del Brasil, requeria alguna festiva demostracion, el 31 de marzo, que era el indicado aniversario, dió en su casa el Enviado de Portugal, don Antonio Güedes Pereira, una nueva comedia armónica, titulada: *Triunfo y error de los Zelos y el Amor*, á cuya fiesta asistieron todos los ministros extranjeros, muchos Grandes y numeroso concurso de Nobleza. Poco despues ocurrió una desgracia lamentable. Hallábanse varios artesanos trabajando en la nueva fábrica de la iglesia de Atocha, y unos altareros armando el monumento de Semana Santa, que habia de ponerse en la misma iglesia, cuando desplomándose de pronto la Capilla mayor y la media naranja que la cubria, quedaron sepultados entre sus ruinas la mayor parte de los albañiles y de los altareros, y alguna que otra persona de las pocas que estaban haciendo el jubileo del Año Santo, por ser el mencionado templo uno de los cuatro designados asimismo para el público. Fortuna fué que no cayera con el mismo estrago la fábrica vieja, donde pudo refugiarse mucha gente; pero la imprevision de los que dirigian la obra costó no corto número de víctimas, que como suele acontecer, eran los más útiles para su arte ó para sus familias.

Llegó la Semana Santa: los Reyes asistieron diariamente á los Divinos Oficios en la iglesia de San Gerónimo, el Rey y el Príncipe en la Capilla pública, la Reina y los Infantes en la tribuna. Desde los balcones del palacio del Buen Retiro vió tambien la Familia Real las procesiones que salian en aquel tiempo: el Jueves Santo subió el Rey á mediodia desde la Capilla al lavatorio de piés y comida de los trece pobres, que segun antiguo estilo sirvió por su propia mano; á las tres de la tarde salió con el Príncipe y el infante don Cárlos á visitar á pié siete iglesias y otros tantos monumentos, seguido de la Casa Real, de los Grandes y de los guardias de Corps y alabarderos; pero la Reina no pudo acompañar á su esposo por hallarse muy adelantada en su embarazo: por las tardes asistieron á las tinieblas, cantadas por los músicos de la Capilla Real, y el domingo de Pascua oyeron en San Gerónimo la misa pontifical, celebrada

por el Nuncio Apostólico. Fué tambien ocasion de solemnes demostraciones en Madrid la llegada del infante don Manuel, hermano del monarca de Portugal, á quien salió á recibir en Alcalá el mayordomo mayor de Su Majestad con coches y criados de las Reales Caballerizas, siendo muy obsequiado por los Reyes y visitado por el Príncipe, Infantes y la Grandeza todo el tiempo que permaneció en la Corte de España. Por aquellos dias, hallándose muy adelantada la fábrica del nuevo Hospicio, que se hacia al extremo de la calle de Fuencarral, capaz de albergar á mil quinientas personas, y terminada la portada principal, que entónces pareció suntuosa y hoy se califica de extravagante, se colocó el 1.° de junio la estátua de piedra de San Fernando, que se conserva aún, labrada por un artífice español á expensas del Príncipe de Astúrias; quien para dar más solemnidad al acto, concurrió á él, en compañía del infante don Felipe, del arzobispo de Toledo y de los oficiales nombrados para la administracion de aquella casa.

Grandes novedades preparaba entre tanto la imprudencia de Ripperdá. De sus multiplicados recursos para allegar fondos, en vez de provecho, sólo habia sacado desengaños. Costábale trabajo acallar la impaciencia, con que el conde de Koningseg le reclamaba las indemnizaciones ofrecidas al Austria; aumentábanse los apuros, y harto hacia en entretener con falaces promesas al embajador; y miéntras él facilitaba á los Reyes el matrimonio del infante don Cárlos con la Archiduquesa, y los auxilios militares que el Imperio estaba dispuesto á prestar á España, el representante aleman iba desvaneciendo una á una estas y otras muchas ilusiones, poniéndoles de manifiesto la ligereza é imprevision de su ministro. Creyendo ganarse la confianza de los que dudaban de su veracidad, vendia los secretos que por interés propio debia tener más reservados; y así se desconceptuó con los embajadores de Holanda é Inglaterra, pues como tratase de destruir la buena inteligencia en que recíprocamente vivian ambos, no halló medio más á propósito que declararles los planes que se habian formado en perjuicio de una ú otra de aquellas dos potencias. Prevenidos ya ellos contra cuanto salia de los labios de Ripperdá, se comunicaban lo que respectivamente iban averiguando: de este modo supieron que España se habia obligado á sostener la compañía de Ostende; que el Emperador en cambio le facilitaria la recuperacion de Gibraltar, buenamente ó por la fuerza de las armas, y que ambos gobiernos estaban resueltos á ayudarse en todas sus pretensiones.

No bien obtuvieron los dos ministros semejantes revelaciones, se apresuraron á hacerlas llegar á oidos de sus soberanos. Pidieron estos explicaciones al Emperador, que indignado al saber el conducto por donde aquellas noticias se habia adquirido, juró tomar venganza del insensato, que así comprometia su dignidad y sus intereses.—Mancomunáronse desde entónces Austria y Francia, Holanda é Inglaterra para acabar de

una vez con quien traia revueltos á todos en sus intrigas, y exigieron á don Felipe la separacion de tan imbécil ó pérfido consejero. El disgusto que su conducta produjo en el ánimo de este monarca, fácil es de conjeturar: conocia cuán funesto error habia cometido, al echar mano de un hombre oscuro, tan sólo porque le habia deslumbrado con sus pomposos proyectos y sus lisonjas; pero su amor propio estaba interesado en no dar aquella satisfaccion á sus enemigos. La Reina, en quien á todo otro cálculo ó deseo se sobreponia la sucesion de su hijo en Italia, que Ripperdá le pintaba no sólo hacedera, sino infalible, temia desprenderse de aquel último asidero de su esperanza; mas de tal manera estrecharon unos y otros, y tan desatentado anduvo el ministro, al querer desconcertar á los que se habian coligado en contra suya, que no fué posible sostenerle más tiempo sobre el pedestal en que le habia puesto el capricho de la fortuna.

Un desaire del Rey fué el anuncio de su desgracia. Pretextando que queria aliviarle de los muchos cargos que sobre sí tenia, le privó de la presidencia de Hacienda; y como esto venia á ser en suma retirarle su confianza, conociéndolo Ripperda, renunció sus demás empleos, pidiendo permiso á don Felipe para retirarse. No accedió el Rey á su súplica por entónces; mas de allí á poco, el 14 de Mayo de 1726, al salir el duque de la real Cámara, en que habia estado despachando como siempre, recibió de manos del marqués de la Paz un decreto, en que se le aceptaba su renuncia y se le señalaba una pension de tres mil doblones anuales como recompensa de sus servicios. Azoróse el cuitado favorito, ántes tan arrogante y confiado, con aquella resolucion; dejó su habitacion de palacio, y no creyéndose seguro ni áun en su casa, fué á refugiarse en la del embajador de Portugal, que se excusó de admitirle, y otro tanto hizo el de Holanda, hasta que halló más compasion ó generosidad en el de Inglaterra, quien no se atrevió á negarle el favor que solicitaba.

Al otro dia pasó á palacio lord Stanhope para dar cuenta á don Felipe de lo ocurrido. No desaprobó el Rey la buena intencion del embajador; pero le impuso la condicion de que retuviera en su casa al ex-ministro hasta que devolviera ciertos papeles que tenia en su poder y que inmediatamente se le reclamarian. El inglés notificó al Duque aquella especie de arresto, y él estaba ya conforme en sufrir su suerte con la posible resignacion, cuando llegó un piquete de soldados y cercó la casa. Reclamó lord Stanhope contra un acto que reputaba como violacion de su domicilio, mucho más despues de la determinacion que el mismo Rey le habia manifestado. Consultóse el caso con el Consejo, y éste opinó que no se debia conceder el derecho de asilo á un reo de lesa majestad, derecho de que únicamente podian gozar los acusados de delitos comunes; con lo cual se creyó el Rey autorizado para apoderarse de la persona de Ripperdá, enviando al efecto un destacamento de sesenta hombres. Vanas fueron las protestas y diligencias de Stanhope: invadieron los soldados las habitaciones de su casa, penetraron

hasta donde se hallaba el Duque, é intimándole la órden de que se diese á prision, fué conducido en este concepto al alcázar de Segovia. Dió márgen el allanamiento de la embajada inglesa á contestaciones, que mediaron entre la corte de Lóndres y la de España, y áun llegó á temerse un rompimiento formal; pero el gobierno publicó una relacion de todo lo acaecido, que envió por extraordinario á Viena, Lóndres y la Haya, y comunicó á los ministros extranjeros, y el suceso no tuvo otras consecuencias que el encarcelamiento de Ripperdá, y el fin, por lo ménos en Europa, de todas sus grandezas y devaneos [1].

Con su desaparicion de la escena del gobierno, recobraron sus puestos la mayor parte de los que estaban retirados, no tanto por su significacion política, cuanto por su importancia personal. Volvió el marqués de Grimaldo á la Secretaría de Estado en la parte concerniente á los negocios extranjeros, excepto en los asuntos de Viena, que se encargaron al marqués de la Paz, Orendain, lo cual indicaba la preferencia y valor que se atribuia á la amistad del Austria; en el ministerio de la Guerra se reintegró al marqués de Castelar; á don Francisco de Arriaza en la superintendencia de la Real Hacienda; secretario del despacho de Marina é Indias fué nombrado don José Patiño, en vez de don Antonio Sopeña que habia desempeñado aquella plaza; don Jacobo de Flou y Zurbaran volvió á ser superintendente de la renta del Tabaco, que seguramente no produciria entónces lo que en tiempos posteriores y en los actuales, aunque es de suponer que tuviese agregados algunos otros ramos; la Contaduría de Rentas Generales se dió á don Manuel Martinez, la de la renta de Salinas á don Manuel de Secada Veneras, y por último se concedió á don Francisco del Olmo el empleo de gobernador del Campo.

Entretanto la Reina doña Isabel, que como hemos visto se hallaba en cinta, en la mañana del 11 de junio dió á la luz con toda felicidad una infanta, que llevó el nombre

1 Decimos que por lo ménos en Europa, porque habiendo logrado fugarse del alcázar de Segovia y recorrido varias córtes, sin ser acogido en ninguna, á pesar de que se dirigió tambien á su patria, abjurando otra vez del catolicismo, á fines de 1731 se fué á Marruecos, abrazó la religion mahometana, y logrando gran cabida con aquel Emperador, le decidió á poner sitio á la plaza de Ceuta, haciéndose general del Imperio Marroquí con el nombre de Osman. Allí permaneció algun tiempo hostilizando á los españoles; pretendió reformar el islamismo, inventando una nueva secta religiosa, y tales proyectos comenzó á mover, que juzgando comprometida su existencia, hubo otra vez de ponerse en salvo. Pasó á Túnez, donde asociado con otro aventurero, concibió el intento de hacerse rey de Córcega: frustrósele esta ambicion, y se refugió en Tetuan, último teatro de sus novelescas aventuras, pues murió en 1737 sin realizar ninguna de sus quiméricas empresas, y cuando parece que estaba resuelto á encaminarse á Roma, para echarse á los piés del Padre Santo y pedirle la absolucion de sus errores.

de María Teresa Antonia. Á la presentacion de la reciennacida asistieron en una sala inmediata los jefes de las Casas Reales, grandes, prelados, ministros de la Corte y embajadores extranjeros, segun costumbre. La tarde del mismo dia salió el Rey en público, acompañado del Príncipe, los infantes y la infanta doña María Ana Victoria, y seguido de sus Reales Guardias, se dirigió al Santuario de Nuestra Señora de Atocha á dar gracias por el feliz suceso, que se celebró con tres noches de luminarias generales. Asistió á la Reina en su alumbramiento Monsieur Lecoeur; y tan prósperamente siguió doña Isabel en la convalecencia, que el domingo 2 de julio pudo ya asistir á la primera misa, que se dijo en la Real Capilla.

La salida pública se difirió, no obstante, hasta el 21, para que la fiesta se hiciese con más solemnidad. Poco dias ántes se pasó revista en la plazuela de Palacio al regimiento de guardias de infantería española, que hizo el ejercicio militar al són de caja, ejecutando vistosas evoluciones; y en la tarde del dia siguiente practicó lo propio el regimiento de guardias de infantería valona, presenciando ambos actos desde los balcones del Palacio los Reyes, el Príncipe y los infantes. Llegado el 21 por la tarde, en que como dejamos insinuado, debia verificarse la salida á Atocha de Sus Majestades, desde muy temprano se pusieron en movimiento las tropas, los empleados de la Real Casa y los habitantes de la coronada Villa, que por ser domingo, pudieron acudir en mayor número á la fiesta. Precedian á la comitiva dos gruesos destacamentos de guardias de infantería española y valona, los guardias de Corps y la compañía de alabarderos. Á la ostentosa carroza en que iban los Reyes, seguian en otras de gran gala el Príncipe, los infantes y la infanta doña María Ana Victoria, con numeroso acompañamiento de jefes de la Casa Real, damas y otros criados de ambos sexos. Todas las guardias, así de á pié como de á caballo, llevaban uniforme nuevo, y tambien estrenaron libreas los criados inferiores de las caballerizas del Rey y de la Reina; lo cual contribuyó á hacer la fiesta más lucida y vistosa. Hallábanse rica y primorosamente colgadas las calles del tránsito, y adornadas de varias invenciones. Llegó la Familia Real al santuario de Atocha al anochecer; á la vuelta halló iluminada la Plaza Mayor con dos hachas de cera blanca en cada uno de sus balcones, espectáculo que causaba grande admiracion en aquel tiempo; y terminó la fiesta con una de fuegos artificiales, que comenzaron al entrar los Reyes en Palacio y que presenciaron estos desde los balcones.

Restaba otra funcion que de antemano se habia anunciado, y para la cual al cabo de algunos dias estuvieron hechos los correspondientes preparativos. Era una corrida de toros en la Plaza Mayor, semejante á las que solian darse con ocasion de grandes sucesos y solemnidades. Verificóse en la tarde del 30 de julio, asistiendo toda la Familia Real á los balcones de la Panadería. En ella rejonearon á caballo cuatro caballeros,

que fueron don Juan Alvarez de Sotomayor, natural de Lucena, apadrinado por el duque de Medinaceli; don Bernardino de la Canal, natural de Pinto, de quien fué padrino el duque de Osuna; don Juan Pedro de Zafra, granadino, á quien apadrinó el conde de Benalcázar, primogénito del duque de Béjar; y don Francisco Cantalejos, de Osuna, que tuvo por padrino al duque de Sesa. Cada uno de los cuatro llevaba consigo, al entrar en la plaza, cien lacayos, cuyas libreas se distinguian en los colores y competian en el gusto y los adornos. Lucieron todos su gallardía y denuedo: entre los toreros de á pié hubo algunos de singular destreza y habilidad; y lo mejor de la fiesta fué que no ocurrió desgracia alguna ni lance desagradable [1].

Abrigaban esperanzas los embajadores de Francia é Inglaterra de que con la caida de Ripperdá, promovedor de la política que últimamente habia abrazado España, la preponderancia austriaca ó dejaria de existir, ó pesaria ménos en la balanza. Precisamente acaeció todo lo contrario: no tenia la Reina Isabel confidente alguno á quien hacer partícipe de su anhelo, y volvió los ojos al embajador Koningseg, de cuya amistad se prometia cuanto favor y auxilios necesitase. Léjos pues de perder éste terreno alguno en la Corte, como parecia tan natural, se vió con general asombro que era hasta cierto punto árbitro de la voluntad de los Reyes, y que el ex-ministro habia llegado á ser meramente un estorbo que le embarazaba. No parecia sino que don Felipe trataba de desquitarse ahora de la sumision en que tanto tiempo habia vivido; bien que al obrar así, más que á sus propios impulsos, cedia á las ambiciosas sugestiones de su esposa; que tal era el flaco de su carácter. Las potencias, que le veian estrechar cada dia más sus vínculos con el Austria, trataron de contrarestar semejante confederacion; y aunque por entónces no temian una provocacion formal y directa, siquiera para hacerse respetar, aparentaron organizar sus fuerzas. Fué Holanda la primera que se adhirió al tratado de Hannover: siguiéronla Dinamarca y algunos de los Estados alemanes; de cuya determinacion, celosa ó resentida Rusia, púsose de parte de los gabinetes de Madrid y Viena, á quien se unieron inmediatamente Polonia y otros Estados, tomando la voz de la liga contraria, la de la Compañía de Ostende. Improvisáronse así alianzas, que volvian á complicar la situacion de Europa: los pueblos necesitaban paz; los tronos sólo les daban nuevas guerras.

El 24 de julio salió la Corte para San Ildefonso, pues no fué posible por las mencionadas circunstancias anticipar, como era costumbre, la jornada de verano. Detúvose, sin embargo, una noche en el Escorial para sobrellevar mejor la molestia del camino; y por ser la primera vez que la Infanta reciennacida entraba en el regio monasterio, se iluminó la iglesia, segun estilo establecido, y entonó un solemne

1 *Gaceta de Madrid* del mártes 30 de julio de 1726.

Te Deum la Comunidad. En San Ildefonso permanecieron los Reyes hasta el 21 de octubre, que por estar avanzada la estacion regresaron á San Lorenzo, subsistiendo allí hasta el tercer dia de Pascua de Navidad, que emprendieron su viaje para la Villa y Corte. Volvia la Reina á estar en cinta, y volvió á hacer uso de la silla de manos, para no verse expuesta á contingencias peligrosas. Estábalo el Rey sin duda á recaer en la hipocondría á que era tan propenso, y se entregaba con afan al ejercicio de la caza. En los bosques vecinos á Madrid, el Pardo, Somontes y la Zarzuela, en la Casa de Campo, en el Escorial, y por último hasta en el castillo de Bátres, situado cerca de Navalcarnero, buscaba el placer que encuentran en aquella diversion los que á ella se dedican, bien que de la fatiga de discurrir por montes y veredas, en que consiste lo saludable de semejante distraccion, le ahorrasen sus monteros y ojeadores. La muerte dada á un ciervo por el certero tiro del Rey, de la Reina ó de algun infante, era aplaudida por los cortesanos como un triunfo, porque no tiene la naturaleza enemigo mayor que el hombre.

La intimidad, en que vivian las Córtes de Francia é Inglaterra, hizo por fin que la segunda participase de la prevencion y resentimiento con que Luis XV, ó su ministro el obispo Frejus, despues cardenal Fleury, miraba á España; y fuese con el objeto de amedrentarla, ó con el de venir resueltamente á un rompimiento, al propio tiempo que habilitaba una de sus escuadras y la dirigia al Báltico, enviaba otra á las Indias, y una tercera á cruzar las costas de Vizcaya y de Santander, lo cual produjo una verdadera alarma. Miéntras no hiciese esta última una demostracion hostil, no habia motivo para venir á las manos; pero sí para pedir cuenta al embajador Stanhope de lo que aquellas expediciones significaban. De la respuesta dada por el inglés resultaron una série de mútuos cargos y recriminaciones entre ambas Córtes, que reproduciendo las causas de disgusto, acabaron de agriar los ánimos. En tanto que por una parte mediase la usurpacion de Gibraltar, y por otra la confederacion con Austria, no eran posibles satisfaccion ni avenencia alguna: así que, la seguridad que muchos tenian de que no se turbaria la paz, era una ofuscacion manifiesta, pues harto se traslucia que aquella contienda no podia ventilarse ni tener fin sino á mano armada.

Y para que no se abrigasen dudas, el ascendiente cada vez mayor que lograba en Madrid el conde de Koningseg, y la repentina separacion de Grimaldo del ministerio, vinieron á confirmarlo. Era Grimaldo, en medio de no haber faltado nunca á su lealtad, más afecto á la alianza inglesa que á la de Francia; no habia tenido parte en el tratado de amistad hecho con el Imperio, al paso que su protegido y subalterno Orendain debió el título de marqués de la Paz á la eficacia con que promovió aquella negociacion: por esto el antiguo ministro cayó en descrédito, y el nuevo obtuvo todo el favor que se prometia. El decreto de separacion de Grimaldo llevaba la

fecha del 30 de setiembre de 1726; y como si hubiera incurrido en una gran falta ó en algun intento criminal, recibió al propio tiempo órden para salir de Madrid inmediatamente, aunque concediéndole dos mil doblones de retiro. Sucedióle Orendain en el mismo dia, que fué poner más de realce su ingratitud. Privóse tambien á Arriaza del ministerio de Hacienda, dícese que por haberse mostrado contrario al envio de las enormes sumas que se remitian á Viena, y entró en aquella plaza don José Patiño, ministro ya de Marina é Indias, que habia de encumbrarse más en lo sucesivo; y para alejar cuanto pudiera oponerse á ulteriores miras, hallóse medio de relevar tambien de su cargo al padre Bermudez, confesor del Rey, que estaba en íntimas relaciones con el gobierno francés, nombrándose en su lugar á otro jesuita, el padre Clarke, rector de los Escoceses de Madrid, y director espiritual asimismo del conde de Koningseg.

Puestas las cosas en este punto, y resultando inútiles cuantas gestiones se hicieron, especialmente por los nuncios de Su Santidad, para traer á concierto á los que andaban tan desavenidos, y áun para desunir á Francia é Inglaterra, como recurso por el pronto para evitar todo conflicto, determinóse don Felipe á romper de una vez con la segunda. Mandó reparar las fortificaciones de algunas plazas, vigilar las costas, reunir fondos, aumentar la guarnicion de Cádiz y formar un campo militar en la Isla de Leon. Contaba con los auxilios del Emperador, con el fruto que naturalmente debian dar los que él le habia suministrado, y áun con que, más ó ménos directamente, Rusia y Prusia formasen causa comun con el Imperio. Al fin, probabilidades eran estas que nada tenian de inverosímiles; y confiado en ellas, desestimó cuantos pasos daba el embajador inglés para conservar la paz, y puso todo su conato en acometer la empresa que de tiempo atrás bullia en su imaginacion, á saber, el recobro de Gibraltar. Como lo calculó, lo llevó á efecto, sin que sirvieran de nada las reflexiones que hicieron algunos militares prácticos y entendidos, que desde luego desaprobaron aquel proyecto, en su opinion no ménos inútil y ruinoso que el del año 1705; pero el conde de las Torres, virey de Navarra, abogó por él con tal calor y lo representó tan llano, que fué nombrado para dirigir la empresa, único fin que sin duda se habia propuesto.

En vista de semejante resolucion, avisó lord Stanhope al almirante Hopson que cruzaba las costas de España, para que acercándose á Gibraltar, proveyera la plaza de todo lo necesario; y desde este punto puede decirse que comenzó la guerra. La escuadra inglesa destinada á las Indias estableció el bloqueo de la plaza de Portobello; en cambio fué apresado en Veracruz un navio de la compañía del Sur, cargado de riquísimas mercancías. En Andalucía se juntó un ejército de veinticinco mil hombres, y el Emperador envió otros dos, uno á Italia y otro al Rhin, que al decir de algunos, constaban de doscientos mil hombres: en Inglaterra se reunieron, además de gran número de estos, cuantiosas sumas, y se enviaron á Gibraltar socorros de toda especie, mién-



MONTE DE PIEDAD
Y CAJA DE AHORROS.

tras Holanda, Dinamarca y Suecia se adherian al tratado de Hannover, y Francia ponia en la frontera de Alemania un respetable ejército. Á poco tiempo, el 30 de enero de 1727, acamparon veintinueve batallones, con unos doce mil hombres, á la vista de Gibraltar; y formalizado el sitio, se abrió el 22 de febrero la primera brecha. Dos mil hombres que avanzaron hasta ponerse á cubierto de los fuegos de la plaza, hubieron de retirarse, viéndose hostilizados de flanco por la escuadra inglesa. De uno y otro lado no cesaban un momento las baterías: las de los españoles, entre la que habia alguna de veinte piezas, inutilizó siete de estas á los enemigos; ellos por su parte menudeaban de tal modo los disparos, que por no perder tiempo en lavar los cañones, estropearon algunos, y no pudieron en adelante servirse de ellos.

Á Cádiz y á la Coruña llegaron en este tiempo los navios españoles, que habian estado detenidos en América con los millones destinados á la Península ; suceso que se festejó mucho en Madrid, cantándose en Atocha un *Te Deum*, como si se tratara de una gran victoria. Mas no por eso adelantó el asedio de Gibraltar: ántes, á medida que iba transcurriendo tiempo, se iba tambien adquiriendo la persuasion del ningun fruto que daban los esfuerzos hechos entónces y los que pudieran hacerse en lo sucesivo. Así se lo manifestaban al gobierno los generales encargados de la expedicion; pero el conde de las Torres afirmaba resueltamente lo contrario, y en sus comunicaciones al Rey se prometia siempre el más pronto y favorable éxito. Llegó su temeraria confianza hasta el extremo de abrir una mina debajo del Peñon, creyendo que al reventar, sepultaria la plaza bajo sus ruinas; proyecto que excitó á un tiempo el asombro y la risa de los enemigos.

No es fácil calcular hasta qué punto hubiera sido desastroso aquel empeño, atendidas las grandes pérdidas que en gente y material se experimentaron, á no haber acelerado su terminacion la misma magnitud y dificultad del caso. Pues como viesen las potencias que de aquel conflicto podia nacer una perturbacion general, y renovarse las guerras en que se habia hallado envuelta tiempos atrás Europa, no interesando inmediatamente á ninguna de ellas el duelo en que ventilaban sus particulares agravios España é Inglaterra, y conociendo áun el mismo Emperador que exageraba demasiado sus íntimas relaciones con don Felipe, pensaron en cortar como mejor pudiesen la causa de aquellas desavenencias. Cortada estaba desde el momento en que se apartase cada cual de la liga, que con uno ú otro adversasio habian formado; y buscándose mútuamente, y valiéndose de intermediarios, y transigiendo al fin en sus diferencias, acordaron ciertos preliminares, que no pudo ménos de aceptar el Emperador, y que firmados en Paris, al finalizar el mes de mayo, sirvieron como de compromiso para un tratado ulterior y definitivo.

Eran las principales bases de aquel convenio que cesarian inmediatamente las

hostilidades, que se suspenderia por siete años la Compañía de Ostende, y que en el término de cuatro meses se reuniria el Congreso para la paz. Sensible fué el golpe para don Felipe, cuyo ánimo belicoso le inspiraba siempre grandes esperanzas en sus empresas; pero á la presente era forzoso renunciar, porque ¿cómo sostener por sí solo el peso de una guerra que, áun con la ayuda del otro más fuerte, iba haciéndosele insoportable? Labró, sin embargo, en él tan profundamente aquel disgusto que se alteró de nuevo su salud; y esta circunstancia contribuyó á que, á pesar de las dificultades que opuso y del retraimiento que mostró al principio, aceptase por fin el 19 de junio los preliminares que se le imponian. En su virtud se expidieron á Gibraltar las órdenes para que inmediatamente cesasen las hostilidades, como se efectuó por medio de un convenio que firmaron el gobernador de la plaza Clayton y el general conde de las Torres. Á esto se redujo la ruidosa pretension de la reconquista de Gibraltar, que sólo sirvió para que Inglaterra se afirmase más y más en su posesion, y para que fuese igualmente vana cualquiera tentativa que se hiciese despues para su rescate.

Coincidió con tan malograda empresa la negociacion que estuvo encargado de sostener en París el abate Montgon, francés de nacimiento, que habia acompañado á don Felipe en San Ildefonso despues de su abdicacion, y que gozaba de gran confianza con el Rey y con doña Isabel. El objeto de aquella embajada especial, aunque con color de promover la reconciliacion entre ambas córtes, era estar á la mira de los sucesos que pudieran sobrevenir en la capital de Francia, cuando ocurriera el fallecimiento de Luis XV, pues habiéndose agravado su enfermedad, se creia tan seguro como inmediato. Fijóse otra vez con este motivo don Felipe en la sucesion de aquella corona, esperanza que no le abandonaba jamás, ni áun cuando desistia de ella, y dió al abate Montgon las más minuciosas instrucciones para manejarse en aquella Corte y preparar cuantos elementos tenia el Rey de España en su favor, y entre ellas una carta para el Parlamento, que debia presentar así que muriese Luis, mandando que se proclamase inmediatamente rey de Francia á don Felipe. Segun unos, el abate se condujo con la mayor reserva y discrecion; segun otros, anduvo tan poco diestro que se dejó arrancar el secreto de que iba encargado, y quedó envuelto en sus propias redes. Lo primero es más creible, viendo la satisfaccion con que fué recibido por los Reyes á su regreso; pero de todos modos su viaje resultó inútil, porque Luis XV salió de su enfermedad, y adquiriendo más robustez y vigor que ántes, se frustraron cuantos cálculos se habian hecho.

Juzgaba Felipe V demasiado duras las condiciones que se le habian impuesto en los preliminares que habia aceptado, y se negaba á darles, ó por lo ménos diferia cuanto le era posible, su ratificacion. El estado de abatimiento físico en que se hallaba, no era tampoco muy á propósito para negociaciones y conferencias; de suerte que aun-

que acudieron á Madrid los embajadores de Inglaterra y Francia, y unidos con el austriaco y el holandés trataron de decidir al marqués de la Paz á terminar este negocio, hallaban siempre la misma resistencia. Verdad es que, involuntariamente ó á sabiendas, el embajador francés contribuia tambien á aquellas dilaciones; y dirigiéndose los de las demás potencias al gobierno de París para reclamar el cumplimiento de lo estipulado, se consiguió por fin que el ministro español ofreciese en nombre de don Felipe acceder á todo lo que se le exigia. Pero aquí se suscitaron nuevas dificultades, nacidas de los términos en que se hizo la ratificacion: mediaron otra vez notas, quejas y reclamaciones: á punto se estuvo de empuñar nuevamente las armas; pero las circunstancias eran tales que hubieron de convencerse doña Isabel y su ministro Orendain de que no era posible luchar contra tantos enemigos juntos, como hubieran debido comprenderlo desde el principio.

Firmóse pues en el Pardo en 6 de marzo de 1728 la ratificacion definitiva de los preliminares en cuestion, no sólo por el ministro de España, sino por los de Austria, Francia, Holanda é Inglaterra; y habiéndose convenido segun ellos en levantar el bloqueo de Gibraltar, volviendo esta plaza al estado en que se hallaba ántes de la expedicion, en devolver el navio *Príncipe Federico*, juntamente con su cargamento, á la Compañía del Sur, siguiendo los ingleses en el libre comercio de las Indias Occidentales, y en restituir los efectos de la flota y de los galeones á sus respectivos interesados como en tiempo libre y de paz; se retiraron las tropas españolas de Gibraltar, y quedó Europa disfrutando de la quietud que en mal hora se habia turbado, miéntras se arreglaban en Soissons pactos más explícitos y duraderos.

Reuniéronse efectivamente en este punto los ministros de la mayor parte de los Estados del Norte, de Italia y de España, Francia é Inglaterra; y como muchos se proponian más bien crear obstáculos que resolverlos, porque á favor de estos se prometian algunas ventajas, desde luego pudo adivinarse que el Congreso de Soissons seria del todo estéril. Fuélo principalmente por la inconsecuencia del Emperador, que contra lo acordado en el convenio de Viena y en el tratado de la Cuádruple Alianza, y contra lo que tenia derecho á esperar y áun exigir de él la Corte de Madrid, prescindió de la íntima amistad que le unia con ella, y volvió á poner en tela de juicio la sucesion del infante don Cárlos en los Estados de Italia, suscitándole tambien en ellos nuevos entorpecimientos y oposiciones. Otro de los puntos más árduos era la restitucion de Gibraltar, y la de los daños hechos á los galeones españoles por la escuadra inglesa de Indias. Sobre la primera se prometió dar una seguridad cumplida; pero quedo en oferta: respecto á la segunda y á otras varias de la misma índole, nada se adelantó tampoco; por lo que viendo cuán inútilmente transcurria el tiempo, el cardenal de Fleury fué el primero en retirarse y los demás ministros, permaneciendo unos en Soissons,

encaminándose otros á París, y otros á sus paises respectivos, hicieron imposible todo acuerdo. Posteriormente se trasladaron todos á la capital de Francia, y en ella continuaron hasta el mes de setiembre de 1730, sin que por eso adoptáran resolucion ninguna.

Fuese por efecto del disgusto que aquellas contradicciones engendraron en don Felipe, ó afeccion puramente física, ello es que adoleció nuevamente de su antigua melancolía, y fraguó segunda vez el propósito de renunciar el cetro y retirarse á su amada mansion de San Ildefonso. La determinacion era irrevocable, dado que la encubrió hasta de la misma Reina; mas por una casualidad se desbarató el proyecto, pues como hubiese extendido el decreto de renuncia, mandando que se reconociera como Rey al príncipe don Fernando, lo remitió al Consejo de Castilla por medio de una persona de su confianza. Lo recibió el presidente, que era el arzobispo de Valencia; pero tuvo la precaucion de no llevarlo en seguida al Consejo, tomándose el tiempo que requeria una resolucion tan grave. Suponiendo entretanto el Rey que el decreto obraria ya en el Consejo, hizo partícipe á la Reina de la resolucion que habia adoptado; sobresaltada esta señora, envió á ver si estaba aún el pliego en poder del Presidente, y por este medio lo recobró, de suerte que ni trascendió la novedad al público, ni se atrevió don Felipe á insistir más en su empeño.

Ni era fácil que la multitud, extraña á las interioridades de la Corte, llegase á descubrir tales secretos, preocupada como se hallaba con otras novedades, que renovaban en ella sentimientos de muy distinta índole. Habia ya transcurrido el año 1726, en que, como hemos visto, se habia celebrado el jubileo concedido por Su Santidad, y para más avivar la fé del pueblo católico, decretó la misma Santa Sede la canonizacion de algunos Santos, casi todos pertenecientes á varias Órdenes religiosas de las que más crédito habian adquirido en la Cristiandad. Sabido es con cuán solemne pompa anuncia é inaugura la Iglesia romana el culto individual, que se tributa á los bienaventurados que brillan en sus altares; y la Corte de España no habia de menospreciar ocasion tan favorable como la que se le ofrecia para dar públicos testimonios de su ferviente y acendrado catolicismo: así fué que parte del año 1727 y 28 se pasaron en disponer y ejecutar costosísimas fiestas, en que compitió el júbilo con la devocion, y el celo religioso con todo el esplendor de la grandeza y la majestad.

Á fines del mes de mayo celebró la Religion de San Francisco, llamada de la Observancia, en su iglesia de la Corte, y por espacio de diez y ocho dias consecutivos, la cononizacion de San Jacome de la Marca y San Francisco Solano, religiosos que habian sido de la misma Órden. Costearon las funciones que se hicieron con tal motivo, Sus Majestades y Altezas, los Consejos y otros señores de la Nobleza. Predicaron en ellas oradores muy distinguidos; y en la tarde del 8 de junio, que fué domingo, salió del men-

cionado convento la procesion de los santos con gran lucimiento y pompa, acompañando á los dos canonizados las efigies de bulto de los beatos Andrés Conti, Salvador de Horta y Jacinta Marescoti, tambien franciscanos y nuevamente beatificados; y con la comunidad del mismo convento fueron interpoladas en la procesion las de los religiosos dominicos, capuchinos y descalzos de San Francisco y la venerable Órden Tercera. Asistió tambien la Grandeza de España, acompañando el estandarte, que llevaba el conde de Villada; y cerraba la procesion el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento de la Villa, viéndose innumerable concurso en las calles por donde pasaba, que todas estuvieron primorosamente adornadas de ricos y artificiosos altares, y de vistosas y admirables colgaduras y tapicerías [1]. Hallábase la Familia Real á la sazon en Aranjuez; pero vinieron todos sus individuos pocos dias adelante para asistir á la procesion del *Córpus*, que vió el Rey desde el balcon dorado de Palacio.

Algun tiempo despues, el 7 de setiembre, dióse tambien principio á las grandes fiestas que los padres de la Compañía de Jesus tenian preparadas para solemnizar la canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska, ornamento glorioso de su Órden. Inauguráronse aquellas con suntuosa procesion, que salió á las cuatro y media de la tarde del Colegio Imperial, discurriendo por la Plaza, calle Mayor y otras contiguas á aquel punto, en que fueron muy notables el adorno y riqueza de altares, tapicerías y colgaduras. Llevó el estandarte de los santos el duque de Solferino, pariente cercano de San Luis, y le acompañaron los Grandes y muchos caballeros de distincion. Las efigies de bulto de los santos canonizados iban en un rico y vistoso carro triunfal, tirado por niños de la nobleza vestidos de ángeles: á los lados la imágen de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Francisco de Borja, santos de la Compañía, cuyas estátuas llevaban ricos vestidos, casí todos cubiertos de joyas, perlas y piedras preciosas, acompañando á la de San Francisco Javier muchos niños vestidos con gran primor y riqueza. Cerraba la procesion el Cabildo Eclesiástico, con el Obispo auxiliar de Leren, revestido de pontifical, y el Ayuntamiento de la insigne Villa de Madrid, presidido por su Corregidor don Francisco Antonio Salcedo. Duraron las funciones catorce dias, con grandes fuegos artificiales y una vistosa iluminacion en la fachada y media naranja del templo del Colegio Imperial, en cuyo presbiterio se construyó un altar de perspectivas, estátuas y columnas transparentes, lo cual contribuyó á la mayor ostentacion de las fiestas, juntamente con los divinos oficios, la elocuencia de los oradores de varias religiones, la numerosa y acorde música, y los elogios poéticos de los Santos, que por la tarde recitaron públicamente algunos jóvenes, discípulos de las escuelas de la misma Compañía.

1 *Gaceta* del mártes 10 de junio de 1727.

El dia en que terminaron aquellos festejos, dieron principio los padres Carmelitas Descalzos á los que pensaban dedicar á su doctor y primer religioso San Juan de la Cruz, canonizado tambien como los anteriores. No referirémos todas las demostraciones, que con este motivo hicieron: resultaria una repeticion de las que ya hemos visto. La competencia que era forzoso establecer hizo variar algunos de los accidentes: la procesion, que salió de la iglesia del Cármen (hoy parroquia de San José) en la calle de Alcalá, recorrió las del Caballero de Gracia, Red de San Luis, calle de Jacometrezo y del Cármen Calzado, tomando nuevamente la de Alcalá: llevó el estandarte del Santo el duque de Osuna, y fueron de comitiva algunas compañías de los dos regimientos de guardas de infantería española y flamenca, y muchos guardias de Corps, que iban alumbrando, con la oficialidad de los mismos cuerpos. Las imágenes de los Santos de la Órden llevaban sobre sí gran número de joyas, perlas y pedrería, y las iglesias y conventos que habia en toda la carrera se adornaron con altares, tapicerías y colgaduras de exquisito gusto. Finalmente en los dias 9, 10 y 11 de junio de 1728 celebró tambien el Real Consejo de las Indias con singular ostentacion y magnificencia, en la mencionada iglesia del Cármen Calzado, la canonizacion de Santo Toribio de Mogrobejo, arzobispo de Lima, asistiendo el mismo Consejo en forma de tribunal, gran música de voces y de instrumentos, y el Obispo de Isauria, que dijo la misa de pontifical. Con tales incentivos ¿qué mucho que permaneciera incólume la fé de nuestros mayores?

Retrocederémos de nuevo al año 1727 para consignar el nacimiento del infante don Luis Antonio, que con toda felicidad dió á luz la Reina el 25 de julio, fiesta del Santo Patron de España. Tan repentino fué el alumbramiento, que muchas de los personas que por razon de su oficio debian ser testigos de la presentacion del nuevo Infante, llegaron á Palacio despues de verificada la ceremonia. Restablecido el Rey de su última enfermedad, dió á besar su mano en la antecámara Real á varios señores y á los ministros extranjeros, que acudieron á felicitarle. En celebridad de este suceso fueron á cazar el Príncipe, los Infantes y la infanta doña María Ana Victoria al cercano bosque de San Isidro, donde el duque de Arion, Sumiller de Corps de Su Majestad, les tenia prevenida mucha caza de venados y volatería, una gran música de instrumentos, y abundantes y exquisitos refrescos, con ricos y primorosos regalos de alhajas de gran valor para sus Altezas, y otras de proporcionada estimacion para sus criados y acompañamiento. La Reina prosiguió felizmente en su convalecencia, y al tiempo acostumbrado salió á la Capilla de Palacio á oir la primera misa. Con este motivo, el 1.° de setiembre se tuvo un lucido besamanos de toda la Grandeza, se dió audiencia pública al nuevo embajador de Venecia, Andrés Erizzo, y particular al príncipe de Sewacoff, que lo era del gran Czar de Rusia y de Moscovia. Y para acabar de festejar el

nacimiento del nuevo infante, hubo dos noches de luminarias generales en Madrid, en la plazuela de Palacio se dispararon castillos y otros artificios de fuegos de vistosa invencion, y los Reyes fueron á dar gracias á la Vírgen de Atocha, preparándose para la jornada, que pensaban hacer al sitio de San Ildefonso.

Al propio tiempo que la *Gaceta de Madrid* daba cuenta, el 19 de agosto, del restablecimiento de la Reina y de su salida á misa, anunciaba haber recibido el Rey una carta muy atenta y cariñosa de su sobrino el Rey Cristianísimo, y que quedaba restablecida entre Sus Majestades la buena correspondencia que por algun tiempo habia estado interrumpida. Conociendo el cardenal Fleury cuán desengañado debia hallarse don Felipe de su amistad con el Imperio, y aprovechando la ocasion del nacimiento del nuevo Infante, que imponia en cierto modo el deber de renovar la correspondencia con la Corte de Madrid, aconsejó á Luis XV dar un paso que no podia ménos de producir favorable efecto en el ánimo de don Felipe; y este, que era de suyo sensible á toda demostracion afectuosa, y en quien la conducta del Monarca austriaco habia ocasionado en efecto profundo desabrimiento, acogió con la mayor benevolencia la carta de su sobrino, que bastó para inspirarle la resolucion de estrechar de nuevo los vínculos de cariño y mútuo interés que debian unirle con su familia. La amistad con Francia era más natural á la sazon, y tenia menos inconvenientes que cualquiera otra: la de Inglaterra, en tanto que mediase la usurpacion de Gibraltar, argüia temor ó debilidad; la del Imperio no podia ser más que eventual y efímera desde el momento en que se suscitase el recuerdo del pasado antagonismo, como era forzoso que se suscitase á lo mejor la competencia producida por la exclusiva dominacion de Italia.

El parto de la Reina habia retrasado aquel año la jornada de San Ildefonso, que como dejamos dicho, se verificaba para preservarse de los calores del verano. Dispúsose pues para el 4 de setiembre, y al amanecer de este mismo dia salió de Palacio toda la Familia Real, los Reyes para hacer noche en el Campillo, y el Príncipe y los Infantes en el monasterio de San Lorenzo. Llegado que hubieron los primeros á aquel punto, y conforme á lo que de antemano estaba prevenido, se dirigieron á los bosques con ánimo de dar en ellos una batida de caza mayor; y habiéndose divertido en esto la tarde y matado nueve reses, llegaron á San Ildefonso al siguiente dia. Entreteníanse allí gozando de la amenidad del Sitio, unas veces paseando por sus jardines, otras entregados á su diversion favorita, la caza, como los dias 25, 26 y 27 de dicho mes, que los pasaron en aquel ejercicio, dando muerte á dos corpulentos venados, que fueron la admiracion de la Corte: el jueves 2 de octubre tuvieron delante del Palacio de aquel Real Sitio una corrida de toros, dispuesta por el duque del Arco, caballerizo mayor del Rey, en que rejonearon á caballo tres caballerizos de Su Majestad, el marqués de Peñarubia, don Bernardino de la Canal y don Manuel de Fuen-

tes; suertes de tanto acierto y lucimiento, que dieron extraordinario placer á los grandes, embajadores y caballeros que las presenciaron.

Permaneció allí la Corte hasta el 18 de octubre, en que por lo destemplado de la estacion, hubo de trasladarse al Escorial, donde siguieron las cacerías, y donde los Reyes mataron por su mano veinte ciervos y gamos y un lobo. Rayaba ya semejante aficion en frenesí, pues habiendo regresado á Madrid el 27 de noviembre, continuaron cazando en sus cercanías: de vez en cuando, sin embargo, volvia el Rey su atencion á empresas más útiles y benéficas, planteando algunas reformas, que redundaban en bien de la Nacion y en crédito y gloria de su reinado. La proteccion que habia dispensado á las letras por medio del establecimiento de la Academia Española, encargada de ilustrar y conservar en toda su pureza el habla castellana, le sugirió el pensamiento de establecer tambien un seminario de educacion para la Nobleza, considerando, y con razon, que la ilustracion de un pueblo debe empezar por las clases privilegiadas, como más favorecidas por la fortuna; y que en vano aspiran dichas clases al respeto y consideracion de los ciudadanos, si sus virtudes y su saber no les dan verdadera superioridad sobre todos ellos. Resolvióse pues á fundar un colegio, con el nombre de *Seminario de Nobles*, que era el más acomodado á su pensamiento, y destinó á este fin la renta del tabaco, como recurso é hipoteca á la vez para hacer estable la fundacion. De la direccion de dicho establecimiento encargó al Rector de la Compañía de Jesus, cuyos religiosos estaban dedicados á la enseñanza; y habiéndole facultado para que se proporcionase los fondos necesarios de aquella renta y para buscar sitio á propósito en que levantar el edificio y dar principio á la obra, se procedió en ello con tal actividad, que en breve tiempo pudo inaugurarse aquel establecimiento. Verificóse la ceremonia el 18 de octubre, en presencia de numeroso y lucido concurso, pronunciando una elocuente oracion latina el padre Diego de Cuadros, maestro de Sagrada Escritura y Lengua Hebrea en los Reales Estudios, á que asistieron, formando ya cuerpo, los caballeros seminaristas, con su traje negro y una cinta carmesí ancha, en forma de banda, en la cual se veia bordado el escudo y emblema de la Compañía.

Frustrados los casamientos de los Infantes españoles con las Archiduquesas de Austria, en que habia cifrado el duque de Ripperdá esperanzas tan ilusorias, pensóse en estrechar la alianza con la Corte de Portugal por medio de los mútuos enlaces del príncipe de Astúrias, don Fernando, con la infanta doña María Bárbara de Braganza, y del príncipe del Brasil con doña María Ana Victoria, que como ya sabemos, habia estado destinada para esposa de Luis XV. Formalizáronse los conciertos, y para realizarlos, vino desde Lisboa á Madrid un embajador expreso, que lo fué el marqués de Abrantes. Llegó á esta Villa el dia primero de Pascua de Navidad, verificando á caballo su en-



J. Cebrian dibº y litº

Lit. de J. Donon Madrid

ANTIGUO SEMINARIO DE NOBLES

(HOY HOSPITAL MILITAR)

trada pública con ostentacion digna de un soberano. Acompañábanle siete carrozas muy ricas, un caballerizo, doce gentiles-hombres, doce pajes, diez ayudas de Cámara, setenta y seis lacayos y cocheros, cinco timbaleros y dos correos, vestidos todos de costosas y diferentes galas y libreas. Haciéndole los honores del recibimiento iban el marqués de Almodóvar, mayordomo mayor del Rey, y el conde de Villafranca, conductor de embajadores, á quienes precedia la Casa Real, tambien á caballo, segun era costumbre; y habiendo llegado mediado ya el dia á Palacio con todo este acompañamiento, fué recibido por los Reyes é Infantes en audiencia pública. Por la tarde volvió á Palacio, y se otorgaron en presencia de Sus Majestades las capitulaciones matrimoniales del príncipe del Brasil con la infanta doña María Ana, siendo testigos y concurrentes los altos dignatarios de Palacio, los Cardenales y prelados presentes en la Corte, los Consejeros de Estado y otros muchos señores de la Nobleza.

El dia siguiente hubo besamanos general, y el tercero de Pascua se celebraron los régios desposorios en el salon principal de Palacio, donde concurrió mucho número de grandes y señoras, ministros y caballeros, dando á los nuevos cónyuges la bendicion nupcial el cardenal Borja, patriarca de las Indias. Festejóse este solemne acto con una loa, que se cantó en un suntuoso teatro; y las tres noches de aquellos dias hubo fuegos artificiales en la plazuela de Palacio, y luminarias generales en toda la Villa. El Embajador portugués sacó para la ceremonia carroza y libreas nuevas, y el domingo, lúnes y mártes siguientes tuvo en su casa espléndidos banquetes, exquisitos y abundantes refrescos y tres comedias, á las cuales convidó gran número de personas de la Nobleza. Para desempeñar el mismo cargo por parte de España en la Corte de Lisboa, fué nombrado el marqués de los Balbases, á quien se hizo tambien allí solemnísimo recibimiento [1].

1 Es por demás puntual y curiosa la relacion que hizo la *Gaceta de Madrid* (mártes 2 de enero de 1728), al dar cuenta de la entrada en Lisboa del Embajador español. «El dia de los Santos Reyes, dice, por la tarde hizo su entrada pública en esta Corte el señor marqués de los Balbases, embajador extraordinario del Rey Católico, á quien fué á sacar de su casa con ocho coches de la Real Caballeriza el conde de Azumar, consejero de Estado, que hacia oficio de conductor, y como tal se puso á la izquierda del Embajador en el coche del Rey, á que se seguia el numeroso tren, familia y séquito del Embajador, empezando por dos porteros ó esguízaros, con sus tahalíes, alfanjes y bastones, y prosiguiendo con cuatro volantes, treinta y seis lacayos, doce pajes, un caballerizo, doce gentiles-hombres, un guarnicionero, cuatro caballos de mano, dos literas, cuatro litereros, seis carrozas, doce cocheros y trece palafreneros. La carroza principal y la primera litera eran tan ricas, vistosas y adornadas de escultura, bordado de realce, cordoneria y telas de oro y plata, y de tan nueva invencion y hechura, que causaron general admiracion, mayormente por ser tan grande la carroza, que fué preciso derribar la parte superior de la puer-

Mas á pesar de compromisos tan formales, quedó aplazada por entónces su realizacion, á causa de haber recaido don Felipe en su habitual dolencia de hipocondría. No era tan grave el mal que comprometiese su existencia; pero interrumpia el curso de los negocios é inspiraba recelos para lo sucesivo. En aquel estado prosiguió el Rey por espacio de dos meses, hasta que ya, algun tanto restablecido, desde el Pardo, donde habia pasado su enfermedad, regresó á Madrid, no entrando en palacio, sin dar gracias á la Vírgen Santísima en Atocha. Poco despues fué tambien invadido de viruelas el Príncipe; por lo que la Familia Real, dejándole con su servidumbre en el Retiro, hubo de trasladarse al antiguo palacio de la Villa; pero mejoró á su tiempo, y el Rey y la Corte volvieron á disfrutar del sosiego en que vivian. Por decreto de 29 de abril, que se pregonó en los parajes más públicos de la Capital, mandó Su Majestad que para el dia 31 de julio del mismo año estuviesen recogidos por su correspondiente valor en las Casas de Moneda de estos reinos todos los medios reales, reales sencillos y dos reales de plata de fábrica antigua, que no fuesen de figura redonda, y tambien las monedas que tuvieren el valor de plata nueva, vulgarmente llamadas Marías, para que se fundieran y volviesen á labrarse en moneda de figura redonda y con cordoncillo al canto. Despues por pragmática de 18 de setiembre, se alteró el valor de la moneda, reduciéndolo al intrínseco que la de cada especie representaba.

Por lo demás, escasas novedades ocurrian en Madrid por este tiempo. Verificóse con la acostumbrada solemnidad la procesion del *Córpus*, el año 1728, asistiendo á ella el Rey don Felipe, que como dejamos dicho, no malograba ocasion alguna de mostrar su piedad y su devocion, y viéndola desde los balcones de Palacio los demás individuos de la Real Familia. Inauguráronse el 18 de octubre, fecha que se reservó para este acto en lo sucesivo, los estudios de facultades mayores en el Colegio Imperial de la Compañía; con lo cual podian seguirse en Madrid, por lo ménos hasta cierto grado, estudios que ántes habian sido exclusivos de las Universidades. Por la misma

ta de la ciudad por donde entró; siendo muy correspondiente el primor y riquezas de la otra litera y carrozas, y de las galas y libreas de la familia que conservando los colores de la casa, sobresalieron mucho por su subido precio y exquisito gusto. El Embajador iba vestido de una tela de oro oscura, sobre la cual brillaban singularmente los ojales y botones de diamantes, de los que llevaba tambien guarnecido el espadin, su cinta y la dragona del hombro, y hasta las hebillas de los zapatos, y á estos se añadian ricos botones de diamantes brillantes en la camisa, una presilla de diamantes en el sombrero, y por boton de él un diamante triangular de imponderable valor. Esta pomposa marcha empezó á las tres de la tarde, y despues de haber tenido el Embajador su audiencia de los Reyes, Príncipes y Infantes, se volvió ya de noche con la misma comitiva á su casa, detenido del tropel y aclamaciones del pueblo, y halló ostentosamente iluminadas todas las calles de su tránsito.»

época llegaron á la Corte el nuevo embajador de Venecia, de que queda hecha mencion, el duque de Bournonville, primer plenipotenciario en el Congreso de Soissons por parte de España, y el marqués Rangoni, enviado del duque de Módena, que tuvo muy obsequioso recibimiento. La Familia Real proseguia sus cacerías, única diversion que se permitia don Felipe, como la más conveniente á su salud, matando pajarillos, cuando no era posible otra cosa, en los bosques del Buen Retiro, liebres y conejos en la Real Casa de Campo, y caza mayor en el Pardo, la Zarzuela, la Torre de la Parada y algunas otras posesiones.

Habia ya transcurrido un año desde que se ajustó el casamiento del Príncipe de Astúrias con la Infanta de Portugal, y áun estaba convenida tambien la boda del Príncipe del Brasil con la infanta doña María Ana, sin que ninguno de ambos enlaces se hubiese llevado á cabo. Habíanse diferido primero por la enfermedad de don Felipe, y posteriormente porque la Corte de Portugal no habia terminado los preparativos necesarios; pero de tal manera urgia orillar de una vez aquel negocio, expuesto á frustrarse por la más imprevista circunstancia, que á pesar de haber entrado lo más crudo del invierno, se resolvió emprender el viaje á Extremadura, como desde el principio se habia ideado. De Madrid respectivamente y de Lisboa debian salir á un tiempo ambas Familias Reales, y juntarse en la línea divisoria de los dos reinos, donde se verificaria la entrega recíproca de las dos infantas. Eligióse á este fin el rio Caya, que dividia los reinos de Castilla y Portugal, á una legua de distancia de Badájoz. Sobre el rio debia echarse un puente, y en el centro levantarse una casa pequeña, en que habia de efectuarse la ceremonia de la entrega.

Salieron Sus Majestades de Madrid el dia 7 de enero, que era por último el designado, con el príncipe don Fernando, la presunta princesa del Brasil y los infantes don Cárlos y don Felipe: en Madrid quedaron, á causa de su tierna edad, los infantes don Luis y doña María Teresa. Acompañaban en esta jornada á Sus Majestades todos los individuos de su servidumbre, los gentiles-hombres de la Cámara, las camareras mayores, damas, señoras de Honor, azafatas y camaristas de la Reina y de la Princesa, el cardenal Borja, patriarca de las Indias, los capellanes de Honor é individuos de la Real Capilla, los mayordomos y caballerizos de Sus Majestades, los caballeros pajes del Rey, los oficios de la Boca de ambas casas, y los de las Reales Caballerizas, y otros muchos señores y caballeros, que voluntariamente quisieron tomar parte en aquella expedicion, excepto el marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor de la Reina, y don Juan de Idiaquez, sumiller de Corps del Príncipe, que á la sazon se hallaban enfermos. Parte de la comitiva habia salido ya de Madrid el dia 2, anticipando el viaje para no dificultar despues los alojamientos, y lo propio hicieron los guardias de Corps de las tres Compañías española, italiana y flamenca y las guardias de infantería de

los dos regimientos de españoles y valones. El itinerario hasta Badajoz se dividió en diez jornadas, de modo que llegaron los Reyes á aquella ciudad el 16 de enero, sin haber ocurrido en la marcha contratiempo ni novedad alguna digna de referirse, y fueron recibidos con todos los honores correspondientes, y con inequívocas muestras de la más acendrada lealtad y afecto.

Al dia siguiente, sabedor el Rey de que se hallaban ya en la vecina plaza de Yélves los Reyes de Portugal, la destinada á princesa de Astúrias, el príncipe del Brasil y los infantes don Pedro, don Francisco y don Antonio, envió al duque de Solferino á cumplimentar en su nombre á Sus Majestades y Altezas portuguesas y á darles la bienvenida; y nombró tambien al conde del Montijo para que llevase la joya á la Princesa. Lo propio hizo el rey de Portugal, mandando al marqués de Alegrete con sus felicitaciones, y con la joya al de Cascaes; y el resto de aquel dia y el siguiente se pasaron en disponer el ceremonial para las recíprocas entregas de las dos princesas. Señalóse al efecto la tarde del 19, en que despues de comer los Reyes, Príncipes é Infantes, y la multitud de personas que componian la comitiva y la servidumbre, salieron de Badajoz, los primeros en una rica y primorosa carroza, y los demás en los coches de respeto, cada cual segun su oficio y categoría. La casa en que debia verificarse la ceremonia era cuadrada, con multitud de ventanas de cristales, toda vistosamente pintada por dentro y fuera, teniendo para mayor ornato, tarjetas, festones y molduras de talla dorada, y ostentando las armas de ambas coronas en las fachadas correspondientes. Á ella pues se encaminaron por una y otra parte las Familias Reales de España y Portugal con el numeroso séquito que á entrambas acompañaba.

Del lado acá del rio Caya estaban formadas en perfecta ordenanza las tropas de la Casa Real y otras del ejército de Extremadura, que componian más de seis mil hombres, todos bien armados y bien vestidos, precedidos de los escuadrones de guardias de Corps y de dos batallones de los regimientos de infantería española y valona. De la otra parte del rio estaban tambien formados algunos lucidos regimientos portugueses; y cuando Sus Majestades y Altezas llegaron junto á la Casa de las entregas, vieron ya aguardando al otro lado á los Reyes, Príncipes é Infantes de Portugal, que venian en una misma carroza. El aspecto que presentaban las dos márgenes del rio era deslumbrador: tantas galas, tanto júbilo, tantos vítores y aplausos no podian significar más que una fiesta verdaderamente nacional; mas por desgracia eran dos las naciones que á ella concurrian, dos que se habian mirado poco ántes como rivales y como enemigas, y que al renovar ahora sus vínculos, volverian á separarse sin confundirse en una.

Entraron en el aposento interior de la casa los Reyes y Reinas, Príncipes, Princesas é Infantes, que entre todos eran trece Personas Reales, y despues de haberse saludado y abrazado con el mayor cariño, se leyeron las capitulaciones y

tuvieron una agradable conferencia de más de una hora. Volviéronse luego á Yélves los Reyes de Portugal, con el Príncipe y Princesa del Brasil y los tres infantes, y los Reyes y Príncipes de España regresaron á Badajoz, en cuya catedral, con asistencia de las mismas Personas Reales, se cantó un solemne *Te Deum* por los músicos de de la Real Capilla. Aquella misma noche se verificaron los desposorios, y el 20, que era jueves, se velaron Sus Altezas, oficiando en todas estas funciones el cardenal Borja. Allí permanecieron todos, muy festejados con luminarias, fuegos artificiales, mojigangas y otras diversiones, hasta el 23, que salieron nuevamente para dirigirse á la casa de las entregas. Asistieron para distraer á Sus Majestades y Altezas las músicas de las dos Capillas, que compitieron entre sí luciendo la armonía de sus voces y la perfeccion de sus instrumentos. El 24 mandó publicar don Felipe la resolucion que habia tomado de trasladarse desde Badajoz á la ciudad de Sevilla con la Reina, los Príncipes y los Infantes, designando las personas que habian de acompañarlos, entre ellas los embajadores y ministros extranjeros; el 26 se avistaron por tercera y última vez Sus Majestades Católicas y portuguesas en el mismo punto, y habiéndose despedido con muchos ofrecimientos y singulares pruebas de afecto, regresaron á Badajoz, desde donde, á las dos de la tarde del 27, partieron derechos á Andalucía.

Hicieron el viaje lentamente, deteniéndose en la villa de Monasterio, donde se entretuvieron en una batida de caza mayor, con que les brindaba la proximidad de sitios tan abundantes de ella como los montes de Sierra-Morena. El 3 de febrero llegaron al arrabal de Triana, y desde aquel punto empezaron á gozar de los magníficos obsequios, con que en el mismo barrio, en el puente de barcas, en la entrada de la poblacion y en otros varios parajes hasta la gran plaza de San Francisco, les tenian dispuestos los sevillanos. La ciudad insigne de San Fernando mostró bien serlo en la suntuosidad y gusto de todos aquellos preparativos, en los arcos de triunfo, en el ornato de los edificios y de las calles, en los fuegos de artificio que aquella misma noche se dispararon desde la gran torre de la Giralda, y más que todo en la fidelidad, rendimiento y aplauso de la alborozada muchedumbre, que á cada paso salia al encuentro á la Real Familia, multiplicándose en número y prodigando sin cesar sus más afectuosas demostraciones. Al segundo dia pasaron á la catedral, donde haciendo oracion delante del sepulcro del Santo Rey, se cantó un *Te Deum*, repitiéndose por la noche los fuegos artificiales delante del Alcázar, en que establecieron su residencia, y los divirtieron los gremios de la ciudad con espectáculos y mojigangas de singularísimas invenciones.

Pocos dias despues se dirigieron de nuevo á la iglesia Metropolitana, y á solas y á puerta cerrada pudieron contemplar á su sabor la fábrica y cuantas preciosidades en-

cierra aquel maravilloso templo [1], y adorar de cerca el incorrupto cuerpo del Santo Rey, visitando de paso los establecimientos más notables de la poblacion; y miéntras se prevenian otros festejos, y con el fin de conocer los alrededores de Sevilla, salieron á caza de lobos al monte de la Corchuela, distante unas dos leguas de la ciudad, teniendo algunos dias la misma diversion en los sitios llamados Palacio del Rey y Quintos, que eran los más á propósito que para semejante ejercicio habia en aquella tierra. Embarcáronse tambien para pasear por el Guadalquivir en una ancha y hermosa góndola que la ciudad les ofreció, toda pintada y dorada, con carroza de cristales en la popa, llevada por veinte remeros vestidos de terciopelo carmesí con galones de oro, gobernando el timon un caballero veinticuatro. De pronto, y con aviso que recibieron de hallarse próximas á arribar á la bahía de Cádiz la armada de galeones de Indias y la escuadra de azogues con los navios de guerra que las convoyaban, resolvieron encaminarse aceleradamente á la Isla de Leon, como en efecto lo verificaron por tierra, llegando á tiempo de ver entrar sucesivamente en la bahía el 22 de febrero los navios que conducian el tesoro de galeones y los azogues de Nueva España, que entre todos formaban una brillante escuadra, cuya carga en frutos propios de particulares, comprendidas cerca de 200,000 arrobas de tabaco de polvo y rama, pertenecientes á Su Majestad, excedia de treinta millones de pesos.

Tres años y medio prolongaron los Reyes su permanencia en Andalucía, viaje que al parecer se llevó á cabo con designio de ver si la mudanza de clima influia favorablemente en la salud mal restablecida de don Felipe, aunque algunos creian haber sido pensamiento de la Reina, con ánimo de distraer á su esposo de la manía de su abdicacion, á la cual no habia completamente renunciado. No nos es posible seguir á la Corte en las excursiones, que durante todo aquel tiempo hizo, cuándo al Puerto de Santa María y á Cádiz, cuándo á Granada y otros puntos ménos distantes de aquel extremo de la Península [2], lo cual nos alejaria demasiado del principal, que debemos tener presente.

1 Véase nuestra *Sevilla Pintoresca*, donde hacemos detenida y artística descripcion de esta suntuosa fábrica.

2 El 27 de febrero se trasladaron á Cádiz, donde fueron recibidos con arcos de triunfo, salvas reales, repique de campanas, grandes luminarias y fuegos artificiales, y donde entre las diferentes fiestas que se les habian preparado, fué una de las más notables la academia que en su presencia celebraron los guardias marinas, examinándose de las materias científicas propias de su instituto, y ejecutando una contradanza de espadas negras, en que lucieron su agilidad y destreza. Volvieron el 3 de marzo á la Isla de Leon, pasaron revista á la escuadra de las galeras, mandadas por el general don José de los Rios, divirtiéronse en la pesca y presenciaron la solemne ceremonia de botar al agua el nuevo navio *Hércules*, que fué el primero que se habia construido en el astillero de Puntales. El 31 de dicho mes salieron de la Isla en direccion al Puerto de Santa María, en el cual y en la ciu-

En aquella ciudad dió á luz la Reina el 17 de noviembre una nueva infanta, que fué bautizada por mano del patriarca y cardenal Borja, con los nombres de María Antonia Fernanda; suceso que se celebró en Sevilla con grandes demostraciones de regocijo, y en Madrid con tres noches de luminarias. Convalecida de su achaque, salió la Reina á misa á la capilla del Real Alcázar el 26 de diciembre, y al siguiente se dirigió en público con todo aparato desde el mismo Alcázar á la Catedral, para dar gracias á la Santa Imágen de la Antigua, venerada en aquella iglesia metropolitana desde que San Fernando rescató la ciudad de los moros. Las fiestas Reales se reservaron para los dias

dad de San Lúcar, se detuvieron algunos dias, gozando de las funciones que les tenian dispuestas. De regreso á Sevilla, donde determinaron pasar la Semana Santa, se detuvieron en un espacioso bosque, llamado el coto de Oñana, propio del duque de Medinasidonia, y estuvieron cazando tres ó cuatro dias. Llegaron á Sevilla la tarde del Domingo de Ramos, y asistieron despues á los oficios de la Semana Santa; pasada la cual, el 24 de abril, se celebró con gran solemnidad la ceremonia de poner el manto y collar de la Órden francesa de San Miguel al príncipe don Fernando, al infante don Cárlos y á otros caballeros. Fué asimismo muy brillante una corrida de cañas, con que el Ayuntamiento de Sevilla obsequió á Sus Majestades, yendo los caballeros que tomaron parte en ella, vestidos uniformemente con casacas y calzones de grana, galones de plata y las chupas y vueltas de tela tambien de plata, y la multitud de lacayos que los acompañaban con trajes no ménos ricos, unos de turcos, otros de indios, otros de húsares, y otros, por último, de volantes de diferentes colores. Una de las funciones que con más ostentacion se verificaron fué la traslacion á la nueva urna que habia mandado hacer el cabildo, del cuerpo del santo y glorioso Rey don Fernando, á quien al propio tiempo se dispuso adornar y vestir de nuevo, por hallarse muy maltratadas del tiempo sus antiguas vestiduras. Pusiéronle una túnica interior de seda blanca, y un manto Real de tela de oro, con fajas y cuello de tela de plata ribeteada y orlada de armiños y bordada de castillos y leones. Ciñéronle en la cabeza una corona imperial de oro esmaltado, guarnecida de muy ricas y gruesas piedras preciosas, y en lugar de cetro, le pusieron en la mano el mismo baston, de que usaba cuando vivia, armándole con la propia espada que le servia en la guerra, y dejándole sus antiguas sandalias, que le descubrian la parte superior de los piés, reclinando el venerable cadáver en un colchon y almohada de tela de oro con el fondo morado. La urna se colocó sobre un trono de vara y media de alto, todo de plata maciza, con un ángel de plata sobredorada en cada uno de sus ángulos. Hubo con este motivo solemnes vísperas, *Te Deum* y procesiones, que dieron nueva animacion á la ciudad, convertida ya en verdadera corte. Desde ella se trasladaron los Reyes al Puerto de Santa María á fines de mayo, y siguieron allí hasta el 24 de setiembre, en que regresaron á Sevilla. Á esta poblacion, dado que don Felipe habia resuelto prolongar indefinidamente su estancia en ella, se trasladaron tambien los infantes don Luis y doña María Teresa; y en uno y otro punto iba siempre acompañada la presencia de las personas Reales de una série no interrumpida de festejos, obsequios y aclamaciones, que unidas á los frecuentes paseos, á las cacerías y á la diversion de la pesca, en que frecuentemente se ocupaba el Rey, bastaban para aliviarle no sólo de su humor hipocondriaco, sino de los cuidados del gobierno, á que atendia casi exclusivamente la Reina, dotada de mayor solicitud y energía.

12 y 13 de enero del siguiente año 1730, en que hubo toros, picados de vara larga por varios caballeros, rejoneados por otros con gran destreza, y corridos por toreadores de á pié; y juego de cañas, en que como la vez pasada, lucieron su gallardía y magnificencia las parejas de caballeros, que tomaron parte en el espectáculo.

Á vueltas de tanta gala y ostentacion, y miéntras se invertian cuantiosas sumas en todas aquellas invenciones y regocijos, se repetia en Madrid la publicacion de la pragmática del año 1723, prohibiendo el uso de plata y oro en los vestidos, y limitando el número de los coches y demás gastos que se consideraban como supérfluos; fórmula con que se procuraba acallar la murmuracion de los descontentos y los menesterosos, porque no podia darse otra interpretacion á aquellas leyes tan frecuentemente repetidas como olvidadas, inútiles todas, si los encargados de ser ejemplo vivo de su observancia, si los mismos á quienes principalmente debian aplicarse, eran los primeros en infringirlas.

Ya para entónces se habia firmado en Sevilla, el 9 de noviembre de 1729, un tratado de paz, union, amistad y defensa mútua entre las coronas de España, Francia é Inglaterra, en que además de los objetos mencionados, se comprometian las tres potencias á anular las concesiones otorgadas por España al Emperador en el tratado de Viena, á restablecer en su antiguo estado el comercio de los ingleses en las Indias, y á que se pusiesen seis mil españoles de guarnicion en las plazas de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, para asegurar de una vez la contrariada sucesion del infante don Cárlos en aquellos dominios. Este seguia siendo, como siempre, el principal anhelo de doña Isabel Farnesio; mas no tenian el mismo interés Francia ni Inglaterra. La Corte de Viena se mostraba empeñada en lo contrario; y así fué que apénas tuvo noticia del tratado de Sevilla, se apresuró á aprestar un formidable ejército, con el que sin protestas ni conminaciones de ningun género, invadió repentinamente los ducados de Milan y Mántua y los reinos de Nápoles y Sicilia, y contando con el favor de Rusia, la primera amenaza fué presentarse en una actitud hostil, que volvia á poner la Europa á merced del más atrevido ó afortunado.

Comprendiéndolo así Inglaterra y Francia, y convencidas de que por sí sola España nada podia emprender, resolvieron prescindir de los últimos pactos y ponerse otra vez de parte del Imperio. En último resultado esto vinieron á deducir los emisarios de don Felipe; y comunicada la novedad á la corte de Sevilla, produjo una indignacion, que estuvo á punto de hacerla cometer una imprudencia. Dispuesta la expedicion que habia de encaminarse á Italia, faltó poco para enviar órden de que se diese á la vela, y únicamente detuvo tan temeraria resolucion la tibieza, con que los aliados correspondian á su compromiso. Pasó todo aquel año de 1730, sin que el asunto adelantara un paso; mas los perjuicios que semejante situacion ocasionaba á los intereses

mercantiles de Inglaterra, sugirieron el pensamiento de estrechar nuevamente la alianza de España con el Imperio. El mediador fué el mismo Rey de Inglaterra: trocáronse los papeles, y se entablaron y concluyeron otras negociaciones, en que el cardenal Fleury, que se creia alma de todo cuanto se fraguaba, hubo de pasar por la humillacion de no tener conocimiento ninguno de ellas; y como por aquel tiempo hubiese ocurrido ya la muerte del duque de Parma, se apresuró el Emperador á introducir en dicho Estado dos mil quinientos hombres, con el objeto, segun manifestó, de tomar posesion de aquella herencia en nombre del infante don Cárlos de España.

En su consecuencia se firmó en Viena, el 16 de marzo de 1631, entre Inglaterra, Austria y Holanda un tratado, cuyos principales artículos fueron la ratificacion del último acuerdo referente á la sucesion del infante don Cárlos, y la entrada en aquellos Estados de seis mil españoles que los guarneciesen; convenio que dió orígen á otro particular entre Felipe V y Jorje II de Inglaterra, en virtud del cual quedó obligado el segundo á poner en Parma y Toscana una guarnicion de seis mil españoles, y dar posesion de aquellos Estados al infante don Cárlos, á quien correspondia su herencia. Conseguia así la Reina de España el fruto de sus afanes; y para la completa realizacion de sus esperanzas, se concluyó además una especie de pacto de familia entre el Rey Católico y el duque de Toscana, en que á falta de sucesion varonil, reconocia este al infante por sucesor suyo y de su hermana, aunque conservando la soberanía miéntras viviese, y quedando declarado, juntamente con la duquesa viuda de Parma, tutor del mismo infante don Cárlos, que todavia era menor de edad.

Con la ausencia de la Corte, Madrid habia quedado reducida á la condicion de una ciudad cualquiera, viéndose privada en gran parte del movimiento y animacion, que constituian el principal carácter de su existencia. Las pocas novedades que en ella ocurrian, eran las noticias que llegaban de los puntos en que residia la Familia Real, y la *Gaceta* era el conducto por donde se adquirian, á pesar de que aquel periódico, que sólo se publicaba el mártes de cada semana, en dos hojas del tamaño de un libro en cuarto, daba más cabida á las nuevas del extranjero que á las de casa. Por ella se supo en Madrid que el dia 21 de febrero del mencionado año 1730 habia fallecido en Roma, á los 81 años de edad, el Papa Benedicto XIII; por ella se participó tambien la eleccion de su sucesor Clemente XII, que no tuvo lugar hasta el 12 de julio del mismo año; acontecimiento que se celebró en Madrid con *Te Deum* en la Capilla Real y otras iglesias, y con tres noches de luminarias.

Trasladóse la Corte á Granada el 13 de marzo para pasar allí la Semana Santa, y se detuvo en expediciones campestres y cacerías hasta el 5 de junio, en que se dirigió á Cazalla, y el 20 de agosto regresó á Sevilla. Á excepcion de la salida del infante don Cárlos para Italia, de que hablaremos despues, no acaeció cosa alguna en Madrid

digna de mencionarse, hasta el verano del año 32, que comenzó á excitar la atencion y curiosidad de las gentes un ejército que se mandó reunir en Alicante. Presumian los más que se preparaba un golpe de mano contra alguno de los paises de Italia, emancipados á la sazon del dominio de los españoles. Aumentóse la sorpresa al ver que no sólo en Alicante, sino en Cádiz, Barcelona y otros puertos, se armaban naves y se hacian inmensos acopios de víveres, pertrechos y municiones. Pidió cuenta el Emperador de la intencion, con que se reunian todas aquellas fuerzas: fué menester satisfacerle, aunque encubriéndole el verdadero objeto de la expedicion; y cuando todo estuvo terminado y juntas en Alicante seiscientas velas, con veintisiete mil hombres de desembarco y más de treinta títulos de Castilla, que se alistaron en la empresa como aventureros, mandó el Rey publicar un manifiesto, que envió al Consejo de Castilla, declarando que la expedicion se dirigia á recobrar la plaza de Orán, perdida, como recordaremos, el año 1708, y en cuya recuperacion estaban interesados el honor y brillo de su corona. El 15 de junio levó anclas la escuadra en las playas de Alicante; el 16 se dió á la vela, y el 25 se juntaron todos los tribunales en la parroquia de Santa María de la Almudena de Madrid, y llevando delante las cruces de todas las demás, y las comunidades de las Órdenes mendicantes, se dió principio á las rogativas públicas, que se mandaron hacer tres dias consecutivos por el feliz suceso de la jornada. Encaminóse la procesion á la iglesia de Santa Cruz; otro tanto hizo la Villa, dirigiéndose á otros templos: todo el mundo se interesó en el buen resultado de aquella empresa; interés que iba creciendo á medida que era mayor la impaciencia con que se esperaba recibir las primeras nuevas.

No se retrasaron estas: el mismo dia 25 dió vista la expedicion á la plaza de Orán, y aunque el estado del mar impidió efectuar el desembarco, realizóse á los cuatro dias, sin oposicion alguna por parte de los enemigos. Mandaba el ejército el conde de Montemar, don José Carrillo de Albornoz, y la escuadra el general don Francisco Cornejo. Dispúsose que las tropas avanzasen tierra adentro, y cuando empezaban á verificarlo, aparecieron algunas fuerzas de los moros, que trataron de hacerse fuertes en una altura. Contra ellos envió Montemar diez y seis compañías de granaderos, que embistiéndolos denodadamente, lograron desalojarlos de todas sus posiciones: la gente que guarnecia el castillo de Mazalquivir, viéndose con aquel nublado encima, sin resistencia alguna aceptó la capitulacion que se le propuso. Infundió esto grande aliento en los españoles; mas no tuvieron necesidad de ponerlo á prueba, porque al dia siguiente se presentó en el campamento un criado del cónsul francés de Orán, anunciando que los moros habian abandonado la ciudad y los fuertes, sacando únicamente lo que habian podido llevar consigo. Y así sucedió puntualmente, de modo que aproximándose el ejército, se hizo sin más ceremonia dueño de la poblacion, hallando en ella gran

provision de víveres y municiones, y ciento treinta y ocho piezas de artillería, entre ellas ochenta y siete de bronce, y siete morteros. Purificáronse las mezquitas, y en la principal de ellas se cantó el *Te Deum*: esparciéronse las tropas por la ciudad y sus alrededores, creyendo apénas que tan fácilmente se les hubiera venido á las manos la victoria, y representóseles al vivo el sangriento empeño, con que tres siglos ántes habia realizado aquella misma conquista el gran cardenal Cisneros.

Sabida en Madrid la grata nueva de aquel triunfo, fué imponderable el regocijo á que se entregaron sus moradores. Hubo los acostumbrados festejos de repique de campanas, luminarias y fuegos artificiales; salieron en procesion los Consejos, las parroquias y las comunidades para dar á Dios gracias, como lo verificaron cantando un *Te Deum* y una solemne misa: lo propio hizo el Ayuntamiento, dirigiéndose tambien en cuerpo á la iglesia de Capuchinos de San Antonio, contigua á la casa del duque de Medinaceli, y el último dia de iluminaciones, se celebró una lucida mojiganga, que pasando por la plazuela de Palacio, fué á parar á la de la casa de la Villa, en cuyos salones se representó una comedia, terminándose las fiestas con una vistosísima de fuegos de artificio, que entretuvo muy agradablemente á la muchedumbre.

Dióse Montemar por satisfecho con la buena suerte que habia cabido á su proyecto, y sin intentar ninguna otra empresa, dispuso regresar con la expedicion á la Península. Tal era la órden que recibió del Rey, á la que no podia ménos de obedecer; pero cuando se reflexiona que el terror de que los moros estaban poseidos hubiera facilitado cualquiera otra empresa, no se concibe en verdad cómo se malogró la ocasion de arrancar á los berberiscos Argel, ú otro punto, si alguno habia, de su importancia. Por no hacerlo así, sucedió lo que desde luego debió preverse, que reducida á unos diez batallones la guarnicion que dejó en Orán el conde de Montemar, cayeron sobre ella repetidas veces, bien que inútilmente, los enemigos; que insistiendo estos con más y más ahinco en su porfia, fué menester enviar de España un refuerzo de cinco mil hombres; y que habiendo acudido en gran número la morisma con ánimo de recobrar la plaza, hizo una salida la guarnicion, se trabó una recia pelea, y despues de varias alternativas, se logró ahuyentar á los bárbaros, pero muriendo el marqués de Santa Cruz y otros buenos capitanes, quedando prisionero el de Valdecañas, y expuesta Orán á las continuas amenazas y embestidas de los infieles. Tambien Ceuta rechazó por el mismo tiempo la agresion de los moros marroquíes, acaudillados, segun se cree, por el célebre baron de Ripperdá, que habia abrazado el mahometismo y puéstose al servicio de aquel Emperador; luchas estériles en que sólo conseguia España mantener sus posiciones y el crédito de sus armas, á costa de la sangre de sus hijos y los recursos de su tesoro.

Atenta estaba á todos estos sucesos la corte de Sevilla; pero más preocupada vivia

aún con el asunto de la sucesion de don Cárlos en Italia, para donde el infante debia partir en breve; y como los preparativos de su viaje coincidian con los de la expedicion enviada al África, todo el mundo sospechaba que esta era un mero pretexto para tener fuerzas disponibles en cualquiera eventualidad, ó un alarde con que se trataba de intimidar al Austria, cuyo Emperador no habia aceptado de buena voluntad las proposiciones que se le habian hecho. Llegó pues la época prefijada para el viaje del Infante; y en medio de la pena que sentia al separarse de su hijo, no podia ocultar la Reina la satisfaccion con que veia realizarse sus más plácidas ilusiones. De Sevilla partió don Cárlos para Valencia, y trasladándose á Barcelona, penetró en Francia por aquel lado del Pirineo. En todas partes fué recibido con grande aparato de fiestas y ruidosamente obsequiado por las poblaciones. Á fines de 1732 llegó á Antíbes con un temporal deshecho: embarcóse para Liorna, donde entró el 27 de diciembre, en medio de arcos de triunfo, iluminaciones y otros regocijos públicos; pero hubo de detenerse allí algun tiempo hasta que por fin se encaminó á Florencia, y tomando posesion de este ducado, pasó á Parma y á Plasencia, que le reconocieron igualmente por soberano.

Opúsose el Emperador á semejante recibimiento, anulando cuanto habian hecho el senado florentino y la duquesa de Parma, pues sin la formalidad prévia de su investidura, contemplaba nula la posesion que se habia dado. Trató don Cárlos de calmar su resentimiento, pidiéndole que le dispensase de la edad, y le declarase libre de la tutela para tomar por sí la administracion de sus Estados; y no pudiendo conseguirlo, acudió al Rey Jorge II para que por su mediacion se arreglasen aquellas diferencias. Con la mejor voluntad empezó el soberano inglés á gestionar en este sentido; pero la muerte del Rey Augusto II de Polonia, acaecida por este tiempo, perturbó de nuevo la paz de Europa, introduciendo la discordia no sólo en aquel reino, sino entre las potencias que se allegaron ya al uno, ya al otro de los bandos contendientes. Provino de aquí la estrecha alianza que entre sí formaron las cortes de España y Francia [1], á la que se agregó despues la de Cerdeña, y en su virtud se convinieron en que las fuerzas de España ocuparian á Nápoles y Sicilia, y juntas con las de Cerdeña y Francia, expulsarian de Italia á los alemanes, suscitándoles los franceses otra guerra en el Rhin al mismo tiempo, y en que Nápoles y Sicilia quedarian perpétuamente como dominios de España, y el ducado de Milan se adjudicaria á Cerdeña.

No cabia emancipacion más completa de la dependencia del Emperador. Estimula-

1 Luis XV apoyaba los derechos al trono de Polonia de su suegro Estanislao Leszcinski, y tenia á España por auxiliar; combatíanle Austria, Rusia y Prusia, que defendian á Augusto III, á quien más adelante proclamaron Rey. Inglaterra y Holanda procuraban mantenerse neutrales, y servir de mediadoras en la contienda. Tal era la situacion de las naciones principales de Europa.



MONEDAS DE LOS REYES DE MADRID.

1 2 y 3 Felipe V 4 y 5 Luis I 6 Fernando VI 7 8 y 9 Carlos III 10 y 11 Carlos IV 12 13 y 14 Fernando VII 15 16 17 18 19 20 21 [illegible] II 24 El Archiduque D Carlos 25 Jose Napoleon 26 y 27 El Infante D Carlos

do Luis XV por la venganza que deseaba tomar de este monarca, envió al Rhin un ejército capitaneado por el duque de Berwick; con el mariscal de Villars salian ochenta mil hombres para los Alpes; cerca de veinte mil llevaba el rey de Cerdeña Cárlos Manuel; y miéntras don Felipe mandaba un subsidio de cien mil doblones, y los franceses é italianos se enseñoreaban de todos los puntos adonde se dirigian, salia el conde de Clavijo de Barcelona para Liorna con una escuadra de diez y seis navios de línea y varias fragatas, embarcábase el de Montemar en Antíbes con veinticinco escuadrones de caballería, y se nombraba generalísimo de la expedicion al infante don Cárlos, que habiendo cumplido ya los diez y ocho años, se declaró libre de tutela, y por lo tanto árbitro de su voluntad.

En el estado en que se hallaban las potencias beligerantes, la empresa de España se limitaba á marchar derecha á su conquista. Reducidos los imperiales á unos cuatro mil hombres, mal podian resistir á los cuarenta mil que juntaban los aliados. Salió de Toscana don Cárlos el 24 de febrero de 1734 para su expedicion de Nápoles, y llegando á mediados de marzo á Monte-Rotondo, dió un manifiesto á los napolitanos, ofreciéndoles librarlos de la tiranía del Austria y conservarles sus privilegios, leyes y costumbres, tanto civiles, como criminales y eclesiásticas. Penetró en seguida en Nápoles por la parte de San German: los diputados de la capital salieron á entregarle las llaves, con lo que pudo el conde de Montemar hacerse facilísimamente dueño, no sólo de la ciudad, sino de los fuertes y castillos que la defendian. Tomó posesion de ella don Cárlos en nombre de su padre Felipe V, con gran júbilo y aplauso de aquellos naturales, afectos á la dominacion española, cuanto enemigos de la alemana; pero aumentóse su satisfaccion al saber, como supieron á los pocos dias, que el Rey de España cedia en favor de su hijo cuantos derechos pudiera tener al cetro de las Dos Sicilias.

Con noticia que se recibió entretanto de que en Bitonto se habia fortificado un cuerpo de siete mil alemanes, partió el conde de Montemar con quince batallones, resuelto á obtener un completo triunfo; y de tal manera se le logró su intento, que acometiendo denodadamente á los enemigos, dejó cubierto el campo de cadáveres, y los que salvaron la vida, fué para quedar prisioneros, como los generales Pignatelli y Radotzki, que perdieron además todos sus caballos y cuanto llevaban consigo, banderas, armas, víveres y municiones. Dióse esta memorable batalla el 25 de mayo, desde cuyo dia la marcha de los españoles fué una série no interrumpida de victorias. Rindiéronse en efecto Gaeta, Palermo y últimamente Cápua, donde cayó tambien prisionero el general austriaco Traun, que se habia refugiado en esta ciudad; y viéndose ya don Cárlos tranquilo poseedor del reino de Nápoles, salió Montemar para Sicilia con una expedicion compuesta de diez y ocho mil infantes y dos mil caballos, que tardó

en apoderarse de aquel pais el tiempo necesario para recorrer una á una sus poblaciones. Á la soberanía de los ducados añadia la corona de los antiguos dominios españoles de Italia el hijo de Felipe V é Isabel Farnesio. Habíanse realizado con creces los deseos de esta señora, pues para que fuesen más cumplidos, parecian haberse puesto de acuerdo la ambicion y la fortuna.

Quedaba por decidir la guerra que ventilaba Europa en los campos del Rhin y de Lombardía, y como consecuencia de ella la sucesion, ó mejor dicho, el avasallamiento de la Polonia. Proezas se hicieron por una y otra parte en los sitios de Philisburg y de Dantzick; combatióse sin duelo en las inmediaciones de Parma y de Guastalla, muriendo entre otros jefes de reputacion el ilustre duque de Berwick, á quien era deudor del trono de España Felipe V; pero neutralizadas las ventajas que respectivamente habian conseguido los contendientes, ninguno de ambos podia prometerse un resultado definitivo, aunque Estanislao perdió segunda vez la corona de Polonia, no obstante el apoyo del rey de Francia, ciñéndola á sus sienes Augusto III, por quien se interesaba el emperador de Austria.

¿Quién, sin embargo, podia fiar en el resultado de tan fortuitas combinaciones? Francia comenzaba á mirar con celos los triunfos, á que ella misma habia contribuido, y las demás potencias á arrepentirse de los compromisos contraidos, que al fin redundaban sólo en provecho ajeno. Para unos el engrandecimiento de la Casa de Borbon, y para Luis XV el de la familia de Felipe V, era sobrado motivo de temores y desconfianzas. Inglaterra y Holanda, que como neutrales en la contienda, podian observar mejor las disposiciones de cada uno, quisieron poner término á la guerra, constituyéndose en mediadoras: no hallaron dificultad alguna en el Rey de Francia ni en su gobierno; pero Felipe y su hijo llevaban á cabo sus intentos, de manera que sin contradiccion alguna, ántes con indecible entusiasmo y complacencia de sus vasallos, se coronó el segundo por rey de los dominios á que aspiraba. Trató entónces el cardenal Fleury de reconciliarse con el Emperador, y coincidiendo ambos en unas mismas miras, no les fué difícil estrechar sus relaciones y tomar un acuerdo definitivo. Ayudábales Inglaterra, que viendo cuán poco dispuesto se mostraba don Felipe á aceptar condicion alguna, llegó á amenazarle con un desembarco en sus posesiones de las Indias, único medio de humillar á quien la prosperidad decian que habia inspirado una arrogancia nada parecida á la modestia que afectaba en pasados tiempos.

Impusieron pues á la corte de España, en forma de preliminares para la paz, el que pudiera llamarse tratado de Viena, con fecha 3 de octubre de 1735, cuyas principales condiciones eran que el Emperador cederia los reinos de Nápoles y Sicilia á favor del infante español don Cárlos, y éste á su vez cuantas pretensiones habia tenido hasta en-

tónces á los estados de Toscana, Parma y Plasencia [1]: pactos en que, como hemos visto, ninguna participacion se habia concedido al gabinete español, y que parecian el desquite de la conducta observada por don Felipe, cuando abandonando la alianza francesa, se habia echado en brazos del Emperador. De nada sirvieron reclamaciones, protestas ni solicitudes; de nada la oposicion de la reina doña Isabel, que puesto que salia mejorado su hijo don Cárlos en permutar la herencia paterna por la que su buena estrella le deparaba, pretendia que se diesen á su segundo hijo don Felipe los estados de su familia. Insistió Inglaterra en que los españoles evacuasen la Toscana; aferróse sobre todo Francia en que se llevasen á efecto los preliminares; y como en vano hubiera intentado España hacer frente á la vez y por sí sóla á tan poderosos enemigos, fué presiso ceder á la necesidad, pasar por la humillacion del consentimiento, y que suscribiese don Felipe los preliminares de Viena el 18 de mayo de 1736.

En cumplimiento de estos remitió el emperador Cárlos VI de Alemania el acta de cesion de los reinos de Nápoles y Sicilia en favor de don Cárlos de Borbon; otro tanto hizo el Infante respecto de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, que pasaban á poder del duque de Lorena; y cangeados los respectivos documentos, abandonaron las tropas españolas las plazas de Toscana, que se vieron al propio tiempo ocupadas por los austriacos. Sintiéronlo vivamente por lo que en el cambio perdian los naturales de los ducados, que á más del afecto que profesaban ya al Príncipe español, pues en efecto habia sabido congraciarse toda su voluntad, veian que bajo la dependencia del de Lorena, vendrian á ser una nueva provincia del Imperio, sin voluntad y sin fuerzas propias. Este fin tuvo por entónces la guerra de Italia, emprendida con tanto brio y terminada tan desairadamente para España. En un dia se vieron frustrados los cálculos de tantos años. De nada sirven los triunfos de las armas, cuando traspasa la ambicion los términos de la justicia.

Dejamos á la Familia Real en Andalucía, donde se prolongó su estancia hasta me-

1 Los demás artículos decian: que Estanislao renunciaria al trono de Polonia, conservando el título de Rey y obteniendo miéntras viviese el ducado de Lorena, que á su muerte quedaria definitivamente incorporado á la corona de Francia; que á los duques de Lorena se les daria en compensacion la Toscana despues de la muerte del gran duque Juan Gaston; que los ducados de Parma y Plasencia se cederian al Emperador para reunirlos con el de Milan, aunque con ciertas condiciones que allí se expresaban, y por último que se dejarian al Rey de Cerdeña los dos distritos del Tesino, y los feudos de la Longha, del Novarés y del Tortonés; de suerte que el único perjudicado era el Rey Estanislao, porque don Cárlos conmutaba al fin su ansiada soberanía por un trono y unos dominios más importantes que los que habian dado su celebridad á la casa de Farnesio principalmente desde el siglo XVI.

diados de 1733, en que las novedades que ocurrian y las complicaciones, que era fácil prever, exigian la presencia en Madrid de los Reyes y del Gobierno. Efectuaron su viaje de regreso en el mes de junio, llegando á Aranjuez el 12 del mismo mes; el 7 de julio hicieron su entrada en el Palacio del Buen Retiro; mas al dia siguiente se trasladaron á San Ildefonso, continuando este año y el de 1734 la alternativa de costumbre en las jornadas á los Sitios Reales. Nada interrumpió en dicho tiempo esta regularidad, que se observaba hasta en la aficion que los Reyes conservaban al ejercicio de la caza. Una batida extraordinaria se celebró en los términos del Pardo, con que renovando las que hacia ya un siglo que estaban en desuso, trató de obsequiar á la Real Familia el caballerizo y montero mayor, duque del Arco. En el puesto destinado á Sus Majestades se abrió un gran foso, y desde éste se formó una calle de árboles, telas y redes de más de una legua de longitud, para obligar á la caza de la mayor parte del monte á ir á dar en el foso, como se consiguió. Juntáronse allí unas sesenta reses, que empeñando entre sí porfiadas luchas, aumentaron la diversion, y facilitaron el acierto con que los augustos cazadores emplearon en aquella ocasion sus armas.

La noche de Navidad del mismo año 1734 fué desgraciada y angustiosa para Madrid, que en vez del regocijo propio de tales dias, experimentó una catástrofe terrible. De improviso, y sin que se pudiera averiguar la causa, prendióse fuego en el antiguo Alcázar, en el Real Palacio de la Villa, como se llamaba entónces; y aunque inmediatamente acudieron á extinguirlo multitud de personas de distincion, tropas y religiosos, no sólo no pudo conseguirse, sino que con la violencia de un impetuoso viento fué creciendo en tanto grado, que de nada sirvieron la industria y esfuerzos que se emplearon, quedando consumido casi todo el edificio. Logróse únicamente que no se propagara el incendio á las manzanas contiguas, con lo cual el estrago hubiera sido incalculable. Salváronse de la voracidad de las llamas casi todas las pinturas y tapicerías que adornaban las salas de aquel vasto recinto, y en la Capilla Real el Santísimo Sacramento, y las reliquias de oro, plata y piedras preciosas, que eran un verdadero tesoro; porque á esto se atendió principalmente, y costó no poco trabajo trasportarlo todo á lugar seguro. La indiferencia con que don Felipe miraba la morada de sus predecesores, pues recordaremos que prefirió á ella en más de una ocasion la casa del duque de Medinaceli, da lugar á creer que no le aquejaria gran sentimiento por aquella pérdida: ántes celebraria tener motivo plausible para construir monumento más suntuoso y digno de la grandeza de su monarquía, como debió comenzar desde aquel momento á idearlo por lo que despues veremos.

De los demás acontecimientos ocurridos en Madrid por este tiempo, nos contentaremos con hacer una ligera mencion, añadiendo como pertenecientes en cierto modo á ella los particulares, que tuvieron lugar en la residencia de la Corte. En 25 de setiem-

bre del año 34 dieron principio las rogativas públicas que mandaron hacerse con motivo de la larga sequedad que se padecia, sacando en procesion la imágen de Nuestra Señora de Atocha, que se dejó en el colegio de Santo Tomás, trasladándose despues á las Descalzas Reales, á cuyos actos concurrieron el Consejo de Castilla, los tribunales y todas las comunidades y órdenes religiosas. Un mes despues se celebraron suntuosas y devotas fiestas por la dedicacion de la iglesia y colegio que acababan de fundar los padres Regulares de las Escuelas Pias en la parte meridional de la poblacion, á un lado de la plazuela de Lavapiés, el mismo que hoy se conoce con el nombre de Escuelas Pias de San Fernando, si bien el templo actual no se terminó hasta 1791 [1]. Á mediados de abril de 1735 celebró tambien la Órden de la Santísima Trinidad la declaracion de bienaventurado, hecha por el papa Clemente XII, en favor del venerable siervo de Dios Simon de Rojas, uno de los más distinguidos ornamentos de aquella Órden. Los Reyes entretanto animaban su permanencia en los Sitios de la Granja y del Escorial con revistas militares, besamanos y banquetes, ceremonias que se verificaban, unas para celebrar los dias y cumpleaños de algun indivíduo de la Real Familia, y otras con motivo de haber recibido el infante don Luis, primero el collar del Toison de Oro, y á pocos dias el hábito de Santiago: que aunque destinado á la Iglesia, pues pocos meses despues fué investido con la púrpura cardenalicia, se pretendia con aquellas distinciones darle grandeza y autoridad, [2] ó para que no pareciese inferior en concepto á sus hermanos, ó para que con más gusto sobrellevase las privaciones propias de aquel estado.

1 Mesonero, *El Antiguo Madrid*, pág. 186. Debió construirse, sin embargo, un templo provisional, pues la *Gaceta* del 26 de octubre de 1734 refiere que duraron once dias las mencionadas fiestas, ocupando por su órden el nuevo altar y púlpito las diferentes comunidades religiosas.

2 Tenia á la sazon ocho años. Poco perfecta podia ser entónces su vocacion, y poco escrupulosos se mostraron sus padres y aun el Sumo Pontífice en infringir lo que terminantemente estaba prohibido por los cánones, y no parecian disculpar las prescripciones de la conciencia.



REAL PALACIO.

CAPITULO V.

Demasías de las tropas españolas en Italia.—Calamitosa sequía que aflige á Madrid y otras provincias por este tiempo.—Nueva pragmática sobre moneda.—Muerte del ministro Patiño.—Diferencias entre España é Inglaterra: guerra que se suscita entre ambas potencias: frustrada expedicion de los ingleses contra las Indias.—Sucesos de Madrid: obsequios á la Vírgen de Atocha.—Fundacion de la Real Academia de la Historia.—Pretensiones á la sucesion del emperador de Austria.—Bodas del Rey de Nápoles y del infante don Felipe: festéjanse suntuosamente en Madrid.—Expedicion del infante al Milanesado.—Guerra de Austria.—Contratiempos de los españoles en Italia.—Exoneracion y destierro del marqués de Castelar.—Batalla de Campo Santo. Confederacion de Austria, Inglaterra y Cerdeña: alianza de España y Francia.—Combate de la escuadra española y francesa con la inglesa.—Campaña de Italia.—Victorias de los ejércitos borbónicos eu 1745.—Frustradas tentativas de paz.—Derrotas de los españoles y franceses.—La reina viuda doña Mariana de Neoburg.—Matrimonio de la infanta doña María Teresa.—Culto de nuevos Santos.—Dedicacion de la iglesia de Carmelitas Descalzos de Madrid.—Muerte del Rey don Felipe V.—Resúmen y juicio de su reinado.



DESMEMBRADAS en gran parte las fuerzas españolas que combatian en Italia, no sólo por las pérdidas naturales que ocasiona la guerra, sino por la desercion y las enfermedades, hubo necesidad de levantar bandera de recluta en los Estados Pontificios; mas en vez de contentarse los encargados del alistamiento con los que buenamente quisieran engancharse, obligaban á tomar las armas á cuantos hombres contemplaban útiles, de suerte que habian llegado á infundir espanto en las poblaciones. Negáronles algunas la entrada, y áun se aprestaron á la resistencia; con lo que doblemente exasperados los soldados, caian sobre ellas, las embestian furiosamente, y tratando á sus moradores como enemigos, á unos sentenciaban á muer-

te de horca, y á otros imponian contribuciones exorbitantes. Ponderábase el mal espíritu del paisanaje, y fué suficiente causa para que acibarándose las quejas de dia en dia, indignados los reyes don Cárlos y don Felipe, mandase el uno salir de sus Estados al Nuncio de Su Santidad y determinara el otro cerrar en Madrid el tribunal de la Nunciatura. No habia razon para tanto; pero uno y otro gobierno abusaban de su superioridad, viendo que daban con gente débil y desvalida; y obteniendo cuantas satisfacciones se complacieron en imponer, quedaron por fin restablecidas las relaciones entre España y la Santa Sede, volviendo el representante del Pontífice á su Nunciatura.

Cesó con esto el escándalo que habia ocasionado en Madrid el rompimiento con la Santa Sede, y no faltó quien achacase á tan violenta resolucion la extremada sequía que volvió á padecerse el año 1737, y que se contemplaba como un castigo de la Providencia. Sacóse en procesion, como era costumbre, y como hemos visto que acaeció poco tiempo ántes, la imágen de Nuestra Señora de Atocha, que desde su Santuario se trasladó la tarde del 30 de enero al Colegio de Santo Tomás, y al dia siguiente se renovó la fiesta con asistencia de los tribunales y de todas las religiones, y se llevó al convento de las Señoras Descalzas Reales, donde se tuvieron nueve dias de rogativas, á que concurrieron el Real Consejo de Castilla, los tribunales, las comunidades de la Corte é innumerable multitud de pueblo y particulares. Volvióse la Santa Efigie el 9 de febrero á su iglesia con la misma solemnidad, formando tambien parte de la procesion el Excmo. Ayuntamiento de la Villa; pero no surtió efecto alguno aquella solicitud, y fué menester repetirla, implorando la proteccion del Bienaventurado Labrador y patron de Madrid, cuyo cuerpo se condujo en andas desde su capilla de la parroquia de San Andrés á la de Santa María de la Almudena, donde se efectuaron tambien nueve dias de rogativa, á que asistieron las mismas autoridades y corporaciones. Expúsose además á la veneracion de los fieles la imágen de Nuestra Señora del Milagro, existente en la clausura del Real Monasterio de las Descalzas; y apiadado esta vez el cielo de la afliccion de los madrileños, concedióles por fin el beneficio de la lluvia, que llegó aún á tiempo para fecundar los abrasados campos. Este mismo año se repitió tambien, como solia hacerse con alguna frecuencia, la solemnísima é interesante procesion de cautivos redimidos, que entraron en Madrid en número de sesenta y uno, saliendo á recibirlos la Comunidad de San Felipe el Real, acompañada del conde de Palma y el duque de Arcos, con un lucido número de coches; sublime rasgo de caridad cristiana, que ni entónces podia verse, ni puede considerarse ahora sin profundo enternecimiento.

Las dificultades, á que daba lugar la equivalencia exacta entre las monedas de plata y oro, dictaron una nueva pragmática, que se publicó en Madrid el 17 del mes de mayo, ajustando el valor de las primeras al que han tenido hasta nuestros tiempos y

tienen todavia las que se conservan en la actualidad. El peso grueso, escudo de plata, que con arreglo á la pragmática de 18 de setiembre de 1728, valia 18 reales y 28 maravedises de vellon, mandóse que valiera y pasara por 20 reales de á 34 maravedises cada uno; que el medio peso ó escudo se estimase y corriera por 10 reales de vellon ú 85 cuartos; que la pieza de 2 reales de su misma especie y ley de 11 dineros, de columnas y mundos, labrada en Indias y que se labrase en estos reinos, valiese 5 reales de vellon ó 42 cuartos y medio, y á esta proporcion los reales y medios reales de su especie; y que siguiendo la misma regla, cada pieza de 2 reales de plata provincial tuviese el valor de 4 reales de vellon justos ó 34 cuartos, en lugar de los 32 cuartos que valia hasta entónces, el real de plata de su especie 2 reales de vellon ó 17 cuartos, y el medio real 8 cuartos y medio ó 34 maravedises [1].

No era ociosa esta prevencion ni cuantas se encaminaron á regularizar la marcha de la administracion y del gobierno, porque de nuevo se iba complicando la situacion política. Y eran doblemente árduas las circunstancias, porque faltaba el atinado impulso que solia darles la habilísima direccion del ministro don José Patiño, que habia fallecido poco ántes, el 3 de noviembre de 1736. Con su muerte, don Felipe y la nacion entera experimentaron la mayor pérdida que por entónces podia caberles: su ilustracion, su perseverante solicitud, su infatigable actividad y la intachable pureza de su gobierno habian acrecentado los recursos del Erario hasta un punto, que España parecia haber recobrado de pronto su prosperidad antigua.—Ejército y marina, crédito y comercio, todo florecia bajo su inteligente y proba administracion: el Rey, que habia depositado en él una confianza ilimitada, la Reina, que le debia la realizacion de todos sus proyectos y deseos, y la nacion, que no podia ménos de mostrarse

1 Otras prescripciones más minuciosas contenia la pragmática, por ejemplo, la del valor que habia de tener la plata en pasta, barras, alhajas y bajillas. Respecto del oro, concluia la pragmática diciendo: «Que como la presente novedad sólo mira á recrecer el valor de las monedas de plata, para darlas proporcionada estimacion con las de oro, manda S. M. que las de este metal corran con la que han tenido hasta aquí; con distincion de que respecto de las monedas de plata, el doblon de á ocho, que vale 16 pesos fuertes, ó 20 de plata provincial, sólo valdrá la cantidad ó número de pesos que con el nuevo aumento se necesiten para ajustar los 300 reales y 40 maravedís de vellon de su valor, y en este sentido se darán por él 15 pesos fuertes y 40 maravedís, y en plata provincial lo correspondiente; y lo mismo respectivamente á las demás monedas de oro, porque como el valor de ellas queda fijo sobre el pié que hoy tienen en reales de vellon, y la plata se aumenta, segun va propuesto, es preciso que siguiendo igual paridad, se den por el doblon de á cuatro 150 reales y 20 maravedís, por el sencillo 75 reales y 10 maravedís, y por el escudo 37 reales y medio y cinco maravedís, dando en plata, cuando se trueque por oro, aquella cantidad que, segun el valor aumentado, componga el de los doblones.» Á este tenor se tocaban menudamente otros puntos.

agradecida á quien así habia mirado por su honra y sus intereses, anticiparon cuantos aplausos habia de tributar la posteridad á su memoria [1].

Como Patiño habia desempeñado al mismo tiempo varios ministerios, y no era fácil hallar quien le reemplazase en todos, dividiéronse estos entre don Sebastian de la Cuadra, á quien encargó el Rey la Secretaría de Estado, el conde ó marqués de Torrenueva, nombrado para la de Hacienda, y el duque de Montemar, que entró á desempeñar la de Guerra, apénas volvió de Italia.

La falta de Patiño fué la señal del rompimiento que amenazaba entre Inglaterra y España, á consecuencia de mútuas reclamaciones, que entre ambas cortes habian mediado. Quejábanse los ingleses de los perjuicios que experimentaban en su comercio de Indias, donde los súbditos españoles se creian privilegiados, y del derecho de visita que en aquellos mares pretendian ejercer estos sobre sus bajeles. Entabláronse negociaciones, llegóse á un acomodamiento; mas la oposicion que en el parlamento británico se hizo á éste, y el proceder no muy diplomático del embajador de España en la corte de Inglaterra torcieron el asunto de modo que no fué posible ventilarlo ya sino con las armas. Excitado el amor propio de uno y otro pueblo, ambos ansiaban la declaracion oficial de la guerra, que al cabo se hizo en 23 de octubre de 1739. «Lóndres, dice uno de nuestros autores contemporáneos, la celebró con entusiasmo; se echaron á vuelo las campanas de todas las iglesias, una inmensa muchedumbre acompañaba á los heraldos y por todas partes se oian frenéticas aclamaciones. Parecia que de esta guerra pendia la salvacion de la Gran Bretaña, y los especuladores se regocijaban con la espectativa de los tesoros que iban á traer de las minas del Perú y del Potosí [2].»

No solicitaba la Gran Bretaña su salvacion, que en manera alguna juzgaba comprometida, sino la ruina de su competidora, que tenia por indudable. De una y otra parte hiciéronse formidables aprestos: España realizó toda clase de sacrificios, llegando has-

1 Durante su enfermedad le dió el Rey las mayores pruebas de cariño, nombrándole grande de España, y mandando despues de su muerte que se le hiciesen suntuosos funerales. En el tomo XXVIII del *Semanario Erudito* de Valladares, compilacion utilísima de datos y escritos históricos sobre varias épocas, se da cuenta de la vida de Patiño, y se hace su elogio en los siguientes términos: «La Casa Real está pagada; las expediciones marítimas se hicieron y se pagaron; las rentas de la Corona estan corrientes, y redimidas del concurso de asentistas y arrendadores, que se hicieron poderosos disfrutándolas por anticipaciones hechas á buena cuenta; en fin, se ha visto que estando la España cadavérica, con guerras, con dobles enemigos, sin nervio el Erario, sin fuerzas la marina, sin defensa las plazas, los pueblos consumidos y todo aniquilado, un solo hombre, un sabio ministro, un don José Patiño, supo, si es permitido decirlo así, resucitarla y volverla á su estado floreciente, feliz y respetable á toda Europa.»

2 Lafuente, *Historia General de España*, tomo XIX, pág. 175.

ta echar mano de los fondos de los particulares depositados en los monasterios, que importaban unos cien millones al año, por los cuales se obligaba á satisfacer un módico interés; pensamiento á que sin repugnancia, ántes con la mejor voluntad, se prestaron los interesados. Llegó al propio tiempo á España la flota de América, que conducia cuantiosas sumas; con lo cual, y con el auxilio prestado por Francia, que amenazaba efectuar un desembarco en las costas de Inglaterra, salieron á los mares multitud de armadores españoles, que dando caza á cuantos buques mercantes descubrian con bandera inglesa, lograron apoderarse de un gran número, realizando presas cuyo valor no bajó de veintitres millones de reales.

Inglaterra entretanto empleaba una escuadra en observacion de la francesa que, como hemos dicho, se dirigia á sus costas, y otra que al mando del almirante Vernon, navegaba hácia el Nuevo Mundo, y se apoderó en breve tiempo de Portobelo. Produjo este primer triunfo grande alborozo en Inglaterra, mas no era el suceso tan próspero como allá se figuraban, pues la plaza, más bien que rendida, habia quedado abandonada, y no merecia los inmensos gastos anticipados para su conquista. En España se tuvo aquella pérdida por insignificante; mas como de alguna manera habia de devolverse el insulto á la Gran Bretaña, se mandó que salieran del Reino todos los ingleses avecindados en él, que se castigase con la pena de muerte á los españoles que sostuvieran tráfico con súbditos de aquel pais, y que se formasen en la Península tres ejércitos, uno contra Gibraltar, otro contra Mahon, y el tercero destinado á efectuar un desembarco en las costas de Irlanda.

No contaba el gobierno inglés con tan enérgica agresion por parte de su enemigo, y así se preparó á frustrar todos aquellos planes, reduciéndole, si era posible, á la defensiva; y haciendo, como suele decirse, un esfuerzo sobre sí mismo, armó una expedicion para incendiar las naves españolas que estaban surtas en el Ferrol, una formidable escuadra de veinte navios de línea é igual número de fragatas, que se uniesen con la de Vernon en las Indias Occidentales, y otra escuadrilla que puso á las órdenes del comodoro Anson, para que recorriese las aguas del Perú y de Chile.

¿Quién en vista de aprestos tan extraordinarios no habia de temer por la suerte de las colonias españolas? El resultado, sin embargo, fué más favorable aún de lo que se esperaba. La expedicion á Galicia se vió, como otra más memorable, obligada á luchar con los vientos, no con los enemigos; la de las Indias formalizó el sitio de Cartagena, emporio del comercio español en aquellas partes; y cuando ya se habia apoderado de algunas de las fortificaciones exteriores y lisonjeádose con la seguridad del triunfo [1], rechazados los ingleses en una briosa salida que hizo la guarni-

1 Tan indudable se juzgó éste en Lóndrés, que se acuñó allí una medalla, en que por un la-

:

cion, y menguadas considerablemente sus fuerzas por las enfermedades, hubieron de desistir de la empresa, retirándose á la Jamaica. Para reparar Vernon aquel desastre, intentó volver sus armas contra la Isla de Cuba: experimentó allí nuevo desengaño y una pérdida de cerca de dos mil hombres; reveses que abatieron los ánimos del pueblo inglés, tanto más, cuanto mayores habian sido su entusiasmo y su confianza. Anson logró apresar uno de los galeones de Indias, que conducia por valor de más de treinta millones de reales; pero corta compensacion era esta á los incalculables sacrificios que habian costado á Inglaterra sus temerarios é inútiles armamentos. Burlada quedó esta vez su prevision, y no pudo ser más solemne el castigo de su arrogancia.

La Corte de España entretanto seguia dividiendo sus cuidados entre Madrid y los Sitios Reales. En la primera, ninguna novedad digna de referirse habia ocurrido en aquellos años, á no ser la realizacion de la permuta de los Estados de Toscana, Parma y Plasencia por los reinos de Nápoles y Sicilia. Asunto era este que preocupaba en sumo grado la atencion pública, por las complicaciones á que podia dar márgen, entre otras, á nuevas guerras y perturbaciones. Iba ya despertando el pueblo de su adormecimiento, y curándose de sus pasadas ilusiones, porque convencido de que no consistia en la fuerza de las armas la verdadera grandeza de la Nacion, sino en el sosiego de la paz, á cuya sombra únicamente podian mejorar sus intereses y crecer los elementos de su prosperidad, cuidábase ménos que ántes de lo que acontecia en el interior del alcázar régio, no tomaba tanta parte como en otro tiempo en las felicidades ó quebrantos domésticos de la Real Familia, y sin que se desvirtuase en él la intensidad del sentimiento monárquico que le animaba, íbase acostumbrando á considerar la vida de la Nacion independiente de las intrigas y cálculos palaciegos, así como del engrandecimiento personal de la dinastía, que ocupaba el trono.

De todas estas consideraciones, si alguna vez se les alcanzaban, prescindian los cortesanos, porque atentos sólo al oficio que en la mansion de sus señores desempeñaban, era deber suyo identificarse hasta con sus deseos, y atribuir grande importancia al hecho más insignificante, y revestir de inusitado aparato hasta la minuciosidad más imperceptible de una ceremonia, un festejo ó un acto de devocion, en que se ocupasen los Soberanos. Causa era para ellos de íntima satisfaccion saber que se habia encargado á un mancebo tan precoz como el Infante Cardenal, que sólo tenia ocho años, la causa de la beatificacion y canonizacion del maestro Juan de Ávila, clérigo secular

do se representaba á Cartagena y por otro el busto de Vernon, con leyendas alusivas á su victoria. De cualquiera otra nacion menos sesuda que la inglesa, se hubiera creido tan pueril precipitacion; pero no siempre son buenos consejeros la audacia y el amor propio.

en vida, llamado por antonomasia el *Apóstol de Andalucía*: motivo era para los mismos de grande edificacion ver que se concedian dos títulos de Castilla, y que el producto de aquella gracia se destinaba á construir un nuevo camarin á la Vírgen de Atocha; y no ménos que para resarcir el hurto que una mano sacrílega habia hecho á la misma Imágen de algunas de sus alhajas, le ofreciese el Rey un cofre con diez y siete joyas de gran valor, y la Reina un rico vestido con otras cuatro joyas de mucho precio. Recibieron asimismo con indecible aplauso el nombramiento de almirante general de España, hecho en favor del infante don Felipe el 14 de marzo de 1737; y para corresponder al obsequio que en celebridad del cumpleaños del rey de Nápoles hizo su embajador en Madrid, el príncipe de la Rocca, asistieron la Grandeza y los nobles de ambos sexos; obsequio que principió con una gran serenata, compuesta de los mejores instrumentos y de las voces más escogidas, entre ellas los cantantes italianos que últimamente habian venido para las representaciones de la ópera, y una espléndida cena, notable por la abundancia y delicadeza de los manjares, terminándose con un baile que duró toda la noche, en cuyo espacio se sirvieron dulces y bebidas con tal profusion, que se alcanzaba un servicio á otro, y no hubo gusto que no quedase satisfecho.

Síntoma evidente de la aficion que, como dejamos dicho, iba mostrando el pueblo á sus verdaderos intereses y al fomento de la pública prosperidad, era tambien el entusiasmo con que entre las personas cultas se promovian los buenos estudios, abandonados tiempo hacia por una erudicion sistemática y superficial, pues no podia ménos de comunicarse á las clases inferiores el noble espíritu de investigacion que iba cundiendo entre las más distinguidas y acomodadas. Atendíase ya con particular esmero al cultivo de los estudios históricos y al reconocimiento y exámen de las verdaderas fuentes que podian dar orígen á la restauracion de la historia patria, y especialmente á la de la crítica, porque del menosprecio y olvido de esta dimanaban la preponderancia que entre nosotros habia adquirido la tradicion, comprobante cuando más, pero no fundamento de la verdadera historia, y las falsas suposiciones que corrian autorizadas en crónicas y documentos, forjados unos por la mala fé, y la mayor parte por la más atrevida y crédula ignorancia. En la Biblioteca Real se congregaba de tiempo atrás una junta, compuesta de personas distinguidas por su posicion, y más aún por sus profundos conocimientos literarios, que convencidas de la utilidad que podian prestar á la Nacion con sus tareas, y al mismo tiempo de lo ineficaces que serian sus esfuerzos y diligencias, miéntras no contasen con la proteccion y apoyo del Gobierno, solicitaron de Su Majestad que á semejanza de lo que años pasados se habia hecho con la creacion de la Academia Española, meramente destinada á la conservacion y perfeccionamiento del patrio idioma, se estableciese otro Cuerpo académico, cuyo instituto fuese el estudio y esclarecimiento de la historia nacional, la investigacion de

sus antigüedades y la conservacion de sus documentos. Accedió el Rey á tan patriótica solicitud, fundando en fines de julio de 1738 la que se conoce hoy con el título de *Real Academia de la Historia*, nombrando director de ella á don Agustin de Montiano y Luyando, y concediendo á sus individuos los honores y prerogativas, de que gozaban los criados de su Real Casa. Este fué el principio de la sábia Corporacion que tantos hombres insignes admitió despues en su seno, que tantos servicios prestó desde luego á la gloriosa historia de nuestra patria, y cuyas alabanzas nos complaceriamos en encarecer, áun hoy dia que con tanto fruto y asiduidad prosigue sus trabajos y corresponde á los altos fines de su institucion, si no nos vedasen hacerlo un sentimiento de modestia y otro no ménos sincero y profundo de gratitud. Posteriormente, en 3 de noviembre de 1744, se refundieron é incorporaron en ella los oficios de cronistas generales y particulares que eran de nombramiento de la Corona [1]; y por una ley recopilada fué declarada *Inspectora General de las Antigüedades del Reino*, con encargo de conservar las existentes y las que se descubrieren en la sucesivo.

Debíanse estas utilísimas reformas, segun hemos insinuado, á la buena disposicion en que se hallaba siempre Felipe V de proteger por cuantos medios tenia á su alcance los adelantos de la Nacion, y éste cuidado además le sugeria su Esposa, con el fin no sólo de distraerle de su tristeza habitual y de los proyectos de renuncia, en que á lo mejor insistia, sino para poder ella ejercer más desembarazada é inmediatamente la direccion de los negocios y del gobierno. Su propósito más constante á la sazon era procurar al infante don Felipe la soberanía de los Ducados cedidos, como ya hemos visto, á cambio de las Dos Sicilias: de este modo vinculaba tres coronas en su familia, igualando, como lo estaban en su amor, á los que, sin duda injustamente para ella, habia hecho desiguales la naturaleza. La muerte del pontífice Clemente XII, que favorecia tan lisonjeros designios, los paralizaba hasta cierto punto, porque su sucesor Benedicto XIV no pensaba mezclarse en semejantes intrigas; pero podia favorecerlas por el contrario la del emperador Cárlos VI, con quien poco ántes

1 El Real Decreto en que se le concedia estos cargos decia así: «Queriendo dar el Rey á la Academia de la Historia nuevos testimonios de su real proteccion, de lo que desea sus adelantamientos y de la gratitud que le deben la aplicacion y desinterés, con que han continuado los individuos que la componen, sus tareas literarias, ha venido, atendiendo tambien á que el principal fin de estas, mira á facilitar la utilidad y gloria de la Nacion, en refundir é incorporar en la referida Academia los Oficios de Cronistas generales y particulares, que son de la nominacion de la Corona, con los sueldos respectivos, haciéndola merced desde luego de los que se hallaren vacantes, y concediéndola en futura los que actualmente estuvieren provistos; y asimismo se ha servido S. M. consignarla cuatro mil ducados anuales en los Arbitrios del Reino, para asegurarla de este modo su aumento, conservacion y mayor lustre».

se habia unido don Felipe, adhiriéndose por fin al tratado de Viena. Este acontecimiento venia á complicar de tal manera la situacion de Europa, que habiendo fallecido sin sucesion, necesariamente habian de disputarse su herencia varios potentados, y en esta confusion se prometia la reina de España hallar alguna coyuntura favorable para sus miras. Habia con efecto el difunto emperador, puesto que en él quedaba extinguida la línea varonil de la Casa de Austria, nombrado por sucesora á su hija mayor María Teresa; mas esto no frustró sino que alentó más bien las esperanzas de los que se creian con derecho á heredar su cetro, pues una mujer y el estado en que quedaba el imperio de Austria, falto de ejército y de tesoros, ¿qué obstáculo habian de oponer á tantos esfuerzos juntos?

Precisamente la concurrencia era el mayor de todos, porque se neutralizarian unas á otras pretensiones tan inconciliables. Los aspirantes eran el rey de España, el de Polonia, el de Prusia y el de Francia, el elector Palatino y el de Polonia. No nos detendremos á consignar aquí las razones en que cada cual apoyaba su solicitud: bástenos saber que don Felipe derivaba su derecho del convenio hecho entre Cárlos V y don Fernando, su hermano, en virtud del cual la posesion de aquellos estados debia volver á la línea primogénita, caso de que alguna vez se extinguiese la masculina; y aunque estaba persuadido de la inutilidad de sus gestiones, queria esforzarlas por si á cambio de su desistimiento, podia obtener una compensacion en los estados de Toscana y Parma. Este plan no tenia nada de irrealizable, mayormente cuando María Teresa, reina que era de Hungría y gran duquesa de Toscana, noticiosa de que el rey de Prusia enviaba veinte mil hombres á Silesia para apoyar sus pretensiones, hubo de dejar casi indefenso el Milanesado. Calculó entónces el gobierno español cuán fácilmente podia caer con un ejército sobre Milan y apoderarse de este Estado; y ocultando su designio, formó confederacion con Francia, Prusia y el elector de Baviera, invitando al propio tiempo á entrar en ella al Rey de Cerdeña Cárlos Manuel.

Preparóse al efecto una expedicion que debia acaudillar el duque de Montemar, el cual con este fin salió de Madrid para Barcelona, el 9 de octubre 1741. Propuso con éste objeto un plan que fué aprobado por la Corte; mas al llegar á aquella ciudad, recibió la órden para que adoptase y siguiese otro del todo opuesto. Atribuyóse esta intriga al ministro Campillo, enemigo de Montemar y celoso de su engrandecimiento: representó el duque los inconvenientes de aquella resolucion; mas sin tomarla en cuenta, se le mandó que la obedeciese. Error más manifiesto no podia darse, y presto lo mostraron las consecuencias; porque habiéndose hecho á la vela la expedicion, padeció mil contratiempos, enfermaron gran número de soldados, perdiéronse algunas embarcaciones, inutilizóse una buena parte de la caballería, y comenzaron á escasear de tal modo los recursos, que desertaron algunas tropas y se frustraron las primeras

operaciones. Prevenido el rey de Cerdeña sobre el verdadero punto á que los españoles se encaminaban, retrájose de la alianza en que estaba comprometido, poniéndose de parte de la reina de Hungría; y para colmo de desventuras esta enérgica princesa, dotada de un espíritu varonil, viendo perdidas la Silesia, la Bohemia, el Austria y gran parte de la Moravia, y triunfantes á sus enemigos, formó la heróica resolucion de excitar el entusiasmo de los húngaros, presentándoles á su hijo, vestido á la usanza del país, y confiándose enteramente á su lealtad; y de tal manera se vió favorecida por la fortuna, que, como dice un historiador, aquel pueblo hidalgo se levantó en masa, inclusas las mujeres, en defensa de su reina; formáronse como por encanto numerosos cuerpos de ejército, y en medio de la estacion más cruda, se arrojaron intrépidos sobre los franceses, los expulsaron del Austria superior, los encerraron en la plaza de Lintz, los rindieron en ella, la Emperatriz pudo restituirse á Viena con más de cuarenta mil almas que por miedo se habian salido, y quedó desembarazada para enviar á Italia un cuerpo considerable de tropas, que ocupó una parte del territorio de Módena ántes de la llegada de los españoles. Dejémoslos ahora entregados á la confusion, que naturalmente habian de producir en ellos novedades tan inesperadas.

Asegurado ya el establecimiento de don Cárlos en el trono de Nápoles, cuyos naturales le profesaban cada dia mayor afecto, tratóse de enlazarle con la Archiduquesa de Austria; mas se desistió de este pensamiento, y la elegida para reina de las dos Sicilias, fué la princesa María Amalia de Sajonia, hija del elector Augusto III, rey de Polonia y sobrina del Emperador. Efectuóse el matrimonio por poderes dados al conde de Fuenclara, embajador de España en Viena, en Dresde, el 9 de mayo de 1738. Pasó la nueva reina á Nápoles, siendo muy obsequiada en toda Italia, y entró en aquella ciudad el 3 de julio, con grande alborozo y aplauso de sus moradores. Tambien se celebró en Madrid y en el sitio de San Ildefonso la nueva, primero de dichas capitulaciones, y posteriormente en la muy heróica Villa la del desembarco de la reina en Gaeta, con besamanos, iluminaciones, fuegos artificiales y ópera, compuesta expresamente para aquella solemnidad, en el teatro del Buen Retiro.

Al año siguiente, en 26 de agosto, se hicieron asimismo en París los desposorios del infante don Felipe con doña Luisa Isabel, primogénita de Luis XV, proyecto en que de antemano habian convenido las dos cortes, y que la reina de España llevó á efecto con el fin de interesar á la Francia en la sucesion de los Ducados á favor del infante su hijo. Publicóse este matrimonio en Madrid el 24 de Febrero, con tres dias de fiestas y luminarias. La Infanta efectuó su viaje con toda felicidad por la parte de Navarra; y habiéndose recibido aviso de que el 24 de Octubre debia pernoctar en Guadalajara, determinaron los Reyes salir á esperarla á Alcalá, donde entró el 25 por

la tarde en una suntuosa carroza, que el Rey habia mandado construir en París con este objeto, y que oportunamente le fué enviada. La *Gaceta* de Madrid dió cuenta en una minuciosa y curiosísima relacion de todas las ceremonias y festejos que se hicieron en Alcalá con motivo de aquellos desposorios. Salieron los Reyes y toda la Familia Real al encuentro de la Infanta al pié de la escalera del palacio arzobispal, donde la recibieron con demostraciones de gran cariño. En la habitacion, que servia de cámara á la Reina, aguardaba el Patriarca, vestido de pontifical, con los capellanes de Honor; y en presencia del Cardenal nuncio, de los embajadores y de toda la Corte se hizo la ratificacion del matrimonio. Dióse despues principio al besamanos, por ser casualmente aquel dia cumpleaños de la Reina, y terminado el acto, se retiraron cada cual á su cuarto para mudarse de vestidos.

Poco despues volvió á presentarse la infanta en bata y se entretuvo algun tiempo en el juego llamado del *Bañol*, pasando en seguida al cuarto de la Reina, en cuya antecámara asistieron Sus Majestades y Altezas á una serenata cantada por el famoso Farinelli y tres músicos de Cámara, siendo su letra alusiva á la festividad del dia. Duró cinco cuartos de hora, y poco ménos de la mitad los fuegos artificiales dispuestos por el ayuntamiento de Alcalá, que tanto en aquella demostracion, como en los arcos triunfales que figuró en varios puntos de la ciudad, lució su afecto á los Reyes y su buen gusto. Verificóse luego la cena en el cuarto de la Novia, finalizada la cual, pasaron unos y otros con las usuales ceremonias á recogerse. Al otro dia presentó el Infante á su Esposa el regalo de un aderezo de pendientes y piocha de brillantes de gran valor, y la Reina obsequió tambien á su nuera con otro aderezo completo, no ménos rico y bien trabajado; se celebraron las velaciones, y hubo besamanos de la Ciudad, la Universidad y todas las Comunidades religiosas existentes en aquel punto.

La entrada en Madrid, que tuvo lugar en la tarde del 27, se verificó con ménos ostentacion. Encaminóse la Familia Real á Atocha por los jardines del Buen Retiro, cantóse un solemne *Te Deum*, y pasaron todos á Palacio; y despues de haber descansado, se trasladaron al salon de los Reinos, á presenciar los fuegos artificiales preparados en la plazuela exterior del Retiro, la cual estaba toda iluminada, así como la interior, que ofrecia bellísimo aspecto con la pintura que la adornaba y se habia hecho para aquella funcion. Aquella noche hubo tambien luminarias y repique general de campanas: vistióse el dia 28 la Corte de gala, y recibió el Infante en sus habitaciones; el 29 tuvieron los Reyes besamanos, y por la noche volvieron con sus Altezas al salon de los Reinos para ver disparar el castillo de fuego, dispuesto por la Villa de Madrid, que fué funcion muy lucida, asistiendo despues á la serenata que cantaron Anibal Pio Fabri, Ana Peruzzi, llamada la *Peruchiera*, Gaetano Maiorano Caffarello y Lucia Fachinelli, célebres músicos de aquel tiempo, en el teatro que con este obje-

to se habilitó en el expresado salon, donde únicamente tuvieron entrada los jefes de las Casas Reales, las damas de Honor, la Grandeza y los Embajadores y Ministros extranjeros. El dia de San Cárlos, 4 de noviembre, con motivo tambien de ser los dias del rey de las Dos Sicilias, vistió la corte de gala y hubo besamanos, á que concurrió toda la nobleza, y por la noche asistieron Sus Majestades y Altezas al nuevo teatro del Retiro á la ópera titulada *Farnace*, que fué de las que más brillante éxito obtuvieron, no sólo por las voces, interpretadas por las mejores que entónces se conocian, sino por su excelente música y por la magnificencia de las mutaciones y acompañamientos. El dia 7 por la noche hubo otra vez en la plazuela exterior del Retiro fuegos artificiales, que representaron un combate naval, y fueron muy lucidos por el acierto con que se ejecutaron. Terminaron por entónces las funciones extraordinarias, hasta el mes siguiente, que volvieron á celebrarse algunas en el teatro del Retiro, cantándose una pastorela, que se recibió con mucho aplauso, repitiéndose la ópera *Farnace*, y dando nuevamente el príncipe de la Rocca, embajador de las Dos Sicilias, serenatas y cena y baile tres dias consecutivos.

Coincidieron en parte estos festejos con la alegria que experimentó el rey don Felipe, en medio del quebranto de su salud, al ver convaleciente de una larga y peligrosa enfermedad á su hija la infanta doña María Teresa. Hiciéronse por su restablecimiento rogativas públicas, procesiones y novenarios á las Vírgenes de Atocha y de la Soledad; asistieron á estos actos los consejos, tribunales y principales autoridades. El cielo oyó sin duda los fervorosos ruegos de tantas almas, y la jóven Infanta fué mejorándose de dia en dia, de suerte que léjos de haberla perjudicado el mal, sirvió para favorecer su robustez y desarrollo: que así suele mostrar sus próvidos secretos la naturaleza. Por el mismo tiempo adoleció tambien de viruelas el Infante Cardenal; pero fueron tan benignas, que no llegó á inspirar cuidado alguno.

Pusieron, como hemos visto, á la Corte de España y al duque de Montemar en grandísima confusion las nuevas recibidas de Alemania: resolvióse en su consecuencia acelerar la partida de la expedicion que el infante don Felipe debia conducir á Italia, y el 22 de febrero de 1742 salió del palacio del Buen Retiro, despidiéndose de sus padres, y acompañándole hasta dos leguas de Madrid el Príncipe y sus hermanos. Llevaba consigo de mayordomo mayor al marqués de Santa Cruz, de sumiller de Corps al conde de Peralada, de capitan de guardias al duque de Santo Gemini y de primer caballerizo al caballero de Rohan, además de algunos otros señores que formaban su servidumbre, y de un cuerpo de ciento cincuenta guardias de Corps para honor y escolta de su persona. Prosiguió su viaje por Aragon y Cataluña; mas al llegar al puerto de Antíbes tuvo el disgusto de ver que ni se incorporaban con él los veinte mil franceses que se le habian ofrecido, ni favorecian su paso á Italia las escuadras española



MONASTERIO DEL SACRAMENTO.

y francesa, que estaban en Tolon amenazadas por otra inglesa. Debió esto persuadir al Infante de la mala fé con que procedia el cardenal Fleury, y de lo funesto que era aquel anuncio para las esperanzas que le animaban.

Entretanto iban creciendo por momentos los apuros de Montemar. La desercion de su ejército cada vez era más escandalosa: avanzaban contra él el rey de Cerdeña y el general aleman Traun, á los cuales le era imposible resistir; el duque de Módena, que se habia obligado á auxiliarle con siete mil hombres, en lugar de cumplir su compromiso, se habia retirado á Venecia, y el retraso del infante don Felipe acababa de agravar el peligro en que se veía. Estrechábale al propio tiempo el ministro Campillo para que fuese en busca de los contrarios y resueltamente los acometiese; pero ante semejante temeridad no pudo ya contenerse, y reuniendo un consejo de generales, se acordó por unanimidad enviar al Rey una enérgica exposicion, manifestándole que era imposible obedecer órdenes tan insensatas. Levantó pues el campo, y fortificado en Bendeno, esperó la llegada de don Felipe, ignorando que al verse éste falto de todo auxilio, se habia dirigido á Saboya por el Delfinado. Segunda vez tuvo que emprender la marcha, á la vista de los enemigos, y llegó á Rímini, donde resolvió provocarlos á combate; pero sabedor de que los ingleses habian obligado al rey don Cárlos de Nápoles á firmar un compromiso de neutralidad, y viendo que en virtud de éste se retiraban los napolitanos que le seguian, dió su causa enteramente por perdida, y sólo pensó en acudir adonde más apremiaba la necesidad, asegurando al propio tiempo su retirada. No tuvo tiempo de efectuarlo, porque el 9 de setiembre del mismo año recibió la órden para volver á España en compañía del marqués de Castelar, víctimas ambos de las intrigas fraguadas en Madrid por sus enemigos. Al llegar á Barcelona, se les comunicó la determinacion del Rey, en virtud de la cual Montemar debia ir confinado á sus Estados y Castelar á Zaragoza, saliendo cada cual en breve para su destino. Sin culpa alguna se les impuso aquella pena; pero ya sabemos que no era la gratitud el sentimiento que labraba más en el ánimo de don Felipe.

La sucesion en el mando del ejército se dió al conde de Gages, que juzgó prudente no aventurar por entónces empeño alguno, sino suspender todo movimiento hasta la próxima primavera. Mostrábase la Corte impaciente de aquel retraso, y tuvo el de Gages que anticipar las operaciones, pasando el Tánaro el 3 de febrero de 1743, y situándose en Campo-Santo. Á su encuentro salió inmediatamente el general austriaco Traun, y el dia 8 vinieron allí á las manos. Fué porfiada y sangrienta la batalla: quedaron los españoles dueños del campo, privando á los enemigos de buen número de estandartes y cañones; pero tan excesiva fué su pérdida, que hubieron de retirarse á toda priesa, por lo que los imperiales se atribuyeron la victoria. Y pareció esta más verosímil, porque no volvió á moverse el de Gages en todo el año, manteniéndose

en los Estados de Bolonia y Ferrara, donde las enfermedades y la desercion redujeron su gente á un número insignificante, y teniendo por último que refugiarse en el reino de Nápoles.

Poco tiempo despues, el 2 de setiembre, se firmó en Worms un tratado de alianza entre Austria, Inglaterra y Cerdeña, por el que la reina de Hungria ponia á disposicion de Cárlos Manuel treinta mil hombres, y la Inglaterra una escuadra en el Mediterráneo, comprometiéndose ambas potencias á dar la cantidad necesaria para el rescate del marquesado de Finale. Este era el resultado de la política egoista y vacilante de la corte de Versalles. Tarde conoció su error; mas conocido, viéndose el cardenal Fleury tan diestramente burlado por el monarca sardo, se apresuró á entablar nuevas negociaciones con el gobierno de Madrid, para formar entre las dos naciones una alianza, que contrarestase la de los enemigos. Las condiciones eran sostener á don Cárlos en las Dos Sicilias, ayudar á Nápoles y España á conquistar el Milanesado y los ducados de Parma y Plasencia, para el infante don Felipe, aunque debia disfrutarlos la reina Isabel Farnesio, miéntras viviese, oponerse al rey de Cerdeña, declarar guerra á la Gran Bretaña, auxiliar á España en la recuperacion de Mallorca, y obtener por fin la tantas veces prometida restitucion de la plaza de Gibraltar.

La muerte del cardenal Fleury, á la edad de noventa años, y el nombramiento de Tencin, investido tambien de la misma dignidad eclesiástica, para sucederle, imprimieron rumbo más atrevido á la política del gabinete francés, que contemplando como una mengua para su nombre la presencia de la escuadra británica en las aguas de Tolon, de acuerdo con la corte de España, dispuso que uniéndose la escuadra de su almirante Court con la española que mandaba don José Navarro, embistiesen á la enemiga á todo trance. Constaba la de los aliados de treinta y cuatro velas; la inglesa se componia de veintinueve navios de línea y diez fragatas, al mando del almirante Mathews y del vice-almirante Lestock; mas la ventaja que podian llevar estos en el número de buques estaba compensada con el desacuerdo en que por efecto de mútuas rivalidades vivian ambos jefes entre sí. Vióse esto patentemente en el resultado; porque no fué posible decidir á Lestock á que acudiera en auxilio de su compañero, rendido de fatiga despues de tres dias que duró el combate. Retiróse pues el segundo á Mahon con todos sus buques averiados [1]; lo cual se celebró en Paris y en Madrid como

1 Tendrán nuestros lectores curiosidad de saber cómo castigó el gobierno inglés á quien así se habia olvidado de sus principales deberes. Mathews, que se habia conducido con el mayor denuedo y prudencia, fué declarado inhábil para el servicio, desaprobándose como un abuso de autoridad que hubiese puesto preso á Lestock; y éste, que no habia tomado parte en el combate, fué absuelto, sin que la causa que se le formó, le perjudicase en lo más mínimo.

un gran triunfo, dando á Navarro el título de marqués de la Victoria, cuando esta se debió principalmente á las acertadas disposiciones del almirante francés, que no recibió, sin embargo, ventaja ni premio alguno.

Alentó aquel triunfo de manera á las cortes de España y Francia, que para corresponder á sus grandes esperanzas y proyectos, determinó el rey de Nápoles abandonar la neutralidad á que intimidado por la fuerza se habia obligado. Salió pues de la capital de su reino con diez y siete mil hombres, el 25 de marzo de 1744, encaminándose por el Abruzzo; siguió sus movimientos el general austriaco Lobkowitz, y ambos hicieron alto en las inmediaciones de Velletri, seis leguas distante de Roma. En poco estuvo que el aleman no se apoderase por sorpresa de la persona del rey don Cárlos; pero frustrada esta tentativa, toda aquella campaña se redujo á permanecer ambos ejércitos observándose dos meses, sin aventurarse en empeño alguno, y á levantar el aleman su campo, dirigiéndose á Viterbo, como lo efectuó tambien don Cárlos, regresando á sus Estados.

Por la parte opuesta, y al frente de un ejército de sesenta mil hombres, en su mayor número franceses, marchaba el infante don Felipe á buscar las llanuras del Piamonte, y se apoderaba de paso de algunos puntos fortificados, bien que á costa de mil fatigas y penalidades. La principal empresa fué el sitio de Coni ó Cuneo, que, sin embargo, no pudo enteramente llevarse á cabo, y fué preciso desistir de él; con lo que se dió por terminada tambien la campaña en aquella parte, el año 1744.

Al siguiente, conocido el yerro que habia hecho inútiles las operaciones practicadas hasta entónces, y aprovechando la favorable circunstancia de haberse unido la república de Génova á la alianza de los Borbones, se combinó un plan más acertado, que no podia ménos de dar resultados satisfactorios. Acordóse reunir en Génova los ejércitos que habian militado en ambas regiones de Italia, incorporarlos á los diez mil hombres con que contribuia la República, y penetrando en el Milanesado, separar á los enemigos, y caer una tras otra sobre sus divisiones. La empresa era tanto más hacedera, cuanto que Génova se consideraba como un excelente centro de operaciones y de comunicacion con cuantos puntos fueran necesarios. Enviáronse al conde de Gages las órdenes oportunas, y éste animoso y diestro general, venciendo los mayores obstáculos que podian oponer el tiempo y la naturaleza, cruzó de nuevo los Apeninos, y despues de mil contrariedades llegó á Génova en mayo de 1745. Reforzado entretanto en Provenza el ejército del infante don Felipe, y unido con él el cuerpo de Maillebois, se propuso amenazar el Monferrato: las fuerzas de unos y otros componian un total de setenta mil hombres.

En vano el conde de Schulenburg, sucesor de Lobkowitz, trató de oponerse al paso del de Gages, y Cárlos Manuel á la entrada de don Felipe en el Monferrato.

Avanzó éste último hasta Alejandria, y el de Gages ocupó á Novi. Unidas ya todas las fuerzas, se apoderaron por una parte de Tortona, Plasencia y Parma, y el marqués de Castelar, repuesto en el favor de la Corte, tomó posesion en nombre de la reina de España de los Estados de su familia. Por otra parte se hicieron los españoles dueños de Pavía, cayendo de improviso sobre esta plaza, y vadeando el Tánaro, como habian ántes atravesado el Pó, acometen al rey de Cerdeña, destrozan su caballería y su ala izquierda, y apénas dieron tiempo á Cárlos Manuel para ponerse en salvo. Tomando despues el infante don Felipe la direccion de Milan, entró pacíficamente en ella, logrando que asimismo le abrieran sus puertas Lodi, Como y otras poblaciones. Habian realizado el plan que se propusieron á medida de su deseo.

Miéntras el gobierno francés se complacia en ver los progresos de sus armas, proponia al rey de Cerdeña condiciones admisibles para la paz, que él no dudó en aceptar, hasta el punto de haber convenido en los respectivos preliminares. Pero la que al propio tiempo concluyó María Teresa de Austria con los reyes de Prusia y Polonia en 25 de diciembre de 1745 hizo variar al Sardo de proyectos, aunque ocultó por entónces sus designios. Por el mismo motivo pensó tambien Francia alterar los primitivos pactos, y en su virtud se proyectó dar al infante don Felipe los ducados de Parma y Plasencia con algunas otras posesiones, al de Cerdeña el Milanesado con sus dependencias, á la república de Génova un pequeño dominio, al duque de Módena sus antiguos Estados en la parte del Mantuano situada á la márgen derecha del Pó, y el derecho de sucesion al ducado de Guastalla, á Cárlos de Lorena la Toscana, y á Francia un territorio sobre los Alpes, formándose además una liga italiana contra la Confederacion Germánica.

Conforme Cárlos Manuel, segun manifestó expresamente, con las sobredichas condiciones, firmáronse los preliminares el 17 de febrero de 1746: nadie podia sospechar que se valiese el sardo de semejante recurso para dar tiempo á que llegasen á Italia los refuerzos que habia prometido el Austria; mas tampoco tenia necesidad de tal artificio, porque bastante impedimento era el que desde luego opuso la corte de España, negándose resueltamente á aprobar aquel tratado, que tan humillante y tan perjudicial contemplaba á sus intereses. Fundándose en esta oposicion, manifestó tambien Cárlos Manuel que no era posible llevar á efecto el tratado, y por consiguiente que desde aquel momento quedaba roto el armisticio. La verdad era que habia previsto esta circunstancia, y que satisfaciendo á unos y otros, quedaba en disposicion de inclinarse despues á quien más ventajas le prometiera.

Él fué pues quien dió principio á la campaña de 1746, acometiendo la plaza de Asti, que le abrió sus puertas al tercer dia, quedando prisionera la mayor parte de la guarnicion. Sorprendidos en sus diferentes posiciones así el francés Maillebois como

el infante don Felipe, apénas tuvo éste tiempo para escapar atropelladamente de Milan; el marqués de Castelar perdió la mitad de su gente, que se calculaba en unos ocho mil hombres; perdióse tambien Parma, en la que entraron los enemigos en abril del mencionado año, quedando prisioneros los españoles que guarnecian su ciudadela; multiplicáronse, en una palabra, los desastres, abandonándose cuanto en la precedente campaña se habia adquirido. Instó el Infante á Maillebois para que acudiera en su auxilio, y juntas las fuerzas de ambos en las orillas del Trebia, se determinaron á tentar la suerte de una batalla. Era el 15 de junio de 1746, y al atravesar aquella noche el rio, vinieron á las manos con los contrarios. Este fué su yerro, porque empeñado el combate en la oscuridad, no fué posible combinar con acierto los movimientos, y aunque se prolongó aquel todo el siguiente dia, llevaron notable desventaja los aliados. Entre españoles y franceses perecieron allí sobre cinco mil hombres: dos mil quedaron prisioneros, perdiendo varios cañones, banderas y otros efectos de guerra. La reunion del ejército sardo con el austriaco, que se efectuó despues, hubiera ocasionado quizá contratiempos más funestos, si no hubieran interrumpido las hostilidades sucesos inesperados, que ocurrieron en la Corte de España, como despues veremos.

Volviendo años atrás para hacer mencion de algunas de las novedades acaecidas aquel tiempo en ella, diremos cómo la reina doña Mariana de Neoburg, viuda de Cárlos II, que recordaremos habitaba en Francia, vino á España, y el 10 de mayo de 1739 llegó á la ciudad de Guadalajara, donde, con permiso del Rey, pensó fijar por entónces su residencia. Para visitarla, salieron los reyes hasta Alcalá, punto que de antemano se habia designado, y como sitio de reunion, el palacio del Arzobispo. Tratáronla con suma deferencia y agrado, y en los tres dias que permanecieron en la ciudad, no omitieron atencion ni obsequio alguno para más honrarla y favorecerla. Volvió doña Mariana sumamente satisfecha de los honores que le hicieron, pues durante los tres dias hubo de órden del Rey espléndida mesa de Estado, que se sirvió con la mayor profusion, para los ministros y demás personas distinguidas que siguieron á la Corte. En Guadalajara continuó dicha Señora, hasta el 17 de julio de 1740, en que murió, á los setenta y dos años cumplidos de su edad. Fué trasladado su cadáver al monasterio del Real Sitio de San Lorenzo. Las honras por su alma se celebraron el 21 y 22 de marzo del año siguiente en la iglesia de las Descalzas Reales, erigiéndose un magnífico túmulo, dispuesto por don Santiago Bonavia, y corriendo lo demás de la funcion, que fué, en este género, de lo más suntuoso que se habia visto en Madrid, á cargo del conde de Anguisola, mayordomo de Su Majestad. El primer dia se cantaron vísperas, á que asistió toda la Capilla Real, y el segundo se celebraron dos misas, una del Espíritu Santo y otra de Nuestra Señora, ambas de pontifical, y la de honras, que dijo don Álvaro de Mendoza, patriarca de las Indias, á que asistieron

otros dos obispos, la Grandeza é innumerable concurso de gentes de todas clases.

En la Familia Real no acontecieron por entónces más novedades que las anteriormente mencionadas; pero algun tiempo despues, el año 1744, se trató de llevar á efecto el casamiento ya ajustado entre la infanta doña María Teresa y el primogénito de Luis XV, delfin de Francia, y con éste motivo recobró la Corte la alegria, animacion y pompa de otras épocas. El encargado de pedir la mano de la Infanta fué el obispo de Rennes, embajador extraordinario del Rey Cristianísimo; ceremonia que verificó el 8 de diciembre, pasando desde la casa que habitaba con la mayor magnificencia á Palacio, yendo en un coche de la Real Caballeriza, acompañado del marqués de Villa-Castel, mayordomo del Rey, y seguido del rico tren de sus carrozas y libreas. Desempeñó su cometido con mucho lucimiento. Por la noche se disparó en la plaza cerrada del palacio del Buen Retiro un vistoso árbol de pólvora, y se cantó en su coliseo la ópera italiana de *Aquiles en Sciro*, con asistencia de Sus Majestades y Altezas. El 11 se firmaron los artículos matrimoniales, repitiéndose los mismos festejos del dia 8, y añadiendo tres dias de gala, y luminarias otras tantas noches. El 18 se celebró el desposorio en presencia de los Reyes, que sirvieron de padrinos, representando al Delfin el príncipe don Fernando, que tenia los poderes, haciendo de preste el Patriarca de las Indias, y concurriendo toda la Real Familia, los embajadores y ministros extranjeros, los grandes, títulos y criados de la Real Casa, y las damas y señoras de Palacio y de la Corte, que aumentaron el brillo de la funcion con la riqueza de sus galas y adornos. Por la noche hubo fuegos artificiales, y se cantó una escogida serenata, poniéndose además luminarias en todo Madrid, que se repitieron dos dias más, como era de costumbre. Para la partida de la Infanta se señaló el dia 20; llegado el cual, se despidió afectuosísimamente de sus padres, y salió con el Príncipe, la Princesa y la infanta doña Luisa Isabel, que la acompañaron en su coche hasta dos leguas de la Corte. Con este motivo los embajadores de Francia y de Nápoles, el obispo de Rennes y el príncipe de Yache compitieron en obsequiosas demostraciones, el primero con tres noches consecutivas de fiestas, en que no sólo hubo comedia española, serenata, fuegos, iluminacion y baile, sino que á más de un abundante refresco, dió de cenar opíparamente á los convidados de ambos sexos, que acudieron en gran número; y el segundo prolongó la diversion por espacio de cuatro noches con fuegos tambien, serenata, bailes, refresco y cena.

Á solemnizar aquel acontecimiento concurrió asimismo la Villa de Madrid, iluminando la Plaza Mayor la noche del dia 15, para que acabada la funcion de aquella tarde, en que la nueva Delfina fué al convento de Santa Ana á ser madrina del monjío de doña Mariana Conock y Alveville, hija de su aya, viese el brillante espectáculo que ofrecia aquel recinto, lleno de innumerables luces. La Infanta prosiguió su viaje

con toda felicidad, siendo extraordinariamente agasajada en todas las poblaciones del tránsito, tanto de España como de Francia, y llegando á Versalles el 23 de febrero de 1745, donde ratificó su matrimonio.

Ménos ruidosas fueron las fiestas celebradas á principios del año 1742 por haber dado á luz la infanta doña Luisa Isabel una niña el 31 de diciembre del año anterior. Redujéronse á tres dias de gala é iluminacion, y á la ceremonia de asistir los Reyes á Atocha, donde en hacimiento de gracias se cantó un *Te Deum*. Igual funcion hizo en el mismo santuario el cuerpo municipal, yendo todos sus capitulares vestidos de gala desde las casas Consistoriales. El *Te Deum* se cantó por la música de Madrid, asistiendo además el Cabildo eclesiástico, celebrándose una misa, y una Salve. No nos detendremos á hacer mencion de los acontecimientos de esta especie ocurridos en el mismo tiempo: galas é iluminaciones por los dias y cumpleaños de las personas Reales, por el alumbramiento de la reina de Nápoles, por los sucesos prósperos de la guerra, algun que otro festejo particular, y tal cual procesion, octava, novenario ó solemnidad religiosa, serian las únicas novedades que darian asunto á nuestra narracion.

Para solemnizar no obstante la canonizacion de San Juan Francisco de Régis, de nacion francés y sacerdote profeso de la Compañía de Jesus, pronunciada por el Pontífice el 16 de junio de 1737, se inauguró su culto el 15 del propio mes del siguiente año en la iglesia del Colegio Imperial, con una procesion de las más lucidas que se habian visto de tiempo atrás en la coronada Villa. Salieron en ella por su órden nueve Santos de la misma religion, ricamente vestidos, y algunos de ellos acompañados de niños con diferentes trajes, pero todos muy esmerados y vistosos. Á los lados iban dos filas de guardias de infantería española, y en medio el nuevo Santo, el Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento madrileño y la mayor parte de la Grandeza, llevando el estandarte, en nombre del Rey, el duque de Frias. En las calles y plazas por donde habia de pasar la mencionada procesion, se pusieron riquísimos altares, y en la iglesia, cuyas paredes estaban adornadas de guirnaldas de flores, una brillante iluminacion. Del mismo modo se festejó el año 1742 por los padres ministros de los enfermos agonizantes la beatificacion del glorioso patriarca Camilo de Lélis, fundador de aquella Órden. Tambien fueron muy suntuosas las funciones, que se hicieron en la dedicacion del nuevo templo de San Hermenegildo, de padres Carmelitas Descalzos, existente en la calle de Alcalá, á las que se dió principio el 14 de octubre de dicho año, y continuaron por espacio de nueve dias.

Habian los Reyes, acompañados de toda su familia, vivido, como era costumbre, en el Real Sitio de Aranjuez durante la primavera de 1746, con el placer y sosiego á que convida aquella mansion deliciosa, regresando al comenzar los calores al palacio del Buen Retiro, y proseguian sin novedad alguna en su salud á principios del mes de

julio, disponiéndose tal vez para la jornada anual de San Ildefonso, cuando el dia 9 de dicho mes sorprendió á los madrileños la noticia de la inesperada muerte del rey don Felipe V. Habia anunciado la *Gaceta* del 5 que Sus Majestades y Altezas se mantenian con perfecta salud en la Corte; y de repente en la del dia 12 se anunció el fallecimiento del Rey, sin más preámbulo ni pormenor de ninguna especie [1]. Recibióse la nueva en Madrid y en España toda con verdadero sentimiento. Un reinado de más de cuarenta y cinco años de duracion podia decirse que era ya una necesidad para España; y las vicisitudes é incertidumbres de que al principio fué acompañado, y los sacrificios y heróicos esfuerzos, que hubieron de hacerse para consolidarlo, parecia como que empeñaban doblemente el amor é interés de los españoles. De tal manera en efecto supo don Felipe identificar su causa con la de la Nacion, cuyo cetro parecia destinado á regir por la Providencia, que difícilmente hubiera sido objeto de mayor adhesion y entusiasmo otro monarca nacido y educado en medio de unos vasallos, que tanto se pagaban áun de su noble independencia. Cierto que el reinado de Felipe V puso á España bajo la tutela de Luis XIV, y que de las guerras suscitadas en su tiempo, las más tuvieron por fin el engrandecimiento propio ó de su familia; pero los gérmenes de prosperidad, á que con su ilustrado régimen dió vida, su constancia y sus virtudes privadas, todo esto comparado con el apocamiento y nulidad del último vástago de la dinastía austriaca, constituia en su favor una superioridad tal, que por su misma evidencia no podia desconocerse.

Tres dias estuvo expuesto su cadáver en un salon del palacio del Buen Retiro, donde se celebraron continuos sufragios por su alma, así como solemnes exequias en todas las parroquias y conventos de Madrid. El 14 de julio por la noche salió la comitiva que habia de acompañar los restos mortales hasta la iglesia colegial de San Ildefonso, donde segun la postrera voluntad del difunto, debian ser sepultados; pues hasta en su muerte quiso mostrar aquella preferencia en favor del Sitio, que á tanta costa

1 En estos términos daba la referida *Gaceta* cuenta del suceso: «El dia 9 de éste, á las dos de la tarde, hallándose en el palacio de Buen Retiro el Rey nuestro Señor *Don Phelipe Quinto*, fué Dios servido de llamarle á sí, á los sesenta y dos años, seis meses y veinte dias de su edad, y á los quarenta y cinco años, siete meses y veinte y tres dias de su Reynado, desde la Proclamacion hecha en Versailles á 16 de Noviembre de 1700. Á las circunstancias de esta pérdida, corresponde el comun sentimiento, medido por la fidelidad é inclinacion de todos y por la notoria experiencia de las virtudes de éste Monarcha. La memoria de sus Religiosas prendas, de su amor á la Justicia, de su deseo de acertar, de su constante igual ánimo en ambas fortunas, de sus glorias y triunfos, de su propension á favorecer las ciencias, de sus piadosas Fundaciones, sumptuosas Fábricas, y heróycos Establecimientos, obliga á que sea tan grande como general el dolor, y que le conserve vivo en el alma la gratitud de sus vassallos.»

habia fundado, si bien no faltó quien atribuyera aquella determinacion al propósito de no confundirse en un panteon comun con la série de sus predecesores. Por sus jornadas contadas llegó al Real Sitio el entierro el dia 17: allí se efectuó la entrega y depósito del cadáver con las solemnidades que se requerian, asistiendo al acto los Grandes, los gentiles-hombres de Cámara, los mayordomos y gentiles-hombres de Boca y Casa, los pajes de Su Majestad, caballerizos y monteros de Espinosa, los guardias de Corps, con su capitan de cuartel el príncipe de Masserano, un destacamento de guardias de infantería, el arzobispo de Larisa, con la Capilla Real, las cuatro Religiones mendicantes, el marqués de Uztáriz, como notario de los reinos, y por presidente y director del cortejo fúnebre, el marqués de San Juan, sumiller de Corps, encargado de las órdenes, que debian darse para las ceremonias propias de tales casos.

Pasó pues el cetro á manos del príncipe don Fernando, que con las infantas doña Luisa Isabel y doña María Isabel Luisa permaneció en el palacio del Buen Retiro, miéntras la Reina viuda, el Infante Cardenal y la infanta doña María Antonia se trasladaron al que para habitacion suya se habia dispuesto dentro de la Villa. El 7 de Agosto admitió el nuevo Rey á besar su mano y recibió á los Grandes, ministros extranjeros, individuos de su servidumbre y personas de distincion, y al dia siguiente á los Consejos y tribunales y al Ayuntamiento de Madrid. Cumplido el mes de la defuncion de Felipe V, y destinados los dias 10, 11 y 12 para la proclamacion de su sucesor, se verificó el primero esta ceremonia, levantando el pendon el conde de Altamira, regidor perpétuo y alférez mayor de la Villa y Corte. Pasó desde su casa á las Consistoriales con numeroso y lucido acompañamiento de grandes y nobles, todos á caballo, y con las galas, libreas y aderezos propios de tan festivo dia; é incorporados allí con los capitulares, que iban precedidos de sus maceros, timbales y clarines, y de los reyes de armas con sus vistosas cotas, siguieron las calles de la carrera, ricamente colgadas y llenas de innumerable concurso, hasta el palacio del Buen Retiro, donde en una de sus plazas, presentes Sus Majestades, y en medio de una inmensa muchedumbre, se procedió á la ceremonia de la proclamacion, tremolando el estandarte el conde de Altamira, y pronunciando las acostumbradas voces de: *Castilla, Castilla, Castilla por el rey don Fernando, el Sexto.* Respondió á ellas el pueblo con ruidosas y alegres aclamaciones: arrojóse á la muchedumbre cantidad de monedas de plata y oro; y repitiendo en los demás parajes acostumbrados la propia ceremonia, terminó la fiesta con un castillo de fuego, que vieron arder Sus Majestades y Altezas desde los balcones del Palacio. Cantóse al otro dia un *Te Deum* en la Real Iglesia de San Gerónimo, y se tuvo besamanos general, á que asistieron, demás de las personas y corporaciones anteriormente mencionadas, los diputados que al efecto habian venido de la Santa Iglesia de Toledo. Alternando casi con estas exi-

gencias de la etiqueta, y anticipándose á la solemnidad oficial de la Corte, celebró el dia 16 la Congregacion del Apóstol Santiago, de naturales y originarios del reino de Galicia, en la iglesia del convento de San Felipe el Real, suntuosas exequias por el alma del Rey difunto, en reconocimiento de haber debido su fundacion al mismo Monarca; á cuya funcion asistieron muchos grandes y caballeros de la primera nobleza; y al mes siguiente, con fecha del 13, hizo tambien honras en memoria de Felipe V la Hermandad del Santo Rosario, sita en la iglesia del convento del mismo nombre, que pertenecia á la Órden de padres Predicadores.

En su testamento, además de la mencionada disposicion acerca de su sepultura, dejó á la Reina viuda una pension anual de setenta mil duros y la tutoría de sus hijos é hijas menores. En los dos matrimonios que contrajo, tuvo los siguientes: de doña María Luisa de Saboya, á don Luis, que habiendo reinado, como hemos visto, por abdicacion de su padre en 1724, murió en el mismo año; al infante don Felipe, que nació en 2 de julio de 1724, y murió á los seis dias; á don Felipe Pedro Gabriel, nacido el año 12 y muerto el 19, y á don Fernando, príncipe de Astúrias, que le sucedió en el trono. De doña Isabel Farnesio nacieron, don Cárlos, duque de Toscana, Parma y Plasencia, y despues rey de Nápoles y Sicilia, que por inesperado evento de la fortuna, vino á serlo tambien de España; don Francisco, que sólo vivió desde 21 de marzo hasta igual dia de abril de 1717; don Felipe, nacido el 15 de mayo de 1720, el mismo que aspirando á la sucesion de los estados de Parma y Toscana, se distinguió como general del ejército de Italia; don Luis Antonio, arzobispo de Toledo y cardenal, cuando escasamente contaba diez años de edad, en 1735; doña María Ana Victoria, que nació en 1715, y habiéndose desposado con Luis XV de Francia, casó despues con el príncipe del Brasil, y llegó á reina de Portugal; doña María Teresa Antonia, nacida en 1728, esposa de Luis, delfin de Francia, en 1745, que murió á poco tiempo, en 1746; finalmente, doña María Antonia Fernanda, habida el año 1729. La Reina madre, como se llamaba á doña Isabel, á pesar de no serlo de don Fernando, se retiró al sitio de San Ildefonso, que habia de servirle tambien de última morada, donde vivió por espacio de más de trece años, enteramente consagrada á las prácticas de la religion y al bien de los menesterosos, hasta que la muerte de don Fernando VI la obligó á abandonar aquel pacífico asilo y ponerse de nuevo al frente del gobierno de la Monarquía, como veremos á su tiempo [1].

Un período de tanta extension como el que abraza el reinado de Felipe V, y el

1 Para entónces reservamos tambien las noticias relativas á este último periodo de su vida, que se prolongó hasta el 11 de julio de 1766, y los juicios, harto encontrados por cierto, que de sus cualidades personales y de su influencia en el gobierno han formado algunos historiadores.

deseo que abrigaba éste monarca de consignar en recuerdos perpétuos la ilustracion y benéficas miras de su gobierno, necesariamente habian de producir algunos monumentos públicos, que sirvieran no sólo de ornamento á la primera poblacion de España, sino como testimonio de la altura, á que se creia haber llegado el arte de edificar en aquella época. Porque raro es el siglo ó el pueblo que se avergüence de sí propio, por más que haya retrocedido en la senda de la ilustracion y del progreso: que para reconocer sus defectos, suelen los Estados dejarse cegar por su amor propio, como los individuos. Un resúmen de las principales obras emprendidas ó llevadas á cabo durante la primera mitad del siglo XVIII justificará en uno y otro sentido estas observaciones.

La fábrica más suntuosa de aquel tiempo es el Palacio Real de Madrid, que con serlo tanto, puede considerarse como una mínima parte del primitivo proyecto formado para su construccion. Dijimos al dar cuenta del incendio ocurrido en el antiguo Alcázar, la noche del 24 de diciembre de 1734, que don Felipe se propuso levantar sobre sus ruinas una morada digna de su grandeza y de la importancia de su monarquía. Con este fin mandó venir de Italia al abate don Felipe Juvarra, natural de Mesina, que se habia ya distinguido por los famosos edificios de su invencion, hechos en Roma, en Milan, y en Turin muy particularmente. El proyecto ideado por este insigne arquitecto era tan gigantesco, que ocupaba una superficie cuadrada de mil setecientos piés en cada uno de sus lados, dejando interiormente espacio para veintitres patios de buenas proporciones, y el necesario además para treinta y cuatro entradas que en él se hacian [1]. Resultó este plan irrealizable, por ser pequeño el terreno comparado con edificio de tal magnitud, y por haber muerto Juvarra á muy poco tiempo; y entónces se encargó de la obra su discípulo don Juan Bautista Sachetti, natural de Turin, que trazó nuevo diseño, alterando mucho el de su antecesor, y conforme en un todo con los deseos del Rey. Púsose con gran solemnidad la primera piedra [2],

1 Sábense todas estas circunstancias por el modelo de éste proyecto hecho en madera, que se conserva actualmente en el Museo Topográfico de esta Corte.

2 Era de granito, y se colocó en el centro de la fachada del Mediodia, á los cuarenta piés de profundidad. El marqués de Villena, duque de Escalona, introdujo en ella en nombre del Rey una caja de plomo, que contenia monedas de oro, plata y cobre, acuñadas en las fábricas de Madrid, Sevilla, Segovia, Méjico y el Perú, con la inscripcion siguiente: *AEdes Maurorum, Quas Henricus IV Composuit, Carolus V Amplificavit, Philippus III Ornavit, Ignis Consumpsit Octavo Kalendas Januarii Anno MDCCXXXIV, Tandem Philippus V Spectandas Restituit AEternitati, Anno MDCCXXXVIII.*—Asistieron á la ceremonia el arquitecto Sachetti, el duque de Montemar como testigo y otras muchas personas distinguidas, y como es de suponer, innumerable concurso de gente de todas clases.

que bendijo, lo mismo que el terreno, el arzobispo de Tiro, don Álvaro de Mendoza, en la tarde del 7 de abril de 1738; mas no consiguió Felipe V habitar en él, ni siquiera ver la fábrica próxima á su conclusion, pues tardó esta en verificarse más de veintiseis años. Para describir minuciosamente este edificio, que á pesar de sus defectos, no carece seguramente de aspecto monumental ni de la suntuosidad propia del objeto á que está destinado, necesitariamos un espacio de que no nos es dable disponer: así nos contentaremos con decir que su planta, perfectamente cuadrangular, tiene de lado cuatrocientos setenta piés por noventa y cinco de frente. El edificio es todo de hermosísima piedra de Colmenar, con basamento de granito: consta demás de éste de dos cuerpos arquitectónicos y un ático, sobre el cual corre una balaustrada coronada por jarrones, que debia estarlo por las nada bellas estátuas, existentes hoy alrededor de los jardines de la contigua plaza de Oriente y en el Retiro, las cuales se suprimieron por el peso excesivo, con que gravaban el edificio, aunque algunos, con más fundamento quizá, suponen que no constituirian un ornato del mejor gusto. La obra prosiguió lentamente, como hemos indicado: en ella debian comprenderse espaciosas habitaciones para las personas Reales, secretarías, despachos de jefes, varias localidades para los dependientes y oficios de la Real Casa y otra multitud de agregados. Con el tiempo fué alterándose la distribucion y destino de las diferentes partes del edificio; mas no de manera que se evitase la desmedida altura que hubo de dársele desde el principio, y el gran número de ventanas y vanos fingidos con que se le recargó, atendiendo á la imprescindible ley de la eurítmia.

Otras construcciones civiles se emprendieron tambien en la misma época. Fueron en resúmen: el cuartel destinado á los guardias de Corps, próximo al portillo llamado del Conde-Duque, y hoy ocupado por el arma de caballería. Ideado y dirigido por don Pedro de Ribera, cuyo mal gusto se descubre en todas y cada una de las partes de que se compone, ofrece no obstante grandes proporciones, tanto que dentro de su recinto se hallan tres patios, uno de los cuales mide la extension de una anchurosa plaza. En la fachada que mira á Poniente se levanta una especie de torre fortificada, atalaya ú observatorio, que todo puede ser, ménos un aditamento útil y bello.—En 1745 comenzó á reedificarse en la calle del Príncipe el teatro del mismo nombre, que aunque falto de algunos accesorios tan importantes como almacenes y talleres, por su situacion, proporciones y airosa planta, es uno de los más cómodos y elegantes de la Corte. No sucedia así con el titulado de la Cruz, que construido nuevamente por Ribera en 1737, en terreno reducido y sin ninguna de las condiciones que requieren esta clase de edificios, ocupaba un sitio céntrico de la poblacion, que con feliz acuerdo se ha convertido estos postreros años en calle pública y en casas para tiendas y viviendas particulares.

Tenia Madrid desde que se estableció en ella la Corte y con arreglo al sistema administrativo de aquella época, un pósito en que se almacenaban trigos y harinas para llenar en los años escasos las necesidades de la poblacion. Á mediados del siglo XVII se fundó el barrio llamado de Villanueva, compuesto de cuarenta y dos casas con sus correspondientes hornos para otros tantos panaderos, y por los perjuicios que causaban á estos los lugares circunvecinos que diariamente enviaban pan á la Corte, prohibió en 1743 la Junta de abastos la introduccion de éste artículo, quitó los mencionados hornos y estimuló á los panaderos de Madrid á que se reuniesen en gremio, cargando ella con la obligacion de comprar los trigos que se necesitasen. Para esto era indispensable construir un pósito de grandes dimensiones, y se dió principio á la obra el año 1745, labrándose un vasto y suntuoso edificio, de forma elíptica, cuya planta baja era una ancha galería para veintidos trojes, capaces de cuarenta mil fanegas de grano, la principal una inmensa rotonda, perfectamente construida, que servia de panera, y podia contener hasta cien mil fanegas; de suerte que entre ambos depósitos y las construcciones que se agregaron posteriormente, no bajaban de un millon de fanegas las que cabian en el Pósito de Madrid. Las construcciones modernas se han convertido hoy en cuarteles de infantería y caballería: las primitivas sirven de talleres para pintores y de depósito de decoraciones de teatro.

No léjos del mismo edificio y extramuros de la poblacion, contiguo á la magnífica puerta de Alcalá, existe otro, que pertenece tambien á los últimos años del reinado de Felipe V. La aficion (no queremos calificarla) que en la mayor parte de España, y principalmente en Madrid, se ha tenido siempre á las corridas de toros, exigia un local á propósito para multitud de espectadores, que reuniera cuantas condiciones deben observarse en los destinados á esta clase de espectáculos. Lidiábanse antiguamente los toros en la Plaza Mayor; pero viéndose los inconvenientes que tenia éste sitio, se habilitó una plaza junto á la casa del duque de Medinaceli: posteriormente se construyó otra hácia la plazuela de Anton Martin; otra en las cercanías del soto de Luzon; otra fuera de la puerta de Alcalá, á mayor distancia que la actual, y por fin esta última, que comenzada en dicha época, se estrenó el año 1749, habiendo experimentado despues varias reformas, y la más moderna la de hacer de piedra los asientos de los tendidos.—En tiempo del primer monarca de la Casa de Borbon, la Aduana de Madrid se hallaba en la plazuela de la Leña, frente á la calle de Atocha, edificio mezquino áun para el tráfico que habia entónces. Allí se estableció despues la imprenta de los Sanchas; el año 1823 el cuartel de los Voluntarios Realistas, y en la actualidad sirve para Bolsa, á pesar de no haberse aumentado sus proporciones.

Sin haberse multiplicado tanto como en los siglos precedentes los edificios reli-

giosos, no son para omitidos algunos de los que se levantaron de nueva planta en el período que acabamos de recorrer. El templo que representa hoy la parroquia de San Justo y Pastor debe su existencia al infante don Luis Antonio, arzobispo de Toledo; y aunque ignoramos la época precisa en que se construyó, fué indudablemente ántes de 1735, porque en éste año se colocó sobre su altar mayor el precioso tabernáculo que todavia subsiste, procedente de la antigua parroquia de San Miguel de los Octoes, mandado construir en Roma y regalado á la misma por el cardenal don Antonio Zapata. Interior y exteriormente considerado, no carece éste templo de alguna belleza y mérito: tiene obras de artistas distinguidos, si bien revela el extravío del arte, como otras muchas obras de aquellos dias, en que el olvido de las bellezas del Renacimiento y la desenfrenada fantasía de Churriguera y sus discípulos, produjeron tantas, no sólo irregulares, sino monstruosas.

Prueba de esto es el enorme retablo de la capilla mayor de la parroquia de San Luis, cargado de cuantos adornos y hojarasca echó sobre sí la arquitectura á que dió nombre aquel artista. Prueba tambien del mismo gusto, aunque en éste caso no se llevara hasta el extremo, es la grandiosa iglesia de San Cayetano, en la calle de Embajadores, comenzada á edificar á principios del siglo XVIII por el mismo, y por haber fallecido éste á poco tiempo, continuada por su digno competidor don Pedro Ribera. La planta del templo es de cruz griega, bien alumbrado y anchuroso como pocos de Madrid, con pilastras pareadas en su crucero, que recuerda en cierto modo el de San Lorenzo del Escorial. El principal defecto de éste edificio es la fachada, que sobre ser excesivamente pesada, tiene algunos adornos de mal efecto, ocho pilastras de granito sobre pedestales de igual materia, con capiteles de órden compuesto, un tanto arbitrario, y tres intercolumnios con tres arcos de ingreso, y hornacinas caprichosamente ornamentadas.

Los mismos reparos pueden hacerse á la iglesia de Carmelitas Descalzos, hoy parroquia de San José, situada en el último tercio de la anchurosa calle de Alcalá, y concluida, como hemos visto, en 1742, bajo la advocacion de San Hermenegildo. Ni ofrece tampoco, sobre todo exteriormente, mejor aspecto Santo Tomás, convento que fué de padres dominicos, restaurado con poca gracia por Churriguera y sus hijos, y consagrado en 1735 por el obispo de Ávila don Pedro de Ayala. San Millan, ermita que fué en otro tiempo, convertida despues en iglesia y reedificada en 1612, se arruinó á consecuencia de un incendio el año 1720. No ascendió á la categoría de parroquia hasta 1806; pero el templo actual se construyó bajo la direccion de don Teodoro Ardemans, colocándose el Santísimo en 1722. Su fachada es tan poco digna, que dá idea muy desfavorable de la parte interior del edificio. La humildad de que hacia profesion la Órden mendicante de los Capuchinos, se comunicó, de intento tal vez, á



ANTIGUO CONVENTO DEL CARMEN DESCALZO.

HOY PARROQUIA DE S^N JOSÉ.

su iglesia de San Antonio del Prado, contigua por el lado de la poblacion al palacio de sus patronos los duques de Medinaceli. Se construyó el año 1716, sin que en su aspecto material ni en su magnitud ofrezca cosa alguna notable. Incomparablemente más bello, aunque todavia se resiente en cierto modo de falta de arte, es el Sacramento, convento de monjas bernardas al extremo de la calle del mismo nombre. Pertenece este templo, con su atrio, su pórtico y todos sus accesorios, á la primera mitad del siglo pasado, habiéndose abierto al culto en 1744. Para terminar la breve reseña que hemos prometido de los monumentos correspondientes á aquella época, haremos mencion, dado que mencionarse no más merecen, de la actual iglesia del monasterio de carmelitas descalzas de Santa Teresa, fabricada en el pasado siglo en sustitucion de la que se erigió en el anterior al tiempo de su fundacion, y de la modesta capilla del Príncipe Pio, situada en la plazuela de Afligidos, y vulgarmente conocida con el nombre de la *Cara de Dios*, por el lienzo que en ella se venera y muestra impreso el rostro del Salvador, en la cual se expuso por primera vez el Santísimo el año 1729.

Florecieron asimismo en el largo período que abraza el reinado de Felipe V, insignes madrileños que honraron á su patria en las ciencias y en las artes, en los campos de batalla, en los destinos confiados á su saber y lealtad, y finalmente en la observancia de la Religion y en la práctica de la virtud. Si su fama no logró oscurecer ni áun emular siquiera, la que ingenios ó héroes más afortunados merecieron en épocas anteriores, culpa es de la postracion en que yacía España cuando ellos gozaron de la existencia, y harto mérito contrajeron en luchar con entusiasmo y fé, y en preparar los elementos que habian de influir en la regeneracion futura.

El año 1733 falleció don José de Grimaldo Gutierrez de Solórzano, marqués de Grimaldo, á quien hemos dado ya á conocer en el curso de nuestra Historia, y de quien recordaremos que fué por algun tiempo el consejero y ministro de mayor confianza para don Felipe y su esposa doña Isabel, desempeñando á la vez con la más acendrada lealtad las secretarías de Guerra y Hacienda, de Indias y de Marina, hasta que el rompimiento con Inglaterra, de cuya alianza era acérrimo partidario, ocasionó su desgracia, que en nada, sin embargo, perjudicó á su reputacion. Habia nacido en Madrid en 1664. Como consejero de las Órdenes, del supremo de Indias, fiscal del de Castilla y presidente de la sala de alcaldes de Casa y Corte, se distinguió asimismo don Pedro Antonio de Larreategui y Colon, que dejó de existir en 1710 á la edad de setenta años; con no ménos estimacion, murió, anciano ya, en 1721, don Pedro Cayetano Fernandez del Campo Angulo y Velasco, marqués de Mejorada, secretario del Despacho Universal y tan decidido defensor del engrandecimiento material de la monarquía, que estaba determinado, segun decia, á sellar con su sangre todo instrumento de que resultase para España la adquisicion de nuevos dominios y territorios. Por

su esforzado ánimo y gran prudencia, adquirió general renombre el conde de Aguilar, don Íñigo de la Cruz Manrique de Lara, teniente general y director de la infantería española, que combatió bizarramente en la batalla de Villaviciosa, muriendo el año 1733. Por último, cultivó con notable aprovechamiento así las armas como las letras, don Alonso Vicente de Solís y Gante, virey y capitan general del reino de Navarra, que á la muerte de Felipe V se hallaba en la florida edad de treinta y ocho años.

Cañizares y Zamora, los dos escritores más aventajados que ilustraron el teatro español en aquella época, conservando las gloriosas tradiciones del siglo anterior, fueron tambien hijos de Madrid; que parecia este pueblo predestinado á ser cuna de los dramáticos más insignes. El primero fué militar en su juventud, y vivió hasta 1750; el segundo desempeñó una plaza de oficial en la secretaría del Consejo de Indias, y falleció hácia el año 1740; pero uno y otro estaban á tanta distancia del gran Calderon, á quien se habian propuesto por dechado, como las respectivas épocas en que aquellos y éste florecieron. Como escritores de erudicion é ingenio, que merecieron ocupar los asientos de la Real Academia Española, al tiempo de su fundacion, ó á los pocos años de instalada, se cuentan el mercenario Juan Interian de Ayala, catedrático de Salamanca; fray Juan de la Concepcion, carmelita descalzo y despues trinitario calzado, de quien, como de César, se dice que tenia una asombrosa facilidad para dictar á cinco ó seis amanuenses á la vez; don Andres Gonzalez de Barcia, historiador de Indias, y don Manuel de Villegas Pignatelli, secretario del Rey, autor de varias obras, y entre ellas de la *Historia de Moscovia*. Compañeros de estos, y no ménos distinguidos por sus conocimientos filológicos, fueron don Manuel Pellicer de Osau y Velasco, que siguió tambien la carrera de las armas, siendo teniente de comisario general de la infantería y caballería españolas, y el presbítero y protonotario don Tomas Pascual de Azpeitia y Orozco.

Entre los muchos religiosos que ilustraron los cláustros de aquella época con sus eminentes virtudes y sus escritos, ya ascéticos, ya dogmáticos, se conserva especial memoria del capuchino Bernardino de Madrid, fervoroso misionero, á cuyo entierro acudió toda la Grandeza de la Corte, el año 1715; Diego de Madrid, franciscano y cronista general de su Órden en la provincia; Francisco de la Madre de Dios, que vistió el mismo hábito; el mercenario descalzo Gregorio de San José; José Álvarez de la Fuente, de la religion de San Francisco, autor de la obra titulada *Sucesion Real de España;* Pedro de Morera, Pedro Manso y Manuel de Vidal, agustinos, escritores ambos, el primero de varias obras en latin, y el segundo de vidas de religiosos de su Órden, y un tomo de la *Exposicion sobre Job* del venerable fray Luis de Leon; Miguel de Ulate, mercenario calzado, á quien se deben las vidas de algunos Santos, en

latin, y los *Fastos de la Vírgen*, en verso tambien latino; el trinitario descalzo Miguel de San José, que dió pruebas de grande erudicion en su obra, entónces muy estimada, *Estudio de la verdad contra el demasiado aprecio de la Opinion*; Pablo Yañez de Aviles, monje bernardo, cronista de Su Majestad, que ademas de otras producciones, dió á luz la que lleva por título *De la Era y fechas de España*; Pablo de San Nicolás, capuchino, autor de los voluminosos *Anales Jeronimianos*; José Faustino Cliquet, agustiniano; Juan de Ulloa, jesuita, profesor de la Universidad de Alcalá y del Colegio Pontificio de Roma, que escribió de Teología, una Filosofía en cinco tomos y una obra de Geografía; Juan Antonio de Zuazo y Tejada, religioso mínimo de San Francisco de Paula, tenido por hombre de mucha ciencia; Domingo Perez, dominico, á quien por su gran talento se denominaba generalmente *Espanta Madrid*, que despues de haber regentado cátedras en las Universidades de Salamanca y Alcalá, mereció en Roma el cargo de Secretario de la Congregacion del Índice con que le honró el papa Inocencio XIII; y finalmente las insignes religiosas Ana Agustina de Jesus María, agustina recoleta, ilustre tambien por su cuna, como hija que era del conde de Oropesa, Josefa de Santa Rosa, fundadora del monasterio de la Órden de Santo Domingo, dedicado á Santa Rosa de Santa María, en Lima, y Ana de San Jerónimo, franciscana descalza, versada en el estudio de las lenguas latina, griega é italiana, cuyas obras poéticas se imprimieron en Córdoba en 1773.

El año 1734 murió en su patria, á la edad de cincuenta años, el célebre médico don Martin Martinez, que lo fué de Cámara del rey don Felipe V, á quien la ciencia debió muy señalados servicios y una ocupacion incesante el estudio de las lenguas antiguas y modernas [1]. Otro profesor muy distinguido del arte de curar, y madrileño tambien, don Juan de Dios Lopez, fué fundador de la Real Academia Médica Matritense, y del Real Colegio de profesores cirujanos, y escribió en tres volúmenes un compendio de Anatomía, que se imprimió en 1750.

Á todos estos nombres podemos añadir, para finalizar la reseña de los hijos más notables de la Villa y Córte, los de aquellos que mayor reputacion adquirieron en las

1 De él dice el señor Lafuente en su *Historia General de España*, tomo XIX, pág. 264: «Los estudios médicos encontraron tambien en Martin Martinez un instruido y celoso reformador, bien que la ignorancia é injusticia se desencadenaron contra él, y fué, como dice Feijóo, una de las víctimas sacrificadas por ellas, muriendo de resultas de los disgustos que le ocasionaron en lo mejor de su edad. Este famoso profesor, médico de Cámara que fué de Felipe V, conocedor de las lenguas sabias, y muy versado en los escritos de los árabes, griegos y romanos, dejó varias obras luminosas, especialmente de anatomía, siendo entre ellas tambien notable la titulada *Medicina Escéptica* contra los errores de la enseñanza de esta facultad en las universidades.»

bellas artes. Como solia acontecer entónces, figuraban entre ellos algunos que profesaban vida claustral, y eran tenidos al propio tiempo por excelentes religiosos. Así vemos que Eugenio Gutierrez de Jorices, mercenario calzado, se señaló por su gran destreza en el dibujo, y por el primor con que ejecutaba figuras y flores de cera, que desde su taller pasaban á embellecer las casas de los señores, el Palacio y los Reales Sitios, sobre todo el de San Lorenzo. Un lego de la Órden de San Francisco de Paula, Matias Antonio de Irala, se dedicó á dibujar y pintar, y más tarde fué sobresaliente grabador, que dió á la estampa multitud de láminas, abiertas con singular franqueza y facilidad. De los que por el mencionado concepto se distinguieron en el siglo, se cita á don Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia, pintor de cámara de Felipe V, de quien se conservaban excelentes frescos en el Real Palacio, y retratos muy estimables del mismo monarca; á don Pedro Ruiz Gonzalez, que pintó para varias iglesias cuadros que se apreciaron mucho por su buena composicion y esmerado estilo; á don Teodoro Ardemans, pintor, arquitecto y maestro hidráulico, cuyo nombre hemos ya citado, que trazó y dirigió algunas obras públicas en la Corte y en otros puntos, como la iglesia de San Millan, y la capilla, palacio y los jardines de San Ildefonso; á don Alejandro Gonzalez Velazquez, pintor tambien y arquitecto, sobresaliente en la perspectiva, que hizo algunos frescos en el mencionado palacio y trabajó en las decoraciones de las óperas ejecutadas en el teatro del Buen Retiro, desde el año 1739 hasta el de su muerte en 1772; y por último á Francisco del Valle, acreditado maestro de obras, y escritor de algunas literarias, cuya excesiva modestia le indujo á quemar la mayor parte de estas, conservándose únicamente la *Guirnalda Arquitectónica* y alguna otra apreciable por su rareza.

Esto indica que bajo el cetro del fundador de la nueva dinastía, España comenzaba á recobrarse del desmayo en que habia caido en tiempo del último vástago de la Casa de Austria. Pruebas bastantes hemos aducido en el discurso de nuestra breve narracion para poder con efecto afirmar, que no sólo en las artes y en los demas elementos de prosperidad exterior rayaba la aurora de una regeneracion social, sino que áun en el concepto político podia España rivalizar con algunas de las potencias acostumbradas á disputarla hasta sus más naturales y legítimos dominios. Obra era todo del sincero deseo de acierto, que esta cualidad nadie se atreverá á negarle, con que procedia en todos sus actos el nieto de Luis XIV. Precisados á emitir un juicio imparcial y decisivo sobre su gobierno y administracion, no dudamos formularlo en pocas frases, diciendo que si como hombre apénas puede reconocerse en Felipe V defecto alguno, como rey adoleció de varios, mostrándose inconsecuente en su sistema de política interior, constante sólo en el que se referia á sus intereses personales, fácil en elegir ministros y en deshacerse de ellos, sumiso á la altiva voluntad, sobre todo de su segunda esposa do-

ña Isabel, y apático y nada activo cuando más necesarias eran la energía y la actividad.

Más que en sus propios esfuerzos, consistió el mérito de don Felipe en secundar los esfuerzos de la Nacion. Dolíase esta de la tristísima situacion en que se hallaba, y al despertar de su letargo, se mostraba resuelta á vencer cuantos obstáculos se opusiesen á su restauracion, áun á costa de los mayores sacrificios. Era menester imponérselos; era preciso favorecer, dirigir aquel movimiento espontáneo, y á ello se prestó don Felipe con la más decidida voluntad, no sólo por el provecho que le resultaba, sino por el interés que le merecia un pueblo, que persuadido de su impotencia y digno de mejor suerte, le aceptaba con la más ciega confianza como caudillo para aquella empresa, como regulador y árbitro de sus destinos. Á este auxilio recíproco se debió el maravilloso incremento que en pocos años, á pesar de tantas guerras domésticas y exteriores y de tantas contrariedades, adquirieron las fuerzas de la Nacion. Los veinte mil hombres de ejército con que esta contaba á la muerte de Cárlos II, se convirtieron al terminar la guerra de sucesion, en ciento veinte batallones y casi otros tantos escuadrones, con trescientas cuarenta piezas de artillería.

«Debiósele á él, dice uno de nuestros autores contemporáneos [1], la creacion de los guardias de Corps, la de los regimientos de guardias españolas y walonas (1704), la de los guardias alabarderos (1707), la organizacion del cuerpo de ingenieros militares (1711), la de los zapadores mineros, la de las milicias provinciales (1734), institucion que permitia mantener á poca costa un número considerable de soldados robustos y dispuestos para los casos de guerra, sin molestarlos ni impedirles dedicarse á sus faenas en tiempo de paz, y contar con brazos preparados para empuñar las armas, sin robar á los campos y á los talleres, sino el tiempo puramente preciso. Estableciéronse escuelas de instruccion para el arma de artillería y fundiciones de cañones en varias ciudades. Los soldados que por edad ó por heridas se inutilizaban para el servicio, los cuales se designaban con el título de inválidos, encontraban en las provincias un asilo y disfrutaban de una paga, aunque corta, suficiente para asegurar su subsistencia. Teniendo desde el principio por enemigas potencias marítimas de la pujanza y del poder de Inglaterra y Holanda, bien fué menester que Felipe y su gobierno se aplicaran con todo celo y conato al restablecimiento de la marina española, reducida casi á una completa nulidad en el último reinado de la dinastía austriaca. Y de haberlo hecho así daba honroso testimonio la escuadra de más de veinte navíos de guerra, y más de trescientos buques de trasporte que se vió salir de los puertos de España, á los diez años de hecha la paz de Utrecht. La expedicion marítima á Oran en los postreros años de Felipe dejó asombrada á Europa por la formidable armada con que se ejecutó; y la

1 Lafuente, *Historia General de España*, t. XIX. pág. 235.

guerra de Italia con los austriacos y sardos no impidió al monarca español atender á la lucha naval con la Gran Bretaña, y abatir más de una vez el orgullo de la soberbia Albion en los mares de ambos mundos. De modo que al ver el poder marítimo de España en este tiempo, nadie hubiera podido creer que Felipe V á su advenimiento al trono, sólo habia encontrado unas pocas galeras en estado casi inservible.»

Subirá de punto la admiracion que causa este resultado, añadiendo que todas aquellas embarcaciones se habian construido en España, y que el inmenso material necesario para tales obras, la multitud de talleres, fábricas y arsenales, el cuantioso personal destinado á estos trabajos, y por otra parte las escuelas de náutica y los colegios en que se formaron tantos marinos insignes, que rivalizaron en ciencia y en valor con los más célebres de otras naciones, suponen recursos que por la imposibilidad de ser allegados en tan breve tiempo, parecerian hoy fabulosos en medio del acrecentamiento que ha experimentado la prosperidad pública. Verdad es que algunos otros ramos se hallaban del todo desatendidos; pero no lo es ménos que las rentas producian el año 1737 doscientos once millones de reales [1], suma que hubiera bastado para desalentar á cualquier otro gobierno ménos animoso y emprendedor.

En la misma proporcion aumentaron, como no podia ménos de suceder, la marina mercante, las producciones agrícolas, merced á algunas sábias providencias que se dictaron para su fomento, el comercio, á pesar de que quedaron subsistentes algunas preocupaciones y privilegios que en gran parte le paralizaban, y por fin el movimiento de la industria, que poco ántes equivalia á un tributo rendido á la de los extranjeros. La de España pues prosperó de suerte, que se establecieron multitud de fábricas y manufacturas de sedas, lienzos, paños, cristales y otros artículos, cuya inspeccion fué necesario confiar, como hemos visto, al baron de Ripperdá, de donde tomó él ocasion para su propio engrandecimiento. Sobre todas llegaron á hacerse célebres la fábrica de paños de Guadalajara, la de cristales de San Ildefonso, y la de tapices de Madrid, de que se conservan aún bellos modelos y ejemplares en algunos de los Reales Sitios [2].

1 En el *Diccionario de Hacienda* del señor Canga Argüelles, tomo I, artículo *Gastos públicos de España*, se hallan los siguientes datos:

En el reinado de Cárlos II importaron los gastos del Estado por término medio.	193.000,000 de rs.
En el de Felipe V, año 1701.	247.000,000
En 1737.	336.000,000
Los ingresos ascendieron en 1701 á.	142.000,000
Y en 1737 á.	211.000,000

La diferencia con relacion á nuestros tiempos es tal, que nos ahorra el trabajo de toda comparacion.

2 Esta última ha logrado perpetuarse hasta nuestros dias, y subsiste aún en su mismo edificio de las afueras de Madrid, contiguo á la puerta de Santa Bárbara. Hállase bajo la direccion del señor don Libinio Stuyck, que más de una vez ha desempeñado tambien el honroso cargo de

Esmeróse tambien Felipe como protector de las artes y de las letras, pues si bien en las suntuosas fundaciones del Sitio de San Ildefonso y del nuevo palacio de Madrid atendió más á satisfacer su amor propio que una verdadera aficion hácia las primeras, en cambio los establecimientos científicos y literarios que le debieron el sér, y que en España eran casi desconocidos, abogarán siempre en favor de su ilustracion, tanto más meritoria, cuanto que de suyo no era estudioso, ni pretendia señalarse como erudito. Merced á este espíritu de munificencia aparecieron, como por encanto, cultivando los diferentes ramos del saber, hombres tan eminentes como Feijóo y Mayans, que anticiparon en cierto modo el brillante período de la Enciclopedia, y se iniciaba la gloriosa época de don Jorge Juan y don Martin de Ulloa, tan distinguidos en la ciencia astronómica, náutica y geográfica, de Martin Martinez, Piquer y fray Antonio José Rodriguez, oráculos de la Medicina, de don Pablo de Mora y Jaraba, acérrimo impugnador de los *Errores del Derecho Civil*, de los historiadores, críticos ó cronologistas Miñana, Belando, y los marqueses de San Felipe y de Mondejar, y de don Ignacio de Luzan, autor de la nueva *Poética*, que tan poderosamente habia de influir en el descrédito de los petulantes conceptistas, que habian logrado avasallar los dominios de la literatura.

Malograban hasta cierto punto todos estos gérmenes de grandeza y de bienestar las soñadas conquistas de territorios, las incesantes guerras, las intrigas diplomáticas, el favoritismo de la Corte y la preponderancia de que gozaba aún el elemento religioso, más dado á la representacion y pompa exterior, que á la verdadera reforma de las costumbres y á la educacion del pueblo, sin las cuales en vano se aspira al bien de la sociedad, porque sólo se consigue ensayar peligrosas innovaciones; pero el mal se habia arraigado de tal manera, y la perturbacion era tan profunda y tan general, que ni podian corregirse en breves años los desaciertos de los dos postreros siglos, ni lograrse de una vez y en todos conceptos la perfeccion á que se aspiraba. Esto es cuanto puede alegarse en favor de Felipe V y de su gobierno, poniéndose de parte de sus más fervorosos panegiristas. Época vendrá en que tan nobles propósitos den su fruto, para malograrse de nuevo, y para reproducirse despues con mayor lozanía y vigor, segun los inescrutables designios de la Providencia, que pone un tropiezo en cada paso de los que da el incesante progreso de las naciones.

Concejal en el Ayuntamiento de la Villa y Corte. Las labores que salen de esta fábrica pueden competir con las más afamadas del extranjero. Díganlo si no las magníficas alfombras que luce el Congreso de los Diputados.

CAPITULO VI.

Reinado de Fernando VI: su carácter pacífico y benigno; esperanzas que hace concebir al Reino.—Retirada de los españoles de Italia: sublevacion de Génova; nueva invasion de los ejércitos franco-españoles en el Piamonte.—Conferencias para la terminacion de la guerra; paz de Aquisgran.—Fiestas que con este motivo se hacen en la Corte.—Carnaval de 1747; nuevos embajadores.—Prosiguen las fiestas el año 48.—Canonizacion de Santa Catalina de Rizzis y beatificacion del padre José Calasanz.—Regalo del papa Benedicto XIV.—Resoluciones del Rey.—Los ministros Carvajal y Ensenada; el padre Rábago, confesor del Rey, y el músico Farinelli.—Nuevo teatro del Buen Retiro; representaciones que se dan en él.—Fiestas por el casamiento de la infanta doña María Antonia con el duque de Saboya.—Alianza entre España y Austria, á que se agregan otros Estados.—Desavenencias entre el rey don Fernando y sus hermanos.—Retírase á don Ricardo Wall de la embajada de Lóndres.—Concordato de 1753.—Fundacion de las Salesas Reales.—Muerte de Juan V, rey de Portugal.—Visitan los reyes el cuerpo de San Isidro.—Seminario de Nobles.—Semana Santa de 1752.—Culto de Santa María de la Cabeza.—Academia de Nobles Artes.—Procesion de San Dámaso.—Persiste el gobierno español en su sistema de neutralidad.—Muerte del ministro Carvajal: caida y destierro de Ensenada; beneficios que produjo su gobierno.—Rogativas en Madrid; sucesos de la Corte.—Política de Fernando VI.—Otros acontecimientos ocurridos en la Villa y Corte.—Enfermedad de la Reina doña Bárbara; rogativas por su salud; su muerte; traslacion del cadáver al nuevo monasterio de las Salesas Reales.—Melancolía del Rey; hácense tambien rogativas por su alivio.—Su fallecimiento.—Es nombrada gobernadora la Reina Madre.—Entierro de Fernando VI.—Memorias y elogio de su reinado.



ozoso por extremo se manifestó Madrid con el advenimiento al trono del hijo de Felipe V. En medio de las públicas demostraciones de tristeza y luto que se hacian por el fallecimiento de este monarca, traslucióse en los semblantes de la multitud la satisfaccion que generalmente se sentia al ver empuñar el cetro á un príncipe, en quien se vinculaban las más legítimas esperanzas. No salian una vez los nuevos reyes de su palacio, que no fuesen objeto de universales y ruidosas aclamaciones. Una tarde pasó la Reina á

visitar el Convento de las Descalzas Reales, y otro dia el de la Encarnacion, y á su regreso la esperó inmensa muchedumbre en las calles por donde debia retirarse, para saludarla con alborozados vivas, y los vecinos de las casas de la carrera se esmeraron en poner hachas en los balcones; obsequio tanto más estimable y delicado, cuanto era más sincero y espontáneo, pues que la muchedumbre suele adivinar por instinto así la próspera como la adversa fortuna. De todos los puntos de la Monarquía se dirigian á don Fernando felicitaciones por su exaltacion al trono; y en verdad que ántes que al nuevo soberano, debia la Nacion felicitarse á sí propia de la ventura, que la Providencia la deparaba.

Treinta y cuatro años tenia á la sazon don Fernando, y se hallaba casado ya, como recordaremos, con doña María Bárbara de Braganza, infanta de Portugal. No habia logrado aún sucesion de su matrimonio; pero la armonía y absoluta conformidad de gustos que entre ambos esposos reinaba, establecian ya un buen precedente en el juicio que podia formarse del nuevo Rey; pues quien en su vida conyugal era modelo de prudencia y de honradez, no habia de mostrarse frívolo ó mal intencionado como gobernante. Participaba un tanto del carácter apático y de la propension melancólica de su padre; pero en cambio estaba dotado de una afabilidad y benevolencia tales, que infundia respeto y amor en cuantos le trataban. Con su madrastra doña Isabel, de quien no habia recibido nunca demostracion alguna de afecto, se condujo con la mayor generosidad, confirmando las donaciones que su padre le habia hecho, entre ellas el palacio de San Ildefonso, y concediéndola que continuara residiendo en la Corte: mantuvo en sus puestos á los ministros y demás empleados que ocupaban los cargos públicos, y señaló dos dias á la semana para oir á todos cuantos tuvieran que exponerle alguna necesidad ó queja. Tenia, en una palabra, las virtudes privadas de Felipe V, sin la ambicion y otros defectos que deslucieron las estimables prendas de este monarca.

Por no perjudicar los intereses de sus hermanos, faltando además á los compromisos contraidos, dispuso continuar la guerra de Italia, que únicamente podia ocasionarle contrariedades y sacrificios; pero nombró para dirigirla al marqués de la Mina, persona de toda su confianza. Llegado que hubo al teatro de la guerra, determinó el nuevo general abandonar la Italia, y comenzó por emprender la retirada á Génova. Los franceses, á quienes tampoco les era dado sostenerse, se encaminaron á la Provenza, siguiendo despues sus pasos los españoles; de modo que no pudiendo Génova resistir más tiempo á los austro-sardos, orgullosos con sus triunfos y protegidos asimismo por la escuadra inglesa, se rindió á sus enemigos, aceptando cuantas condiciones le impusieron. Á punto estuvo María Teresa de invadir el reino de Nápoles, y sólo el temor de enemistarse con los ingleses pudo hacer que desistiera de su propósito;



FERNANDO VI.

mas sustituyó esta expedicion con la de Provenza, logrando los confederados á fines de 1746 apoderarse, entre otros puntos, de las islas de Santa Margarita y San Honorato.

Tales desmanes, sin embargo, cometieron en Génova los austriacos que promovieron la insurreccion de sus habitantes. Fué aquel un gloriosísimo alzamiento, en que reducido el pueblo á sus propias fuerzas, con las armas que pudo allegar, pero incitado por su audaz desesperacion, arrojó de la ciudad á sus opresores, quienes dejaron más de cuatro mil prisioneros en poder de los genoveses. Cambió en breve el aspecto de la guerra: intimidáronse los austriacos; los vencidos se convirtieron en agresores; y miéntras una division francesa tomaba á Niza, Montealbano y Villafranca, en junio de 1747, otra combinada con la del marqués de la Mina, ahuyentaba por uno y otro lado á los imperiales, que por último se acogieron á la Lombardía, como el ejército franco-español se estableció en el Placentino, fortificando algunos puntos, con ánimo de seguir sus operaciones.

Mas la terminacion de la guerra se habia hecho ya de todo punto necesaria. Francia, cuyo amor propio estaba satisfecho con algunos de los triunfos conseguidos en los Paises Bajos, no podia llevar más adelante sus sacrificios; Inglaterra, que sostenia aquella lucha por compromiso y por consecuencia, experimentaba tambien una paralizacion muy perjudicial en su comercio; de Holanda se decia que estaba amenazada de segura ruina; separadas de la contienda estas tres naciones, era imposible que las demás prolongaran mucho su resistencia. Así lo comprendió desde luego Fernando VI, y valiéndose del Rey de Portugal, hizo llegar á oidos del gobierno inglés su deseo de venir á un acomodamiento. No pudo procederse tan disimuladamente en aquel trato, que no tuvieran aviso de él Luis XV y doña Isabel Farnesio. Temeroso el uno de perder la amistad de España, y la otra lo porvenir de sus hijos, trataron de frustrar aquellas negociaciones. Nada, sin embárgo, consiguieron, porque Inglaterra se encargó de ellas, y mostró voluntad resuelta de continuarlas. Abriéronse en Breda las conferencias; trasladáronse á Aquisgran en el mes de abril de 1758: interpusiéronse obstáculos y dilaciones; pero la fuerza en esta ocasion era de los que pretendian no valerse de ella en lo sucesivo.

Ofrecióse ceder la Hungria á María Teresa de Austria; ofreciéronse al infante don Felipe, además del ducado de Guastalla, los Estados de Parma y Plasencia, que pretendia; al rey de Cerdeña se hicieron asimismo ventajosas proposiciones, y quedaron definitivamente concluidos los preliminares de paz, el 18 de octubre de 1748. Poco despues se firmó el tratado por los representantes de todas las potencias, estipulándose, sobre las mencionadas concesiones, la reversion al Austria de los Estados de don Felipe, si moria sin hijos varones ó heredaba los reinos de España ó Nápoles; la sucesion

en el Imperio de Francisco, gran duque de Toscana, y las ventajas que respectivamente se habian prometido la Emperatriz, el rey de Prusia y el de Cerdeña. Al año siguiente se llevaron tambien á efecto tratados particulares, sobre todo entre España é Inglaterra, para arreglar sus diferencias sobre el comercio de Indias, y Europa volvió de nuevo á gozar los beneficios de la paz, merced á la rectitud de intenciones de Fernando VI.

La oposicion que la Reina Madre Doña Isabel habia hecho á los primeros pasos dados en aquel sentido, enojó de tal manera á don Fernando, que dió órden á su madrastra para que eligiera otra residencia entre cuatro poblaciones que le propuso. El disgusto hubiera llegado á más sin la intervencion de don Cárlos de Nápoles, que fácilmente venció la cólera de su hermano. Terminada la paz, se solemnizó en Madrid, proclamándose, como era costumbre, delante de los balcones del Real Palacio y en los demás sitios públicos de la Villa. Hubo luminarias y repique general de campanas tres noches consecutivas, *Te Deum* y besamanos, y en el llano del palacio del Buen Retiro, un magnífico fuego de artificio, que presenciaron las Personas Reales y toda la Corte, y que representó el ataque por mar y tierra de una plaza de armas, sobre la cual apareció un brillante arco-íris, emblema del suceso que se celebraba.

Para atenuar en cierto modo la hipocondría, á que, como dejamos indicado, era naturalmente propenso Fernando VI, temperamento heredado de su padre y antecesor, procuraba esparcir el ánimo en distracciones, á que se mostraba tambien muy afecta la reina doña Bárbara; pero las fiestas que se celebraban en la Corte no eran tan tumultuosas como en tiempo de Felipe IV y del difunto Rey, ni tan inhumanas como las corridas de toros y las cacerías que tan frecuentes llegaron á hacerse en uno y otro reinado. La pasion que dominaba á don Fernando y su esposa era la de la música y el espectáculo teatral, que estaba más en armonía con su carácter y con la índole de la época. Así se festejó el carnaval del año 1747, representándose en el coliseo del palacio del Buen Retiro, con asistencia de Sus Majestades, la Corte, los Grandes y los Ministros Extranjeros, la ópera titulada la *Clemencia de Tito*, compuesta por tres de los mejores maestros de la Corte, ejecutada con gran perfeccion en voces, instrumentos y coros, y suntuosamente exornada en su aparato y decoraciones.

En el mismo año á mediados de marzo efectuó su entrada pública en Madrid, con grande ostentacion, el embajador extraordinario de Venecia, Lorenzo Morosini, acto que estuvo sobre manera lucido, así por el numeroso séquito que le acompañaba, como por la riqueza y gusto de las libreas y carrozas de la comitiva. Para conducirle desde su casa hasta Palacio, fueron el marqués de Torre Palma, ma-

yordomo de Semana, doce gentiles hombres de Boca, diez de la Real Casa y el conde de Villafranca, conductor de Embajadores, con un coche de cámara del Rey; pero despues subieron todos á caballo. Habiendo tenido una audiencia pública con Su Majestad, asistiendo toda la Grandeza y Ministros Extranjeros, pasó el embajador á la de la Reina, y al dia siguiente visitó á la Reina viuda y á los Infantes. Pocos dias despues verificó tambien su entrada con la misma solemnidad el bailío don Francisco de Frias Haro, caballero gran cruz de la Órden de San Juan y embajador de Malta.

Con las funciones de la Corte alternaban á veces las religiosas, que daban pábulo tambien á la curiosidad y animacion de la multitud. El dia de San Fernando del año 47 tuvo el Rey capilla pública en la iglesia del Real Monasterio de San Gerónimo, asistido de los Grandes, Ministros Extranjeros y la Casa Real, terminada la cual se celebró asimismo el besamanos general, que por ser el primero que se verificaba con motivo de los dias de Su Majestad, estuvo concurrido y brillante como ninguno. El 1.° de junio próximo fué la festividad del *Corpus*. Asistió el Rey, en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena, á la misa mayor que celebró de pontifical el Nuncio de Su Santidad, y despues á la procesion de costumbre, que salió de la misma iglesia, con gran concurrencia de toda la Grandeza, Embajadores, Tribunales y Religiones de la Corte. La Reina la vió pasar desde el balcon principal de la Casa de Ayuntamiento de la Villa, en el que estuvieron tambien los Infantes. Este dia y la víspera presenciaron Sus Majestades y Altezas los autos sacramentales del célebre don Pedro Calderon de la Barca, ejecutados por las dos Compañías de representantes españoles, la del Príncipe y la de la Cruz, á cuyo fin se construyó un bello y capacísimo teatro en la plazuela del Real Palacio del Buen Retiro.

Con este gusto que los Reyes mostraban en las representaciones escénicas, sabíase por cuantos tenian que disponerles algun obsequio la mejor manera de agasajarlos. El 17 de setiembre del mencionado año pasaron á visitar el Seminario de Nobles con las infantas doña Luisa Isabel y doña Isabel María y el acostumbrado séquito de su Corte; y despues de haber recorrido los principales departamentos del edificio, entraron en el teatro, en que estaba prevenida la representacion de una opereta ó loa, titulada *Las Glorias del Parnaso*. Ejecutáronla los caballeros seminaristas con singular destreza, alternando en los intermedios con divertidos sainetes, lucida variedad de mutaciones y tramoyas, y gustosa armonía de voces é instrumentos. Interior y exteriormente estaba profusamente iluminado todo el edificio. Era aquella la primera vez que don Fernando entraba en él despues de su ascension al trono, y tan pagado quedó del recibimiento que se le hizo, y del despejo y adelantos que advirtió en todos los alumnos, que honró á cada cual con la merced de un hábito de las Órdenes Militares.

Despues veremos que no fueron estos los únicos festejos que le hicieron los que en medio de su poca edad blasonaban ya de vástagos de las primeras casas de la Nobleza.

Prosiguieron los regocijos el año 48. El 27 de enero se vistió la Corte de gala por ser los dias del rey de Portugal, con cuya ocasion se repitió en el coliseo del Buen Retiro la pastoral en música, que ya ántes se habia representado con el título de *Angélica y Medoro*, la cual se hizo preparar con una magnífica iluminacion y fuegos de artificio, que vieron Sus Majestades por entre cristales desde sus asientos; novedad que causó grande admiracion así á los Reyes como á los cortesanos. La Semana Santa de aquel año se celebró con gran devocion y pompa; y con no ménos magnificencia la entrada pública el 16 de abril del conde de Wasenaar, embajador de la república de Holanda, que con el ceremonial y comitiva que ya sabemos, se dirigió á Palacio á caballo; y en correspondencia de la atencion con que fué servido, dió un espléndido banquete á toda la Grandeza, ministros extranjeros, oficiales generales y personas distinguidas de la Corte, en que compitieron la abundancia y variedad de los manjares con lo exquisito de los vinos y los ramilletes. Repitióse algun tiempo despues la propia ceremonia con motivo de la llegada del nuevo embajador de la república veneciana, Juan Luis Mocenigo, que obsequió asimismo con un lucido y costoso convite á las personas más notables de Madrid.

Hasta la traslacion de la imágen de Santa Librada desde la parroquia de San Sebastian á la de San Justo, fué objeto de una solemnísima procesion, hecha por la cofradía de naturales del obispado de Sigüenza, á la cual concurrió la mayor parte de la Grandeza, llevando el estandarte de la congregacion el duque de Medinaceli. Pero las fiestas que por su duracion y suntuosidad llamaron más en aquella época la atencion de los madrileños, fueron las celebradas el año anterior en la iglesia y convento del Rosario á la canonizacion de Santa Catalina de Rizzis, religiosa que habia sido de la Órden de Predicadores, declarada por Su Santidad el 29 de junio de 1746. Principiaron dichas fiestas con un solemne *Te Deum*, que se cantó el dia 7 de mayo, y terminaron el 25 del mismo mes, en cuyo tiempo hubo una ostentosa procesion, adornándose la carrera por donde pasó, de magníficos tapices y colgaduras y de once altares á cual más ricos, llevándose en andas las imágenes de varias Santas, y concurriendo á aquella las Religiones de San Francisco y Santo Domingo, muchos grandes de España, y la Imperial Corte y Villa de Madrid, representada por su nobilísimo Ayuntamiento y el ilustre Cabildo de curas y beneficiados de la misma. La iglesia del Rosario estuvo todos aquellos dias primorosamente adornada; en su iluminacion se gastó una suma considerable, y las misas, sermones, conciertos de música y fuegos artificiales que se sucedieron sin interrupcion, formaron verdaderamente época, como suele decirse, en los anales de la Capital de España.

El 7 de agosto de 1748 expidió Su Santidad el breve de beatificacion del venerable padre José Calasanz de la Madre de Dios, patriarca y fundador de la Religion de las Escuelas Pias. El 18 del mismo mes se solemnizó en la Basílica de San Pedro de Roma con gran fiesta y aclamacion, y el 21 de octubre en las Escuelas Pias de Madrid con repique de campanas, que fué repetido por todas las demás iglesias. Convidaron los religiosos Escolapios á las demás Órdenes y Comunidades, y se verificó una concurridísima procesion, que interesó doblemente, por formar parte de ella la multitud de niños que asistian á las aulas de las Escuelas Pias; tributo de gratitud rendido al autor de una de las más benéficas y útiles instituciones, con que se honra la sociedad. Á la mencionada procesion siguió el septenario de fiestas que con tal motivo se celebraron; y desde aquel dia recibió merecido culto la memoria del insigne varon, que dió en vida ejemplo tan sublime de caridad y de abnegacion evangélicas.

Como recuerdo de aquellos tiempos digno de consignarse, añadiremos aquí el obsequio que el pontífice Benedicto XIV hizo á la Órden de la Santísima Trinidad, Redencion de Cautivos, que con este glorioso título era tambien conocida y celebrada. Habiendo obtenido del Cabildo Vaticano el sepulcro de mármol, en que estuvo el cuerpo del patriarca San Juan de Mata por espacio de más de cuatrocientos años, hizo donacion de él al padre General de la mencionada Órden para que lo remitiese á España y se colocase en la iglesia de Jesus Nazareno de Madrid, donde se veneraba el cuerpo del Santo. Con tales incentivos se avivaba, como más de una vez hemos ya indicado, la devocion de los fieles, conforme al espíritu y á las prácticas del catolicismo.

Tiempo es ya de descender á otros pormenores; y puesto que las memorias que nos quedan de Madrid relativas á aquella época no contengan ninguna otra particularidad notable, citaremos algunas de las disposiciones que dictó por entónces Fernando VI, ya en general, ya con aplicacion á los intereses privados de la Villa y Corte. Atendiendo á los especiales méritos (que así se indicaba en el Real Decreto) contraidos por los Cuerpos de Milicias Provinciales en las últimas campañas, y queriendo recompensar la constancia y el valor, de que habian dado tan repetidas pruebas, concedia la exencion y gracia de ser libres de alojamiento y repartimiento de bagajes al granadero provincial y soldado de Milicias que hiciere constar en su pueblo por certificacion de su inspector y su coronel haber hecho toda aquella guerra y cumplido en ella con su obligacion, no debiendo retirarse hasta que con el competente permiso volvieran á sus casas; lo cual prueba cuán rigoroso era tambien por entónces el servicio de alojamientos, del que, como de las quintas, estaba exenta la Córte.

En 16 de diciembre de 1748 apareció en la *Gaceta de Madrid* un largo decreto, pues iba ya introduciéndose la costumbre de insertarlos íntegros en aquel periódico,

por el cual se concedian al Reino algunos beneficios, que indicaban el deseo que animaba al Gobierno de regularizar la administracion. «Al sumo dolor, decia don Fernando, que me causó el fallecimiento del Rey, mi señor y mi padre (que de Dios goza), se agregó el de encontrar la Monarquía empeñada en una guerra tan distante, sangrienta y costosa, que más que otra alguna habia agitado los ánimos de mis vasallos, minorádolos y destruido sus haciendas; por lo que estimulado de la obligacion de monarca y del amor que les profeso, habria desde luego cortado las raices de estas calamidades, si el decoro de la Majestad y bien del Estado lo hubiesen permitido; pero no habiendo sido posible aplicar remedio que no fuese peor que el daño, sólo pude entónces vigilar muy particularmente para que no se imitase á los demás potentados en la imposicion de nuevas contribuciones, y mandar levantar el estanco de aguardiente para que se hiciese con libertad su comercio, quedando á favor de los pueblos los gastos de administracion y ganancias del arrendador, y despues concederles la gracia de los baldíos, no obstante los derechos de mi Corona á ellos, y utilidades de mi Real Hacienda, y la de reformar las novedades introducidas en la renta del Servicio y Montazgo, aunque se consideraban justas y de copiosos intereses para mi Real Erario. Ahora que la Divina misericordia, por medio de la paz que se está ajustando, concederá á mis reinos la tranquilidad que he anhelado y de que tanto necesitan, prometiendo á mi Real Erario algun desahogo.., he resuelto anticiparles el consuelo de que desde el dia 24 de junio del año próximo de 1749, en que concluye el arrendamiento de la renta del Servicio y Montazgo, se suspenda la cobranza de los derechos de ella, que se causaren y me pertenezcan en todos los Puertos Reales por los cuatro años siguientes hasta San Juan de junio de 1753, y que esto se entienda tambien por las personas ó comunidades, á quienes estuvieren enajenados algunos ramos precisamente de la citada renta, y no de otra alguna; porque mi fin es que los ganaderos sean francos y enteramente libres de ellos, pagándose á los mencionados dueños de las enajenaciones el producto líquido que justificaren en las Contadurías Generales de Valores y distribucion de ella haberles producido en un quinquenio... Asimismo he dispuesto que desde 1.° de enero próximo sólo se cobre la mitad del impuesto de trece reales en fanega de sal, y nada de él por la que para la cura de pescados hubieren menester los gremios de marinería de mis puertos en que se pueda restablecer, fomentar y hacer este comercio. Que desde el dia 1.° de enero la mitad de lo que percibe mi Real Hacienda del valimiento de Arbitrios, se destine á la fábrica de cuarteles en los pueblos que convenga, así para que enviándose tropas á ellos, tengan consumo sus víveres, como para que en los pasos de ellas se liberten los vasallos de alojarlos en sus propias casas. Y que tambien desde 1.° de enero próximo se paguen por entero los sueldos de los individuos de planta y número del ministerio, tribunales y oficinas de dentro y

fuera de la Corte, los de las Casas y Caballerizas Reales, los del Ejército y de la Marina, para que atendidos con esta distincion y preferencia, que no han experimentado, á las demás obligaciones de la Monarquía, cumplan más exactamente con la de sus encargos, y yo pueda premiar al que se esmere en desempeñarla, y castigar con el rigor de las leyes al que falte á ella.»

Hallábase á la sazon el Hospital General de Madrid en muy lamentable estado, así por la falta de medios, como por el abandono que presidia en su direccion; y penetrado el Rey de lo justo y necesario que era cuidar de la salud y vida de los pobres, que por carecer de suficientes recursos, habian menester de la caridad pública, resolvió por decreto de 24 del mismo mes que de los individuos de los hospitales del ejército vinieran luego los que más á propósito fuesen para cuidar por entónces del referido hospital, haciéndose nuevas ordenanzas para su más piadoso y económico gobierno; que hasta nueva disposicion, no sólo se pagasen por el Real Erario los sueldos de ellos, sino todos los gastos que causara la manutencion de los enfermos, botica y compra de muebles para su mejor asistencia y limpieza; que para que pudiese curarse mayor número de enfermos, ó darse á lo ménos más ensanche á sus camas, se extendieran ó fabricaran algunas piezas provisionalmente; que se examinaran los efectos de que se componian las rentas del mismo hospital, para aclarar de una vez las que fueren, y arreglar su más útil administracion; que respecto de que no era propio para su objeto el edificio que servia de hospital, porque se habia levantado para otro muy distinto, se eligiese terreno adecuado, haciendo los planos y tratándose de la construccion de uno que encerrara las oficinas y demás dependencias que lo constituyesen, ayudándose á ella por la Real Hacienda; y que todas las limosnas que diere la caridad de los fieles en público y en secreto, para emplearse en obras tan piadosas como las de los hospitales, se entregasen al gobernador del arzobispado de Toledo, para que tuvieran aquella aplicacion.

No hemos pues exagerado, al indicar que el advenimiento al trono de Fernando VI daba principio á una nueva Era de prosperidad para la Nacion y la Villa y Corte. Mostrábase el Rey celoso de cuanto pudiera contribuir al bienestar comun; y no sólo procuraba establecer un gobierno justo y reparador, sino fomentar la ilustracion de sus vasallos, y recompensar el mérito de los que se consagraban á tan importante y laudable fin. Recibióse por todo el mundo con la mayor satisfaccion el acuerdo inserto en el periódico oficial, y redactado en los siguientes términos: «Su Majestad ha honrado al Rmo. P. Fr. Benito Feyjoo, gloria de la Religion Benedictina, y lustre de España, por su profunda ciencia, especial erudicion y utilísimas obras, con el señalado título de su Consejo, para que pueda usarle á imitacion del que gozan los obispos de estos Reinos.»

Por inclinacion natural, como queda dicho, y por sistema que se propuso constan-

temente observar, como veremos más adelante, era Fernando enemigo de la guerra, y para evitarla, se propuso desde luego vivir con las potencias extranjeras en la más estricta neutralidad. Y no siendo fácil inspirar en las personas que le rodeaban esta resolucion, que por más que fuese oportuna y prudente en aquellas circunstancias, se interpretaba como un excepticismo político, para algunos sumamente perjudicial, se valió de un medio muy ingenioso, cual fué echar mano de ministros opuestos entre sí, de opiniones encontradas y de caractéres que no podian avenirse en manera alguna; y de aquella combinacion en cierta manera ecléctica, resultaba que cada cual, áun sin saberlo, inutilizaba los esfuerzos de su competidor.

Eran estos dos ministros don José de Carvajal y Lancáster, que tenia á su cargo el departamento y los negocios de Estado, y el marqués de la Ensenada, secretario de Hacienda, Marina y Guerra. Descendiente el primero de la ilustre familia inglesa de los Lancáster, hijo del duque de Linares, consejero de Estado y diplomático que habia intervenido con mucho acierto en los últimos tratados, especialmente en el de comercio hecho con Inglaterra, juntaba á su acreditada probidad, inteligencia y práctica en los negocios, una independencia de espíritu y una severidad de principios, que no sabian ceder á exigencias ni contemplaciones de ninguna especie. Un sólo inconveniente tenia su rectitud, á saber, que llevaba á veces la sencillez hasta el descuido, la franqueza hasta la inconsideracion. Era brusco, por no parecer lisonjero, violento á veces, para que no se creyera que adolecia de debilidad. No se inclinaba á la alianza de potencia alguna: la de Francia era la que creia más perjudicial, y caso de aceptar la de alguien, optaba por la de Inglaterra. Segun algunos, en esto no hacía más que obedecer al impulso de la sangre; pero obraba así por convencimiento, porque aborrecia todo protectorado, y no calificaba de tal la amistad con la Gran Bretaña.

Llamábase el marqués de la Ensenada don Cenon Somodevilla; procedia de una familia honrada, aunque poco conocida, de la Rioja, y debia aquel título al favor del infante don Cárlos, á quien acompañó de intendente militar en la conquista de Nápoles y Sicilia. Habia servido tambien de comisario de hacienda en la expedicion de Orán, y como intendente de Marina y secretario del almirantazgo; y hallándose en Italia con el infante don Felipe, fué llamado á Madrid para desempeñar las mencionadas secretarías de Hacienda, Guerra y Marina, el año 1743. Aventajábase en el conocimiento de las ciencias exactas, como profesor de matemáticas que habia sido en sus principios. Habíase propuesto regenerar la marina española; sobrábanle aptitud y decision para conseguirlo. Era vivo de ingenio, fecundo en recursos, activo y emprendedor, espléndido y tan amigo de la magnificencia de su persona, que en los dias de gala se dice que llevaba sobre sí joyas y adornos por valor de quinientos mil duros. Francia tenia en él un acérrimo defensor de su alianza y sus intereses. Giraba pues la política españo-

la sobre dos polos opuestos, mas como fuerzas iguales y contrarias, se destruian.

Otros dos personajes figuraban en la Corte, que es fuerza darlos á conocer. El respeto con que, imitando el ejemplo de sus antecesores, miraba el Rey á su director espiritual, daba á este un ascendiente sobre su ánimo, que le permitia intervenir en algunos asuntos del gobierno. Gozaba á la sazon esta dignidad, que no debemos llamarla cargo, un padre jesuita, de apellido Rábago, de condicion sagaz, de aspecto noble, de no gran capacidad política, pero que se servia de personas que le aconsejaban, y él de su natural despejo y buena voluntad para aprovecharse de sus advertencias. Formaba un partido medio entre Ensenada y Carvajal, bien que debiese á este segundo su elevacion; despachaba con el Rey algunos asuntos, sin conocimiento de los ministros; entretenia á los embajadores francés é inglés con dudas y promesas vagas, aunque por lo comun se contentaba más con las apariencias, que con el abuso del poder y de la privanza.

Entraba finalmente á la parte en la confianza de los Reyes, aunque era quizá de todos el más favorecido, el célebre cantante Farinelli, tan digno de admiracion por su gran talento y extraordinaria habilidad en la música, como por su modestia y demás excelentes prendas de carácter. Habia venido á la Corte de España en los postreros años de Felipe V. Acostumbraba á cantar cerca del Rey para distraerle de su melancolía, y con efecto tal mágia ejercia su dulcísima voz sobre aquel monarca, que le brindaba á cada momento con recompensas superiores á su ambicion. Muerto Felipe, continuó en Palacio, y los nuevos Reyes siguieron dispensándole su amistad. Nada podia compararse al entusiasmo y asombro con que le escuchaban. Le honraron con el hábito de la Órden de Calatrava, que Farinelli aceptó por no desairar á sus protectores. Ni en Italia, ni en Lóndres, ni en París, donde habia sido recibido con grande aplauso, le prodigaron tales mercedes. El Rey le concedia cuanto solicitaba; la Reina, complacida al ver que por aquel medio quedaba libre su esposo del tétrico humor de que adolecia, no queria que se separase un momento de su lado. Farinelli nada tomaba para sí, y convertia todo su favor en provecho de otros. Asediábanle de contínuo embajadores, cortesanos y pretendientes; á todos escuchaba con el mismo interés, y á todos procuraba servir en cuanto era lícito y razonable. Siempre le hallaban propicio á sus ruegos los desgraciados: los poderosos no lograban jamás que coadyuvase á sus ambiciones ó á sus intrigas. Si de tales virtudes estuviesen dotados los favoritos, á nadie ofenderia su elevacion.

Para que pudiese lucir el cantor napolitano sus maravillosas facultades, se edificó un nuevo teatro en el salon de los Reinos del Buen Retiro, construido con todo el lujo y perfeccion que reclamaba el arte en aquellos tiempos. Trajéronse además los mejores cantantes de Italia, con condiciones más ventajosas que las que les ofrecian en

otras cortes; dióse á Farinelli la direccion de los espectáculos; la orquesta, los coros, la compañía de baile y la maquinaria, todo era superior, todo de lo más escogido que pudo hallarse; y no sabemos si para popularizar la música italiana, ó para tener más numerosa concurrencia, se obligaba ya entónces á los transeuntes que iba recogiendo una manga de granaderos por los alrededores del Buen Retiro, á encaminarse á este punto y poblar las localidades del coliseo: que así lo refiere la tradicion perpetuada en Madrid hasta nuestros dias.

El dia de la fiesta de los Santos Reyes de 1749, se representó allí con extraordinario éxito la nueva ópera que tenia por título *Artajérjes*, la cual se repitió con el mismo lucimiento la noche del 14 de Enero. El 19, que cayó en domingo, se dió principio en el mencionado teatro á la representacion de las comedias españolas, ejecutándose con el mayor acierto por las dos compañías nacionales de la Villa, la titulada *El Secreto á voces* del gran don Pedro Calderon; y al siguiente dia, con motivo de celebrarse el cumpleaños del Rey de las Dos Sicilias, además de la gala y besamanos que se tuvo en Palacio, asistieron por la noche las Personas Reales y la Corte á la ópera *Polifemo y Galatea*, últimamente mejorada con la variacion de su música y con nuevas partes; prosiguiendo alternativamente este espectáculo y el de las comedias, además de los bailes franceses que empezaron á darse por el carnaval, hasta llegada la Cuaresma. Interrumpiéronse por esta causa; pero se reprodujeron pasada la Semana Santa, aunque se suspendieron de nuevo, por haberse trasladado los Reyes á Aranjuez, á pasar la jornada de la primavera. Una de las funciones que más gusto dieron á la Corte fué la ópera titulada *El Vellon de oro conquistado*, dispuesta con nueva composicion música y con el estreno de dos muy acreditados cantantes que vinieron de Italia, y realzada con la perfeccion de los instrumentos y las voces, no ménos que con la propiedad y esmero de las mutaciones, entre las cuales hubo una de cristal, que dejó sorprendidos á los Reyes y á las personas que los acompañaban.

Pero no se reducian á esto las funciones que los Reyes promovian ó frecuentaban; entregábanse tambien á menudo á las prácticas religiosas, y doña Bárbara no perdia ocasion alguna de mostrar la acendrada devocion que la distinguia. El dia 9 de octubre se dirigió, acompañada de la infanta doña María Antonia, al convento de Capuchinos del Santo Cristo del Pardo; y despues de haber hecho oracion, presentó á aquel santuario un precioso terno de casulla, frontal, capa de coro, cortinas, velo de cáliz, bolsa de corporales y su hijuela, todo recamado con dibujos y matices que representaban la Pasion de Cristo, y bordado por sus propias manos: dádiva tanto más estimable, cuanto que no se distinguia mucho aquella Señora por su liberalidad.

Llegó la época en que se habia creido conveniente dar estado á la mencionada infanta doña María Antonia, hermana, como recordaremos, de don Fernando; y se ajustó

su casamiento con el duque de Saboya, primogénito del rey de Cerdeña. El 18 de diciembre del referido año 49, dia de la reina doña Bárbara, y de gran solemnidad en Palacio por este motivo, se publicó en la Corte aquella novedad, celebrándose con *Te Deum*, que se cantó en la Capilla Real, á que asistieron los Reyes, los Infantes, los Grandes y la servidumbre de la Real Casa. Siguiéronse tres dias de gala y de luminarias; por la noche se iluminó tambien magníficamente el teatro del Buen Retiro, y se representó ante Sus Majestades y toda la Corte la ópera titulada *Demofonte*, música del maestro veneciano don Baltasar Galupi, llamado vulgarmente *Buranelo*; la cual fué muy aplaudida, no sólo por el mérito de la composicion, sino por la excelente ejecucion de los que en ella tomaron parte, por el acierto con que se dirigió la orquesta, por la multitud y lujo de coros y comparsas y finalmente por lo suntuoso de las decoraciones, hechas á propósito para aquella obra, todas de nueva invencion, y ejecutadas por el pintor y arquitecto modenés, Andrés Yolli, que únicamente podia compararse con el célebre Cosme Lotti en cuanto á la fecundidad y destreza de su inventiva.

Dando principio á los preparativos que requeria el proyectado matrimonio, se nombraron las personas que habian de acompañar y servir á la Infanta hasta la raya de Francia: como camarera mayor la duquesa de Medinaceli, como damas las marquesas de Cogolludo y Valderrábanos, y la condesa de Ablitas, y como señoras de honor madama Lacy y la marquesa de Santa Cruz. De mayordomo mayor, encargado de hacer la entrega, el marqués de los Balbases; el duque de Medinasidonia, de caballerizo mayor; sumiller de cortina, don Alejandro Pico; mayordomo y primer caballerizo, el marqués de la Ribera; mayordomo, el marqués de la Torrecilla, y secretario de cámara, don Juan Bautista Legendre. La ceremonia de pedir oficialmente la mano de Su Alteza se verificó el 4 de abril del siguiente año, obteniendo al efecto la audiencia pública de costumbre el caballero Ossorio, embajador extraordinario del rey de Cerdeña, que fué recibido en la Corte con grande ostentacion y acompañado de lo más florido de ella. El dia 8 se firmaron en Palacio las capitulaciones matrimoniales, y el 12 se efectuó el desposorio, dando el Rey la mano á la Infanta en nombre de su futuro esposo; pero ambos actos se celebraron con festejos que merecen nos detengamos á describirlos.

La noche del dia 8 dispuso la Villa de Madrid un fuego de artificio en el altillo ó llano exterior del Retiro, por medio de una elevada máquina que representaba la ciudad de Turin, con su ciudadela y murallas, y el rio Pó, que la baña y fertiliza. Estaba adornada de varios geroglíficos alusivos al asunto, y su vistosa perspectiva y la combinacion y novedad de los fuegos nada dejaron que desear. Finalizada esta diversion, pasaron Sus Majestades y Altezas á oir la serenata titulada: *L'Asilo d'Amore*, com-

puesta por el célebre Metastasio, que estaba preparada en el Salon de los Reinos. Al abrirse las puertas de la pieza anterior, quedaron todos los concurrentes agradablemente sorprendidos, viéndola transformada en un bello salon de arquitectura con doce columnas exentas y veinticuatro pilastras de órden jónico. En los ángulos habia cuatro tribunas con sus antepechos para otros tantos coros de músicos: los espacios de una á otra pilastra estaban vestidos de hermosa tapicería de Flándes; y todo esto junto con los demás adornos, con las puertas de alabastro, la bóveda artesonada con sus lunetas, el cielo raso pintado é historiado conforme al asunto, las arañas de cristal que iluminaban la pieza, el vistoso cortinaje, guarnecido de galones, borlas, cordones y flecos de oro, y todo el pavimento cubierto de ricas alfombras, producia un efecto maravilloso.

No causó ménos admiracion el ornato del salon de los Reinos. Formaba su planta una galería con lunetos alrededor, vestidos interiormente de tisú de oro sobre fondo carmesí, y en la parte exterior, de un magnífico cortinaje color de perla como el resto del salon, todo guarnecido de galones de oro. En los intermedios de las ventanas se veian veinticuatro pilastras con multitud de cornucopias de talla dorada, y en todo el salon catorce estátuas dentro de sus correspondientes nichos, que representaban las ciencias, pendiendo á cada lado brillantes arañas de cristal; en los ángulos cuatro niños con los atributos de las cuatro partes del mundo; otros diez y seis con varios emblemas sobre la cornisa; el techo pintado de modo que armonizaba con la parte inferior, y el medio de figuras que representaban á Himeneo conducido en triunfo por Vénus, con los Genios y otras deidades, y todo lo demás compuesto y realzado con diferentes emblemas alusivos al asunto de la serenata. Sentáronse los Reyes é Infantas en unas sillas expresamente hechas para esta funcion, de exquisita talla dorada, vestidas, como la alfombra y almohadas, de tisú de oro, guarnecido de encajes y galones tambien de oro; y se dió principio á la serenata, que agradó mucho á todos los circunstantes, así por el buen gusto de la música, compuesta por don Francisco Corseli, maestro de la Capilla Real, como por lo selecto de las voces é instrumentos y lo hermoso del teatro, cuya primera mutacion representaba una gruta en las inmendiaciones del mar, y la segunda el templo ó palacio de Vénus. Acabada la serenata, continuó tocando la orquesta, correspondiendo la de la pieza de las columnas con tan grata consonancia, que producia un efecto encantador.

La noche de los desposorios se representó en el Coliseo del Retiro, el nuevo melodrama intitulado: *Armida placata*, su autor el doctor Juan Ambrosio Mirallavaca de Lodi, y la música compuesta por el maestro Mele. Estaba iluminada la parte exterior de los aposentos con más de doscientas arañas de cristal, de multitud de luces, distribuidas con primoroso órden y simetría. Los músicos que componian la orquesta iban

vestidos de nuevo con uniformes de grana galoneados de plata; las mutaciones eran nuevas, pintadas por Yolli, representando la primera un sitio delicioso adornado de verdes grutas, y en el interior una amenísima selva. Habia en él ocho fuentes que dirigian con variedad sus aguas, y las dos del medio las elevaron tanto, que apagaron las luces de una araña colocada á sesenta piés de elevacion; las cuales, unidas al delicado canto de los pájaros que se oian entre los bastidores y á la música de la representacion, formaban un portentoso conjunto, imposible de describir.

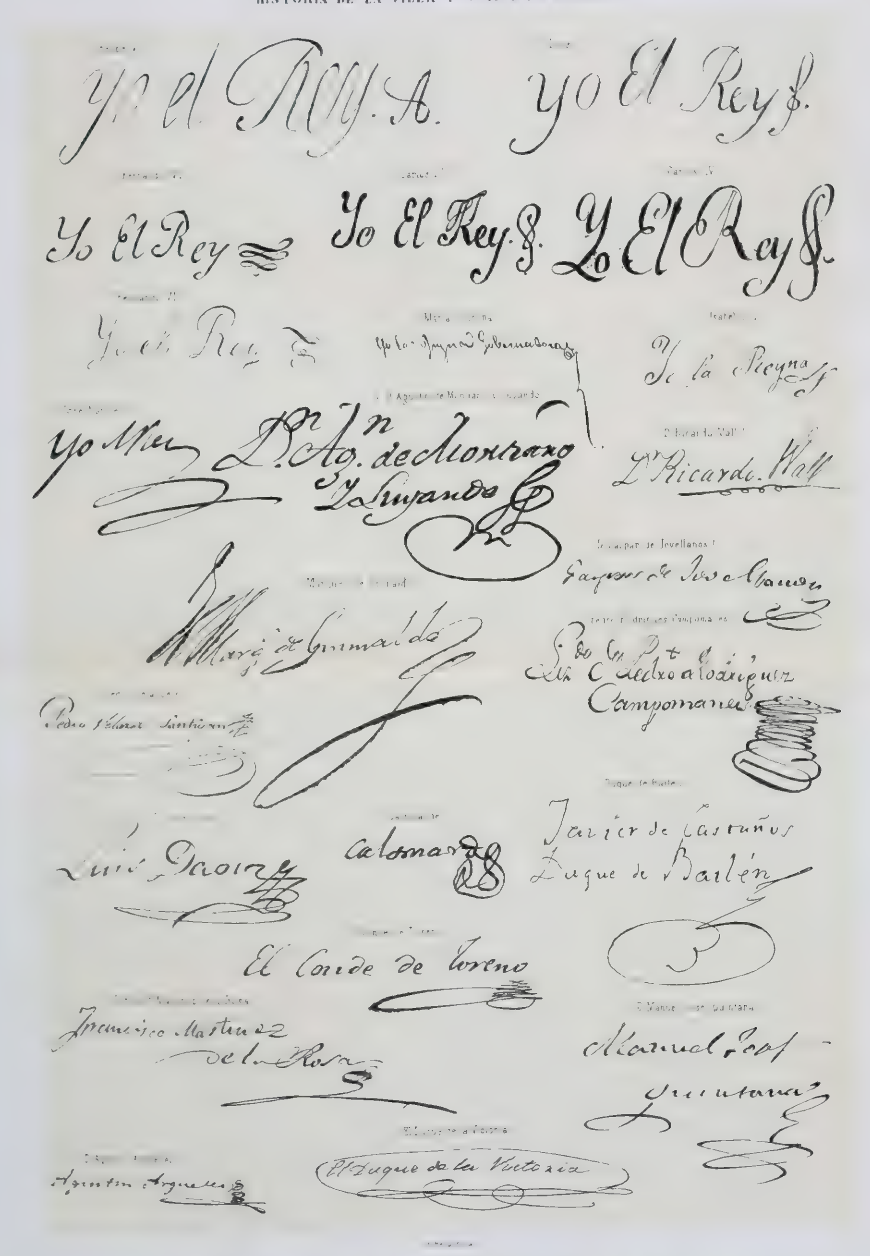
Pero en la última escena llegó á su colmo la admiracion. Representábase en ella el templo del Sol, cuya entrada se componia de columnas estriadas de extraordinaria altura, todas de cristal de color blanco y rubí con adornos transparentes, así como los basamentos y escaleras laterales; las basas, capiteles y estátuas tambien transparentes en oro, y en plata los demás adornos celestes; y toda la arquitectura de esta mutacion de órden compuesto, y su tinta principal de color de rosa. La parte interior correspondia en un todo á la exterior, con el ornato de muchos globos celestes de cristal de varios colores, y doscientas estrellas plateadas, que daban mucho realce al brillo de la mutacion, girando todas á un tiempo. En el lugar que correspondia por la parte superior estaban los doce signos del Zodiaco, con varias deidades celestes, todo transparente, y en medio la Casa del Sol, en figura octógona, con columnas de cristal blanco y verdoso, que se diferenciaba mucho del primer cuerpo de la escena. En el centro de la misma Casa estaba el carro del Sol, todo de oro y cristales, con sus caballos en movimiento sobre globos de nubes, regidos por Apolo, que iba acompañado de las Ciencias. Á espaldas de éste se veia el disco del Sol, que era de cristal, de una sola pieza y de cinco piés de diámetro, con dos órdenes de rayos espirales, tambien de cristal, que giraban opuestamente, cuyo diámetro mayor era de veintiun piés, y el todo de noventa arrobas de peso, siendo tales sus brillos, que deslumbraban la vista, así por la multitud de luces que tenia, como por la reverberacion de las del teatro, que pasaban de diez y ocho mil. Toda esta máquina fué elevándose poco á poco, hasta que dejó descubierta la puerta de cristales que daba vista al parque del Retiro; y en él se veia otra iluminacion con luces de varios colores, y al fin un fuego de artificio, que fué quemándose miéntras cantó Apolo el aria, con que tuvo fin la representacion.

Ostentosa asimismo fué la comitiva con que el dia 13 pasaron á Atocha las Personas Reales á dar gracias á la Vírgen Nuestra Señora por el efectuado matrimonio. Guiaban dicho acompañamiento el marqués del Rafal, corregidor de Madrid, con cuatro regidores, el marqués de Valdeolmos, don Antonio de la Torre, don Cándido Negrete y don Luis Carbellido, y veinticuatro alguaciles de la Villa, todos á caballo. Seguia la Compañía de Alabarderos con su música delante; un escuadron de ciento sesenta guardias de Corps con sus estandartes, timbales y trompetas, mandados por el

marqués de Villa Real, primer teniente de la primera compañía, y el sargento mayor, marqués de Villadarias, con los oficiales correspondientes; los timbales y trompetas de la caballeriza del Rey; seis magníficos coches, tirado cada uno por cuatro caballos, ricamente guarnecidos, en los que iban veinticuatro gentiles-hombres de Cámara; el de respeto del Rey, que era una suntuosa estufa, tirada por ocho hermosos caballos, con no ménos lucidas y costosas guarniciones; el de oficios de Su Majestad, con otros tantos caballos, ocupado por el caballerizo mayor, duque de Medinasidonia, los marqueses de Villafranca y Montealegre, mayordomo mayor el uno y el otro Sumiller de Corps, el duque de Huéscar, capitan de la primera compañía de Guardias de Corps, el primer caballerizo don Cárlos de Arizaga, y el gentilhombre de Cámara de dia, duque de Fernandina.

La carroza del Rey, que iba detrás, se estrenó aquel dia, y era verdaderamente suntuosa, como soberbios y magníficamente guarnecidos los ocho caballos que la conducian. Cercábanla á uno y otro lado, doce pajes del Rey, á pié, llevando delante á mano derecha veinticuatro lacayos de Su Majestad, y á la izquierda otros tantos de la Reina, precedidos unos y otros de seis volantes. Inmediatos á la misma carroza iban ocho caballerizos de Campo, á caballo, seguidos en el lugar correspondiente de un oficial subalterno, y veinte guardias de Corps, montados todos en caballos tordos, así como los cuatro cadetes que hacian de batidores. Continuaban el acompañamiento varios coches que ocupaban la camarera de la Reina, la de la duquesa de Saboya, las damas, señoras de honor y azafatas de una y otra servidumbre y los mayordomos de la Reina, cerrando la marcha cuarenta guardias de Corps, con un exento, un subalterno y un trompeta. Cantóse en la iglesia de Atocha un solemne *Te Deum* y *Salve*, y terminada la fiesta, regresaron á Palacio los Reyes y comitiva en el mismo órden, dirigiéndose ántes á la Plaza Mayor para ver la iluminacion, compuesta de luces transparentes y hachas, y un suntuoso fuego de artificio, que representaba un arco triunfal del Amor, de ciento cincuenta piés de alto, en cuyos ángulos resaltaban cuatro hermosas pirámides, y por remate la Fama, con el clarin en la mano. De allí al Retiro, se encaminaron por las calles de Atocha y de Carretas, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, que todas estaban vistosa y profusamente iluminadas. Nos hemos detenido tanto en estos pormenores, para dar idea exacta de las variaciones que se habian introducido en el ceremonial de aquella corte.

La nueva duquesa de Saboya emprendió su viaje para Turin el 16 de abril, á media tarde. Acompañáronla los Reyes juntamente con el infante Cardenal hasta la ciudad de Alcalá, alojándose en el palacio Arzobispal, desde donde presenciaron los festejos que se les hicieron, si bien los fuegos artificiales que estaban prevenidos, no se lograron; porque habiendo llovido aquel dia, se mojó la pólvora. Al siguiente fueron las Personas



FIRMAS DE REYES Y PERSONAJES ILUSTRES.

Reales á adorar los cuerpos de San Justo y Pastor, en la iglesia Magistral, las Santas Formas del Colegio de la Compañía y el Cuerpo de San Diego de Alcalá, existente en el convento de San Francisco; y á las tres de la tarde se despidieron con las mayores muestras de afecto, restituyéndose á la Corte.

Como complemento de las fiestas hechas en Madrid con motivo del casamiento de doña María Antonia, debemos hacer mencion de las que por espacio de cuatro dias consecutivos celebró el caballero Ossorio, enviado extraordinario del Rey de Cerdeña, el cual como advirtiese que no tenia casa bastante espaciosa para la multitud de personas que habia invitado, hizo construir en el jardin de la misma un gran salon, que adornó magníficamente y con mucho gusto. Allí, despues de los exquisitos y abundantes refrescos que se sirvieron, se cantó la primera noche una serenata, y acabada la cena, que fué verdaderamente opípara, siguió el baile, que duró hasta las cuatro de la mañana siguiente. La segunda noche se representó la comedia española titulada *El Pastor Fido*, repitiéndose los refrescos, cena y baile y la iluminacion de la fachada exterior de la casa, dando fin con un fuego de artificio, en la plazuela que se denominaba del Espíritu Santo.

Aquel casamiento de la Infanta española con el heredero del reino de Cerdeña habia sido una especie de desquite por no haber aceptado Luis XV la mano de la misma doña María Antonia para el Delfin, y no dejaba en verdad de ser extraño que cuando á toda costa se pretendia la amistad de la Corte de España, se malograra semejante ocasion de adquirirla y asegurarla. Equivocóse en esto la diplomacia de Versalles, y no tardó en hallar motivos de arrepentimiento; porque creyendo que de resultas del desaire hecho á don Fernando, comenzaba éste á inclinarse á la parte de Inglaterra, determinó Luis XV enviar á Madrid otro embajador, que contrarestando el influjo de la Gran Bretaña, pusiese las relaciones entre Francia y España en el grado de intimidad que se prometia. El elegido fué Mr. Duras, hombre sin duda alguna de talento, pero frívolo y excesivamente confiado en su habilidad ó en su fortuna. Traia minuciosas instrucciones sobre la manera con que debia proceder para ganarse la voluntad de los ministros, y muy particularmente la de Carvajal; mas prescindiendo de ellas, empezó á sembrar desconfianzas entre unos y otros, achacando á la Gran Bretaña proyectos, que quizás ni siquiera habia imaginado.

Por el contrario Keene, el embajador inglés, manejaba la cuestion de la alianza con la mayor cordura y sagacidad, como quien de tiempo atrás residia en Madrid y conocia perfectamente todos los resortes. Valíase éste de Carvajal, mas no lograba lo que pretendia. Duras se dedicó á congraciarse la amistad de la Reina y de Ensenada, forjándose la ilusion de que su política estaba ya próxima á triunfar en los consejos de don Fernando, cuando de repente quedaron desvanecidas las esperanzas que habia

trasmitido á su corte, recibiendo una buena leccion en su desengaño. España firmó un convenio con la emperatriz y el rey de Cerdeña para asegurar la neutralidad de Italia: tal fué el resultado del enlace reciente entre la casa de Borbon y la de Saboya. Más diestro que Keene y que Duras, fué el conde de Esterhacy, embajador de Austria. No bien se traslució el proyecto, trataron de entorpecerlo Ensenada y el rey de Francia, ya con razones que juzgaban de mucho peso, ya amenazando con los funestos resultados que iba á ocasionar, en particular á España. Firmóse, sin embargo, el tratado de Aranjuez el 14 de junio de 1752. Era una alianza defensiva entre el rey de España, la emperatriz María Teresa, como poseedora del Milanesado y el emperador Francisco como gran duque de Toscana: reservábase la adhesion al tratado al rey de Cerdeña, al de Nápoles y al príncipe de Parma. Estipulábase en él que las potencias contratantes mantendrian la tranquilidad y neutralidad de Italia, suministrando á este fin, si necesario fuese, el rey de España cinco mil hombres, otros tantos la emperatriz, cuatro mil cada uno de los reyes de Nápoles y Cerdeña, y mil entre el duque de Parma y el de Toscana. No tuvo el rey de Cerdeña dificultad en suscribir al tratado; pero don Cárlos, que se habia opuesto al tratado de Aquisgran, protestó tambien contra la presente convencion, por el perjuicio que á sus hijos ocasionaba. Apresuróse Luis XV, que no podia pasar por otro punto, á enmendar su yerro, proponiendo una transaccion, que era casar al hijo segundo de la Emperatriz, con la hija segunda de don Cárlos, á quien se habia de dar la soberanía de Toscana, y á otra hija de María Teresa con el príncipe, á quien se destinara la corona de Nápoles.

Hallábase España á la sazon, segun exactísimamente decia el embajador Keene, en el caso de una dama á quien todos solicitaban, envidiosos de su favor. Inglaterra ofreció adherirse al convenio de Aranjuez, y lo hubiera efectuado con mucho gusto, á no haberse negado el ministro Carvajal á aceptar el ofrecimiento. Pero don Cárlos y el infante don Felipe, duque de Parma, no obraban con igual prudencia, sino que á toda costa solicitaban la amistad de Francia, el de Nápoles por lo resentido que estaba de Inglaterra, y el de Parma por haber contraido matrimonio con una hija de Luis XV. Y sin embargo, esperanzado don Cárlos en la sucesion al trono de España por la falta que hasta entónces tenia de ella don Fernando y probablemente tendria en lo sucesivo, propuso al gobierno inglés un tratado de comercio en sus Estados, con promesa de observarlo fielmente si algun dia heredaba la corona de España: es decir, que miéntras don Fernando se oponia á toda alianza expresa y exclusiva con Francia é Inglaterra, don Cárlos andaba codicioso de ambas. En cuanto á don Felipe, procedia con ménos cordura aún: enemistábase con su hermano, cuando la magnificencia con que vivia en su pequeña corte le comprometia en superfluidades y gastos que don Fernando tenia la generosidad de satisfacer, lo cual

produjo acaloradas contestaciones por una y otra parte, bien que merced á la mediacion de Duras y del marqués de Grimaldi, no tuvieron consecuencias.

El nombramiento de Grimaldi para la embajada de España en Lóndres, fué una exigencia del gobierno francés. Era el marqués amigo de Ensenada, y por consiguiente más afecto á la amistad de Francia que á la de Inglaterra, y Luis XV propuso que se le mandara á Lóndres, donde las eficaces gestiones de don Ricardo Wall perjudicaban en gran manera á sus intereses. Wall, aunque irlandés, habia entrado desde muy pequeño al servicio de España, y conducídose en la guerra con señalada intrepidez, y en las negociaciones de paces con lealtad, talento é inteligencia. No desmintió ninguna de estas cualidades desde que fué nombrado ministro de España en Inglaterra; y á pesar de todo, por complacer á la corte de Versalles, como hemos dicho, fué reemplazado por Grimaldi. Llegó Wall á Madrid, hizo presente á los Reyes su conducta, puso de manifiesto las intrigas de Luis XV y de su gobierno, y para darle en cierto modo una satisfaccion y un testimonio de lo meritorios que eran sus servicios, fué nombrado teniente general y obtuvo otras distinciones, no siendo por cierto la menor la de haber privado al marqués de la Ensenada de la facultad de intervenir en lo sucesivo en el nombramiento de los ministros extranjeros. Tan porfiada era la rivalidad que sostenian en la Corte de España Francia é Inglaterra, y con tal teson perseveraba la primera en su político empeño de no indisponerse con ninguna de ambas, pagándose de los halagos de su competidora.

De solucion más difícil eran las cuestiones que hacia tiempo se ventilaban entre la corte Romana y el Gobierno de Fernando VI sobre la observancia en España de algunos puntos de disciplina eclesiástica, y sobre la mayor ó menor extension, que debia concederse á los Reyes Católicos en el derecho de Patronato. Habia sido, como ya recordaremos, objeto de largas controversias en los reinados anteriores el deslinde de los mencionados derechos y atribuciones, pues unas veces, como en 1723, se restablecian cánones importantes de disciplina, decretados en el concilio de Trento, que sin embargo no se observaban estrictamente en España, y otras, como en 1737, se ajustaba una concordia en que se prescribian las reglas que habian de adoptarse en lo sucesivo para la admision al sacerdocio, para los indultos y gracias apostólicas, para la provision de curatos y otros asuntos de la misma índole. En esta última convencion se dejó sin resolver lo concerniente al Patronato Real, hasta que más adelante se pusieron ambas partes de acuerdo sobre lo que habia de proveerse, y despues de quince años de continuar negociaciones y de tratar sobre puntos muy importantes, unos que se admitian y otros que se rechazaban, se firmó en Roma el Concordato de 11 de enero de 1753, entre Benedicto XIV y Fernando VI, á cuya conclusion contribuyeron con el mayor celo é inteligencia por una parte el carde-

nal Valenti, y por otra el marqués de la Ensenada y el auditor de la Rota romana don Manuel Ventura Figueroa.

No habiendo habido controversia alguna, como en el preámbulo se decia, sobre la pertenencia á los Reyes Católicos del Real Patronato, ó nómina á los arzobispados, obispados, monasterios y beneficios consistoriales vacantes en los reinos de España, ni sobre lo perteneciente á los que vacaren en los reinos de Granada y de las Indias, se declaraba que debia quedar la Real Corona en su pacífica posesion de nombrar en el caso de las vacantes, como lo habia estado hasta entónces; y se convenia en que los nominados á los arzobispados, obispados, monasterios y beneficios consistoriales, debian tambien en lo futuro continuar la expedicion de sus respectivas bulas en Roma, en el mismo modo y forma practicada hasta aquel tiempo, sin innovacion alguna. Y porque la principal controversia habia versado sobre los beneficios residenciales y simples, se adoptó un temperamento, que fué reservar á la provision de Su Santidad únicamente cincuenta y dos beneficios eclesiásticos de las iglesias de España, que se expresaban nominalmente, y á los prelados los que vacasen en los cuatro meses llamados ordinarios, á saber, marzo, junio, setiembre y diciembre, quedando la Corona en posesion de su Patronato universal, reconocido definitivamente en su mayor latitud posible.

Estipuláronse asimismo otros puntos de no ménos importancia, á saber: que las prebendas de oficio continuaran proveyéndose por oposicion y concurso abierto; que de la misma manera habrian de proveerse las parroquias y beneficios curados, áun cuando vacaran en los meses y casos de reservas; que quedaba ileso á los patronos eclesiásticos el derecho de presentar á los beneficios de sus patronatos en los cuatro meses ordinarios; que todos los presentados á Su Majestad Católica y sus sucesores á los beneficios debieran recibir indistintamente las instituciones y colaciones canónicas de sus respectivos ordinarios, sin expedicion alguna de bulas apostólicas, exceptuada la confirmacion de las elecciones ya expresadas; que por la cesion y subrogacion de los derechos de nómina, presentacion y patronato no se entendiese conferida al Rey Católico jurisdiccion alguna eclesiástica sobre las iglesias comprendidas en los expresados derechos, ni sobre las personas que presentare, debiendo así estas como las presentadas para los cincuenta y dos beneficios reservados á Su Santidad, quedar sujetas á sus respectivos ordinarios, salva siempre la suprema autoridad del Pontífice romano sobre todas las iglesias y personas eclesiásticas, y salvas tambien las reales prerogativas de la Corona en consecuencia de su Patronato; y que Su Majestad se obligaba á hacer consignar en Roma por una sola vez, en indemnizacion de las utilidades que por este Concordato dejaria de percibir la dataría y cancillería apostólica, un capital de trescientos diez mil escudos romanos, que producian anualmente nueve

mil trescientos. Añadióse á estos capítulos la abolicion del indulto cardenalicio, la renuncia por parte de Roma á imponer pensiones á los expolios de los obispos, á la exaccion de cédulas bancarias y á los frutos de las iglesias vacantes, aplicándolos á los usos piadosos que prescribian los sagrados cánones, y concediendo al Rey el nombramiento de los ecónomos, que debian ser eclesiásticos.

Hemos transcrito con alguna latitud los principales puntos comprendidos en el célebre Concordato de 1753, por ser de mucha importancia para los que se hicieron ulteriormente, y á los cuales puede decirse que sirvieron aquellos no sólo de ilustracion sino de fundamento; y porque al paso que fué considerado por algunos canonistas como extraordinariamente ventajoso á los intereses de la Monarquía española, se censuró fuertemente por otros, en atencion á que no se resolvian en él otras cuestiones graves de tiempo atrás empeñadas entre ambas potestades, y con especialidad las contenidas en el célebre memorial de Chumacero y Pimentel. No consideraban que la misma gravedad del asunto imponia ciertas restricciones prudentes, que no era acertado traspasar, si se queria que no surgiesen, á vueltas de otras diferencias, dificultades imposibles de resolver. Pero la prueba de que el tratado era favorable á los intereses de España se vió en el disgusto con que lo aceptó la curia romana, y en la oposicion que suscitó contra él en Madrid el Nuncio de Su Santidad. Llegó esta al extremo de ser preciso reclamar contra él al Santo Padre, quien desaprobó públicamente su conducta en el breve de 10 de setiembre, que forma parte accesoria, pero interesante, del Concordato. Este fué ratificado por Fernando VI el 31 de enero, y por Benedicto XIV el 20 de febrero; y en su virtud expidió el Pontífice la constitucion apostólica del 9 de junio, y despues el mencionado breve de 10 de setiembre.

Pasemos ahora á referir algunas de las particularidades, que en Madrid ocurrian por aquella época. En punto á edificios públicos, de que puede decirse que se carecia por completo en una poblacion, que era la residencia del Gobierno Supremo y de las principales instituciones del Estado, no se emprendia obra alguna de consideracion, fuera de las que quedan mencionadas. Proseguíase con lentitud la fábrica del Palacio nuevo, y á pesar de que no se escaseaban los recursos, y del grande impulso que el marqués de la Ensenada habia dado á los ramos que dependian de sus ministerios, no se pensaba en mejorar el aspecto de la Capital de la Monarquía, ni se echaban de ménos oficinas y dependencias que ya era tiempo de considerar como necesarias. En cuanto á fundaciones particulares, no era fácil imaginar entónces cuáles se inventariau, estando Madrid lleno de templos más ó ménos suntuosos, de monasterios y conventos, de palacios, ó por mejor decir, de casas anchurosas en que habitaban los grandes y la Nobleza, y no faltando tampoco asilos y establecimientos piadosos, bien que en lo general mezquinos y de reducidas proporciones. Pero la existencia de un seminario

exclusivamente dedicado á la enseñanza de los jóvenes que habian de figurar un dia por su cuna ó por su riqueza en los primeros puestos de la sociedad, sugirió sin duda á la Reina doña Bárbara el pensamiento de crear una institucion análoga para la educacion de las hijas de la Nobleza; y pues aquel se habia puesto á cargo de los regulares de la Compañía, determinó confiar la direccion y planteamiento de este segundo á las religiosas de San Francisco de Sales, instituto muy acreditado en otras naciones y que en España era del todo desconocido.

Consultada la idea con don Fernando, en quien, como ya hemos dicho, dominaba una absoluta conformidad de gustos con los de su Esposa, mereció al punto su aprobacion; y como lo primero debia ser dar forma y traza al edificio que con tal objeto se construyese, pensóse en levantar uno que, á ser posible, excediese en magnificencia á cuantos se admiraban en la Corte; y quizá no dejó de pasar por la mente de los Reyes el empeño de crear un nuevo Escorial en Madrid, como Felipe II habia erigido el suyo en un desierto. El sitio que al efecto se eligió fué el más elevado y septentrional de la Villa, el terreno espacioso aunque desigual que existia entre el convento de Santa Bárbara y el prado de Recoletos; la ejecucion de la obra se confió á los arquitectos Carlier y Moradillo. Púsose la primera piedra el viérnes 26 de junio de 1750, verificando esta solemne ceremonia, en nombre de Su Majestad la Reina, el caballerizo mayor, marqués de los Balbases, y oficiando en ella de pontifical el Cardenal patriarca de las Indias, con asistencia de la Capilla Real y numeroso concurso de Grandes, ministros y otras personas de distincion. Duró la obra hasta 1758. Para entónces reservamos algunos pormenores sobre la construccion y parte material de un edificio que no carece seguramente de grandiosidad é importancia [1].

1 Como documento curioso, dado que es este su lugar más oportuno, copiaremos la escritura de fundacion que otorgó la Reina doña Bárbara, aunque anticipemos su fecha, pues lleva la del año 1757. Dice así:

«Doña María Bárbara de Portugal, por la gracia de Dios Reina de Castilla, de Leon, etc. Sea notorio y manifiesto á quantos viesen este público Instrumento, como habiendo deseado hacer alguna piadosa Fundacion, que fuese más del agrado de Dios nuestro Señor, de particular obsequio á María Santísima, y utilidad del Reino, considerando que en él faltaba, sin embargo de ser el más abundante y floreciente en el número de las más principales Sagradas Religiones, la del Instituto y Órden de San Francisco de Sales, que en Francia, Alemania, Polonia, Saboya, toda la Italia y demás Reinos y Provincias está muy extendida y se propagó con tan rápida felicidad, que antes de cumplir la Centuria, se contaban ya fundados 147 Monasterios, derramando Dios sus celestiales bendiciones para ilustrar su Iglesia con este nuevo esplendor, y manifestando la bondad de su Instituto con el fragante olor de Virtudes Christianas, que por todas partes esparcia, como lo expresa el Sumo Pontífice Clemente XI en la bula expedida el dia 22 de julio de 1709, y reflexionando atentamente que sus Constituciones estan llenas de sabiduría, discrecion y suavidad, con que se hace

El dia 4 de agosto de 1750 se recibió en Madrid la noticia del fallecimiento del rey de Portugal, don Juan V, padre de doña Bárbara, con cuyo motivo se mandó que vistiese la Corte de luto por seis meses, y que se celebraran las honras y exequias de

la virtud amable y apreciable, y que uno de los principales fines á que conspiran y se dirigen, es la crianza y educacion de Niñas Nobles, para que imbuidas del santo temor de Dios, é instruidas de todo lo que corresponde á una persona de distincion, puedan seguir despues con felicidad y fruto los designios de la Providencia y cumplir las obligaciones del respectivo estado á que la Divina voluntad se sirva destinarlas. Y asimismo permitiendo tambien su Instituto que casadas ó doncellas puedan retirarse á hacer dentro de la Cláusula de sus Monasterios, Ejercicios Espirituales por algunos dias, y que tambien se admitan para Religiosas algunas personas, que, ó por su avanzada edad ó por algun quebranto de salud no serian recibidas en otras Religiones, como por no poder seguir el rigor y austeridad, que prescriben las Reglas; me pareció que en la fundacion del Órden de San Francisco de Sales, lograria cumplidos todos mis deseos, y lo que siempre fué objeto de mis ansias, pues en ella conseguia hacer una obra muy acepta á Dios, agradable obsequio á María Santísima, pues tiene el título de la Visitacion de Nuestra Señora, en que afianzaba su soberana proteccion, vinculaba notoria utilidad al Estado y Nobleza de este Reino, estableciéndose en él una nueva Religion que se hallaba propagada felizmente en todos los demás de la Religion Christiana, por los abundantes frutos que han experimentado; y consultado mi pensamiento con el Rey mi Señor y mi muy caro y amantísimo esposo, le aprobó con su religiosa y acostumbrada piedad, y con su expresa licencia y consentimiento, determiné ponerle en ejecucion. Y en su consecuencia, habiendo resuelto que las Religiosas Fundadoras fuesen del Convento primitivo de la Ciudad de Annesy, en el Ducado de Saboya, sabiendo que la Madre Sor Ana Sophía de Rochebardoul estaba adornada de cuantas prendas y calidades podia apetecer para la fundacion, facilité que viniese á esta Corte, asistida de la Madre Sor Ana Victoria de Oncieu, y Sor María Próspera Truchez, Profesas, y Margarita de Crouz, Pretendiente: y para que tuviese efecto, dí la órden conveniente á don Manuel Quintano Bonifaz, electo Arzobispo Gobernador de este de Toledo, que se hallaba en Saboya, Confesor del Infante don Felipe, mi amado hermano, quien en su cumplimiento, y con la licencia que obtuvo del obispo de Annesy y Príncipe de Ginebra, su fecha en 5 de Setiembre de 1748, dispuso que fuesen conducidas con la mayor decencia y comodidad, á mis Reales expensas, y acompañadas de dos eclesiásticos de su satisfaccion; y habiendo llegado á esta Corte, fueron alojadas en la casa del Beaterio de San Joseph, desde la cual se trasladaron á la casa de don Juan de Brancacho, sita en el Prado viejo, la que de mi Real órden se hallaba reparada y compuesta, y con todas las oficinas y muebles necesarios para una Comunidad Religiosa, y los Ornamentos y alhajas correspondientes para el servicio de la iglesia, la que se bendijo por dicho don Manuel Quintano, y se colocó en ella el Santísimo Sacramento; y practicadas todas las ceremonias, que prescribe el Ritual Romano, y se acostumbra en el recibimiento de Religiosas, cuando entran á fundar, fué recibida la referida Madre Sor Ana Sophía, con sus compañeras en el dia 18 de febrero de 1749, y hecha la profesion de la fé, como previene su sagrado Instituto, empezó desde el mismo dia su pequeña comunidad á guardar clausura y cumplir con las obligaciones de vida Religiosa, contribuyendo Yo para sus alimentos y demas gastos de mi Real bolsillo con todo lo necesario: y habiendo hecho gracia de plazas de Religiosas á diferentes personas y dado mi Real

estilo en tales casos. El 17 admitió el Rey á besamanos á cuantos acudieron á darle el pésame, grandes, jefes ó individuos de la Real Casa y otras muchas personas de distincion; y concluida la ceremonia, practicaron lo mismo en el cuarto de la Reina, que estaba acompañada del Infante, y las damas de su servidumbre.

El año siguiente, á 18 de abril, que cayó en domingo, fueron los Reyes á visitar el cuerpo de San Isidro, patron de Madrid, existente en su suntuosa capilla de San Andrés. Abiertas las preciosas urnas que contenian los sagrados restos, hicieron los Reyes oracion al Santo, á quien se mudó el sudario; y entonando despues el *Te Deum* el Patriarca de las Indias, acompañado de la música de la Real Capilla, se restituyeron las Personas Reales á Palacio, estando las calles, tanto á la ida como á la vuelta, llenas de innumerable pueblo, que al pasar por cada una prorumpia en vivísimas aclamaciones.

El Seminario de Nobles, que desde su creacion, como ya hemos visto, era objeto de toda clase de preferencias, por parte de los Reyes, mereció tambien este mismo año ser honrado con una visita de Sus Majestades. Presenciaron los exámenes de algunos de sus alumnos: sustentaron estos conclusiones de matemáticas y filosofía, replicando á los argumentos que les hicieron los condes de Puñonrostro y de Torrepalma, don Jorge Juan y don Ignacio de Luzan, Superintendente que era á la sazon de la Real Casa de Moneda; y concluidos estos ejercicios, se alzó el telon del teatro, donde se verificaba el acto, y representaron los caballeros seminaristas el drama titulado *La Ciencia Triunfante*. En el mismo dia se comunicó al Superior de aquel Establecimiento la gracia de dos mil doblones efectivos que se le habia concedido en cada uno de diez años, para que se perfeccionasen las obras del edificio. Posteriormente, en 1755, se dignó tambien el Rey, por decreto de 10 de abril, aprobar y confirmar las Constituciones, gobierno y método de Estudios del mismo Seminario; y para alentar y estimular

permiso para que entrasen Educandas, logré con mucho consuelo y satisfaccion que en poco tiempo se aumentase mucho el número de unas y otras, prometiéndome la bella educacion y adelantamiento de las Niñas, y la religiosísima observancia de las Monjas, con la sábia, prudente direccion y gobierno de la Madre Ana Sophía, Superiora, y la Madre Ana Victoria, Asistente, los más felices progresos y ver colmados mis deseos; y habiendo determinado que se fabricase un Convento con la magnificencia que corresponde á mis Reales designios, en el sitio que eligió el Rey mi Señor y mi muy caro y amado esposo, con singular acierto por la hermosura de sus vistas y sana situacion, se dió luego principio, y continuando con el mayor empeño, está ya la obra en tal perfeccion y estado, que espero, con el favor de Dios y la intercesion de María Santísima, tener el gozo, dentro de pocos dias, de que se trasladen á él las Religiosas y Educandas.»

Prosigue la Escritura, declarando la dotacion y Ordenanzas, que las Religiosas y Ministros dependientes deben observar, quedando todo firmado y otorgado en agosto de 1757.

á la Nobleza, segun en el decreto se decia, á la más constante aplicacion á las facultades y ciencias que la hacian útil á la Patria, se declaraba que los caballeros seminaristas que en dicho Seminario estudiasen el tiempo debido á las facultades que en él se enseñaban, presentando certificacion del Rector y maestros de haber sido examinados y aprobados en cada una de ellas, serian atendidos en la provision de los empleos á que se hallasen proporcionados; que los que se inclinasen al servicio de la guerra, serian admitidos como cadetes en cualquiera regimiento, ganando antigüedad en el mismo Seminario desde los diez y seis años de edad; y que los que se dedicasen á carrera literaria, ganaran los cursos de filosofía que hubiesen probado en el Seminario. Debíanse todos estos adelantos á la solicitud de los padres de la Compañía, los cuales encargados por medio de este Establecimiento de la educacion de la Nobleza, y de la de las clases medias en los Reales Estudios de San Isidro, ejercian una influencia directa en la enseñanza de la juventud, que era su aspiracion constante y uno de los principios de su política.

Las fiestas de Semana Santa, ya porque la estacion solia no estar aún bastante adelantada para la jornada de Aranjuez, ya con el fin de dar ejemplo de religiosidad á los vasallos, las pasaban siempre los Reyes en Madrid. El ceremonial que en la Corte se observaba habia variado muy poco del antiguo. La *Gaceta* oficial del 4 de abril de 1752, describia el de este año en los siguientes términos: «El Jueves Santo (30 de marzo) asistió el Rey, acompañado de la Grandeza, de sus mayordomos y gentiles-hombres de Boca y Casa, á los divinos oficios, celebrados pontificalmente en la iglesia del Real Monasterio de San Jerónimo por el Nuncio de Su Santidad; y habiéndose concluido esta funcion, á la que tambien asistió la Reina Nuestra Señora en la tribuna, se restituyó el Rey á su cuarto con el mismo acompañamiento, en donde lavó los piés á trece pobres y los sirvió la vianda, conducida por los gentiles-hombres de Cámara, asistido cada uno de mucho número de ayudas de Cámara de Su Majestad. La Reina practicó al mismo tiempo en su cuarto igual ceremonia, hallándose asistida de la camarera mayor, damas y jefes de su Real Casa. Por la tarde, despues de haber visto Sus Majestades las procesiones, que pasaron por delante de Palacio, anduvo el Rey á pié diez estaciones, llevando un numeroso y lucido acompañamiento de Grandes, gentiles-hombres de Cámara, mayordomos de Semana, gentiles-hombres de Boca y Casa, y pajes, precediendo dos alcaldes de Casa y Corte, y á estos la compañía de Alabarderos, que en dos filas abrazaba la Casa Real, cerrando la marcha un destacamento de Reales Guardias de Corps, compuesto de otros de las tres compañías española, flamenca é italiana. Toda la carrera y calles por donde Su Majestad transitó, estaban ocupadas por los batallones de Guardias de infantería españolas y walonas, puestos en dos filas; y habiéndose restituido Su Majestad á Palacio, oyó desde la tribuna, juntamente con la

Reina nuestra Señora, el oficio de las Tinieblas, cantadas por la misma música de su Capilla Real. El Viérnes Santo bajó tambien Su Majestad á la iglesia de San Jerónimo con el propio acompañamiento del dia antecedente, donde el mismo prelado ofició de pontifical los divinos oficios y demás sagradas funciones, y por la tarde vieron Sus Majestades las procesiones. El Sábado Santo asistieron los Reyes desde la tribuna á los oficios de este dia; y el domingo de Pascua bajó Su Majestad en público con el acompañamiento acostumbrado á la referida iglesia de San Jerónimo, en donde oyó la misa mayor, que dijo pontificalmente el referido prelado y cantó la música de la Real Capilla. Por la tarde fué el Rey á visitar la milagrosa imágen de Nuestra Señora de Atocha, y por la noche asistió con la Reina nuestra Señora á la representacion de la ópera *El Demetrio*, que se ejecutó con todo acierto en el Real coliseo del Buen Retiro, de que quedaron Sus Majestades muy satisfechos.»

Pero ninguno de los regocijos públicos celebrados por entónces igualó en esplendidez y satisfaccion á los que dispuso la Coronada é Imperial Villa de Madrid en la primavera y otoño del mismo año. Habia solicitado esta ilustre corporacion, juntamente con el cabildo eclesiástico de la misma Villa, la gracia de que Su Santidad señalase dia, rezo propio y misa á Santa María de la Cabeza, esposa del glorioso Labrador hijo y patron de Madrid. Intercedieron con el Sumo Pontífice á este fin el Rey y el Infante Cardenal, arzobispo de Toledo; y obtenida la concesion, se anunció el 12 de mayo al público con cohetes, que se dispararon desde los balcones de las Casas de Ayuntamiento, y repique general de campanas de las iglesias. Señalóse para su festividad anual el 9 de setiembre, y llegado este dia, se celebró en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena una solemne misa cantada, á que asistieron los cabildos eclesiástico y secular, con la Real Capilla é innumerable concurso de fieles; y para más particular demostracion de su piadoso celo, adornó primorosamente el Ayuntamiento las habitaciones interiores de sus Casas Consistoriales, exponiendo en su oratorio las reliquias de la Santa, que fué á venerar el pueblo. Díjose allí mismo el dia 10 una misa cantada, que ofició la Real Capilla de Señoras de la Encarnacion, con asistencia de los dos cabildos, y por la tarde se cantó una solemne salve. La víspera del dia 9 por la noche se vió iluminada interior y exteriormente la casa de Ayuntamiento con su plazuela; y despues de disparar infinidad de cohetes de mano, se encendió un bellísimo fuego de artificio, permaneciendo gran parte de la noche en los balcones de las mismas casas una excelente música, que atrajo innumerable auditorio, del que formaban parte muchos de los pueblos circunvecinos, y en especial el de Torrelaguna, patria de la dichosa Santa.

Pero la fiesta más ostentosa se reservó para el domingo 8 de octubre, en que se dispuso sacar en procesion la efigie de la adorada Labradora. Mostraron los Reyes de-

seos de concurrir á ella, y esto empeñó doblemente el interés de todo el mundo, erigiendo las Comunidades, así seculares como regulares, riquísimos altares que colocaron en diferentes puntos de la carrera. Las Casas Consistoriales, desde cuyos balcones habia de ver la Reina la procesion, estaban adornadas por dentro y fuera con el mayor primor. En la plazuela, delante de una de las puertas, se levantó un zaguanete vestido de tafetanes nubados, y en las paredes de los patios, escaleras, galería y salas habia preciosas colgaduras de terciopelo carmesí con galones de oro, pendiendo de estas y de los techos cantidad de arañas y cornucopias, que con sus luces ofrecian hermosa vista. En el balcon que habia de ocupar Su Majestad se hizo un mirador de cristales, con bastidores tallados y dorados, el cual estaba debajo de un dosel bordado de realce de oro, los lados de afuera cubiertos de la misma tela, y en la sala á que pertenecia este balcon, se formó un gabinete primorosa y exquisitamente adornado. Los demás balcones, vestidos del mismo modo, como las dos fachadas de dichas casas, se destinaron á la servidumbre de Su Majestad. Las plazas y fuentes se hermosearon con especial cuidado, y todos los habitantes de la carrera colgaron las fachadas de sus respectivas casas, esmerándose los plateros que erigieron dos adornos uniformes en uno y otro lado de la calle. El portal de la calle Mayor, donde se veia la casa en que San Isidro obró en vida el portento de que las aguas de un pozo le restituyesen vivo y sano un niño que en él habia caido, se adornó primorosamente por sus moradores, levantando además un bello altar, que estuvo toda la tarde y parte de la noche iluminado; y últimamente todas las calles por donde debia pasar la procesion estaban compuestas con la mayor decencia y lucimiento.

Los Reyes salieron del Buen Retiro á las tres de la tarde con un magnífico acompañamiento, en que iban primeramente la Compañía de Alabarderos con sus jefes y cabos, la música marcial y la de oboes y trompas; seguian los clarines y timbales de las Reales Caballerizas, y gran número de carrozas ocupadas por los mayordomos de Semana y gentiles-hombres de Cámara con ejercicio. Despues iba la de respeto, muy rica y suntuosa; á esta seguia la del caballerizo mayor, duque de Medinaceli, con otros jefes principales; luego los cuatro batidores de guardias de Corps y la carroza de sus Majestades, magnífica por su exquisito adorno, de la cual tiraban ocho hermosísimos caballos, costosamente enjaezados. Inmediatos á ella iban á pié los pajes del Rey, y á caballo ocho caballerizos de Campo, los Exentos y destacamentos de guardias de Corps, con mucho número de gente de librea. Veíase despues el coche de la marquesa de Aitona, camarera de la Reina, y otros muchos ocupados por las Damas de Su Majestad, Señoras de honor y otras criadas; y todas las carrozas y coches conducidos por tiros de muy bellos caballos, de variedad de pieles y colores.

Apeóse la Reina en las casas de Ayuntamiento, siendo recibida por los principales

jefes de su Real Casa, y cumplimentada por una diputacion de dicho Ayuntamiento, y subió á ocupar el balcon que le estaba prevenido. El Rey prosiguió hasta la iglesia parroquial de Santa María, á cuyas puertas estaban los mayordomos de Semana y gentiles-hombres de Boca y Casa; y al entrar en el templo dió el agua bendita á Su Majestad el cardenal Mendoza. Luego que el Rey ocupó el sitial, entonó el *Te Deum* el Nuncio de Su Santidad, que ofició de pontifical, y cantó la música de la Real Capilla; y miéntras se hacia esta ceremonia, comenzó á caminar la procesion, compuesta de todas las cofradías sacramentales, las religiones mendicantes, calzadas y descalzas, por su órden, llevando sus Patriarcas vestidos adornados con mucha propiedad. Marchaban detrás los juzgados eclesiásticos, el Cabildo de curas y beneficiados de Madrid y la Real Capilla de Su Majestad, compuesta de sus capellanes de Honor y predicadores, haciendo de preste el Nuncio. En medio de este cuerpo y á regular distancia iban las efigies de San Isidro y Santa María de la Cabeza, una y otra adornadas de hermosos arcos de flores; y últimamente la imágen de Nuestra Señora de la Almudena, cuyo manto y vestido, presente de la Reina, eran de costosísima tela de oro, sembrados de preciosa y exquisita pedrería; y detrás un rico palio, cuyas varas y cordones llevaban los regidores de Madrid. Seguian á la clerecía todos los tribunales y Consejos por su órden, con sus presidentes y gobernadores, despues la Grandeza, y á esta Su Majestad el Rey, acompañado de sus principales jefes y asistido de los embajadores y oficiales de guardia, cerrando la marcha un grueso destacamento de las de Corps, á pié, con las carabinas al hombro.

En esta forma se dispuso la procesion, saliendo de Santa María y yendo por delante de la casa de la Villa, donde estaba la Reina, á la Puerta de Guadalajara, Plaza Mayor, Plazuela de Provincia, Bajada de Santa Cruz, y calle Mayor, desde donde dió la vuelta á dicha iglesia, estando toda esta distancia ocupada en dos filas por los batallones de Reales Guardias de infantería españolas y walonas. Luego que concluyó, tomó el Rey su carroza y se dirigió á la casa del Ayuntamiento, donde adoró las reliquias de la Santa, que se guardaban en su oratorio, como queda dicho, y manifestó el Arzobispo-gobernador de la diócesis, restituyéndose Sus Majestades á Palacio, ya de noche, aunque la iluminacion de las calles imitaba bien la claridad del dia.

Felipe V, que como ya hemos visto, fundó las Reales Academias Española y de la Historia, se propuso establecer tambien una de las Tres Nobles Artes, Pintura, Escultura y Arquitectura. Nombró una junta que entendiera en su organizacion y reglamento; mas feneció su reinado ántes de que se hubiesen puesto en órden los trabajos preparatorios. Sabedor don Fernando de aquel proyecto, mandó se llevase á cabo, y estando todo dispuesto, se verificó la inauguracion con toda solemnidad, el 13

de junio del mencionado año 1752, en el llamado salon de los Reinos de la Real Casa de la Panadería, donde actualmente celebra sus sesiones la Academia de la Historia. Reunidos en aquel local el Vice-Protector, que lo era el consejero de Castilla don Alonso Clemente de Aróstegui, en sustitucion del Protector don José de Carvajal y Lancaster, los consiliarios, académicos de honor, directores, maestros de las Tres Artes, profesores y discípulos, y gran número de personas de la mayor distincion, se pronunció la oracion inaugural por el mencionado Vice-Protector, se presentaron varias obras de algunos profesores, y otras que de repente y en presencia de todos hicieron siete jóvenes, y se leyeron varias composiciones poéticas castellanas y latinas, dando principio al acto y llenando los intervalos una numerosa y escogida orquesta.

Otra fundacion tuvo lugar por aquel tiempo en Madrid, en que mostraron grandísimo interés sus naturales. Tal fué la de una congregacion titulada de San Dámaso, de la cual se hizo hermano mayor el Rey, é individuos multitud de personajes los más principales é ilustres de la Corte. Cimentábase la nueva institucion en el supuesto de que aquel Santo pontífice habia nacido en la Coronada Villa. Sobre la mayor ó menor certidumbre de esta tradicion, dijimos ya lo que juzgamos oportuno en el lugar correspondiente, y por lo tanto sabemos á qué atenernos. ¿Quién vá contra la corriente de un pueblo, arrebatándole las que cree sus glorias, y desvaneciendo las ilusiones de su amor propio? Fundóse pues la congregacion de San Dámaso, y se destinó el domingo 16 de julio del dicho año para hacer la primera demostracion de su fervor religioso, llevando su imágen en procesion para colocarla en el templo de los Trinitarios Calzados. Procedióse segun costumbre: adornáronse las calles con altares, tapices y colgaduras; salió la procesion de la iglesia del Salvador á la una de la tarde; formaron parte de ella gran número de señores particulares, la congregacion de Eclesiásticos naturales de Madrid, establecida en San Pedro, y varios coros de música que daban á la fiesta mayor realce y atractivo; para que acompañaran á la efigie del Santo, se sacaron tambien la de San Isidro y una de la Purísima Concepcion; se cantó en la Trinidad un solemnísimo *Te Deum* por la música de la Real Capilla, y al dia siguiente misa de pontifical, al propio tiempo que se hacian otros regocijos públicos. ¡Dichosa generacion, que vivia así en el seno de la paz y de una fé tan incontrastable como sincera!

Exteriormente, esto acontecia en la corte de don Fernando: dentro de su gabinete no dejaban de ocurrir dificultades, que hacian á veces muy crítica su situacion. Empeñarse en sostener la política del más absoluto retraimiento, cuando dos naciones poderosas ansiaban la guerra y estaban decididas á ventilar sus cuestiones en los campos de batalla, parecia un propósito irrealizable; y sin embargo, la verdad era que España

habia prestado hasta entónces y seguia prestando á ambas naciones el mayor servicio que podia exigirse de ella en aquellas circunstancias. Su resistencia, su sistema de neutralidad, si no imposibilitaba, entretenia á lo ménos los cálculos de una y otra potencia en cuanto daba largas á sus esperanzas. Don Fernando, sin ser el monarca más fuerte de Europa, era á la sazon el árbitro de la paz y de la guerra, porque nadie podia comprometerse en esta, sin contar con su alianza ó su hostilidad. Sobre cuestiones de límites, que debian fijarse á consecuencia de lo últimamente estipulado en el tratado de Aquisgran, como anteriormente en el de Utrecht, andaban muy desavenidas Francia é Inglaterra. Por medio de su embajador acudia la primera al ministro Carvajal, haciéndole ver la razon de sus pretensiones y la conveniencia de que España se decidiera abiertamente por su alianza, dado que la guerra era inevitable, y que por otra parte seria absurdo y peligroso que llegaran á enemistarse entre sí los miembros de una familia. Á esto replicaba Carvajal que sus instrucciones no le consentian dar oidos á proposicion alguna, ni habia para qué mezclarse en compromisos tan arriesgados como el de una guerra. Razones distintas, aunque encaminadas al propio fin, alegaba el embajador inglés, y fuerza es confesar que en rechazar tambien las ofertas de la Gran Bretaña tenia que hacer Carvajal más violencia á sus deseos, porque sabido es que profesaba afectos de amistad y simpatía hácia Inglaterra. La balanza, sin embargo, se mantenia en el fiel: Fernando VI insistia en su propósito, y obraba así no por capricho ó altivez, sino por convencimiento.

En esto ocurrió una novedad inesperada, la muerte de Carvajal, el ministro más íntegro y de más entereza y confianza que pudiera encontrar el Rey: su falta era una verdadera pérdida para la Nacion, y así la consideraron don Fernando y su Esposa, recordando con lágrimas los grandes servicios que les habia prestado. Respiraron entónces los de la parcialidad francesa, y tanto más, cuanto se anunció que entraria interinamente en el puesto vacante el marqués de la Ensenada, miéntras se confiaba de hecho á alguno de sus favorecidos. Hubiera incurrido quizá don Fernando en esta falta de prevision, á no haber consultado sobre el particular al duque de Huéscar y al conde de Valparaiso, ambos anti-franceses. Rogó el Rey á Valparaiso que se encargara del ministerio de Estado; el conde á fuerza de súplicas logró hacerle desistir de su empeño. Negóse tambien el de Huéscar á aceptar la presidencia del Consejo; pero tuvo por fin que complacer á sus soberanos, que le instaron para que la admitiese. Pocas veces tienen los reyes la fortuna de tropezar con servidores tan desinteresados.

Prenda del mayor acierto suele ser siempre la buena fé, y así aconteció en el presente caso, pues recayó el nombramiento en don Ricardo Wall, que habia vuelto á su embajada de Lóndres, de donde se le mandó venir precipitadamente. Mas como si la falta

de Carvajal hubiera hecho inútil el contrapeso de su compañero Ensenada, tardó poco éste en verse privado de su ministerio. La actividad con que redoblaron sus esfuerzos los del partido francés durante aquella especie de interregno, que sucedió á la muerte de Carvajal, irritó de tal manera al embajador inglés, que unido con el nuevo ministro Wall, buscó cuantos medios podian servirle para desacreditar á Ensenada y promover su ruina. Habia estipulado Carvajal con el gobierno portugués la permuta de la colonia del Sacramento por otras varias del Paraguay y por la provincia de Tuy en Galicia, negociacion que se creia sumamente perjudicial á España, aunque era muy de la aprobacion de la reina doña Bárbara, porque en el mismo grado favorecia los intereses de Portugal. Tratóse este asunto sin intervencion ni conocimiento de Ensenada, y su resentimiento le indujo á dar cuenta de él al rey de Nápoles, para que enérgicamente se opusiera á su conclusion, como en efecto se opuso, dirigiendo á su hermano una protesta formal y solemne contra el tratado de las colonias. Descubierta la ligereza de Ensenada y calificada como un acto de infidelidad, llovieron sobre él toda especie de cargos y acusaciones; y tan diestramente supieron manejarse sus adversarios, que habiendo estado en su despacho la noche del 20 de julio de 1754, y retirádose á su casa, no bien se habia recogido, llegó un exento de guardias de Corps, que le entregó la órden del Rey para que subiera en el coche que le esperaba á la puerta, rodeado ya de una compañía de guardias españolas. Obedeció el marqués, y ántes de amanecer iba en compañía del exento caminando hácia Granada, que era el punto designado para su destierro.

Pocos dias despues en la *Gaceta* del 23 de julio, se leia el siguiente decreto: «Habiendo depuesto el Rey de todos sus empleos y encargos al señor marqués de la Ensenada y al señor don Agustin Pablo de Ordeñana (su secretario), desterrando al primero á la ciudad de Granada y al segundo á la de Valladolid; se ha servido S. M. poner al cuidado del señor don Ricardo Wall, secretario del despacho de Estado, la secretaría del despacho de Indias, y conferir la del despacho de la Guerra al señor don Sebastian de Eslaba, capitan general de los Reales Ejércitos y director general de la Infantería; la del despacho de Marina al señor don Julian de Arriaga, jefe de Escuadra, presidente de la Contratacion de Indias, y la del despacho de Hacienda al señor conde de Valparaiso, primer caballerizo de la Reina Nuestra Señora.»

Acumuláronse al marqués, entre otros cargos, el haber negociado secretamente un proyecto de alianza indisoluble entre las dos ramas de la familia de Borbon, sus correspondencias particulares con las cortes de Nápoles y Versalles y con la Reina viuda, que continuaba en San Ildefonso, su malversacion y su extraordinario fausto, formándose en prueba de esto último un inventario de sus alhajas, ropas y efectos, que importaban algunos millones de pesos, si no era el cálculo exage-

rado [1]. Todo lo que pudo conseguirse de don Fernando fué que concediera al desgraciado Marqués una pension de doce mil escudos para que sostuviera con decoro la dignidad de caballero del Toison, de que no era posible privarle; pero el decreto en que así se disponia era para él una nueva humillacion, porque se reducia á estas palabras: «Por mero acto de mi clemencia he venido en conceder al marqués de la Ensenada para la manutencion y debida decencia del Toison de Oro que le tengo concedido, y *por via de limosna*, doce mil escudos de vellon al año, dejando en su fuerza y vigor mi antecedente Real Decreto, exonerándole de todos sus honores y empleos.»

Del árbol caido de tanta grandeza, quisieron hacer despojos sus enemigos; pero acalladas las calumnias que inventó la maledicencia, y aparte de los errores á que en sus últimos tiempos le condujo la misma oposicion con que le hostigaban, no es posible negar que Ensenada hizo grandes servicios á la Nacion y fomentó extraordinariamente su prosperidad. Mejoró en sumo grado las rentas, aumentó el comercio, dió grande impulso á la industria y á la agricultura; por medio de la *única contribucion*, se propuso simplificar la cobranza de los impuestos y el órden de la administracion; protegió las ciencias; atrajo á España multitud de sábios de otros paises, y difundió la ilustracion y el amor al estudio, favoreciendo la publicacion de multitud de obras científicas y literarias. Su principal objeto, sin embargo, fué la restauracion de la marina, no sólo perfeccionando los arsenales existentes, sino creando otros nuevos, como el del Ferrol, que podia competir con los mejores que se conocian, y prescribiendo la formacion de las matrículas de mar y el régimen que habia de darse á los cuerpos de la armada. «Aunque la idea, dice un historiador, que preocupaba á este ministro y que formaba la base de su política era que nada habia que temer de Francia, y que por aquella parte estaba la España segura, no obstante, creyó necesario y propuso aumen-

1 Las partidas de que se componia el inventario eran las siguientes:

Valor de oro y peso de mano.	100.000 pesos.
Valor del peso de la plata. . .	292.000
Un espadin de plata, guarnecido.	7.000
Alhajas..	92.000
El collar de la Órden del Toison. . . . . . : ·	18.000
Valor de la china..	2.000.000
Id. de las pinturas.	100.000
Id. de los perniles de Galicia y Francia.	14.000

Una crecidísima porcion de pescados en escabeche, aceite y garbanzos, cuyo valor es imponderable.—Un adorno preciosísimo, cuyo valor es difícil de calcular.—Cuarenta relojes de todas clases.—Quinientas arrobas de chocolate.—Cuarenta y ocho vestidos á cual más ricos.—Ciento cincuenta pares de calzoncillos.—Mil ciento cincuenta pares de medias de seda.—Seiscientos tercios de tabaco muy rico.—Ciento ochenta pares de calzones.— Y áun así se añade que no se concluyó el inventario, porque á ruegos de Farinelli, mandó la Reina suspenderlo.

tar el ejército de tierra; y para la defensa de la frontera hizo construir el famoso castillo de San Fernando de Figueras, uno de los más fuertes baluartes de Cataluña, y que llegó á ser una obra maestra de arquitectura militar; pero á no dudar, su mayor afan y conato le puso en que España rivalizara en poder marítimo con Inglaterra, que era la nacion de quien tenia constantes recelos. Así blasonaba de que no le faltaria nunca una escuadra de veinte navios cerca del cabo de San Vicente, otra á la vista de Cádiz y otra en el Mediterráneo, y de poseer España tantos buques de setenta y cuatro cañones como Inglaterra.» Sensible era la pérdida de un hombre en quien concurrian tales condiciones de aptitud, de actividad y celo; y, sin embargo, los intereses públicos no podian resentirse de ella, porque los Reyes, tanto don Fernando como su Esposa, la cual, segun hemos podido colegir de lo que vá expuesto, tomaba mucha mano en los negocios, intervenian en todo, tenian política propia y no accedian á los consejos de los ministros, sino en cuanto los hallaban conformes con sus miras y su sistema.

Este cuerdo proceder contribuia, como era forzoso que aconteciese, al bienestar y sosiego de que disfrutaba la Nacion, y de que no eran bastantes á privarla, como en otros tiempos, la caida de un ministro, una guerra extranjera, la disminucion del numerario, la esterilidad de una cosecha, ú otra causa no ménos fortuita é inevitable. Así el año 53 reinó una pertinaz sequía: hiciéronse rogativas en invierno y en primavera, y se obtuvo por fin el beneficio de la lluvia, aunque tardío; pero este contratiempo no produjo la consternacion y zozobra general con que solian verlo, especialmente las clases ménos acomodadas. La Corte proseguia en sus honestos entretenimientos, en sus devociones y en los quehaceres que le proporcionaban algunos sucesos particulares. Con motivo del cumpleaños del Rey, el 23, hubo gran recibimiento en Palacio, y se cantó la ópera nueva titulada, «*Semíramis reconocida*». En la iglesia de San Felipe el Real se fundó por los naturales y originarios de las montañas de Búrgos una congregacion bajo el patrocinio de la Vírgen María, y la advocacion de ***Bien Aparecida***, que el dia 15 de setiembre celebró con gran solemnidad su primera fiesta. —El 18 de diciembre, natalicio de la Reina, lo fué en la Córte de gala y besamanos, y por la noche se representó en el Retiro la ópera: *Dido abandonada.*—La Real Academia de San Fernando tuvo por el mismo tiempo junta pública general en un salon de la parte ya concluida del Palacio Real, y distribuyó por vez primera diez y ocho premios, destinados á los más hábiles profesores de las Tres Nobles Artes, que, como hemos visto, formaban y forman el instituto de tan ilustre Corporacion.—Debemos hacer tambien aquí mérito de la ostentosa y devota procesion, con que la Hermandad de Esclavos del Santísimo Sacramento, existente en el oratorio de la calle del Olivar, celebró el privilegio, que habia conseguido para tener perpétuamente en su iglesia á Cristo Sa-

cramentado. El acto fué muy lucido, porque se llevó asimismo la devota imágen de Nuestra Señora del *Traspaso*, nueva y primorosamente labrada, que debia colocarse en la mencionada iglesia. Vémonos con frecuencia precisados á agrupar sucesos y cosas incoherentes, porque no es posible distribuir con acierto asuntos sobre materias, que no guardan entre sí enlace ni analogía.

Volvamos á ver los esfuerzos que respectivamente hacian Francia é Inglaterra para atraer al rey don Fernando á su partido, convencidas una y otra de que al fin tendrian que ventilar con las armas sus diferencias. Nada era comparable á la tenacidad con que el embajador de Francia exigia que España se mostrase agraviada de Inglaterra. Dirigíase unas veces á los ministros, otras al mismo Rey, y hasta llegó á valerse de su propia esposa, como de echadizo para con la Reina, manteniendo por este medio una agitacion perpétua en la Corte, tanto más desagradable para don Fernando, cuanto mayor era su deseo de vivir pacífica y reposadamente. No pudiendo tolerar más tiempo sus importunidades, tuvo el Rey que exigir de su primo, el de Francia, la separacion del duque de Duras, así como Luis XV no pudo ménos de acceder á ella, en octubre de 1755.

Esta novedad alentó por su parte á Keene, el embajador inglés, que creyó favorable coyuntura aquella para renovar sus pretensiones. Como hombre ya escarmentado y sagaz de suyo, no promovió directamente la cuestion, sino que valiéndose de un rodeo, trató de apartar de la Corte las hechuras de Ensenada, pues la mayor parte seguian en ella. El primero, á quien dirigió sus tiros, fué al padre Rávago, el confesor, y reuniendo cuantos documentos necesitaba, para probar la parte que habia tenido en el negocio de la isla del Sacramento, bastóle hacerlos llegar á manos del Rey, para que en efecto se decretase su separacion. Y sin embargo, á pesar de este triunfo, salióle fallido el cálculo: podia el Rey proscribir á los amigos de Ensenada; mas no por eso habia de creerse que se echaria en brazos del partido opuesto. Entónces fué cuando Francia apuró todos sus medios de seduccion; porque habiendo dado principio á sus hostilidades con la Gran Bretaña, con nada ménos se contentó que con apoderarse de la importante plaza de Mahon, capital de la isla de Menorca. Una vez asegurada de esta prenda, ofreciósela á España en cambio de su alianza; mas como en la condicion iba envuelta la declaracion de guerra á los ingleses por parte de don Fernando, tuvo este monarca la entereza de rehusar el ofrecimiento: que su mayor interés estaba en no ambicionar ni admitir cosa alguna, que pudiera comprometerle.

Del mismo modo renunció á la posesion de la plaza de Gibraltar, que Inglaterra se convenia en devolver, si unidas á las suyas las armas españolas, la ayudaban á combatir con Francia y á recobrar el puerto de Mahon, que habia sido para ella pérdida

tan sensible. En estas negociaciones llegó el año 1757, en que sorprendió la muerte á sir Benjamin Keene, ministro de Inglaterra en la corte de España; con la cual se paralizaron por algun tiempo las molestas pretensiones de las dos potencias competidoras, teniendo Francia á la sazon harto en qué entender con la guerra que traia empeñados su crédito y sus recursos.

De los sucesos ocurridos durante este tiempo en la Villa y Corte de Madrid, mencionaremos los principales. Entró en ella con grande aparato el 21 de setiembre de 1755 el nuevo nuncio de Su Santidad, Jerónimo Spínola, obispo de Laodicea. El ceremonial con que fué recibido no se diferenció del acostumbrado en estos casos, sino por el lucimiento de los trenes que le acompañaban y por las muestras de consideracion y respeto que se le prodigaron.—Hallábanse los Reyes en el Escorial el dia 1.° de noviembre de 1755, cuando á las diez de la mañana se sintió en aquel sitio un fuerte temblor de tierra. Resolvieron trasladarse inmediatamente á Madrid, como lo hicieron aquella misma tarde. Ignoraban que á la misma hora se habia experimentado igual fenómeno en la capital, aunque con más violencia, pues duró la oscilacion ocho minutos, con gran azoramiento y terror de los habitantes; pero afortunadamente no hubo que lamentar desgracias de consideracion, ni se reprodujo el sacudimiento, como se temia.

Deseando el Rey, segun se manifestaba en su decreto, el adelantamiento de las artes y ciencias, y especialmente de aquellas que más ventajas prometen á la salud de los pueblos, cedió al Tribunal del Proto-medicato el uso de la Real Quinta de Migascalientes, para que se formase en ella un Jardin de plantas, donde se cultivase con provecho el estudio de la Botánica é Historia Natural, nombrando intendente del nuevo establecimiento á su primer médico don José Suñol, subdirectores á don José Martinez Toledano y don José Ortega, y profesores á don José Quer y don Juan Minuar. Llevado del mismo espíritu de munificencia, concedió dos años despues á la Compañía de navegacion del Tajo, entre otros privilegios, la propiedad y goce de los baños de Sacedon, Trillo y Buendía, y de las fábricas, ingenios, posadas y huertas que se hallasen á la orilla de los rios; el usufructo de novales y supercrescencia de diezmos por nuevos regadíos; los baldíos y realengo necesarios á canales y fábricas; el uso y aprovechamiento de minas y canteras, y pastos para ganados, con privilegio de cabaña; el comercio de harinas y otros frutos al Norte y la América; la jurisdiccion y fuero de guerra; los cortes de madera y leña sin perjuicio de tercero; la tropa posible y vagantes para los trabajos; ingenieros, tiendas de campaña y pólvora por su coste y costas; franquicias en los víveres; y á los pobladores extranjeros exencion por diez años de pechos reales y personales.

Terminada enteramente la fábrica del nuevo monasterio de las Salesas Reales,

mandó el Rey que se procediese á la consagracion de la iglesia, como se efectuó el domingo 25 de setiembre de 1757, por don Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, inquisidor general y confesor de Su Majestad. Á los cuatro dias, fiesta de la dedicacion de San Miguel Arcángel, determinaron Sus Majestades se verificase la traslacion de las religiosas y educandas al nuevo monasterio; lo cual fué para Madrid un verdadero acontecimiento por la régia magnificencia y la novedad de la ceremonia, que llamó la atencion, no sólo de los habitantes de la Corte, sino de las cercanías. Preparáronse por la Real Casa las más exquisitas tapicerías y colgaduras, colocándose en la carrera que se formó desde el antiguo al nuevo monasterio, y por el Ayuntamiento se pusieron vallas y toldos, á fin de dejar expedito él tránsito y de que no molestase el Sol. Colocáronse tambien tres altares, y ocuparon la mencionada carrera dos batallones de guardias de infantería española y walona. Dispuesto todo en esta forma, á las cuatro de la tarde del mismo dia se ordenó la procesion del modo siguiente: iban delante todas las cofradías con sus estandartes; despues las cruces de las parroquias, y las comunidades tambien con sus cruces, y el cabildo eclesiástico; en seguida la Capilla Real con su cruz, llevando dos sacerdotes revestidos las reliquias de San Francisco de Sales y de la beata Juana Francisca de Chantal en dos bustos de plata; en dos filas seguian los capellanes de Honor y los predicadores de Su Majestad, y en el centro iban de dos en dos las niñas educandas y las religiosas, y cerca de la Superiora el arzobispo de Farsalia, inquisidor general, el obispo de Cartagena, gobernador del Consejo, el de Urgel y los dos auxiliares del arzobispado.

Veíase inmediatamente un piquete de alabarderos por los costados, el palio, que llevaban ocho capellanes de Honor, y la magnífica Custodia, en que iba el Santísimo Sacramento sobre unas andas doradas, conducidas por cuatro capellanes de Honor, á los que seguia el nuncio de Su Santidad, revestido de pontifical; marchaban despues los mayordomos de Semana y los Grandes, todos en órden, y cerraban la procesion Sus Majestades con el infante don Luis, y detrás la camarera de la Reina con las damas y señoras de Honor, y un destacamento de los guardias de Corps, con todo el cuerpo de oficiales. En esta forma, que no se alteró, á pesar de tan innumerable concurso, llegóse á la iglesia del nuevo Real monasterio, á las cinco y media de la tarde, en donde con la mayor solemnidad se colocó en el altar mayor el Santísimo, se cantó el *Te Deum* y recibieron Sus Majestades y Altezas la bendicion, dada por el mencionado nuncio de Su Santidad, que iba vestido de pontifical.

Concluido este acto, condujeron los Reyes á las monjas á la puerta reglar del monasterio, donde para la formalidad de posesionarlas de aquel suntuoso edificio, estaban preparadas unas llaves doradas, que presentó la Reina al Rey; y tomando éste la de

la puerta citada, hizo la ceremonia de abrirla, y devolviéndosela á la Reina, verificó doña Bárbara la entrega de llaves y convento á la Superiora, que las recibió con la mayor ternura, y por el mismo órden en que iban hizo entrar á las religiosas conduciéndolas al coro, en el cual permanecieron algun tiempo, haciendo oracion. Desde este lugar pasaron Sus Majestades y Alteza con su corte al Cuarto Real, que se habia construido en el mismo monasterio, desde donde aquella misma noche presenciaron las invenciones de fuegos artificiales, que para la celebridad de esta funcion estaban preparados, y tambien la iluminacion de hachas de cera, que en dos órdenes circundaban todo el monasterio, con lo que por entónces se dió fin al dia. Á los dos siguientes, el 1.° y 2 de octubre, hubo igualmente funcion de iglesia, celebrando de pontifical el Inquisidor General y el Gobernador del Consejo, y asistiendo las Personas Reales por la tarde á adorar el Santísimo Sacramento.

En aquella fecha, sin embargo, no estaba enteramente concluido el edificio, que se completó despues con algunas partes puramente accesorias, y por lo tanto insignificantes. Abraza la parte de fábrica una superficie de 135.056 piés cuadrados, y de 774.350 piés, si se comprende la espaciosa huerta que tiene en su parte posterior y se extiende por la de Oriente, bien que en la actualidad se ha reducido algun tanto para dar ensanche al Prado de Recoletos, que está lindando con ella. El conjunto de esta obra ofrece grandioso aspecto, aunque carece de pureza, dado el género arquitectónico, á que pertenece. Á pesar de esto es infinitamente superior á cuanto se construyó en el reinado de Fernando VI. Su ornamentacion, tanto interior como exterior, no carece de riqueza, á lo cual contribuye no poco la naturaleza de sus materiales. En el frente de una anchurosa lonja, cerrada de verjas de hierro con pilares de granito coronados de jarrones, se levanta la fachada del templo, de piedra berroqueña, decorada de pilastras, con dos estátuas y diferentes bajos relieves, ejecutados en mármol por el escultor don Domingo Olivieri. Vénse en la misma fachada tres ingresos, dos de medio punto y uno adintelado, que dan paso al pórtico en que se halla la puerta principal de la iglesia. La planta de esta es de cruz latina, bastante espaciosa, con columnas y pilastras de órden corintio, distribuidas por sus muros y crucero. La capilla mayor, enriquecida en los costados con columnas de mármol, deja ver en el testero el suntuoso retablo, de un sólo cuerpo, con seis columnas corintias, cuyas basas y capiteles son de bronce y los fustes de serpentina. Comprende el intercolumnio un cuadro de medio punto con marco de bronce, y un escudo de armas reales de igual materia, que le corona, y representa la Visitacion de Nuestra Señora, ejecutado en Nápoles por Francisco de Muro: las demás esculturas, que adornan este precioso retablo, son obra del mencionado Olivieri. Contémplanse en el crucero y en el cuerpo de la iglesia otros cuatro retablos simétricos, labrados de serpentina, mármoles y

bronces: las pinturas que los exornan, son de Conrado Giaquinto, Francisco Cignaroli, Francisco de Muro y José Filipart: la cúpula que cierra el crucero, se vé enriquecida por los frescos de los hermanos Velazquez, célebres por los muchos y buenos que dejaron en los templos de Madrid y en los salones del Real Palacio nuevo. La sacristía es de planta elíptica: el pavimento de la iglesia de mármol. Finalmente la parte de convento y colegio, la huerta y las casas contiguas al monasterio, que son dependencias del mismo y sirven para habitaciones de capellanes y otros empleados, corresponden en todo á la magnificencia que esta fundacion respira.

La impaciencia que mostraba la Reina en que se llevase á cabo, parecia presagiar que no estaba muy lejano su propio fin. El dia de la consagracion se despidió de las religiosas, diciéndoles profundamente conmovida: *Ya no nos veremos más en este mundo.* Pasó la Corte á Aranjuez: fijóse para su regreso el 22 de julio de 1758; mas el 20 cayó en cama la Reina con calentura, y fué agravándose de tal manera, que se la administró el Santo Viático. Su extremada obesidad le ocasionó varias dolencias, y últimamente multitud de tumores, que le producian dolores acerbísimos; mas no la asquerosa plaga de insectos, de que fué víctima, segun algunos [1]. Hiciéronse en Madrid rogativas públicas y secretas en todas las iglesias y conventos. Lleváronse á Aranjuez imágenes y reliquias, que se colocaron en un cuarto inmediato al dormitorio de Su Majestad; pero léjos de experimentar alivio, se le dió la Extremauncion, y entró en el período de la agonía, que se prolongó, sin embargo, todo el mes de agosto. Sufrió este horrible martirio con la más cristiana y heróica resignacion, hasta que el 27 de dicho mes, á las cuatro de la mañana, exhaló el último suspiro. Penetrado don Fernando del más vivo dolor por la pérdida de una esposa, que le habia sido tan amada, se dirigió el mismo dia, acompañado del infante don Luis, al palacio de Villaviciosa, donde habia resuelto permanecer apartado de todo el mundo.

Entretanto, expuesto el cadáver de la Reina, segun costumbre, en un salon del palacio de Aranjuez, con el respeto y honores debidos, celebrándose contínuas misas por su alma, bajóse el dia siguiente á las siete y media de la tarde al pié de la escalera principal del mismo palacio, acompañado de los Grandes, mayordomos del Rey, damas, dueñas de honor y demás servidumbre de Su Majestad; y colocándole en un coche los gentiles-hombres de Boca y Casa y los caballerizos de Campo del Rey, salió por en medio de las compañías de guardias de infantería española y walona en direccion de la Capital. La comitiva, que era la acostumbrada en los entierros de las reinas

1 El académico Lafuente desmiente esta especie, que hasta hoy corria tan autorizada. Véase su *Historia General de España*, tomo XIX, pág. 374.

de España, marchó toda la noche con el mayor órden y el más respetuoso silencio, haciendo mansion únicamente en Valdemoro, Pinto y Villaverde, lugares del tránsito, donde se dijeron los convenientes responsos; y á las ocho de la mañana del 29 llegó á la puerta de las Salesas, en cuya plazuela y pórtico esperaban ya, como cuerpo de honor, dos batallones de guardias españolas y walonas, y la tropa de alabarderos y guardias de Corps. Bajaron el cadáver del coche las personas ántes mencionadas; y colocado en un magnífico túmulo con los monteros de Espinosa á los lados, y al pié de las gradas las damas y dueñas de Honor, se empezaron las misas rezadas, se cantó el oficio de difuntos y luego la misa mayor con asistencia de la Real Capilla y de toda la Grandeza, presidida por el marqués de Montealegre. Concluidos los divinos oficios, se hizo la entrega del cadáver á la Superiora de la Comunidad en el coro bajo; y en este acto, en el de entrar el cadáver en la iglesia, y en el de elevar la Hostia en la misa mayor, hizo la tropa tres descargas generales. Al dia siguiente se bajó el mismo cadáver á la bóveda de las religiosas, donde quedó depositado hasta que, en conformidad de lo dispuesto por la misma Señora, se labrase en el coro el sepulcro con su lápida correspondiente; y por espacio de nueve dias se celebraron en aquel tiempo oficios divinos en sufragio de su alma, con la misma solemnidad en todos ellos y con asistencia de la Real Capilla y de la Grandeza.

Quedó el rey don Fernando en la situacion que es de suponer, privado de la única persona, con quien compartia su suerte, sus satisfacciones y sus pesares. Melancólico de temperamento, como ya hemos visto, vino aquella desgracia á lastimar profundamente su corazon. Desde el momento en que se apartó del lado de su esposa, de tal manera se fijó en su mente la idea del aislamiento y soledad á que quedaba reducido, que hasta las personas más íntimas y necesarias y hasta su mismo hermano le molestaban: apénas tomaba alimento; pasaba dias enteros discurriendo por su habitacion; dejábase crecer la barba y cabello, y no cuidaba ni áun del más preciso aseo de su persona. Dió, finalmente, en una monomanía, que si perturbaba su buen juicio hasta el punto de trocar su natural complaciente y bondadoso en áspero é irascible, perjudicaba por otra parte á su salud, agravando de dia en dia su dolencia. Llegó así en breve á un estado de total aniquilamiento: érale imposible resistir más, y sin embargo iba prolongando su vida (que hasta en esto se asemejaba á su esposa) con asombro de todo el mundo. Interesa á la verdad un hombre que nacido para el esplendor del sólio, pospuesta toda ambicion y extraño á la grandeza que le rodea, sólo se muestra sensible á los afectos propios de la humanidad. Conoció por fin que se acercaba su postrer hora, y dió gracias á Dios por aquel que contemplaba el mayor beneficio, que le era dable recibir. Inútiles fueron cuantas rogativas se hicieron por su salud; así que, provisto de todos los auxilios espirituales, falleció á las cuatro de la mañana del 10 de

agosto de 1759, á los cuarenta y seis años no cumplidos de su edad, y á poco más de los trece de su reinado.

En su testamento, á consecuencia de su falta de sucesion, nombró heredero de sus reinos á don Cárlos, que ocupaba el trono de las Dos Sicilias, y para que los gobernase durante la ausencia de éste, á la reina madre doña Isabel Farnesio, que continuaba retirada en el palacio de San Ildefonso. Púsose inmediatamente en camino la nueva Gobernadora, trasladándose en dos jornadas desde el Real Sitio al Campillo, y desde aquí al palacio del Buen Retiro, donde entró el 17 de agosto poco ántes de anochecer, acudiendo á besar su mano y manifestarle sus respetos la Grandeza, los embajadores y ministros extranjeros y cuantos por su posicion estaban constituidos en aquel deber.

Fué el primer cuidado de la Reina Madre dar las oportunas providencias para el entierro del difunto monarca, nombrando al duque de Alba, mayordomo mayor que era de Su Majestad, para disponer y presidir la traslacion del cadáver desde Villaviciosa á Madrid. Efectuóse con la solemnidad y ceremonias acostumbradas, marchando la comitiva en el órden siguiente: los timbales y clarines de los guardias de Corps con sordinas y enlutados; dos escuadrones de dichos guardias; la compañía de la Real Guardia de Alabarderos, á pié; los alguaciles de Casa y Corte de Su Majestad, á caballo; cuarenta y ocho religiosos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin y Carmelitas Calzados, todos con hachas encendidas y á caballo; dos alcaldes de Corte con ocho alguaciles, á caballo; doce gentiles-hombres de la Casa y otros doce de la Boca; los timbales y clarines de la Real Caballeriza, con sordinas y enlutados; el guion Real, llevado por el caballero paje más antiguo de Su Majestad; la Cruz, y otros dos caballeros pajes á los lados; los individuos de la Real Capilla; veinticuatro lacayos de Su Majestad, á pié, con hachas encendidas; los mayordomos de Semana, los gentiles-hombres de Cámara y otros Grandes, todos á caballo; cuatro cadetes de guardias de Corps, de batidores; un sobrestante de coches; la estufa con el Real Cadáver, y á los lados de ella ocho caballeros pajes, dos monteros de Espinosa, dos oficiales de guardias de Corps, y los caballerizos de Campo; detrás de la estufa el Mayordomo mayor, el capitan de guardias de Corps; y montado en una mula, el obispo de Palencia; una escolta de cincuenta guardias con sus correspondientes jefes; una estufa de respeto; varios coches vacíos para las personas de la comitiva; el tercer escuadron de guardias; cinco coches en que iban veinte gentiles-hombres de Cámara, varios furlones, y á los lados de la comitiva, aunque fuera de ella, treinta palafreneros á caballo, dos ayudantes, un mariscal con algunos oficiales suyos y del maestro de coches, por si era menester que prestasen algun auxilio.

Entró en Madrid esta comitiva por la puerta de Recoletos, dirigiéndose por la



J. Donon dib.º y lit.º

Lit. J. Donon Madrid

SEPULCRO DE FERNANDO VI.

(SALESAS REALES.)

calle de San José, que se decia entónces, al monasterio de las Salesas Reales, donde esperaban formados dos batallones de guardias españolas y walonas. Entrando asimismo en el templo y hecha la entrega del cadáver con las formalidades y salvas correspondientes, quedó depositado en la bóveda de las Religiosas, hasta que se terminó su sepulcro y se colocó en la iglesia, donde se vé hoy, primorosamente labrado de exquisitos mármoles, al lado de la Epístola, en el crucero del mismo templo. En los nueve dias siguientes, se celebraron oficios divinos en la Capilla Real por el alma del difunto monarca, diciendo las misas el Nuncio de Su Santidad y otros prelados, y asistiendo la Grandeza, los criados de la Real Casa y todas las personas de distincion que habia en la Corte.

De lo expuesto, aunque ligeramente, hasta aquí, se infiere cuán próspero fué para España el reinado de Fernando VI; y cuando consideramos qué copia de bienes trae sobre una nacion no sólo el propósito, sino el empeño de mantenerla en paz, nos maravilla cómo los pueblos viven en medio de incesantes guerras, sobre todo si estas no atañen á su independencia ó su dignidad, y cómo se dejan seducir por la ambicion de los que, exaltando su amor propio, los convierten en esclavos de sus intereses. De las sinceras intenciones de don Fernando, puede juzgarse por el anhelo con que solicitó la paz: los monarcas, los gobiernos, los partidos que promueven guerras injustas, inútiles ó ruinosas, ni reinan, ni mandan, ni proceden de buena fé. Á favor de la época bonancible que alcanzó bajo el benigno cetro de tan buen Rey la turbulenta y belicosa nacion de los Cárlos y los Felipes, fructificaron los gérmenes de bienestar, sembrados al finalizar el reinado del primero de los Borbones; multiplicáronse los productos de la industria en la misma proporcion que los de la tierra; aumentó considerablemente la riqueza pública; en el propio grado acreció, generalizándose tambien, la ilustracion, y llegó España á infundir más respeto con su inaccion y retraimiento, que temor habia inspirado ántes con la inquietud de sus armas y sus conquistas.

La neutralidad que se propuso don Fernando como sistema, no era, sin embargo, efecto de debilidad ó impotencia; era como se denominaba entónces, una neutralidad armada, que no provocaba la guerra, que se oponia á ella con todas sus fuerzas, decorosa y prudentemente, pero que estaba prevenida tambien á sostenerla, si alguna vez lo exigia la dignidad ó la independencia de la Nacion. Hemos visto que Ensenada habia aumentado el ejército de tierra hasta una suma á que rara vez habia ascendido, ni áun en tiempos en que era menester acudir á uno y otro campo de batalla, y que la marina se habia acrecentado igualmente en la misma proporción; mas á pesar del inmenso gasto que semejante aumento suponia, y que las rentas no habian recibido todo el beneficio que aquel ministro se habia propuesto, causará asombro saber que

despues de cubiertas todas sus atenciones, despues de subvenir á los gastos que exigia el fomento de ramos hasta entónces enteramente olvidados ó poco favorecidos, quedaba en las arcas del Tesoro un sobrante de trescientos millones de reales, que eran el testimonio más fehaciente de la pureza, sensatez y buen régimen de aquella administracion.

Prueba asimismo el grado de prosperidad á que la industria habia subido, el número de telares de tejidos de seda, por ejemplo, que existian á la sazon: contábanse 14.810.—La restauracion literaria, bajo tan felices auspicios emprendida en el reinado de Felipe V, se prosiguió en el de su hijo y sucesor con mayor afan y con no ménos venturoso éxito. Al frente de ella lucian Feijóo, Mayans y Macanaz, que instintivamente anticipaban el advenimiento revolucionario de la *Enciclopedia*. Las ciencias médicas se gloriaban de tener por intérpretes á los sabios médicos, de que ya hemos hecho mencion y á sus discípulos; las naturales á don José Ortega, director del nuevo Jardin de plantas. El padre Burriel, Perez Bayer y don Luis José Velazquez, marqués de Valdeflores, recorrian archivos y bibliotecas, daban á luz documentos importantísimos, y nuevo ser á los estudios críticos y filológicos; el padre Florez legaba á la posteridad un tesoro histórico en su *España Sagrada;* á la luz de la ciencia numismática se desvanecian los errores propagados por la ignorancia ó la mala fé de los falsarios, que imitaban á los forjadores de supuestas crónicas; dábase principio á algunas publicaciones periódicas tan útiles como interesantes; el padre Isla combatia con las armas del ridículo á los corruptores de la elocuencia sagrada; y si los demás géneros de literatura se habian tambien inficionado con el mal gusto de una época más erudita que original y clásica, procurábase en cambio reformar los estudios elementales, y se alentaba generosamente el de las bellas artes, intérpretes de la verdad y de la belleza, y se enviaban al extranjero profesores que se perfeccionasen en todos los ramos del saber humano. La ilustracion de un gobierno, que deseaba mejorar la condicion de todas las clases de la sociedad por medio de leyes sábias y oportunas, y que acertaba á conseguirlo dando ejemplo de moralidad y rectitud, descendia hasta los espectáculos teatrales, que no prohibia, sino que autorizaba con su presencia, pero dictando las precauciones, que exigian por una parte el decoro público y por otra una libertad bien entendida [1]. Próspera dentro y respetada fuera, se vió España regida

1 En confirmacion de esto, y como cuadro, bajo este punto de vista al ménos, de las costumbres de aquella época, que se trasluce sobradamente á través de la prudente reserva que la ley se impone, copiaremos las principales disposiciones de las ordenanzas expedidas por Fernando VI en 1753, para las representaciones de comedias. Dicen así:

«1.ª Que para evitar los desórdenes que facilita la oscuridad de la noche en concurso de

por el cetro de Fernando VI. La herencia era para codiciada; pero imponia grandes obligaciones y empeños á su sucesor.

ambos sexos, se empezaran las representaciones en los dos corrales (los teatros del Príncipe y de la Cruz) á las cuatro en punto de la tarde, desde pascua de Resurreccion hasta el dia último de setiembre; y á las dos y media desde 1.º de octubre hasta Carnestolendas, sin que se pueda atrasar la hora señalada con ningun pretexto ni motivo, aunque para ello se interese persona de autoridad; cuidando los autores por su parte de no hacer inútil esta providencia con entremeses y sainetes molestos y dilatados, proporcionando el festejo y ciñéndole al término de tres horas cuando más, que es el término suficiente á la diversion, y á que se logre el fin de salir de dia.

2.ª Que la tropa que vá á auxiliar al alcalde repartida en las puertas de los corrales, no permita que los coches se detengan despues que se apeen sus dueños, y los haga salir de la calle, para ponerse en carrera en los sitios acostumbrados, guardando el mismo órden al salir de la comedia y dejando el del Alcalde en la callejuela más próxima, como es estilo, para que le tenga pronto en cualquier urgencia que se le ofreciere del Real servicio.

4.ª Que no deje entrar en los corrales ni estar en ellos persona alguna embozada, con gorro, montera ni otro disfraz que le oculte el rostro, pues todos deberán tenerlos descubiertos para ser conocidos, y evitar los inconvenientes que se ocasionan de lo contrario.

7.ª Que ningun hombre entre en la cazuela con pretexto alguno, ni hablen desde las gradas y patio con las mujeres que estuvieren en ella; y á la salida de la comedia no se permitan embozados en los tránsitos de los aposentos, repartiéndose en ellos ministros y soldados que lo embaracen, y los lances que de lo contrario se pueden originar.

8.ª Que en los aposentos (palcos) principales, segundos, terceros ni alojeros no ha de haber celosías altas, y que la gente que los ocupe esté con la decencia que corresponde, sin capa los hombres, y sin que las mujeres se cubran el rostro con los mantos.

15.ª Que respecto á no tener el vestuario del corral de la Cruz cuarto ó sitio preparado para vestirse y desnudarse las cómicas, ejecutándolo á la vista de los cómicos, lo que no sucede en el del Príncipe, por haber en él la separacion correspondiente, se pondrá para lo sucesivo en el de la Cruz igual precaucion y decencia.

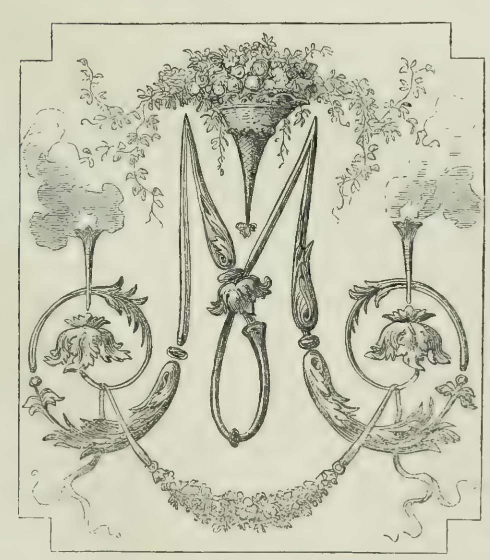
18.ª Que no se pueda en adelante representar en alguno de los corrales, comedias, entremeses, bailes ó sainetes, sin que primero se presenten por los autores de la compañías al vicario eclesiástico de esta Villa, ó persona que á este fin destinase el arzobispo gobernador de este obispado, obteniendo su permiso, que se ejecutará sin alguna excepcion, aunque ántes de ahora se hubiesen representado al público sin este requisito, y estuviesen impresos con las licencias necesarias.



CARLOS III.

CAPITULO VII.

Estado de Madrid á mediados del siglo XVIII.—Proclamacion de Cárlos III. Su viaje y detencion en Zaragoza. Llegada á Madrid; felicitaciones; mercedes que otorga á los pueblos.—Álzase el destierro al marqués de la Ensenada.—Entrada pública de la Familia Real en la Villa y Corte; jura y festejos.—Nuevo embajador de Venecia.—Honras por Fernando VI.—Enfermedad y muerte de la reina doña Amalia.—Fiestas religiosas; sucesos particulares.—Union con Francia: *pacto de familia.*—Rompimiento entre España é Inglaterra; guerra con Portugal: sitio y pérdida de la Habana.—Preliminares de paz; publícase esta en Madrid.—El *regalismo* y el Santo Oficio.—Gobierno de Cárlos III.—Matrimonio de la infanta doña María Luisa.—Instalacion de la Corte en el nuevo palacio de la Villa.—Muerte del infante don Felipe; boda del Príncipe de Astúrias; fiestas.—Ministros de Cárlos III; Esquilache y sus reformas; nuevas construcciones.—Muerte de la Reina Madre.—Entrada del embajador de Marruecos.—Bando de capas y sombreros: motin del 23 de Marzo de 1766; circunstancias que le acompañaron.—El Conde de Aranda; restablécese el sosiego público: proyecto de traslacion de la Corte.—Division de Madrid en ocho cuarteles.—Otros sucesos de la Corte.—Pragmática para el extrañamiento de los jesuitas; su expulsion de los dominios españoles; pormenores sobre este asunto.—Aumento de capellanías en la capilla de San Isidro.—Nuevo embajador de Venecia.—Muerte y nacimiento de infantes.—Institucion de la Órden de Cárlos III.—Entrada del Nuncio de Su Santidad.—El Monitorio contra Parma.—Clemente XIII.—Solicítase la abolicion de los jesuitas.—Elevacion del cardenal Ganganelli al pontificado.—Prolijas negociaciones con la corte de Roma.—Extincion de la Compañía de Jesus.—Muerte de Clemente XIV.



ucho celebraban á Madrid por su gran poblacion, su dulce clima, su amenidad y la suntuosa grandeza de sus edificios los escritores del siglo XVII. *De Madrid al Cielo*, era adagio vulgar en aquella época; y si la frase no adolecia de la hipérbole que caracterizaba hasta el lenguaje llano, hasta el diálogo familiar de los vasallos de Felipe IV y Cárlos II, preciso es confesar que escaso atractivo debian ofrecer las demás poblaciones de la Península, y que cuan-

to se dice de las hermosas ciudades de Italia y la magnificencia de otras cortes, inclusa la de Luis XIV, no pasa de una ficcion poética. Respecto de su poblacion, hemos ya aducido algunos datos: para conocer hasta qué punto son ó no exactas las mencionadas alabanzas, recurriremos al testimonio de cronistas ménos apasionados.

No habia en verdad desmerecido la patria de Lope de Vega y de Calderon de la importancia que habia adquirido en vida de estos autores: ántes fué mejorando y embelleciéndose de manera, á consecuencia de los nuevos edificios labrados por los dos primeros reyes de la dinastía borbónica, que hubiera seguramente admirado á sus antiguos moradores. No se amplió la cerca de su recinto, conservada hasta nuestros dias; pero se aumentó considerablemente su caserío, y sobre todo el número de habitaciones, levantando en los solares, ó en lugar de edificios por lo general bajos y mezquinos, otros de cuatro y cinco pisos de elevacion; aunque la carga llamada *regalía de aposento*, que pesaba sobre los pisos principales, y cuyo producto se distribuia entre la Real Servidumbre, los ministros, embajadores, consejeros y otros funcionarios de la corte, por consideracion de casa y aposento, imposibilitaba todavia en gran parte el desarrollo de la poblacion.

Mas del poco satisfactorio estado en que sin embargo se hallaba esta, nos ofrece una exacta pintura el escritor que con más diligencia y acierto ha investigado sus orígenes y vicisitudes [1]. «La construccion de este caserío, dice, siguió el deplorable rumbo que habia tomado desde un principio, y gracias por un lado á las poderosas causas anteriormente indicadas y al sórdido egoismo de los dueños, y merced tambien á la ignorancia ó mal gusto de los arquitectos, las calles de Madrid continuaron presentando el agrupamiento más discordante de casas altas y bajas, extensas y diminutas, y ridículas fachadas del peor gusto posible. Nada de desmontes ó rellenos oportunos para disimular los desniveles de las calles, nada de alineacion ni de proporciones en la altura de las casas, nada de ensanche de la via pública, ni de disminucion ó remedio de sus tortuosidades, ni de conveniente formacion de anchas plazas y avenidas de elegante perspectiva, nada, en fin, de ornato exterior ni de comodidad interior para el vecindario... Aquellas calles estrechas, tortuosas y costaneras, apénas podian decirse empedradas, si hemos de atender á los términos en que hablan de ello los escritos de la época... La numeracion de las casas tampoco se verificó hasta 1751; pero entónces lo fué por el mal sistema de dar vuelta á la manzana, que ha durado hasta nuestros

1 El señor Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, refiriéndose á un libro MS. de la época (1746), titulado *Discurso sobre la importancia y las ventajas que puede producir la creacion del gobierno político y militar de Madrid nuevamente creado.*

dias, y ocasionaba tan considerable embrollo por la coincidencia muy frecuente de los mismos números en una calle. No existian apénas sumideros ni alcantarillas subterráneas para la necesaria limpieza; las inmundicias que arrojaban de las casas por las ventanas, y las basuras amontonadas en las calles convertian estas en un sucio albañal. No habia más alumbrado que el de algunas luces que se encendian á las imágenes que solian verse en las esquinas, ó tal cual farolillo que se colgaba de los cuartos principales de las pocas casas que los tenian y cumplian con los bandos que lo mandaban. Las fuentes públicas, pocas y escasas, los mercados reducidos á los miserables tinglados y cajones de la Plaza Mayor, de la Cebada, de Anton Martin, Red de San Luis, y algunos puestos y tiendas ambulantes en las esquinas, apellidados *bodegones de puntapié*, desprovistos todos hasta de lo más preciso, y sujeto el vecindario á los abastos y tasas y á acudir á los sitios privilegiados, donde se despachaba el pan, la carne y los demás alimentos en limitadas proporciones y á los precios del abasto. Por consecuencia de todo aquel desórden y abandono, las calles inundadas de mendigos de dia, de rateros por la noche, sin verse el transeunte protegido por los vigilantes ó serenos, ni ninguna otra precaucion de parte de la autoridad. Todo aquel que por necesidad ó por recurso habia de echarse á las calles despues de cerrada la noche, tenia que hacerlo bien armado, y dispuesto además con el auxilio de alguna linterna; y las señoras que iban en sillas de manos á las tertulias, debian hacerlo precedidas de lacayos con hachas de viento, para apagar las cuales solia haber en las puertas y escaleras de los grandes señores, cañones ó tubos de fábrica en forma de apagador». Si á todos estos inconvenientes se añade la libertad que tenian los cerdos y otros animales no tan repugnantes, pero igualmente molestos, de discurrir á su albedrío y pastar inocentemente por las calles, tendremos una idea de la deliciosa vida que en aquellos dias gozaban los madrileños. Despues veremos cómo se trató de ir creando la policía de un pueblo que sólo por ser residencia de los reyes y del gobierno podia considerarse bajo este aspecto como capital de la Monarquía.

Pasemos ahora á referir las circunstancias que acompañaron al advenimiento al sólio español del Rey que á la sazon ocupaba el de las Dos Sicilias, monarca que aunque nacido en España y vástago de quien habia sido objeto tan predilecto del amor de los Españoles, por su larga ausencia y por el papel secundario que habia representado en la corte de Felipe V, era, especialmente por el pueblo, mirado como extranjero. Conviene tener desde luego presente esta advertencia, porque al propio tiempo que justifica la tibieza con que fué recibido de la mayor parte de sus vasallos, servirá para explicar algunos de los acontecimientos de su reinado, en que sin duda influyó aquella predisposicion poco favorable, más que la deslealtad ó la malevolencia. Sólo la Reina Madre, que, como hemos visto, apresuró su viaje á Madrid para desempeñar

el cargo de gobernadora con que quedaba, vió con extraordinario júbilo realizado el mayor y más constante de sus deseos.

Verificóse la proclamacion del nuevo Soberano el dia 11 de setiembre de 1759, con la solemnidad y formalidades de costumbre. Asistió en su calidad de alférez mayor y regidor perpétuo de Madrid, y como tal levantó el pendon por el rey don Cárlos III, el conde de Altamira, seguido de los Grandes, Títulos y Caballeros que espontáneamente ó á invitacion suya se habian preparado con ricas galas, preciosos aderezos y brillantes libreas para acompañarle. Á su lado concurrieron tambien don Juan Francisco de Lujan y Arce, corregidor de la insigne Villa, y los demás capitulares, que precedidos de los maceros y timbales, se encaminaron al palacio del Buen Retiro, y en un tablado levantado en su plaza, delante del balcon en que se hallaban la Reina Madre y el infante don Luis, se procedió al primer acto de la proclamacion en los términos consabidos.—Esto mismo se repitió despues en la Plaza Mayor, y en las plazuelas de las Descalzas, y de la Villa, arrojando al pueblo desde el tablado cuatro Reyes de armas gran cantidad de monedas de plata y oro conmemorativas de aquel acontecimiento. La carrera por donde pasó el acompañamiento estuvo vistosamente colgada y llena de innumerable gentío; por la noche se dispararon grandes fuegos artificiales en la plaza de Palacio y delante de las Casas Consistoriales; al dia siguiente se cantó el *Te Deum* en la iglesia de San Jerónimo, y hubo besamanos general de los Grandes y la Nobleza; y el 13 gozaron del propio honor los Consejos y tribunales de la Corte; y habiendo mandado la Reina Madre que por espacio de tres dias se suspendieran los lutos, se vistiesen galas y se pusiesen luminarias por las noches, y permitido en los dos últimos corridas de toros en la plaza de la puerta de Alcalá, se efectuaron todos estos festejos con más apariencia de oficiales que de espontáneos.

Repitiéronse de allí á un mes las mismas demostraciones, cuando se recibió en Madrid la noticia de haber desembarcado don Cárlos y su familia en el puerto de Barcelona. De esta ciudad salieron el 22, y el 28 llegaron á Zaragoza; y aunque pensaban detenerse tambien poco en este punto, frustróseles el proyecto, porque el Príncipe fué invadido del sarampion, y sucesivamente adolecieron del mismo mal la Reina, las infantas y los infantes. Un mes de retraso produjo esta novedad, bien que por lo demás no ocasionó otros inconvenientes; pusiéronse por fin en marcha el 1.° de diciembre, y el 9 llegaron al palacio del Buen Retiro. La víspera se habia adelantado el infante don Luis para saludar á su hermano hasta Guadalajara. Con el propio fin salieron tambien para Alcalá algunas personas de la Real Servidumbre. La entrada en Madrid no ofreció otra particularidad que el gran concurso de gentes, que acudieron á satisfacer su curiosidad de ver á los Reyes, á pesar del tiempo destemplado y por demás lluvioso, y el ternísimo recibimiento que la Reina doña Isabel hizo á su hi-

jo, al cual correspondió éste con la mayor efusion y con demostraciones de gran respeto [1]. Presentáronse los cortesanos á saludar á la Real Familia; pero hubieron de reprimir su impaciencia hasta el dia siguiente.

Lo que restaba de mes y año determinó don Cárlos vivir enteramente consagrado al despacho de los negocios, y á recibir las infinitas comisiones de Madrid y de todos los demás puntos que diariamente solicitaban besar su mano, y felicitarle y hacerle presentes las más sinceras protestas de lealtad y de respeto. De la buena fé de tales ofrecimientos no podia dudarse; pero el vulgo, preocupado con otras ideas, como hemos visto, se complacia en esparcir siniestros rumores y vaticinios, tildando de herejes al Monarca y á los que traia consigo, ponderando los males que amenazaban á la religion, y consolándose únicamente con la esperanza de que el reinado y la vida de don Cárlos no durarian más que seis años, plazo que, segun las profecías de muchos santos varones, era el que le concedia la Providencia.

Á tan infundadas y odiosas prevenciones respondia entretanto el Rey con una série de decretos sumamente beneficiosos. No contento con haber perdonado á los catalanes y aragoneses cuanto adeudaban por el catastro hasta fin de 1758, concedió la misma gracia á todas las demás provincias, respecto á las contribuciones de que estaban en descubierto, por valor de sesenta millones; y para que desde luego se aprovechasen del beneficio, mandó que lo que los pueblos hubieran satisfecho á cuenta de aquel atraso, en 1759, se abonase como recibido en pago de las contribuciones del propio año. Eximió asimismo á varias poblaciones y particulares de Andalucía, de la Mancha, de Murcia y de Toledo, de la devolucion los anticipos recibidos para su subsistencia y para la siembra en los años escasos de 1748 á 1754. Considerando lo desatendido que estaba el pago de la deuda del Estado, pues se habia preferido guardar el sobrante de las rentas á satisfacer tan sagrada obligacion, consignó diez millones anuales para amortizar, hasta su total extincion, los empeños contraidos por Felipe V, y cincuenta millones de una vez para que se distribuyesen entre los acreedores de la Corte y los de las provincias. Mas como fuesen menester cinco siglos para pagar las deudas contraidas en tiempo de la dinastía de la Casa de Austria, de que no podia ménos de hacerse cargo, dispuso que se les aplicase el mismo sistema que á las del tiempo de su padre y antecesor, abonando por entónces un 10 por 100, y sucesivamente las cantidades que á prorata correspondieran. Con igual fin prescribió que se formase una esta-

1 Don Cárlos se echó á las plantas y luego en brazos de su madre, y doblada la rodilla, fué presentándola su numerosa prole; escena, dicen los historiadores, de singular ternura, que acompañaron con lágrimas los circunstantes. Veintiocho años hacia que no se habian visto Doña Isabel y su hijo, á quien tan vivamente amaba.

dística exacta de los bienes de manos muertas, siendo su ánimo realizar los pactos del concordato de 1737, en lo relatvio al pago de contribuciones por las Comunidades religiosas, iglesias é instituciones pias, y que se crease una Contaduría general de Propios y Arbitrios, bajo la direccion del Consejo de Castilla, para que constara su verdadero producto y su inversion legítima. Lo que pagasen los bienes de manos muertas, debia deducirse del cupo que se cargase á los seglares; y en cuanto á los Propios y Arbitrios, sólo habia de exigirse el 2 por 100, en lugar del 4 que se satisfacia al Erario. Tan acertadas y útiles providencias no podian ménos de aplaudirse, y ante ellas debian enmudecer las hablillas de los murmuradores. Los pueblos comprendieron que semejantes mercedes no eran ilusorias, y se vieron obligados á corresponder á ellas con su lealtad y su gratitud, por medio de los comisionados elegidos al efecto; y en nombre de las diputaciones de Castilla, Leon y Aragon, elevaron respetuosas manifestaciones al Rey, dándole gracias por las que acababa de concederles.

Llevado de su natural benignidad, más bien que con el interesado propósito de utilizarse de sus servicios, se dignó asimismo levantar el destierro al marqués de la Ensenada, que continuaba en el Puerto de Santa María, concediéndole libertad para poder residir donde más le conviniese. Era aquella una reparacion tanto más plausible, cuanto que don Cárlos no abrigaba aún ninguna desconfianza personal, y mucho ménos contra quien se habia mostrado siempre tan favorable á la alianza francesa, coincidiendo además con su oposicion natural á la de la Gran Bretaña.

Estaba ya dispuesta la solemne entrada pública de los Reyes para el domingo 13 de julio, pues no habian permitido apresurarla más los preparativos que habia hecho la Villa de Madrid, con el deseo de dar á aquel acto la mayor solemnidad posible. Levantáronse arcos triunfales, adornáronse las fuentes públicas y se vistieron de lienzos y vistosas colgaduras muchas casas particulares en toda la carrera que debia seguir la comitiva desde el sitio del Buen Retiro, hasta la iglesia de Santa María, yendo por las calles de Alcalá y Mayor, y regresando por la Plaza, calle de Atocha, plazuela del Angel, calle de Carretas, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo. Colocóse uno de los arcos en la entrada de la calle de Alcalá; los restantes en la puerta de Guadalajara, calle de las Carretas, y fin del Prado de San Jerónimo; y para que la distribucion fuese más proporcionada, se dispuso una bellísima perspectiva entre Santa María y la Casa de los Consejos, un cuerpo de arquitectura en las Platerías, cerrado en sus cuatro ángulos por cuatro robustas torres, cuyos capiteles ofrecian á la vista dos largas galerías á la grutesca, llenas de ricas piezas de plata y preciosa pedrería; y en el salon de columnas construido en el patio de oficios del Real Palacio, una alegoría que representaba los reinos y provincias de la Monarquía Española, con columnas, estátuas, medallas é ingeniosas inscripciones. Transformóse asimismo la fuente de al-

Puerta del Sol en un vistoso monumento: los escribanos de número cubrieron con otro la de la plazuela de la Villa, y los de provincia la situada junto á los portales del mismo nombre, entre la llamada Cárcel de Corte y la parroquia de Santa Cruz.

Extendíanse en correcta formacion por toda la línea de la mencionada carrera los batallones de guardias españolas y walonas, que eran la guarnicion permanente de la Corte. Á las seis de la tarde salieron Sus Majestades de Palacio. Iba delante la Compañía de Alabarderos con su música de oboes y trompas, y los tres escuadrones de guardias de Corps, españoles, italianos y flamencos, con sus timbales, trompetas y oficiales correspondientes. Seguian los timbales y trompetas de las Reales Caballerizas; cuatro coches dorados, de los mayordomos de Semana, el de Oficios de la Reina, con su mayordomo mayor, el de su caballerizo mayor y el de su primer caballerizo; otro coche de los mayordomos de Semana, y nueve de camaristas, que precedian á otras nueve estufas de á cuatro caballos, en que iban los gentiles-hombres de Cámara de Su Majestad. Veíase detrás un magnífico coche de respeto, de muy bella traza, tirado por ocho gallardísimos caballos con guarniciones sobremanera ricas, que llevaba á los lados cuatro lacayos y ocho mozos á pié, en el cual iban el duque de Medinaceli, caballerizo mayor del Rey, el duque de Alba, su mayordomo mayor, el de Losada, sumiller de Corps, el príncipe Masserano, capitan de la compañía italiana de guardias de Corps, y don Pedro Stuart, primer caballerizo. Abrian luego calle, haciendo de batidores, cuatro cadetes de guardias de Corps, veinticuatro lacayos y los caballerizos de campo. El coche que conducia á los Reyes era todo de plata: tiraban de él ocho soberbios caballos, ricamente ataviados, siguiéndolos por uno y otro lado los oficiales de guardias de Corps y los exentos que no estaban de servicio; y á pié, inmediatos á la estufa, veinticuatro pajes del Rey, con ricos uniformes bordados de oro.—Á la carroza de los Reyes seguian una escolta de guardias de Corps con su oficial, y los coches del príncipe, del infante don Gabriel, de los infantes don Antonio Pascual y don Francisco Javier, de las infantas doña María Josefa y doña María Luisa, y por último el del infante don Luis Antonio, todo con sus respectivos guardias y acompañamiento. Cerraban la marcha las damas y señoras de Honor de la Reina, distribuidas en diferentes coches dorados, y los batallones de guardias españolas, que iban uniéndose á la comitiva, á medida que pasaba.

En Santa María se cantó un *Te Deum* y una Salve, y por el mismo órden volvieron á Palacio, hallándose ya profusamente iluminadas las calles y plazas de la carrera. Por la noche hubo fuegos de artificio: al dia siguiente se representó en el teatro del Retiro por las compañías españolas la comedia titulada: *El triunfo mayor de Alcides*, y el 15 se dió una corrida de toros en la Plaza Mayor, con prueba por la mañana, en que se lidiaron y picaron de vara larga doce toros, y por la tarde diez y ocho, que

fueron rejoneados por cuatro caballeros, los cuales salieron á la plaza seguidos de cien lacayos cada uno, primorosamente vestidos con colores verde, azul, pajizo y encarnado.

Como confirmacion y testimonio formal de aquella especie de público reconocimiento, habia determinado tambien don Cárlos celebrar Córtes del Reino, ó por lo ménos una asamblea que tuviese aquel carácter, con el único fin de que se jurase á su hijo príncipe de Asturias y por consiguiente heredero del trono despues de sus dias. Esta inquietud abrigó hasta entónces, ántes y despues de su llegada á España, porque en efecto la ley de Felipe V sobre la sucesion de la corona, prescribia que cuantos sucediesen en ella habian de haber nacido y educádose en España, y el hijo mayor de don Cárlos y doña Amalia carecia de esta condicion. Al desembarcar en Barcelona, fué generalmente aclamado el Príncipe como tal; y esto comenzó á infundirle alguna esperanza de que nadie pondria obstáculo á aquella declaracion, ni á prestar el acostumbrado juramento. Así fué: el acto se verificó en la iglesia de San Jerónimo el 18 del mismo julio, y desde aquel momento quedó reconocido el jóven don Cárlos por sucesor del trono, sin género alguno de reparo ni de incertidumbre [1].

1 Por ser, aunque un tanto difusa, sumamente curiosa la relacion de aquella ceremonia, publicada en la *Gaceta* del 22 de julio, nos resolvemos á copiarla íntegra. Dice así: «Haviéndose convocado por el Rey Nuestro Señor en esta Villa á muchos prelados de sus reinos y los diputados de ellos y de las ciudades que tienen voto en Cortes, los recibió Su Majestad el Viérnes 18 en el salon de los reinos; y puesto en su régio sólio, les dió á entender su Real intencion. —El sábado siguiente concurrieron á Palacio los prelados, grandes, títulos y procuradores de Cortes; y haviendo baxado Su Majestad públicamente con la Reina y Príncipe nuestros señores, señores infantes don Gabriel Antonio y don Luis Antonio Jaime, con todos los grandes, embajadores, títulos y procuradores de Cortes á la iglesia de San Jerónimo, que estaba magníficamente colgada, y ocupando sus régios lugares, y los prelados, grandes y procuradores de Cortes sus respectivos asientos, celebró la misa del Espíritu Santo el cardenal arzobispo de Toledo, despues de la qual, baxando los prelados al banco que tenian enfrente de los grandes, dixo el rey de armas más antiguo en alta voz: *Que oyessen la proposicion y escrituras que se iban á leer.* Entónces don Pedro Colon de Larreategui, del Consejo y Cámara de Castilla, leyó la escritura de juramento que S. M. hacia al Reino y la que este debia hacer á S. M., y consiguientemente la escritura de juramento y pleyto omenage que debia hacerse reconociendo por príncipe de Asturias y sucessor en estos reynos, despues de los dilatados y dichosos dias del Rey, al Serenísimo Príncipe Nuestro Señor don Cárlos Antonio, hijo de S. M., con todas las formalidades correspondientes á tan sério majestuoso acto. El Cardenal Arzobispo de Toledo recibió del Rey el juramento, que despues hizo el Príncipe con el pleyto omenage en manos de S. M. Siguieron luego los Señores Infantes, el Cardenal Solís, arzobispo de Sevilla, todos los prelados, grandes, títulos y procuradores de Cortes, que despues de haver jurado, passaron á hacer el

Á los pocos dias presenció la Corte otra solemnidad en el recibimiento que se hizo al nuevo embajador de la república de Venecia, don Sebastian Foscarini, en cuyo acto se procedió con la cortesía y magnificencia que hemos visto otras veces en casos de la propia naturaleza, eximiéndonos de repetir las ceremonias observadas en aquel acto, por no hacer más prolija y monótona la narracion.

Al júbilo de tan plausibles demostraciones, sucedieron dias de tristeza y luto. El 11 de agosto se celebraron en la Real Capilla de Palacio, con asistencia de la Grandeza y la servidumbre de los Reyes y su Familia, las honras por el alma de don Fernando VI, oficiando en ellas de pontifical el inquisidor general arzobispo de Farsalia, y predicando la oracion fúnebre el padre Antonio Diaz Huerta, de la Compañía de Jesus. El 27 del mismo mes se verificó igual acto religioso en memoria de la reina doña María Bárbara, como si aquellos tristes recuerdos fuesen anuncios de otra pérdida no ménos sensible que amenazaba. Hallábase la Corte á principios de setiembre en San Ildefonso, y el dia 11 regresó á Madrid por haber experimentado la Reina algun quebranto en su salud; quebranto fué que á los pocos dias se le administró el Viático, se hicieron ro-

pleyto omenage en manos del duque de Alba, mayordomo mayor de S. M., y éste en las del marqués de Montealegre, que lo es de la Reyna Nuestra Señora, besando la mano á los Reyes, Príncipes y Señores Infantes. Concluido este acto, recibió el Cardenal de Solís el juramento al cardenal arzobispo de Toledo, revistiéndose á este fin de pontifical, y ocupando el sitial que dejó Su Eminencia, al pié del altar mayor. Fenecida esta funcion, el Secretario de Cámara y Estado de Castilla don Agustin de Montiano, con el escribano mayor de las Cortes, dijo á S. M., poniéndose enfrente de su Real Trono, *si aceptaba el juramento y pleyto omenage hecho con lo demás executado en este acto, y si mandaba S. M. á los escribanos de Corte, que se lo diesen por testimonio y que á los prelados, grandes, títulos y casas que estan ausentes y acostumbran jurar, se les vaya á tomar el mismo juramento y pleyto omenage*. Á que respondió Su Majestad: *Así lo acepto, pido y mando.* Hecha esta ceremonia, el Cardenal Arzobispo de Sevilla, que se habia revestido de pontifical para recibir el juramento del Cardenal Arzobispo de Toledo, entonó el *Te Deum*, que cantó la música de la Real Capilla.—Las señoras infantas estuvieron en la tribuna del lado del evangelio á ver esta funcion, y los embaxadores y ministros extranjeros, que no asisten á las capillas públicas, ocuparon sus respectivas tribunas. Concluida así esta régia solemne funcion, se restituyeron Sus Majestades y Altezas á su cuarto con el mismo séquito y acompañamiento que baxaron á la iglesia.—Por la noche huvo luminarias generales en Palacio y la Villa, y una numerosa mogiganga, compuesta de doscientas veintiuna parejas, con dos lacayos con hachas cada una, que se formaron de los gremios menores de Madrid, comenzándola una soldadesca á la española, y terminándose por las compañías de representantes, que hicieron sobre un tablado, que estaba construido debajo del balcon de Sus Majestades en la plazuela de la Pelota, una reverente laudatoria en verso, finalizando con una danza de espadas y broqueles, á que siguió el festejo de fuegos artificiales, correspondiendo al acierto y desempeño de los de las noches antecedentes», etc.

gativas públicas y privadas y se imploró por todos los medios posibles el favor del Cielo. De nada aprovecharon las oraciones: agravóse su enfermedad, recibió la Extrema Uncion, y el 27 de dicho mes, á las tres y media de la tarde, avisaron su fallecimiento.

Habia nacido doña María Amalia de Sajonia el 24 de noviembre de 1734, de suerte que no sucumbia al peso de los años, ni su constitucion hacia temer enfermedad tan repentina. Verificáronse por su alma los sufragios acostumbrados, y quedó expuesto su cadáver con suntuoso aparato en la sala llamada *el Cason*, donde se erigieron siete altares, se cantaron por la Real Capilla solemnes vísperas de difuntos, y continuándose los sufragios al dia siguiente, se celebraron gran número de misas rezadas y tres mayores, con asistencia de los Grandes, los mayordomos de Semana y demás individuos de la Casa Real. Aquella misma tarde se condujo el cadáver al monasterio de San Lorenzo, con el acompañamiento y formalidades acostumbradas en los entierros de las reinas de España. De pérdida hemos calificado la muerte de tan excelente señora, y lo fué en realidad para la Nacion. Servia muy acertadamente al Rey con sus consejos, dado que procuraba mantener neutral la balanza entre la animosidad con que miraba don Cárlos á Inglaterra, y la predileccion exclusiva que profesaba á los intereses de Francia, considerándolos como propios. Este, por su parte, mostró imponderable sentimiento por una desgracia que venia á destruir la mayor quizá de sus ilusiones; así es que «desconsolado, dice el moderno historiador de Cárlos III [1], hizo una heróica promesa de las que fácilmente se aventuran en horas de angustia, y que por lo regular se olvidan luego que pasa el llanto y se vuelven las melancolías suaves y apacibles memorias. En buena edad como estaba, y con la naturaleza robusta que tenía, se propuso no contraer nuevo enlace y no alterar sus límpias costumbres. Además dijo: *En mi casa no ha de haber más que una mesa, una cocina y una religion*; y los miembros de la Real Familia, á excepcion de su madre, dejaron de tener por separado la mesa, la caballeriza y la librea».

Fieles al deber de cronistas que nos hemos impuesto, y áun á riesgo de mezclar sucesos entre sí extraños y desemejantes, no podemos pasar por alto algunos que aunque de poco momento absolutamente considerados, con relacion á la historia particular de la coronada Villa, no carecen seguramente de importancia. Tratábase hacia ya tiempo de sustituir á la antigua iglesia de San Francisco, de cuya fundacion tenemos cabal noticia, un templo suntuoso y de vastas proporciones, que no sólo corresdiera á las obras monumentales ideadas en aquella época, sino que contrastara tam-

1 *Historia del Reinado de Cárlos III*, por don Antonio Ferrer del Rio, tomo I, pág. 275.

bien con la modesta y humilde regla á que obedecian los religiosos de la seráfica Órden de San Francisco. Con este objeto, y al celebrarse el 31 de agosto del mencionado año 1760 la procesion y fiesta anual de la hermandad de Nuestra Señora del Olvido establecida en aquella iglesia, se trasladó el Santísimo Sacramento á la capilla contigua de la Venerable Órden Tercera, con las imágenes de los Santos que allí se veneraban, para dar principio á la demolicion de la antigua fábrica. Hízose así, y se llevó á cabo como veremos; pero se destruyeron para desaparecer completamente las excelentes memorias que en aquella se conservaban, como los sepulcros que existian en la capilla de los Lujanes, el del célebre Ruy Gonzalez de Clavijo, que se trasladó del centro de la capilla mayor al plano de la iglesia, y por último los del marqués de Villena y la reina doña Juana, esposa de Enrique IV, que se veian el primero al lado de la Epístola, y el otro al del Evangelio.

Algun tiempo despues y al finalizar octubre, se hicieron brillantes fiestas en el convento de San Felipe el Real por la declaracion del culto inmemorial de los beatos Agustino Novelo, Antonio de Amándula y Antonio del Águila, religiosos de la Órden de San Agustin, que decretó el pontífice Clemente XIII. Inauguráronse dichas fiestas con una magnífica procesion, que dió vuelta á la espaciosa lonja y claustro de aquel convento, con un solemne *Te Deum* y otros actos religiosos, á que concurrieron infinito número de gentes y multitud tambien de personas distinguidas.

El 31 de marzo del siguiente año 61 se sintió en Madrid, en Aranjuez, adonde acababa de trasladarse la Corte, y en otros puntos de la Provincia un temblor de tierra que duró por espacio de tres minutos, aunque no ocasionó daño alguno material; pero sí extraordinario terror en los ánimos, al ver que se reproducia un fenómeno tan poco frecuente en esta parte de la Península. Hiciéronse funciones de iglesia en accion de gracias; pero la idea de que en punto tan elevado como Madrid no era natural que se repitiese aquella calamidad, devolvió la tranquilidad y la confianza á todo el mundo, en términos que el Rey dispuso una cacería á los montes de Toledo, acompañado del infante don Luis, y pasó despues á visitar la imperial ciudad, en que fué festejado y afectuosamente recibido. La Villa y Corte continuó entregándose á sus diversiones habituales. El 6 de agosto, víspera de San Cayetano, trasladaron procesionalmente los clérigos reglares del mismo nombre el Santísimo Sacramento á la nueva iglesia de aquella advocacion, que estaba ya en disposicion de abrirse al público. Autorizó el acto con su presencia, representando la persona del Rey, el Real Consejo de Hacienda. En el templo se cantó un *Te Deum* y la Salve, y al dia siguiente principiaron con la mayor suntuosidad las fiestas de colocacion, continuando otros dos consecutivos.

Á esto se reducian los sucesos acontecidos en Madrid por aquella época, pues no

merecen especial mencion los acostumbrados de carácter oficial, como besamanos, festividades del Córpus y Semana Santa, exequias por los reyes difuntos, paradas y formaciones de la guarnicion, y otros muchos de la misma índole, casi todos con motivo de vicisitudes naturales, ya prósperas, ya adversas, de los individuos de la Real Familia. El 9 de agosto dió Su Santidad en la capilla del Sacro Palacio y en presencia de varios cardenales un decreto, reconociendo las virtudes en grado heróico de la Venerable Vírgen Mariana de Jesus, natural de la Villa de Madrid, y religiosa de la Órden de Mercenarios Descalzos. Recibido que hubo esta nueva el Illmo. Ayuntamiento, mandó que en señal de regocijo se echasen á vuelo las campanas de todas las parroquias y conventos, y al otro dia pasó en público á dar gracias al convento de Santa Bárbara, donde se veneraba el cuerpo de la Sierva de Dios, asistiendo tambien el venerable cabildo de curas y beneficiados y un concurso innumerable de gentes de todas clases.

Llegaba entretanto la época en que Carlos III iba á realizar sus más lisonjeras esperanzas. Viudo ya de su buena esposa, como hemos visto, no tenia quién le fuese á la mano en el resentimiento que guardaba contra Inglaterra sobre la humillacion que le hizo esta experimentar en Nápoles, y por el contrario podia entregarse libremente al afecto que le inspiraba Francia, nacion que miraba como propia, por los vínculos que le unian á la familia reinante en ella. De lo impolítico de esta prevencion se hallaba tan persuadido, que aseguraba ser su propósito permanecer en la más estricta neutralidad, imitando la sábia y patriótica conducta de su antecesor. Despues de todo era hombre en extremo impresionable, que sometia todos sus cálculos á un arranque más ó ménos impetuoso de su corazon; vicio imperdonable en cualquier otro rey á quien hubieran favorecido ménos las circunstancias.

Tentábale á cada momento Francia con halagos y promesas, como habia tentado ántes á don Fernando; manteníase, sin embargo, en un límite razonable; pero acertó á echar mano para ministro en París de un genovés llamado don Jerónimo de Grimaldi, marqués del mismo título, y éste por último entró en negociaciones tan amistosas con el duque de Choiseul, que renunciando á su independencia, puede decirse que se sometió enteramente á su voluntad. Propuso lo primero la union marítima de las dos potencias, con el fin de asegurarse mútuamente sus posesiones ultramarinas, y léjos de desaprobar don Cárlos aquel paso, aceptó tan fácilmente el compromiso, que daba á entender haber tenido parte muy principal en la proposicion. Pero Grimaldi se adelantó á más, y queriendo lisonjear la voluntad que tenia bien conocida de su amo, como llamaban al Rey sus representantes y ministros, propuso que se hiciera extensiva aquella union á los mútuos intereses que las cortes de España y Francia tenian que defender en la de Inglaterra. Fingióse disgustado don Cárlos del empeño en que se le



Cebrian lit. de fotografía

Lit. Pónon Madrid

FUENTE DE LA ALCACHOFA.

ponia, más por lo que descubria su recta intencion, que por lo que la promesa significaba; pero Choiseul se aprovechó de ella, declaró que ya era tiempo de proceder sin reserva alguna, y envió á Madrid un tratado tal como á sus designios convenia.

Determinábase en él que en adelante permanecerian políticamente unidas dos naciones que debian estarlo siempre por la sangre y la naturaleza; que los enemigos de una lo serian de otra, y que ambas se asegurarian recíprocamente sus posesiones. Fijábase el número de fuerzas, tanto marítimas como terrestres, con que cada una habia de contribuir en caso de guerra. Era esta obligatoria para la que no hubiera sido provocada, lo mismo que para la que en ella se hubiese comprometido, y no podia ninguna de ambas tratar de paces sin conocimiento y aprobacion de la otra. Para que los vasallos participasen de las ventajas de aquella alianza, se pactaba que pudieran transmitirse libre y recíprocamente sus bienes, derogándose la ley que lo vedaba en España á los franceses y en Francia á los españoles, y que estos y aquellos habian de disfrutar en cada pais de las mismas ventajas mercantiles que los naturales. Por último, debiendo adherirse á este convenio el rey de las Dos Sicilias, se recomendaba una armonía y concordia tales entre los embajadores español, francés é italiano en todas las córtes donde se hallasen, que las tres potencias, pareciendo animadas de un mismo espíritu, no formasen más que una sola.

Tal fué el famoso tratado conocido con el nombre de *pacto de familia*, utilísimo para Francia, que conseguia mezclar en sus odios y diferencias á quien no participaba de los unos ni de las otras, y en alto grado perjudicial á España, que se enemistaba con Inglaterra, cuando ningun agravio formal habia recibido de ella, y cuando las reclamaciones que tenia pendientes en aquella corte estaban próximas á resolverse satisfactoriamente. No podia concebirse acto más impolítico ni determinacion más injusta é inmotivada. Hoy mismo, á pesar de los grandes elogios que se tributan á su reinado, seria propósito temerario vindicar á Cárlos III de los duros cargos, que por tan funesta debilidad se hacen á su memoria. Mostraba ser en aquel primer desahogo de su altivez, que á la sazon nadie contrariaba, no un rey prudente, sino un hombre caprichoso y apasionado. De limitados alcances políticos podia tildarse además á un monarca, que así se convertia en instrumento de miras extrañas é interesadas, por más que él se identificase con ellas hasta el punto de hacerlas propias. La obra con tanto afan y durante tantos años comenzada y proseguida por su antecesor, breves momentos le bastaron á él para destruirla. Descartemos este error de la suma de alabanzas que más adelante no sin justicia le rendiremos.

Las consecuencias que tuvo el tratado de 15 de agosto de 1751, pues con esta fecha se firmó el pacto de familia, fueron las que no podia ménos de producir, así con relacion á los amigos como á los contrarios. Engendró por el pronto una convencion se-

creta entre las cortes de España y Francia, en que, ampliando las condiciones principales de aquel, establecia algunas otras que naturalmente se derivaban de ellas; sirvió al ministro Choiseul para la negociacion que sostenia con Inglaterra, valiéndose de la nueva confederacion como de un arma que habia de dar nueva fuerza á sus pretensiones, y por último colocó á Francia en situacion tan ventajosa, que ó lograba por su medio una paz sumamente favorable á sus intereses, ó le permitia proseguir la guerra á costa de quien nada ganaba en aquel empeño. Del trato clandestino que mantenian los ministros de las dos cortes borbónicas, surgieron mil complicaciones y peripecias, que hubieran dado al traste con cualquiera otra negociacion que no hubiese estribado, como la presente, en el provecho de una de las partes y en la obcecacion de la otra. Pero Inglaterra, que no se dejaba seducir por los artificios de Choiseul, cuando parecia hallarse en disposiciones más pacíficas, fué cuando exigió más terminantemente una explicacion que no podia ménos de provocar un rompimiento.

Túvose éste por inevitable, al ver que el conde de Bristol, embajador de Inglaterra en la corte de España, pedia sus pasaportes; y era ciertamente inconcebible para los ingleses cómo hacia causa comun con sus enemigos una potencia con quien estaban, si no en íntimas, por lo ménos en pacíficas relaciones. La marcha del embajador parecia acriminar á España; y para anticiparse á la defensa que más tarde ó más temprano tendria que hacer Cárlos III de su conducta, dió á luz la *Gaceta de Madrid* un manifiesto que, como todos los documentos de esta especie, sirvió sólo para sincerarse y achacar toda la culpa á quien era forzoso tratar y considerar como enemigo [1]. Al

1 Llevaba la fecha de 15 de diciembre, y decia así: «Quando estaba ya cansado el Rey de tolerar la sinrazon con que años hace trata el Ministerio Británico nuestros negocios, despreciando sin limite y con el mayor descaro qualquier derecho que se opone á sus ambiciosas ideas, y quando justamente inquietaba á S. M. la consideracion de que no haviendo admitido el rey británico la paz de tan excessivas ventajas que acaba de ofrecerle la Francia, era casi conseqüencia infalible que no sólo aspiraba á perpetuar la guerra hasta conquistar las pocas possessiones que guardaban los franceses, en la América, sino que seguiria luego atacando las de España, para quedar dueño absoluto de aquel imperio, de la navegacion y comercio. En este estado ha tenido órden su embaxador cerca del Rey, milord Bristol, de hacer con S. M. un paso tan ossado é insoportable, como el preguntar si tiene pensamiento de unirse á la Francia contra la Inglaterra, con la precision de responder cathegóricamente, ó que tomaria lo contrario por agression y declaracion de guerra y se retiraria de la Corte. Y haviendo el Rey Nuestro Señor mandado responderle que se retire cómo y cuando le acomode, y que el espíritu de altivez y de discordia que dictó tan atrevido inconsiderado passo, es quien desde aquel punto hizo la primera agresion y declaracion de guerra, queda rota por este hecho, y el de haver S. M. prevenido al Excmo. Sr. Conde de Fuentes, su embaxador en Inglaterra, que parta sin pérdida de tiempo de Lóndres, toda correspondencia entre esta y aquella Corte; y llenos de confianza los

mismo tiempo, queriendo dar al público testimonio de que el duque de Choiseul y el conde de Fuentes habian prestado un gran servicio, trayendo las cosas á tal extremo, les concedió don Cárlos la insignia del Toison de Oro; y como tenia hechos los preparativos necesarios para principiar la guerra, no vaciló un instante en ser él el agresor, mandando embargar cuantas embarcaciones inglesas estuviesen surtas en puertos españoles.

Con igual impremeditacion se resolvió otro asunto no ménos delicado. Contaban por seguro, así el monarca español como el francés, que Portugal se adheriria de buena gana á su alianza, en especial el primero, que á más de los vínculos de parentesco, pensaba alegar en favor de aquella adhesion la altiva superioridad que Inglaterra pretendia ejercer sobre el gobierno portugués, disponiendo como de cosa propia de sus puertos, y la promesa de que las tropas españolas ocuparian inmediatamente los principales de estos. Pero la comunicacion en que se hacia así entender á la corte de Lisboa, estaba redactada en términos tan exigentes, pidiendo la respuesta en el término de cuatro dias, que la contestacion fué muy diferente de la que se esperaba. Manifestó el gabinete portugués que teniendo contratada alianza defensiva con Inglaterra, de quien no habia recibido el menor agravio, seria en él desleal é indigno tratarla ahora como enemiga, y que sólo podia obligarse á guardar la más estricta neutralidad, y áun á servir de mediador para restablecer la armonía entre potencias que no era bien estuviesen desavenidas. La respuesta correspondia á la proverbial altivez de los portugueses, y era una buena leccion especialmente para don Cárlos.

Picado éste en su amor propio, mandó decir á la corte de Lisboa por medio de su embajador, que no era Portugal nacion bastante para hacer oficios de mediadora, y que sin más aviso entrarian las tropas españolas en el territorio portugués para librarle de la tiranía de los ingleses, quedando al arbitrio de aquel soberano el considerarlas como aliadas ó como enemigas. En vano replicó el gobierno portugués que aquellas razones equivalian á una declaracion de guerra, y que él se veria precisado á defenderse con las armas: cuarenta mil hombres esperaban en la frontera de Extremadura la órden de penetrar en Portugal, y aunque permanecieron inactivos todo el mes de abril, pusiéronse por fin en movimiento el 5 de mayo. Llevaban por general en jefe al marqués de Casa-Sarriá, el vencedor de Bitonto, anciano ya y achacoso, por más que procurara encubrir estos inconvenientes con su buen deseo. Proyectóse primero con-

vassallos del Rey de que el Todopoderoso permite que le aya provocado en tanto excesso la nacion inglesa, tomándole por instrumento para abatir su orgullo y soberbia, juntas las fuerzas de S. M. á las de otras potencias que siguen y podrán seguir tan justa causa.

quistar la plaza de Almeida, y hecho esto, dejarse caer de repente sobre Lisboa; pero se varió de plan encaminándose contra Oporto al través de las provincias de Tras-os-Montes y Entre Duero y Miño, que fué retrasar largo tiempo las operaciones y exponerse á peligrosas eventualidades. Miranda, Braganza y Chaves cayeron sin resistencia alguna en poder de los españoles; mas como no les fuese posible internarse más, hubieron de volver, con el consentimiento del Rey, al primitivo plan contra Almeida, retrocediendo por consiguiente á Ciudad-Rodrigo.

Depuesto ya todo miramiento, publicóse la declaracion de guerra formal lo mismo en Madrid que en Lisboa, echándose de España á los portugueses y de Portugal á los españoles, y secuestrándose en cada pais las haciendas de unos y otros, no sin maltratar á algunos y causarles mil extorsiones y tropelías. Llegó entretanto á Portugal un cuerpo auxiliar inglés; otro de franceses marchaba la vuelta de Ciudad-Rodrigo; el ejército de Portugal constaba sólo de veintidos mil hombres; con lo que los españoles se determinaron á sitiar á Almeida, y acamparon en efecto á la vista de la plaza el 4 de agosto. Prometíanse el gobernador y la guarnicion hacer una tenacísima resistencia; mas apénas comenzó el bombardeo y la ciudad á arder por sus cuatro ángulos, se apoderó un pánico tal de la poblacion, que los defensores tuvieron á bien deponer las armas y abrir las puertas. En medio de su triunfo conoció Sarriá que el Rey no estaba satisfecho de la lentitud de las operaciones; y viendo que llegaba á su campamento el conde de Aranda, desde Polonia donde á la sazon se hallaba, presumió con sobrado fundamento que iba destinado á sucederle, y así se apresuró á solicitar su retiro, que le fué otorgado inmediatamente, aunque para disimular el disfavor, fué nombrado al propio tiempo caballero de la insigne Órden del Toison de Oro.

Jóven, animoso, diestro y afortunado, procedió desde luego Aranda con la actividad que era una de las principales dotes de su carácter. Derrotó en varios encuentros á los enemigos, y fué avanzando paso á paso hasta Castelblanco, desde donde se encaminó á Villavella, que ya los suyos habian ganado. Algunas ventajas lograron tambien los portugueses, aunque parciales; mas no pudieron impedir que Aranda cruzase el Tajo y se enseñoreara de la mayor parte del Alentejo. Llegó entretanto el otoño; vinieron con él las lluvias, y fué forzoso suspender las operaciones, dejando fuerzas que conservasen lo adquirido, y replegándose sucesivamente á Valencia de Alcántara, á Badajoz y por último á Alburquerque, quedando en disposicion de caer sobre la cercana plaza de Abrantes.

En este estado se hallaba la guerra de Portugal: de la que habian comenzado los ingleses, no se tenian tan favorables noticias, á pesar de que habiendo reducido sus hostilidades á las colonias americanas, no era posible adquirirlas ni tan exactas ni tan puntuales. Sabíase con toda seguridad que su primera expedicion se encaminaria

contra la Habana, y allá en efecto se dirigieron refuerzos, avisos é instrucciones. Mandaba como gobernador en aquella plaza, desde 1760, el mariscal de campo don Juan de Prado; tenia á sus órdenes suficiente número de jefes, una escuadra de siete navios, que se aumentó con otros seis, mandados por don Gutierre de Hevia, y una guarnicion de cuatro mil hombres de tropas regulares, ochocientos marinos y las milicias de aquel pais. Hallábanse las fortificaciones de la Habana en muy mal estado; pero poco ó nada hizo Prado para aumentarlas y reponerlas; su confianza, sin embargo, era tan completa, que léjos de temer á los ingleses, ansiaba combatir con ellos, sin duda para escarmentarlos: parecia desconocer las vicisitudes y peligros de la guerra; por lo que en vez de temerla, la despreciaba.

Pasóse toda la primavera en anuncios del próximo arribo de los ingleses. En la mañana del 6 de junio descubrieron los vigías gran número de velas: Prado las tomó por una flota mercante; pero tardó poco en convencerse de su yerro, y su descuido y confianza se trocaron en azoramiento. La escuadra inglesa, que era la que se divisaba, se componia de veintidos navios, diez fragatas y ciento cuarenta barcos de transporte. Iba á cargo del almirante Pocock, y el ejército de tierra, que constaba de diez mil hombres, á las órdenes del conde de Albermale; los marinos eran cuatro mil, y llevaban mil negros por gastadores. Acercáronse por dos lados de la ciudad con ánimo de efectuar el desembarco, y lo realizaron al dia siguiente, sin hallar apénas oposicion, dirigiéndose tranquilamente á Guanabacoa.

Propusiéronse desde luego los enemigos hacerse dueños de la altura de la Cabaña, que dominaba los principales puntos de la ciudad y sus cercanías: habíase artillado arrebatadamente, y con la misma precipitacion se acordó abandonarla: al cuarto dia estaba en poder de los sitiadores. Alarmado por aquella contrariedad, solicitó Prado auxilios de todas partes, y á más de la fuerza armada que le acudió, hasta los particulares le cedieron sus esclavos, sin contar los muchos que con la oferta de libertad que se les hizo, abandonaban en tropel los ingenios y cafetales. No era pues gente, ni hombres que arrostrasen con impavidez la muerte, lo que allí se necesitaba, sino inteligencia, entusiasmo y buenas disposiciones. Con el aviso que se recibió de que los enemigos intentaban incendiar la escuadra surta en el puerto, para lo que en efecto dispararon algunas granadas, se acoderaron los navios en el sitio que se contempló más seguro, y sus jefes y marineros pasaron á tomar parte en la defensa de la plaza. El punto más amenazado era el castillo del Morro, que juntamente con el llamado de la Punta, guardaba la boca del puerto: para comandante de su guarnicion se nombró al capitan de navio don Luis Vicente de Velasco, conocido entre los marinos por el valor que habia mostrado siempre en las ocasiones peligrosas, y por el deseo que le animaba de ilustrar su nombre. Él sólo fué quien contuvo el ímpetu de los contrarios,

y quien resistió por largo tiempo al incesante estrago de su artillería. Por espacio de cuarenta dias, sin más descanso que el que le obligó á tomar una herida que le postró en el lecho, permaneció en el puesto confiado á su denuedo y lealtad: diez y seis mil bombas y granadas cayeron en aquel tiempo sobre el castillo; quedaron en él trescientos muertos y más de mil doscientos heridos; y cuando no presentaba ya más que un monton de ruinas, al estallar una mina que habian abierto los sitiadores, y al acudir Velasco con sus compañeros á defender la brecha, recibió una herida mortal, que puso fin á sus dias y á la heróica resistencia de un punto que costó á los ingleses la mitad de las fuerzas con que contaban. Con imitar su ejemplo, hubiera podido la plaza sostenerse otro tanto tiempo, dar lugar á la llegada de los refuerzos que se disponian, y quizá frustrar por entónces el empeño de los enemigos; pero no eran hombres de tanta resolucion Prado ni los demás jefes, que aunque al principio determinaron seguir combatiendo, acabaron por amilanarse y pedir capitulacion. En ella se comprendieron todas las fuerzas que habia dentro y fuera de la ciudad; los cañones quedaron en las cureñas y baterías, los caballos en los cuarteles, y los navios en el puerto donde estaban asegurados. Fué aquella pérdida sensible por lo ignominiosa; y á excepcion de Velasco y los demás que compartieron con él el triunfo de su muerte, ninguna gloria se grangearon con aquel hecho vencidos ni vencedores.

De sus resultas se apresuraron en Europa las negociaciones ya entabladas para la paz, y se firmaron los preliminares el 3 de noviembre de 1762. En ellos se acordó, por parte de Francia el abandono completo del territorio americano, por la de España la cesion á Inglaterra del palo de campeche en la bahía de Honduras y el derecho de pesca en Terranova, es decir, los dos puntos que habian dado orígen ó pretexto por lo ménos á la guerra, y por la de la Gran Bretaña la restitucion de la Habana en cambio de la Florida, con lo cual se abria á los ingleses el comercio de Nueva España, que era lo que apetecian. Los preliminares se convirtieron en tratado definitivo el 5 de febrero de 1763. Por incidencia, una vez rotas las hostilidades, se habian apoderado los ingleses de Manila, y los españoles de la colonia del Sacramento. Hecha la paz, se devolvió la primera á España, y la segunda á Portugal, para ser más adelante objeto de nuevas reclamaciones.

Así terminó la funesta guerra de siete años entre Inglaterra y Francia. «Diez meses de hacer figura en ella, dice el moderno historiador de Cárlos III, bastaron á España para perder no escaso número de hombres, y una fragata procedente del Callao con riquísimo cargamento, y gastar doce millones de duros, y entorpecer su comercio, y paralizar sus reformas, y contribuir al acrecentamiento, y muy especialmente á la reputacion marítima, de Inglaterra.» Estas fueron las primeras consecuencias del célebre pacto de familia, que con razon sublevó en España la opinion pública. Así fué

que la noticia de la paz no se recibió en ella con la alegria que suelen producir en los pueblos estos acontecimientos. Temian que de aquella alianza nacieran nuevas discordias y trastornos. Celebróse el suceso en Madrid con un *Te Deum*, que se cantó en la Capilla Real, y con tres dias de gala y luminarias; festejos más oficiales que espontáneos, porque los hombres prudentes y desapasionados, y el vulgo que sólo juzga por instinto y por los efectos más visibles, comenzaron á mirar con prevencion y desconfianza el gobierno de Cárlos III. En vano la Real Academia de San Fernando anunció dos premios extraordinarios para los dos profesores de pintura y escultura que mejor representasen la brillante defensa del castillo del Morro, hecha por don Luis de Velasco y su compañero el marqués Gonzalez; en vano se dió al hermano de éste título de Navarra, con la denominacion de conde del Asalto. La guerra no habia sido popular; las paces tampoco eran satisfactorias.

Complicáronse aquellas cuestiones con otras que, aunque de distinta índole, y en que el gobierno obraba con justicia y sensatez, se daba márgen á la censura con que se desaprobaban ya la mayor parte de sus actos. Las reformas que pensaba introducir Cárlos III en la administracion, en las leyes y en las relaciones internacionales, sobre todo de la Iglesia con el Estado, á muchos parecian abusos de autoridad, escandaloso atrevimiento, y cuando ménos, peligrosas innovaciones. Para que se susciten diferencias sobre principios políticos, y sobre materias de fé, cuando los ánimos estan divididos en intereses y parcialidades, es suficiente á veces cualquier pretexto. Existiendo el disentimiento, fácilmente se tropieza con el resorte que mueve las voluntades, y valiéndose de esta predisposicion los ambiciosos y los descontentos, para mejor realizar sus miras, producen entre los poderes del Estado conflictos y perturbaciones. Las que por este tiempo habian tenido lugar en la Corte de España, reconocian levísimo fundamento. Corria con grande autoridad una obra del doctor Mesenghi, titulada *Exposicion de la Doctrina Cristiana*, repartida en cinco volúmenes; pero de pronto ocurrió la novedad de prohibir su circulacion la Sagrada Congregacion del Índice. Expidióse al efecto un breve pontificio el 14 de junio de 1761, y en su virtud mandóse comunicar para su cumplimiento el edicto condenatorio á las autoridades competentes, cual lo era el tribunal del Santo Oficio.

Hasta aquí nada habia de irregular, por más extraña y áun injusta que pareciera á algunos la condenacion de una obra que sin inconveniente y con aplauso de los doctos habia andado siempre en manos de todo el mundo; pero el edicto se comunicó sin pedir ni obtener el *exequatur* régio, como era ley y costumbre inmemorial de España. Prohibió el Rey, al tener noticia del suceso, la circulacion del mencionado edicto; pero contestó el Inquisidor general que lo habia remitido ya á todas partes, en uso de sus atribuciones. Era presidente y cabeza del Santo Oficio el arzobispo

de Farsalia, don Manuel Quintano Bonifaz; y convencido el Rey de que en aquel asunto habian procedido de acuerdo el Inquisidor y el Nuncio de Su Santidad, mandó al primero salir inmediatamente de la Corte, á doce leguas de ella y de los Sitios Reales. Verdad es que habiendo pedido despues indulto con el mayor respeto y sumision, Cárlos III le alzó el destierro; mas para que en lo sucesivo no se reprodujeran semejantes abusos é ilegalidades, hizo que se promulgara la pragmática del *Exequatur*, en virtud de la cual se disponia que no se publicase bula, breve ó rescripto pontificio sin haber sido presentado por el Nuncio al Rey, y que los documentos de esta especie se llevasen al Consejo para que emitiera su parecer sobre si estaban ó no arreglados al Concordato, ó se oponian á las regalías, usos, costumbres y tranquilidad del Reino. Igual prescripcion se hizo al Inquisidor para que de allí adelante no publicara edicto alguno sin contar con la debida autorizacion del Soberano, ni en materia de prohibicion de libros tampoco se llevara ninguna á efecto sin el competente permiso y sin oir la defensa de los interesados.

Por estos pasos se iba de nuevo, como se ve, á las antiguas competencias entre regalistas y pontificios, y volvia la Inquisicion á mostrar su espíritu invasor, sobreponiendo los intereses bien ó mal entendidos de la Iglesia á los del Estado, cediendo cuando se veia vencida, y haciendo uso de una potestad suprema é independiente, cuando juzgaba seguro ó por lo ménos probable el triunfo. La pragmática del *Exequatur* suscitó acalorada aunque sorda oposicion entre el partido clerical y romano, alentado sin duda por el Nuncio y por personas que creian ver en las doctrinas sustentadas por la corte, la disolucion de todos los vínculos religiosos. Fué menester que el Rey separase á los confesores del príncipe de Astúrias y de los infantes, sus hermanos, que pertenecian á la órden de los jesuitas, poniendo en su lugar al suyo, el gilito fray Joaquin Eleta; pero éste, que por ignorancia, más que por ambicion, se hallaba enredado tambien en las tramas que urdian los descontentos, trabajó tanto y con fruto tal en la tímida conciencia de Cárlos III, que con asombro de cuantos habian aprobado las pasadas resoluciones, apareció al año de publicadas un Real decreto, que declaraba en suspenso la pragmática mencionada. Dícese que el padre Eleta consiguió alarmar contra ella el ánimo del monarca, pintándole como un castigo de la justicia divina la pérdida de la Habana, acontecida precisamente al año y en semejante mes y dia del en que se decretó el destierro del Inquisidor. ¿Cómo siendo Cárlos III quien provocó aquella insensata guerra, daba ahora entrada en su interior á escrúpulos tan pueriles?... Sacrificaba sin duda el concepto de su rectitud á la fama de hombre político, que creia haber conquistado con su pacto de familia; de suerte que, ó cedia á un sentimiento de vanidad, ó era tan supersticioso como los mismos, á quienes contrariaba.

En punto á administracion, nada dejaba que desear el gobierno de Cárlos III: religioso cumplimiento en el pago de las obligaciones del Estado, moralidad en el manejo de las rentas públicas, nombramiento de personas idóneas para los cargos y empleos que se proveian, prudente inversion de fondos, reformas atinadas, así en las novedades que se introducian como en la viciosa organizacion de algunos ramos: no en balde gozaba aquel Rey fama de ilustrado, laborioso y probo. Pero el último acuerdo sobre la pragmática del *Exequatur*, tomado sin conocimiento alguno de don Ricardo Wall, ministro de Estado y Guerra, desagradó á éste de modo que sin mostrarse ofendido, porque hubiera sido fácil hallar medios de satisfacerle, determinó renunciar aquellos cargos, y lo consiguió fingiéndose totalmente imposibilitado de la vista. Para el ministerio de Estado fué nombrado el marqués de Grimaldi, embajador que era de París; el de la Guerra se agregó al de Hacienda, que estaba á cargo del marqués de Esquilache, italiano muy introducido en el favor del Rey; en el de Gracia y Justicia continuó don Alonso Muñiz, marqués del Campo del Villar, cuyos achaques de salud y de opiniones, por ser de ideas anti-regalistas, le hacian poco á propósito para aquel empleo; pero el Rey suplia por sí lo que echaba de ménos en sus ministros.

Por este tiempo, y para obtener don Cárlos una compensacion por la renuncia que habia hecho á los bienes alodiales de sus antecesores de Toscana, así como para corresponder al desistimiento del Parmesano en que habia convenido el Austria, estipuló el matrimonio de su hija doña María Luisa con el archiduque Leopoldo, hijo segundo de la emperatriz María Teresa. El dia 11 de febrero de 1764 entró en Madrid el conde de Rosemberg, embajador extraordinario de Su Majestad Imperial, y especialmente comisionado para pedir la mano de la Infanta. Salió á recibirle hasta la venta del Espíritu Santo en un coche de la Real Casa, el marqués de Ovieco, introductor de embajadores, y le condujo al palacio de los condes de Benavente, en la calle de Segovia, que estaba dispuesto para su alojamiento, donde fué servido por los oficiales de la Real Casa de Su Majestad, y cortejado de los grandes, embajadores, ministros extranjeros y nobleza de la Corte.

Tres dias despues se presentó en audiencia pública en Palacio para solicitar la mano de la Infanta. Procedióse en la ceremonia, como otras veces, llevando grande acompañamiento de la servidumbre del Rey: el propio consistia en cuatro carrozas, que parecieron muy ricas y vistosas; y para más honrarle, le envió el Nuncio la suya, otra el embajador de Francia y otra el de Nápoles. Por la carrera, desde la mencionada casa hasta el Retiro, le hicieron los honores correspondientes los cuerpos de guardia que se hallaban; y al llegar al zaguan de Palacio, le recibieron los gentiles-hombres de Boca y Casa, el mayordomo mayor, marqués de Montealegre y el introductor de embajadores, siguiéndole hasta la sala de la audiencia, donde le esperaba ya el

Rey con toda la grandeza. Concluida la ceremonia, se le dió una espléndida comida en el cuarto del mayordomo mayor, á la que fueron convidados los grandes, embajadores, ministros y gran número de caballeros. Con las mismas formalidades le concedió audiencia á las tres de la tarde la reina madre, acompañada de la infanta, objeto de todas aquellas demostraciones. Por la noche se representó en el coliseo del Buen Retiro una comedia española precedida de una loa, alusiva al acontecimiento del dia; y terminada la fiesta se encendió en la plazuela de la Pelota un brillante fuego de artificio, que habia dispuesto la Villa y que presenció el Rey con toda su familia y corte desde los balcones de Palacio.

El 15 por la noche se firmaron las capitulaciones matrimoniales, con cuyo motivo se representó otra comedia en el mismo coliseo, y hubo luminarias generales en la poblacion. El matrimonio se efectuó el 16, dando el príncipe la mano á su hermana en nombre del archiduque, haciendo de párroco el cardenal de la Cerda, Patriarca de las Indias, y celebrándose como los dias anteriores con luminarias y fuegos artificiales.

Llevaba órden el austriaco de mostrar en la corte de España la magnificencia de la suya, y así preparó festejos tan lucidos, como pocas veces se habian visto. Trasladó su casa á la plazuela de Santa Bárbara, y aunque era por demás espaciosa, no pudiendo contener el excesivo número de personas que habia convidado, tuvo necesidad de construir en el jardin un magnífico salon, que adornó con suntuosidad verdaderamente régia. Por espacio de tres noches, las de los dias 17, 18 y 20, no se pensó en Madrid más que en las fiestas del embajador de Austria: bailes, exquisitos refrescos, cenas opíparas, comedias españolas, serenatas italianas, fuegos artificiales, cuanto el gusto y refinamiento de la época habian inventado en materia de placeres, allí se vió reunido; y rivalizando con él en prodigalidad y ostentacion el príncipe de la Católica, embajador de las Dos Sicilias, y el marqués de Ossun, que lo era del Rey de Francia, tuvieron tambien en sus casas bailes, comedias y saraos, cenas y refrescos con que dejaron satisfechos al gran número de asistentes que disfrutaron de su galantería. El duque de Medinaceli, que se propuso eclipsar en aquella ocasion á los extranjeros, desahogó tambien su amor propio en las funciones que dió en su casa, para las cuales trajo á toda priesa ocho famosos bailarines de Barcelona y Cádiz: que no con ménos se contentaba ya el afan de novedades, que se habia despertado entre los cortesanos. Para el público, la fiesta de más lucimiento fué la salida que hizo el Rey con toda su familia, á fin de dar gracias al Altísimo en el Santuario de la Vírgen de Atocha. Entre la innumerable multitud de carrozas, caballos, caballerizos, pajes, lacayos, grandes y señores que formaban el acompañamiento, llamó la atencion una magnífica carroza de respeto, de primorosa talla, plateada, tirada por ocho hermosísimos caballos con preciosas guarniciones, no ménos que la ocupada por Su Majestad, el príncipe de Astú-

rias y la infanta doña María Luisa, que era tambien de exquisita talla, dorada, y pintados los tableros con el mayor primor, cubierta de terciopelo carmesí bordado de oro, de la cual tiraban ocho caballos castaños, iguales en talla y hermosura, adornados con penachos y guarniciones correspondientes.

En este mismo año de 1764, volviendo la Real Familia el 1.° de diciembre del Escorial, donde habian permanecido todo el mes de noviembre, se aposentó por primera vez en el nuevo palacio de la Villa. No era ya el Retiro á propósito para mansion régia, mucho ménos en el estado de vetustez en que se hallaban algunas partes del edificio destinado á aquel objeto. Activó Cárlos III la construccion del nuevo, de que ya hemos hablado; mas con tal lentitud se procedió en las obras que tardó en estar habitable todo aquel tiempo, es decir, más de veintiseis años, y aun así no quedó enteramente concluido, sobre todo en la parte de ornamentacion, como los frescos de algunas bóvedas, que se pintaron posteriormente. Resultó una fábrica suntuosísima, magnífica en su conjunto, aunque adolezca de alguna imperfeccion en sus pormenores. Su misma magnitud y el gran número de particularidades que contiene, nos impide entrar en una descripcion minuciosa de ellas, de que no podriamos prescindir, tratando de dar alguna idea de su importancia. Otros nos han precedido ya en este intento, y lo han realizado no sin acierto. Á sus trabajos pues remitimos á nuestros lectores.

Al propio tiempo que el enlace de la infanta doña María Luisa, se habia acordado efectuar el de otra infanta del mismo nombre, hija del duque de Parma don Felipe, hermano de Cárlos III, con el príncipe de Astúrias, primogénito de este monarca. Eran pues primos hermanos los futuros cónyuges; y próximas á llevarse á efecto las estipulaciones convenidas, hallándose la nueva Princesa en Génova, para embarcarse en direccion á España, ocurrió la muerte de su padre, el duque don Felipe, que retrasó algun tanto y destempló la alegría de aquellas bodas. En Génova pues se encontraron la Infanta española y la parmesana, una que desembarcaba para encaminarse á Inspruck, y otra que debia darse á la vela para Cartagena.

En esta ciudad entró la princesa doña María Luisa el 11 de agosto de 1765. Hízosela, como es de suponer, ostentoso y festivo recibimiento, y á los tres dias emprendió la marcha para el Sitio de San Ildefonso, donde la aguardaba la Familia Real. Continuó su viaje con toda felicidad por Murcia y la Mancha, Ocaña y Aranjuez; mas al llegar al pueblo de Villaverde, una legua distante de Madrid, se sintió aquejada de una fiebre, producida por los calores de la estacion, que la obligó á detenerse allí hasta el 2 de setiembre. En este tiempo, cuando su enfermedad lo permitia, recibió á las personas de Madrid que pasaron á visitarla. Con noticia de hallarse ya enteramente restablecida, salió el rey á Guadarrama, y el 3, despues de haber comido en su

compañía, la condujo en su propio coche al Sitio de San Ildefonso. En aquella misma noche se celebraron los desposorios. Permanecieron en la Granja hasta el 9 de octubre, que se trasladaron al Escorial, y el 28 de noviembre se dirigieron á Madrid. Habíase señalado el 14 de diciembre para los festejos públicos en celebridad de aquel acontecimiento; pero hubo que suspenderlos, por una nueva indisposicion de la Princesa. De este retraso se aprovecharon los embajadores de las Dos Sicilias y de Francia para dar las funciones que tenian dispuestas, y que, como las precedentes, consistieron en refrescos, cenas y bailes, habiendo traido el príncipe de la Católica para esta diversion una compañía de bailarines franceses, y hecho representar el marqués de Ossun una zarzuela española y una tragedia intitulada: *Tancredo.*

Á todas las demás fiestas superó la de las parejas, que se corrieron en la Plaza Mayor por tres cuadrillas vestidas á la española, á la húngara y á la americana, compuesta cada cual de cuarenta y ocho caballeros con sus correspondientes volantes y caballos de mano, costeadas por los duques del Infantado y de Medinaceli y por el conde de Altamira. Dióse fin á todas aquellas funciones con la de toros que tenia preparada la Villa y que se verificó el 30 de diciembre, á pesar del tiempo lluvioso y frio, corriéndose por la mañana en la prueba diez toros, que picaron de vara larga cuatro diestros caballeros. Por la tarde concurrieron las Personas Reales al balcon principal de la Panadería, y se corrieron primero cuatro toros, rejoneados por otros tantos caballeros, vestido cada cual de verde, azul, encarnado y pajizo, con el séquito de cien lacayos, y luego otros trece, que los toreros de á pié lidiaron y mataron. Dióse aquella noche en el coliseo del Retiro una representacion de la comedia de Cañizares *Don Juan de Espina en Madrid*, por las dos compañías de la Corte, y hubo fuegos artificiales y luminarias en toda la poblacion.

La terminacion de la guerra daba á Cárlos III oportunidad para ensayar algunas reformas administrativas que meditaba. Ayudábanle con el mayor celo y con la laboriosidad que le distinguia y exigia de todos, sus ministros, que eran, como vá expuesto, hombres entendidos, rectos y desinteresados. Hemos indicado tambien que el que más merecia su confianza, era el italiano marqués de Esquilache, don Leopoldo de Gregorio, que tenia á su cargo el departamento de Hacienda, y que últimamente habia entrado en el de la Guerra, siendo teniente general del ejército. En ambos ramos habia efectuado mejoras de consideracion, pues á pesar de los enormes gastos últimamente hechos, existian recursos suficientes para cubrir todas las atenciones, se pagaba con religiosa escrupulosidad y en una proporcion hasta entónces desconocida á los acreedores del Estado, se ejercia la mayor vigilancia en el cobro de las rentas, reincorporándose á la Corona muchas de las antiguas enajenaciones, reducíase el número de empleados á lo puramente necesario, aumentábanse los sueldos á los que se



J. Cebrian, dib.º y lit.º

Lit. J. Donon. Madrid

PALACIO DE LOS DUQUES DE BERWIK Y ALBA.

conservaban y tenian mezquinas dotaciones que ponian en riesgo su moralidad, y se desterraban multitud de abusos que hacian imposibles las benéficas miras del gobierno. Establecióse la lotería para proporcionar recursos á la Beneficencia, y quedó abolida la tasa, permitiéndose el comercio libre de granos, que debia ser igualmente ventajoso al público y á los labradores. Creáronse además los Monte-Pios Civil y Militar, para que no pereciesen las familias de los buenos servidores del Estado á la muerte de estos, y se fundó un colegio de Artillería en el alcázar de Segovia, para la completa instruccion de los oficiales de esta arma. Atendió asimismo Esquilache con particular esmero á la policía y ornato de Madrid, poniendo por obra el empedrado de las calles, su limpieza de dia y la nocturna, con arreglo á los planes del general de ingenieros, don Francisco Sabatini, el alumbrado de las calles de la capital desde el 15 de octubre al 15 de abril, que era la época en que más se necesitaba, y los paseos del Prado y de las Delicias, extramuros de la Puerta de Atocha.

Aquí debiéramos dedicar largo espacio á dar cuenta de la multitud de obras públicas emprendidas por este tiempo en Madrid, á las cuales contribuyeron la munificencia de Cárlos III y su grande amor á las artes, y los profundos conocimientos y delicado gusto de que estaban poseidos el eminente ingeniero Sabatini y el no ménos insigne arquitecto don Ventura Rodriguez; pero ni el carácter de nuestra publicacion permite que descendamos á todos los pormenores necesarios para apreciar en su plan y en su ejecucion cada uno de aquellos notables monumentos, ni seria tampoco este lugar el más á propósito para distraer á nuestros lectores de ideas de otro órden muy distinto en que acabamos de empeñar ya su atencion, y que seguramente la empeñarán más en lo sucesivo. Para no dejar, sin embargo, incompleto nuestro relato, haremos mencion de algunas de las principales construcciones, que corresponden á aquella época.

¿Quién ignora, ó por la fama que acompaña á tan importantes y excelentes obras, ó por las inscripciones esculpidas al frente de ellas, el tiempo á que cada una pertenece? La atinada restauracion interior de la iglesia de la Encarnacion se debe al infatigable estudio que habia hecho del arte clásico don Ventura Rodriguez, quien no sin acierto supo hermanar la ejecucion y la inspiracion, la parte puramente práctica y la ideal de una de las profesiones, en que más útil y noblemente puede emplearse el ingenio humano. Suyas son tambien, entre otras obras particulares, que hoy ven con aprecio los inteligentes, el palacio del duque de Liria, desde el piso principal que se encargó á su pericia, y que no pudo trazar con más perfeccion por estar ya adelantado hasta aquel punto el edificio, y la parte de la casa del conde de Altamira, que cae á la calle de la Flor, y que se suspendió lastimosamente para proseguirse despues de la manera infelicísima en que hoy se ostenta. Suyo es tambien

el establecimiento destinado á matadero de cerdos, en el extremo de la plazuela y puerta de Santa Bárbara, que por una incalificable anomalía se ha convertido estos postreros años en cárcel general de la Villa, conservando por esta razon el nombre de Saladero. El edificio de las Reales Caballerizas, situado en la pendiente rápida é irregular de la cuesta de San Vicente; el cuartel llamado de San Gil, por haberse construido en su orígen para convento de la misma Órden; el actual ministerio de Hacienda, que sirvió hasta hace poco tiempo de Aduana, y que es una de las fábricas más sólidas y suntuosas de Madrid; el Hospital general, trazado con vastas proporciones, cuya construccion nada deja que desear, ofreciéndose sin duda con provecho al estudio de la juventud, á pesar de no haberse concluido, y otras muchas obras, ya de utilidad pública, ya de embellecimiento, de que hablaremos despues, darán en todos tiempos testimonio de la cultura y prosperidad que llegó á alcanzar España, y en especial su Corte, bajo el cetro de Cárlos III. Volvamos á nuestro interrumpido asunto.

Mas con todos sus merecimientos y el interés que se tomaba por el aseo y ornato de la Capital, vivia Esquilache muy mal quisto de los madrileños. Bastaba su cualidad de extranjero para que fuese mirado con prevencion, especialmente por el pueblo bajo; pero á esta causa se añadian otras que le perjudicaban hasta con las personas de elevada posicion y con los palaciegos. Era muy dado á mezclarse en todo, aun cuando no fuesen asuntos de su incumbencia: mostrábase poco escrupuloso en aprovecharse del favor del Rey, pues su hijo mayor habia logrado ascender de teniente coronel á mariscal de campo, el segundo, á pesar de sus pocos años, gozaba de una canongía de buena renta, y el tercero recibió el nombramiento de administrador de la aduana de Cádiz, estando aún en la cuna, por lo que fué preciso poner un sustituto que desempeñase aquella plaza. Culpábasele de venalidad en la provision de los cargos públicos, y si no á él directamente, á su esposa, llamada doña Pastora, á quien algunos mal intencionados achacaban debilidades no ménos desfavorables al buen Esquilache que al Rey, cuya limpieza de costumbres no daba pretexto siquiera á semejante murmuracion. Con tales antecedentes será fácil comprender mejor los sucesos que á poco sobrevinieron.

Pero áun á trueque de invertir el órden que debe guardarse en la narracion, anticiparemos otros que son completamente independientes de ellos, y que colocados en su respectivo lugar, servirian sólo para distraer nuestra atencion de objeto más grave é interesante. Es el primero la muerte de la reina madre, doña Isabel Farnesio, acaecida el 11 de julio del mismo año 66, en el Palacio de Aranjuez y á los setenta y tres años cumplidos de su edad. Á los dos dias fué trasladado su cadáver, con las ceremonias y pompa de costumbre, al Real Sitio de San Ildefonso, en cuya



ANTIGUA ADUANA, HOY MINISTERIO DE HACIENDA.

Colegiata tenia dispuesto su panteon y sepulcro, al lado del de su esposo, el rey don Felipe V. Coincidió esta novedad con otra anunciada muy de antemano, y que no se verificó hasta aquella fecha, á saber, la entrada en Madrid de Sidi Hamet Elgazel, enviado á la Corte de España, como embajador extraordinario de Marruecos, con un magnífico presente para el rey Cárlos III. Llegó á las siete de la mañana del mencionado 11 de julio á las inmediaciones del paseo de las Delicias, donde estaba esperándole un coche de las Reales Caballerizas, que le trasladó al alojamiento preparado ya para él en el Real Sitio del Buen Retiro, siendo su comitiva muy lucida, y grande el concurso de personas de todas clases que salieron á su encuentro con curiosidad de verle. Con todo, por efecto de las circunstancias, no hizo su visita oficial hasta el 21 del siguiente agosto, pasando al Sitio de San Ildefonso, adonde se habia trasladado la corte desde San Lorenzo.

Los acontecimientos á que hemos aludido tuvieron, como suele suceder, orígen de una causa al parecer insignificante. Resto todavia de la antigua vestimenta de los últimos tiempos de la casa de Austria, conservaban los españoles, sobre todo las clases populares, la capa larga en que envolvian el cuerpo, y el sombrero redondo de faldas anchas, que inclinado sobre el rostro bastaba á cubrir todo el semblante. Daba semejante traje á los hombres el aspecto de fantasmas ó aparecidos, y al propio tiempo lugar á varios excesos, pues á favor del embozo y el enorme gacho, se arrojaban algunos á cometer ciertos desmanes, en la persuasion de que no habian de ser conocidos. Estos inconvenientes, aunque no eran frecuentes ni generales, y la antipatía que el Rey y Esquilache tenian á ver al pueblo disfrazado de aquella suerte, les sugirieron la determinacion de acabar de una vez con semejante costumbre, mandando acortar las capas, y que todo el mundo llevase sombrero apuntado de tres picos, que si carecia de gracia, era á lo ménos descarado y franco. Consultóse el punto, pues al fin como medida suntuaria no dejaba de ofrecer sus dificultades, y de que en efecto las ofrecia, fueron de unánime parecer los fiscales de Su Majestad y algunos ministros de su Consejo; pero resueltos el Rey y Esquilache á que la reforma se llevase á cabo, prescribióse por fin, aunque con algunas modificaciones [1].

1 El Consejo mandó primero que dejara de usarse la capa larga y el sombrero gacho por todos los españoles, aunque fueran de camino; mas al pasar la órden á los fiscales para su ejecucion, manifestaron estos los inconvenientes que tendria. Devolvióseles para que emitiesen su parecer, y entónces expusieron que la prohibicion debia limitarse á la Corte, Sitios Reales, capitales de provincia y pueblos donde hubiera universidades, castigando á los contraventores con la pena de un peso por el uso del sombrero y dos por el de la capa larga, si eran nobles ó de alguna clase, y de tres dias de cárcel, ó los que mandase el Juez, si eran plebeyos. Y con efecto se dispuso así, no sin ofensa de los derechos naturales.

Publicóse con este objeto un bando el dia 10 de marzo, mandando que todos los vecinos de Madrid procediesen inmediatamente, bajo pena de prision ó multa, á recortarse las capas y convertir en sombreros de tres picos los llamados gachos. No habian acabado de fijarse los carteles en las esquinas, cuando circulaba la noticia por Madrid, y alarmados con ella los ánimos de la muchedumbre, comenzó á hablarse de resistencia. En mala sazon se tomaba el infausto acuerdo; porque de resultas de la mala cosecha de aquel año, habia subido el precio del pan dos cuartos, y en la misma proporcion iban encareciendo los demás artículos de consumo, escaseaba el trabajo á los jornaleros, y se presagiaban otros mil desastres sobre los terribles efectos de la carestía. Visto que el bando no daba resultado, se dispuso que los alcaldes de Corte recorrieran sus respectivos distritos, y á cuantos hallasen que desobedecian lo mandado, en buenos términos les recordaran su cumplimiento; y como en general de nada servian tampoco semejantes insinuaciones, empezó á usarse de rigor, llevando la justicia sastres consigo, y metiendo á algunos en los portales de las casas para recortarles las capas y apuntarles los sombreros. Hízose despues salir á los inválidos por las calles, empleando la fuerza con los que parecian más dispuestos á la resistencia, y muchos comenzaron á hacerla formal, plantándose descaradamente delante de las rondas con los sombreros muy caidos y los embozos hasta las cejas. Repetíanse los bandos, y continuaban los más audaces haciendo ya alarde de desobedecerlos; y como los sumisos se veian insultados por los que no lo eran, y se temia más á estos que á la justicia, íbase envalentonando la muchedumbre, hasta el punto de que en lugar de los bandos se ponian pasquines insolentes, y cundia la alarma por la poblacion, y públicamente se murmuraba del gobierno, y su autoridad y la ley yacian del todo menospreciadas.

Llegó en esto el Domingo de Ramos, que aquel año caia á 23 de marzo. Pasóse la mañana sin novedad; mas á las cinco poco más ó ménos de la tarde, se presentó un embozado delante del cuartelillo de la plazuela de Anton Martin, y con ademan resuelto comenzó á pasear la calle. Indignado de tanto atrevimiento el oficial que mandaba la guardia, se acercó al desconocido, y en breves palabras le preguntó: *¿No sabe usted la órden que ha dado Su Majestad?—Sí que la sé*, respondió el paisano.—*Pues ¿por qué no la obedece usted?* repuso el oficial.—Y desvergonzadamente replicó el otro: *Porque no me da la gana.* Tiró el oficial de la espada, echó mano el desconocido de otra que llevaba oculta; acudieron los soldados de la guardia; á un silbido que dió el paisano, salieron hasta otros treinta de las calles inmediatas, y trabándose breve refriega entre unos y otros, los del pueblo desarmaron á los soldados, y envanecidos de su triunfo, subieron la calle de Atocha arriba, blandiendo las armas ·ritando desaforadamente: *Muera Esquilache! Viva el Rey! Vivan los españoles!*

·e curiosos y aficionados, á pocos pasos se aumentó el tumulto de manera que



ORIGEN DEL MOTIN CONTRA ESQUILACHE.

era ya numeroso cuando llegó á la plazuela del Angel. De pronto apareció una berlina de dos mulas, paróse, y sacando la cabeza por la ventanilla una persona que iba dentro, dijo á los que rodearon el coche: *Seguid, seguid la liebre, que ella se cansará*; y al propio tiempo empezó á repartir papeles entre la multitud, que eran, como se vió despues, una especie de reglamento ó programa [1], en que se prevenia al pueblo lo que habia de hacer, lo que era menester pedir y cuanto podia facilitar el logro de su propósito. Estaba pues preparado aquel golpe de antemano, por más que el primer conflicto pareciera casual, y el bando del dia 10 la causa determinante. El grupo formado en la calle de Atocha, al llegar á la Plaza Mayor, era ya un verdadero tumulto; y aumentado allí con los que por curiosidad, ó en cumplimiento del empeño contraido, acudian de los diferentes extremos de la poblacion, en poco tiempo se reunieron más de tres mil hombres, que á voz en grito pedian justicia contra sus opresores, y al tenor de lo que en la instruccion se prescribia, determinaban ir á Palacio y directamente entenderse con Su Majestad. Acertó en esto á asomar por la puerta de Guadalajara el coche del duque de Medinaceli, caballerizo mayor, que era tenido por buen español y muy popular entre la muchedumbre: venia de Palacio, y acababa de dejar al Rey, con quien aquella tarde habia estado de caza en la Casa de Campo, de donde, al tener noticia del motin, se habian vuelto apresuradamente. Rodearon el coche, sacaron al Duque en volandas, como quien dice, y sin dejarle hablar ni entender palabra en medio de aquel estruendo y vocerío, le obligaron á volver á Palacio, y que fuera para con Su Majestad intérprete de los sentimientos que los animaban. Hízolo así el Duque, que en vano hubiera tratado tampoco de oponerse á sus exigencias; y estando la multitud en la plaza de Palacio, bajó el duque de Arcos, que tenia tambien algun ascendiente sobre el pueblo, y les rogó que dejasen aquel ademan hostil y se retiraran. Ocurrióseles á los corifeos ir en casa del marqués de Esquilache, que la tenia al extremo de la calle de las Infantas, y era la llamada de las Siete Chimeneas, para apoderarse de su persona,

1 Llevaba este título: *Estatutos del Cuerpo erigido por el amor español en defensa de la patria para quitar y sacudir la opresion de los que intentan violar sus dominios*; y el señor Ferrer del Rio refiere así su contenido: «Allí se aconsejaba al pueblo suma prudencia y confianza, subordinacion á lo que á primera voz les ordenaran los jefes, cariño fraternal para manifestar sus instancias, sin combatir miéntras no se cogieran presos; estos declararian sólo que oyendo las voces, se agregaron á los que las proferian por creerlas justas; con júbilo aclamarian todos al Rey, si les otorgaba las peticiones; insistirian en que se dejara ver de sus vasallos, si diferia sancionarlas por malos consejos; en caso de necesidad se harian con armas y buscarian quienes las esgrimieran entre el vecindario, no desmayando nunca en pedir la cabeza de Esquilache; de nada carecerian las familias de los que fueran presos ó escasearan de recursos, y se castigaria de muerte al que cometiera accion de villano.»

mas afortunadamente el Marqués habia pasado el dia en el Sitio de San Fernando, y al volver á Madrid y saber lo que acontecia, torciendo por la Ronda y dirigiéndose á Palacio, entrando disimuladamente en él, consiguió salvarse. La Marquesa, que se hallaba de paseo en el nuevo de las Delicias, no bien tuvo noticia del suceso, con feliz prevision regresó á su casa, y cogiendo sus joyas, se refugió en el inmediato colegio de Niñas de Leganés, donde tenia dos educándose. Entónces penetraron los amotinados en la casa, derribando la puerta, recorrieron las habitaciones, apuraron cuantos víveres habia en la despensa, y echando mano á los muebles, los arrojaron por los balcones y en medio de la plaza los prendieron fuego.

Satisfecha allí su rabia, se trasladaron á la casa del marqués de Grimaldi, en la calle de San Miguel, mas no entraron en ella, contentándose con romper los vidrios de las ventanas. Lo mismo hicieron con los farolillos del alumbrado de las calles, invencion *diabólica* de Esquilache, respetando únicamente los de la casa del duque de Medinaceli; y aunque los más bulliciosos querian cometer otros desmanes, sólo se entretuvieron en desapuntar los sombreros de los transeuntes, fueran á pié ó en coche; hasta que cansados de beber vino y de vocear, discordes los pareceres sobre lo que debiera hacerse, y despues de quemar con grande algazara, en medio de la Plaza Mayor, un retrato de Esquilache, que al efecto llevaban prevenido, sintiéndose con sueño y necesitados de reposo, fueron retirándose á sus casas, y quedó todo en el mayor silencio.

Mas no bien amaneció el siguiente dia, viéronse nuevamente las calles pobladas de gente ociosa, algunos con armas de todas clases, los más fiados en las arrojadizas que tenian á su disposicion en la Plaza Mayor, que á la sazon estaba empedrándose. Allá, como sitio céntrico y espacioso, encaminaron sus pasos, y allí comenzaron á propalarse los más siniestros rumores, conviniendo todos en que el Rey habia mandado hacer uso de la fuerza, y llevar presos á cuantos hallasen con embozo ó sombrero gacho. Con esto resolvieron trasladarse á Palacio y explorar por sí mismos el terreno; mas no pasaron del arco de la Armería, donde la guardia les mandó hacer alto. Componíase esta en su mayor parte de walones, á los cuales tenian manifiesta ojeriza desde que en las funciones celebradas en el Retiro con motivo del casamiento del Príncipe, habian maltratado á algunas personas, que no habian promovido más confusion que la producida por la mucha gente. Intimáronles una y otra vez la órden de retirarse; y como no la obedeciesen, hicieron fuego, aunque levantando la puntería para no ocasionar desgracias; pero uno de aquellos soldados embistió con un grupo de mujeres, y mató á una é hirió de gravedad á otra. Encolerizadas las demás, empezaron á clamar venganza. Resultaron algunos otros muertos y heridos. Arrojaron una soga al cuello del soldado susodicho, y con tan buen acierto, que cayó al suelo, quedó enlazado por me-

dio de un nudo corredizo, y tirando de él, le llevaron arrastrando por las calles. Al pasar por la Plaza Mayor, donde habia un piquete de walones, el oficial que los mandaba les hizo fuego; embistiéronlos furiosos los paisanos, los dispersaron, y apoderándose de los que quedaron rezagados, no contentos con asesinarlos, arrastraron sus miembros mutilados, ciegos ya de cólera y de soberbia.

Llegaban á los oidos del Rey todas estas nuevas, y producian en su ánimo una inquietud, cual nunca habia experimentado. Brindáronse los duques de Arcos y de Medinaceli á salir de Palacio y valerse de cuantos medios hallaran para apaciguar el tumulto; con lo cual y con mandar á los alcaldes de corte que acompañados de alguaciles fijasen bandos en las esquinas, anunciando la reduccion en el precio de los comestibles, creyeron que el pueblo se daria por satisfecho. No fué así, sino que desoyendo las reflexiones de aquellos dos señores, y tomando lo de la rebaja como una concesion que se hacia á la fuerza, siguieron en su porfía y redoblaron sus amenazas, tanto más cuanto que se veian oculta, pero pródigamente agasajados, repartiéndoles dinero y dándoles ámplia facultad para entrar en tiendas, tabernas y tahonas, y proveerse de cuanto necesitasen. Volvieron pues los duques á Palacio, y manifestaron al Rey que habian sido inútiles todos sus esfuerzos, y que no se calmaba ya la irritacion del pueblo con palabras.

Entretanto ocurria en la Plaza Mayor una escena original. Acudió á aquel punto la muchedumbre por haber circulado la voz de que desde allí se iria otra vez á Palacio, y cuando lleno ya de gente el anchuroso recinto, se disponian á hacerlo así, apareció en uno de los balcones de la puerta de Guadalajara un fraile gilito muy conocido en Madrid, por andar predicando en calles y plazas durante la Cuaresma, al cual llamaban el padre Yecla. Presentóse con aire de humildad y compuncion, llevando puesta una corona de espinas en la cabeza, una soga al cuello y en la mano un Crucifijo. Hizo señas de que queria hablar, quedó todo en silencio y comenzó á dirigir una plática á los circunstantes; pero á las pocas palabras se alzó otra voz más fuerte que la suya, diciendo: *Déjese de sermones, padre, que acá todos somos cristianos y lo que pedimos es cosa justa.* Pareció este apóstrofe más oportuno que los del predicador, y con beneplácito general, se comenzó á gritar: *Á Palacio*!

Ofrecióse entónces el buen fraile á ser el portador de las peticiones que hiciese el pueblo, y fué bien acogida la indicacion. Salió de entre la multitud uno con hábitos de clérigo, metióse en una tienda, extendió las proposiciones por escrito, leyéronse en alta voz, y parecieron justas y razonables. Invocábase primero á la Santísima Trinidad y á la Vírgen María, y se entraba de lleno en las condiciones, que eran: el destierro de Esquilache y de su familia, la exoneracion de los ministros extranjeros, que debian ser reemplazados con españoles, la supresion de la junta de abastos, la salida de

Madrid de los guardias walones, la libertad de vestir el pueblo á su gusto y la rebaja de los comestibles, que se consideraban como artículos de primera necesidad; todo lo cual debia firmar el Rey de su puño y letra, como si fuese una capitulacion, porque de lo contrario, aquella misma noche arderia Madrid. Terminada la lectura, firmaron el papel varios de los presentes, que sabian escribir, sirviéndoles de mesa las espaldas de uno de sus compañeros; y con el pliego en la mano pasó el padre gilito á desempeñar su comision, como el más grave parlamentario.

Recibióla el Rey con el disgusto que es de suponer, aunque para no proceder de ligero, reunió una junta de militares, mandándoles que emitiesen francamente su dictámen. Dícese que el duque de Arcos, que mandaba una compañía de guardias de Corps, el marqués de Priego, jefe de los walones, y el conde de Gazzola, comandante general de la artillería, estos dos últimos extranjeros, fueron de opinion que se llevase todo á sangre y fuego, sentándose al pueblo la mano; pero que el marqués de Casa-Sarriá, don Francisco Rubio, comandante de los inválidos, el conde de Oñate y el de Revillagigedo se inclinaron al lado de la benignidad, suplicando al Rey que accediese á las súplicas de sus vasallos. Ello es que don Cárlos así determinó hacerlo, y que para que lo oyesen de sus labios, mandó al padre Yecla que se adelantaran algunos hasta Palacio.

Á él se dirigió atropelladamente la muchedumbre, y saliendo diez ó doce personas de las que estaban más inmediatas al arco de la Armería, cruzaron la plaza y llegaron al pié de los balcones que tienen vista á la misma. En el de en medio se puso el Rey con su confesor fray Joaquin Eleta, el duque de Losada, sumiller de Corps y los gentiles-hombres de servicio. Hizo el Rey seña de que hablaran, y tomó la palabra uno á quien llamaban el *Malagueño*, de oficio calesero, desertor que era de presidio, cuyo principal traje consistia en chupa encarnada y sombrero blanco; el cual muy desembarazadamente repitió al Rey lo mismo que decia el escrito, ménos la expulsion de los ministros extranjeros, que habian ya resuelto prescindir de ella. Convino el Rey en conceder cuanto se le pedia, y se retiraron los comisionados; pero habiendo salido de la plaza de la Armería, léjos de darse el restante pueblo por satisfecho con que la concesion se hubiera hecho de palabra, determinaron exigirla más formalmente, y empujándose unos á otros, reventó la multitud por el arco dentro de la plaza, y con desaforados gritos pidió que de nuevo se asomase á los balcones Su Majestad.

Con tanta insistencia se demandaba, y tales eran el estrépito y la confusion, que hubo el Rey de complacerlos, saliendo á otro balcon distinto, aunque con el mismo acompañamiento. Allí se repitió la lectura de las proposiciones, que otorgadas una á una por el Monarca, fué escribiendo el padre Yecla abajo, para más completa seguri-

dad: que en esto pararon entónces los fieros y amenazas de aquella gente. Retiráronse, prorumpiendo en alegres vivas, pero para convertir el airado motin en solemne procesion: que con este objeto pidieron las palmas bendecidas el dia ántes, y puestas como de costumbre en la mayor parte de los balcones, y sacando de Santo Tomás la Vírgen del Rosario, fueron cantándolo por las calles con estandartes y faroles, y de nuevo pasaron por Palacio, dando ocasion, como dice un historiador de aquellos sucesos, á dudar si la ceremonia significaba humilde señal de agradecimiento ó alarde ostentoso de victoria; y al propio tiempo, atendido el carácter religioso del desahogo, á sospechar que toda aquella perturbacion era movida por gente de iglesia, como llegaron á presumir algunos.

Apénas amaneció el siguiente dia, circuló por Madrid la nueva de haberse ausentado el Rey con toda su familia, y segun los mejor informados, debia estar á aquellas horas en el Sitio de Aranjuez. Así era la verdad: no creia don Cárlos propio de su dignidad alentar con su presencia desórdenes semejantes; habia accedido contra su voluntad y apremiado por las despóticas amenazas del vulgo á cuanto se le habia exigido, y no queria seguir siendo instrumento y blanco á la vez de la audacia de los conspiradores. Reunidos estos, y vista la novedad del caso, acordaron no cejar en su propósito y valerse de cuantos medios tuvieran á mano para conseguirlo. Cerraron las puertas y portillos, interceptaron las comunicaciones entre Madrid y el Sitio, apoderáronse de las fusiles de los Inválidos, y de una remesa de ellos que acababa de llegar de Vizcaya, se proveyeron de pólvora en Carabanchel de Abajo, convirtieron en un campamento la capital, y con esto, con el espantoso bullicio que traian á todas horas, y con anunciar que iban á dar suelta á los presos de las cárceles, como en efecto lo verificaron luego en la de mujeres, creció la confusion, creció el tumulto, y los espíritus apocados y medrosos creyeron llegada la hora del exterminio.

No era, sin embargo, tanto el atrevimiento de los que dirigian la conspiracion, que no se amilanasen algun tanto, viendo que el Rey se preparaba á la resistencia. Por tal interpretaron su fuga, y en los primeros momentos de despecho, idearon trasladarse al Sitio con la inmensa muchedumbre que los seguia: con mejor acuerdo despues, prefirieron que el obispo don Diego de Rojas y Contreras, gobernador del Consejo, pasase á Aranjuez á manifestar al Soberano el disgusto de los madrileños. Prestóse el Obispo de muy buena gana á desempeñar la comision, dado que en secreto simpatizaba con los sublevados, y se puso en camino sin pérdida de tiempo; mas apénas se habia alejado de Madrid, se varió de plan, y se le mandó volver para que á su nombre extendiese una representacion al Rey, en que interpretase fielmente los sentimientos de sus vasallos y la situacion en que se hallaba el Reino.

Hízolo así el buen prelado, dando á la pintura de los males que se deploraban,

efecto de los desaciertos del gobierno, y al retrato del ministro Esquilache, una fuerza tal de colorido, que á la legua se descubria la complacencia con que el autor habia cargado la mano en ciertos toques de aquel bosquejo. Satisfechos los inventores del recurso de los términos en que estaba concebido, buscaron un hombre que emprendiese el viaje á Aranjuez para presentarlo, y lo hallaron tal como deseaban, falto de toda aprension y determinado á habérselas lo mismo con el Rey que con el último de sus vasallos. Miéntras se sabia el resultado de su comision, siguió el pueblo de Madrid en su estado de efervescencia, que hacia temer se entregase á todo género de excesos. La guarnicion, á más de reducida, tenia órden de no hacer resistencia alguna: el Gobierno no existia; los alcaldes de corte mandaron poner bandos, en que se prometia á los rebeldes todo cuanto se habia pedido, incluso el restablecimiento del antiguo traje, y sobre todo la separacion y destierro de Esquilache; y sin embargo la muchedumbre continuaba vociferando, regalándose en tiendas y tabernas con cuanto pedia, porque alentados por la impunidad, hasta los más cobardes se habian hecho desvergonzados.

Por fin, en la mañana del 26, miércoles Santo, volvió de Aranjuez el emisario, altamente complacido del recibimiento que habia logrado del Rey, y de la respuesta que traia consigo. En efecto, dirigiéndose á la casa del obispo Rojas, que la tenia en la cuesta de Santo Domingo, le presentó un pliego de Su Majestad. Con él se encaminó Su Ilustrísima á la Plaza Mayor, y subiendo á la Panadería, salió á uno de los balcones, y abierto el pliego, leyó cuan recio le fué posible, su contenido. El Rey prometia bajo su real palabra cumplir lo que habia ofrecido; pero encargaba que cesasen los escándalos y reuniones tumultuosas, asegurando que miéntras no reinase en Madrid completa tranquilidad, no regresaria á la Villa [1]. Fuese bondad extremada, fuese temor de que los sublevados no desistiesen de su porfía, ello era que Cárlos III, al principio tan celoso de su autoridad, ahora se allanaba á cuantas condiciones le habian impuesto.

1 El Real Despacho decia así: «Ilustrísimo Señor: El Rey ha oido la representacion de V. S. I. con su acostumbrada clemencia, y asegura bajo su Real palabra que cumplirá y hará ejecutar todo cuanto ofreció ayer por su piedad y amor al pueblo de Madrid, y lo mismo hubiera acordado desde este Sitio y cualquiera otra parte, donde le hubieran llegado sus clamores; pero en correspondencia á la fidelidad y gratitud que á su soberana dignacion debe el mismo pueblo por los beneficios y gracias con que le ha distinguido, y el grande que acaba de dispensarle, espera S. M. la debida tranquilidad, quietud y sosiego, sin que por título ni pretexto alguno de quejas, gracias ni aclamaciones, se junten en turbas ni fomenten uniones; y miéntras tanto no den pruebas terminantes de dicha tranquilidad, no cabe el recurso de que S. M. se les presente.» Lleva la fecha de 25 de marzo, y se expidió por el ministerio de Gracia y Justicia.

Terminó con esto el motin, pues no habia razon alguna para seguir alarmando los ánimos, y cada cual se retiró á su vivienda para descansar de la incesante fatiga de aquellos dias: los que se habian proporcionado armas, las devolvieron; los que temian algun atentado en sus personas ó en sus intereses, empezaron á respirar tranquilos; y en las iglesias pudieron hacerse los preparativos para celebrar los santos misterios de aquellos dias. Escoltado por dos oficiales y seis hombres armados, más para su defensa que para su daño, caminaba entretanto Esquilache hácia el puerto de Cartagena, donde debia embarcarse en direccion de Italia. Permaneció en Sicilia algunos años hasta que fué nombrado embajador cerca de la república de Venecia. Lamentábase de la injusticia con que habia sido tratado, y de la ojeriza con que le miraba el pueblo de Madrid, á quien no habia hecho más que beneficios, limpiando sus calles, empedrándolas, haciendo nuevos paseos y otras muchas obras, y procurando abundancia de trigo en dos años de carestía. Verdaderamente sus quejas eran fundadas; pero el Rey no podia atender á ellas, sin dar pábulo á las murmuraciones y excitar la ira, especialmente del pueblo, que habia llegado á cobrarle mortal aborrecimiento.

Reflexionando acerca de los móviles, es decir, acerca de los autores y causas que más directamente pudieron influir en el motin, célebre ya en la historia con el nombre de *Esquilache*, preciso será alegar algunos datos, y áun aventurar ciertas conjeturas. Descúbrese desde luego que si bien la causa inmediata no fué más que el bando del 10 de marzo, existian anteriormente otras que habian labrado gran disgusto en la opinion pública. El pacto de familia, la guerra que de él provino, la pérdida de la Habana, y con relacion á otras ideas, la pragmática del *exequatur* y la preferencia dada á Esquilache sobre los demás ministros, eran acontecimientos de que ciertos hombres mañosos y enredadores sacaban partido para acalorar las imaginaciones del vulgo. Estos hombres no podian ser más que ó personajes desairados, envidiosos de la fortuna de Esquilache, ó religiosos fanáticos que intentaban sobreponer la autoridad de la Iglesia á la del Estado. En prueba del resentimiento que abrigaban algunos que habian ocupado en otro tiempo elevadas posiciones, cítase al marqués de la Ensenada, quien habiendo vuelto á la Corte, como hemos visto, llegó á hacerse importuno en Palacio, hasta el punto de merecer la más completa indiferencia de parte del Rey, llegó á ser aclamado más de una vez y en diferentes puntos durante el motin por el populacho, y llegó por último á cobrar tales esperanzas de sustituir á Esquilache, que estaba aguardando con grande impaciencia su nombramiento de ministro, cuando recibió la órden para salir desterrado á Medina del Campo. En cuanto á la participacion de los religiosos en el motin, ténganse presentes el carácter que se le dió desde el principio, segun hemos ya observado, el rosario que por despedida salió de Santo Tomás, las prescripciones de los Estatutos, la peticion del clérigo de la Plaza

Mayor, la representacion del obispo Rojas, y otras varias circunstancias que no necesitamos repetir ahora. El castigo impuesto á Ensenada prueba, en concepto del Rey al ménos, alguna complicidad en la sublevacion: las graves resoluciones que veremos adoptarse despues, demuestran asimismo que se achacó gran parte de la culpa, la mayor quizás, á una célebre Órden religiosa; el dinero que circuló con tanta profusion, y que bastó á pagar cuanto habian consumido los alborotadores, se creyó por muchos que habia salido de casa del Marqués y de las repletas arcas de la mencionada Órden.

Y lo que con mayor evidencia demostraba que la rebelion suscitada en Madrid era hija de planes concebidos muy de antemano, fué que rara llegó á ser la poblacion de España, donde no estallasen tumultos parecidos al de la Córte; pues lo mismo en Cuenca que en Zaragoza, y tanto en varios puntos de las Provincias Vascongadas como en Barcelona, Palencia, Sevilla y otras ciudades de las Andalucías, del mismo modo que en la Coruña, Alicante, Murcia y Valencia, con pretexto de rebaja en los precios de granos y comestibles, se alborotó la gente menesterosa, y sólo la enérgica prudencia de las autoridades en unas partes, y en otras la juiciosa actitud de los que componian el verdadero pueblo, bastaron á reducir á un amago más ó ménos formal las pretensiones y el empeño de trastornar el órden que se advirtieron desde luego en los sublevados. Así fué que no satisfecho el Rey con haber nombrado, para reemplazar á Esquilache en el ministerio de Hacienda, á don Miguel de Muzquiz, y en el de la Guerra á don Juan Gregorio Muniain, personas ambas de grandes servicios y en todos conceptos sumamente recomendables, exoneró de la presidencia del Consejo á don Diego de Rojas, mandándole salir para su obispado de Cartagena en el término de tres horas, y concedió aquel elevado cargo y la capitanía general de Castilla la Nueva al conde de Aranda, que á la sazon desempeñaba en Valencia esta última.

Habíase distinguido el conde de Aranda en las embajadas de Polonia y de Portugal y en la última campaña de este reino, sucediendo al conde de Casa-Sarriá: de modo que era reputado excelente militar y buen político, hombre de grande entereza, de vasta instruccion, de incansable actividad y de mucho seso. Tomó desde luego las resoluciones que juzgó más adecuadas para que no se reprodujeran los desórdenes que acababan de reprimirse, expulsando de la Corte á los ociosos y gente de mal vivir, castigando rigorosamente á los que delinquian y no descendiendo por el pronto á nimiedad alguna de aquellas en que más repara el vulgo. Para evitar por otra parte á los pueblos las vejaciones producidas por la mala administracion de los ayuntamientos en materia de abastos, de modo que pudieran proveer abundantemente á sus necesidades sin necesidad de impuestos extraordinarios, arbitrios ni sacrificios, propuso que en los pueblos que llegaran á dos mil vecinos intervinieran con la justicia y regidores cuatro diputados que nombrara actualmente el

Comun por parroquias ó barrios, con facultades para promover juntas en que se tratara de abastos, y con prohibicion de que las municipalidades deliberaran sobre este asunto sin asistencia de ellos, á la cual se añadian otras prevenciones para facilitar la ejecucion de esta providencia, y las que se referian al sistema que habia de observarse en la eleccion de los diputados [1]. La concesion era todo lo liberal que entónces podia exigirse, y nótese de paso que, como correctivo de la mala administracion que dominaba en los municipios, se echaba mano del elemento popular para reforzarlo, en vez de aminorar sus atribuciones. La experiencia habia hecho ver que el moderador del pueblo era el pueblo mismo.

Con estas oportunas y atinadas reformas, con la prudencia y el rigor que tan diestramente acertó á combinar desde luego el conde de Aranda, Madrid recobró en breve su antigua tranquilidad, sin que las especies alarmantes que se complacian en divulgar algunos produjesen en los ánimos el efecto que sus inventores se proponian. Así se dijo que con el fin de no exasperar al pueblo, se habian verificado á la sordina algunas ejecuciones, citándose los nombres de varias personas muy conocidas que habian fenecido de aquel modo en una ú otra cárcel; pero se descubrió el embuste al verlas despues en Madrid, ó al saberse que existian en los puntos adonde respectivamente habian sido desterradas. Calmadas las pasiones, y viendo que el pueblo no podia ya insistir en su pasado empeño, por más que el uso de la capa larga y el sombrero gacho fuese un signo de su triunfo, congregó en su casa la tarde del 16 de octubre á los representantes de los cincuenta y tres gremios menores, y haciéndoles ver lo ridículas que eran semejantes prendas, les excitó á dar á los demás ejemplo de condescendencia y de buen gusto, adoptando la reforma que habia sido causa de sucesos tan desagradables. Convenciéronse todos de sus razones, dichas por otra parte con la mayor templanza y cortesanía, y le prometieron que en aquello y en cuanto les exigiese, seria servido; y con efecto, el dia 1.° de diciembre, en que don Cárlos regresó por fin á Madrid, no hubo una sola persona que no luciese ya capa corta, y que no victorease al Rey con su sombrero de tres picos, haciendo gala de llevarlo los que lo contemplaban ántes con la más invencible antipatía.

Decimos que el 1.° de diciembre regresó por fin el Rey á Madrid, y en poco estuvo que no aplazara su vuelta indefinidamente, mudando á otra parte la residencia del gobierno. No faltaron palaciegos, que creyendo lisonjearle, le estimularan á no volver más á la poblacion que tan ingratos recuerdos le ofrecia, y á trasladar la corte á Sevilla, Valencia ú otro punto de iguales conveniencias. Si don Cárlos se hubiese deja-

1 Ferrer del Rio, *Historia del Reinado de Cárlos III en España*, tom. II, pág. 92

do llevar de su irascible condicion, y no hubiese consultado á nadie sobre el particular, quizá hubiera incurrido en aquella pueril venganza, que era uno de sus defectos; mas los consejos del conde de Aranda le desimpresionaron de semejante idea, que no podia justificarse, como ya dijimos oportunamente, ni con lo apartado que se hallaba Madrid de los centros productores y comerciales, ni con su esterilidad, ni con los demás inconvenientes de que adolecia su situacion, y que actualmente por fortuna han desaparecido. Trató Aranda, por el contrario, de mejorar su organizacion administrativa, y con este fin, y con el de ejercer vigilancia más inmediata y segura sobre la gente vaga y viciosa, que siempre abunda en las grandes poblaciones, dividió el casco de la capital en ocho cuarteles y sesenta y cuatro barrios, cada uno de ellos con su alcalde nombrado por los vecinos y encargado de empadronarlos, de hacer constar sus oficios ú ocupaciones, y de mantener, sobre todo en las casas de mucha vecindad, el órden y sosiego que por causas levísimas las más veces, solian á menudo alterarse en ellas.

Era preciso atender tambien á la disciplina y bienestar del ejército, cuyos servicios eran tan necesarios en tiempo de guerra, y tan útiles como lo habia mostrado la experiencia durante la paz, para el reposo y seguridad de las poblaciones. Á este objeto se encaminaba el decreto de fines de octubre del mismo año 66, por el cual se aumentó el prest á la infantería, concediendo gratificaciones y ayudas de costa á los oficiales de la misma arma para manutencion de criados, y señalando mayor paga y prest á los oficiales, sargentos y soldados que se retirasen á inválidos. Para mejorar asimismo la condicion material del soldado, se mandó que se destinase cama separada á cada plaza, desde los sargentos, y que el que hubiera merecido un premio, no hiciese en su compañía las fatigas mecánicas del cuartel, como las de ir por agua, pan y leña, y servir de ranchero ó cuartelero, pues sólo debia emplearse en el servicio de las armas, y ser preferido en todo destacamento en que el comandante pidiese soldados veteranos. Proveyóse además al aumento de los cuerpos de milicias provinciales hasta el número de cuarenta y dos regimientos en las provincias de la Corona de Castilla, reglando con toda equidad la contribucion del servicio personal segun el vecindario de cada pueblo, pues no se habia hecho hasta entónces equitativamente su reparto, disponiendo que para los gastos de vestuario y otros, se impusiese desde 1.° de enero de 1767 el arbitrio de dos reales en fanega de sal sobre cuanta se consumiese en las provincias, aboliendo otros arbitrios y repartimientos, y señalando sueldos contínuos á los oficiales de las compañías de granaderos y cazadores, y otras gracias á los soldados.

Verificado su regreso á Madrid, seguia el Rey sus frecuentes expediciones y jornadas á los Sitios Reales, segun las estaciones y la costumbre establecida; pero

miéntras permanecia en la Villa y Corte, raro era el dia que no se dirigiese por via de distraccion á la Casa del Campo, al monte del Pardo, que le merecia preferencia, y á los sotos de Aranjuez, para satisfacer su extremada aficion á la caza. Á esto estaban reducidos los sucesos particulares de la Corte, si se exceptúan las ceremonias oficiales de galas, besamanos é iluminaciones con motivo de los dias ó cumpleaños de alguno de los individuos de la Real Familia, ó de ciertos acontecimientos extraordinarios, como el alumbramiento de la duquesa de Toscana, y el enlace de la reina de las Dos Sicilias, que se celebraron en Madrid cual si hubiesen acaecido en su Real Palacio.

Pero desde el ruidoso motin contra el Marqués de Esquilache, nada habia turbado el profundo sosiego que se disfrutaba en toda la Monarquía: anunciábanse sí novedades y pavorosos acontecimientos próximos á realizarse; pero las personas prudentes y previsoras no daban crédito á semejantes augurios, calculando, y con razon, que el Gobierno y sus delegados tenian celo y recursos de sobra para prevenir y frustrar toda especie de maquinaciones. Mas impensadamente, y cuando se habia disipado ya todo recelo, al amanecer del dia 1.° de abril de 1767, corrió por Madrid la nueva de que algo extraordinario se preparaba: el convento del Noviciado, la Casa Profesa de San Felipe Neri, el Seminario de Nobles, el Colegio Imperial, el de Escoceses y el de San Jorge, en una palabra, todos los establecimientos pertenecientes á los padres regulares de la Compañía estaban guardados por tropa y habian quedado completamente incomunicados. Varias eran las interpretaciones que se hacian sobre semejante hecho; pero al dia siguiente sacó á todo el mundo de incertidumbres la Real Pragmática que se dió al público, en que se ordenaba el extrañamiento de los Jesuitas de los dominios españoles y la ocupacion de sus temporalidades.

Lo acaecido en Madrid el 1.°de abril se llevó á efecto el 3 en todas las provincias, y sucesivamente en los demás puntos de las islas adyacentes y las Colonias, á medida que las autoridades fueron recibiendo las órdenes del Gobierno, que iban en pliegos cerrados, con encargo de no abrirse hasta fecha determinada. En todas partes se procedió del mismo modo: reunida la Comunidad, se la notificó el decreto de extrañamiento y la ocupacion de temporalidades, y se practicó la judicial de archivos, papeles, bibliotecas, alhajas y otros efectos. Debia asistirse á los religiosos con todo esmero. Á las veinticuatro horas de notificado el extrañamiento, ó ántes, si era posible, serian encaminados á los depósitos interinos con escolta de tropa ó paisanos. Cada jesuita podia llevar sus mudas usuales, ropas, cajas, pañuelos, tabaco y libros particulares de oraciones para sus rezos. Debian embarcarse en diferentes puntos para Italia, y principalmente para los Estados Pontificios, y así se hizo; pero no habiendo sido recibidos en el territorio romano, fueron llevados á Córcega, desde donde algun

tiempo despues se trasladaron á las legaciones de Bolonia y Ferrara. Los novicios debian ser conducidos inmediatamente á una casa particular para que abrazaran el partido que más fuere de su agrado, con plena libertad y noticia de su perpétua expatriacion, y de que siendo esta voluntaria, no gozarian pension alguna. Entretanto debian quedarse en sus casas y colegios los procuradores de ellos y los de Indias, á fin de suministrar cuantas noticias se les pidieran sobre haciendas, papeles, ajustes de cuentas y caudales. Los demasiado ancianos ó enfermos seguirian en sus casas hasta tiempo más benigno ó hasta que se decidiese su enfermedad, en compañía de los procuradores. Habíanse pues, como se vé, prevenido todos los casos y contingencias.

Cuestion grave, empeñada y árdua de resolver acertadamente fué en otro tiempo la del extrañamiento de los jesuitas; entraba por mucho la pasion en los juicios contradictorios que sobre tan ruidoso suceso se emitian: reducida hoy á lo que fué en sí, á una medida política y gubernativa, pierde mucho de sus exageradas proporciones. Que la Compañía, desviada de su fin como instituto religioso, habia llegado á convertirse en una asociacion política, y que sus individuos, por lo ménos los que estaban al frente de su gobierno, habian abusado á veces de su preponderancia, de su ilustracion, de su celebridad y de su fortuna, hechos históricos son que sin temeridad no podrian negarse; que la suprema autoridad del Estado usaba de su derecho al reprimir tales excesos, tampoco es dable ponerlo en duda. Clara se mostraba á los ojos de todo el mundo la influencia que aquellos regulares pretendian ejercer en la sociedad, ya dirigiendo las conciencias de los monarcas y sus sucesores, ya apoderándose de la educacion de la Nobleza, dirigiendo la de la clase media en las aulas y estudios públicos, y descendiendo hasta las clases ínfimas, á las cuales halagaban con sus doctrinas y favorecian á veces con los pingües recursos de que gozaban. No pretendian intervenir directamente en la gestion de los negocios, ni apoderarse de las dignidades del Estado eclesiástico ó secular; mas procuraban ejercer ascendiente y autoridad sobre las personas de los ministros, y sobre cuantos tenian á su cargo el régimen y manejo de la administracion. Si esto era ó no lícito á una sociedad exclusivamente religiosa, y como tal irresponsable de todo acto gubernativo, no nos atrevemos á defenderlo: ni pais ni gobierno alguno se someterian deliberadamente á poder tan misterioso, tan inevitable y tan invasor.

Habíase verificado la expulsion de la Órden en Portugal el año 1759; en Francia, en 1764. Pudo Cárlos III proceder con animosidad contra la Compañía; no era de sospechar que otros dos soberanos obedeciesen á la misma pasion y encono. Prescindimos de si tomaron ó no parte en el motin del 23 de marzo y los dias siguientes, aunque no creemos que trate de negarse como improbable; por esta ó por otra causa, ó por varias de ellas á la vez, mandó el Rey formar la oportuna informacion, y de sus di-

ligencias, de una consulta del Consejo extraordinario, y del dictámen de celosos, íntegros y entendidos magistrados, resultó el acuerdo de la expatriacion; pero constituye esta, imparcialmente examinada, un acto tan rigoroso é inhumano, que sólo puede compararse con la de los moriscos, sin que baste á atenuar sus efectos la gracia de cien pesos, que por via de pension anual se concedian á los sacerdotes, y de noventa á los legos y coadjutores. Ni puede defenderse el misterio con que procedió el Rey ántes y despues de la publicacion de la pragmática. Convenimos en que si se hubiera dado parte á los regulares en su defensa, una vez entendido por ellos el objeto que Cárlos III se proponia, seguramente hubieran hallado medios de frustrar su determinacion; pero fuera ya de España los jesuitas, ¿por qué no se hicieron públicas las actuaciones y el texto mismo de la consulta, sin dar lugar al extravío que sufrió esta posteriormente, ni á las dudas y siniestras interpretaciones que de tan tenaz reserva se dedujeron? Y determinado ya el Gobierno á la represion, ¿por qué no intentó primero la reforma del instituto de San Ignacio, ó prohibió la admision de novicios y secuestró sus bienes, anticipando cerca de un siglo el fecundo pensamiento de la desamortizacion, previniendo futuras catástrofes y revoluciones, y alejando de sí toda sospecha de hostilidad sistemática y exclusiva contra una sola Órden ó contra algunos de sus individuos, cuando otras necesitaban tambien de reformas parecidas? [1]

La expulsion de los religiosos de la Compañía dejó vacantes los Reales Estudios y la iglesia del Colegio Imperial. Á los primeros proveyó el Rey reorganizándolos y nombrando seglares que se encargasen de las cátedras; y en cuanto á la segunda, estableció una capilla de clérigos, y más adelante añadió á los existentes doce capellanes, con la obligacion de confesar, predicar, explicar la doctrina cristiana y hacer misiones por cuaresma y adviento en la misma iglesia. Los demás templos y colegios se destinaron

1 Á poco de la publicacion de la *Historia del Reinado de Cárlos III*, de don Antonio Ferrer del Rio, que defiende con gran copia de datos y razones la expulsion de los jesuitas, se empeñó una viva polémica en los periódicos de esta capital entre un individuo de aquella Órden y un escritor que hallaba digna de aplauso la obra del señor Ferrer. Nada se adelantó, sin embargo: el jesuita, dicho sea con todo el respeto debido á quien protesta de su inocencia y su buena fé, recurrió solamente á argumentos negativos, y á una afirmacion peligrosa, cual era la de asegurar que la Compañía de Jesus, que no excita hoy recelos ni prevenciones, piensa y obra como en tiempo de Cárlos III; y por último, del hecho de haberse restablecido posteriormente en España y en otras partes, dedujo que fué injusta su supresion. Si esta razon tiene fuerza, ¿qué pudo decirse desde el dia en que fué de nuevo proscrita? La verdad es que en este ruidoso litigio por una y otra parte escasean las pruebas: Cárlos III no exhibió todas las que hubieran podido justificar su resolucion; y los jesuitas, que méritos pueden alegar tambien, ¿quién lo duda?, sólo presentan las que les son favorables.

á otros institutos. Dióse este decreto en principios de enero de 1770, en cuyo año no ocurrió en Madrid acontecimiento alguno público digno de mencionarse, más que la entrada y suntuosa recepcion del nuevo embajador de Venecia, don Juan Quirini, que se verificó con las acostumbradas ceremonias.

El año siguiente se señaló por la muerte del infante don Francisco Javier, ocurrida el 10 de abril en Aranjuez de resultas de unas viruelas, cuyo cadáver fué trasladado para ser expuesto al público al salon de los Reinos del Buen Retiro, y conducido despues al panteon del Escorial con la pompa usada en semejantes casos; y por el nacimiento en el Escorial de otro infante, hijo de los príncipes de Astúrias, á quien se puso por nombre Cárlos, que fué muy festejado por la Comunidad de aquel monasterio, y lo hubiera sido por toda España á no haberse prevenido que se omitieran gastos inútiles, y que las sumas que hubieran de invertirse en vanos aparatos se destinasen á obras de caridad.

Tanto como habia sentido Cárlos III la muerte de su hijo, tanto se regocijó con el nacimiento de su nieto; y para perpetuar la memoria de tan plausible acontecimiento, instituyó una nueva Órden de Caballería, que denominó *Real y distinguida Órden Española de Cárlos III*, declarándose jefe y gran maestre de ella, y poniéndola bajo el patrocinio de la Concepcion. Con sus insignias se propuso condecorar á sugetos beneméritos aceptos á su persona, que hubieran acreditado su celo y amor al Real servicio, y distinguir notoriamente el talento y virtud de los nobles en cualquiera profesion ó carrera á que se dedicasen; y prévias la publicacion del decreto en que así lo establecia y la cédula de los estatutos de la misma Órden, nombró para la dignidad de grandes cruces y ministros de ella á varios de los que desde luego reunian aquellos requisitos.

Con este suceso tiene tambien relacion otro que fué sumamente grato á Cárlos III. Queriendo Clemente XIV darle una prueba de su benevolencia y particular afecto, le mandó por medio de un nuncio extraordinario un rico presente de fajas benditas por su propia mano y destinadas al Infante reciennacido. El recibimiento que se hizo á dicho Nuncio fué el que era de costumbre á los embajadores extranjeros, acompañándole desde su casa á Palacio una lucida comitiva de batidores, timbales y clarines, volantes con ricos trajes de grana y moer, guarnecidos de galones de oro, porteros á caballo, con bandas, espadas y bastones, lacayos á pié, con exquisitas libreas, ayudas de Cámara, pajes vestidos á la española antigua, capellanes, secretarios, familiares y gentiles-hombres de Boca y Casa. Seguíanle la carroza del Rey, las propias del mismo Nuncio, las de los embajadores de Francia, Nápoles y Malta y otras de la servidumbre de Su Majestad y de los prelados que formaban parte del acompañamiento. Despues de terminada la audiencia del Rey y demás personas Reales, pasó el Nuncio al cuarto

del Infante, y pronunciando un discurso á propósito, le ciñó una de las fajas benditas, asistido de dos gentiles-hombres de Boca, y regresó á su casa, que la tenia en la calle de Don Pedro, inmediata á la plazuela de Puerta de Moros.

Unidos los diferentes individuos de la familia de Borbon por los vínculos del parentesco, procuraban estarlo asimismo en la marcha de su política. De Nápoles fueron expulsados tambien los regulares de la Compañía en noviembre de 1767; en enero del siguiente año habia expedido el duque de Parma un decreto para que no se concediesen á extranjeros los beneficios de aquellos estados y para que no se diese curso á las bulas y breves pontificios, si no precedia el *exequatur* régio. Contra estas disposiciones publicó la Corte romana un *monitorio*, calificando de ilegítima la autoridad de quien procedia aquel decreto, y anulando los efectos de algunos otros, relativos á la jurisdiccion Real y la disciplina eclesiástica en los estados de Parma; pero á mediados de febrero de 1768 se dictaba allí el extrañamiento de los jesuitas, y poco despues se ponian de acuerdo todos los Borbones para recoger el monitorio en sus respectivos paises.

No era Clemente XIII, que ocupaba á la sazon la cátedra de San Pedro, pontífice en cuyas manos estuviesen aparejados siempre los rayos de la excomunion y de la censura, y aunque defensor celoso de la Santa Sede, doliase de tener que recurrir á las armas del rigor, y sostener competencias impropias de su avanzada edad y de su carácter pusilánime y conciliador. Estrechado, sin embargo, por las circunstancias, y movido por las excitaciones y ruegos de sus consejeros, vióse precisado á expedir el monitorio de que se ha hecho mencion, y á dirigir á Cárlos III sentidas reconvenciones por la expulsion de los jesuitas, en un breve que le dirigió á poco de aquel suceso, si bien tan afectuoso en la forma, que no daba lugar á protesta ni desavenencia alguna. Producian honda impresion en su ánimo todos aquellos cuidados y sinsabores; y cuando con más calor se seguian entre el Vaticano y las cortes borbónicas las negociaciones sobre unas y otras disidencias, la noche del 5 de febrero de 1769, dejó de existir casi repentinamente, sorprendiendo de tal manera á todo el mundo esta novedad, que no pudo atribuirse su muerte más que á alguna preparacion maligna de las que tan frecuente uso se ha dicho en todos tiempos que se hacia en Italia, sobre todo tratándose del fin de pontífices y de reyes; como si á un hombre anciano, achacoso y aquejado asimismo de disgustos no pudiera alcanzarle la ley más inmutable de la naturaleza. Ello es que, como dice el moderno historiador de Cárlos III, «entre las perentorias solicitudes de los reyes y las obstinadas exigencias de los jesuitas y de sus parciales, pasó repentinamente de esta vida á la imperecedera el virtuoso, pacífico y venerable Clemente XIII, para quien fué desde los principios golfo de tempestades el Vaticano y corona de espinas la tiara.»

La muerte de Clemente XIII dejó por resolver otro asunto de suma gravedad que estaba ya incoado en aquella época, á saber, la abolicion absoluta de la Órden de San Ignacio. Partió este pensamiento de la corte de Portugal, que dando cuenta de él á Cárlos III, obtuvo su aprobacion, si bien el monarca español expuso algunas consideraciones sobre la forma y tiempo en que deberia llevarse á cabo; pero habiendo entretanto publicado Roma su monitorio contra Parma, y de sus resultas producido la nueva confederacion entre los Borbones, se redactó una memoria sobre aquel punto, que tardó muy poco en llegar á manos de Su Santidad. Recapitulábanse en ella todos los cargos que podian hacerse á la Compañía, así respecto á sus doctrinas como á la conducta que habia observado en todas partes, nacida de los vicios y abusos de su institucion, y se concluia suplicando á Su Santidad «que extinguiese absoluta y totalmente la Compañía llamada de Jesus, secularizando á todos sus individuos, y sin permitir que formasen congregacion ni comunidad bajo ningun título de reforma ó nuevo instituto, en que se hallasen sujetos á otros superiores que á los obispos de las diócesis donde residiesen despues de secularizados.»

Reunido el cónclave para la eleccion de nuevo Pontífice, no se procedió á contraer compromiso alguno definitivo hasta la llegada de los cardenales españoles, Solís y La Cerda. Las instrucciones de estos se reducian á procurar la eleccion de un candidato que no sólo se mostrase propicio á la extincion de la Órden proscrita, sino que formalmente se obligara á decretarla así que ocupase la cátedra de San Pedro; propósito, por más que algunos hayan tratado de justificarlo con especiosas razones, indigno de cuantas personas tenian que intervenir en él, malo para propuesto, peor aún para aceptado, y tan contrario á todo principio racional de justicia y de conveniencia, que sólo él basta para poner en duda la sinceridad de los que apelaban á tal recurso. Despues de muchas combinaciones, incertidumbres, propuestas y parcialidades, el 19 de mayo de 1769 recayó la eleccion en persona aceptable para todo el mundo, en el cardenal Lorenzo Ganganelli, que pertenecia a la religion de los franciscanos, hombre de grande autoridad por su saber, por su modestia y por sus virtudes, que tomó al ceñir la tiara el nombre de Clemente XIV, y cuyas intenciones respecto á la cuestion de los jesuitas, á nadie le era dado traslucir.

Sobre este asunto empezaron inmediatamente las negociaciones; el nuevo Pontífice se puso desde luego en inteligencia con Cárlos III, y las seguridades que le dió le inspiraron suma tranquilidad en cuanto al logro del objeto, y lo que era más, respecto á su inmediata ejecucion. Pero habian ya transcurrido treinta meses, y la cuestion no habia adelantado un paso. Contentándose Su Santidad con tomar algunas disposiciones que parecian poco favorables á los jesuitas, daba largas á las reclamaciones, por otra parte no muy apremiantes, de una y otra Corte, y en especial de la de Es-

paña, que habia tomado á su cargo la direccion de aquel negocio. Si el Pontífice obraba así por timidez, exagerándose las consecuencias que pudiera traer al catolicismo tan grave resolucion, ó por prudencia, queriendo convencerse ámpliamente de la justicia del fallo que se exigia, caso es tan dudoso, que nadie se ha determinado á resolverlo. Prosiguieron un año y otro las esperanzas y los temores; prosiguieron tambien por parte de Roma las incertidumbres, no atreviéndose ni á faltar al empeño contraido, ni tampoco á llevarlo á efecto; fué preciso aprovecharse de la enfermedad de don Tomás Azpuru, encargado de tan delicada mision por Cárlos III, y nombrar por fin en su lugar á don José Moñino, despues conde de Floridablanca, fiscal que habia sido del Consejo, para reducir á términos precisos y perentorios la negociacion, y áun así transcurrió un año más, hasta que el 21 de julio de 1773 se expidió por fin el breve de extincion de la Compañía.

No terminó aquí, sin embargo, este enojoso asunto, que siguió ejerciendo influencia sobre la vida, y segun algunos, hasta sobre la muerte del pontífice Clemente XIV. Esparciéronse funestos vaticinios, que por entónces no llegaron á realizarse, sobre su inmediato fin; asegurábase que desde que firmó aquel célebre documento, ni gozó una hora de salud, ni tuvo un momento de reposo, y cuando en efecto exhaló el último suspiro, propagóse entre la gente vulgar y supersticiosa el rumor de que habia muerto víctima de sus remordimientos, acongojado y desconfiando de su salvacion. La verdad es que sus años por una parte, por otra sus achaques, y acaso tambien los disgustos de su pontificado, debilitaron mucho su salud; que la enfermedad de que adolecia fué agravándose lentamente, y que las causas mencionadas, no un veneno más ó ménos activo, como se dijo, le condujeron al sepulcro el 22 de setiembre de 1774; pero teniendo en cuenta los sinsabores que le aquejaron desde el instante en que ocupó la cátedra de San Pedro, bien pudo decirse de él que fué su muerte tan meritoria como su vida.

PUERTA DE ALCALÁ.

CAPITULO VIII.

Establecimiento de colonias en Sierra Morena: proceso de Olavide.—Cuestion de las Malvinas.—Desavenencia entre Grimaldi y Aranda; cesa éste en la presidencia del Consejo.—Guerra con Marruecos: expedicion á Argel.—Fundacion de nuevos establecimientos en Madrid; sucesos de esta capital.—Pragmática sobre matrimonios desiguales: otros decretos de Cárlos III.—Caida de Grimaldi, á quien sucede el conde de Floridablanca.—Premios de las Academias y otras corporaciones.—Descubrimiento hecho en las inmediaciones de Madrid.—Guerra con Inglaterra: expedicion contra Gibraltar.—Combate de navíos españoles é ingleses: sorpresa de dos convoyes en esta nacion.—Sucesos de la Corte.—Neutralidad armada.—Recuperacion de Menorca: celébrase en Madrid.—Rebelion de Tupac Amaru.—Sucesos de la Corte.—Paz con Inglaterra: tratados con los turcos y berberiscos.—Enlaces entre Portugal y España.—Reales resoluciones.—Nacimiento de los infantes gemelos.—Muerte del infante don Luis.—Reformas y nuevas fundaciones.—Sucesion del príncipe de Astúrias.—Enfermedad de Cárlos III; su fallecimiento; su entierro.—Prosperidad de España durante su reinado.—Estado de Madrid á la muerte de este monarca.



Lucian para España dias tan bonancibles despues de los acontecimientos que acabamos de referir, que no dudó ya Cárlos III emprender algunos de los grandes proyectos que tenia en su imaginacion, ó acoger con benévola propension los más beneficiosos que últimamente se le habian propuesto. Merecia entre estos preferirse á todos el de poblar los vastos desiertos de Sierra Morena con colonias de labradores traidos del extranjero, al tenor de las indicaciones hechas años atrás por el marqués del Puerto, representante de España en la corte del Haya, y reproducidas ahora

en una solicitud formal por don Juan Gaspar Thurriegel, prusiano, ó por lo ménos alistado en los ejércitos del rey de Prusia, de donde se habia retirado para venir á España. Reducíase su proposicion á traer seis mil colonos, entre alemanes y flamencos, todos católicos, labradores ó artesanos, hombres y mujeres, jóvenes de ambos sexos y niños menores de siete años. Exigia, á más de algunas ventajas para sí y los que le ayudasen en aquella empresa, trescientos veintiseis reales por cada una de las personas que desembarcasen en España con el carácter de colonos; y aprobada la proposicion, se elevó á contrato el 30 de marzo de 1767.

Constaba éste, y sobre todo la Real Cédula expedida al efecto con fecha de 2 de julio, de multitud de condiciones: las principales se referian á la edad respectiva de los colonos, que debian ser por mitad artesanos y labradores; el Rey los proveia de tierras, ganados y utensilios; serian considerados como vecinos, y estarian exentos de tributos durante diez años y asistidos por sacerdotes de su nacion miéntras se instruyeran en la lengua castellana. Prescribíase asimismo todo lo relativo al establecimiento, órden y régimen de dichas colonias, á su distribucion y propiedades, al número, extension y condicion de sus edificios, y por último á las utilidades y aumento de sus moradores; y tan rápidos y fecundos fueron los resultados, que el año 1769 se habian sembrado 6.471 fanegas de todas semillas, plantádose 62.103 olivos ó acebuches, 275.771 cepas y 2.222 higueras en las colonias de Sierra Morena y el desierto de la Parrilla, construyéndose además 1.499 casas, que habitaban 1287 familias extranjeras y 248 españolas, compuestas de 6.725 individuos, los cuales se hallaban repartidos en 10 lugares, uno de ellos la *Carolina*, y 4 aldeas correspondientes á Sierra Morena, y en ocho aldeas con la *Carlota* y la *Luisiana* situadas en el desierto de la Parrilla.

Dióse la inspeccion de las nuevas poblaciones, juntamente con la Asistencia de Sevilla á un antiguo magistrado, natural de Lima, llamado don Pablo Olavide, que encausado de resultas de la administracion que habia tenido en su patria de ciertos fondos, y trasladado á la Península, logró quedar libre de todo cargo, contraer un matrimonio muy ventajoso, y adquirir estrecha amistad con el conde de Aranda, que se propuso utilizar sus servicios y vastos conocimientos industriales, nombrándole primeramente síndico personero de la Villa de Madrid, y despues director del Hospicio de San Fernando. Acordada la formacion de las colonias de Sierra Morena, sobre la cual habia emitido aquel informes muy luminosos, se resolvió ponerlas bajo su direccion, y al acierto con que en ella se condujo, fueron en su mayor parte debidos la realizacion del pensamiento y los progresos que, como queda dicho, hicieron las nuevas poblaciones en breve tiempo. Censores y enemigos envidiosos que se levantan siempre contra empresas de esta naturaleza, comenzaron á exagerar lo costosos por una parte

y lo inútiles que por otra eran los sacrificios que exigian aquellas, y viendo que sus clamores no hacian mella alguna en el ánimo del Gobierno, eligieron al Superintendente por blanco de sus acusaciones.

Era Olavide, bien que en su conducta nada se advirtiera de inmoral ni de repugnante, hombre que se pagaba poco de exterioridades, y que embebido en los estudios filosóficos que se cultivaban á la sazon, no hacia gala de supersticioso, ántes discurria y obraba como los que entónces se tenian por despreocupados. Al frente de sus mayores enemigos se hallaba el capuchino suizo fray Romualdo de Friburgo, prefecto general de los religiosos de las Colonias, que resuelto á acabar de una vez con la fortuna y crédito de Olavide, le delató al tribunal de la Inquisicion como hereje, ateo y materialista [1]. Reclamóle inmediatamente el Santo Oficio; acudió él al ministro de Gracia y Justicia Roda, con una carta dictada por la más exquisita sensibilidad, que al propio tiempo constituia una verdadera profesion de fé; pero se entabló la correspondiente causa y llegó el dia de la sentencia. Convidóse para oir la lectura del proceso á varias personas de suposicion, y en presencia del reo, á quien se habia quitado la cruz de Santiago, como caballero que era de su hábito, obligándole además á ponerse de rodillas, se leyó el fallo del tribunal. En virtud de éste y convicto de hereje, se le condenó á destierro perpétuo cuarenta leguas de la Corte y Sitios Reales, y lo mismo del reino de Lima, las Andalucías y Sierra Morena; á vivir recluso ocho años en un convento, donde debia aprender la doctrina cristiana, confesar, oir misa, rezar el rosario y ayunar todos los viernes, miéntras no tuviese legítimo impedimento; á no ceñir espada en lo sucesivo, ni vestir oro, plata, seda ni paño, que no fuese ordinario ó amarillo; y para volver al gremio de la Iglesia, debia abjurar todos sus errores, cubriendo una coroza su cabeza. Oyó el desventurado Olavide esta sentencia y cayó

1 No se contentó el fraile con calificar vagamente su conducta, sino que especificó uno por uno los cargos que debian hacérsele. Olavide, en concepto del padre Romualdo, «sólo admitia de la religion lo que clara y distintamente se contenia en sus preceptos; decia que Dios habia dispuesto las cosas de modo, que no habia necesidad de Providencia para premiar lo bueno y castigar lo malo, y que no era patrimonio exclusivo de los católicos la mansion celeste; negaba los milagros, no recurria en las calamidades á la oracion ni á la práctica de obras meritorias; comia de carne en dias de viérnes; miéntras oia misa, no tenia reparo en sentarse y poner una pierna sobre otra; estaba en correspondencia con Voltaire y Rousseau, y leia libros prohibidos; defendia el movimiento de la tierra; poseia cuadros con figuras bastante al desnudo; vedaba que las campanas tocasen á nublado y á muerto; permitia que los colonos se divirtieran y bailaran los domingos por la tarde, con lo que les estorbaba ir á la iglesia, y no consentia que los cadáveres se enterrasen sino en los cementerios.» (Ferrer del Rio, *Historia del Reinado de Cárlos III*, tom. III, pág. 46).

sobrecogido de un desmayo. Absolviósele de la pena de la coroza; pero cumplió sin remision alguna las restantes. Esto (mentira parece) acontecia bajo el reinado de Cárlos III, cuya ilustracion tanto se encomia, y en el último tercio del siglo XVIII.

Con los primeros acuerdos sobre las poblaciones de Sierra Morena, coincidió otro suceso que nada de comun tenia con la política interior de aquel monarca, sino con las relaciones exteriores de su gobierno, que apénas se habian modificado desde la famosa estipulacion del *pacto de familia.* Habian pretendido los ingleses apoderarse de las islas que ellos llamaban de Falkland, aunque comunmente eran conocidas con el nombre de Malvinas, situadas en los dominios de Buenos Aires, y por lo tanto pertenecientes á los españoles. De aquella pretension desistieron por reclamaciones del ministro Carvajal en 1748, mas no sin ánimo de considerarla como un hecho en lo sucesivo. Dióles ocasion para ello el establecimiento que el año 64 formó en la principal de aquellas islas el marino francés Bougainville, con el nombre de Puerto-Luis; mas hizo presente Cárlos III la injusticia de semejante usurpacion, y mandó Luis XV que fuese devuelta á España. Nombróse entónces gobernador de las Malvinas á don Felipe Ruiz Puente, y con general sorpresa se supo que algun tiempo despues, habiendo enarbolado el capitan Biron la bandera inglesa en otra de aquellas islas, á la que impuso el nombre de Puerto-Egmont, y dejado allí un gobernador, éste habia mandado á Ruiz Puente salir de la posesion española en el término de seis meses. Él fué quien tuvo que abandonar la isla, reciamente apretado por los españoles; entabláronse negociaciones sobre el particular, y estuvo á punto de venir á decidirse por las armas la contienda; pero el gobierno español, que tan enérgico se habia mostrado en este asunto, declaró en 22 de enero de 1771, que restituiria á Inglaterra el puerto y fuerte de Egmont, sin que esta devolucion pudiese perjudicar al derecho anterior de soberanía sobre las Malvinas; determinacion, como se ve, que nada resolvia en definitiva, aunque dejaba la puerta abierta á futuras contradicciones y dificultades, las que por fin se salvaron con más fortuna que prevision y dignidad, viéndose la Gran Bretaña obligada á abandonar la posesion tres años despues, por serle del todo inútil.

En las cuestiones suscitadas con aquel motivo intervino el conde de Aranda, como presidente que era del Consejo; y dado su carácter enérgico y altivo, fácil es suponer cuánto desaprobaria la tibieza con que se resolvió el negocio. Agregóse pues á esta nueva disidencia el natural desvío que no podia ménos de existir entre él y el ministro Grimaldi, que era de genio tan opuesto al suyo. Cada uno de estos dos personajes acaudillaba en la corte su respectivo bando, el de los *aragoneses* y el de los *golillas*, denominacion esta última que se aplicaba á la gente de toga, con quien vivia en buena amistad Grimaldi, al paso que llamaban aragoneses á los parciales de Aranda, aunque no mediara entre uno y otros relacion alguna de

paisanaje. Habiendo pues opinado el Conde que en el asunto de las Malvinas debia exigirse toda clase de satisfacciones, y Grimaldi, por el contrario, que debian darse las que se pedian, y habiendo optado el Rey por este segundo extremo, creyóse desairado Aranda, y aspiró á obtener colocacion fuera de una corte, donde por lo visto no eran ya necesarios sus servicios, como en el motin de Esquilache y en la expulsion de los jesuitas. Razon tenia para suponerlo así, y el resultado vino á demostrarlo: porque habiendo indicado al Rey que su mayor gusto seria ocupar la embajada de París, si el conde de Fuentes, como parecia probable, renunciaba á ella, el Rey se lo concedió, llegado que fué este caso; aunque para dar á entender que no habia desmerecido de su gracia, le mantuvo en la presidencia del Consejo y en la capitanía general de Castilla la Nueva hasta el momento de despedirse para su viaje. Vióse por consiguiente Grimaldi libre del único competidor que por entónces le molestaba.

Transcurria á la sazon el año 1773. En 19 de setiembre del siguiente, el emperador de Marruecos dirigia á Cárlos III una carta previniéndole que, sin romper la paz que tenian firmada, ni interrumpir las relaciones comerciales, pensaba expulsar á los españoles de cuantas plazas y presidios ocupaban desde Orán á Ceuta, y para hacer buena su palabra, desde aquel mismo momento comenzó á hostilizar esta última. El 19 de diciembre se presentaron trece mil hombres delante de los muros de Melilla, intimando la rendicion al gobernador. Ya en vista de la inexplicable comunicacion del marroquí, habia hecho don Cárlos los convenientes preparativos y declaracion de guerra en el mes de octubre. Una escuadrilla, puesta á la vista del Estrecho, interceptaba los auxilios que pudieran ir á los enemigos y favorecia las comunicaciones con la plaza. Duró el sitio de esta más tiempo del que los moros habian pensado. Arrojaron sobre ella nueve mil bombas, abrieron minas, y por último trataron de fijar dia para el asalto, que sin embargo no llegaron á realizar; porque convencidos de que todos sus esfuerzos serian inútiles, tuvieron por bien abandonar la empresa y mostrarse arrepentidos de su temeridad.

Pero pues ellos habian dado el primer paso, pareció justo corresponder á sus intenciones, y á excitacion de un fraile, conocedor de aquellas tierras y muy relacionado con el confesor de Su Majestad, se determinó llevar á cabo una expedicion contra los argelinos. Púsose por obra inmediatamente, encargando la empresa al general conde de O-Reilli, que aunque militar antiguo, no habia desempeñado papel de jefe principal en ninguno de sus hechos de armas. Era Argel desde Cárlos V funesto para los españoles: pensó hacerse la presente jornada con gran sigilo y prontitud; pero se retrasó tanto, y se divulgó de tal manera, que tuvieron los enemigos tiempo de sobra para reunir un grande ejército y hacer formidables preparativos de resistencia. De veinte mil hombres constaba la expedicion; iban en ella alistados los jefes más distin-

guidos del ejército y gran número de individuos de la nobleza. El tiempo se mostró poco favorable, á pesar de hallarse en los últimos dias de junio del mencionado año 75, de forma que se tardó ocho dias en el desembarco; y cuando O-Reilli saltó á tierra con la vanguardia, vió acampados á los enemigos y en disposicion de disputarle palmo á palmo las tres leguas de terreno que mediaban hasta la plaza. Reforzado con la segunda division, embistió denodadamente á las partidas sueltas qne iban apareciendo con ánimo de envolverle por los flancos, y levantó algunas trincheras, pero sin fruto, porque era tan general y mortífero el fuego que le hacian con arcabuces y con cañones, que al anochecer dispuso reembarcarse, y cuerdamente lo llevó á efecto, dejando en poder de los contrarios muchos muertos, algunos tan notables como el marqués de la Romana, y multitud de heridos que toda la noche estuvo transportando á las embarcaciones. Al dia siguiente volvió proas, dejando burlados á los enemigos, y más aún al Rey, al ministro Grimaldi y á España toda, que habian cifrado las más brillantes esperanzas en aquella empresa. Disculpóse O-Reilli con decir que sólo habia intentado un golpe de mano, segun las órdenes recibidas, lo cual equivalia á afirmar que caminaba á ciegas, y que habia fiado al capricho de la suerte la del ejército que le seguia y su propia reputacion.

Dejémosle navegando á toda vela hácia la costa de la Península, expuesto en Alicante, donde desembarcó, á las recriminaciones y sátiras de todo el mundo, y dirijámonos á Madrid, en que sin duda presenciaremos espectáculos más interesantes. Prosperaban allí algunas de las modernas fundaciones, y nacian otras no ménos útiles y gloriosas para la Nacion. El 28 de julio del mismo año celebró su primera junta en la Casa de la Panadería la Real Academia de la Historia, que desde que fué creada, tenia sus reuniones en la Biblioteca Real, como ya dijimos. Dignóse el Rey concederle esta preferencia, atento á los nobles fines de su instituto, no ménos que á la asiduidad é importancia de los trabajos en que se empleaba. Allí estableció su librería, archivo y monetario, y allí continúa en la actualidad celebrando sus sesiones, aunque las mencionadas dependencias se han trasladado en estos últimos tiempos á edificio más espacioso [1]. Bajo la régia proteccion se fundó tambien por aquel tiempo la *Sociedad Económica de Amigos del Pais*, que por medio de una comision de su seno se presentó á Su Majestad el dia 6 de diciembre para darle las gracias por la aprobacion de sus estatutos. Consagrada esta utilísima institucion al fomento de la agricultura y de todos los intereses materiales de la Nacion, tardó poco en servir de norma á las demás sociedades que con el mismo fin fueron estableciéndose en dife-

1 Á la casa llamada del *Nuevo Rezado*, calle del Leon, donde ocupa una parte de la planta baja, por concesion especial de la reina doña Isabel II.



PUENTE DE TOLEDO.

rentes puntos de la Monarquía. Al año siguiente de su instalacion, dió ya la misma Sociedad Económica Matritense un testimonio evidente de su entusiasmo y celo, proponiendo varios premios, y estableciendo en diferentes puntos de la Capital cuatro escuelas para enseñar á preparar é hilar las primeras materias de lino, cáñamo, algodon y lana, una en la calle de Hortaleza, á cargo de don Felipe Beltran, maestro principal de las demás escuelas, para el cáñamo, lino y algodon; la segunda en la calle del Ave María, dirigida por Dorotea Carmona, para el cáñamo y lino; la tercera, á cargo de María del Riego, en la calle del Pozo, para las mismas materias; y la cuarta, regentada por Bernarda Pelayo, en la calle de San Bernabé, para enseñar á preparar la lana y sacar los estambres. Pusiéronse por de pronto doce tornos en cada escuela, y se hizo la enseñanza gratuita, admitiéndose mujeres y niñas con aprobacion de los respectivos párrocos, y en vista de la órden de los socios encargados de la inspeccion de cada escuela. Impulsado el Rey por el laudable afan de proteger los estudios científicos, creó tambien á sus expensas en esta Villa un gabinete de Historia Natural, destinando al efecto los salones del piso alto de la casa de la Academia de Nobles Artes, situada en la calle de Alcalá, donde todavia subsiste. El 30 de diciembre de 1775 se dignó pasar á visitarlos en compañía del infante don Luis, examinando muy detenidamente todos los objetos allí depositados. El museo de Historia Natural no quedó definitivamente abierto al público hasta el 4 de noviembre del mismo año.

Todas estas novedades podian considerarse como otros tantos sucesos prósperos para la Villa y Corte de Madrid, cuya importancia y grandeza material iban acrecentándose de dia en dia. El 25 de abril dió á luz la Princesa de Astúrias en Aranjuez una infanta, que recibió el nombre de Carlota, novedad que, como de costumbre, se celebró en Madrid con tres dias de gala y de iluminaciones. Segun práctica que podia decirse tambien constante, la Familia Real concurrió en Palacio privadamente, y en público, dando ejemplo de modestia y de devocion, á las solemnes funciones de Semana Santa, que para el Rey, sin embargo, tenian el inolvidable recuerdo del año 66, pues en efecto no se apartaba en semejantes ocasiones de su memoria.—Con motivo de la beatificacion, que actualmente se estaba promoviendo, del venerable fray Tomás de la Vírgen, religioso de la Órden de Trinitarios descalzos de Madrid, y sobrino de Santo Tomás de Villanueva, que habia fallecido en 1647, se procedió á la exhumacion y traslacion de sus restos el 7 de octubre del año 76, autorizando el acto con su presencia, en virtud de comision apostólica, el arzobispo de Toledo con todo su juzgado, como testigos varios grandes de España, y para el correspondiente reconocimiento, muchos facultativos. Iguales honores deseaba el Rey que se tributasen á la memoria del lego franciscano fray Sebastian de la Cruz Sillero, á quien habia conocido en Sevilla, y á quien por sus virtudes profesaba una veneracion que podia calificarse

circunstancia de existir juntos aquellos restos en tan reducida localidad, no podemos ménos de recordar que en sitio no muy lejano, en los cerros de San Isidro, han aparecido en estos últimos tiempos, huesos y colmillos de mastodonte [1], lo cual induce á creer que la presencia de tales seres en climas tan apartados hoy de sus habituales moradas, más bien que á una pura eventualidad, debe atribuirse á su propagacion por esta parte del globo, en épocas que llamamos, y fueron con efecto, antediluvianas.

Por los años que vamos recorriendo, es decir, desde el 76 al 79, comenzó de nuevo á turbarse, convirtiéndose al cabo en formal contienda, la paz de que en Europa se disfrutaba. La causa fué la emancipacion de las colonias inglesas de su metrópoli, que habiendo tenido principio en la negativa de las primeras á satisfacer la deuda contraida para sostener la última guerra contra los franceses, vino á parar en un rompimiento formal con la segunda. Nació de aquí, como es sabido, una nueva nacionalidad, la de los Estados Unidos de América, grandes por su vastísimo territorio, ricos por su comercio é industria, y poderosos por la multiplicidad y abundancia de sus recursos. Halagó en sumo grado á Francia la decision de los americanos, y más cuando vió humillada y vencida la altivez de la Gran Bretaña; pero no atreviéndose á tomar parte en las hostilidades, creyó peligroso á sus intereses acoger la propuesta que le hizo España de mandar tropas á sus posesiones para reforzarlas y estar preparadas á todo evento.

Duró el disimulo cuanto la incertidumbre; y segura ya de que los colonos habian sacudido definitivamente el yugo de la metrópoli, fué de ver cuán á pechos tomó el reconocimiento de los primeros, y cuán solícita acudió al gobierno español para que de mancomun se aliasen con los vencedores. Subsistente y tan en vigor como al principio estaba aún el pacto de Familia; mas Cárlos III habia adquirido á costa propia el desengaño de que semejante confederacion redundaria como ántes en descrédito y perjuicio suyo. No podia enemistarse con Francia; no debia tampoco romper con Inglaterra, aplaudiendo la conducta de sus colonias y provocando á las suyas al propio intento, y pues entre ambas potencias iba cada vez enconándose más la lucha, brindóse á servir de mediador, con el fin de que unos y otros respetasen su neutralidad. Rechazó sus buenos oficios la Gran Bretaña; fué menester vengar con las armas aquel desaire; y como en la duda de lo que pudiera acontecer, don Cárlos estaba prevenido para la guerra, todos sus esfuerzos se reducian á declarar terminantemente su voluntad. Despertóse entónces el entusiasmo del pueblo español, y cada cual acudió al altar de la patria con sus ofrendas, como la Villa de Madrid, que dió para ayuda de costa la suma de 200∅ ducados.

1 Un pedazo de colmillo de mastodonte, extraido pocos años há de los mencionados cerros, existia últimamente en el gabinete de física del Instituto Industrial de esta Corte.

Para el caso en que fuese necesario habérselas con todo el poder británico, concibió Aranda un proyecto desde París, que reproduciendo las empresas del siglo XVI, justificaba la prevision política del hijo de Cárlos V. Unidas España y Francia, debian caer con un poderoso armamento sobre Inglaterra, y aprovechándose de la escasez de fuerzas con que contaba esta potencia y de la debilidad de las que le quedaban, encaminarse contra su capital, y á su vista ó dentro de ella, obtener la restitucion de Menorca y de Gibraltar, sin nuevos riesgos ni sacrificios. Treinta navios y algunas fragatas con que salió de Brest el almirante francés Orvilliers, el 3 de junio de 1779, treinta y dos navios que llevaba consigo el teniente general don Luis de Córdoba, cuarenta batallones de desembarco, y los caballos, artillería y demás pertrechos correspondientes, no eran seguramente recursos menguados para tener el empeño por ilusorio. Pero las fuerzas confederadas no iban animadas de un mismo propósito é interés. España aspiraba á ventajas positivas; Francia pretendia meramente llamar la atencion de la Gran Bretaña á la defensa de su territorio propio; y contando esta última con su proverbial fortuna por una parte, y por otra con su inferioridad presente, que la aconsejaba evitar todo empeño de trascendencia, posible era que se frustrase plan tan oportuna y resueltamente concebido.

Iba la expedicion mandada por Orvilliers, quien léjos de efectuar desde luego el desembarco en las costas británicas, se propuso ir en seguimiento de la escuadra inglesa, y anonadarla donde quiera que la encontrase. Los temporales y la sagacidad del almirante enemigo Hardy, que prefirió una fuga prudente á una derrota cierta, obligaron á la escuadra á discurrir uno y otro mes por varios puntos, y en todos sin resultado. Viendo pues fallidas sus esperanzas, acordó el gobierno español no insistir en aquel proyecto y llevar á efecto el de Gibraltar, que desde fines de julio bloqueaban por tierra el general Álvarez de Sotomayor, y por agua el jefe de escuadra don Antonio Barceló. Lo principal era impedir los socorros que se enviasen á la plaza, á cuyo fin se mantuvo en observacion del puerto de Brest don Miguel Gaston con veinte navios españoles y otros tantos franceses, miéntras don Juan de Lángara con once suyos, y diez y seis más que le llevaria don Luis de Córdoba, cruzaba con vigilante afan por el Estrecho. Una terrible tempestad precisó á Lángara á abandonar su posicion, de suerte que no pudo recibir el prometido refuerzo; y hallándose el 16 de enero de 1780 entre los cabos Espartel y Trafalgar, avistó de pronto la escuadra inglesa, con duplicado número de buques. Temeridad hubiera sido intentar una lucha tan desigual; así que emprendió la retirada á uno de los vecinos puertos: vana diligencia, porque alcanzado por los contrarios hubo de rendir su navio, y algunos otros, aunque despues de una brillante resistencia, en que pereció el heróico capitan don Ignacio Mendizabal, volando su navio, que tenia por nombre *Santo Domingo.*

siempre grande amistad y apoyo. En la Corte, donde nada de esto podia ocultarse, se recibió el cambio con cierta frialdad; mas como al fin desaparecia el que para todo el mundo era ya un estorbo, y el que en su lugar se levantaba, español, hombre de mérito y acreditado ya por sus servicios y práctica en los negocios, no tenia la menor tacha, fué menester aplaudir la nueva eleccion, y que hasta los que ambicionaban la herencia de Grimaldi se diesen por satisfechos.

Los premios ofrecidos por la Sociedad Económica Matritense en las cuatro escuelas patrióticas de que ya hemos hecho mencion, se adjudicaron el dia de Navidad del año 77, en presencia de dos regidores del ilustre Ayuntamiento de Madrid, el Vicario eclesiástico, los curas y tenientes de las parroquias con los socios de la clase de industria, cuatro individuos de las de agricultura y otras personas de la misma sociedad. Los premios prometidos á los aprendices de relojería, se prolongaron hasta el 1.° de marzo, por no haberse presentado aspirante alguno á ellos, siendo en verdad notable que objetos de uso tan comun, y en que tanto puede interesarse la utilidad de los industriales, no hayan dado nunca en España lugar á una especulacion bien entendida. Repitióse esta solemnidad el siguiente año, presidiendo el acto el Arzobispo de Toledo, y con la circunstancia de haber leido en él una bella composicion dedicada á las jóvenes premiadas el socio don Nicolás Fernandez Moratin, que fué despues impresa á costa del Arzobispo y se repartió profusamente por todo Madrid [1].

Tambien la Real Academia Española instituyó en este mismo año 77 bajo las condiciones que despues han servido de norma para esta clase de concursos, dos premios anuales, consistentes en dos medallas de oro, á los autores de las dos mejores composiciones, una en prosa y otra en verso, debiendo ser esta vez el asunto de la primera un elogio de Felipe V, fundador de la Academia, y el de la segunda un canto en octavas á la heróica resolucion que tomó Hernan Cortés de quemar las naves en que él y su gente habian llegado á las costas de Nueva España.—Con el propósito de fomentar los estudios quirúrgicos, estimulando la aficion de los que á

1 Es la letrilla que empieza:

No pido, sacro Apolo,
La trompa penetrante,
Que pende en las columnas
De pórfido y de jaspe;

en que hay estrofas muy sentidas, como las destinadas á pintar la faena de las obreras:

Artificioso torno
Sonoro está delante,
Que próvida acomoda
Con manos virginales.
. . . .
El pié sin descubrirse
Llevando los compases,
Hace volver la rueda
En giros circulares.
Escarmenado copo
Del lino que la place
Coge en sutiles dedos
De rosa y azahares,
Y en delicadas hebras
Hace que se dilate, etc.

ellos se dedicaban, distribuyó tambien la Real Junta de Hospitales General y de la Pasion de esta Corte recompensas de 40, 30 y 20 pesos respectivamente entre los alumnos de aquella facultad que en pública oposicion se mostraron más aventajados en la teoría y práctica de tan útil como difícil arte.—Por último, la Real Academia de San Fernando concedió un premio de 15 doblones á don Antonio Velazquez, discípulo de la misma, como autor del mejor dibujo de un templo del órden jónico, que fué el asunto que se dió para aspirar al citado premio.

El establecimiento del gabinete de Historia Natural, de que ya hemos hablado, despertó la aficion de las personas versadas en los conocimientos de esta ciencia, y dió lugar á algunos descubrimientos curiosos é importantes. Cerca del puente de Toledo, á la parte meridional de Madrid, se encontraron á vara y media de profundidad del suelo huesos de elefante, alguno de ellos correspondiente á un individuo de triplicada magnitud que el que acababa de colocarse disecado en aquel museo [1]. Atribuyóse la existencia de aquellos restos á la época en que regresando Aníbal de su expedicion contra los vacceos, fué acometida y desbaratada su retaguardia, que llevaba cuarenta elefantes, por los carpetanos y los olcades; y prosiguiendo su marcha hácia el Tajo en ademan de fuga, hostigado por los vencedores, metidos que los vió en las aguas de dicho rio, revolvió contra ellos, y se hizo dueño de toda aquella tierra. Plausible es la conjetura, mucho más habiéndose hallado despues restos de otros tres animales de la misma especie [2]; pero aunque esto se determinase bien, como es de suponer, atendiendo á que parecieron tambien fragmentos de otro animal que se confesaba ser desconocido, y aunque dé fuerza á la mencionada conjetura la

1 En estos términos daba cuenta de este descubrimiento la *Gaceta de Madrid* del 27 de noviembre de dicho año: «En las excavaciones que se hacen junto al puente de Toledo, á mano izquierda, saliendo por la puerta del mismo nombre, para la formacion de aquellos caminos, se han encontrado á fines de setiembre, á vara y media de profundidad, en un terreno duro, gredoso y vírgen, algunos huesos de elefante, es á saber, las puntas de los dos colmillos, dos grandes trozos de uno de ellos, varios pedazos de una de las muelas grandes, la choquezuela de una rodilla y otros diferentes fragmentos. Los pedazos de comillo representan ser de un elefante de triplicada magnitud que el que se disecó el año pasado y se colocó en el Real Gabinete de Historia Natural, y se hallan en verdadero estado de petrificacion, registrándose en ellos con un lente de mediano aumento algunas partículas cristalizadas.»

2 «Son muchas las petrificaciones de huesos de elefantes que continúan encontrándose en las excavaciones junto al puente de Toledo. Últimamente se han podido sacar dos colmillos enteros, el uno de más de una vara de largo y el otro de media. Tambien se han hallado pedazos que por sus medidas indican ser de seis elefantes diferentes, de cuyos colmillos hay nueve puntas y porcion de muelas. Asimismo se han encontrado dientes *de otro animal no* conocido; y todo se vá depositando en el gabinete de Historia Natural.» (*Gaceta de Madrid* del viernes 15 de enero de 1779).

de verdadero culto; mas á pesar de haber conseguido que el cardenal de Solís escribiera la vida de aquel bienaventurado, corrigiendo los supersticiosos panegíricos que le habia consagrado otro historiador, no llegó á realizarse su principal anhelo, quedando oscurecido quizá para siempre el mérito de un religioso digno tal vez de figurar en nuestros altares.

Sabido es que el infante don Luis, nombrado cardenal en edad temprana é investido despues con las dignidades de arzobispo de Toledo y de Sevilla, renunció á la Iglesia, prefiriendo la vida franca del siglo al árduo empeño del estado sacerdotal. Creyóse entónces árbitro de su voluntad, y contrajo relaciones amorosas; mas habiendo enfermado de sus resultas, acudió como remedio único al matrimonio. En vista de esto determinó el Rey darle por esposa á su hija mayor la infanta doña María Josefa, que sobre tener más de treinta años, era de figura ridícula y contrahecha. Avínose don Luis á la proposicion, por ser docilísimo de carácter; consintió en ello tambien la Infanta, pero se negó despues, diciendo que no queria unirse á un hombre de salud tan poco segura, lo cual desbarató el proyecto. El Infante en su consecuencia pidió permiso á su hermano para elegir esposa entre las jóvenes de la Nobleza, y habiéndolo obtenido, casó con doña María Teresa Vallabriga, que á más de ser de una ilustre familia de Aragon, estaba dotada de hermosura tal, que pocas podian en este concepto igualarse á ella. No puso don Cárlos dificultad alguna, como queda dicho, pero al propio tiempo, por marzo de 1776, dictó la pragmática sobre matrimonios desiguales, en que negando el goce de los derechos civiles á los jóvenes que se uniesen entre sí ántes de los veinticinco años contra la voluntad de sus padres ó tutores, hizo extensiva aquella resolucion á los infantes de España, prescribiendo, sin embargo, que cuando casasen con persona desigual, quedase esta privada de los títulos, honores y prerogativas que emanaran de la Corona, y que sus hijos y descendientes no pudieran usar de los apellidos ni armas del otro cónyuge. Para apreciar en su justo valor la importancia de esta ley, es menester advertir que don Luis habia nacido y educádose en España, que los hijos de don Cárlos no reunian esta condicion, y que la ley de sucesion de Felipe V excluia de la herencia de la Corona á los que llevasen esta irregularidad. Dícese que don Cárlos siguió tratando á su hermano don Luis con la misma ternura que ántes de su matrimonio, si bien el segundo hubo de trasladar su residencia primero á la villa de Cadalso y despues á la de Arenas. Dícese tambien que en defensa de sus derechos y como en són de protesta, el Infante daba parte al Consejo de Castilla del nacimiento de cada uno de sus hijos; de todos modos Cárlos III hizo una ley *ad hoc*, una ley que sin duda no tenia más objeto que excluir nuevamente á don Luis de la sucesion de la Corona, como lo habia estado primero, desde el momento en que ciñó el capelo de Cardenal; y esto, que por una parte

muestra la desconfianza que abrigaba el Rey respecto á la aptitud de sus hijos, por otra no aboga mucho en favor de su justificacion ni de sus sentimientos.

Otras varias disposiciones dictó Cárlos III por aquella época, y algunas merecen especial mencion. Continuaban regentadas por seglares las cátedras de los Reales Estudios que habia tenido á su cargo la Compañía; y con fecha 5 de setiembre de 1775 mandó que los cursos de Lógica, Física y Filosofía Moral seguidos en ellos se admitieran y diesen por válidos en las Universidades, mediante el correspondiente exámen. En la servidumbre particular de la Corte estableció un segundo introductor de Embajadores, para que nunca faltase persona que desempeñara aquel cargo. Creó un tribunal superior con la denominacion de *Real Junta de Correos y Postas de España*, para que entendiese en las apelaciones de las sentencias dadas por el Superintendente General de Correos y sus subdelegados. Con motivo del nacimiento de la infanta doña María Luisa, hija de los príncipes de Astúrias, acaecida en San Ildefonso el 5 de diciembre de 1777, y para dar un nuevo testimonio del aprecio que le merecian sus fidelísimos reinos (que tales eran las expresiones de su Real Decreto), tuvo á bien declarar, en 9 del propio mes, que en los partos sucesivos de la Princesa disfrutasen «la honra especial de asistir en calidad de testigos por medio de algunos de sus diputados.» Á este acto y al del juramento de los príncipes estaban reducidas las funciones de la Representacion Nacional, sombra apénas visible de las antiguas Córtes de una y otra monarquía.

La impopularidad en que habia caido O-Reilli despues de la desgracia de Argel, alcanzó al marqués de Grimaldi, su protector y amigo. Quedó desde aquel momento hecho tambien objeto de sátiras y murmuraciones; enviábanle cuantos papeles andaban en manos del vulgo sobre aquella desventurada expedicion, y subiendo de punto la antipatía con que se le miraba, hubo ocasion en que trataron de prender fuego á su casa, aplicando al quicio de la puerta materias embreadas. Llegó esto á oidos del Rey, y como en él hallaba resistencia cuanto era manifestacion un tanto irrespetuosa de la opinion pública, léjos de retirar á Grimaldi su confianza, se esmeraba en tratarle con más afecto. El ministro mismo llegó á comprender que semejante situacion era insostenible, y suplicó al Rey que le admitiera la renuncia de su cargo. Negóse don Cárlos al principio, insistió el Marqués, y quedó por fin convenido entre ambos que llevase la solicitud el ministro de Gracia y Justicia Roda, como así se efectuó, y que el Rey admitiria la renuncia, como se hizo. Cesó pues Grimaldi en el ministerio; mas no humillado, como deseaban sus enemigos, sino quedando satisfecho en más de un concepto su amor propio, pues además de obtener la embajada de Roma, que era un buen retiro, dejó el ministerio al único que podia contemplarse aún como hechura suya, al conde de Floridablanca, que sin estar personalmente relacionado con él, le habia debido

Con esto pudo darse por fenecida la empresa de Gibraltar, que feneció en efecto, pues Rodney socorrió la plaza de víveres y de gente, y haciéndose dueño del Estrecho, mandó tambien á Menorca los auxilios de que habia menester para su resistencia. Desistióse por consiguiente de todo desembarco en las costas de la Gran Bretaña; don Cárlos mandó que se reforzasen con doce mil hombres las tropas de la Habana y Puerto-Rico, expedicion que llevó á cabo don José Solano con toda felicidad; y sabedor el ministro Floridablanca de que á las islas Azores debian dirigirse dos convoyes ingleses, destinados el uno á la Jamaica y el otro á las Indias Orientales, dió órden á don Luis de Córdoba para que desde el cabo de San Vicente marchase al punto en su persecucion. Y tal prisa se dió el jefe español, y con tal acierto se condujo, que habiendo llegado á la altura de las Azores en la madrugada del 9 de agosto, á las cinco de la mañana habia rendido ya treinta y seis embarcaciones enemigas, y en el resto del dia hasta el número de sesenta, apoderándose de tres mil hombres, gran cantidad de vestuarios, armas, jarcias, velas y lona que conducian aquellas. La fortuna, que tan adversa se habia mostrado en Europa á los españoles, en América, por el contrario, parecia querer recompensarlos de sus contrariedades.

En este tiempo habian ocurrido en Madrid, ó lo que es lo mismo, en la residencia de la Corte, algunas novedades, que aunque en su mayor parte interesaban principalmente á la Real Familia, no carecian de importancia á los ojos de los vasallos. El 4 de noviembre del año 77, dia de San Cárlos, y por consiguiente del Rey y del Príncipe de Astúrias, se celebró con la gala de costumbre, con besamanos y con innumerable concurso de grandes de España, ministros, embajadores y otros personajes, en el Real Sitio de San Lorenzo. Nada, sin embargo, hubiera ofrecido la fiesta de extraordinario con respecto á los años anteriores, á no haber coincidido con ella un gran motivo de júbilo para don Cárlos. Viudo, como ya sabemos, de su primera y única esposa, y no bien hallado con el vacío que experimentaba su corazon, más de una vez habia manifestado deseos, como hombre que sabia dar el valor que sobre todos los demás tienen, á los goces de la familia, de pasar algun tiempo al lado de su hermana, la reina madre de Portugal, á quien hacia cincuenta años que no habia visto. Por fin aquella Señora resolvió trasladarse á España, y salió de Lisboa ya muy entrado octubre, con ánimo de felicitar á su hermano personalmente el dia de su Santo, si no experimentaba algun retraso inevitable en sus jornadas. Al saber tan fausta nueva, mandó el Rey al conde de Baños que con una numerosa comitiva de la Real Casa y Caballerizas pasase á Badajoz para recibir á la Reina. En varios puntos del camino habia destacamentos de tropa para hacer la guardia á Su Majestad, además de las partidas de Reales Guardias de Corps, que la acompañaron desde la frontera. Todos los pueblos del tránsito se esmeraron en obsequiar á la Reina Fidelísima; y noticiosa la Vi-



FUENTE DE CIBELES.

lla de que el mencionado dia 4 debia comer en Las Rozas, lugar de su jurisdiccion, salieron á cumplimentarla en nombre del Ayuntamiento el corregidor don José Antonio de Armona y los regidores don Antonio Moreno de Negrete y don Manuel Pinedo. Llegó al anochecer al Real Sitio del Escorial y fué afectuosísimo el recibimiento que la hizo don Cárlos, permaneciendo abrazados largo rato ambos hermanos, en presencia de la Corte, que no pudo ver aquella interesante escena sin general enternecimiento. Continuó la Reina al lado de su hermano un año cabal, pues salió el 5 de noviembre del año 1778 para Lisboa, donde murió el 15 de enero de 1781.

La princesa de Astúrias proseguia dando muestras de asombrosa fecundidad. El dia 10 de enero del año 79 dió á luz una niña, á quien se puso por nombre María Amalia, y al año siguiente, en 5 de marzo, un infante, que se llamó don Cárlos y que se malogró más adelante. Poco despues, á fines de setiembre, adoleció la misma princesa de viruelas; pero fueron tan benignas que no deterioraron su salud, ni dejaron huella alguna en su semblante. En el mes de diciembre del propio año padeció una grave enfermedad la infanta doña María Josefa, en términos de que fué menester administrarle los Santos Sacramentos; pero sanó tambien, despues de una larga convalecencia.

Ocasionaba la guerra actual perjuicios de mucha consideracion, no sólo á las potencias beligerantes, sino á las que permanecian con el carácter de neutrales; pues como Inglaterra continuara en su sistema de no respetar el comercio de sus enemigos, áun cuando se acogiera á pabellon neutral, dispuso Cárlos III usar de una especie de represálias, trayendo á los puertos españoles toda embarcacion que se hallase en el mar, y deteniendo á las que condujeran mercancías inglesas. Violenta era la resolucion, mas no podia ménos de exagerarse el rigor, á trueque de poner de manifiesto la arbitrariedad de la Gran Bretaña é interesar á todo el mundo en la resistencia que debia oponerse. Reclamaron vivamente contra la determinacion de España las potencias que se mantenian extrañas á toda hostilidad: acudió tambien Rusia á la demanda, y aprovechándose Floridablanca de tan favorable coyuntura, propuso al ministro de la Emperatriz que se hiciese entre las potencias neutrales un convenio para defenderse de la agresion de las potencias beligerantes, al cual suscribirian desde luego España y Francia, áun cuando se negara á hacerlo el gobierno inglés. Halagó la proposicion á Catalina, porque ponia en su mano el protectorado que de tiempo atrás ambicionaba, y publicó el 13 de julio de 1780 un manifiesto, en que, anunciando estar dispuesta á defender con las armas el comercio de sus vasallos, establecia las siguientes bases: «Que los buques neutrales pudiesen navegar libremente por las costas de las potencias que estuviesen en guerra, y arribar á sus puertos sin oposicion alguna; que les fuese permitido llevar toda clase de efectos ménos pertrechos y municiones; y

que sólo se exceptuasen de estas reglas los puertos bloqueados, á los que sin riesgo manifiesto no pudieran acercarse las embarcaciones.» Á esta declaracion se adhirieron desde luego las principales potencias, y este fué el principio de la que despues se llamó *neutralidad armada.*

No perdia de vista Cárlos III las conquistas, por no llamarlas usurpaciones, que conservaban los ingleses dentro de los límites de la Península. Malograda la empresa de Gibraltar, era forzoso intentar la de Menorca; mas como en la primera parecia estar doblemente interesado su amor propio, de esta creencia en que todo el mundo estaba, se valió para disimular sus preparativos contra la segunda. Hízolos de manera, que nadie en efecto traslució su verdadero intento. Aprestó en Cadiz dos navios, dos fragatas, otras embarcaciones menores, setenta y tres buques mercantes y ocho mil hombres de desembarco, que con cuatro mil enviados de Francia, y el descuido en que se hallaba la guarnicion de la Isla, era expedicion suficiente para el objeto. Fióse el mando de esta al duque de Crillon, don Luis de Berton des Balbes, francés de nacimiento, hombre de avanzada edad, pero que habia hecho con gran reputacion las campañas de Italia, desde donde pasó al servicio de España. Zarparon anclas el 23 de julio de 1781, pero los vientos contrarios impidieron llegar á Mahon hasta el 18 del mes de agosto; el 19 se efectuó el desembarco con gran asombro de los ingleses, que concentraron su defensa en el castillo de San Felipe, en número de tres mil hombres. Por parecer del Duque y los demás jefes subalternos que mandaban la expedicion, se acordó formalizar el sitio y rendir la plaza á cañonazos, sin sacrificar vidas en asaltos y operaciones arriesgadas, fiando al tiempo lo que en otro caso seria resultado de enérgicos esfuerzos. Apoderado de algunos puntos importantes, mandó Crillon abrir la trinchera, en cuyo trabajo se invirtieron tres meses, de suerte que hasta principios de diciembre no comenzaron á levantar las baterías. Terminadas estas, hízose ya incesante el fuego contra el castillo, vomitando bombas y balas ciento once cañones y treinta y seis morteros. No arredraron estos á los ingleses, animados por su general Jorge Murray, militar de experiencia y de mucho espíritu, que sin embargo de conocer cuán ineficaz iba á ser su resistencia, determinó no cejar de su empeño, aunque fuese con pérdida de la vida. Dos meses duró el estrago; arruinados los muros, mermada en considerable número la gente, y ardiendo tanto los almacenes de municiones y víveres como los hospitales, de donde fué menester sacar á los heridos, no quedaba á los defensores más recurso que la capitulacion. Pidióla al fin Murray el 5 de febrero de 1782, y le fué otorgada con honrosísimas condiciones, dignas del heróico valor que habia desplegado en la defensa.

Más de mil hombres perecieron en esta; pasaron de setecientos entre heridos y enfermos los que quedaron en poder de los españoles, que los cuidaron con la mayor hu-

manidad y esmero. Debajo de las ruinas del castillo de San Felipe se hallaron gran número de cañones; á trescientos de estos y cuarenta y nueve morteros llegó el número de los que se adquirieron. En recompensa de tan insigne victoria, fué el duque de Crillon ascendido á teniente general, y agraciado despues con el título de duque de Mahon y la Grandeza de España. En todo el reino se celebró tan fausto acontecimiento con festejos públicos y acciones de gracias en los templos: el Rey, que recibió la nueva en el Pardo, mandó inmediatamente cantar un *Te Deum* en la Capilla Real, y que en Madrid se pusiese iluminacion general tres noches consecutivas. Pocas ocasiones de mayor júbilo podian ofrecerse en verdad al patriotismo de los españoles.

Quedaba entretanto en pié la empresa de Gibraltar, frustrada en cierto modo, como hemos visto, y proseguida despues, convirtiendo el bloqueo en formal asedio, pues no queria Cárlos III desistir de una idea en que consideraba ya cifrada, no la recuperacion material de aquella plaza, sino la gloria y hasta la honra de la Nacion. La naturaleza y el arte parecian haber apurado todos sus recursos para hacerla inexpugnable; así que sin cesar se forjaban y proponian proyectos para reducir por incomunicacion y hambre, ya que no á viva fuerza, á sus defensores. Últimamente se puso al frente del ejército sitiador al duque de Crillon, y como único, maravilloso y casi seguro medio de expugnacion, se inventaron unas baterías flotantes por el ingeniero francés Mr. d'Arzon, que llamaron vivamente la atencion de Europa. Combinadas por otra parte las escuadras de España y Francia, resolvieron acometer á la inglesa que, segun se decia, iba en socorro de la plaza; todo resultó inútil, porque las baterías acabaron por incendiarse, sin ser apénas de provecho, y un furioso temporal alejó á los buques confederados de los del enemigo, dándoles tiempo á desembarcar en la plaza cuanto se proponian, y tambien á ponerse en salvo luego que se vieron perseguidos. El sitio continuó, sin embargo; mas con el desaliento que era natural despues de aquellas contrariedades y de las sospechas que habia de que se hiciese en breve la paz, segun los tratos á la sazon pendientes, de que hablaremos luego.

El ejemplo de las colonias inglesas halló ciegos imitadores en las que España poseia en América con los nombres de vireinatos de Buenos Aires y del Perú. Algunos de aquellos naturales y un descendiente de los antiguos Incas, llamado Tupac Amaru, quejosos, y con razon, de la insoportable tiranía de los corregidores, institucion parecida á la de los pretores romanos en la Península, se declararon en rebelion, aspirando nada ménos que á emanciparse del dominio español, y á dar fin de cuantos alimentasen en sus venas sangre de conquistadores. No prolongaremos nuestro relato describiendo las horrribles escenas de exterminio, las expediciones, el asedio y defensa de pueblos y ciudades, que unos y otros llevaron á cabo en aquellas vastas regiones. Con un ejército que reunió el mariscal de campo don José del Valle, y con las

columnas que pudieron organizar algunos otros jefes,se logró reprimir la insurreccion no sin grandes esfuerzos, pérdidas y penalidades. Perecieron en aquellas turbulencias más de cien mil personas de una y otra parte; murió ajusticiado Tupac Amaru, con su mujer, su hijo y varios de su familia; el mismo trágico fin tuvieron otros de los rebeldes; pero aquellos ricos paises tardaron todavía algun tiempo en pacificarse, y para conseguirlo, como deseaba Cárlos III, fué necesario no sólo abolir los repartos, declarando vigente una Real Cédula expedida desde 1779 y en suspenso por consideraciones particulares, sino suprimir en todos los dominios americanos la clase, justamente desacreditada y aborrecida, de los corregidores, únicos responsables ante el cielo y el mundo de la rebelion de Tupac Amaru, que no es posible recordar con los ojos secos, ni escribir sin que el papel se enrojezca de sangre» [1].

Arriba dejamos dicho que los recursos que se emplearon en el sitio de Gibraltar llamaban vivamente la atencion de Europa, y fué de tal manera, que acudieron varios personajes extranjeros á presenciar sus operaciones, y sobre todo el efecto que producian las célebres baterías flotantes de Mr. d'Arzon. Así lo hicieron el conde de Artois y el duque de Borbon, como tan interesados en la gloria de un ingeniero de su nacion, á cuyo fin se trasladaron á España, uno tras otro, para que no se embarazasen sus comitivas. Salió el conde de Versalles el 5 de julio de 1782, y entrado en España, fué recibido con los honores debidos á su clase en todos los puntos del tránsito. Hallábase á la sazon la Corte en el sitio de San Ildefonso, y allí se dirigió el de Artois para saludar á la Real Familia. Con noticia de su llegada, adelantáronse á su encuentro hasta Segovia una partida de guardias de Corps y los coches de la Real Casa. Permaneció en aquel Real Sitio algunos dias, admirando su grandeza y el hermoso espectáculo de sus jardines y de sus fuentes, y pasó á Madrid para visitar sus principales monumentos, y asistir á los teatros y á una corrida de toros; y últimamente emprendió por Aranjuez su viaje al campo de Gibraltar. La misma ruta siguió el duque de Borbon, que caminaba de *incógnito*, con el título de conde de Dammartin, aunque se detuvo ménos en todos los mencionados puntos, de suerte que llegó al campo de Gibraltar un dia despues que el Conde. Malogradas las pruebas de las baterías, regresaron ambos príncipes á Madrid el 1.° de noviembre, y pasando al Escorial, donde estaba aún la Corte de jornada, examinado que hubieron el magnífico monasterio y todas sus dependencias, tomaron la vuelta de sus estados.

Ningun otro suceso digno de especial mencion ocurria por entónces en la coronada Villa. En principios de marzo de 1783 salió de ella el arzobispo de Sebaste, nun-

1 Ferrer del Rio, *Historia del Reinado de Cárlos III*, tom. III, pág. 462.

cio ordinario de Su Santidad, y extraordinario últimamente nombrado para presentar las fajas benditas que el Pontífice remitia al infante don Cárlos, hijo de los príncipes de Astúrias. Hospedado en el convento de padres Capuchinos del Pardo, se trasladó el 5 de dicho mes al palacio del mismo sitio, donde debia recibírsele en audiencia pública, la cual se verificó con todas las ceremonias y formalidades de costumbre. Su numerosa comitiva, lo rico de las libreas y lo suntuoso de las carrozas, merecieron general aplauso del gran concurso que fué á presenciar el acto. Finalizada la audiencia del Rey y de los Príncipes, pasó el Nuncio á la habitacion del Infante, donde pronunció un discurso en castellano, á que contestó el Aya de Su Alteza; ciñóle la faja bendita, asistido de dos gentiles-hombres de Boca, y concurrió por último á un banquete que se le habia preparado con la mayor esplendidez y delicadeza.

El 20 de diciembre de 1782 se celebró la primera junta general del Banco Nacional de San Cárlos, últimamente fundado, concurriendo á ella ochenta y cinco accionistas. Dióse cuenta de los auxilios que Su Majestad habia proporcionado al nuevo Establecimiento para que se anticipase la habilitacion de éste y sus operaciones, en beneficio del comercio y del público; nombráronse sus directores y demás cargos; se acordó que el Banco formase en su nombre cierto número de cédulas ó billetes desde doscientos á mil reales, sin intereses ni endoso, y que fuesen reducibles á todas horas á dinero efectivo por el mismo Banco y á voluntad de sus tenedores; y finalmente se resolvió que á la posible brevedad se efectuase la apertura del Establecimiento, á cuyo fin se alquiló una casa en la calle de la Luna, donde permaneció por mucho tiempo.

Por disposicion de Su Majestad, incansable en promover cuantos monumentos diesen testimonio de la ilustracion y gloria de su reinado, se trasladó desde el soto de Migascalientes, á la parte del Prado más inmediata á la puerta de Atocha, el Jardin Botánico, que hoy subsiste todavia en el mismo sitio, reducido tambien á las mismas proporciones que en aquel tiempo. En los últimos dias de diciembre de 1785 se tuvieron ejercicios públicos en su Escuela, mostrando los discípulos grande aprovechamiento en el estudio de la Botánica. Se adornó al efecto y se iluminó vistosa y profusamente el edificio, situándose en una pieza inmediata una armoniosa orquesta, que tocaba al principio y al fin de cada uno de los temas que se defendian.—En el que fué Colegio Imperial de la Compañía, se abrió al público la Biblioteca de los Reales Estudios, y en ella se estableció una cátedra de Historia Literaria, conocimiento que es la base y el auxiliar más útil de la bibliografía.—En la calle de Alcalá, esquina á la del Barquillo, miéntras se construia el magnífico edificio del Museo de Ciencias, destinado despues á serlo de Pintura y Escultura, comenzó por entónces bajo la direccion de don Pedro Gutierrez Bueno la enseñanza de la Química en toda su extension; y como

si se pretendiera dar prueba más evidente de la preferencia con que se miraban las ciencias exactas y naturales, hasta en el Palacio Real se establecieron riquísimos gabinetes de Química y de Física, de modo que en la misma cámara del Príncipe pudo observarse el eclipse parcial de Sol que se verificó en la mañana del 4 de junio de 1788, dirigiendo las operaciones el ingeniero en jefe don Antonio de Guilleman, individuo de número de la Real Academia de la Historia.

Verdad es que los acontecimientos políticos daban respiro para intentar toda especie de reformas y beneficios. Hubo al fin Inglaterra de darse por vencida y mover pláticas de paz en las cortes de España y Francia. Propúsose Floridablanca sacar todo el partido posible de la negociacion, aspirando á mucho para conseguir lo más posible, y en especial no admitir propuesta alguna que no estuviese fundada en la restitucion de Gibraltar. Siendo esta á la sazon la principal causa de la guerra, parecia que no era dable posponerla á ninguna otra ventaja; y sin embargo, la paz se hizo, y Gibraltar no salió de manos de sus usurpadores. En enero de 1783 se firmaron los preliminares: Francia aumentaba sus posesiones de África; España adquiria en América nuevos territorios, entraba en posesion de todo el golfo Mejicano y recobraba para siempre la isla de Menorca, que habia ya conquistado con las armas. Tan ámplias concesiones por una parte, y por otra la promesa de que la devolucion de Gibraltar seria objeto de futuras negociaciones y de una transaccion particular, alucinaron á Cárlos III y á su ministro Floridablanca; de suerte que despues de haber hecho caso de honra, por decirlo así, un triunfo que empeñó la curiosidad é interés de toda Europa, se conmutó por nuevos dominios en paises cuya conservacion y pérdida habian de costar mucha sangre, mucha mengua y todo género de sacrificios. Ello es que estos males se realizaron, y que Gibraltar ve aún como señores perpétuos á los que debió tener por huéspedes transitorios.

Con el Gobierno de Constantinopla se firmó tambien un tratado de paz, en setiembre de 1782, tanto para el comercio como para la peregrinacion de Jerusalen, donde obtuvieron los españoles franquicias y consideraciones iguales á las que gozaban las demás naciones amigas y cristianas. La principal ventaja que se consiguió fué que al comunicar la Sublime Puerta su paz con España á las regencias de Argel, Túnez y Trípoli, las invitó á concluir tambien tratados parecidos: y si bien por entónces sólo se terminaron con los de Trípoli y los argelinos, no siendo posible recabar del bey de Túnez concesion alguna que no fuese compensada por medio de una indemnizacion pecuniaria, se logró por lo ménos dejar libre el Mediterráneo de piratas, poner término á la vergonzosa esclavitud de África, y fomentar el comercio español en las costas de Levante, donde rara vez se veia la bandera que con más esplendor habia lucido un tiempo en aquellas regiones.

Dando Cárlos III de mano á pasados yerros, y comprendiendo ahora cuánto importaba á España estrechar sus vínculos fraternales con Portugal, concluyó un doble matrimonio en aquella Corte, casando á su tercer hijo, el infante don Gabriel, con la hija mayor de los reyes de Portugal, doña María Ana Victoria, y á la infanta doña Carlota Joaquina, primogénita del príncipe de Astúrias, con don Juan, hijo segundo de los monarcas portugueses. Indicaba aquella resolucion un gran pensamiento político, la futura incorporacion de ambas coronas; y de que no fuese un designio casual, sino maduramente deliberado, responde una persona de tanta autoridad en este asunto como el conde de Fernan Nuñez, embajador de España en Lisboa, que como tal intervino en aquellos tratos. «Á más de las ventajas, dice, que tenia el establecimiento del Infante para asegurar en todo evento la tranquilidad futura del Reino, presentaba tambien la de reunir de nuevo las dos familias de España, y de Portugal, que, no siendo una, deben estar íntimamente unidas, y procurar juntar algun dia los dos reinos, séase sobre la cabeza de un Borbon, ó la de un Braganza.» Si los esfuerzos que se hicieron en asegurar para los hijos de doña Isabel Farnesio la sucesion de los estados de Italia, se hubieran empleado en realizar propósito tan natural y tan patriótico, no se veria hoy éste reducido á la esfera de una aspiracion, generosa como la que más, pero quizá ilusoria por mucho tiempo.

En otros hubiera dado ocasion á grandes y costosos regocijos tan plausible acontecimiento, pero Cárlos III, que entre muchas excelentes cualidades, se distinguia por su modestia, sabedor de que el Ayuntamiento de Madrid habia dispuesto erigir arcos triunfales y otras decoraciones en plazuelas, fuentes y varios sitios, bajo los diseños y direccion del arquitecto don Ventura Rodriguez, director de la Real Academia de San Fernando, dispuso que se excusasen los arcos y adornos de fuentes, que solian armarse con madera, bastidores pintados y cartones, y no constituian un ornato público permanente, limitándose las demostraciones que se hiciesen á iluminar la Plaza Mayor y la carrera por donde Su Majestad habia de volver de Atocha, la Plaza, como en otras ocasiones, y las calles y plazuelas como cada vecino quisiese, quedando á cargo de la Villa iluminar la distancia que media entre el Hospital General y Atocha, y algun otro paraje en que no hubiese vecino ó comunidad que lo ejecutase. El 27 de marzo hizo su entrada pública en la Corte el marqués de Lourizal, embajador extraordinario de Su Majestad Fidelísima, para pedir la mano de la infanta doña Carlota. Aquella misma noche se celebraron los desposorios, representando el Rey al infante de Portugal, y dando dicho Embajador en su casa una magnífica fiesta de baile, serenata y cena, á que concurrieron cerca de dos mil personas. El 28 hubo besamanos general, y el 29 se repitió éste para los Consejos. La tarde del segundo dia fueron Su Majestad y Altezas con el aparato de costumbre á dar gracias á la Vírgen de Ato-

cha en su santuario, y por la noche celebró el embajador portugués en su casa otra funcion como las anteriores. La Infanta salió de Aranjuez para Portugal el 27 de abril; la infanta doña Mariana, esposa del infante don Gabriel, entró en España el 12 de mayo; y el 27, habiendo salido á recibirla su mismo esposo, llegó á Madrid, donde se ratificó el matrimonio, y los dias siguientes se repitieron las funciones dadas con motivo de los desposorios de doña Carlota.

De algunas resoluciones pertenecientes á esta época, sólo citaremos las más importantes y las que más directamente podian interesar á la Villa de Madrid. La guerra habia sido causa de que se desatendiese la vigilancia y seguridad de los caminos y despoblados, y los vagos, desertores de los ejércitos y demás gente de vida airada se acogian para encubrir sus fechorías á los ranchos de los gitanos, ó se fingian tales, para burlar mejor la persecucion de la justicia. Estos excesos fueron los que dictaron la pragmática-sancion de 19 de setiembre de 1783, que mandó publicar el Rey, dándole la misma fuerza y vigor que á una ley promulgada en Córtes. En ella se declaraba que los llamados *gitanos* no lo eran por orígen ni por naturaleza, ni provenian de raiz infecta alguna; se mandaba que no usasen de la lengua, traje y método de vida por que eran conocidos hasta el presente; que se aboliese la denominacion de gitanos ó castellanos nuevos, y que fuesen admitidos á los oficios ó destinos á que se aplicaran cuantos renunciasen á su mala vida. Castigábase á los contraventores segun la gravedad de sus faltas, con multas, prision ó marca de hierro ardiente, que se les impondria en las espaldas, conmutando en esta última pena la de muerte y la de mutilacion de las orejas á que se les condenaba por las leyes del Reino; y se dictaban otras muchas prevenciones, todas encaminadas al propio fin de extirpar la vagancia y la infame ralea de los gitanos.

De la misma índole era otra provision que se dió á principios del siguiente año para aminorar el número de niños y jóvenes perdidos que habia en la mayor parte de las poblaciones, y sobre todo en la capital, y que no tenian padres ni personas que cuidasen de su educacion. Dispúsose que en todos los regimientos de infantería, exceptuando los fijos y las tropas ligeras, se admitiesen dos muchachos en cada compañía de fusileros, desde la edad de doce años, á los cuales se enseñase á leer, escribir y contar, imponiéndolos con toda perfeccion en los asuntos del servicio, de modo que pudiesen entrar en la clase de cabos y sargentos y servir diez y seis años, para que despues de educados, permaneciesen algun tiempo en los regimientos y prestasen la utilidad que de ellos se prometian.—En el propio año, con fecha 2 de setiembre, se expidió Real Cédula, determinando que para el ejercicio de cualesquiera artes y oficios no sirviese de impedimento la ilegitimidad, como prevenian las leyes, subsistiendo para los cargos de jueces y escribanos lo dispuesto en ellas, pues al-



. Cebrian litº de fotografia

Lit. J. Donon. Madrid

FUENTE DE APOLO.

gunas hermandades y otros cuerpos pretendian que los hijos ilegítimos no eran capaces de profesar arte alguna, y, segun en la citada circular se decia, con mucha razon, de subsistir semejante incapacidad, se privaba á tales personas de los auxilios que podian proporcionarles su estudio y aplicacion, resultando la pérdida de gran número de maestros y operarios, y que multitud de ciudadanos venian á ser carga necesaria en vez de auxilio para el Estado. Sólo una preocupacion digna de los siglos de la barbárie podia haber establecido una diferencia que equivalia á hacerse la sociedad responsable de las faltas privadas de sus individuos, y á imponerse á sí propia el castigo de las que no sabia prevenir ó no se atrevia á penar.

No debemos tampoco dejar de hacer mencion de otra pragmática publicada en Madrid el 14 de noviembre de 1785. Tenia por objeto evitar los perjuicios que experimentaba el Estado en general y la agricultura en particular por el uso excesivo de mulas en los coches y carruajes y por las corridas de toros, que tan frecuentemente se celebraban; y así se disponia en ella que ninguna persona, de cualquier clase y condicion que fuera, pudiera usar ni llevar en los coches, berlinas y demás carruajes de rua más de dos mulas ó caballos dentro de los pueblos y en los paseos interiores, públicos y frecuentados. Exceptuábanse de esta prohibicion las Casas y Sitios Reales, los coches y carruajes de tráfico y de caminos, y los que salieren ó entraren en los pueblos via recta de algun viaje; llevando casaquillas cortas los cocheros, segun estaba mandado: se concedió un término de dos años á todos los que quisiesen ó necesitasen servirse de cabállos extranjeros, pasados los cuales no se permitiria su introduccion en el Reino; últimamente se prohibian las fiestas de toros de muerte en todos los pueblos, á excepcion de aquellos en que hubiera concesion perpétua ó temporal con destino público de sus productos, útil ó piadoso, que seguirian hasta que se hallasen arbitrios con que subrogarlos. Las providencias eran oportunas y convenientes; mas nada se adelantó, porque á favor de las excepciones, se perpetuaron los abusos.

Por decreto de 8 de julio de 1787 dió Cárlos estabilidad y forma solemne á la Suprema Junta de Estado, que solia celebrarse por órden verbal suya, mandando que además del Consejo de Estado, se constituyese dicha Junta Suprema, compuesta de todos los Secretarios de Estado y del Despacho Universal, y á la que deberian concurrir en los casos de gravedad que ocurrieran los demás ministros del mismo Consejo de Estado que al efecto se nombraran, los de otros Consejos y los generales y personas instruidas y celosas que se creyeran útiles ó necesarias. Esta Junta debia entender en todos los negocios que pudiesen causar regla general en cualquiera de los ramos pertenecientes á las siete Secretarías de Estado y del Despacho Universal, ya cuando se formasen ó introdujesen nuevos establecimientos, leyes ó ideas de gobierno, ya cuando se reformasen, mudasen ó alterasen en todo ó en parte las antiguas.

Por no mezclar entre sí asuntos heterogéneos, hemos omitido la indicacion de un suceso que adquirió cierta celebridad en los anales de Madrid correspondientes á aquella época. La princesa de Astúrias, cuya fecundidad, como ya hemos insinuado, superaba á cuantas esperanzas y deseos podian abrigar los más celosos amantes de la dinastía, dió á luz el 9 de setiembre de 1783, en el Sitio de San Ildefonso, dos infantes gemelos, uno á las ocho de la mañana, y otro pasadas tres horas. Dióse al primero el nombre de Cárlos y al segundo el de Felipe. Por espacio de algunos dias no pensó Madrid en ninguna otra novedad. «El Todopoderoso, decia la *Gaceta* oficial al anunciar el acontecimiento, se ha dignado recompensar la cristiana resignacion con que el Rey y los Príncipes toleraron la pérdida sucesiva de dos herederos del Trono, sustituyéndolos con otros dos, de un modo que acaso no tiene ejemplar en las Reales Familias, y ha derramado sobre la Nacion sus bendiciones, confirmándola en la esperanza de sus futuras felicidades.» Cantóse un solemne *Te Deum*; hubo los tres dias acostumbrados de gala é iluminaciones, y se anunciaron para más adelante fiestas extraordinarias. La Villa de Madrid, en 9 de marzo de 1784, ofreció dos premios de 50 doblones cada uno á los autores de los dos mejores dramas originales que se escribiesen para ser representados en aquellas fiestas. Dióse de plazo hasta los últimos dias de mayo, y transcurrido éste, y examinadas las cincuenta y siete obras presentadas, se adjudicaron los premios, uno á la comedia titulada *Los Menestrales*, de don Cándido María Trigueros, y otro al drama pastoral, *Las Bodas de Camacho el Rico*, de don Juan Melendez Valdés, concediéndose además un *accesit*, que recayó en la tragedia *Atahualpa*, de don Cristóbal María Cortés y Vita. Estas obras en su representacion obtuvieron escaso éxito; mas en los dias 13, 14 y 15 de julio, que estaban destinados para las iluminaciones y demás festejos públicos, parecieron muy dignos de aplauso cinco carros triunfales, que salieron del corralon del Prado, precedidos de clarines y timbales, tirado cada uno de seis caballos ricamente enjaezados, y con varias alegorías relativas al nacimiento de los infantes gemelos, y á la publicacion de la paz con Inglaterra, que juntamente se celebraban. En los carros iban comparsas que ejecutaban lucidos bailes, y que divirtieron los tres dias á la Real Familia, al Consejo, al Ayuntamiento y al sinnúmero de espectadores que poblaban las calles de Madrid, recuerdo sin duda de los antiguos carros en que se daban las famosas representaciones de los *autos sacramentales* en la festividad del *Corpus*.

El siguiente año, en que, como hemos visto, se celebraron las bodas de don Gabriel y doña Carlota, hubo tambien luto de Corte por el fallecimiento del infante don Luis Antonio, que despues de una larga enfermedad, acabó sus dias en la misma villa de Arenas, donde habia fijado su residencia. Mereció siempre sinceras muestras de afecto á su hermano el Rey; pero no llegó á figurar más en la Corte con el carácter que

á la dignidad de su nacimiento correspondia. Nunca se presentaba allí en compañía de su esposa, y aunque salian á recibirle los coches de la Real Casa, y se le tributaban personalmente los honores de Infante, echábase bien de ver que por pura merced más que de derecho se le dispensaban tales consideraciones. Dispuso en su testamento que no se embalsamase su cadáver, y no dando lugar por consiguiente á las ceremonias que en tales casos se acostumbraban, mandó el Rey que por entónces fuese sepultado en la iglesia de Franciscos Descalzos de la misma villa, donde se veneraba el cuerpo de San Pedro de Alcántara, hasta que se le trasladase con la pompa correspondiente á los infantes de España, á la sepultura que habia elegido.

De las fundaciones y reformas llevadas á cabo en Madrid por esta época, daremos una sucinta idea. El dia 8 de setiembre de 1781, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, se inauguró una parte de la nueva y suntuosa fábrica destinada á Hospital General de la Villa y Corte, en la cual podian acomodarse hasta ochocientos enfermos. Trasladáronse á ella las salas de Cirujía, en que habia ciento sesenta y seis enfermos, sin que estos experimentasen el menor daño ni molestia. Al dia siguiente se mudaron los demás; y con este motivo se celebraron algunas funciones de iglesia, como misa y colocacion del Santísimo Sacramento en la iglesia del Hospital, á las cuales concurrió el arzobispo de Toledo don Francisco de Lorenzana, que costeó además la manutencion de los mil doscientos ochenta y cinco enfermos que habia en ambos hospitales, y la ropa que hiciese falta á cada uno de ellos: prelado dignísimo; rasgo muy propio de la caridad cristiana.

El Gobierno, que llevaba sus desvelos hasta los pueblos y caminos, prescribiendo para comodidad de los viajeros el establecimiento de posadas y las condiciones á que deberian estas sujetarse, no podia olvidar asunto tan importante como la educacion del bello sexo, sobre todo la concerniente á las niñas pobres y á las del pueblo; y así por Real Cédula de 11 de mayo de dicho año, se mandó abrir en la capital treinta y dos escuelas gratuitas, donde las mencionadas niñas se instruyesen en cuantos conocimientos deben adornar á una mujer para desempeñar con acierto el cuidado de su familia. Otra escuela se estableció poco despues, á cargo de la Real Sociedad Económica, para enseñar á labrar encajes finos y ordinarios. Y tanta era la solicitud con que se miraba á todas las clases de la sociedad, que se mandó hacer lavaderos cubiertos en el rio, para que las infelices mujeres dedicadas á este oficio no estuviesen expuestas á las inclemencias de las estaciones [1]. Algunas de estas reformas quedaron en proyecto, mas no por esto eran ménos dignas de alabanza y de gratitud.

1 Merecen transcribirse los términos en que estaba concebido el decreto que se expidió sobre este particular. «El Rey, decia, ha visto repetidas veces el excesivo trabajo con que adquie-

En 14 de marzo de 1780 obtuvo Cárlos III del papa Pio VI un breve, en virtud del cual se le concedia la facultad de percibir alguna parte, con tal que no excediese de la tercera, de los frutos de las preposituras, canonicatos, prebendas, dignidades y cualesquiera otros beneficios eclesiásticos; y el destino que habia de darse á este fondo habia de ser el de fundar y dotar todo género de recogimientos ó reclusorios para pobres, como hospicios, casas de caridad, de huérfanos y expósitos y otras semejantes, ó para ampliar y aumentar la dotacion de los ya existentes; y si no se fundaren tales recogimientos, ó no conviniera recluir en los erigidos á todos los pobres, para promover por otro medio el socorro de las necesidades y el alivio de la indigencia, evitando que pasasen muchas personas la vida en el ocio y mendiguez voluntaria con perjuicio de los verdaderos pobres.

Siguiendo el impulso dado por la real munificencia, el Estado de Caballeros Hijosdalgo recibidos y matriculados en la Imperial y Coronada Villa de Madrid, formó con aprobacion de Su Majestad y de su Consejo un montepio para las viudas é hijos de sus individuos que voluntariamente quisieran suscribirse en él, pudiendo incorporarse en el mismo no sólo los caballeros hijosdalgo avecindados en Madrid, sino todos aquellos que justificasen su inclusion en el mismo Estado, áun cuando residiesen en cualquier otro punto del Reino. Á semejanza de esta benéfica institucion, se crearon otras muchas para las diferentes clases de empleados civiles, para los militares, y áun para asociaciones particulares; estímulos de que se valia la caridad para interesar á los individuos en provecho propio y hacerla extensiva despues al de los demás. Como establecimiento benéfico tambien debe considerarse el del Colegio de Cirujía de San Cárlos, de Madrid, creado el 4 de mayo de 1787 para dar á los estudios médicos la amplitud y prácticas necesarias, ya por medio del conocimiento profundo de la anatomía, ya con el ejercicio de la clínica, que es la que forma profesores aventajados.—Por Real

ren el sustento las lavanderas de esta Villa, sufriendo en las orillas pantanosas del rio, sin reparo alguno, las inclemencias de las estaciones en el rigor del verano y en lo más lluvioso y más rígido del invierno; y habiendo movido siempre su Real compasion la miseria de esas infelices mujeres, á quienes hace recomendables el fatigoso ejercicio con que procuran ganarse honestamente la vida, ha resuelto aliviársele, haciendo que á sus Reales expensas se construyan en la orilla oriental del Manzanares lavaderos cubiertos, donde las referidas mujeres logren la posible comodidad, llevando á este fin por una acequia desde cerca del Puente Verde las aguas limpias, sin que se mezclen con las inmundas que bajan de la poblacion; y ha encargado el construirlos á don Juan de Villanueva, arquitecto de este Real Sitio (El Escorial) y del Buen Retiro, segun las ideas que se han aprobado. De órden de S. M. lo participo á V. S. (al Corregidor), etc.» Este decreto favorecia al Rey tanto como al ministro Floridablanca, que lo expidió, porque manifestaba sus excelentes sentimientos y su honradez.

Cédula de 3 de abril y á consecuencia de la epidemia experimentada en la villa de Pasajes el año 1781 y producida por el insoportable hedor de los cadáveres enterrados en aquella iglesia parroquial, se dispuso la construccion de cementerios, conforme al ritual romano y á la ley de las Partidas, previniéndose las formalidades que habian de observarse en ella. Por último, el siguiente año 1788 se fundó en Madrid una asociacion de Señoras para ejercitar la caridad con las pobres de la galera y las cárceles de la Corte y de la Villa. Tenia por fin hacer útiles á aquellas desgraciadas, inspirándoles el temor de Dios y el amor al trabajo honesto, consolarlas en sus prisiones, y enseñarles las labores propias de su sexo, y sobre todo las que más á propósito pudieran ser para que ganasen con que vivir en recobrando su libertad. Estas son las miras que debe proponerse todo gobierno, estas las instituciones útiles, verdaderamente patrióticas, porque perfeccionan y hacen dichosa á la sociedad.

Á fines de 1788 iba tambien Cárlos III acercándose al término de su existencia. Hallábase próximo á cumplir setenta y tres años; pero su robustez era tal, que no habia adolecido nunca de mal alguno. La muerte del infante don Gabriel, ocurrida poco despues de la de su esposa doña Mariana, le apesadumbró sobre manera. Acompañábanle sus hijos don Cárlos y don Antonio, á los cuales estaba ya reducida su familia; pero la sucesion del primero, que llevaba el título de Príncipe de Astúrias, era tan numerosa, que á pesar de haber perdido ya varios hijos, María Luisa en 1782, don Cárlos al año siguiente y los dos infantes gemelos el 84, quedábanle el primogénito Fernando, don Cárlos y las infantas María Amalia y Luisa, y aún ofrecia la Princesa esperanzas de nuevos vástagos. Enfermó pues Cárlos III en Madrid, recien llegado del Sitio de San Lorenzo, el dia 6 de diciembre; declararon los médicos que su enfermedad era una calentura inflamatoria, y no cediendo á los remedios que le aplicaron, el 13 mandaron administrarle los Santos Sacramentos, recibiendo el Santo Viático aquella misma mañana.

Su edad y el rigor cada vez más intenso de la fiebre ofrecian pocas esperanzas de alivio, y advirtiendo que sus hijos rodeaban el lecho dando muestras de desconsuelo, les dijo: «¿Por qué os afligís, hijos mios, si es necesario que yo muera?» Y al conde de Floridablanca, que tampoco se apartaba de su lado: «¡Qué! ¿creias que habia yo de ser eterno? Es preciso que paguemos todos el debido tributo.» En su testamento dispuso que no se embalsamara su cadáver, que se socorriese con limosnas á los necesitados de Madrid y otros pueblos por medio de los párrocos y las diputaciones de caridad, y que la suma sobrante de las consignaciones para sus gastos reservados se distribuyese entre el hospital, el hospicio, su ayuda de Cámara don Almerico Pini, destinando de este mismo fondo unos tres millones de reales á sus criados, desde los ayudas de Cámara, caballerizos de Campo y ballesteros á las clases más inferiores de

la servidumbre de la Real Casa. Pidió que se le administrase la Extrema Uncion ántes de perder el conocimiento. Lleváronle, como de costumbre, los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza; recibió de manos del Nuncio la bendicion papal, y tranquilo y conservando sus facultades mentales hasta el postrer momento, pasó á mejor vida á las doce y cuarenta minutos de la madrugada del 14 de diciembre de 1788.

Inmediatamente se dió órden para vestir y exponer de cuerpo presente el Real cadáver. Ejecutaron lo primero los gentiles-hombres de Cámara que se hallaban de servicio, asistidos de nueve ayudas de Cámara, poniéndole las bandas y collares de varias Órdenes y los mantos de algunas otras; le colocaron en una caja de madera, dentro de otra de plomo, forrada de tisú de oro, con dos llaves, y fué conducido á las cinco y cuarto de la tarde desde el dormitorio á la pieza de vestir de Su Majestad. En ella, á presencia del notario mayor de los reinos, hizo el sumiller de Corps entrega formal del Real cadáver al mayordomo mayor, que estaba acompañado de los mayordomos de Semana, los cuales con los grandes y gentiles-hombres condujeron el mismo cadáver al salon de Embajadores, que estaba vestido de una rica tapicería y adornado de siete altares. Colocóse la caja en una rica cama imperial sobre una gran tarima alfombrada; y en este estado el mayordomo mayor hizo formal entrega del Real Cuerpo á la antigua y noble guardia de monteros de Espinosa, que se pusieron dos á la cabecera con las insignias de corona y cetro, y dos á los pies; guardaron asimismo el cadáver dos mayordomos de Semana y dos exentos de guardias de Corps, además de su capitan el príncipe Maserano, que no se separó de su lado miéntras estuvo expuesto.

Á las seis de la tarde entró la Real Capilla, presidida por el Patriarca de las Indias, vestido de pontifical, y cantó un solemne oficio de difuntos, á que asistieron los gentiles-hombres de Cámara y los mayordomos de Semana; y concluido se dejó franca la entrada al público para que todo el mundo pudiese contemplar el Real cadáver. Á las cinco de la mañana del dia siguiente, lúnes, empezaron á concurrir por su órden las comunidades de religiosos de Santo Domingo, San Francisco, Agustinos y Carmelitas Calzados, y despues de la Real Capilla, cada una celebró misa cantada con vigilia, y por la tarde concurrieron tambien por su órden á cantar el responso. En la misma mañana se celebraron todas las misas rezadas que se pudieron en los seis altares menores; y al dia siguiente, mártes, continuó la celebracion de misas rezadas y mayor con oficio de difuntos, que cantó la Real Capilla, celebrando el Nuncio de Su Santidad, y habiéndose ántes cantado otras dos misas por las Reales Capillas de los conventos de Descalzas Reales y Encarnacion.

Concluidos los oficios, se formó capítulo de la insigne Órden del Toison de Oro por ocho caballeros de ella y el grefier, y el más antiguo quitó de encima de la caja el collar, que como jefe y soberano de ella tenia el difunto Monarca. Lo mismo se ejecutó con

el de la Órden de Cárlos III, y ambos se entregaron al guardajoyas de Su Majestad; los demás collares se quitaron sin tanta ceremonia, por no haber caballeros de las respectivas Órdenes. Á las tres de la tarde, volviendo la Real Capilla, presidida por el obispo de Jaen, inquisidor general, se cantaron en el salon otros tres responsos, y empezó la formacion de la comitiva en la plaza de Palacio. Despojado el cadáver de los mantos de las Órdenes, y del sombrero, fué llevado hasta el principio de la escalera por los gentiles-hombres de Cámara y los mayordomos de Su Majestad, de quienes lo recibieron los gentiles-hombres de Boca y Casa, bajándolo hasta el pié de la escalera, donde aguardaban el caballerizo mayor y el primer caballerizo, que cubrieron la caja con el gran paño de tisú que habia tenido en el salon, y cuatro caballerizos de Campo con la estufa en que habia de conducirse el cadáver, que rodeado siempre de la servidumbre y guardia que habia tenido en el salon grande, fué colocado en ella, y salió por la puerta principal de Palacio, incorporándose con la comitiva, dispuesta ya en el órden conveniente para ponerse en marcha.

No entraremos en la enumeracion de las personas, clases y acompañamiento de que se componia, que eran los que en semejantes casos concurrian, y ya sabemos. Por entre dos filas de guardias de infantería española y walona con las armas á la funerala, salió dicha comitiva por el arco de la Armería, siguiendo por la calle del Sacramento y Puerta Cerrada á la calle de Segovia y puerta del mismo nombre. En el Sitio del Buen Retiro estaban colocados desde el dia del fallecimiento diez cañones, que hicieron las salvas correspondientes, además del cañonazo que de cuarto en cuarto de hora previene la ordenanza. Continuóse la marcha por el nuevo paseo de la puerta de San Vicente, camino del Pardo, puente de San Fernando y camino nuevo de Castilla, y á las nueve y media de la noche llegó al lugar de Galapagar, donde se hizo alto, depositándose el cadáver en la iglesia parroquial con la correspondiente guardia de tropas de la Casa Real y monteros de Cámara. Á las cinco y media de la mañana del miércoles volvió la comitiva á emprender el viaje, y á las ocho y media llegó al monasterio de San Lorenzo, donde se hizo el recibimiento con todas las formalidades prescritas. Cantó un responso la Real Capilla, la comunidad del monasterio el *Miserere*; y despues de la vigilia y misa, en que ofició el padre prior, y de otros tres responsos y los laudes, se dió principio al oficio de sepultura, y los gentiles-hombres de Cámara, ayudados de los mayordomos, bajaron el Real cadáver al panteon; el cual puesto sobre una mesa al pié del altar, y reconocido su rostro por el cristal que tenia la caja de plomo, se entregó á los padres prior y diputados de la Comunidad. El capitan de guardias de Corps, asegurado de la muerte de Su Majestad, segun ceremonia usual, rompió su baston de mando; los tres escuadrones de guardias de Corps y dos compañías de granaderos de infantería española y walonahicieron á su tiempo

las tres descargas de ordenanza; las campanas del monasterio seguian doblando con acompasado són, como durante toda la ceremonia; y éste, junto con las lágrimas que derramó al separarse del régio féretro algun servidor sensible y agradecido, fué el último tributo de respeto que se consagró á uno de los monarcas más benéficos que ha conocido España.

Para justificar esta calificacion, que no hemos sido nosotros los primeros en atribuir á la memoria inmortal de Cárlos III, tendriamos que seguir su vida paso á paso, examinar uno por uno sus actos gubernativos, y de sus principios políticos, de su aplicacion al régimen que dejó establecido y del estado á que en su tiempo llegó la Nacion en prosperidad material, en agricultura, industria, riqueza, obras públicas y comercio, en todo género de estudios, en el cultivo de las artes y letras y en el fomento de cuantos ramos é instituciones forman la ilustracion y el bienestar de un pais, deducir el panegírico que de él han hecho plumas más diestras y autorizadas. Para apreciar en su justo valor todo el mérito que contrajo respecto á su tiempo y á los intereses de la posteridad, dado que trabajamos para esta más bien que para nosotros en todo cuanto emprendemos, un escritor extranjero compara la situacion de España á fines del siglo XVII con la que llegó esta á alcanzar en la misma época del siguiente; y despues de describir la miserable postracion y ruina á que habia venido en el reinado de Cárlos II, prosigue y concluye así:

«La escena presenta á fines del reinado de Cárlos III un cuadro totalmente opuesto. Este mismo pueblo debilitado, envilecido y desdichado al advenimiento de los príncipes de la casa de Borbon, recupera el lugar distinguido que merece entre las naciones de Europa. Un ejército de más de cien mil hombres, una marina como nunca habia tenido España ni en la época de la *Armada Invencible*, compuesta de setenta navíos de línea y un número proporcionado de buques menores; la monarquía, aunque empeñada en guerras que comprometian sus posesiones de Ultramar, señora, por un acaso feliz, de todo su territorio, despues de la paz de 1773; el Soberano gozando de la más alta consideracion de los reyes de Europa, y árbitro de las contiendas de todos por sus virtudes, por su edad y por su probidad; la hacienda en un estado bastante próspero, con medios poderosos para mejorar todos los ramos de la administracion interior; abolidas muchas de las trabas que oprimian la agricultura, la industria y el comercio; la autoridad civil no esclavizada por el poder eclesiástico; los privilegios de la Corte romana notablemente modificados; las prerogativas del poder real fijadas y definidas clara y terminantemente; la Inquisicion, tan atroz y cruel en otro tiempo, flexible ya y hasta amedrentada ante el poder de la Corona; las ciencias y las letras honradas, recordando los bellos dias de la literatura del siglo XVI, y ofreciendo en algunas obras que producia un modelo de exquisito gusto, una perfeccion



J. Cebrian lit.

FUENTE DE NEPTUNO.

que jamás habian podido alcanzar los más de los autores antiguos; las artes alentadas con la proteccion de un gobierno bastante ilustrado para conocer cuánto valen; finalmente, una perspectiva de poderío, de paz y felicidad para los pueblos de la Península, á la sombra de un poder paternal y tutelar: tal era el estado floreciente de España en 1789» [1].

No es menester que nos detengamos á probarlo: ¿quién habrá que lo ignore, ó por lo ménos que lo ponga en duda? Para ser justos debemos confesar que gran parte de estos progresos fueron debidos al ejemplo de la vecina Francia: la restauracion literaria promovida en la corte de Luis XIV, el fomento que en aquel pais fueron adquiriendo las ciencias exactas y naturales y el vuelo que tomaron los estudios políticos, económicos y filosóficos, á impulsos de la febril actividad con que se dedicaron á ellos los que hacian profesion de economistas y los propagadores de la célebre *Enciclopedia*, no podian ménos de comunicarse á un pais que estaba en íntimo trato y frecuentes relaciones con el que le dió su dinastía y habia de darle despues sus trajes y sus costumbres, sobre todo tratándose de un rey como Cárlos III, que léjos de comprimir tan natural expansion, la favorecia. ¿Redundará esto en descrédito de los españoles de aquella época? Insensato sería el que tal creyese, como no redundó en perjuicio de Europa haber debido á España en siglos anteriores los principales elementos de su cultura. De donde quiera que proceda el bien, debe aceptarse; y en el estado en que se hallaba España, sin energía bastante para crear nada por sí, obró digna y cuerdamente en contentarse con el papel secundario de imitadora. Una vez abierto el cauce, era natural, más aún, era forzoso que la corriente tomase otra direccion, y fecundase el terreno propio. Porque Francia misma habia exagerado su civilizacion, usurpando á Roma las glorias de Augusto, como despues el feroz catonismo de su república; y su brillante civilizacion era en último resultado un mál encubierto remedo de la romana, al paso que la España de los siglos XV y XVI habia ostentado un carácter de originalidad que vivirá siempre en el perenne monumento de sus tradiciones.

Hemos ya visto la solicitud con que acudia Cárlos III á cuanto podia influir en el bienestar y equitativo régimen de sus pueblos, ya creando asilos de beneficencia para desterrar la vagancia y socorrer á los menesterosos, ya escuelas gratuitas de niños y niñas para difundir la instruccion hasta entre las ínfimas clases de la sociedad, ya numerosos y pequeños talleres para que á todas partes se comunicasen la aficion y los beneficios de la industria, ya reformando la organizacion de las Universidades y corrigiendo los abusos y trabas que se oponian al mejor desempeño de la enseñanza, ya finalmente dictando contínuas providencias que diesen por fruto mejorar el sistema ge-

1 España bajo el reinado de la Casa de Borbon.

neral y especial de la administracion. Bajo el punto de vista de los intereses particulares, todo estaba en continuo movimiento: abríanse el canal Imperial de Aragon, el Real de Tauste, el de Tortosa, y los de Manzanares y Guadarrama, bien que algunos de ellos se emprendiesen con más celo que utilidad; establecíanse escuelas de agricultura y sociedades económicas, á las cuales se honraban en pertenecer las personas más distinguidas é ilustradas de la Nacion, y de las que salian á pública luz obras tan excelentes como el *Tratado de la Regalía de Amortizacion* del conde de Campomanes y el *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos; formábanse el observatorio astronómico, y el museo de ciencias naturales; construíanse nuevos caminos y carreteras; mejorábanse el servicio de correos y los medios de comunicacion; emprendíanse multitud de obras públicas de utilidad y ornato; se protegia la libertad de comercio; se reformaban las aduanas y aranceles, y por primera vez se establecia un Banco, que dando valor positivo al papel moneda, aunque al pronto influyese en la disminucion del numerario y diera márgen á apasionadas sátiras y censuras, favoreció por fin el desarrollo del crédito, y difundió principios económicos que yacian completamente ignorados ó ciegamente desatendidos.

Así fué que «todos los ramos del saber humano, dice uno de nuestros historiadores contemporáneos [1], que eran conocidos en aquella época, todos los grados de la enseñanza en su inmensa escala, desde los rudimentos de las primeras letras hasta las altas elucubraciones de la más elevada filosofía en todo lo que se alcanzaba en aquel tiempo, todos los establecimientos de instruccion, desde las escuelas primarias hasta las cátedras en que las profundas investigaciones del saber humano se detienen ante los misterios impenetrables de lo sobrehumano y divino, todo recibió impulso, fomento, desarrollo, reformas, mejoras y adelantos hasta donde entónces se podia.»

Limitémonos, para no hacer interminable esta reseña, á citar los nombres de algunos de los que más se distinguieron en las ciencias, en las artes, en la filosofía y en la literatura, ya que no sea justo hacer mencion exclusiva de los hijos de Madrid en aquella época, pues que la coronada Villa y Corte absorbe, por decirlo así, toda la nacionalidad de España. En la Teología, que es costumbre considerar como la primera de las ciencias, se distinguieron el mercenario fray Agustin Cabades, el agustiniano Villaroig, autores ambos de unas *Instituciones* entónces muy generalizadas, y el padre Scio de San Miguel, de las Escuelas Pias, que además de su traduccion de la *Biblia*, publicó otra de *Los libros de San Juan Crisóstomo sobre el Sacerdocio*. Entre los escritores de jurisprudencia y derecho, merecen citarse don Manuel

1 Lafuente, *Historia General de España*, tom. XXI, pág. 261.

Lardizabal y Uribe, autor del *Discurso sobre las penas*; don Alonso María de Acebedo y su *Idea de un cuerpo legal;* don Juan Francisco de Castro, que escribió *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes*; don Joaquin Marin y Mendoza, *Historia del Derecho natural y de gentes;* Danvila y Soler, publicadores del *Vinio,* juntamente con don Juan Sala, autor de la conocida Ilustracion del *Derecho Real de España;* don Andrés Cornejo, del *Diccionario histórico y forense* del mismo Derecho; don Jaime Rubio, traductor de la *Ciencia de la Legislacion,* de Filangieri; don Ignacio de Asso y don Miguel de Manuel, á quienes se deben las *Instituciones del Derecho Civil de Castilla,* y al segundo además la *Historia de la Legislacion Civil de España*; don Antonio Robles Vives sus *Memorias* y su célebre representacion contra el *Pretendido voto de Santiago*; y los fiscales del Consejo de Castilla Campomanes y Moñino (Floridablanca), cuyos luminosos escritos son modelos de vasto saber, de elocucion y de profunda crítica.

«Aunque no tan señalados progresos como la jurisprudencia, dice el autor de quien tomamos este resúmen [1], hízolos tambien no escasos la medicina, que habia recibido ya su impulso con la creacion de la Sociedad de Sevilla y de la Academia Matritense, y con las obras de Piquer y Rodriguez en los anteriores reinados. Multiplicáronse en el de Cárlos III las obras y tratados sobre materias de esta facultad, en las cuales ya se hicieron descubrimientos y adelantos útiles, ya se prescribian ventajosos métodos de enseñanza, ya se ventilaban cuestiones que podian conducir á la averiguacion de verdades provechosas, ya se escribian discursos por doctos españoles, que ganaban premios en los certámenes abiertos por academias médicas extranjeras. Escobar, Guerrero, Amar, los dos hermanos catalanes Santpons, uno de los cuales mereció que algunos le apellidaran el moderno Hipócrates español, Salvá y Campillo, Rubio, O'Scalan, Gil, Masdeval y varios otros merecieron fama de entendidos, y enriquecieron la medicina con luminosos escritos y tratados, más ó ménos generales, más ó ménos circunscritos á particulares puntos y determinadas materias.»

No podemos ensanchar tan fácilmente el catálogo de escritores de filosofía, ciencia que por entónces se hallaba en un período de transicion, habiendo caido en descrédito el sistema Aristotélico, y pugnando por sustituirle otros que pretendian ser ménos empíricos y más racionalistas. Así que solamente se dieron á luz obras como la de don Juan Francisco de Castro, titulada *Dios y la naturaleza,* el *Nuevo sistema fi-*

1 El mismo señor Lafuente en su citado volúmen, pág. 271. Don Antonio Ferrer del Rio coincide con el autor de la *Historia General de España* en copia de datos y en apreciaciones muy exactas sobre las publicaciones de aquella época y sus autores; mas como escribe la *Historia* particular *del Reinado de Cárlos III* ilustra más ámpliamente la literaria de aquel período.

losófico, ó *principios del órden esencial de la naturaleza*, etc., de don Antonio Javier Perez y Lopez, la *Falsa Filosofía*, del padre jerónimo fray Fernando de Ceballos, y aunque como libros de educacion, pero educacion basada sobre teorías y principios filosóficos, el *Plan* que habia de seguirse en ella, de don Juan Antonio Gonzalez Cañaveras, y la que tenia por título la *Educacion conforme á los principios de la religion cristiana y costumbres de la nacion española*, por el doctor y canónigo de San Isidro, don Manuel Rosell.

El Jardin Botánico, trasladado, como queda dicho, por la munificencia de Cárlos III, del soto de Migascalientes al Prado de Madrid, tuvo por primer director á don Casimiro Gomez Ortega, que continuó la *Flora Española* de don José Quer, y despues al célebre eclesiástico valenciano don Antonio José Cavanilles, tan conocido por sus muchos y excelentes trabajos, y como segundo catedrático á don Antonio Palau, autor de un *Curso elemental de Botánica*, de la *Explicacion de la Filosofía y fundamentos botánicos de Linneo*, y de la traduccion del *Specimen Plantarum* del mismo, con quien compitieron los doctos profesores Barnades, Canals, Villanova, Asso, Lorente y algunos otros. El secretario del gabinete de *Historia Natural*, don José Clavijo y Fajardo, publicó un *Catálogo* científico de aquel y un *Diccionario español de Historia Natural*, miéntras daba á luz su traduccion castellana de la voluminosa obra de Mr. Buffon.

De los progresos que habian hecho los estudios en las ciencias físicas y exactas, ofrecian una prueba las publicaciones sobre la *Física* y la *Química*, hechas en París por don Ignacio María Ruiz Luzuriaga, las *Instituciones Matemáticas* del catedrático de los Reales Estudios de San Isidro, don Antonio Gregorio Rosell, y la obra lata y el compendio de los *Elementos* sobre la misma materia que tanto crédito dieron al catalan don Benito Bails.

En un tiempo en que tan francamente se promovian las cuestiones é intereses sociales, la Historia no podia ménos de tener fervientes y aprovechados cultivadores, y miéntras el padre Enrique Florez proseguia su inmortal obra de la *España Sagrada*, que por encargo del Rey continuaba despues el padre Risco, religioso tambien de San Agustin, entre otros muchos libros auxiliares de la historia, como memorias, viajes, descripciones geográficas, discursos y monografías, dábanse al público la *Historia del Real Monasterio de Sahagun* del monje Benedictino Escalona, ilustrada con multitud de documentos originales, la de las *Islas de Canaria*, del arcediano don José de Viera y Clavijo, la de *Gibraltar*, por don Ignacio Lopez de Ayala, catedrático de los Reales Estudios de San Isidro, la *Historia del origen y soberania del condado y reino de Castilla*, además de la *Disertacion histórica, cronológica y genealógica sobre los jueces de Castilla, Nuño Rasura y Lain Calvo*, escritas con poca crítica é in-

grato estilo por el presbítero Gutierrez Coronel, la *Historia natural y política de la isla de Santo Domingo* por Sanchez Valverde y la *Descripcion de las islas Pithiusas y Baleares* del marino Vargas Ponce. Con sus *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la ciudad de Barcelona* y las demás obras del mismo género que dió á la estampa, adquirió don Antonio Capmany una reputacion que redundó en loor de la Real Academia de la Historia, de la cual era individuo y llegó á ser secretario. El abate Masdeu, jesuita español de los que fueron expulsados de España, escribió, primero en italiano y despues en castellano con gran copia de erudicion, aunque bajo la forma de prolijas disertaciones, su *Historia Crítica de España*, que no llegó á publicarse íntegra, pero cuyos tomos inéditos todavía existen.

Como escritores de sátiras en prosa más ó ménos embozadas, fueron muy celebrados el marqués de Valdeflores, don Luis José Velazquez, que al tono demasiado acre y punzante de sus diatribas debió las persecuciones y el destierro de que fué víctima; el coronel don José Cadalso, muerto en el sitio de Gibraltar, autor de los *Eruditos á la Violeta* y de las *Cartas marruecas*, y más que todos el famoso ex-jesuita Isla, que en su *Dia Grande de Navarra* se mostró digno de los aplausos que le granjeó su *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*. Todas estas obras participaban ya del carácter literario, que fué el que dominó principalmente en la época de Cárlos III, promoviéndose una verdadera restauracion en el arte de la Elocuencia y de la Poesía. Verdaderamente se produjo poco original; pero la imitacion de los modelos clásicos, y el buen gusto de que procuraban ya hacer alarde los escritores, tanto en prosa como en verso, produjeron una brillante escuela, cuyo influjo se deja sentir aún en nuestros dias. Jovellanos fué el maestro de la prosa moderna, que aunque falta de los principales resortes que tan gallarda y armónica hacian la antigua, no carece de majestad y entonacion robusta y fluida que la hacen agradablemente enfática y cadenciosa. En la poesía, especialmente en la lírica, muchos se aventajaron: el mencionado Cadalso en la anacreóntica, Moratin el padre en sus célebres quintillas de *La corrida de toros*, en su romance de *Abdelkadir* y *Galiana* y en alguna composicion de arte mayor, como la que escribió en tercetos ingiriendo reminiscencias históricas de los antiguos barrios de Madrid [1]; el maestro fray Diego Gonzalez, los Iriartes, don Juan y don Tomás, éste sobrino del primero, don Francisco Gregorio de Salas, autor del *Observatorio rústico*, don José Iglesias, y por último y

1 Debemos hacer aquí una aclaracion. Estos tercetos se escribieron en alabanza de las niñas premiadas por la Sociedad Económica Matritense el año 1779; de modo que la letrilla que dejamos citada y de que hemos hecho un extracto en la página 168, aunque dedicada al mismo asunto, corresponde al año 1777.

sobre todos los demás don Juan Melendez Valdés, cuyas composiciones serán siempre modelos de sencillez, de dulzura y de sentimiento. La fonda de San Sebastian, donde se reunian por las noches en tertulia animada y comun cuantos aficionados á las Musas habia en Madrid, era un verdadero Parnaso, y adquirió una celebridad sólo comparable á la que en nuestros dias llegó á merecer el pobre y modesto café del Príncipe [1].

En la dramática se hicieron tambien muchos ensayos; pero en lo general poco felices. Cultivóse con preferencia la tragedia, y como empeño más árduo, naturalmente habia de resultar más deslucido. Escribieron Huerta su *Raquel*, Montiano y Luyando la *Virginia* y el *Ataulfo*, Moratin el padre (don Nicolás) *Hormesinda* y *Guzman el Bueno*, Ayala su *Numancia destruida*, Villaroel el *Sancho de Castilla*, Cortés su *Atahualpa*, y Cadalso el *Sancho García;* obras la mayor parte recomendables sólo por su diccion, y exentas de hábil artificio y de efecto escénico. Ménos puede decirse aún de las comedias de aquella época, cuyo catálogo se reduce á la *Petimetra*, de don Nicolás Fernandez Moratin, al *Señorito mimado* y la *Señorita mal criada*, de Iriarte, y al *Filósofo enamorado*, de Forner, pues de las *Bodas de Camacho* y *Los Menestrales* hemos hecho ya mencion en su lugar, hablando del nacimiento de los infantes gemelos. Quizá se aprovechó esta circunstancia para contrarestar la desfavorable prevencion con que todavía era mirado por muchos el teatro; y á esta causa se debería tambien el poco acierto de los autores, que no contaban ni con la proteccion del gobierno ni con el estímulo que ofrece la aficion del público [2]. Como género intermedio entre la

1 De ella dice nuestro amigo don Antonio Ferrer del Rio en su historia de Cárlos III: «Pero entónces, y entre jóvenes que se juntaban en la antigua fonda de San Sebastian por las noches, comenzaron á retoñar los vástagos del Pindo con galanura y lozanía. Allí, donde *sólo se permitia hablar de teatros, de toros, de amores y de versos*, no se perdonaba manera de instruccion ni de estímulo para merecer y alcanzar lauro; se leian composiciones de españoles, de italianos y de franceses, y cada tertuliano consultaba á los demás las suyas propias, deponiendo toda vanidad, y sometiéndose á los dictámenes más justos..... Aquella amena y provechosa tertulia se disolvió por ausencias, ocupaciones ó enfermedades de los que le daban próspera vida. De ellos enredáronse algunos en disputas estériles contra los que saltaban al palenque literario, y más contra don Vicente García de la Huerta, jóven de ingenio vivaz y brillante, de instruccion floja y mal cimentada, de carácter acre é impetuoso.—Semejantes debates se deben eliminar de la historia.»

2 Á propósito de la enemistad que tenian aún con el teatro personas en quienes debia suponerse mayor cultura, copia el mismo historiador de Cárlos III la interesante y gráfica escena que pasó entre el corregidor de Madrid, don José Antonio Armona y el padre Eleta, confesor de Su Majestad. Refiérela el mismo Eleta y por consiguiente el testimonio no puede ser más grave. Deseaban el príncipe de Astúrias y los infantes que se representara en el Pardo alguna comedia en tiempo de Carnaval. Hicieron que llegase la pretension á oidos del Corregidor, y éste acudió al padre confesor á pedir la vénia. El domingo hizo

tragedia y la comedia, el drama ó *comedia urbana*, que se decia entónces, de don Gaspar Melchor de Jovellanos, titulado *El Delincuente Honrado*, no fué mal recibido, ni carece seguramente de interés y mérito. En el de costumbres populares, ligero y festivo, como destinado á llenar hueco en los intermedios y reservado definitivamente despues para fin de fiesta, nada más ingenioso ni más característico que los sainetes de don Ramon de la Cruz, madrileño de nacimiento y dotado de toda la gracia, desenvoltura, malicia y buen humor de los hijos de la Villa y Corte. Es á más de esto tan fiel en las pinturas de las costumbres y tan feliz y acertado en la eleccion de tipos, que ni en su tiempo tuvo igual, ni hoy es ya posible que tenga sino admiradores.

Demos fin á este prolijo relato diciendo que el movimiento literario se comunicó tambien á la imprenta periódica, pues al *Semanario Erudito* de Valladares siguieron el *Memorial Literario* de don Joaquin Esquerra, el *Semanario Económico* de don Pedro Arans, el *Pensador* de don José Clavijo y Fajardo, la *Estafeta de Lóndres*, el *Correo general histórico, literario y económico de Europa*, el *Diario Extranjero*, el *Erudito investigador* y el *Novelero de los Estrados y Tertulias*, de don Mariano Nifo, el *Desengañador del Teatro Español* de don Nicolás Fernandez Moratin, la *Aduana Crítica* de don José Miguel de Flores, el *Censor*, el *Apologista Uni-*

su visita (dice Armona refiriéndose á sí propio): buena introduccion, buenas palabras y plácido humor. Tanteado el vado, le hizo su abertura en tono de pedir proteccion para algunas funciones muy decorosas de música y alguna comedia, si la Familia Real gustase de ellas como cosa de Carnestolendas. ¡Tú que tal dijiste! Se trasformó el hombre, y con semblante adusto y tono de mision de plaza, le dijo:—«No, señor Corregidor, ni pensarlo. ¡Comedias! Primero me dejaré cortar la cabeza (y se daba una cuchillada con la mano en el pescuezo) que permitirlas en los Sitios Reales. ¡Vayan á los infiernos esas comedias de los infiernos! Á los infiernos!—repetia levantando el tono con un énfasis que no se puede explicar. Trabajando la lengua sobre la *r* cuando decia *infiernos*, y rechinándola contra el cielo de la boca, hacia una solfa tan detenida como armoniosa, que el Corregidor para no romper en risa se mordia los labios.—¡Vayan esas comedias *á los infierrrrnos, á los infierrrrnos, á los infierrrrnos!*—Pues, Señor, que vayan, le replicó el Corregidor para acabar la escena canina de la *r* rabiosa; y entónces el padre, mudando la voz, añadió:—San Fernando no llevaba á los Sitios Reales comedias ni esas comediantas zorronas.—¡Váyanse, pues, ahora á los infiernos!—En tiempo de San Fernando, (le replicó el Corregidor) no habia comedias en España, ni los reyes tenian Sitios Reales, como sabe bien V. S. I.; pero habia hombres y mujeres, habia moras y cristianas.—¿Y qué importa eso? (le respondió el Padre). Á este tiempo entró don Manuel Ventura Figueroa, gobernador del Consejo, y hecho cargo de la conversacion, dijo con su acostumbrada socarronería:—«Vaya, compadre, que usted está de mal humor. ¿No le he dicho que eso no es bueno para su poca salud?—El Corregidor se retiró; buscó al amigo en el sitio acordado, y le contó el alegre cuento.—«Esta es la comedia que yo hubiera celebrado infinito (le dijo el Corregidor) que hubieran visto Sus Altezas, porque sin duda se hubieran reido mucho.»

versal y el *Correo de los Ciegos de Madrid.* Como periódico oficial sólo se conocia la *Gaceta*; y el *Diario de Madrid*, antecesor del actual de *Avisos*, que ya veia entónces la luz pública, más que de anuncios, era periódico literario.

Donde las ciencias y las letras habian llegado á tal altura, las artes no podian permanecer mudas y menospreciadas. Madrid se habia transformado por completo durante el reinado de Cárlos III: habia ganado en policía, en extension, en el ensanche y regularidad de sus principales comunicaciones, y sobre todo en multitud de edificios y monumentos públicos, que la hacian ya digna del título que llevaba. Hemos indicado la época á que pertenecian algunos de los más notables; no podriamos, sin prolongar interminablemente nuestra narracion, describirlos uno por uno, y dar en cada cual á conocer las perfecciones y bellezas que todavia se admiran en todos ellos. Ni nos arredra la dificultad que se nos ofreceria al emprender este trabajo, dado que en diferentes ocasiones, con sobrada amplitud y con inmejorable acierto, lo han llevado ya á cabo escritores más entendidos y acreditados. El magnífico paseo del Prado, el museo de Pintura y Escultura, debido al célebre profesor madrileño don Juan Villanueva, y primitivamente destinado á academia general y gabinete de ciencias exactas y naturales, que por no haberse terminado entónces, se vió expuesto á quedar convertido en ruinas; la gran fábrica de la Aduana, hoy ministerio de Hacienda, y las puertas de Alcalá y de San Vicente, construidas por el ingeniero general don Francisco Sabatini; la casa de Correos, que actualmente ocupa el ministerio de la Gobernacion, levantada por el ingeniero francés don Jaime Marquet en un solar que contenia treinta y seis casas pequeñas, y que destinada por el conde de Aranda para cuerpo de guardia principal de la guarnicion, sufrió algunas modificaciones en su primitivo plan, y entre otras la de colocar la escalera de modo que, como vulgarmente se cree, parece que quedó olvidada; la Imprenta Nacional, de los arquitectos Turrillo y Arnal, destinada desde luego á este fin, en la calle de Carretas; el Hospital General, comenzado segun la traza del ingeniero don José Hermosilla, continuado por don Francisco Sabatini, y que si conforme á sus planes se hubiera llevado á cabo, seria hoy una de las fábricas más suntuosas y admirables de Madrid, como lo es en la parte concluida, por su construccion material y las condiciones higiénicas que reune; el templo de *San Francisco*, llamado *el Grande*, de planta circular, de magníficas proporciones, aunque mál situado y con una fachada pesada y poco airosa, obra del lego franciscano fray Francisco Cabezas, que en el año 1768 la dejó en la cornisa, y continuándola el arquitecto don Antonio Pló, fué concluida, como la parte del convento, en 1784, por don Francisco Sabatini; el Observatorio Astronómico, ideado por don Juan Villanueva, que dió principio á su construccion, aunque no llegó á terminarse hasta nuestros dias; las Reales Caballerizas, inmenso edificio, superiormente idea-

do, y dirigido tambien por Sabatini, aunque su situacion en un terreno tan desnivelado como el de la cuesta de San Vicente perjudica mucho á su buen aspecto; la Real fábrica de Platería, vulgarmente llamada de Martinez, porque fué su director don Antonio Martinez, natural de Huesca de Aragon, persona de suma inteligencia en este ramo, como lo era en la parte de construccion el arquitecto don Cárlos Vargas, á cuyo buen gusto se confió esta obra; y algunos otros edificios particulares, como la fábrica de tapices, situada en las afueras de Santa Bárbara, que nada de notable ofrece en su arquitectura, aunque sí en el buen desempeño del fin á que se destinó, corriendo hoy á cargo del señor don Livinio Stuyck, que sabe conservar dignamente la buena reputacion de sus antepasados.

De la multitud de obras encomendadas al eminente arquitecto don Ventura Rodriguez, pocas llegaron á realizarse. Era natural de Ciempozuelos, pueblo inmediato á Madrid, y aunque nunca salió de España, su mucho ingenio y aplicacion y el estudio constante que hizo de los modelos de los grandes maestros, le granjearon tal celebridad, que además de ser nombrado director de la Real Academia de San Fernando, mereció el título de *restaurador de la arquitectura española,* que le dieron sus contemporáneos. Pero el que tantas dificultades habia vencido, no pudo ó no supo vencer la envidia de sus competidores. Consignó una muestra de su exquisito gusto en las elegantes fuentes del paseo del Prado, en la mina ó cloaca subterránea que se prolongaba en toda su extension, en varias fábricas de Madrid, que dejamos ya citadas, en no pocas de otros puntos, y en los bellísimos proyectos que formó, de los cuales era uno un vasto peristilo que debia colocarse en la subida del Retiro y en parte del sitio que ocupa hoy el cuartel de Artillería. El Prado con su magnífico salon, sus anchas calles, arboledas, plazas y paseos, fué trazado y dirigido por el ingeniero ya mencionado don José Hermosilla, y sus fuentes, ejecutadas con el primor que hoy vemos, por el cincel de distinguidos artistas que entónces abundaban en la Villa y Corte. Así la de Cibéles, fué obra de don Roberto Michel y don Francisco Gutierrez, la de Apolo, de don Manuel Álvarez, la de Neptuno, de don Juan Pascual de Mena, y la de la Alcachofa, de don Alfonso Vergaz y don Antonio Primo. Otro escultor muy digno del crédito de que gozaba, era don Felipe de Castro, que labró las grandes estátuas de Trajano y Teodosio existentes en el patio del Palacio Real.

Ni desmerecia la pintura del brillante estado á que habian llegado las demás artes, hallándose, por decirlo así, bajo la direccion del insigne bohemio don Rafael Mengs, á quien dispensó Cárlos III su amistad y su proteccion [1]. «De entre los muchos

1 Le asignó para que viniese á España un sueldo de dos mil doblones, casa, coche y una indemnizacion para los gastos que su profesion la ocasionase.

beneficios, dice un autor contemporáneo y amigo nuestro, que España reportó de las dos largas estancias de este admirable genio, verdadero restaurador del arte (por cierto bien poco afortunado en su vida llena de vicisitudes), no fué el mayor, aunque fué muy grande, el gran número de preciosos cuadros de su fecundo y delicado pincel, que hoy exornan los templos, palacios y Sitios Reales, algunos de ellos de un excesivo mérito: el mayor beneficio fué el de los excelentes discípulos que aquí se formaron en la escuela y con las lecciones y proteccion de tan insigne maestro. Tales fueron Maella, Bayeu, Ferro, Ramos y otros aventajados artistas, que vinieron á constituir una nueva y brillante generacion de pintores. Gozaba ya tambien de cierta celebridad, aunque fué mayor la que adquirió posteriormente, el original y siempre aplaudido don Francisco Goya» [1].

Una hija de Mengs, llamada Ana María, que tambien manejó diestramente el pincel, y fué académica de honor y mérito de San Fernando, contrajo matrimonio con el distinguido grabador de Cámara don Manuel Salvador Carmona, el cual tuvo por rivales y compañeros á Selma, Fabregat, Ballester, Muntaner y Móles. De modo que en poder, en dignidad, en recursos y en ilustracion, España habia llegado en tiempo de Cárlos III á un estado que nada tenia que envidiar á las naciones más florecientes.

1 Lafuente, *ubi supra*, pág. 316.



IV.

CAPITULO IX.

Proclamacion de Cárlos IV: felicítanle varias corporaciones.—Exequias por el difunto monarca.—Decretos en beneficio de las clases populares: medidas gubernativas: proteccion dispensada á las ciencias y á las letras.—Córtes de 1789: salida pública de los Reyes: toros y demás festejos: jura del príncipe de Astúrias: derógase el auto acordado de Felipe V sobre la sucesion de la Corona.—Sucesos de la Corte.—Principio de la revolucion francesa.—Vicisitudes experimentadas por la Familia Real.—Merced concedida al Ayuntamiento de Madrid.—Declaracion de guerra al soberano de Marruecos.—Protesta de los Borbones contra la revolucion: precauciones del gobierno español: nota de Floridablanca: caida de este ministro; su prision y proceso.—Sucédele el conde de Aranda: política que adopta.—Creacion de la Órden de Damas de María Luisa.—Nuevos establecimientos en Madrid.—Nacimiento y defuncion de personas Reales.—Prosigue la revolucion francesa: conducta del gobierno español.—Separacion del conde de Aranda; reemplázale don Manuel de Godoy, duque de la Alcudia.—Proceso y muerte de Luis XVI.—Guerra con Francia: victorias de Ricardos en el Rosellon; del general Caro en los Pirineos Occidentales.—Preséntanse al Rey varios oficiales de Marina de vuelta de una expedicion científica.—Campaña del año 94 en las fronteras francesas.—Desposorios del infante don Antonio y del príncipe de Parma.—Paz de Basilea: funciones celebradas con este motivo.—Estado de la Hacienda; varios decretos y providencias; legitimacion de los expósitos: ordenanza de incendios: reformas en las costumbres y en la administracion pública



Queriendo inaugurar el nuevo monarca su reinado con actos verdaderamente benéficos á las clases menesterosas, y teniendo presente la carestía que experimentaban los granos por efecto de la escasez de las últimas cosechas, dispuso que se supliera por su Real Hacienda la pérdida que causase la baja de un cuarto en el pan de segunda y tercera suerte, durante el término de seis meses; condonó los atrasos que debieran los primeros contribuyentes hasta fin de 1787 por razon de contribuciones, y mandó suspender por un año, desde 1.° de enero de 1789, el pago de lo que se adeudara por alcabala en el trigo y en la cebada; medidas, como oportunamente observa

un escritor de nuestros dias, que aunque de pronto proporcionaban un alivio á los contribuyentes, tenian más de aparente que de sólido, toda vez que miéntras los gastos no se disminuian, habian de producir mayor gravámen en las cargas para lo sucesivo; pero al fin con el deseo de su alivio se dictaban, y el pueblo, que mira mucho á lo presente y no calcula tanto para lo futuro, como un verdadero beneficio las recibia.

Terminados los preparativos necesarios, y dando tregua al luto que se vestia por la muerte del difunto Rey, procedióse en Madrid á la proclamacion de su hijo Cárlos IV, que contaba entónces cuarenta años de edad, y á quien se juzgaba digno sucesor de su inolvidable padre. El acto se verificó con la pompa y ceremonias de estilo el 17 de enero de 1789; los dos dias siguientes se destinaron tambien á solemnizarla con gala de Corte, iluminaciones y otros festejos públicos. Hízose dicha proclamacion, como era de costumbre, con asistencia del Ayuntamiento de la insigne Villa de Madrid: el pendon real fué levantado por el conde de Altamira, en cuya casa estaba vinculado el cargo de alferez mayor de aquella; acompañábanle el corregidor don José Antonio de Armona, con los regidores, maceros y reyes de armas, estos últimos vestidos con sus cotas, como en tiempo antiguo; la carrera por donde pasó el acompañamiento estaba rica y vistosamente colgada; los vivas y aclamaciones que en todo el tránsito resonaban, daban bien á entender la sincera alegría y la lealtad del pueblo.

Acudieron en seguida á besar la mano á Su Majestad y á felicitarle, felicitándose tambien á sí propias, por su advenimiento, las diferentes corporaciones civiles, religiosas y literarias de la Corte; que en aquel homenaje no sólo mostraba cada cual su más rendida adhesion, sino que procuraba congraciarse de antemano la régia benevolencia para sus respectivas y ulteriores solicitudes. Igual diligencia practicaron el cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, la comunidad de religiosos del Escorial, las diferentes dependencias de los Reales Sitios: el palacio de Madrid estaba en aquellos dias tan frecuentado como se ven los templos en las grandes solemnidades.

Poco despues tuvieron principio en toda España las honras fúnebres y las preces religiosas por el descanso del alma del buen Cárlos III. Dió el ejemplo la colegiata de San Isidro el Real, fundada por el mismo Rey, que además de haber celebrado en el mes de diciembre anterior, y á poco de su fallecimiento, un solemne novenario, quiso ahora dejar más acreditada su gratitud haciendo suntuosas exequias, en que ofició de pontifical el arzobispo de Toledo, capellan mayor de aquella iglesia. Esmeráronse asimismo en tan piadosa demostracion la Sociedad Económica Matritense, que eligió al efecto el vasto templo de la Trinidad; la Órden de Cárlos III, en el de San Antonio, llamado de los Portugueses; el Ayuntamiento de Madrid, en Santo Domingo el Real; la Asociacion de Señoras de las cárceles, en San Salvador; y por último el Rey

en el convento de la Encarnacion los dias 11 y 12 de marzo del mencionado año 89, y la comunidad del mismo monasterio en este postrer dia y en el siguiente.

Como complemento de las providencias dictadas en provecho del pueblo de Madrid, de que ya hemos hecho mencion, firmó Cárlos IV algunas otras que debieron ser no ménos favorablemente recibidas, pues Floridablanca estaba interesado en hacer ver que no habia decaido de su celo ni de la gracia del soberano, que tenia asegurada con el nuevo en el mismo grado que con su antecesor. Así se publicó un decreto prohibiendo el monopolio que algunos traian en el comercio de granos, imponiendo severos castigos á los acaparadores y logreros, al propio tiempo que se concedia la libre introduccion y se establecian almacenes de granos, francos y abiertos al surtido público, en que no pudiera haber otros precios que los corrientes en el último mercado; de suerte que por todos los medios disponibles se procuraba remediar la escasez que se padecia.

Traslucíase aún más claramente el deseo que abrigaba el gobierno de adquirir cierta aura de popularidad, con algunas otras órdenes que se circularon por aquel tiempo. Por una se reducia el número de dias feriados para evitar dilaciones y entorpecimientos en el despacho de los negocios; dióse un bando en que se prohibia que los coches fuesen corriendo por las calles, con grave molestia y peligro para los transeuntes; otro en que se imponian penas, de quince dias de trabajo en obras públicas á los hombres, y de reclusion por igual tiempo en el Hospicio de San Fernando á las mujeres, si estas ó aquellos profiriesen palabras escandalosas ó hiciesen ademanes ofensivos á la pública decencia. Suprimíanse asimismo la costumbre que habia en Madrid de celebrar la llamada *Cruz de Mayo,* poniendo altares en las calles y en los portales de lás casas, é importunando con peticiones de dinero á los transeuntes; el estrépito de instrumentos desapacibles en las noches de verbena de San Juan y de San Pedro, y los bailes y músicas del Prado despues de las doce de la noche, dictándose otras providencias de la misma índole, que redundaban en comodidad, respeto ó bien general del público.

Por aquel tiempo tambien se prescribieron algunas disposiciones favorables al fomento y mejora de la cria caballar, á la libertad de fabricacion y de comercio, al aumento y perfeccion de la marina y á otros ramos no ménos relacionados con la prosperidad y riqueza de la Nacion. Con el fin sin duda de proteger una y otra, se establecian algunas trabas que dificultaban la acumulacion de bienes en manos muertas, así eclesiásticas como civiles, facilitando su enajenacion y circulacion, ya por medio de las condiciones á que habia de sujetarse la fundacion de mayorazgos, ya disponiendo que las donaciones perpétuas hubieran de hacerse sobre efectos de crédito fijo, como censos, foros, acciones del Banco y otras semejantes, para que quedara libre la

circulacion de los bienes inmuebles. No habia de existir mayorazgo que bajase de tres mil ducados de renta, y áun para esto debian preceder ciertos informes acerca de la familia del fundador y Real licencia á consulta de la Cámara; porque el objeto principal era ir suprimiendo las vinculaciones pequeñas, que hacian á sus poseedores holgazanes y soberbios, y privaban de muchos brazos útiles al ejército, á la agricultura, al comercio y á las artes.

Con no ménos eficacia se atendia á fomentar la pública instruccion, creando nuevas escuelas y dispensando voluntaria proteccion á los estudios científicos y literarios. Para estimular el cultivo de algunos especiales, se inauguraban enseñanzas que más ó ménos directamente estuviesen en conexion con ellos. Así se estableció en la biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro una cátedra de historia literaria, regentada por el bibliotecario mayor don Miguel de Manuel, pues no existiendo aún enseñanza especial y completa de la ciencia bibliográfica, se comprendia la utilidad por lo ménos de un estudio elemental, que sirve de base y poderoso auxiliar á la bibliografía en cuanto tiene á la vez de teórica y de profesional. Dió esta cátedra excelentes resultados, que pudieron apreciarse en los exámenes públicos que se celebraron al terminar el primer curso, á los cuales concurrieron las personas más distinguidas de Madrid por su erudicion ó por sus destinos, y habria sido muy conveniente haberla incorporado desde luego en alguna de las principales Universidades, con lo cual se hubiera asegurado su existencia.

En las casas que fueron de los jesuitas, inmediatas al Colegio Imperial, se abrió una escuela de instruccion primaria para los hijos de las familias que iban de jornada á los Sitios Reales, pues habiéndose fundado anteriormente en estos, no podia ménos de establecerse tambien en Madrid, á cargo del mismo profesor y bajo el mismo método. De la propia suerte se inauguró tambien una escuela de Física, Química y Mineralogia con su correspondiente laboratorio y con el fin de que se formasen dentro del reino sujetos capaces de servir con utilidad en América en las materias de su enseñanza, y sobre todo en las casas de moneda de Indias. Se vé pues que no trataba de darse al olvido pensamiento alguno de los que habian comenzado á fructificar en el anterior reinado.

Verificada la proclamacion del Rey, debia procederse á la jura del príncipe de Astúrias, á cuyo efecto, en 30 de mayo de 1789, se expidió la convocatoria á Córtes, que debian reunirse en Madrid en época oportuna, es decir, para el 21 de setiembre del mismo año. Llegado este dia, el Rey, acompañado de la Reina, los príncipes y demas personas reales hizo su entrada pública en Madrid con el brillante séquito y todas las ceremonias acostumbradas en estos casos; pero no se dirigió como otras veces á la iglesia de Atocha, sino á la parroquia de Santa María de la Almudena, saliendo del Arco de la Armería á la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá y el Prado, y

volviendo por la calle de Atocha, á Palacio. Al llegar al Jardin Botánico, entraron por la plaza existente delante del Museo y salieron por la puerta principal, con el fin de gozar del tierno y patriótico espectáculo que les estaba prevenido. Habíanse sorteado doscientos niños y niñas de diez á doce años de edad, de los que gratuitamente se educaban por las diputaciones de caridad, de la Corte, y se los colocó, formando un semicírculo, á la derecha de la puerta nueva del Jardin Botánico, y á la izquierda otras noventa niñas, de las que acudian á la fábrica de listonería y otras industrias, vestidas decentemente por los cinco Gremios Mayores de Madrid con aquel motivo. Así dispuestos, y cada uno con una hacha de cera encendida en la mano, recibieron con alegres é infantiles voces á Sus Majestades; concluido este acto, pasaron á los invernáculos del Jardin, donde se les sirvió una abundante cena por el ministro Floridablanca, y otros personajes, que quisieron honrar así su pobreza y aplicacion. El sitio se hallaba vistosamente iluminado en toda su extension, y en su entrada, centro y salida habia tres coros de música que poblaban el aire de dulces armonías.

El dia 22, á las tres de la tarde, salieron los Reyes de Palacio, con el mismo acompañamiento que el dia anterior, dirigiéndose á la Real Casa de la Panadería, para ver desde sus balcones la corrida de toros que se habia dispuesto. Quebraron rejones cuatro caballeros, apadrinados por los duques de Arion y de Osuna, y el marqués de Cogolludo; despues salieron picadores de vara larga, y lidiaron los últimos toros las cuadrillas de á pié, observándose, tanto en la disposicion de la plaza, como en las colgaduras y ornato de sus fachadas, cuanto tradicionalmente estaba establecido para estos casos.

En la mañana del 23, habiéndose trasladado el Rey al palacio del Buen Retiro, bajó desde su cámara á la iglesia de San Jerónimo, acompañado de la Reina, el Príncipe y el infante don Antonio, su hermano, precedido de la Grandeza y Señores titulados y de los diputados de los reinos, yendo delante los cuatro maceros, é inmediatos á la Real Persona, los cuatro reyes de armas. La iglesia estaba vestida de ricas sedas con brillantes guarniciones de oro; al piso de la grada del altar mayor y en toda la extension del crucero, se habia levantado un tablado, sobre el cual estaban los asientos para Sus Majestades, el Príncipe, el Infante, el cardenal Arzobispo de Toledo, los Arzobispos y Obispos, el Cardenal patriarca, la Cámara de Castilla y los Mayordomos de Su Majestad. En el cuerpo de la iglesia, al lado de la Epístola, estaban los bancos destinados á los grandes, y en la misma línea, con algun intervalo, el de los títulos. Al lado del Evangelio se veian los de los diputados y procuradores en corte; y á los piés de la iglesia un banco travieso para los de la ciudad de Toledo.

Colocados en dicha disposicion todos los circunstantes, y al lado del Rey, de pié, los que por razon de su oficio tenian que permanecer en aquella actitud, se empezó la

misa, que ofició de pontifical el Arzobispo de Toledo, quien terminada, se sentó en una silla en medio del altar mayor, teniendo delante una mesa con su correspondiente misal y Crucifijo para la ceremonia del juramento. Verificóse éste llamando sucesivamente un rey de armas á todos los asistentes para que fuesen jurando por su órden. Con este motivo, en las casas de algunos embajadores y grandes de España, se tuvieron bailes, cenas y refrescos, á que concurrieron tambien los Reyes. Celebróse asimismo un simulacro militar por las tropas de la guarnicion y otras que se les unieron de las inmediaciones; en una palabra, nada se omitió de cuanto podia contribuir al mayor lucimiento de aquellas fiestas.

Hasta aquí, cuanto acontecia era muy natural; pero ocurrió una novedad que empeñó sobremanera la curiosidad de los diputados que acudieron á la jura: reunidos á los pocos dias de esta solemnidad, el 30 de setiembre, prestaron otro juramento, el de no revelar nada de lo que allí iba á decidirse, por convenir así al mejor servicio del Rey, como al bien del reino. Y en seguida se presentó una proposicion para que se restableciera y declarara vigente el texto de la ley 2.ª, título 5.°, partida 2.ª, relativa al órden de suceder en la Corona de Castilla, por la cual las hembras de mejor línea y grado son preferidas á los varones más lejanos, y por consecuencia se pedia la derogacion del auto acordado en 1713. Firmóse por unanimidad esta peticion y el Rey accedió á ella, declarando que «ordenaria á los de su Consejo expedir la pragmática sancion que en tales casos corresponde y se acostumbra;» y para proceder aún con mayor seguridad consultó nuevamente á los prelados que habian concurrido á las Córtes, y estos contestaron apoyando enérgicamente la derogacion y concluyendo con las siguientes palabras: «Ó pudo ó no el señor Felipe V con las Córtes y sin los prelados alterar la costumbre inmemorial de España en el órden de sucesion tan sólidamente establecido en la citada ley de Partida: si pudo destruir todo el derecho antiguo y áun el órden regular de la naturaleza, mucho mejor puede V. M. con las Córtes y prelados restituir las cosas y sucesion á su primitivo sér natural y civil, regular, antiguo establecimiento é inmemorial costumbre; y si no pudo, debe V. M. en conciencia y justicia acceder á la solicitud de sus reinos.» Y sin embargo, este negocio no tuvo ulterior resolucion; Cárlos IV no llegó á publicar la pragmática sancion sobre la abolicion del auto acordado.

Qué razones tuvo para concebir primero y para dar despues al olvido su propósito, no es difícil averiguarlo. La ley de la Pragmática, más política y ménos restrictiva que la francesa, favorecia el pensamiento tantas veces promovido y por desgracia siempre frustrado, de la incorporacion de España con Portugal; este objeto tuvo sin duda presente, como ya indicamos, Cárlos III en el doble matrimonio de los infantes don Gabriel y doña Carlota, y este mismo fin debió proponerse su hijo y sucesor,

previniendo futuras eventualidades, al ver que sucesivamente se le iba malogrando su numerosa descendencia. Desazonábale además la idea de la irregularidad que acompañaba á su propia sucesion, dado que habiendo nacido y criádose en Nápoles, estaba, en virtud del auto acordado, formalmente excluido de ella; y tales complicaciones pudieran sobrevenir, que se pusiese en tela de juicio su derecho. Mas como por otra parte su sucesion estaba asegurada en hijos varones, como la Familia Real de Francia habia de llevar á mal la derogacion, y esto sin contar con otras dificultades que pudieran suscitarse, y que acaso preveia, desistió por entónces de llevar á cabo su resolucion, y dejó en pié una cuestion que habia de ocasionar más adelante perturbaciones, guerras y todo género de infortunios.

Ninguna otra novedad fuera de las mencionadas ocurrió en la Corte digna de referirse, á no contar como tal el solemne capítulo de la Órden del Toison de Oro, que celebró el Rey el 3 de marzo en el salon de Palacio, llamado del Dosel, para tomar posesion de la soberanía de la misma Órden, hacer el juramento que previenen sus estatutos, y poner con las ceremonias de estilo los collares á los caballeros últimamente nombrados, que eran el marqués de Villena, el príncipe de Raffadale, embajador del rey de las Dos Sicilias, don Manuel Pacheco, capitan de la Compañía Española de guardias de Corps, el conde de Atares, el marqués de Valdecarzana, el conde de Cifuentes, el duque de la Vauguyon, embajador de Francia, el duque de Santisteban, el conde de Altamira y el duque de Villahermosa.

El dia 6 de julio dió á luz la Reina una nueva infanta, que con el agua del bautismo recibió los nombres de María de la O Isabel, festejándose como era costumbre este acontecimiento; el cual no mereceria especial mencion, si de resultas no hubiera sobrevenido pocos dias despues á la Reina un accidente que por espacio de algunas horas tuvo á la Corte sobresaltada; pero libre de él, fué mejorando, y terminada la convalecencia, pudo asistir el 14 de agosto á la primera misa en su oratorio particular, y el 16 salir de Palacio para visitar la capilla de Nuestra Señora de Atocha, en accion de gracias.

El 22 de octubre, á consecuencia del deseo manifestado por la reina de Portugal, se dirigió á Lisboa el infante don Pedro, saliendo del Sitio de San Lorenzo con la escolta de guardias de Corps y la comitiva correspondiente, y con licencia para permanecer en aquella corte todo el tiempo que tuviera por conveniente.

La república de Venecia envió al Rey como embajadores extraordinarios que le felicitasen por su exaltacion al trono á Francisco Pesaro y Luis Pisani. Á este segundo, que quedó de embajador ordinario, armó el Rey caballero con todas las ceremonias de estilo; el primero, terminada su comision, regresó á Italia.—Repitiéndose el 29 de marzo el capítulo de la Órden del Toison, puso el Rey el collar al duque de Al-

burquerque y al de Frias y Uceda.—Con motivo de haber concedido Su Majestad al Cuerpo de guardias de Corps la gracia de que fuesen considerados como capitanes de caballería los cadetes y porta-estandartes, y como tenientes los simples guardias que hubiesen ya servido doce años, celebraron los interesados una solemne funcion de iglesia en Aranjuez, y por la noche tuvieron serenata, iluminacion y fuegos artificiales. Pero hallándose la Corte en el mismo Sitio, el 18 de junio, ocurrió un suceso que causó profunda sorpresa, no sólo en Madrid, sino en toda España. Al entrar dicho dia en palacio el conde de Floridablanca, se arrojó sobre él un hombre que le esperaba al paso, y con una especie de puñal ó almarada que llevaba, le asestó en la espalda dos golpes, que dados con mano trémula, no dejaron profundizar el arma lo bastante para que las heridas fuesen mortales. Un criado que acompañaba al ministro derribó en tierra al asesino, que al caer, ó de intento ó por casualidad, se hirió tambien con su propia arma. Reducido á prision, resultó ser un francés, que al parecer andaba en la Corte de pretendiente, mas nada se averiguó sobre el motivo que le impulsase á cometer tan indigna alevosía. Atribuyóse, con fundamento quizá, al fanatismo político, que tan comun comenzaba ya á ser en Francia. Abreviáronse los trámites del proceso, y el desgraciado pagó su crímen en un patíbulo. El Conde sanó pronto de sus heridas.

La alusion que hacemos al estado político de Francia, es decir, á su famosa revolucion, nos obligaria á indicar sus causas y sus principales acontecimientos, si no fuesen sobrado conocidos de todo el mundo. En aquella inmensa perturbacion, que cambió todos los principios constitutivos de la sociedad, amenazando conmover tambien los cimientos en que descansaban las demás nacionalidades de Europa, Francia dió, aunque á costa de su tranquilidad, de la sangre de sus ciudadanos y de gran parte de sus ilusiones, un ejemplo terrible, por lo que en sí llevaba de escarmiento, tanto á los gobiernos como á los pueblos. Luis XVI y la nacion francesa confiaron demasiadamente en su poder; ambos abusaron de su soberanía, y ambos pagaron demasiadamente caros sus errores, porque en política se miden los yerros por el mismo rasero que los crímenes. Manifestóse desde luego impelida la revolucion por una fuerza providencial; el vértigo que trastornaba á todo el mundo, alcanzó lo mismo al pueblo cuando batallaba, que al Rey cuando resistia. Por querer todos convertirse en jueces, pararon en verdugos, primero de los demás, por último de sí propios.

No nos toca á nosotros remontarnos tanto, sino limitarnos á referir la resistencia que opuso el gobierno español á aquel movimiento extraño, no sólo por lo que le importaba preservarse de sus efectos, sino por la obligacion en que estaba de defender á un rey unido con el Católico por los vínculos de la sangre. Pero ántes será bien

que nos desembaracemos de pormenores, diciendo las principales vicisitudes que la Familia Real de España experimentaba, pues los acontecimientos de la Villa y Corte estaban reducidos á las interioridades de Palacio. Enfermó gravemente en su salud á fines de noviembre de 1790 el infante don Antonio, hermano del Rey, hallándose en el Escorial, de modo que se le administró el Santo Viático. Logró mejoría, pero recayó poco despues, sufriendo un accidente epiléptico, que le puso á las puertas del sepulcro. Cuando más se desesperaba de su alivio, lo recobró completo; y habiendo ido el siguiente año á tomar las aguas de Sacedon, volvió enteramente bueno. Miéntras los Reyes pasaban al Escorial, en los últimos dias de agosto, quedaba enfermo en Madrid el infante don Cárlos, y el 8 de noviembre anunciaba la *Gaceta* que seguia aún convaleciendo. La Reina entretanto continuaba multiplicando su prole: el 16 de febrero de 1791 dió á luz una infanta, llamada María Teresa; al año siguiente, el 28 de marzo, un infante, á quien se puso por nombre Felipe.

Por este tiempo únicamente hallamos la relacion de un suceso acaecido en Madrid, que hizo cundir la alarma por la poblacion y que pudo tener graves consecuencias. Entre dos y tres de la tarde del dia 4 de octubre comenzaron á tocar á fuego las campanas de las parroquias, é inmediatamente circuló la noticia de que estaba ardiendo la cárcel de Corte, y que los presos que no se habian fugado, habian perecido abrasados en los encierros. La primera novedad era muy cierta: empezó el incendio por un descuido en el cuarto del capellan de la cárcel, se comunicó á la capilla, y por el retablo del altar al resto del edificio; pero no hubo que lamentar más desgracias que las de dos operarios que murieron, de resultas de haberse desplomado la media naranja de la capilla, tres que quedaron maltratados, y de los presos, un hombre, tres mujeres y una niña, que recibieron algunas quemaduras. De estos últimos no lograron escaparse más que un hombre y una mujer, y áun esta fué inmediatamente aprehendida. Duró el fuego cinco dias, quedó destruido el edificio por la parte superior, y los presos, en número de doscientos diez, fueron trasladados á la cárcel de Villa.

El año anterior mereció del Rey el Ayuntamiento de Madrid una gracia que se recibió como especialísima merced. El segundo dia de Pascua de Navidad concurrian á Palacio los Consejos y tribunales de la Corte para besar la mano á Sus Majestades, al Príncipe y á los Infantes, y en dicho dia tuvo la misma honra el Ayuntamiento de la Villa y Corte, presidido por su Corregidor, decidiéndose, á consulta de la Cámara, que en lo sucesivo concurriese anualmente al mencionado acto despues de los Consejos, sin que pudiese servir de ejemplar para ningun otro cuerpo aquella gracia; excepcion que llevaba en sí la mayor prueba de la alta consideracion que habia sabido grangearse el Cuerpo Municipal de la Corte, y sobre todo el corregidor Armona, persona en quien concurrian muy recomendables dotes de inteligencia, celo y actividad.

Las frecuentes disidencias que ocurrian con los moros marroquíes obligaron al gobierno español á reclamar seguridades de un soberano con quien ninguna fuerza tenian las más formales estipulaciones. Exigióse la venida de un embajador extraordinario para acordar las condiciones de nuevo tratado de paz, y no sólo convino en esto el rey de Marruecos, sino en suspender las hostilidades contra Ceuta y los demás presidios, y en dejar en libertad á los españoles que estaban detenidos en aquel pais. Vino efectivamente á Madrid por embajador Ben Otoman, el mismo que habia estado ya en la Corte de España el año 1780, y fué recibido con la pompa y ceremonial de costumbre el 27 de enero de 1791. Nada se adelantó, sin embargo, pues á todas las condiciones prestó su asentimiento el marroquí, ménos á que la paz fuese perpétua, y á retirar la artillería y demás pertrechos del campo de Ceuta, donde por consiguiente podian considerarse como no interrumpidas las hostilidades. Declaróse formalmente la guerra por parte de España, y se publicó el 19 de agosto del mencionado año. Hechos los preparativos convenientes, se procedió al bombardeo de Tánger, miéntras por la parte de Orán y Ceuta se rechazaba á los moros, precisándolos á levantar el sitio que pusieron á la segunda de aquellas plazas. No tuvo otro resultado por entónces la guerra con los marroquíes. Verdad es que sucesos más graves y ruidosos tenian empeñada la atencion del gobierno español en otra parte.

Habia adquirido entretanto gigantescas proporciones la revolucion francesa. Al convocar Luis XVI la Asamblea de los notables, no habia podido prever la contradiccion que habia de hallar en algunos individuos del clero y de la nobleza, ni la invencible preponderancia que adquirió el estado llano. Creyóse mejorar la situacion convocando los Estados generales; pero esta concesion traia en pos otras muchas, y la resistencia dió orígen á la Asamblea Nacional, que se propuso absorber todos los poderes y toda la autoridad y fuerza del Estado. Cuando el rey quiso apoyarse en el ejército era ya tarde: el pueblo, que se sublevó en París, empuñó las armas en otros muchos puntos; el gobierno se trasladó á los clubs, la soberanía á la nacion, y el rey era ya un estorbo para la constitucion y los planes que se meditaban. Ensangrentáronse una y otra vez las calles de París; los realistas provocaban á los demagogos en el banquete de Versalles, y el pueblo hambriento pedia pan á la Asamblea y enviaba una comision de mujeres al Palacio Real para que Luis XVI aceptase la nueva constitucion. Accede el Rey á los deseos del pueblo, pero los nobles emigran al extranjero; síguelos el clero por no someterse á la constitucion civil; continúan los clubs en sus proyectos trastornadores, sobreponiéndose á todos los demás poderes, y las potencias se preparan á llevar la guerra al territorio francés. Poco despues emprende el rey la fuga, y es detenido en Varennes; trata de ocultar su descon-

fianza y propone á la Asamblea Nacional la guerra contra los mismos que prometian ir en su auxilio y á quienes debia mirar como libertadores.

Era uno de estos Cárlos IV, que á pesar del apoyo que habia hallado en la Asamblea para contrarestar á las pretensiones de la Gran Bretaña, considerando los riesgos que amenazaban al rey de Francia, su aliado y pariente, resolvió ponerse de parte de éste, y firmó en union de los demás Borbones una solemne protesta [1]. Verdad es que no podia imputarse al monarca español juicio alguno decisivo en esta ni en sus restantes resoluciones; ateníase en todas ellas al Consejo del conde de Floridablanca, en cuyas opiniones y sentimientos habia obrado la revolucion una completa mudanza, porque el buen ministro no sabia distinguir, tratándose de cuanto pasaba en la nacion vecina, lo que era fatalmente necesario de lo puramente fortuito y accidental, ni veia más que los excesos inevitables en perturbaciones de semejante naturaleza, ni atendia por fin á las causas que habian motivado aquellos acontecimientos, sino á sus efectos, y al interés que España tenia en no participar de tales alteraciones. Su primera diligencia fué impedir la introduccion en España de todo libro ó papel procedente de Francia, en que más ó ménos directamente se combatiese á la monarquía. Acercó tropas á la frontera, con el pretexto de que se introducian muchos malhechores por la parte de Aragon y de Cataluña; recomendó la mayor vigilancia y energía á las autoridades de las Provincias; organizó una policía secreta que siguiese la pista á todo extranjero sospechoso, é interpuso su más eficaz cooperacion para que se hiciese la paz entre el Gran Señor y la emperatriz de Rusia, con el objeto de que quedando esta libre de aquel cuidado, se uniese á las demás potencias que se habian propuesto aniquilar la revolucion.

Redobláronse sus temores y prevenciones al ver que detenido Luis XVI en su imprudente fuga y existiendo en París prisionero, se le consideraba ya como un reo de Estado; y juzgando que sus amenazas pudieran ser de algun provecho, dirigió

1 Protestaban contra todos los decretos de la Asamblea Nacional como contrarios á la religion católica, la doctrina de la Iglesia, etc.; contra todos los que atacaban y destruian el gobierno monárquico y los derechos inalienables de la Corona, y contra los que destruian el derecho público de Francia. Declaraban que se opondrian á cuanto pudiese alterar la pureza de la fe de sus mayores, y por consiguiente á toda innovacion cismática que se propusiese privar á los pueblos de sus respectivos pastores; y que justamente indignados de los atropellamientos cometidos contra Su Majestad Cristianísima, no ménos que del cautiverio en que estaba hacia diez y ocho meses, de la injusticia con que se despojaba á los príncipes de la sangre, hermanos del Rey, de sus prerogativas y distinciones, de que se hubiesen suprimido en la bandera nacional las armas de la casa de los Borbones, y de los insultos que se hacian á la reina y á la familia real no consentirian que continuase por más tiempo expuesto á tales ultrajes el sólio francés, y que si se cometiesen nuevos atentados contra Luis XVI ó su familia, serian castigados con la última pena cuantos en ello interviniesen.

á la Asamblea Nacional en nombre de su soberano una comunicacion, en que despues de justificar la fuga del rey y su familia como un efecto de la necesidad de ponerse á cubierto de los insultos populares que ni la Asamblea ni la municipalidad tenian fuerza bastante para evitar, mostrábase determinado á reprimir por medio de las armas tamaños excesos, indignos de la civilizacion de un pueblo culto. Pero al recibir la carta en que Luis XVI participaba á las potencias haber aceptado libre y espontáneamente la constitucion, fué cuando indignado Floridablanca, no pudo reprimir su cólera por más tiempo; y dejando correr la pluma, extendió una nota que entre otras cosas, decia: «La sancion, ó sea la aceptacion régia se ha verificado en París, en medio de la Asamblea, rodeado el soberano de gentes sospechosas y de un pueblo familiarizado con los alborotos y atrocidades contra su rey... En las aclamaciones y recíprocos testimonios de confianza que se han seguido á la aceptacion, no es posible ver más que otras tantas pruebas de la victoria alcanzada por los vasallos contra el Rey, forzándole, no tan solamente á aceptar la ley que le han impuesto, sino tambien á mostrarse contento y áun agradecido por ello, á la manera que el esclavo, no siéndole posible romper sus cadenas, besa los hierros que le aprisionan, y procura ganar y apaciguar á su dueño para lograr de él trato ménos duro y opresivo... Ni la Asamblea misma se puede tener por libre en París, en medio de una poblacion numerosa, inconstante, ilusa y á veces pervertida por los amaños de hombres perversos, que ha de avasallar por necesidad á los miembros de la representacion nacional, porque los atemorizará y expondrá á cada paso á cometer errores ó injusticias, á trueque de preservarse de la furia de algunos enemigos del órden.» Proseguia despues: «Las potencias estan quejosas de las resoluciones de la Asamblea Nacional,» y las iba enumerando en seguida y concluia diciendo: «Por último, baste decir que la guerra contra la Francia, entregada como se halla esta nacion á la anarquía, no es ménos conforme al derecho de gentes, que la que se hace contra piratas, y malhechores y rebeldes, que usurpan la autoridad y se apoderan de la propiedad de los particulares, y de poderes que son legítimos en toda suerte de gobiernos».

En situacion tan crítica para Luis XVI, no podia usarse lenguaje más impolítico y peligroso: exasperadas las pasiones del pueblo francés hasta el punto de no contentarse ya con el destronamiento de aquel monarca, se empeoraba su suerte, haciéndole aparecer como cómplice y autor quizá de tales reclamaciones. En vano trataba de calmar la indignacion de Floridablanca el representante de Francia, y en vano aquel gobierno procuraba sacarle tambien de su alucinamiento; el ministro de Cárlos IV seguia considerando á Luis como víctima de la revolucion, privado de su libertad, y por consiguiente dando por nulos todos sus actos, compromisos y juramentos. Esta fué la causa de su ruina, y esta la ocasion de que se valieron sus enemigos para derribarle: á

fines de febrero de 1792 firmó el Rey su destitucion nombrando en su lugar, aunque interinamente, al conde de Aranda [1]. Una imprudencia pues bastó para que perdiese el anciano conde, al fin de sus dias y cuando más deseaba consolidar el crédito de su nombre, el fruto de tantos desvelos, merecimientos y servicios, que podian envidiarle, mas no poner en duda, sus émulos y sucesores. De todos modos hubiera sido su fin el mismo: preponderaba en la Corte el elemento militar, y Floridablanca habia salido de la magistratura; amenazaba una guerra, y no era un ministro del estado civil el que debia manejar las riendas del gobierno.

Pero no contentos sus adversarios con librarse de aquel obstáculo, procuraron, como era de recelar, inutilizarle tambien para lo sucesivo, y consiguieron que se le formara un proceso, llevándole de sus resultas preso á la ciudadela de Pamplona. Le acusaban de abusos de autoridad y de malversacion de caudales públicos, sobre todo en los que debian emplearse en las obras del Canal Imperial de Aragon; y tanto apuraron su saña, que uno de los fiscales del Consejo llegó á pedir contra él la última pena. Á su defensa salió otro de los fiscales, haciendo ver las ilegalidades del proceso, y exigiendo la responsabilidad al tesorero del Canal, que era á quien correspondia. Prolongóse la causa, y se complicó con otros muchos incidentes; Floridablanca justificó plenamente sus actos gubernativos, é indultado más adelante por el Rey, salió de la prision, se dirigió á Hellin, y por último fijó su residencia en Murcia, que era el pueblo de su naturaleza. De aquí le veremos trasladarse algunos años despues á la Corte, para tomar otra vez parte en el gobierno de la monarquía.

Si tanto habia influido en la caida de Floridablanca el sistema intransigente y de resistencia, indudable se le mostraba á su sucesor el camino que habia de seguir, no provocando conflictos con el gobierno francés, no inspirando recelos y antipatías á la revolucion, y procurando conciliar en cuanto fuese posible las buenas relaciones con esta, y la amistad y alianza con las demás naciones de Europa. Propúsose en efecto el conde de Aranda un sistema hasta cierto punto de neutralidad, reconociendo al representante que la Asamblea Nacional habia mandado á España, interrumpiendo toda comunicacion con el antiguo embajador francés, y no vedando la entrada en España, como ántes sucedia, á los naturales de aquella nacion que hacian gala de la escarape-

1 «Ha venido el Rey, decia la *Gaceta* del 2 de marzo, en exonerar al excelentísimo señor conde de Floridablanca del ministerio de Estado de su cargo, conservándole todos sus sueldos y honores en atencion á sus servicios.» Á continuacion se insertaban los decretos de 28 de febrero, en que se restablecia el ejercicio del Consejo de Estado, suprimiéndose la Junta Suprema creada en 8 de julio de 1787, y en que se nombraba para decano del mismo Consejo al conde de Aranda, encargándole interinamente, hasta que Su Majestad ordenase otra cosa, de la Secretaría de Estado y del Despacho. La providencia del mencionado Consejo se la reservó el Rey.

la tricolor ó de cierta libertad de principios en su conducta y en sus conversaciones. Era, sin duda alguna, el partido más prudente que por entónces podia seguirse, hasta que las circunstancias obligasen á obrar con más resolucion en uno ú otro sentido.

Veamos entretanto qué novedades particulares ocurrian en la Corte, donde comenzaban á despertarse el espíritu é interés político. Poco despues de la entrada de Aranda en el ministerio, y convalecida ya la Reina del parto en que dió á luz al infante don Felipe, como ya hemos visto, con fecha 21 de abril de 1792, se expidió el decreto de creacion de la *Órden de Damas Nobles de María Luisa*, con la cual trató la Reina de atraerse á las principales señoras de la nobleza [1]; y no porque hasta el presente le hubiese mostrado ninguna de ellas, públicamente al ménos, el menor desvío, sino por dar á su Corte un realce y esplendor que por sí no era bastante á comunicarla.

Madrid veia entretanto aumentarse el número de sus establecimientos útiles, muchos de ellos nacidos espontáneamente y en virtud del impulso anteriormente comunicado. Otros, sin embargo, procedian de la inmediata accion del gobierno, ó de las personas encargadas de su fomento y conservacion. El conde de Lerena, Secretario del Despacho de Hacienda, concibió la idea de construir una casa en que se estableciese la enseñanza de las ciencias y artes mecánicas, y el 12 de agosto de 1791 pasó

1 El decreto, que es curioso, estaba concebido en estos términos: «Para que la Reina, mi muy amada esposa, tenga un modo más de mostrar su benevolencia á las personas nobles de su sexo que se distinguieren por sus servicios, prendas y calidades, hemos acordado establecer y fundar una Órden de Damas nobles, cuya denominacion sea *Real Órden de la Reina doña María Luisa*, y nombrará la Reina las damas que hayan de componerlo en número de treinta, sin contar su Real Persona, ni demas de la Familia Real. Será su público distintivo una banda de tres fajas, la del centro blanca, y las colaterales moradas, terciada desde el hombro derecho al lado izquierdo; y de su atadura penderá la insignia que la Reina determine, en cuyo contorno estará escrito el mote de la denominacion de la Órden. Tendrá esta por patrono y protector á nuestro glorioso progenitor San Fernando, en cuyo dia, y en el de San Luis, rey de Francia, por serlo del nombre de la Reina fundadora, concurrirán anualmente en Palacio las Damas de la Banda en forma de capítulo, para recibirlas en besamanos particular, ocupando cada una segun su antigüedad el lugar que la corresponda: por la clase de grandes y primogénitas; por el tratamiento de excelencia las que le tuvieren por sus maridos y por el de Señoría las restantes, teniendo todas por obligacion piadosa de su instituto la de visitar una vez cada mes alguno de los hospitales públicos de mujeres, ú otro establecimiento ó casa de piedad ó asilo de estas, y la de oir y hacer celebrar una misa por cada una de las damas de la Órden que falleciere. Y para despachar los asuntos que ocurran de la misma, nombrará la Reina un Secretario, que será el único ministro de ella. Tendreislo entendido: tomareis de la Reina sobre ello las demás resoluciones que se necesitaren», etc.

el Rey en persona á visitarla, y se detuvo cuatro horas en recorrer sus varios departamentos. Vió los almacenes en que se vendian las primorosas piezas de porcelana, elaboradas en la fábrica del Buen Retiro; las maniobras que se empleaban para obtener el nuevo metal llamado *platino*, y el obrador en que se trabajaba dándole diferentes formas; diversas operaciones y demostraciones químicas que se ejecutaban en distintos laboratorios y la sala dispuesta para escuela pública de química; otra sala de lecciones para enseñar la teórica necesaria á la construccion de instrumentos matemáticos, que tenian allí tambien su obrador propio; un observatorio astronómico, situado en medio de la misma casa; la galería de minerales de España y del extranjero; los almacenes del cristal elaborado en la fábrica de San Ildefonso; los talleres para azogar, tallar, grabar y pulir esta misma materia; otro obrador de cristales ópticos; el de la fundicion y batido del estaño para azogar los espejos; y por último el departamento en que se fabricaban todos los instrumentos de cuchillería y los concernientes á las operaciones de cirujía. De establecimiento tan importante no hacen mencion alguna los escritores que nos han precedido en esta tarea; y de que llegó á existir en la forma y con las proporciones que dejamos referidas, no debe quedarnos duda, porque en los propios términos lo describe la *Gaceta* de Madrid del viérnes 30 de setiembre de 1791. Así es que ignoramos el punto y sitio donde se hallaba; pudo ser la casa que actualmente ocupa la escuela de Ingenieros de caminos en la calle del Turco, ó la que se llama fábrica de Cristales en la de Alcalá, próxima al edificio destinado á Depósito Hidrográfico; pero nos inclinamos á creer que, como la célebre fábrica de la China, estuvo en el Sitio del Buen Retiro, y fué una de las construcciones bárbaramente destruidas durante la guerra posterior de nuestra independencia.

Del mismo modo se procuraba generalizar la instruccion primaria, convirtiendo en una especie de escuela normal la que dejamos dicho que se estableció en las casas contiguas á la real iglesia de San Isidro de Madrid para la educacion de los hijos de la servidumbre que iba de comitiva á los Reales Sitios. En el decreto expedido al efecto, que llevaba la fecha de 25 de diciembre del mismo año 1791, se decia que para que hubiese un plantel ó vivero permanente, de donde salieran buenos maestros, se creaba una escuela en cada uno de los ocho cuarteles en que estaba dividido Madrid, confiándolas á los ocho maestros que más se hubiesen distinguido en la de San Isidro. En cada cuartel debia proporcionarse un sitio decente y cómodo para la enseñanza, con cuarto para el maestro, que debia gozar del sueldo de cuatrocientos ducados, además de una ayuda de costa para pago de un pasante y de la habitacion, y obligarse á enseñar gratuitamente á los niños pobres que enviasen las diputaciones de caridad, pues de los pudientes podia recibirse un estipendio proporcionado. Segun el aprovechamiento y adelantos de los que se educasen en dichas escuelas reales y quisieran aplicarse á enseñar

en otras del reino, añadia el Rey que se reservaba nombrarlos y destinarlos para donde conviniesen: prevencion muy acertada, pues por este medio no sólo se propagaba la enseñanza, sino que se uniformaba el método y sistemas de todos las escuelas, preparando convenientemente á los niños para los estudios secundarios y superiores.

Habia dado el Gobierno las órdenes convenientes para que se desterrasen de los templos los retablos de madera, con el objeto de evitar los incendios y dar á las iglesias aspecto más bello y majestuoso; y á fin de llevar á efecto esta reforma, se abrió en la Real Academia de San Fernando, el 18 de junio de 1792, una escuela práctica para enseñar á hacer el estuco jaspeado ó escayola, dándose esta enseñanza grátis, y facultándose á los arzobispos, obispos, prelados, comunidades, ciudades y sociedades para enviar los sujetos que gustasen á adquirir aquella instruccion, que podia ser de grande utilidad á unos y otros en lo sucesivo.

Tanto iba adelantándose en punto á mejoras materiales, que el mismo año se expidió Real Cédula, con fecha 14 de setiembre, concediendo á don Francisco Tolosa privilegio exclusivo por tiempo de diez años para el establecimiento de *coches diligentes* en Madrid, que debian colocarse en varias plazas de la poblacion y alquilarse por horas y viajes para servicio y comodidad del público; y aunque no sabemos si con efecto llegaron á usarse, se ve que no eran extrañas á aquellos tiempos invenciones que hemos planteado como otras tantas novedades en nuestros dias. Mucha mayor sorpresa causará saber que poco despues se hicieron con gran resultado en Madrid y en el Real Palacio ensayos de telegrafía eléctrica; invento maravilloso de que se cree no haber habido en España la menor idea hasta que con general asombro se importó recientemente del extranjero. En efecto, la *Gaceta* del 29 de noviembre de 1796 da cuenta de que habiéndose leido á la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona una memoria sobre la aplicacion de la electricidad á la telegrafía, del doctor don Francisco Salvá, y presentádose al propio tiempo un telégrafo eléctrico de la invencion del mismo autor, se hizo ver á Sus Majestades. Poco despues pasó este telégrafo al cuarto del señor infante don Antonio, que se propuso hacer otro más completo, y averiguar la fuerza de electricidad que se necesitaba para hablar con dicho aparato á varias distancias, bien fuese por tierra, bien por mar; y á este fin mandó el Infante construir una máquina eléctrica, cuyo disco tenia más de cuarenta pulgadas de diámetro, con los demás útiles correspondientes, y con ella se resolvió emprender una série de experimentos útiles y curiosos, que propuso el mismo señor Salvá, y de que más adelante veremos algun otro ensayo. Las tristes circunstancias que sobrevinieron, ó el poco fruto que podia sacarse de las aplicaciones que se hicieran entónces, pudo influir en que se diera al olvido novedad tan interesante; pero de todas suertes recomendamos á los hombres de ciencia una especie con que acaso se logre reintegrar á España de esta gloria, que se han apropiado exclusivamente los extranjeros.



OBSERVATORIO ASTRONÒMICO.

En febrero de 1794 se mandó establecer, agregado al Real Observatorio, un taller de instrumentos astronómicos y físicos y una enseñanza pública de los principios de geometría, astronomía y física, de que debieran estar adornados los que se dedicasen á tan ingeniosa profesion, abriendo por este medio un nuevo camino á la industria nacional y proporcionando á los profesores y aficionados de las ciencias naturales los auxilios necesarios para adelantar en ellas. Con este objeto se habia pensionado de antemano en Lóndres á don Cárlos Rodriguez y don Amaro Fernandez, poniéndolos en estado de poder enseñar y dirigir los trabajos propios de aquel establecimiento. En el mismo se crearon tambien el año 96 cátedras de astronomía física, sintética y práctica, de formacion de cartas geográficas y geométricas, de cálculo infinitesimal y mecánica sublime, de meteorología, de geografía y cómputo eclesiástico, y de trigonometría esférica y óptica, nombrándose, además de los profesores de número, cuatro supernumerarios que los sustituyesen en caso de necesidad, y cierta porcion de jóvenes instruidos en las matemáticas, que aplicados al estudio de la astronomía, se preparasen para ascender á las plazas de sustitutos y profesores. Con los individuos que componian las tres mencionadas clases se instaló asimismo un cuerpo militar facultativo, bajo la denominacion de *Ingenieros Cosmógrafos de Estado*, los cuales tenian respectivamente las graduaciones de capitanes, tenientes, subtenientes, y cadetes de número y supernumerarios.

Por último, á fines de diciembre de 1795, se fundó igualmente el Real Colegio de Medicina de Madrid, unido al que ya existia de medicina práctica, en el cual habian de incorporarse precisamente todos los que desearan ejercer la profesion en la Corte y los Reales Sitios.—Del mismo espíritu de proteccion y adelanto participaban las Academias. La Española habia terminado el año 91 la tercera edicion de su Diccionario; la de la Historia, con arreglo á sus nuevos estatutos, celebró la primera junta pública en la Real Casa de la Panadería, el 11 de julio de 1796, con asistencia del infante don Luis, príncipe heredero de Parma, el cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, y los principales personajes de la Corte; y la de Nobles Artes de San Fernando abrió al público su museo del 5 al 15 de julio de 1797, para que pudieran admirarse la numerosa coleccion de estátuas y bustos sacados de lo antiguo, y las demás preciosidades que poseia, invitando á los profesores y aficionados que tuvieran concluida alguna obra y quisieran ponerla de manifiesto, á que lo verificasen en el propio tiempo: principio de las exposiciones que despues se han repetido con tanta frecuencia, y con no ménos gloria de las artes y de sus apasionados é inteligentes cultivadores. Todos estos progresos se debian al benéfico impulso dado en el anterior reinado: tan cierto es que el movimiento intelectual, á no verse contrariado por fuerza superior, se desarrolla espontáneamente y tarda mucho en paralizarse.

Siguiendo la costumbre de ir anotando los nacimientos y defunciones que ocurrian entre los individuos de la Familia Real, no debemos omitir el fallecimiento del infante don Felipe, que cuando empezaba á verse libre de unos tumores de que padecia, dejó de existir el dia 7 de marzo de 1794. El 2 de noviembre del mismo año murió tambien la infanta doña María Teresa, que despues de haber perdido ambos ojos á consecuencia de las viruelas de que se vió atacada, cayó en un estado de aniquilamiento que abrevió sus dias. En cambio el 10 de marzo del propio año dió á luz la Reina en el palacio de Aranjuez un robusto infante, que recibió en la pila del bautismo los nombres de Francisco de Paula Antonio, destinado á disfrutar de larga vida y de numerosa descendencia.

La revolucion francesa habia entretanto caminado al desenlace fatal que no podia ménos de preverse. Enconada cada vez más la ardiente lucha de los partidos, y aniquilado poco á poco el que permanecia leal al rey, quedó éste completamente indefenso en manos de sus enemigos. No haremos más que recordar los tremendos sucesos del año 92, la jornada del 20 de junio contra las Tullerías, la de los Campos Elíseos y entrada de los marselleses en París, y la terrible insurreccion del 10 de agosto, escenas que reproducian á menudo en la capital de Francia la horrible noche de San Bartolomé, ó la no ménos atroz de la Vísperas Sicilianas, para comprender que la revolucion no habia dado aún más que los primeros pasos. Consecuencia de ellos fué la suspension del poder real y el acuerdo de convocatoria de la Convencion, la sentencia de muerte fulminada contra todos los amigos del rey y la monarquía, y el entronizamiento de Danton, Marat, Robespierre y los jacobinos. Enciéndese la guerra entre Francia, Austria y Prusia, se procede á la prision de los sospechosos, y el 2 de setiembre vierte á torrentes la sangre de sus compatriotas el implacable tribunal de las venganzas, convirtiendo las cárceles de París en un hediondo y horrible matadero. Parecia que se habian propuesto aquellos hombres acabar con la raza humana: no teniendo enemigos de quien vengarse, volvieron su delirio contra sí mismos, y juraron exterminarse unos á otros; que á tal extremo llegaba su frenesí. Reunida la Convencion nacional, se decreta la abolicion de la monarquía y se establece el gobierno republicano. Aquel golpe atrevido acababa de divorciar á Francia de toda Europa.

De hecho, y por razon de sus intereses y del parentesco que le unia con Luis XVI, esta era la opinion y el sentimiento de Cárlos IV. Ni el mismo conde de Aranda, á pesar de sus simpatías por la revolucion y de su amistad con algunos de sus autores, podia aprobar semejante exaltacion, y mucho ménos anhelar el triunfo de sus doctrinas. Conocia que era preciso formar causa comun con Europa, recurrir á las armas, y contrariar las pretensiones y audacia de un pueblo que así se dejaba llevar del vértigo revolucionario. Inclinóse pues á la guerra, defendió este parecer en el ministerio

de Estado, y se resolvió á formar dos ejércitos que por distintos puntos invadiesen el territorio francés, aunque ocultando sus designios, y dando sólo á entender que todo aquel armamento era una medida de precaucion para coger más desprevenidos á los contrarios. Mas al realizar su proyecto, conoció tambien los inconvenientes que se le oponian, lo aventurado que era el éxito de la guerra contra un pueblo poderoso, valiente, resuelto á defenderse de toda agresion extraña, á quien esta exaltaria más y más, incitándole á descargar su furor sobre la vida del monarca infeliz, que únicamente le servia ya como de rehenes. Pesado pues uno y otro parecer, decidióse por el más tímido y prudente, por un estado de neutralidad que nada prejuzgaba, que á nada comprometia, y que dejaba camino abierto para obrar despues con libertad y al tenor de los acontecimientos que sobrevinieran. El envio de tropas á la frontera podia interpretarse y justificarse como garantía de aquella misma neutralidad, que necesitaba hacerse respetar de los que la desaprobasen. Mas no contaba el cauto ministro con que en el hecho de aceptar la república aquella proposicion, como la aceptó, habia de exigir en cambio el reconocimiento del nuevo gobierno, que no implicaba alianza ni confederacion alguna. Negóse Aranda á tal pretension; insistió en ella el representante de la república, y el altercado fué tomando proporciones, hasta hacerse cuestion de amor propio para uno y otro.

Esta era la ocasion que acechaban algunos, deseosos, no tanto de inspirar á Cárlos IV una política enérgica y resuelta, cuanto de deshacerse del conde de Aranda, que no les daba en el gobierno toda la mano que ellos querian tomarse. Habia en la Corte un jóven, que parecia destinado á vincular en sí cuantos honores y grandezas estaban reservados para la ancianidad y los grandes méritos. Desde las filas de los guardias de Corps, en que modestamente servia, viósele ascender sucesivamente y en poco tiempo á comendador de la Órden de Santiago, á ayudante de su compañía, á exento y ayudante general del mismo cuerpo de guardias, á brigadier de los Reales ejércitos, mariscal de campo, gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, sargento mayor del mencionado cuerpo de guardias de la Real Persona, caballero gran cruz de la Órden de Cárlos III, grande de España con el título de duque de la Alcudia, consejero de Estado y superintendente general de correos. No se distinguia por su gran talento, ni por su elevada alcurnia, ni por sus cuantiosos bienes de fortuna, que en todo esto no pasaba de la medianía; pero sí por su agraciada y gentil presencia, por la elegancia de su trato y por el favor de que gozaba en la Corte. Habia merecido captarse la benevolencia de la Reina, en términos de dar lugar á infamantes sospechas y murmuraciones, á las cuales contribuia la excesiva debilidad del Rey, más condescendiente con los caprichos de su esposa, de lo que consentian la prudencia y el decoro mismo de su persona.

El nombre del favorito era don Manuel Godoy; su patria, Badajoz; su edad, veinticinco años. Entramos en una época en que es forzoso imponer algunas restricciones, no á la veracidad, pero sí á la independencia de la historia; y no por desconfianza de la calumnia, sino por respeto á nosotros mismos, herederos de los sentimientos y el crédito de nuestros padres. Godoy sustituyó al conde de Aranda en el ministerio; la circunstancia de haberse éste encargado de él interinamente, como ya dijimos, su avanzada edad, el mal efecto que produjo en la Corte su proyecto de neutralidad, sirvieron de pretexto para proporcionar al duque de la Alcudia aquel nuevo engrandecimiento. Por lo demás el designio de realizarlo era ya antiguo. «Que el pensamiento y propósito de María Luisa, dice un historiador, fué desde el principio de sus intimidades, poner un dia, y lo más pronto posible, las riendas del Estado en las manos de su recien favorecido, manifiéstase por el arte con que procuró que fuese tomando cierto tinte de la ciencia diplomática y ciertos conocimientos de gobierno, logrando que asistiera á las sesiones y conferencias que sobre negocios públicos se tenian con el primer secretario del Despacho en la régia cámara, y que todo se tratase delante de él sin reserva. Faltóle tambien espera á la Reina, y pecó en esto de impaciente, como en la dispensacion de las mercedes anteriores.»

Pero los sucesos que sobrevinieron obligaron á don Manuel Godoy á insistir en el sistema de su antecesor. Encerrada la familia real de Francia en la prision del Temple, procuraron acelerar el proceso de Luis XVI. Dominada la Convencion por los jacobinos, corria peligro el desdichado monarca de ser condenado á muerte. Á todo trance era menester evitar esta catástrofe, y con tal objeto volvieron á entablar no sólo las negociaciones para formalizar la neutralidad acordada ya, sino el recurso á las potencias beligerantes en favor de la paz, áun consintiendo como último remedio en la abdicacion de Luis XVI, é interesando en el mismo propósito á la Inglaterra. Dícese que se procuró ganar tambien con larguezas á algunos individuos de la Convencion, y que se abrió un crédito en cantidad indefinida al agente de España en París para que invirtiese al efecto las sumas necesarias, intentando el único medio que era ya posible, la apelacion al pueblo. Añádese que este expediente habria surtido algun efecto dirigiéndose al club de los jacobinos, de donde partia el encono contra el Rey, y donde se suponia que hubiese hombres venales, no sólo necesitados, sino codiciosos; pero que limitando las gestiones á la Convencion, no se hallaron más que estafadores, que abrieran la mano para recibir dinero y ofrecieran su voto, y fueron despues los que frustraron y áun denunciaron aquel proyecto.

Acercábase el momento de dar el fallo, y parecian temblar hasta los mismos que estaban comprometidos á votar la muerte. Declarado reo de alta traicion Luis XVI, negada la apelacion al pueblo, y versando únicamente la tercera votacion sobre la pena

que habia de imponerse al monarca, reprodujo durante el escrutinio sus proposiciones el representante de España. Inútiles fueron ofertas, ruegos y reflexiones; inexorable Danton, pidió que en aquel mismo momento se declarase la guerra á España; y terminado el escrutinio, se alzó una voz tremenda, la voz del grande orador Vergniaud, presidente de la Convencion, que exclamó: «¡Luis Capeto es condenado á muerte!» Y llegado el 21 de enero de 1793, entre el terror y compasion del pueblo, que habia pedido su sangre, el arrepentimiento de los más y el sepulcral silencio que en todo París reinaba, la guillotina hizo su oficio, y la ungida cabeza de Luis XVI rodó, como la de un criminal infame, sobre el cadalso. Resonó aquel golpe en todos los oidos, y estremeció todos los corazones. Moria César; pero Bruto no gozaba de su triunfo.

No era ya tiempo de contemporizar: coligada Europa toda, juraba ahogar la revolucion, y no sabia que juraba su propia mengua en su vencimiento. En cuanto á España, la neutralidad era ya imposible; todavia la aconsejaba Aranda, y algun momento hubo de indecision por parte de Godoy y de Cárlos IV; pero la revolucion que habia arrojado aquel guante, no estaba en ánimo de recogerlo. Mandó por el contrario á sus agentes diplomáticos que declarase la guerra á toda nacion que no se aviniese con su libertad y pidiese explicaciones de su conducta; y la declaró en efecto á España el 7 de marzo. El pueblo español vió empeñado algo más que su monarquismo y su afecto á la triste memoria del rey de Francia; vió empeñado su honor en aquel insolente reto, y se aprestó animoso á la lid con que le amenazaban. «Y no sólo (seguimos al historiador que ya hemos copiado) y no sólo puso en pié un ejército respetable, compuesto todo de gente voluntaria, sin necesidad de hacer ningun sorteo, sino que dinero, armas, vestuario, municiones, caballos, provisiones, efectos y útiles de todas clases, cuanto podia necesitarse para sostener una larga campaña, todo salió de estas donaciones gratuitas que á competencia se apresuraban á ofrecer los españoles de todos los estados y categorías. Prelados y títulos, corporaciones eclesiásticas y civiles, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, viudas y doncellas, todos sin distincion, segun sus fortunas, su estado, sus condiciones y sus fuerzas, rivalizaron en desprendimiento y patriotismo, llevando al altar de la patria la ofrenda de su capital ó de su persona, del fruto de sus tierras ó de la habilidad de sus manos» [1].

Con tales elementos se formaron tres ejércitos respetables, uno á las órdenes de don Ventura Caro, destinado á la frontera de Navarra y Guipúzcoa, otro que habia de encaminarse á Aragon, mandado por el príncipe de Castelfranco, y el tercero que con el general don Antonio Ricardos al frente, debia penetrar en Francia por la

1 Lafuente, *Historia General de España*, tomo XXI, pág. 419.

parte del Rosellon. Desde los primeros momentos dió muestras este último jefe de su gran pericia y bizarría, pues llevó á cabo su proyecto con fuerzas cuatro veces menores que las que podian oponerle los franceses despues de estar perfectamente fortificados, y apoderándose de algunas de sus líneas de defensa, y habiendo recibido oportunos refuerzos, ganó una gloriosa batalla en las inmediaciones de Masdeu el 18 de mayo de 1793, poniendo en gran confusion y alarma á Perpiñan. Tras una y otra accion, siempre ventajosas, se hizo dueño de los llanos del Rosellon hasta el Tet, ocupó á Peyrestortes el 8 de setiembre, aunque al dia siguiente tuvo que abandonarla, y por último dió el 22 la célebre batalla de Tuillas, en que derrotó completamente á los veteranos franceses, ocasionándoles una pérdida de más de seis mil hombres, y sosteniendo veinticuatro dias seguidos los puestos que habia ocupado, sin gozar un momento de reposo. Fruto de su gran resolucion y de sus acertadas disposiciones, fué la toma de San Telmo, Portvendres, Puig del Oriol y Collioure; cuatro generales franceses malgastaron allí su reputacion, y al terminarse la campaña en fines de diciembre, habia perdido la Convencion, sólo en prisioneros, más de doce mil hombres, diez y seis banderas, sus almacenes y parques, multitud de piezas que guarnecian sus fuertes, treinta buques cargados de harinas y gran número de pertrechos y bagajes.

Por la otra parte del Pirineo secundó tambien los triunfos de Ricardos el general don Ventura Caro, resistiendo las incesantes embestidas de los franceses, sin perder un palmo de terreno, y distinguiéndose en la brillante conquista de Puerto-Piñon, que se tenia casi por inexpugnable, á pesar de hallarse enfermo de la gota, tanto que se hizo conducir en unas parihuelas hasta las mismas trincheras del enemigo. La escuadra que á las órdenes de don Juan de Lángara habia auxiliado á Ricardos en sus operaciones, recibió órden de pasar, juntamente con la que llevaba desde Cartagena don Federico Gravina, á reforzar la inglesa, que, mandada por el almirante Hood, pretendia enseñorearse de Tolon, sublevada, como Lyon y como Marsella, contra el gobierno revolucionario. Consiguieron su objeto las fuerzas aliadas; pero la Convencion supo hacerse superior á tantas pérdidas y temores, recobrar aquella plaza, y con indecible energía y esfuerzo resistir en todas partes á sus enemigos. Al evacuar los aliados á Tolon, mandó el almirante inglés prender fuego al arsenal, donde ardieron entre navios y fragatas más de veinte embarcaciones, con grande espanto, ruina y mortandad de los habitantes, que debieron el no perecer todos á la generosa proteccion de los españoles.

Antes de dar razon de lo acontecido en la siguiente campaña del año 94, será bien conceder un respiro al ánimo, refiriendo el feliz éxito con que se llevó á cabo una expedicion científica confiada en 1789, entre otros, á los capitanes de navio don Alejandro Malaspina, don José de Bustamante, don Dionisio Galiano y el teniente don Ci-

riaco de Cevallos, que el dia 7 de diciembre del mencionado año 94 fueron presentados al Rey por el ministro de Marina don Antonio de Valdés, y le dieron minuciosa cuenta de sus exploraciones. Habian coadyuvado con las demas potencias marítimas á los progresos de las ciencias y particularmente de la navegacion, formando cartas y derroteros de las costas de América é islas adyacentes, comprendidas entre el Rio de la Plata por una parte, y entre este mismo Cabo y los extremos de la América Septentrional por otra, y reuniendo bajo un solo punto de vista los resultados de las navegaciones emprendidas hasta entónces, lo mismo por nacionales que por extranjeros [1]. El Rey oyó con particular complacencia la relacion de dichos oficiales, y mandó

1 La *Gaceta de Madrid* del 12 de diciembre inserta una relacion de aquel viaje que no puede ménos de leerse con interes. «En la costa N. O. de la América, dice, por los 59, 60 y 61 grados de latitud buscaron sin fruto y demostraron prácticamente la inexistencia del paso al mar Atlántico, indicado por el antiguo navegante español Lorenzo Ferrer de Maldonado, y destacadas en principios de 1792 las goletas *Sutil* y *Mejicana*, á las órdenes de los capitanes de navio don Dionisio Galiano y don Cayetano Valdés, lograron concurrir con la expedicion inglesa del capitan Vancoover á la determinacion del archipiélago inmenso, conocido bajo las denominaciones del almirante Fonte y Juan de Fucca. La mayor parte del año de 1792 fué empleada por las corbetas en el exámen de las islas Marianas, Filipinas y Macao en las costas de la China. Navegaron sucesivamente unidas á pasar entre la isla de Mindanao y las de Morintay, costearon la Nueva Guinea, reconocieron bajo la línea y hasta el Oriente 500 leguas de mares no trillados, atravesaron entre las nuevas Hebrides, visitaron la Nueva Zelanda por Dusky-Bay, la Nueva Holanda por el puerto de Jackson y el archipiélago de los Amigos por las islas de Babau, no vistas por ninguno de los navegantes extranjeros que han atravesado estas regiones. Finalmente, practicadas nuevas investigaciones en algunos paralelos del mar Pacífico, abordaron al Callao de Lima en junio de 1793. Desde este puerto, visitado de nuevo el de Concepcion de Chile, y divididas las corbetas para multiplicar los trabajos, costearon las tierras del Fuego, la costa Patagónica y la parte occidental de las Malvinas, tomando por último el Rio de la Plata despues de los riesgos consiguientes en la navegacion de estos mares, los cuales se multiplicaron á la *Atrevida* con el encuentro de muchas y grandes bancas de nieve. Las corbetas, en consecuencia al estado actual de la Europa, corrieron en Montevideo sus baterías, y unidas á la fragata del Rey Santa Gertrúdis, á los registros Levante, Princesa, Galga, Concordia, Real Cárlos y Neptuno, pertenecientes al comercio de Lima, y á otros buques que correspondian al de Buenos-Aires, hicieron en conserva viaje á Cádiz, donde fondearon unidos el 21 de setiembre á los noventa dias de navegacion. . . . .
. . . .

En el viaje que se acaba de indicar se han enriquecido copiosa y extraordinariamente la Botánica, la Litología y la Hidrografía. Las experiencias sobre la gravedad de los cuerpos, repetidas en ambos hemisferios y á diversas latitudes, conducirán á importantes averiguaciones sobre la figura no simétrica de la tierra, y serán el fundamento de una medida como se pensó establecer en Europa, universal, verificable y tan constante como las leyes de que depende. Estudiando la historia civil y política de los pueblos visitados, se ha seguido de cerca al hombre, se han recogido monumentos que pueden ilustrar la historia de sus emigraciones, así como los progre-

que se publicasen sus trabajos en la forma que pareciera más conveniente para que diesen los útiles resultados que los autores de aquella empresa se habian propuesto.

Años despues, en 1799, vino asimismo á Madrid el sabio aleman Federico Alejandro Humboldt con objeto de solicitar permiso para proseguir sus estudios é investigaciones en las vastas colonias españolas del Nuevo Mundo. Concediósele con la liberalidad propia de un gobierno ilustrado y amante de las ciencias. El Rey le dispensó además toda su proteccion, como el mismo baron de Humboldt lo declaró despues espontáneamente, y aprovechándose de este favor, que disfrutó durante los cinco años que duraron sus excursiones por la América Española, pudo hacer algunas de las observaciones que despues han sido de tanta utilidad para las ciencias físicas y naturales, como se vé en la obra inmortal que publicó con el título de *Cosmos*.

Cercana estaba ya la primavera de 1794, cuando en el Consejo de Estado se ventiló la cuestion de si convendria ó no proseguir la guerra con Francia, dado que á pesar del lucimiento con que se habia hecho, vistos los triunfos que la república habia alcanzado en el resto de Europa, podia considerarse dudoso el éxito. Defendió la opinion favorable al desistimiento, consecuente con la que ántes habia manifestado, el conde de Aranda; impugnóla el duque de la Alcudia, pero los dos tan desabrida y apasionadamente, que se levantó la sesion con gran disgusto del Rey y escándalo de los que á ella concurrieron [1]. De aquí provinieron el destierro del conde á Jaen, su prision en la Alhambra de Granada y la formacion de una causa, en que estuvo para intervenir tambien el tribunal de la Inquisicion; por último, resolvióse la continuacion de la guerra, de acuerdo con los tres generales que la habian tenido á su cargo y venido á Madrid para tomar parte en las deliberaciones.

En lo más animado de estas murió el general Ricardos, que tan brillante papel habia representado en la campaña anterior: pérdida que desde luego se estimó por irreparable, tanto más cuanto que habiéndose nombrado en su lugar al conde de O-Reilly, murió tambien camino de Cataluña. Entónces se echó mano del conde de la Union, que se habia distinguido siempre como militar valiente y pundonoroso, aunque se

sos sucesivos de su civilizacion desde el estado de ignorancia primitivo. La naturaleza ha presentado en la inmensa extension de nuestros dominios producciones y tesoros desconocidos, que darán orígen á nuevas combinaciones capaces de robustecer la monarquía; y por colmo de felicidad ninguno de estos reconocimientos ha costado una sola lágrima al género humano. Sin ejemplo en cuantos viajes de esta especie se han hecho en los tiempos antiguos y modernos, todas las tribus y pueblos visitados bendecirán la memoria de los que, léjos de manchar sus orillas con sangre, sólo las han pisado para dejarles nociones, instrumentos y semillas útiles».

1 De esta ruidosa escena da cuantos pormenores pueden desearse el señor Lafuente en su *Historia*, tomo. XXI, página 434.

ignoraba lo que seria como general en jefe. Dieron principio las operaciones en el mes de abril; perdiéronse las plazas conquistadas en el territorio francés, San Telmo, Port-vendres, Collidure; se retiraron los españoles al otro lado del Pirineo, poniendo su campo delante de Figueras, y se rindió el castillo de Bellegarde, despues de tres meses de heróica defensa. Formó el conde de la Union una extensa línea de fortificaciones; pero fué quedando desalojado de todas ellas en tres dias de contínuos y sangrientos combates, en que hallaron la muerte él y el general de la república Dugommier. Á este sustituyó Perignon, y para reemplazar al de la Union, fué elegido el marqués de las Amarillas.

Ocurrió entretanto un acontecimiento que llenó de sorpresa á todo el mnndo. Al presentarse los enemigos delante de Figueras, y ántes de que mediase siquiera demostracion alguna de querer embestirla, se les abrieron las puertas, y quedaron dueños de una plaza que contaba con diez mil hombres de guarnicion, doscientas piezas de grueso calibre, diez mil quintales de pólvora y provisiones abundantes para mucho tiempo. No tuvo parte en tan escandaloso hecho el descuido ni la cobardía, sino la más indigna traicion. Condenóse á muerte al gobernador y á otros tres jefes, que fueron indultados despues, conmutándose la pena en destierro perpétuo, y declarándolos infames por medio de un decreto que se publicó en todos los dominios españoles. «Prohibo, decia el Rey, que se les dé por persona alguna, de cualquier condicion y clase que fuese, acogida ni auxilio, sino el que exige la humanidad para con un pasajero de forzoso tránsito... y prohibo que ninguna persona me pida ó hable en favor de estos desgraciados hombres».

Con suerte más infeliz aún se combatió en la otra parte del Pirineo. El general de la república, Moncey, ocupó los Alduides y la plaza de Vera, Irun, San Marcial, Fuenterrabía y Pasajes; el general Caro, viendo que el gobierno no aprobaba sus planes, hizo dimision del mando, que se entregó en su consecuencia al conde de Colomera; y para colmo de desgracia ó de ignominia, se entregó tambien la importante plaza de San Sebastian. Siguió á esta la de Tolosa de Guipúzcoa, con lo que animados los franceses, se propusieron apoderarse de Pamplona, enseñoreándose de Navarra, y llevar sus armas á las orillas del Ebro; pero no pudieron conseguirlo y hubieron de contentarse con la plaza de Rosas, de que se apoderaron en 1795, despues de dos meses de tenaz asedio. Por parte de España primero, y más formalmente con posterioridad por la de Francia, se entró en negociaciones de paz, porque los últimos triunfos alcanzados por la república, y la reaccion que por aquel tiempo experimentaba la revolucion, castigando con el cadalso á Robespierre y á los que se habian propuesto imperar por medio del terror, permitian á unos y otros deponer las armas sin mengua de su honor ni sus intereses.

Entretanto se verificaban en Madrid los desposorios préviamente ajustados del infante don Antonio, hermano del Rey, con la infanta de Parma doña María Amalia, y del príncipe don Luis, hijo y heredero del duque de Parma, con la infanta de España doña María Luisa; y por haber coincidido este suceso con los dias de la Reina, que eran el 25 de agosto, dobláronse las galas y regocijo de la Corte, que duraron tres dias consecutivos.

No se llevó, sin embargo, tan apresuradamente la negociacion de las paces, que no diese lugar á que, reforzados los ejércitos de una y otra parte, empezaran de nuevo las hostilidades. Por el lado de Cataluña los españoles quedaron siempre vencedores, pues además de una reñida batalla, ganada en Pontos por el general Urrutia, don Gregorio de la Cuesta se apoderó de Puigcerdá, de su guarnicion, de dos generales que habia en la plaza y de siete piezas de artillería, viéndose los enemigos expulsados de ambas Cerdañas. Por la parte opuesta no fueron aquellos tan afortunados; que aunque retuvieron á Pamplona, amenazada sin cesar por el ejército de Moncey, dejaron descubiertas las plazas de Bilbao y Vitoria, de que se hicieron dueños los enemigos, bien que tardaron poco los primeros en recobrarlas. Á esta sazon se firmó la paz en Basilea el 22 de julio de 1795, sobre la base de la total restitucion de cuantas plazas habian ocupado los franceses en el territorio español, que era en semejantes circunstancias la mayor ventaja que podia lograrse. Devolvíanse tambien los cañones, municiones de guerra y enseres del servicio que existiesen en las mismas plazas al tiempo de firmarse el tratado. En cambio de esta restitucion, Cárlos IV cedia á la república francesa toda la parte española de la isla de Santo Domingo en las Antillas, en lo cual España salia más gananciosa que perjudicada, por lo estériles que eran los sacrificios que hacia en la conservacion de aquella isla. Al tratado público se añadieron tres artículos secretos: uno en que se estipulaba que por cinco años consecutivos desde la ratificacion del tratado, la república francesa podria hacer extraer de España yeguas y caballos padres de Andalucía, y ovejas y carneros de ganado merino, en número de cincuenta caballos padres, ciento cincuenta yeguas, mil ovejas y cien carneros por cada año; y otro en que, considerando la república francesa el interés que el Rey de España le habia mostrado por la suerte de la hija de Luis XVI, consentia en entregársela, si la corte de Viena no aceptaba la proposicion que el gobierno francés le tenia hecha de entregar la princesa al emperador. El artículo tercero versaba sobre la inteligencia de uno de los pormenores del tratado, que fué perfectamente recibido en España, porque nada tenia de violento ni de vergonzoso, como afirmaban algunos por espíritu de fanatismo, ó por hallarse interesados en la prosecucion de aquella guerra.

Celebróse en Madrid tan fausto acontecimiento, desde el dia 5 de setiembre, que se dió al público, con festivas demostraciones, con un *Te Deum* en todos los templos,

tres dias seguidos de gala, é iluminacion general en cada una de sus noches. Concediéronse ademas con igual motivo multitud de gracias, honores, cruces y ascensos en las diversas carreras del Estado y en las clases del ejército: al duque de la Alcudia, el título de príncipe de la Paz, con que se le encumbraba á una dignidad superior á la de todos los demas vasallos, y no muy lejana de la del trono; á don José Godoy la plaza de gobernador del Consejo de Hacienda, y entrada en otros Consejos á varios grandes de España; al capitan general de la Real Armada don Antonio Valdés, el primer Toison de Oro que quedase vacante; al marqués de Vallehermoso, grandeza de primera clase; la gran Cruz de Cárlos III á otros individuos de la nobleza; multitud de cruces supernumerarias á diferentes personas, que se decia haber hecho servicios de consideracion; el empleo de gentil-hombre de Cámara, entre otros, al general don Ventura Caro; los tres entorchados de capitan general al conde de Campo Alange, al príncipe de Castelfranco y á don José de Urrutia, y los de teniente general á los mariscales de campo don Diego de Godoy, hermano del nuevo príncipe, don Gregorio de la Cuesta, don Gonzalo O'Farril y otros muchos, siguiendo correlativamente el mismo órden de ascensos en todos los grados de la milicia. Sin duda se pretendia cubrir con estas gracias la mayor y más injustificable quizá de todas.

Munificencia tal suponia en la Nacion un estado de prosperidad á que seguramente no habia logrado llegar ni en el anterior reinado; y sin embargo, de resultas de la guerra, y á pesar de los cuantiosos donativos que para sostenerla hicieron todas las clases de la sociedad, comparados los ingresos y los gastos, resultaba en el año 1796 el enorme déficit de mil doscientos sesenta y nueve millones, seiscientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y siete reales [1]. Ideáronse varios arbitrios para cubrir este déficit: un subsidio extraordinario de treinta y seis millones de reales por una vez sobre las rentas eclesiásticas de toda España; un préstamo de doscientos cuarenta millones al rédito de cinco por ciento; tres creaciones de vales, una de diez y seis millones de pesos, otra de diez y ocho y otra de treinta, que sumaban cerca de novecientos sesenta y cuatro millones de reales; un empréstito de seis millones de florines

1 Durante la guerra con Francia, los ingresos habian producido:

En 1793. . . .	602.602,171
En 1794. . . .	584.161,680
En 1795. . . .	607.279,693

Los gastos habian importado:

En 1793. . . .	708.807,327
En 1794. . . .	946.481,585
En 1795. . . .	1,029.709,136

Y suponiendo que en el año 1796 fuesen los ingresos iguales á los del año anterior, que no era cálculo exagerado, podia anticiparse el siguiente resultado:

Productos de las rentas en los cuatro años.	2,445 018.749
Gastos en los mismos. . . .	3,714.706,136
Déficit. . .	1,269.687,587

en Holanda, que vino á producir unos cuarenta y ocho millones de reales; la subida del precio del papel sellado, haciendo extensivo su uso á los tribunales eclesiásticos, y otros varios recursos, como el de remitir á las casas de moneda la plata y oro sobrantes de las iglesias; pero ninguno de estos productos dió el resultado que se apetecia; algunos solamente la mitad, y la plata de las iglesias poco más de un millon de reales, de suerte que no llegó á obtenerse la deseada nivelacion entre los productos y las atenciones del Erario.

Fué menester por lo tanto inventar otros medios, y los que propuso el ministro de Hacienda don Pedro Varela, eran con corta diferencia los que se acostumbran en tales casos, exacciones más ó ménos directas, recursos parecidos al del arbitrista de Cervantes, que consistia en ayunar un dia por completo todos los españoles, y ninguno que mejorando el servicio de la administracion, acrecentase las rentas públicas. Así se propuso que los militares, los eclesiásticos y los empleados de Hacienda pagaran la renta de medio año en los destinos que se les confirieran; que se abonasen ciertos derechos por los títulos firmados de real estampilla; que se impusiera una contribucion sobre los bienes raices, caudales y alhajas que se heredaran por fallecimiento, otra sobre los objetos de lujo, como carruajes, caballos de regalo, mesas de trucos, teatros, casas de diversion, etc., y otra sobre los bosques vedados de comunidades y particulares; el pago de cierta cantidad á las personas de ambos sexos que abrazaran el estado religioso y á los clérigos que se ordenaran á título de patrimonio; la rifa de algunos títulos de Castilla, y la supresion de varias piezas y prebendas eclesiásticas de las encomiendas de las cuatro Órdenes militares.

Á vueltas de estos remedios empíricos que el mencionado ministro proponia al Rey en la memoria que elevó á sus manos, se halla una idea altamente económica y liberal, que fué la única de que no se hizo el menor aprecio. Pedia que se abriesen de nuevo las puertas del reino á los judios, malamente expulsados de él en tiempos en que el fanatismo religioso y la envidia que se tenia de sus riquezas les suscitaron una persecucion tan impolítica como injusta; solicitud que no sólo prueba, como dice un autor de nuestros dias [1], las ideas que entónces iban cundiendo y de

1 El mismo señor Lafuente ya citado, *Historia General de España*, tomo XXI, pág. 468, que al tratar de este asunto copia de la Memoria del ministro Varela las palabras á él referentes, que son estas: «Las preocupaciones antiguas ya pasaron; el ejemplo de todas las naciones de Europa, y áun de la misma silla de la religion, nos autoriza, y finalmente la doctrina del apóstol San Pablo á favor de este pueblo proscrito puede convencer á los teólogos más obstinados en sus opiniones y á las conciencias más timoratas de que su admision en el reino es más conforme á las máximas de la religion que lo fué su expulsion; y que la política del presente siglo no pue-

que el ministro de Hacienda participaba, sino la prevision, en cierto modo instintiva, con que empezaban ya á acometerse reformas verdaderamente transcendentales. La guerra, la multitud de atenciones que pesaban sobre el gobierno y los graves cuidados que le inspiraba la revolucion francesa, frustraban en gran parte tan loables y acertados propósitos; y con todo, lo mismo en el ministerio del conde de Floridablanca, que en el de Aranda y el del duque de la Alcudia, no cesaron de dictarse utilísimas providencias encaminadas á mejorar todos los ramos de la administracion pública: tal era, ya lo hemos indicado, el impulso que recibieron de manos de Cárlos III.

No contento su sucesor con reprimir el abuso que se habia hecho de la libertad ilimitada de vincular toda clase de bienes raices y de destinarlos á fundaciones ó dotaciones perpétuas, y con evitar los daños que causaba al Estado el abandono de casas y tierras vinculadas y otras cuya enajenacion estaba prohibida, resolviendo que en adelante no pudiesen fundarse mayorazgos, aunque fuese por via de agregacion ó de mejora de tercio y quinto, ó por los que no tuviesen herederos forzosos; acordó asimismo poner término á los gravísimos males que producian las uniones excesivas de mayorazgos y sucesiones vinculadas.

Para castigar á los que se dedicaban al comercio ilícito de granos, se publicaron severas penas, no ménos que contra los prestamistas usureros que privaban de la mayor parte de sus frutos á los cosecheros y labradores. Considerando que los pósitos eran establecimientos tan útiles como necesarios, se dictaron tambien providencias para su buen régimen, para la cuenta exacta y razon de sus fondos en especie y en metálico, y para que no faltasen los precisos que hubiese menester cada provincia, ni excediesen en términos que fuesen una carga para los pueblos, y los constituyeran en mayor miseria en vez de remediarla.

En cuanto al comercio, se procuraba fomentarlo por todas las vias posibles, ya concediendo exenciones y recompensas á los constructores de buques para la marina mercante, ya declarando libre de derechos la introduccion de maderas extranjeras y de los cáñamos en rama, ya permitiendo la extraccion, libre asimismo, por los puertos de la Península de los frutos, productos y géneros españoles.—Verdad es que no se seguia un sistema constante de tarifas, sobre todo en ciertas telas y tejidos, como las muselinas, dado que unas veces se prohibian, otras se admitian con ciertas restricciones, y aún así alterándose á menudo sus derechos, segun la necesidad ó las circunstancias; pero se procedia siempre con el único y exclusivo fin de mejorar los valores

de dejar de ver en este proyecto el socorro del Estado con el fomento del comercio y de la industria, que jamás por otros llegaran á equilibrarse con el extranjero, pues ni la actividad ni la economía son prendas de la mayor parte de los españoles».

de aquella renta, combinando el sistema de libre ó de privilegiada introduccion con el restrictivo. Las prerogativas concedidas á la industria fabril contribuian á su paralizacion más que á su desarrollo; y así se abolieron algunas, y con especialidad las corporaciones gremiales y sus ordenanzas, permitiéndose á los fabricantes de tejidos inventar y variar sus productos como mejor les pareciese, cesando el uso del sello de fábrica libre, y no exigiéndose á los fabricantes ó artífices las pruebas que ántes necesitaban para obtener patente de aptitud y de inteligencia.

Agréguense á estas disposiciones las que se tomaron para el fomento del laboreo y beneficio de las minas de carbon de piedra, concediendo su propiedad á los dueños de los terrenos, y si estos no hacian uso de ella, á los descubridores, y otras veces á los mismos que las descubriesen, dando al dueño una indemnizacion por los daños que se le siguiesen ó las fincas que se levantasen sobre el terreno; la apertura de nuevas carreteras y de comunicaciones fluviales para facilitar el trasporte de los mismos carbones; el establecimiento de una escuela de matemáticas, náutica y ciencias naturales en Astúrias para enseñar los conocimientos necesarios al laboreo de las minas y á la formacion de buenos pilotos; y por último la proteccion que se dispensaba á los criadores de ganado caballar, segun el número de yeguas y caballos padres que mantenian, á unos librándoles de la prision por deudas, del servicio de huéspedes, bagajes y alojamientos, y á sus hijos de tutela y curaduría, de las levas, quintas y sorteos para el reemplazo del ejército, á otros, de varias de estas prestaciones, y facultándoles á todos para el uso de pistolas de arzon cuando montaren á caballo: lástima que surgiesen en lo sucesivo tales y tan funestas complicaciones políticas, que interrumpiesen y llegaran á frustrar del todo un estado de prosperidad que parecia ya necesario é indestructible.

Era Cárlos IV hombre de bellísimos sentimientos, y no abrigaban malicia alguna sus intenciones. De su natural benéfico y bondadoso era testimonio evidente la Real Cédula que mandó expedir el 20 de enero de 1794, declarando á los expósitos de ambos sexos legitimados por su Real autoridad, y legítimos para todos los efectos civiles generalmente y sin excepcion; que no les sirviese de nota de infamia ó de ménos valer la cualidad de expósitos, y que todos los actuales y futuros quedasen, miéntras no constaren sus verdaderos padres, en la clase de hombres buenos del estado llano general, gozando los propios honores y llevando las cargas sin diferencia de los demás vasallos honrados de la misma clase. Combatiendo frente á frente una preocupacion tan generalizada, se obraba con la mayor justicia y se defendian los derechos de la inocencia y de la desgracia, representadas en aquellas criaturas, que ni todas procedian de un comercio vergonzoso, ni áun así, debia éste perjudicar á las que ninguna culpa tenian, como no habian tenido eleccion, en su nacimien-

to [1]. Basta este noble cuanto delicado rasgo, que por sí sólo se recomienda, para que sea mirada con estimacion y hasta con respeto la memoria de Cárlos IV.

Desde los principios de su reinado le debió la Villa de Madrid muy especialmente

1 Es notable el contexto de la Real cédula. Copiaremos algunos de sus principales períodos, que dicen de esta manera: «Me hallo bien informado de la miserable situacion en que estan los niños expósitos de casi todos mis dominios, muriendo anualmente de necesidad no pocos millares por las dilatadas distancias de los pueblos donde se exponen hasta las casas de caridad ó inclusas en que son recibidos, y por el modo inhumano con que son tratados en los caminos, y despues por muchas de las amas... Estas noticias han conmovido en gran manera mi Real ánimo... por esto en medio de los cuidados y dispendios de la presente guerra, he dado y daré las providencias más oportunas y eficaces á favor de los expósitos, cuidando de sus vidas y de su decente y honesto destino, como hijos que son de la caridad cristiana y civil; desatendidos con todo eso hasta tal grado en algunas provincias, que han sido y son tratados con el mayor vilipendio y tenidos por bastardos, espúreos, incestuosos ó adulterinos, siendo tan al contrario que no pueden sin injuria ser llamados ilegítimos; porque los legítimos padres muchas veces suelen exponerlos y los exponen, mayormente cuando ven que de otro modo no pueden conservarles sus vidas..... En consecuencia de todo, ordeno y mando por el presente mi Real Decreto (el cual se ha de insertar en todos los cuerpos de las leyes de España é Indias) que todos los expósitos de ambos sexos existentes y futuros... sean tenidos por legitimados por mi real autoridad y por legítimos para todos los efectos civiles generalmente y sin excepcion, no obstante que en alguna ó algunas Reales disposiciones se hayan exceptuado algunos casos ó excluido de la legitimacion civil para algunos efectos. Y declarando como declaro que no debe servir de nota de infamia ó ménos valer la cualidad de expósitos, no ha podido ni puede tampoco servir de óbice para efecto alguno civil á los que la hubieren tenido ó tuvieren. Todos los expósitos actuales y futuros quedan y han de quedar, miéntras no consten sus verdaderos padres, en la clase de hombres buenos del estado llano general, gozando los propios honores y llevando las cargas sin diferencia de los demas vasallos honrados de la misma clase. Cumplida la edad en que otros niños son admitidos en los colegios de pobres, convictorios, casas de huérfanos, y demas de misericordia, tambien han de ser recibidos los expósitos sin diferencia, alguna y han de entrar á optar en las dotes y consignaciones dejadas y que se dejaren para casar jóvenes de uno y otro sexo, ó para otros destinos fundados en favor de los pobres huérfanos, siempre que las constituciones de los tales colegios ó fundaciones piadosas no pidan literalmente que sus individuos sean hijos legítimos habidos y procreados en legítimo y verdadero matrimonio; y mando que las justicias de estos mis reinos y los de Indias castiguen como injuria y ofensa á cualquiera persona que intitulare ó llamare á expósito alguno con los nombres de borde, ilegítimo, bastardo, espúreo, incestuoso ó adulterino, y que además de hacerle retractar judicialmente, le impongan la pena pecuniaria que fuere proporcionada á las circunstancias, dándole la ordinaria aplicacion. Finalmente mando que en lo sucesivo no se impongan á los expósitos las penas de vergüenza pública, ni la de azotes ni la de horca, sino aquellas que en iguales delitos se imponian á personas privilegiadas, incluyendo el último suplicio (como se ha practicado en la Inclusa de Madrid), pues pudiendo suceder que el expósito castigado sea de familia ilustre, es mi Real voluntad que en la duda se esté por la parte más benigna, cuando no se varía la sustancia de las cosas, sino el modo, y no se sigue perjuicio á persona alguna. Lo tendreis entendido», etc.

acertadas resoluciones, cuya observancia no podia ménos de redundar en provecho de la poblacion, ó en alivio, comodidad y perfeccionamiento moral de sus habitantes. La frecuencia con que se repetian en Madrid los incendios, y los estragos de que iban acompañados, dictaron la ordenanza de 20 de noviembre de 1789, en que se prescribia cuanto debia hacerse para evitar los abusos que en tales casos se cometian, regularizando este importante servicio, y determinando con precision y claridad las facultades y obligaciones que á cada cual correspondian, y las penas en que incurrian los que traspasasen las unas ó faltasen á las otras.

Parecia esto un presentimiento, porque al año siguiente estalló en la misma Corte y su Plaza Mayor un incendio mucho más violento que los de los años 1631 y 1672. Esta vez comenzó por el lado que daba á Poniente, llamado el Portal de Paños. La noche del 16 de agosto se notó que estaba ardiendo una de las cuevas de aquellas casas, y cuando quisieron acudir, se habia ya propagado el fuego por los subterráneos hasta el arco de la calle de Toledo, y ascendiendo luego hasta las guardillas, se extendió por las inmediaciones hasta la parroquia de San Miguel, devorando las llamas multitud de edificios, que como compuestos de entramados de madera con muy poco material, y sin paredes divisorias de ladrillo ó piedra, no fueron suficientes á detener sus progresos. Sólo se consiguió esto en la casa propia de Madrid, situada sobre el referido arco de la calle de Toledo, cuya fábrica, como más consistente, contribuyó á que no consumiese el fuego el resto del lienzo de las carnicerías. Luego que avisaron las campanas de las parroquias, acudió todo el mundo al lugar de la catástrofe, tropas, obreros y órdenes religiosas, y todos trabajaron con el mayor celo y constancia, bajo las órdenes del ingeniero general don Francisco Sabatini, en dominar el incendio, sin que pudieran conseguirlo del todo hasta el dia 25 del propio mes. Alrededor del recinto que habia ardido, se levantó una cerca para que nadie pudiera extraer cosa alguna de entre los escombros. Para remediar los daños causados y socorrer á las familias necesitadas, el Rey entregó un millon, la Reina 4000 rs. por sí y á nombre de los Infantes, y se abrió ademas una suscricion general que produjo cuantiosos recursos.

Más adelante se dictaron nuevas prevenciones, fijándose las reglas á que habian de atenerse los arquitectos y propietarios en la construccion de fogones, hornos, chimeneas, ventanas y demas accesorios, los inquilinos en el uso de la lumbre y de todo lo que podia dar ocasion ó pábulo á un incendio, y los fabricantes, mercaderes y almacenistas en sus establecimientos y depósitos de materias inflamables y combustibles.

La costumbre que habian adquirido los cocheros de llevar los carruajes á la carrera por calles, paseos y caminos, atropellando cuanto se les ponia delante y únicamente por lucir la agilidad y fuerza de sus tiros, dió tambien lugar á nuevas órdenes en



PLAZA MAYOR.

que, castigándolos con duras penas, se les precisaba á caminar despacio y con cierto órden, especialmente en los paseos públicos [1].

Pero lo que más empeñó desde luego el interes y celo de Cárlos IV fué la moral pública, que trató de que se respetase por todo el mundo, no consintiendo que en acciones ni palabras se permitiese nadie libertades que fácilmente degeneraban en licencia, y eran en los individuos una prueba de su relajacion de costumbres, y en la sociedad un indicio de poca cultura, y de no muy esmerada educacion. «Publicáronse, dice el escritor que nos ha precedido en el trabajo de acopiar todos estos datos, publicáronse ordenamientos, edictos é instrucciones, estableciendo las condiciones á que habian de sujetarse los dueños de fondas, cafés, casas de billar, tabernas y posadas públicas para su buen órden y gobierno, decente servicio y comodidad de los concurrentes, honesto y decoroso tratamiento, con oportunas prevenciones para evitar riñas y discordias y lances desagradables, y prohibicion de piezas reservadas ú ocultas cuyo destino pudiera creerse sospechoso ú ocasionado al abuso, y otras disposiciones cuya puntual observancia hubiera agradecido entónces y agradeciera hoy el órden y la moral social.

»Con igual celo y solicitud se providenció lo conducente á que se guardara en los teatros y coliseos la mayor compostura, arreglo y circunspeccion en acciones y palabras, á que no se hicieran pesadas las funciones ni molesto el espectáculo, á que se observaran las buenas formas de una sociedad culta, y á prohibir exigencias que pudieran ocasionar disgustos ó producir desórden. Y como en las casas particulares no podia haber autoridad que vigilara, como se prescribia para los teatros, prohibióse representar en ellas comedias, dar bailes, hacer sombras chinescas y tener otras diversiones, cobrando dinero por la entrada y con el carácter de públicas; y á tal extremo se llevaba, al ménos exteriormente, el celo por el decoro social, que no se permitia á los maestros de baile recibir en sus casas, con pretexto de academias, personas de ambos sexos á unas mismas horas; habian de concurrir á hora diferente, y nunca de noche las mujeres.—Y hasta se descendia á los lavaderos del Manzanares para impedir que se profiriesen palabras escandalosas y obscenas, y mucho más cualquiera accion

1 En el bando que se publicó al efecto, en los años 91 y 92, se leia como principal el artículo siguiente: «Que á los cocheros que con los coches de rua corrieren, galopasen ó trotasen apresuradamente por las calles de la Corte, paseos y sitios señalados, se les imponga por la primera vez, la pena de quince dias de trabajo en calidad de forzados en las obras públicas del Prado y diez ducados de multa; un mes y veinte ducados de multa por la segunda, y por la tercera la pena de vergüenza pública y seis meses en el mismo destino.» En el caso de atropello esta última pena era la menor; crecia despues segun el daño; y de todos modos, si dentro del coche iba el dueño, perdia el coche y las mulas, con aplicacion de su valor á la parte ofendida.

que pudiera causar perturbacion ó desórden, con penas de privacion de oficio, y destino á las obras públicas si fuesen hombres, ó de reclusion, si fuesen mujeres, en la casa-hospicio de San Fernando.»

Tal severidad de principios no podia convenir más que á los primeros años de un reinado que se distinguió por su excesiva debilidad y por la corrupcion que acabó despues con el crédito y la existencia de aquella Corte. Era una aspiracion del buen Cárlos IV, que obedecia á los instintos de su virtud, no una protesta anticipada de desórdenes que no podia prever aún, ó de escándalos que quizá no llegaron á turbar nunca la serenidad de su conciencia ni la paz de su corazon. Algunas otras medidas se dictaron en los diferentes ramos de la administracion pública; atendióse á mejorar por todos los medios posibles la prosperidad de la nacion, la ilustracion del pueblo, la suerte de la Monarquía; pero Monarquía, pueblo, nacion y gobierno iban á experimentar extrañas vicisitudes, nacidas todas de la insensata conducta de la Corte, que no podia ménos de contaminar con su conducta y con su ejemplo al resto de la sociedad.



MARIA LUISA

MUGER DE CARLOS 4º

CAPITULO X.

Consecuencias de la paz de Basilea.—Viaje de los Reyes á Sevilla—Tratado de alianza con Francia: predomina en Paris la reaccion; paz de Campo Formio.—Derrota de la escuadra española en el cabo de San Vicente.—Sucesos de Portugal é Italia.—Entran en el ministerio español Saavedra y Jovellanos: queda separado de él el príncipe de la Paz.—Su gobierno.—Nueva ocupacion de Menorca por los ingleses.—Cesa en el ministerio Jovellanos; remplázale Caballero; situacion del gobierno español; sus relaciones con Francia: el 19 de brumario en Paris: establecimiento del consulado frances.—Rusia declara la guerra á España.—Muerte de Pio VI; eleccion de Pio VII; festéjase en Madrid: sucesos particulares de esta capital.—Campañas de Napoleon; su amistad con los Reyes de España; novedades en el gobierno de esta.—Concédese al duque de Parma la soberanía de Toscana.—Union de las fuerzas marítimas de España y Francia. —Fírmase en Aranjuez la guerra de Portugal; termina á las primeras operaciones; redunda todo en honor del príncipe de la Paz, que recobra el poder y es nombrado generalísimo de mar y tierra.—Sublevacion de Valencia, dominada en breve.—Enfermedad de Cárlos IV.—Inoculacion de la vacuna.—Incorpórase en España la Órden de San Juan á la Corona.—Paz de Amiens.—Es declarado cónsul perpétuo Bonaparte.—Matrimonios del príncipe de Astúrias y la infanta doña María Isabel.—La Familia Real de España se encamina á Barcelona: dirígese desde esta ciudad á otras del litoral; regresa á Madrid.—Tratado de neutralidad entre España y Francia.—Sucesos particulares de Madrid.—Napoleon nombrado emperador.—Declara España la guerra á la Gran Bretaña.—Tercera coalicion de Europa contra Napoleon.—Combates de Finisterre y de Trafalgar.—Batallas de Ulma, Austerlitz y Jena.—Novedades de la corte de España.—Muerte de la Princesa de Astúrias.—Proclama dada por el príncipe de la Paz el 6 de octubre de 1806.—Auxilios que España envia á Napoleon para la guerra del Norte.—Batalla de Eylau.—Defensa de Buenos Aires.—Negociaciones entre Napoleon y el príncipe de la Paz; intenciones del primero respecto á España.—Cambio de política del gobierno español. —Tratado de Fontainebleau.



TANTO como sin duda debió lisonjear á Francia la paz de Basilea, porque conseguia apartar de la coalicion á un estado que podia servirle de grande auxilio, fué para Inglaterra sensible y enojosa esta determinacion. Dábase con ella lugar á graves inconvenientes. No era la Gran Bretaña nacion que consintiese ser pospuesta á ninguna otra; en los mares apénas reconocia por rivales á las demas potencias juntas; por medio de sus cruceros podia interceptar las comunicaciones que España tenia con sus

colonias; podian estas verse más ó ménos formalmente amenazadas por sus escuadras, y aquella quedar hecha blanco de las hostilidades de un adversario y otro; de suerte que lo que ganaba España por un lado, reconciliándose con Francia, lo perdia por otro indisponiéndose con Inglaterra; y como no habia de poder mantenerse neutral entre dos potencias enemistadas, era evidente que sólo á costa de la animadversion de la segunda, habia de merecer y conservar el afecto de la primera.

Para cumplir un voto que la Reina habia hecho por la salud del Príncipe de Asturias, se dirigieron Sus Majestades el 4 de enero de 1796 con algunos individuos de su familia y el Príncipe de la Paz á Sevilla, donde adoraron el cuerpo de San Fernando. Aprovechó esta ocasion Godoy para obsequiar á los Reyes y hacer ostentacion del favor que les merecia, pues no sólo los condujo á Badajoz, sino que los hospedó en su propia casa por espacio de algunos dias, hasta el 15 de febrero, en que por la Mancha y Aranjuez regresaron á la Capital.

Como consecuencia de la paz de Basilea, y no más tarde que el 18 de agosto de dicho año 96, se concluyó entre el gobierno español y la república francesa un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que por el carácter de las estipulaciones y los términos en que aquel estaba concebido, daba bien á entender que se dirigia principal y áun exclusivamente contra Inglaterra. España y la república francesa se garantizaban mútuamente sin reserva ni excepcion alguna todos los estados, territorios, islas y plazas que poseian, y se obligaba cada cual á auxiliar á la otra con sus buenos oficios y socorros, siempre que se le demandasen. Debian consistir estos en quince navios de línea, seis fragatas y cuatro corbetas ó buques ligeros, que se reunirian en el puerto de la potencia aliada que señalase la demandante, diez y ocho mil hombres de infantería, seis mil caballos y un tren de artillería proporcionado. Las tropas y navios que pidiera la potencia demandante debian quedar á su disposicion miéntras durase la guerra, y la potencia requerida cuidar de su manutencion en todos los parajes donde su aliada las hiciese servir, como si las emplease directamente por sí misma. Si fuesen dichos socorros insuficientes, habian las dos potencias contratantes de poner en movimiento las mayores fuerzas que pudieren contra el enemigo de la potencia aliada; y cuando las dos partes llegasen á declarar la guerra de comun acuerdo á una ó más naciones, porque las causas de las hostilidades fuesen perjudiciales á ambas, deberian estas reunir contra el enemigo comun todas sus fuerzas de mar y tierra, empleándolas juntas ó separadas en los puntos más convenientes. En el caso de que una de las dos potencias obrase como auxiliar, podria la otra tratar de paz; pero de tal modo que no resultase perjuicio alguno, sino más bien beneficio directo á esta segunda. Y en uno de los demas artículos se decia, que siendo Inglaterra la única potencia de quien España habia recibido agravios directos, la presente alianza *sólo tendria efecto contra ella* en la guerra ac-

tual, permaneciendo España neutral respecto á los demas estados que estaban en guerra con la república. Si esto no era provocar directamente la odiosidad de la Gran Bretaña, aunque confesando que sin fuerzas bastantes para luchar con ella, ¿qué otra cosa significaba? Por esta razon, y porque el tratado podia considerarse como una reproduccion del funesto pacto de familia, fué enérgicamente desaprobado por cuantos tenian algun interes en la independencia y dignidad de España, de que Cárlos IV y su gobierno, dando solamente oidos á su resentimiento actual, parecia que prescindian de intento en ocasion tan crítica y arriesgada.

Obraban ademas deslumbrados por la brillante perspectiva que les ofrecia la reaccion últimamente verificada en Francia. Frente á frente de los terroristas, y favorecidos por sus excesos, más bien que en virtud de sus propias fuerzas, formaban ya numerosa y audaz falange los amigos de las antiguas instituciones; y si no se atrevian á pedir abiertamente el restablecimiento de la monarquía, confiaban por lo ménos en que el insaciable anhelo de la revolucion y la veleidad de la muchedumbre llegarian á hacer imposible toda otra forma de gobierno. Estimulando incesantemente la impaciencia y ardor de los patriotas, mezclándose en sus contiendas y ayudándoles en sus exageraciones y delirios, lograban ir desacreditando la constitucion vigente. El pueblo desconfiaba de la Convencion, y como la desconfianza produce de suyo el desengaño, tardó poco en caer, á impulso de sus mismos parciales y defensores. No nos toca á nosotros referir las tremendas escenas que precedieron á su aniquilamiento y ruina: á la despótica Convencion sustituyeron el consejo de los *quinientos* y el de los *ancianos*; á la dictadura de los clubs y de las secciones, los cinco magistrados del *Directorio*, y á la guardia nacional los batallones de Barras y de Bonaparte; y para determinar la nueva evolucion con un nombre significativo y grato en la apariencia, pero impropio del actual estado y del carácter transitorio de las circunstancias, la que ántes se llamaba plaza de la *Revolucion*, recibió el nombre de plaza de la *Concordia*; falaz personificacion de instituciones efímeras, que no habian de subsistir ni áun el término concedido á la vida de sus autores.

Vano fué en efecto, por más que contribuyera á evitar una guerra civil, vano fué, si se le considera como definitivo, el triunfo que el 18 de fructidor de 1797 consiguió el partido republicano. Miéntras esto acaecia en Paris, la espada de Bonaparte transformaba en repúblicas las provincias de Italia que habia conquistado y emancipado del yugo de Austria; pero como toda nacion que busca la gloria fuera de su territorio, perdia la república aquello mismo que trataba de propagar, menoscabando sus instituciones á medida que adquiria mayor grandeza. Lodi, Arcole, y otros muchos puntos proclamaban las proezas de Bonaparte, que vencedor en diez y ocho batallas campales, obligaba al Austria á firmar la paz de Campo Formio, y regresaba á Paris, para

ser el ídolo de la admiracion pública, y el héroe necesario de cuantas empresas acometiera Francia en lo sucesivo.

Dióse pues por vencida el Austria, mas los ingleses exigieron tales condiciones, que fué menester renunciar á todo trato de paz con ellos. Puesta España en el conflicto que ya hemos visto, optó por el extremo inevitable de romper con la Gran Bretaña, y anticipándose á los sucesos, publicó su manifiesto de guerra el 7 de octubre de 1796. Hubiérase visto, sin embargo, comprendida en las paces, á haberse estas llevado á efecto; pero en la via ya de las hostilidades, fuéronnos muy contrarias las primeras que se suscitaron. El hecho pasó del siguiente modo. Regresaba de Tolon á España la escuadra de don Juan de Lángara, que por haber sido nombrado ministro de Marina, entregó el mando á don José de Córdoba. Constaba aquella de veinticinco navíos, uno de ellos el *Santísima Trinidad*, de 130 cañones, el más formidable que á la sazon se conocia en Europa. Á la altura del cabo de San Vicente (era el 14 de febrero de 1797) tropezó la escuadra española con la inglesa que mandaba el almirante Jervis. Llevaba éste no más de quince navíos; pero si en número no, en destreza de artillería y tripulaciones aventajaba mucho á las de Córdoba. El lance fué tan breve como empeñado: seis de nuestros navíos se vieron desde luego comprometidos, y por más que acudieron en su ayuda algunos de los restantes, la victoria quedó al cabo por los ingleses, cuya retaguardia mandada por Nelson, se mostró invencible en la resistencia. Cuatro navíos, los que con más ardor pelearon, cayeron en poder de los vencedores, y con esto y con hallarse enteramente desmantelado el *Trinidad*, separó la noche á los combatientes. Pudo Córdoba reproducir el combate al siguiente dia; no lo hizo por falta de resolucion, pues aunque alegó despues causas que lo impidieron, diéronse por insuficientes, y fué condenado á privacion de empleo y á destierro de Madrid y de las capitales de los departamentos de Marina. Á varios de los jefes que le acompañaban, se impusieron otros castigos, de modo que pareció quedar demostrada su ineptitud ó su cobardía.

Pero no eran sólo los cuidados domésticos los que empeñaban por entónces la atencion del gobierno español. Despues del interes que Cárlos IV habia manifestado por Portugal en más de una circunstancia, y últimamente proporcionándole un tratado muy ventajoso con la república francesa, aquella corte se negaba á ratificarlo, prefiriendo continuar en la dependencia de Inglaterra. Superior el gobierno español á tal desaire, siguió interponiendo sus buenos oficios, aunque inútilmente; porque si bien desistió al fin el portugues de su porfía, viendo que le amenazaba un ejército frances, reunido ya en Perpiñan para penetrar en aquel reino, el Directorio se negó á su vez á la ratificacion que habia ofrecido, y Cárlos IV estaba temeroso de no poder evitar las deplorables consecuencias que de aquí se originarian.

La suerte de su pariente el duque de Parma le inspiraba tambien mucho desasosiego. La transformacion que se habia hecho en los estados italianos pedia que se agregase el Parmesano á la república Cisalpina, y al duque se le propuso una permuta con las islas de Córcega y de Cerdeña. No ambicionaba este príncipe otra cosa que su reposo, y así quedaron interrumpidas dichas negociaciones; pero se insistió despues en el proyecto, é invadieron el estado de Parma tropas republicanas, poniendo á los habitantes bajo su dependencia. Reclamó el gobierno español, y fueron sus gestiones desatendidas; allanóse el duque á la propuesta que ántes se le habia hecho, y tampoco se le dió oidos: quedó militarmente ocupado su territorio, y se dejó para más adelante la resolucion de aquel asunto.

Ni Malta estaba segura de las combinaciones de Bonaparte. Para realizar ulteriores proyectos que traia en su imaginacion, y no conviniéndole obrar directamente en este particular, pretendió halagar al príncipe de la Paz, ofreciéndole el gran maestrazgo de la Órden de San Juan, que iba á quedar vacante por muerte de frey Manuel de Rohan, que lo poseia. Renunció el ministro español al honor con que se le brindaba, alegando que su insuficiencia, su estado y sus obligaciones no le permitian aceptar semejante cargo: otros presumen que lo hizo así, sospechando que la intencion del Directorio fuese apartarle de la direccion de los negocios de España, no mirándole ya con la confianza que en otro tiempo.

Á fin tal vez de evitar esta contrariedad, dependiese ó no de las quiebras á que su favor estaria expuesto, procuró asociar á su ministerio dos personas que por sus altas luces, su integridad y hasta por el retraimiento en que uno de ellos vivia, gozaban de universal y merecida reputacion. Eran don Francisco Saavedra el uno, hacendista aventajado, y el otro don Gaspar Melchor de Jovellanos, sabio magistrado, hombre muy profundo en todos los ramos del saber humano, conocido ya por sus escritos legales, canónicos, económicos, históricos y literarios, y muy principalmente por su célebre *Informe sobre la ley agraria*, que le valió grandes aplausos de sus contemporáneos, no mayores por cierto que los que ha tributado á su nombre la posteridad. Este inesperado acontecimiento fué recibido en Madrid con gran regocijo por cuantos estaban en las interioridades de la Corte; esperábase que aquel cambio produciria otro parecido en el sistema de gobierno, pues conocidas como eran las ideas y firmeza de carácter de ambos ministros, no podia creerse que renunciarian á ellas, ni que limitasen sus aspiraciones á la vanagloria de llevar un título pomposo para sí y estéril para los demas.

Aumentóse la sorpresa cuando al aparecer la *Gaceta de Madrid* del 30 de marzo de 1798, se leyó el Real decreto siguiente, dirigido al príncipe de la Paz: «Atendiendo á las reiteradas súplicas que me habeis hecho, así de palabra como por escrito, para que

os eximiese de los empleos de Secretario de Estado y de Sargento mayor de mis Reales Guardias de Corps, he venido en acceder á vuestras reiteradas instancias, eximiéndoos de dichos dos empleos, nombrando interinamente á don Francisco de Saavedra para el primero, y para el segundo al marques de Ruchena, á los que podreis entregar lo que á cada uno corresponda, quedando vos con todos los honores, sueldos, emolumentos y entradas que en el dia teneis; asegurándoos que estoy sumamente satisfecho del celo, amor y acierto con que habeis desempeñado todo lo que ha corrido bajo vuestro mando, y que os estaré sumamente agradecido mientras viva, y que en todas ocasiones os daré pruebas nada equívocas de mi gratitud á vuestros singulares servicios. Aranjuez y marzo 28 de 1798».

Los términos extremadamente lisonjeros de este decreto, que de propósito sin duda se apartaba de las fórmulas cancillerescas hasta entónces puestas en uso, claramente daban á entender que no habia renunciado el príncipe de la Paz al mando, sino á la responsabilidad de un puesto oficial que le imponia grandes compromisos. No habia sido su gobierno tan acertado ni tan feliz, que le hubiera granjeado poca ni mucha popularidad. Esmerábase en proceder de modo que los aduladores tuviesen ocasiones para ensalzar su ilustracion, benignidad y munificencia; pero las circunstancias requerian hombres más profundos que él en la ciencia de la política, y sobre todo personas que no debiesen su rápido encumbramiento á las debilidades de un monarca y de una reina que median por sus afectos y pasiones el mérito de los gobernantes y la felicidad y gloria de la nacion.

Así que para juzgarle como hombre de estado no se tomaban en cuenta las diferentes mejoras que habia planteado ó trataba de llevar á cabo en todos los ramos de la administracion, sino su orígen, su elevacion y los medios á que debia el conservarse en ella. Ninguna consideracion le granjeaban las tentativas que en su tiempo se hicieron favorables al principio de desamortizacion civil, y algunas en el sentido de la eclesiástica, ni su tolerancia política, ni la prudencia con que procuraba atenuar los rigores de la Inquisicion, ni la proteccion que dispensaba á las letras, á las ciencias, á las artes, á la industria y á los que las cultivaban. Ayudaba el gobierno á la propagacion de algunas publicaciones periódicas, como el *Semanario de Agricultura y Artes*; creaba establecimientos para la enseñanza de las ciencias exactas, físicas y naturales; fundaba el Real Colegio de Medicina de Madrid, y en el Hospital General el estudio de la medicina práctica, así como la escuela de Veterinaria, que ocupó en la misma Corte un espacioso local, contiguo á la puerta de Recoletos; y entre las fábricas que por entónces se inauguraron en Madrid, merecen especial mencion el taller de grabado de metales y piedras duras, dirigido por don Enrique Simon, grabador que habia sido de Luis XVI; el de maquinaria para construir y tornear objetos de concha, marfil, ma-



EL PRINCIPE DE LA PAZ.

deras finas, bronce y otros metales, á cargo del maquinista don Jorge Isure; el de relojería, bajo la direccion de los hermanos Charost, que se abrió en 1795 en la calle del Barquillo; el de máquinas de cilindro de Roberto Dale, en la calle de Jesus y María, y el de papeles pintados de Giroud de Villete, inmediato al convento de las Comendadoras de Santiago. Pero á cierta clase de reformas, á las políticas por ejemplo, no se daba en lo general importancia alguna, porque acostumbrado el pueblo al régimen absoluto, no sabia discernir aún lo que en más ó ménos grado podia coadyuvar á su ulterior emancipacion.

Las hostilidades con Inglaterra costaron á España otra pérdida lamentable. Una expedicion de seis á siete mil ingleses que salió de Gibraltar, y que se creyó iria á reforzar la escuadra que estaba bloqueando á Malta, cayó repentinamente sobre la isla de Menorca, y el 10 de noviembre de 1798 obligó á capitular á la guarnicion, que en cumplimiento de una de las condiciones de la entrega, fué transportada á la Península. Era vergonzosa la tal capitulacion, porque si bien las fortificaciones estaban muy descuidadas, y nada nuevo se habia ejecutado en ellas, las fuerzas que habia en la plaza debieron oponer una resistencia, que aunque ineficaz, pudo ser gloriosa; tanto más cuanto que tenian recursos para defenderse, como se averiguó en la causa formada al gobernador y los demas jefes. No tenian en verdad disculpa alguna reveses de aquella naturaleza.

Los proyectos que desde luego pensó realizar Jovellanos en su ministerio, ya para el mejoramiento de la instruccion pública, ya para modificar los arbitrarios procedimientos de la Inquisicion, no fueron del agrado de sus enemigos, que lo eran cuantos pertenecian al bando que ya entónces podia distinguirse con la calificacion de reaccionario. En su oposicion pues se estrellaron cuantos esfuerzos hizo, y la oposicion arreció de manera, que logró derribarle á poco tiempo, el 24 de agosto de 1798. Quedó con plaza efectiva en el Consejo de Estado, que hubiera sido injusta y mal mirada una destitucion absoluta; pero se le mandó volver á Astúrias á continuar la comision que desempeñaba allí ántes de ser ministro; y más adelante, cuando sus enemigos tuvieron tiempo para inventar pretextos y hacer recaer en él sospechas infundadas, no contentos con desterrarle, le condenaron á reclusion, que no de otro modo podian verse satisfechas su envidia ó su venganza.

Sucedióle en el ministerio don José Antonio Caballero, fiscal togado que era del Supremo Consejo de la Guerra, hombre, al decir de algunos, «nada recomendable, á propósito sólo para hacer papel en una corte corrompida, para prestarse á servir de instrumento á los más torcidos fines y para ejecutar los servicios más afrentosos»; segun otros, «enemigo de la ilustracion y del progreso, perseguidor vengativo de los iniciadores ó de los amantes de las reformas, diestro y activo en las artes de la intri-

ga, instrumento escogido por la Reina para sus enredos y particulares travesuras»; y segun todos, fanático, servil, vicioso y tan repugnante de aspecto como de alma. Acercábase el tiempo de la expiacion: era preciso que se multiplicasen los escándalos y los errores.

En efecto, los gastos de la guerra, la necesidad de mantener fuerzas extraordinarias de mar y tierra, la paralizacion del comercio, la incomunicacion en que estaba España con sus posesiones ultramarinas y el desacertado sistema económico y administrativo que se seguia, habian reducido al estado más deplorable la situacion interior del reino. Continuó el ministro Saavedra en el desempeño de las secretarías de Hacienda y Estado, pero habiendo caido enfermo, hubo necesidad de nombrar, para que interinamente le sustituyesen, en la segunda á don Luis de Urquijo y á don Miguel Cayetano Soler en la primera. Para remediar las escaseces del Erario, no se halló más arbitrio que hacer un llamamiento patriótico á los españoles, proponiendo dos suscriciones en España y en América, la primera de un donativo voluntario en dinero ó en alhajas de plata y oro, y la segunda de un préstamo sin interes, igualmente voluntario, á reintegrarse por el gobierno en diez años, pasados los dos primeros de la paz, cuando esta se verificase.

No bastó, sin embargo, tal recurso ni otros muchos que se improvisaron; no bastó tampoco imponer al año siguiente un servicio anual á todo el reino sobre criados y criadas, caballos y mulas, fondas, hosterías, confiterías, almacenes, tabernas, casas de juego, tiendas de todas clases, y sobre una multitud de objetos, principalmente los de lujo; secuestráronse la mitad de los caudales que venian de América; se repartió un subsidio de trescientos millones de reales entre los pueblos con proporcion á su riqueza y dejando á los mismos la facultad de buscar arbitrios que, sin ser gravosos á los pobres, produjeran la expresada suma; y el «resultado de todos estos arbitrios y recursos, dice un historiador, de todas estas emisiones de valores, de todas estas cajas de reduccion, de todos estos esfuerzos de los hombres y de todos estos sacrificios impuestos al pueblo, fué un déficit de aquel año para el inmediato de más de trescientos millones, que unido á los que de tres años atras venian pesando sobre el tesoro, constituian el asombroso déficit de más de mil doscientos millones».

Á tan menguada condicion habia quedado reducida en tan poco tiempo la España de Cárlos III. Aun en la misma Corte era ya inútil buscar la policía, la grandeza, la multitud de hermosos monumentos que pregonaban la gloria de aquel reinado; no se veia en el pueblo cultura ni moralidad; las costumbres iban pervirtiéndose de manera, que cundia rápidamente el contagio por todas las clases sociales. Una órden que dió el ministro Caballero para que las mujeres é hijas de los empleados no acudiesen á las oficinas á promover las pretensiones y ascensos de sus padres y mari-

dos, prueba los progresos que habian hecho la venalidad y la corrupcion; y del abandono en que se vivia en Madrid, da una idea el bando que se publicó para que los dueños y administradores de casas pusieran puertas en ellas, y tuviesen luz desde el anochecer hasta las doce, á fin de evitar «los insultos y torpezas que se cometian en los portales». Y para que no faltase reminiscencia alguna de épocas de infausta memoria, dábanse tambien disposiciones suntuarias, pues en otro bando de 16 de marzo de 1799 se mandaba que para corregir algunos excesos que se advertian en el uso de trajes ménos decentes y modestos, ninguna persona de cualquiera clase ó condicion, por privilegiada que fuese, pudiera en tiempo alguno usar basquiña, no siendo negra, ni en esta fleco de color ó con oro ó plata, pena á la que contraviniese de ser castigada con todo rigor, segun su calidad respectiva, ademas de ponerlo en noticia de Su Majestad.

Esta misma flaqueza, que formaba su constitucion, inducia al gobierno á estrechar cada vez más sus relaciones con el de Francia, como si previera que á cada momento iba á verse necesitado de su proteccion y ayuda. Prevaliéndose Bonaparte de tan buenas disposiciones, solicitó que se le enviaran algunas tropas en socorro de la guarnicion francesa de Malta, bloqueada por los ingleses, y algunos buques de guerra que reforzaran su expedicion á Egipto; pero temeroso Cárlos IV de los compromisos que podia acarrearle semejante condescendencia, se desentendió de la peticion, lo cual, como es de suponer, disgustó en alto grado al gobierno de la República. Con ciertas satisfacciones que se le dieron, con expedir la órden de que se aprestaran en Cádiz dos bergantines españoles que condujeran á Egipto tropas y provisiones, y sobre todo con abrir al mismo gobierno un crédito de millon y medio de pesos en la América Española, logró conjurarse la tormenta y que se restablecieran entre ambos gobiernos las amistades que habian estado próximas á romperse.

Menester es advertir que en la época á que nos referimos, habia ocurrido en París nueva revolucion, y en su consecuencia habia mudado Francia de gobierno. La hostilidad cada vez más enconada de los partidos, ponia en graves conflictos al Directorio; llegó hasta Egipto el clamor de los descontentos, y Bonaparte resolvió regresar á Francia, y con un golpe de audacia destruir todo lo existente. Desembarca de pronto en Frejus, se encamina á la capital, y el aviso de su llegada fué su presencia en el Directorio. En breve supo atraerse á los hombres más importantes, generales, políticos y demas personas influyentes del partido que por su número y su ilustracion era el principal de Francia. Fuese que revelara á todos su secreto, ó que el compromiso en que los habia puesto bastara para que todos se hiciesen cómplices de su ambicion, tardó poco en sentirse sobrado fuerte para llevar á cabo su proyecto. Hecho general en jefe de cuantas fuerzas armadas habia en París, se presenta sucesivamente en el consejo de los Ancianos y en el de los Quinientos. Sublévanse estos al oirle; intentan ponerle fue-

ra de la ley, gritando: *Muera el dictador! Muera el tirano!* Su hermano Luciano presidia el consejo; sale fuera del salon, y á poco entra en él un batallon de granaderos que arrojando á los representantes del pueblo por las puertas y ventanas, se apoderan de la Asamblea. Acontecia esto el 18 de brumario (8 de noviembre de 1799). Desde aquel punto la representacion nacional quedó disuelta.

Al dia siguiente, dueños del poder ejecutivo, con el título de cónsules, Bonaparte, Sieyes y Roger-Ducos, se suspendieron los consejos, se sacaron veinticinco individuos de cada uno de ellos, para que juntos con los cónsules formasen una nueva constitucion, y entró Francia en un nuevo período de su existencia, que aunque al principio tuvo que luchar con la dificultad de las circunstancias y la contradiccion de las oposiciones, dió al fin prosperidad y gloria á la nacion, constituyendo un gobierno estable, conciliador, ilustrado y fuerte. Su verdadero representante era Bonaparte, que comenzó á ser desde entónces árbitro de los destinos de todo un pueblo.

Entre la corte de Rusia y la de España mediaron por aquel tiempo graves desavenencias. Mostrábase ofendido el Czar de la alianza estipulada por el ministerio español con la república francesa, pero esta causa no era más que aparente: la verdadera consistia en las pretensiones que ambos soberanos, Cárlos IV y el moscovita, tenian al protectorado y gran maestrazgo de la Órden de San Juan de Jerusalen, dignidad más ilusoria que real, dado que la Órden sólo existia en el nombre y podia ya considerarse como disuelta. Agrióse la cuestion en términos, que hubo por una y otra parte formal declaracion de guerra: la del Czar se publicó el 15 de julio de 1799, y á ella respondió Cárlos IV en 9 de setiembre, manifestando los agravios que habia recibido del emperador de Rusia, incitado por la enemistad de la Gran Bretaña; mas no pasó el empeño adelante, porque ni la situacion en que ya hemos visto se hallaba España la permitia nuevas empresas ni sacrificios, ni la guerra que amenazaba á toda Europa consentia tampoco á Pablo I provocar nuevas complicaciones.

Las que á consecuencia de los trastornos de Italia habian sobrevenido en Roma excedian á todo encarecimiento. La creacion de las nuevas repúblicas puso en combustion los ánimos de los revolucionarios, que no faltaban en la capital del orbe cristiano, y lo que parecerá más extraño aún, entre los mismos individuos de su aristocracia. Pedian la abolicion del poder temporal de la Santa Sede y el restablecimiento de la antigua república romana. Llegóse á vias de hecho, y creyendo que en uno de los motines que se suscitaron, hallaban los alborotadores acogida en la embajada francesa, hicieron fuego contra esta los soldados del Papa, y dieron muerte al general frances Duphot, que trató de rechazarlos. Exigió el Directorio satisfacciones, y no contento con las que se le otorgaron, mandó apoderarse de la persona del Pontífice y sacarle de sus estados. Consiguió el atribulado Pio VI pasar á Toscana y permane-

cer en Siena. Roma, saqueada primero por los franceses, como en los tiempos del duque de Borbon, pasó por mil extrañas vicisitudes hasta la muerte de dicho pontífice, ocurrida en Valencia del Droma, en Francia, el 29 de agosto de 1799, á los ochenta y un años cumplidos de su edad y veinticuatro y medio de pontificado.

Cárlos IV, que durante el destierro del anciano Pio VI no habia cesado de enviarle consuelos y recursos por medio de su embajador don José Nicolas de Azara, cuando otros soberanos se habian contentado con dirigirle mil protestas de adhesion y de respeto, quiso tener preparada la eleccion de su sucesor, con ánimo de evitar á la Iglesia Católica nuevos cismas y perturbaciones. Manejó este asunto con su acostumbrada prudencia y habilidad el mencionado Azara, haciendo firmar á los cardenales una especie de compromiso, y con efecto, reunido el cónclave en Venecia el dia 1.° de diciembre, despues de mil incidentes y dificultades que retrasaron el éxito definitivo más de tres meses, quedó elegido pontífice el cardenal Gregorio Bernabé Chiaramonti, que tomó el nombre de Pio VII. No se hizo esta eleccion á gusto de Bonaparte, pero disimuló la contrariedad que experimentó, lo uno por no haber tomado resueltamente parte en el negocio, y lo otro porque una demostracion ruidosa en aquellas circunstancias hubiera sido causa de perjudiciales, ó cuando ménos inútiles perturbaciones.

En celebridad de este acontecimiento, por decreto de 1.° de Abril del año 1800, mandó el señor don Cárlos IV que se cantase un *Te Deum* en accion de gracias en todas las iglesias de sus dominios, y que desde el dia siguiente se pusiesen luminarias públicas por tres dias, vistiéndose en ellos la corte de gala, «como prueba, decia el citado documento, de la alegría y regocijo que debe sentir todo buen católico»; y así como á la muerte de Pio VI dispuso devolver á los arzobispos y obispos toda la plenitud de facultades que habian tenido por la antigua disciplina de la Iglesia para las dispensas matrimoniales y otros asuntos, sin necesidad de acudir á Roma, así al anunciar ahora el nombramiento de nuevo Papa prescribió que volviese el órden y régimen de los asuntos eclesiásticos al mismo pié en que se hallaban ántes de la referida disposicion.

Pocas novedades de interes podia á la sazon consignar Madrid en sus anales. Merece, sin embargo, citarse, como indicio de la popularidad que el príncipe de la Paz aspiraba á granjearse entre los literatos, la invitacion publicada en la *Gaceta de Madrid* del 14 de enero del mencionado año 1800, en que se decia que deseando Su Majestad reformar los teatros y proporcionar al pueblo una decente y honesta recreacion, desterrando de la escena todas las representaciones que pudieran influir en la corrupcion de las costumbres y en el descrédito de la poesía dramática española, habia dispuesto entre otras cosas que cada año se adjudicasen dos premios de primera clase, dos de segunda y otros tantos de tercera á los poetas que quisieran optar á ellos, escribiendo

comedias y tragedias arregladas y dignas de representarse en los teatros públicos. La primera clase de estos premios debia consistir en dos medallas de oro de á tres onzas; la segunda en otras del mismo metal, pero de dos onzas, y la tercera tambien en dos, de onza y media de peso cada una. Preveníase asimismo que ademas de las respectivas medallas, se concederia á los autores de las piezas premiadas el privilegio de exigir un tres por ciento del total de las entradas que produjeran, así en los coliseos de la Corte, como en todos los teatros fijos de España, cuantas veces se repitiere su representacion por espacio de diez años, quedando á beneficio de los teatros de Madrid el privilegio de imprimirlas á su costa en una coleccion que se titularia *Teatro Español*. El beneficio del tres por ciento se hacia extensivo á cuantos escribieran composiciones que mereciesen ponerse en escena. Incluimos este hecho entre los sucesos acaecidos en Madrid, como dato interesante para la historia de nuestro teatro.

En aquel mismo año adjudicó la Real Sociedad Económica Matritense los premios ofrecidos el año 1798, y entre las obras que se presentaron para aspirar á ellos, llamaron la atencion dos mesas de escayola, construidas por fray Antonio de la Trinidad, carmelita descalzo, y una nueva máquina de imprimir, inventada por José García. Tambien en el convento de padres dominicos se celebró el dia 16 de julio una solemnidad literaria, con el objeto de dar los premios ofrecidos á los alumnos de una cátedra de elocuencia española, establecida en aquellas aulas y regentada por el presbítero don Cayetano Sixto García.—En el mismo año hallamos noticia de un nuevo telégrafo militar, mucho más sencillo y portátil que los antiguos, inventado por el teniente coronel de ingenieros don Luis Rancaño de Cancio, el cual se componia de dos piezas principales colgadas de dos horquillas y otra accesoria, que se armaban en un minuto, y con el que podian hacerse treinta y dos mil señales clara y distintamente representadas.

En fines de diciembre del propio año se formó en Madrid una junta provincial de Sanidad, compuesta de don Juan de Morales Guzman y Tovar, corregidor de Madrid, de don Pedro Gonzalez Calderon, teniente corregidor, y de treinta y nueve vecinos, para acordar las providencias que más eficaces se creyeron contra la peste que afligia algunas ciudades de la Península. No llegó afortunadamente á hacer sentir sus estragos en la capital, pero de los datos oficiales que posteriormente se publicaron, resultó que en Sevilla, poblacion que constaba de 80.568 almas, enfermaron 76.488, y fueron víctimas del contagio 14.685, habiendo emigrado 1.101 individuos y durado el terrible azote desde el 23 de agosto hasta el 30 de noviembre; de manera que en poco más de tres meses desapareció próximamente un veinte por ciento de la poblacion; número que en efecto debió aterrar á las demas, por ser tan considerable.

Revestido ya Bonaparte de la autoridad de primer cónsul, que él habia aceptado como una especie de soberanía, se propuso humillar al Austria y á Inglaterra en la

campaña de 1800. En vano, despues de una defensa tan obstinada como admirable, perdia el heróico Massena á Génova; este reves quedaba sobradamente compensado con los triunfos alcanzados por Moreau en el Rhin, y ofrecia ocasion á Bonaparte para emprender la expedicion más atrevida de que hay ejemplo en la historia de las proezas militares. Organizando un ejército de conscriptos, que convirtió en breve en soldados diestros y aguerridos, determinó efectuar, cual otro Aníbal, el paso de los Alpes por el grande y pequeño San Bernardo. Los inmensos obstáculos que tuvo que arrostrar no son para contados: realizado su intento, aparece en las llanuras del Piamonte, cuando los austriacos le creian todavia en Francia, reune su ejército, parte en busca del enemigo, que habia concentrado sus fuerzas en las inmediaciones, y le encuentra el dia 14 de junio en los llanos que se dilataban junto á la aldea llamada de Marengo. La resistencia que le hicieron los austriacos, mandados por su valiente y anciano general Melas, fué tan hábil y tan porfiada, que los franceses se creyeron derrotados, y positivamente lo estuvieron por algun tiempo; mas reponiéndose despues por un esfuerzo heróico de Bonaparte, destrozaron de tal modo á sus enemigos, que el campo quedó inundado de sangre, los austriacos sometidos á una capitulacion humillante, y la Italia en poder del caudillo que parecia tener sojuzgada hasta la victoria. Melas firmó un armisticio que podia considerarse entónces como preliminar de la paz; instruido por Bonaparte, Moreau triunfaba al propio tiempo en el Danubio, conquistando hasta el Inn toda la Baviera; y el primer cónsul regresaba á Francia, donde era recibido con frenético entusiasmo, y donde se le decretaban honores parecidos á los que Roma habia inventado para sus Césares.

Cuánto deslumbrarian á la Corte de España las proezas del jefe de la República, es fácil conjeturarlo. Adivinaban en él al futuro monarca sucesor de los Borbones; preciábase Cárlos IV de ser su más fiel y consecuente aliado; y para corresponder á los regalos de armas y adornos mujeriles que de él recibieron el Rey, la Reina y el valido Godoy, se le remitieron los diez y seis caballos más hermosos que se hallaron en las yeguadas reales, y se encargó al pintor frances David dos retratos del primer cónsul, que costaron cuarenta y ocho mil francos, y que se pusieron en el palacio de Madrid en sitio preferente, cual si fuesen de un individuo muy allegado ó muy querido de la familia. Aprovechando Bonaparte tan propicias disposiciones, mandó de embajador á España á su compañero el general Berthier; prometió un aumento de territorio para el infante duque de Parma, halagando así los deseos de la reina María Luisa, y solicitó en cambio la retrocesion á la Francia de la Luisiana, diez navíos de guerra en que pondria tripulaciones francesas, y que España obligase á Portugal á hacer de grado ó por fuerza la paz con la República y á romper con Inglaterra.

La oferta relativa al duque de Parma se aceptó con júbilo y reconocimiento; en

vez de los diez navíos, que se creyó peticion exorbitante, se prometieron seis; la restitucion de la Luisiana no ofreció dificultad alguna; y en cuanto á la intimacion á Portugal, de tal manera estaba prevista, que se aseguró al embajador frances haberse dado ya las órdenes oportunas para juntar un ejército de cincuenta mil hombres, que en caso necesario cayesen sobre aquel reino. Y á fin de que no resultase ilusoria ninguna de estas promesas, el 1.° de octubre del mismo año 1800 se firmó un tratado preliminar y secreto en San Ildefonso, que comprendia todos aquellos pactos, excepto el relativo á Portugal, en que se convino tácita y confidencialmente; de forma que sin sacrificio de ninguna especie, la república francesa adquiria, en cambio sólo de su amistad, cuanto de España podia exigir y necesitaba.

Pero en la ejecucion de este convenio se tropezó con obstáculos imprevistos, uno de ellos la obstinacion con que el general Mazarredo, embajador de España en Paris y jefe de la escuadra estacionada en Brest, se oponia á que los navíos españoles permaneciesen consumiendo inútilmente tiempo y recursos en aquel puerto; y dicho se está que quien así miraba por los intereses de su nacion, no habia de aprobar tampoco un convenio en que no se atendia á la recíproca utilidad de las partes contratantes. Hubo sobre la estancia de la escuadra en Brest conferencias y contestaciones entre el general y el primer cónsul; y como éste se hallaba persuadido de que el principal entorpecimiento nacia del ministro de Estado, Urquijo, propúsose exigir su separacion, y con este fin envió á su hermano Luciano de embajador extraordinario á Madrid, que era indicio sobrado del empeño que ponia en aquella solicitud. Apénas llegó al Sitio de San Lorenzo el embajador, acompañado de un solo criado, y á caballo, que con toda esta priesa caminaba, apareció el decreto de la exoneracion de Urquijo, quien recibió ademas la órden de salir desterrado á la ciudadela de Pamplona. Faltóle el príncipe de la Paz, que le habia metido en aquel lance, y faltáronle los Reyes, que habian aprobado su decision. Mazarredo se vió tambien separado del mando de la escuadra española y de la embajada de Paris. El ministerio de Estado se dió á don Pedro Ceballos, que estaba casado con una prima del príncipe de la Paz; la embajada de Paris, á Azara; y don Federico Gravina sustituyó en el mando de la escuadra á Mazarredo.

Habia entretanto el primer cónsul obligado al Austria, el 9 de febrero de 1801, á firmar la paz de Luneville, que puso término á la guerra de la segunda coalicion, y aseguró las conquistas de Francia en Italia y en Alemania. Por uno de los artículos de aquel tratado se convino en que el gran duque de Toscana renunciase sus Estados, recibiendo indemnizacion en Alemania, y que la Toscana se diese en soberanía al infante español duque de Parma, mediante la renuncia de este postrer Estado; y en virtud de otro artículo quedaba como propiedad de España la Toscana, donde debia

reinar siempre un infante de la familia de sus reyes. Esto fué lo que tanto lisonjeó á Cárlos IV y María Luisa, para quienes el engrandecimiento de sus parientes era muy preferible al provecho y honor de España. Despues veremos cuán funestos resultados dió esta primera debilidad, que convertida en sistema, puso en gravísimo riesgo hasta la existencia de la Nacion. Por lo demas los infantes españoles pasaron á tomar posesion de su nuevo reino, que se denominó de Etruria; pero ántes se dirigieron á Paris para dar gracias á Bonaparte por su generosidad, y allí fueron suntuosamente recibidos y agasajados, como si con aquel cebo pretendiera el primer cónsul hacer caer mejor á los incautos, seducidos por tales demostraciones, en la red que les preparaba.

Con tales precedentes nada tenia de extraño que Cárlos IV se ligase á Bonaparte con nuevos compromisos, cual lo fué el que se firmó en Aranjuez el 13 de febrero de 1801, obligándose el primero á tener siempre sus fuerzas navales, lo mismo en Brest que en el Ferrol y en cualquier otro punto, á disposicion del gobierno frances para cuantas empresas acometiese este último. Gravina pasó á Paris á fin de conferenciar con el primer cónsul, ó más bien para recibir sus órdenes, pues el ejemplo de Mazarredo debia servirle para no aventurar opinion con quien en último resultado sabia imponer la suya. El primer encuentro que las dos escuadras reunidas en Algeciras y Cádiz tuvieron con la inglesa de Gibraltar ocasionó la pérdida de dos de nuestros navíos.

Restaba, sin embargo, el empeño de la guerra de Portugal, que á todo trance queria Bonaparte llevar á cabo. Suministró para ello un ejército de quince mil hombres al mando de su cuñado el general Leclerc; España puso sobre las armas sesenta mil, repartidos en tres ejércitos, uno de veinte mil, que debia obrar sobre el Miño, otro de diez mil, que habia de encaminarse á los Algarbes, y el tercero de treinta mil, destinado contra el Alentejo. El mando de todas las fuerzas combinadas se dió al príncipe de la Paz con el título de *generalísimo.* Anuncióse por medio de un manifiesto la declaracion de la guerra; guerra tan injusta como ridícula, pues ni habia razon para que un rey impusiese á sus propios hijos, que en nada le habian faltado, alianzas contrarias á su voluntad ó á sus intereses, ni en el estado en que Portugal se hallaba podia ser dudoso el éxito de la contienda. Apénas consiguió el gobierno de Lisboa entre milicias y tropas regulares, organizar un ejército de cuarenta mil hombres; sus plazas ademas estaban mál guarnecidas y faltas de artillería; de modo que la expedicion debia reducirse á un paseo militar, realizado para satisfaccion del primer cónsul y gloria del príncipe generalísimo.

«Así fué, dice uno de nuestros historiadores, que en el dia mismo que comenzaron las operaciones, penetrando nuestras tropas en territorio portugues (20 de mayo), se rindieron Olivenza y Jurumeña, y se encerraron en los castillos las guarniciones de Yélves y Campomayor, llegando nuestros soldados hasta los jardines del foso. De es-

ta última circunstancia hizo mérito el príncipe de la Paz en el primer parte que dirigió al Rey, diciendo: «Las tropas que atacaron al momento de oir mi voz, luego que llegué á la vanguardia, me han regalado de los jardines de Yélves dos ramos de naranjas, que yo presento á la Reina». Esta expresion, unida á la poca duracion de la guerra, dió motivo á que el vulgo la llamara *la guerra de las naranjas.*» Y viendo los portugueses que habia de ser inútil su resistencia, se apresuraron á pedir la paz, que les fué otorgada á condicion de no permitir que entrasen en sus puertos navíos ingleses, que se obligasen á no sostener comercio alguno con la Gran Bretaña, y que la plaza de Olivenza y su distrito quedaran perpétuamente bajo la dependencia de España, con otros varios pactos que fueron objeto de un tratado ratificado por Cárlos IV el 6 de julio de dicho año 1801. Enojóse Bonaparte de que el monarca español hubiera obrado sin su anuencia en un negocio de que se prometia ventajas más positivas; mediaron enérgicas reclamaciones y protestas de una y otra parte; estuvo á punto de fracasar la alianza que tan íntima parecia; pero todo se arregló por fin, haciendo que Portugal, como más débil, suscribiese á estipulaciones ignominiosas.

No sabiendo Cárlos IV ni María Luisa cómo mostrar su reconocimiento al heróico triunfador de Portugal, que en tan breve tiempo habia llevado á término una empresa en su juicio poco ménos que insuperable, salieron á esperarle hasta Badajoz, donde hubo un solemne recibimiento, seguido de grandes fiestas y felicitaciones, revistas y simulacros [1]. Tomaron los Reyes posesion de la plaza de Olivenza, y regresando á Madrid, confiaron al príncipe de la Paz el encargo de arreglar todo lo concerniente al ejército y á la marina; y como si no fuese bastante poder tan ámplio, quisieron darle testimonio más eficaz y evidente de su favor, poniendo otra vez en sus manos el ministerio, ó por mejor decir, nombrándole presidente y director de los ministros, y generalísimo de los ejércitos de mar y tierra; de suerte que si apartado, como parecia, del mando, habia seguido ejerciendo tanto ascendiente, ¿á qué extremo no llegaria ahora su valimiento? [2].

1 Allí, con fecha 1.° de julio, expidió Cárlos IV un decreto muy satisfactorio para el príncipe de la Paz, en que despues de algunas alabanzas, decia: ...«y queriendo Yo daros una señal pública de mi agradecimiento, y entera satisfaccion que tengo de vuestra persona, he mandado á mi Secretario interino del Despacho de la Guerra que os lleve dos banderas de las que me habeis presentado, para que las tengais siempre en vuestra casa y las podais añadir á vuestras armas; y Yo tendré siempre presentes todos estos nuevos servicios para daros nuevas pruebas de mi amor y agradecimiento».

2 Los términos en que estaban concebidos aquellos decretos, prueban cuán rendido estaba Cárlos IV á la fascinacion que sobre él ejercia el príncipe de la Paz. «Cuando os nombré, decia en el primero, generalísimo de mis ejércitos seis meses há, fué en la persuasion de que solos vuestros talentos, actividad, celo por mi servicio y

En breve tuvo ocasion de lucir sus altas dotes de hombre político y de gobierno: una sublevacion, que se habia promovido en Valencia y amenazaba propagarse á las provincias comprendidas en la antigua corona de Aragon, requeria gran tino y prudencia en los encargados de reprimirla ó de sosegarla. El origen de aquella novedad fué la que quiso introducir el ministro de la Guerra don Antonio Cornel, levantando en aquel reino seis cuerpos de milicias provinciales, al modo de los que se sacaban de las provincias de Castilla; mas los valencianos, que por sus fueros particulares se creian exentos de tal servicio, empleando primero la resistencia pasiva, y despues apelando á las armas, abiertamente se declararon en rebelion. Recurrió el gobierno á la fuerza, y no se consiguió más que derramar sangre sin fruto alguno; y ya iba á mandarse á Valencia un numeroso ejército de operaciones, cuando intervino en el asunto el príncipe de la Paz. Llevado de su carácter naturalmente conciliador, y temeroso del resultado que podria tener aquella contienda, adoptó el ingenioso medio de interpretar la voluntad del gobierno y las intenciones de los valencianos de modo que fácilmente se viniese á una transaccion. Supuso que la resistencia no era tan formal como se decia, y en vez de las milicias provinciales, aconsejó que la antigua corona de Aragon suministrase sólo tropas ligeras, remplazando sucesivamente las faltas que fueran ocurriendo en el ejército, con arreglo al contingente que pudiera aprontar y mantener cada una de aquellas provincias.

Esto se creyó lo más conveniente y esto se determinó por fin, con lo que se sosegaron al punto aquellas alteraciones. Fué el mejor partido que podia adoptarse: habia el gobierno cometido un error; francamente debia confesarlo, y con no ménos sinceridad apresurarse á deshacerlo; pero el príncipe de la Paz se atribuyó á sí propio el mérito del suceso, gloriándose despues de que todo se hubiese calmado como por encanto, y de que un pliego de papel hubiese bastado para hacer caer las armas de las

amor á mi persona eran capaces de conducir en tan críticas y estrechas circunstancias los negocios militares y políticos á un fin feliz, conservando el decoro de mis armas; vuestro saber obrar, energía y prudencia han excedido la espectacion de todos, y hasta vuestros émulos han callado. Por mi parte pongo el sello á la última confianza que vuestros continuados y altos servicios os han granjeado, y os aseguro que será inmutable, igualmente que mi estimacion y amor, que tan merecidos teneis».—Y en el otro decreto de 10 de octubre se leia: «.....Teniendo la mayor confianza en vuestra extensa capacidad y celo por mi servicio, como os manifesté en mi decreto de 6 de agosto de este año, he venido en ampliarlo, declarándoos, como os declaro, *generalísimo de mis armas de mar y tierra*, que os deben reconocer por jefe superior y dirigiros todos sus recursos..... y para que seais distinguido por este superior carácter, usareis de faja color azul en lugar de la roja de los generales, etc.» Adulaba pues el Rey á su vasallo, como éste hubiera podido adular á aquel.

manos de millares de individuos, donde se llegó á creer que á duras penas bastaria para conseguirlo un ejército numeroso. No fué todo prevision, sino fuerza de la necesidad; ni habia para qué hacer ostentacion de un triunfo que no lo era para el gobierno, porque despues de todo, éste quedó vencido. En lo que el príncipe de la Paz mereció justas alabanzas, fué en no mostrarse inconsecuente con lo que habia declarado él mismo: «no hubo, dice un historiador, ni comisiones militares, ni otro tribunal de excepcion; la justicia ordinaria conoció sólo en los procesos que se formaron, y esto con encargo de que la pena de muerte se aplicase únicamente á aquellos que se hubieran señalado por crímenes atroces». En efecto, dos meses despues se concedió un indulto general, levantándose mano en las causas que habia pendientes.

Fundó el Rey la gracia de este indulto, como quien necesitaba disculparse de su piedad, en el restablecimiento de su salud, que algun tiempo ántes se habia visto gravemente, aunque por breves horas, comprometida. Una violenta tos de que se sintió fatigado la noche del 8 al 9 de setiembre, alarmó á los médicos y á la gente de palacio de manera, que á toda prisa enviaron á llamar al Príncipe y los infantes, que se hallaban en el Escorial. Cedió el mal á beneficio de tres sangrias y una cantárida al pecho, que se administraron al paciente; pero con este motivo, si la especie es cierta, se tomaron grandes disposiciones. Cuéntase que á excitacion de la Reina y del de la Paz, otorgó don Cárlos un testamento, en que, á consecuencia de la poca capacidad que se suponia en el Príncipe de Astúrias á la edad de diez y siete años, que á la sazon contaba, y hasta que se hallase en estado de gobernar por sí, nombraba regentes del Reino á su esposa y al favorito, y que sabedor Bonaparte de este proyecto, se propuso estorbarlo, declarándose protector del Príncipe [1], y ofreciendo para sostener sus derechos un ejército de 500 hombres. En cortes como la de Cárlos IV es verosímil cualquier intriga; mas para forjar la presente apénas hubo tiempo ni causa que la motivara, porque el peligro del Rey escasamente duró una noche. Suspendamos, por consiguiente, nuestro juicio respecto á este particular.

Por aquel tiempo (y permítasenos digresion tan extemporánea, que ni aún el mérito tiene de amenizar nuestro relato), por este tiempo se hizo en Madrid un ensayo de inoculacion de viruela vacuna, con un éxito felicísimo. Ofrecieron al efecto seis de sus hijos los señores condes de Bornos, que eran de diferentes edades, desde la de dos á la de quince años. Ninguno de ellos fué acometido de viruelas naturales, á pesar de hallarse próximos á individuos que las padecian; por el contrario, otra niña que

1 Don Andres Muriel es el primero que ha referido el caso en sus *Memorias inéditas del reinado de Cárlos IV*. No negamos su autoridad; pero él mismo se refiere al testimonio de persona fidedigna, y hechos como éste necesitan comprobarse con documentos.

por estar indispuesta no pudo ser vacunada, cayó enferma inmediatamente, y quedó ciega y muda por espacio de algunos dias. «De aquí puede inferirse, decia la *Gaceta de Madrid* del 16 de marzo de 1802, la utilidad que se sigue al género humano de dicha inoculacion, preferible á la de viruelas naturales»; y refiere en seguida casos de esta última en que no habia podido evitarse del todo la enfermedad. Quiere decir que á principios del siglo actual no estaba aún bastante generalizada en España la inoculacion de la vacuna, y que no se conocian tampoco sus ventajas, cuando el periódico oficial tenia que recurrir á semejantes manifestaciones.

En la misma *Gaceta*, aunque con tres meses de atraso, apareció el Real Decreto de 20 de enero de dicho año 1802, por el cual incorporaba don Cárlos á la corona las lenguas y asambleas de España de la Órden de San Juan de Jerusalen, declarándose gran maestre de la misma en sus dominios para velar por su buen gobierno y direccion en la parte externa, dejando lo concerniente al régimen espiritual y religioso á la autoridad de la Iglesia y del Sumo Pontífice, que habia aprobado aquella determinacion. Proponíase el Rey que se destinasen sus rentas á objetos análogos ó idénticos á los que presidieron en la institucion de la Órden, á la dotacion de colegios militares, hospitales, hospicios, casas de expósitos y otros piadosos establecimientos: era, en suma, esta incorporacion imitar el ejemplo que dieron los Reyes Católicos al disponer de los maestrazgos de las Órdenes militares.

Llevábanse entretanto á dichoso término las conferencias diplomáticas entabladas para la paz general, que habia llegado á hacerse necesaria. Ya el 14 de abril se publicó en Madrid la que acababa de terminarse entre España y Rusia, que como hemos visto, solamente se interrumpió por una mútua declaracion de guerra; pero el 4 de mayo se anunció la célebre paz de Amiens, entre España, la república francesa y la bátava de una parte, y de otra el rey de Inglaterra y sus sucesores, y se mandó celebrar en la Corte de España con galas é iluminaciones, como era costumbre hacerlo en las grandes solemnidades. España en verdad mereció la debida consideracion en aquel congreso diplomático, gracias á la autoridad que supo adquirir en él su representante don José Nicolas de Azara, cuyo nombre figuró el primero entre los firmantes de aquel tratado. Uno de los principales objetos que el gobierno español se habia propuesto, era la recuperacion de la isla de la Trinidad, conforme á las estipulaciones del tratado de Aranjuez, y el primer cónsul cumplió su palabra, exigiendo esta como primera condicion para la paz; pero Azara desistió espontáneamente de ella, en vista de otras ventajas que se le concedian, á saber, la restitucion de Menorca y la conservacion de la plaza de Olivenza.

No podia mostrarse la nacion francesa indiferente al hombre que despues de tantos dias de gloria y de tanto engrandecimiento material, le proporcionaba las dulzuras de

la paz y constituia su régimen interior, organizando el Estado con arreglo á los principios más positivos y fecundos de administracion. Tratóse de la recompensa que habia de dársele, exploróse su voluntad, y no pudiendo traslucirse el término adonde su ambicion se encaminaba, se le declaró primer cónsul perpétuo con todas las atribuciones, y aún puede decirse que con todo el esplendor de la soberanía. Autorizaba los documentos públicos con su nombre de *Napoleon*, unido al apellido de su familia; pusiéronse á su disposicion los Sitios Reales; vivia en un palacio con ostentacion y séquito de monarca; se celebraba el aniversario de su nacimiento cual si realmente ocupara el trono; las naciones todas se apresuraban á felicitarle, y los reyes y emperadores á darle pruebas de su particular estimacion y afecto: faltábale sólo ceñir la corona, y que prescindiendo la Francia de aquel simulacro de república, se echase franca y resueltamente en brazos de la monarquía.

Tan pagado estaba Napoleon Bonaparte de su grandeza, que poco ántes de este postrer encumbramiento se atrevió á concebir el designio de unirse en matrimonio con la infanta doña María Isabel, hija de los Reyes de España. Así lo afirman graves historiadores; mas como para realizar semejante proyecto era menester que repudiase á su esposa Josefina, creyeron, y con razon, los monarcas españoles que no podia hacerse tráfico más indigno con su amistad, ni reducir á mayor vilipendio su decoro. Esta quizá fué la causa de que se apresuraran los casamientos de la mencionada infanta y el príncipe de Astúrias, que intentados primero con el príncipe de Baviera y la princesa de Sajonia, se ajustaron despues definitivamente con el de Nápoles, don Francisco, y con su hermana doña María Antonia.

Apresurando cuanto era posible estos tratados, se concluyeron el 14 de abril de 1802, en Aranjuez. La boda de la infanta se verificó en Madrid por poderes el 6 de julio; la del príncipe don Fernando en Nápoles, el 25 de agosto. Para la primera se hicieron todas las ceremonias y solemnidades de costumbre. El dia 7 del mencionado julio se tuvo besamanos general; el 8 por la mañana el de los Consejos, y por la tarde pasaron los Reyes, el Príncipe y los infantes á dar gracias en el santuario de Nuestra Señora de Atocha. Efectuóse este último acto con extraordinaria ostentacion, formando la comitiva la Grandeza, los empleados de la Casa Real, las tropas de la misma y multitud de carrozas y estufas, doradas la mayor parte é interiormente vestidas de ricas telas, distinguiéndose sobre todas la que ocupaban Sus Majestades, el Príncipe y la Infanta, tirada de ocho caballos, con dos cocheros, diez mancebos y la servidumbre correspondiente, la cual era magnífica, dorados todos sus adornos y esculturas, vestida de tisú de oro, galones brillantes, ricos rapacejos y flecos de lo mismo, pescante, guarniciones y plumajes correspondientes para los caballos. Fueron aquellos tres dias de gala é iluminaciones, decorando algunas casas y establecimientos sus fachadas de un

modo muy vistoso, y correspondiendo la alegría del público á la satisfaccion de que daba muestras la Corte.

Un mes más tarde, el 12 de agosto, salian los Reyes, el príncipe y las demas personas de la Real Familia para el viaje que los primeros habian dispuesto hacer á Barcelona, donde debian desembarcar los príncipes napolitanos y los reyes de Etruria. Llegaron á Zaragoza, siendo muy festejados lo mismo en los pueblos del tránsito que en la mencionada ciudad. En ella permanecieron hasta el 2 de setiembre, que tomaron el camino de Barcelona, donde entraron el dia 11. Cerca ya de esta poblacion por la parte de Igualada, se trasladaron Sus Majestades desde su coche á un carro triunfal preparado al efecto, y en él fueron conducidos á Palacio por cuarenta y ocho individuos de los colegios y gremios, con trajes hechos al intento, y doscientos volantes con hachas á prevencion, por si anochecia en el camino. Al siguiente dia pasó el Rey á la catedral y tomó posesion de su canonicato, honor reservado á los monarcas españoles, y en los sucesivos fué visitando las cosas más notables de la poblacion, entre ellas su célebre fundicion de bronces, de donde vió salir algunas piezas de artillería de grueso calibre, y su magnífica sala de armas, que se consideraba como la mejor del Reino.

El príncipe y la infanta de Nápoles no arribaron á Barcelona hasta el 30 de setiembre. Dió fondo en aquel puerto la escuadra que los conducia á las tres de la tarde, y á las cinco pasaron á la ciudad, siendo recibidos con gozosos vivas, músicas y salvas de artillería. Dos dias despues se descubrió otra en que navegaban los reyes y el príncipe de Etruria; pero á causa de los vientos contrarios no pudo tocar al muelle hasta la tarde del dia 4. Súpose, sin embargo, por medio de señales y de un expreso venido por Mataró, que en el indicado dia 2, la Reina habia dado á luz una infanta dentro de la embarcacion, de modo que entró en la ciudad en una camilla que con este fin se habia dispuesto, pero sin salvas, músicas, ruido de tambores ni aclamaciones, como se habia mandado, para evitar que se le ocasionase molestia alguna.

Reunida ya la Familia Real, se señaló el dia 4 á las ocho de la noche para la ratificacion de los matrimonios, la cual se celebró en palacio con asistencia de toda la Corte, siendo padrinos los Reyes de España, y haciendo de preste el cardenal de Sentmanat, patriarca de las Indias, servido por seis capellanes de honor de Su Majestad. Aquel dia y los dos siguientes lo fueron de gala, con iluminacion cada una de las noches; y en la del 5 al 6 hubo una máscara Real, que costearon los colegios y gremios de Barcelona, con diez carros triunfales, en que iban figuras mitológicas, las correspondientes parejas para los bailes, que se ejecutaron en un tablado puesto delante del palacio, y alrededor cuatrocientos volantes con hacheros encendidos, que ilumina-

como la luz del dia el anchuroso espacio de la plaza. La noche siguiente salieron otros cinco carros, con sus comitivas y comparsas, representando escenas heróicas, y la célebre expedicion á Oriente de los catalanes y aragoneses á principios del siglo XIV. En el expresado dia 6 se suplieron las ceremonias del sacramento del Bautismo que faltaban á la hija de la reina de Etruria, nacida á bordo del buque llamado *Reina María Luisa*; y el 8 se embarcaron para Nápoles el príncipe y su esposa María Isabel, siendo cariñosamente despedida por sus padres, que la acompañaron hasta el buque en que se dió á la vela. Las demas Personas Reales continuaron en Barcelona hasta el 8 de noviembre, que salieron para Valencia, y aquí subsistieron hasta el 13 de diciembre, en que por Orihuela y Murcia se encaminaron á Cartagena. En fines de dicho mes los reyes de Etruria se embarcaron para sus Estados, y la Familia Real de España tomó la vuelta de Murcia, para dirigirse via recta hasta Aranjuez, donde llegó el 8 de enero de 1803. Pero como todos estos sucesos se habian verificado léjos de Madrid, y como era costumbre celebrar en ella los casamientos de los príncipes con fiestas Reales, aplazáronse estas para despues del regreso de la Corte, señalándose al efecto los dias 18, 19 y 20 de julio, en que lo favorable de la estacion debia contribuir á hacerlas más brillantes; y verdaderamente nada se omitió de cuanto solia hacerse en semejantes casos, besamanos, gala, iluminaciones, solemne accion de gracias en Atocha, y por último corridas de toros en la Plaza Mayor, con cuatro caballeros que quebraron rejones, y numerosas cuadrillas de diestros de profesion, que mantuvieron el resto de la lidia con general contento de los espectadores.

Poca prevision se necesitaba para adivinar cuán poco duradera habia de ser la paz general de Amiens; cada vez eran mayores los celos y rivalidades que mediaban entre Francia é Inglaterra, y semejantes disposiciones en el gobierno y en el pueblo de una y otra nacion no podian producir más que un breve y ruidoso rompimiento. Declaróse éste por fin el 22 de mayo de 1803. Obedeciendo Francia á la voluntad de su primer cónsul, aumentó su escuadra de guerra hasta mil trescientos buques, y á mil próximamente la de transporte. Cubiertos los diferentes puntos que se veia precisada á conservar, quedábale un remanente de trescientos mil hombres aguerridos. No eran menores las fuerzas de la Gran Bretaña. La lucha, pues, prometia ser gigantesca, como dice un historiador, y podia ser incierta, porque si Francia era poderosa en el continente, Inglaterra habia conquistado el imperio del mar, é iba á desplegar su imponente pabellon en ambos hemisferios.

Grandes recursos necesitaba Francia para sostener este nuevo empeño; mas Napoleon los improvisó con su habitual desenfado, vendiendo á los Estados Unidos la Luisiana en precio de ochenta millones de francos. Faltaba con esto manifiestamente al tratado hecho con España, en virtud del cual se habia comprometido á devolverla á

esta si alguna vez renunciaba á su posesion, y semejante agravio, unido á las quejas que el primer cónsul acumulaba contra el gobierno español, pusieron á éste en el conflicto de tener que reconvenirle con dureza y áun de exigirle terminantes satisfacciones. Á ellas contestó Bonaparte con amenazas, colocando á Cárlos IV en la alternativa de cooperar á la empresa contra Inglaterra ó de medir sus fuerzas con Francia. Cruzáronse por una y otra parte frecuentes y enérgicas comunicaciones; Napoleon indicó que estaba determinado á pedir la destitucion del príncipe de la Paz, y esto bastó para que no se le opusiese ya resistencia alguna, y para que al tenor de sus prescripciones, se extendiese el 9 de octubre de 1803 un tratado de neutralidad, que era todo el favor que concedia á España. Con decir que esta adquiria la facultad de permanecer neutral, aprontando á su aliada un subsidio pecuniario de seis millones cada mes, contados desde la renovacion de las hostilidades hasta que se diesen por concluidas, se vendrá en conocimiento de los demas pactos que constituian tratado tan ignominioso. ¿Cómo podia considerarse neutral quien tan manifiestamente auxiliaba á una de las dos partes contendientes? Ni ¿qué compromiso queria evitarse, si al acceder á las pretensiones y servir á los intereses de la una, era forzoso excitar los resentimientos de la otra?

Y ¡en qué ocasion se imponia España este sacrificio! Nueve dias despues de la fecha de aquel tratado aparecia en la *Gaceta de Madrid* una circular mandando que se arbitrasen algunas obras públicas, y se excitase la caridad de los prelados, de los cuerpos eclesiásticos y de las personas pudientes para que socorriesen á los jornaleros, faltos de medios de subsistencia por la esterilidad del año. Pero temiendo que estos medios fuesen insuficientes, y que la necesidad precisase á muchos á cometer excesos y delitos que despues habrian de castigarse, se acordó suspender por aquel año solamente la exaccion del voto de Santiago en la mitad de lo que por reglas, uso ó costumbre hubiese cada cual de satisfacer, pero obligándose á reintegrar dicha mitad en agosto del año próximo. Prescribióse asimismo que por medio de los obispos ú otras personas que se designasen, averiguara el Consejo las obras pias que no tuviesen por objeto misas, enseñanza de primeras letras ó dotes de huérfanas, y sí el invertir su producto en funciones, romerías y otros gastos inútiles y perjudiciales, y en tales casos dispusiese que los productos y rentas de las expresadas fundaciones y memorias pias se invirtiesen en comprar trigo y demas semillas, para que por medio del panadeo y repartimiento para la siembra se socorriese á los labradores más pobres y necesitados de semejantes auxilios, bajo las reglas y prevenciones que el Consejo estimase conducentes al expresado fin. Por último, se aprobó el proyecto de establecer un montepio, cuyos fondos se destinaran precisamente al socorro de los labradores, de sus viudas y de sus hijos, á la reedificacion y composicion de sus casas y cortijos, y á la

concesion de viudedades á sus mujeres; pero todo esto, inútil en parte, y en parte irrealizable por no poder llevarse á cabo con la premura que exigian las circunstancias, probaba el estado calamitoso á que se veia reducida la Nacion, obligada, sin embargo, á rendir párias á los extraños. Así fué que al siguiente año hubo necesidad de autorizar la formacion de una compañia para acopiar granos del extranjero, dándose minuciosas instrucciones con el fin de verificar ordenadamente y en la cantidad necesaria la introduccion; y como nada bastase á remediar los quebrantos que se padecian, se recurrió á implorar la clemencia del Altísimo por medio de públicas rogativas, que sólo podian infundir esperanzas para lo sucesivo.

Alternaban estas medidas con las buenas tradiciones que subsistian de los tiempos pasados, esforzándose las sociedades económicas, especialmente la de Madrid, en fomentar los objetos de su instituto, ya estableciendo una escuela de adorno antiguo, ya estimulando á los pueblos por medio de premios á la plantacion de patatas comunes, y ya creando la útil enseñanza de la taquigrafía bajo un sistema exclusivamente español, que habia de dar felicísimos resultados. En el palacio del Retiro se plantearon los estudios para el cuerpo de ingenieros de caminos y canales, y la direccion de trabajos hidrográficos continuaba preparando para darlos á luz los derroteros y las cartas necesarias para la navegacion. Fundábase entretanto en la Corte el hospital de incurables para mujeres pobres é impedidas, y se promovia en virtud de órdenes apremiantes y de prolijas instrucciones la ereccion de cementerios fuera de poblado, no sólo en Madrid, sino en todos los demas pueblos en que pudiera llevarse á cabo esta reforma, pues la costumbre de enterrar los cadáveres dentro de las iglesias, sobre ser muchas veces espectáculo repugnante, perjudicaba en extremo á la salubridad de las poblaciones.

Pero hasta la naturaleza misma, excediéndose en sus rigores, parecia corresponder á la ingratitud de la tierra y predecir males de toda especie. El viérnes 13 de enero del mencionado año 1804, á las cinco y cincuenta minutos de la tarde se sintió en Madrid un temblor de tierra que produjo dos fuertes sacudimientos, y entre ellos otros más suaves; la duracion fué de diez á doce segundos, y la direccion al parecer de Oriente á Poniente, ó más bien de S. E. á N. O. En el barómetro no se habia advertido anteriormente variacion notable, ni en el termómetro ningun cambio repentino de temperatura; pero las lluvias y la humedad fueron muchas y abundantes. Repitióse el mismo fenómeno el 16 de febrero á las seis de la mañana, durando sólo de dos á tres segundos. No ocurrió desgracia alguna; mas en otros puntos, especialmente de la costa de Andalucía, se experimentó tambien el terremoto, aunque con mayor violencia, y en Motril tan á menudo y con tanta intensidad, que quedó destruida la poblacion. El 26 de setiembre faltó poco para que aconteciera en Madrid otra catástrofe:

prendióse fuego á una de las casas de la Plaza Mayor, de resultas de haberse incendiado las cajones que en ella habia; y á no haberse hallado inmediato el cuartel de suizos, de donde salió inmediatamente una escuadra de gastadores qne lo cortaron, se hubiera reproducido el terrible incendio de 1790.

Francia en este tiempo habia caminado aceleradamente á la reaccion: alentado el partido realista por las tendencias restauradoras que manifestaba el gobierno del primer cónsul, llevó tan adelante sus esperanzas, que fraguó una conspiracion contra la vida de éste, en la cual estaban complicados entre otros muchos, los príncipes de Borbon, emigrados en Lóndres, el famoso Jorge Cadoudal, jefe de los vendeanos, el general Pichegru y hasta el insigne vencedor de Hohenlinden, Moreau, rival de la fortuna y heroismo de Bonaparte. La venganza de éste fué terrible; arcabuceando al duque de Enghien, príncipe de la sangre, en el foso de Vincennes, horrorizó á la Francia, y para desconcertar de una vez á sus enemigos, determinó sublimarse á tal altura, que no pudiesen alcanzarle sus tiros en lo sucesivo. Antigua ambicion era en él ceñirse la corona de Carlomagno; para realizar su proyecto en ocasion como la presente, se necesitaba una grande osadía ó una ciega confianza; pero la primera habia sido siempre cualidad nativa de su carácter; á la segunda le tenia ya acostumbrado su misma prosperidad. Hizo que el ejército, los colegios electorales y los ministros le brindasen con lo propio que él anhelaba, política acreditada por la historia de la mayor parte de los tiranos, y el 18 de mayo de 1804 se aprueba el senado-consulto en que se proclamaba á Napoleon emperador de los franceses. Al dia siguiente aparece el nuevo César en medio de su corte de príncipes, condestables, mariscales y grandes dignatarios del imperio; y para que no faltase formalidad alguna á su investidura, si así podia llamarse, no sólo pretende ser consagrado por mano del Pontífice, sino que obliga al buen Pio VII á trasladarse á Paris, verter el santo óleo sobre sus sienes, y bendecir el cetro con que habia derribado la estátua de la República, y la espada con que queria imponer á Europa el yugo de su dominacion.

Erale á España imposible sostener por mucho tiempo su neutralidad tal como en el tratado con Francia la habia pactado, mucho más habiéndose confiado el gobierno de Inglaterra á Mr. Pitt, que habia de obligarla á tomar una actitud resuelta en pro de su causa ó la de su adversario. Mediaron sobre este asunto algunas comunicaciones, y no consiguiendo el gabinete británico que Cárlos IV saliera garante de toda agresion de Francia contra Portugal, como pretendia, autorizó á sus súbditos para que procediesen hostilmente contra los españoles. Así se hizo: un crucero ingles sorprendió en el cabo de Santa María cuatro fragatas españolas procedentes de Lima y Buenos Aires que conducian cuatro millones de pesos, de los cuales se apoderó aquel, incendiando una de las fragatas y llevándose las tres restantes en concepto de prisioneras.

Siguióse, como era indispensable, la declaracion de guerra por parte de España, que se publicó el 12 de diciembre de 1804, á la cual contestó el gabinete ingles con un documento igual el 11 de enero del siguiente año; y como ya era inútil el convenio de neutralidad que con el gobierno frances mediaba, concluyóse otro el 5 de enero, en que ambas partes se obligaban á aprestar todas sus fuerzas para la defensa comun, estrechando nuevamente los vínculos de su alianza.

Unidas tambien entre sí Rusia é Inglaterra, provocaron la llamada *tercera coalicion*, con la cual se proponian modificar en sentido favorable á sus intereses la organizacion de Europa. Napoleon por su parte, despues de convertir la Italia toda en estados dependientes de su gran imperio occidental, pensaba efectuar por fin su desembarco en Inglaterra. Unos y otros se prometian más de lo que era posible llevar á cabo, porque ninguno contaba con los obstáculos que pudieran oponerles los hombres y la naturaleza. Las potencias aliadas perdieron tiempo en inútiles negociaciones; y Napoleon, que para ocultar más su pensamiento habia decidido reunir en la Martinica sus escuadras y las españolas, y una vez empeñadas las de los enemigos en aquella parte, volver apresuradamente á Europa y realizar su agresion contra la Gran Bretaña, por dificultades que los temporales y otros obstáculos le opusieron, vió frustrada aquella primera tentativa.

Era ademas su principal almirante Villeneuve, hombre de poca resolucion y de tardo brio, que exagerándose la debilidad de sus propias fuerzas comparadas con las de la Gran Bretaña, cuando las suyas eran realmente superiores, por lo ménos en número, á las de los enemigos, y no teniendo confianza bastante en la pericia, valor y serenidad del almirante español Gravina, mostróse tímido y vacilante cuando era menester obrar con mayor prontitud y energía, comprometiendo así la suerte de las armadas y haciendo que fracasase el empeño quizá más grande y desde luego más político de Napoleon. Por regresar lentamente desde la Martinica á las costas de Europa, dió tiempo á que le saliera al encuentro la escuadra inglesa del almirante Calder, compuesta de quince navíos, y el 22 de julio de 1805 se vió obligado á aceptar el combate que le presentaron los enemigos. Dejó transcurrir horas y horas en los preparativos, de modo que no se rompió el fuego hasta la mitad de la tarde; y aunque Gravina, sin esperar sus órdenes, arremetió á la escuadra inglesa, y dió buena cuenta de un navío de tres puentes que se adelantó á contrarestarle, fueron vanos sus esfuerzos, porque Villeneuve no se habia propuesto más que esquivar el lance; y lo esquivó en efecto hasta el punto de dejar en poder de los contrarios dos navíos españoles arrojados por el viento á la línea enemiga, sin mostrar siquiera intenciones de socorrerlos. No experimentó pues una derrota formal, pero se privó de un triunfo casi cierto; Gravina dejó bien puesto el pabellon de España; mas los ingleses adquirieron el conven-

cimiento de que con enemigos como Villeneuve, el combate de Finisterre seria precursor de algun otro más próspero para sus armas.

Y no les engañó su presentimiento. Estacionada en Cádiz desde el 20 de agosto la escuadra franco-española, mandada por los mismos jefes, llegó á reunir treinta y tres navíos, cinco fragatas y dos bergantines. No era más numerosa la inglesa que partió en su busca, acaudillada por el almirante Nelson, pero la sobrepujaba en identidad de miras y deseos, en pericia, y sobre todo en resolucion. ¿Á qué describir un combate que haria sentir á nuestros lectores, no vergüenza, sino indignacion? Basta traer aquí á la memoria la funesta rota de Trafalgar, para que todos recuerden las calumnias con que á sabiendas ha pretendido amenguarse la inmarcesible gloria alcanzada el 21 de octubre de 1805 por los marinos españoles [1], la defensa, apoyada en documentos irrecusables, que de ellos ha hecho un benemérito escritor [2], la poca destreza del almirante frances, y la desgracia de nuestros compatriotas, únicamente comparable con su heroismo. Despreciando Villeneuve los consejos de un general tan prudente y experto como Gravina, primero aventurando un combate incierto, y despues negándose á formar una division de reserva que acudiese, segun fuera menester, á los puntos de mayor peligro, mostróse entónces tan confiado y audaz, como irresoluto y medroso habia procedido hasta aquel momento. Uno contra otro y defendiéndose de varios á la vez, pelearon denodadamente nuestros navíos; lucharon sus jefes con desesperado arrojo, sacrificando sus vidas por su honra y la de su patria. Víctimas de su deber, perecieron en aquella obstinada lid, ó de resultas de sus heridas, el general Gravina, los brigadieres Churruca y Alcalá Galiano, multitud de valientes oficiales y hasta mil doscientos hombres de tropa y marinería, no siendo menor el número de los que vertieron allí su sangre ó quedaron inutilizados para siempre. Murió tambien, que no á otro precio pudo lograr su triunfo, el gran almirante Nelson, que tomó asiento aquel dia en el templo de la inmortalidad; honraron los enemigos la memoria de nuestros héroes, concediéndoles perpétuo recuerdo de alabanza y admiracion; pero Villeneuve, avergonzado de sí propio, por su misma mano dió fin á sus dias; y nuestra marina, para desengaño quizá de los que tanta preponderancia habian dado á la de guerra, desatendiendo la mercante, quedó como sepultada en Trafalgar, sin recobrar más su esplendor antiguo.

1 Aludimos principalmente á Mr. Thiers, que en su *Historia del Consulado y del Imperio* se propuso defender á Villeneuve á costa de nuestros bizarros marinos, y sobre todo á costa de la verdad.

2 Don Manuel Marliani en su *Combate de Trafalgar*, que escribió una vindicacion de nuestra armada, refutando victoriosamente las aserciones *francesas* de Mr. Thiers.

Supo, sin embargo, Napoleon, desquitarse en el continente de la derrota que en los mares habia sufrido. Preparado para este evento como hombre que no dejaba alucinarse por la fortuna, concibió uno de los gigantescos planes que sólo podia concebir su imaginacion, y que, al decir de algunos, le hacian superior á los capitanes más insignes, así de los tiempos pasados, como de los modernos. Viendo frustrado su plan contra Inglaterra, transportó sus ejércitos desde las playas del Océano á las márgenes del Danubio, proponiéndose caer sobre los austriacos ántes de que pudieran unirse á ellos los rusos, y desconcertar á los primeros para vencer más fácilmente á los segundos. Su principal recurso era la prontitud, y con tanta efectuó aquel movimiento, que la primera noticia que tuvo de él el general austriaco Mack, que acampaba en Ulma, fué verse envuelto por seis cuerpos franceses que imposibilitándole de recibir el auxilio de los rusos, le obligaron á deponer las armas. De cien mil hombres que componian su ejército, sesenta mil quedaron prisioneros con todos sus generales, perdiendo ademas noventa banderas y doscientas piezas de artillería; quince mil hombres apénas lograron ponerse en salvo. La victoria de Ulma dejó asombrada y confusa á Europa, no ménos que la sábia combinacion de operaciones que realizó despues Napoleon en los Alpes, en el Tirol, en el Adige y el Danubio, proporcionando á Massena un gran triunfo en Caldiero, apoderándose de Viena y terminando por último con la gran batalla de Austerlitz, en la cual, segun la proclama que dirigió á sus soldados, en ménos de cuatro horas quedó cortado y deshecho un ejército de cien mil hombres mandado por los emperadores de Rusia y Austria, muriendo los pocos que se libraron de las manos de los franceses, ahogados en los pantanos, y llevando el vencedor por trofeos cuarenta banderas, los estandartes de la guardia imperial de Rusia, ciento veinte piezas de artillería, veinte generales y más de treinta mil prisioneros.

Con esto se halló Napoleon en disposicion de realizar todos sus designios: por medio del tratado de Schoenbrunn, apartó á la Prusia de su confederacion con Rusia y Austria; obtuvo de esta la paz de Presburgo, que entre otras concesiones, dió á la Francia el estado de Venecia y las provincias de Tierra Firme, dejándola así dueña de toda Italia; trabó estrecha amistad con el Czar Alejandro; se apoderó del trono de Nápoles, colocando en él á su hermano José; avasalló, en suma, la Europa toda; y cuando la ambicion que le sugeria el pensamiento de crear un imperio occidental, principio de otro más vasto y omnipotente, exaltó la indignacion de la menguada corte de Prusia hasta el punto de querer medir sus fuerzas con el coloso que habia quebrantado potencias más robustas, las célebres batallas de Jena y Awerstaed, dadas el 14 de octubre de 1806 y la pérdida de Berlin, ocupada por los franceses á fines del mismo mes, fueron causa de la dispersion de los ejércitos prusianos, que con las plazas de Stettin, Lubeck, y Magdeburgo, cayeron sucesivamente en poder de los vencedores.

Como Austria en Ulma y Rusia en Austerlitz, quedó Prusia vergonzosamente humillada en Jena. No habia poder ni caudillo bastante diestro ó afortunado que osasen contrarrestar la destreza y fortuna de Bonaparte. Vista la proscripcion de los Borbones de Nápoles, Cárlos IV debia temer la misma suerte de un hombre que improvisaba reinos y monarcas conforme á su capricho ó á su interes; y por esto sin duda felicitaba el príncipe de la Paz á Napoleon á fines de 1805, en términos tan hiperbólicos, que claramente mostraba la adulacion del que se siente poseido del miedo ó convencido de su impotencia é inferioridad [1].

Ante sucesos tan graves é inesperados, no era extraño que Cárlos IV y sus ministros diesen de mano á los cuidados del gobierno, ocupándose únicamente en negocios secundarios y personales. Alguna que otra medida restrictiva, como la publicacion de obras literarias por suscricion, que debian presentarse primeramente á la aprobacion del Consejo, el nombramiento de un juez exclusivo de imprenta, que procediese en su cometido con más rigor y al propio tiempo con más responsabilidad que los antiguos censores, y el restablecimiento de la superintendencia general de policía de Madrid; y en punto al fomento de nuevas fundaciones y al desarrollo de los intereses materiales, la creacion de un colegio de Sordo-Mudos, el proyecto de formacion de veinticuatro establecimientos botánicos en los dominios españoles, el de una escuela de enseñanza elemental por el método de Enrique Pestalozzi, y la gloriosa expedicion científica para la propagacion de la vacuna en ambas Américas y en las regiones de Asia, llevada á cabo con singular acierto por el doctor don Francisco Javier de Bálmis, fueron los hechos más notables ocurridos en los tres años de 1805 á 1807. Á principios de este último, el príncipe de la Paz, que como despues veremos, se forjó ciertas ilusiones de soberanía, fué declarado nuevamente generalísimo de los ejércitos de tierra, y grande almirante de España, como en tiempos antiguos lo habia sido don Juan de Austria, y posteriormente el infante don Felipe; y para más demostracion de su poderío, que bastaba sin duda á ennoblecer hasta los ídolos de sus más ínfimas pasiones, dióse un título de Castilla, con el de condesa de Castillofiel, á doña Josefa Tudó, manceba predilecta, segun unos, del mismo príncipe de la Paz, y segun otros su segunda

1 La comunicacion del príncipe de la Paz, de fecha 4 de diciembre de 1805, empezaba así: «Señor: Los sucesos que asombran hoy al mundo no aumentan la idea que yo tenia formada de las concepciones guerreras de V. M. imperial y real. Sus enemigos, ¿qué digo? los enemigos del continente han desaparecido; potencias formidables ya no existen: mis votos se han cumplido: las hazañas de Alejandro, de César, de Carlo-Magno se han convertido en sucesos históricos comunes; la historia no dirá nada tan grande como los altos hechos de V. M. No me queda ya que desear sino el aniquilamiento del poder ingles; V. M. imperial y real no tiene más que quererlo, y sucederá, porque veo que todo está sujeto á vuestro poderío».... etc.

esposa, pues á la sazon continuaba casado con una hija del infante don Luis, que vivia en la más completa oscuridad. ¿Qué podia esperarse de una corte donde tales impudencias se sancionaban?

Murió en este intermedio, el 21 de mayo de 1806, la princesa de Asturias en Aranjuez, y aunque era público que adolecia de tísis en grado ya incurable, se forjaron sobre este suceso conjeturas que lo achacaban al príncipe de la Paz, declarado enemigo suyo. La causa de esta enemistad era mostrarse la Princesa contraria á la alianza de Francia y muy parcial de la de Inglaterra, porque siendo esta potencia la única que patrocinaba á los Borbones de Nápoles, que tanto debian aborrecer á Napoleon, natural era que la hija de aquellos reyes participase de sus agravios y de sus odios. Mas convirtiendo esta señora en actos un tanto agresivos sus sentimientos, daba parte á su madre por medio de contínuas correspondencias de cuanto se intentaba en el gabinete de Madrid respecto á la Gran Bretaña; y así tenia el gobierno ingles noticia puntual de todos los planes de Napoleon, el cual llegó á sorprender algunas de aquellas comunicaciones. Dolíanse los Reyes de España y su favorito de conducta tan poco cuerda, y andaban entre la Familia Real los ánimos tan desavenidos, que los Reyes y el de la Paz formaban el partido frances, miéntras se inclinaban á la Inglaterra el príncipe don Fernando, instigado por su esposa, y el canónigo Escoiquiz, ayo que habia sido del mismo príncipe, y que ejercia sobre él un ascendiente que al cabo le fué funesto. Pero de esta animosidad, cualesquiera que fuesen sus proporciones, no es lícito deducir que el de la Paz atentase contra la vida de la Princesa. Ello es que murió, como queda dicho, y que desde Aranjuez fué trasladada al monasterio del Escorial, con una pompa de que se hizo minuciosa relacion en el *Suplemento á la Gaceta de Madrid* del 6 de junio de 1806.

En tal estado parecia que se hallaban las relaciones entre las cortes de España y Francia, cuando con sorpresa de todo el mundo dió al público el príncipe de la Paz su célebre proclama de 6 de octubre del mismo año. Llamaba en ella á las armas á todos los españoles, invocando los gloriosos recuerdos de los tiempos pasados; recomendaba sobre todo el servicio de la caballería, arma que debian completar las provincias de Andalucía y Extremadura. «Venid, añadia, amados compatriotas, venid á jurar bajo las banderas del más benéfico de los soberanos; venid, y yo os cubriré con el manto de la gratitud, cumpliéndoos cuanto desde ahora os ofrezco, si el Dios de las victorias nos concede una paz tan feliz y duradera cual le rogamos»; y como el documento estaba firmado únicamente por dicho favorito, y escrito en términos vagos y misteriosos, perdíanse hasta los más avisados en mil sospechas y suposiciones, aunque era de presumir que el enemigo á quien se trataba de hacer la guerra, no podia ser ninguno de los que hasta entónces se consideraban como tales, porque respecto á estos no

eran menester nuevas manifestaciones. Empeñaba, sin embargo, tanto este secreto la curiosidad de todo el mundo, que tardó poco en adquirirse la clave para interpretarlo. El príncipe de la Paz habia solicitado la regencia ó soberanía de un estado cualquiera; Napoleon no habia opuesto ningun obstáculo á dividir el Portugal en dos porciones, una para el monarca de Etruria, y otra para el mencionado valido con el título de rey de los Algarbes. Hiciéronse ademas algunas otras combinaciones; los tratos que aquel traia con Inglaterra y Rusia y la guerra de Prusia las frustraron todas, teniendo que acudir Napoleon adonde le llamaban atenciones más urgentes. Esto exasperó al príncipe de la Paz en los términos que hemos visto, inspirándole la audacia de provocar un rompimiento; pero aunque la manifestacion la hizo á su nombre, porque él real y exclusivamente era el agraviado, no le convenia tampoco contraer á las claras un compromiso que fuera de todo punto inevitable.

Entretanto Napoleon, vencedor en Jena, volvia á dictar la ley á la Europa toda, y pidiendo al príncipe de la Paz explicaciones sobre su proclama del 6 de octubre, puso al privado de los Reyes de España en uno de los trances más apurados de su vida. Contestó éste que aquel llamamiento que habia hecho á la Nacion y las prevenciones que en él se indicaban no tenian otro orígen que la presencia de una escuadra inglesa en las aguas del Tajo, que amenazaba efectuar en las costas de España un desembarco. Fingió Napoleon dar crédito á aquella especie, toda vez que por entónces le interesaba disimular, y vengarse de la menguada Corte de España, imponiéndola nuevos sacrificios. Volvió pues esta á someterse á cuantas humillaciones se le dictaron, felicitando otra vez al afortunado monarca por sus triunfos, desquitándose de su impremeditado proceder con mil lisonjas y protestas, y por último reconociendo á José Bonaparte, hermano de Napoleon, como rey de Nápoles, á pesar de los vínculos de familia, y de cuantas consideraciones mediaban para que Cárlos IV y María Luisa no se rebajasen hasta este extremo.

Más hicieron todavía. Aprestábase Napoleon para llevar nuevamente á Rusia sus armas en la primavera de 1807, y pidió á España un cuerpo auxiliar de quince mil hombres, que al paso que reforzasen el ejército de observacion que tenia entre el Vístula y el Rhin, redujesen, por si alguna vez le servian de obstáculo, las fuerzas de la Península. Organizóse en su consecuencia una expedicion de diez mil hombres de tropas escogidas, que con los cinco mil españoles existentes en Toscana, componian los que se habian pedido, los cuales, á las órdenes del marques de la Romana, se trasladaron desde luego á las márgenes del Elba. «De este modo, dice un historiador de España, el príncipe de la Paz, que dos meses ántes habia tenido la audacia de desafiar, aunque embozadamente, á Napoleon, y de unirse con Rusia y Prusia para hacerle la guerra, enviaba al Norte de Europa tropas españolas que ayudaran á derrotar los rusos y prusianos».

Era el proyecto del emperador de los franceses tan vasto y atrevido como todos los suyos: vencer á las potencias aliadas en sus dominios, obligarlas nuevamente á pedir la paz y dejar aislada á la Inglaterra. Polonia, presa á la vez de las tres grandes naciones septentrionales, fué el teatro que eligió para la lucha. Allí acudieron unos y otros con ejércitos formidables: cansados los rusos de prolongar en la campaña de 1806 una resistencia tan costosa como ineficaz, resolvieron encaminarse á los cantones franceses siguiendo el litoral del Báltico, pero Napoleon atajó sus pasos en Eylau, y vinieron unos con otros á las manos. El 8 de febrero de 1807 presenciaron aquellos campos una de las batallas más reñidas que habia sostenido hasta entónces el genio de Bonaparte: la nieve que los cubria se enrojeció con la sangre de los combatientes; cielo y tierra temblaron al repetido estruendo de seiscientas piezas de artillería, que sembraban confusion y estrago por todas partes. Juntaban los rusos un número de estas doble mayor que sus adversarios; su brillante infantería excedia tambien en fuerza á la de los franceses; veíanse ademas acostumbrados á aquel clima y aquel país; y prevalidos de estas ventajas llegaron casi á triunfar de sus enemigos; pero contra las imponentes masas de sus bayonetas y el destructor torrente de su metralla, lanza Napoleon ochenta escuadrones de dragones y coraceros, que desordenan las espesas filas de los rusos, obligándolos á dividirse y á dar encima de su guardia imperial que habia mantenido de reserva para recibirlos. Fué aquel combate sangriento como ninguno, y en el que ménos propicia se mostró la fortuna al vencedor de Europa; pero desconcertó otra vez á sus enemigos; y hostigándolos despues con su prodigiosa actividad, destrozándolos en Friedland, y apoderándose de Kœnigsberg, en un pabellon construido en medio del Niemen, dicta al Czar Alejandro y al rey de Prusia el célebre tratado de Tilsit, de 8 de julio de 1807, en virtud del cual se crearon nuevos estados para sus hermanos, y se declaró rey de Holanda á Luis, y á Jerónimo de Westfalia, agregando en favor de José á la soberanía de Nápoles la de las Dos Sicilias. Distribuyéronse entre las tres partes contratantes varios dominios y territorios; pactaron estrecha alianza para obligar por un lado á Inglaterra y por otro á Turquía á firmar la paz; y de este modo acabó la cuarta coalicion europea, volviendo Napoleon á Paris, donde fué recibido con entusiastas aclamaciones, como quien habia hecho de Francia la primera nacion del mundo.

Las complacencias que tenia España con Napoleon en Europa, las pagaba en el Nuevo Mundo, donde Inglaterra habia tratado por diferentes medios de dar un tiento á sus posesiones. Excitó primero una rebelion en la provincia de Colombia en abril de 1806, valiéndose del revolucionario Miranda, hijo de Caracas, que traia perturbado el sosiego de aquellos paises; pero fracasaron todos sus esfuerzos ante la lealtad de los naturales, que rechazaron á los agresores en la Trinidad, en la Margarita, en

Cozo y en cuantos desembarcos intentaron, haciendo prisioneros buen número de enemigos.

Más favorable éxito obtuvo al pronto la expedicion militar que en el mismo año mandó el gobierno ingles contra Buenos Aires: se apoderó de esta ciudad el 28 de junio sin que el virey hubiera podido proveer lo necesario á su defensa. Ofrecióse entónces un capitan de navio, llamado don Santiago Liniers, de orígen frances, pero que habia estado siempre al servicio de España, y era á la sazon comandante general de las fuerzas sutiles de Montevideo, ofrecióse á recobrar á Buenos Aires si se le facilitaban seiscientos ó setecientos hombres, unidos á las fuerzas de su escuadrilla. Acompañado del capitan don Juan Gutierrez de la Concha, llevó adelante su empeño, penetrando denodadamente en la ciudad, y forzando al comandante ingles Beresford á rendirse y á enarbolar la bandera española en la fortaleza. El botin que allí adquirió fué valuado en más de tres millones de pesos fuertes. No podia el gobierno británico sufrir tamaña humillacion sin venganza, y organizó una nueva expedicion de quince mil hombres al mando del almirante Murray, que ocupó por via de ensayo la colonia del Sacramento y tomó por asalto la ciudad de Montevideo en febrero de 1807. Alentados con tan buen principio, se encaminaron los ingleses á Buenos Aires, de donde, encomendando la defensa de la plaza al entusiasmo y lealtad de los ciudadanos, salió el valiente Liniers á su encuentro con un cuerpo de ocho mil hombres. Por medio de una diestra evolucion acertó el general enemigo á volver contra los españoles el golpe que estos le preparaban; desordenado su ejército, con dificultad pudo volver á unirse, vagando Liniers perdido toda la noche, de modo que le creyeron muerto; pero entrando al amanecer del siguiente dia en la plaza con gran júbilo de los habitantes, se preparó á una mortífera resistencia. Hízola en efecto desesperada, barreando puertas y calles, lanzando sobre los enemigos un fuego incesante de metralla y fusilería, y cuantos objetos arrojadizos hallaba á mano, haciendo de cada casa una fortaleza, que defendian los dueños con sus negros y sus familias. Tuvieron al fin que desistir los ingleses de su porfía, capitulando la devolucion de Montevideo y el reembarco de las fuerzas que conservaban, como se efectuó el 7 de julio de 1808. Liniers y los heróicos defensores de Buenos Aires merecieron bien de la patria, y que se celebrase su hazaña en sonoros cantos, de los cuales todavia se conserva alguno que puede competir con los más aplaudidos de la lírica española [1].

Habíase estipulado en el último tratado de Tilsit el reconocimiento de José Bonaparte como rey de las dos Sicilias, y como compensacion de los estados que perdian,

1 La brillante oda de don Juan Nicasio Gallego, que se halla en la coleccion de sus poesías publicada despues de su muerte.

la cesion de las islas Baleares á los Borbones de España; pero hecho todo esto sin anuencia de esta nacion, tenia ella motivo más que suficiente para pedir explicaciones por un acto que así afectaba á su dignidad é independencia. No mostró, sin embargo, resentimiento alguno el príncipe de la Paz, ántes estrechó más y más su amistad con Napoleon, enviando expresamente para felicitarle por sus últimos triunfos al duque de Frias, cuando en Paris existian ya como embajador el príncipe de Masserano y como agente diplomático y particular don Eugenio Izquierdo. Napoleon por su parte apremiaba á España al cumplimiento de sus compromisos, y sobre todo á que exigiese de Portugal la expulsion de los ingleses. Él tenia ya preparado al efecto en Bayona un ejército de veinticuatro mil hombres, mandado por el general Junot, é instaba para que España dispusiese asimismo el suyo. Interesábale sobre todas esta negociacion, la cual secundaba hasta donde podia el príncipe de la Paz, porque en ella estaban vinculadas sus esperanzas de soberanía, que como recordaremos habia de formarse de una parte del Portugal.

Cuáles fuesen ya por este tiempo los designios del dominador de Europa respecto al trono de Cárlos IV, no es posible averiguarlo, dado que no habia revelado á nadie su pensamiento; pero la predisposicion que mostraba á indisponerse con los Reyes de España y su favorito, el rigor con que alguna vez habia amenazado á éste y aquellos, su conducta con los Borbones de Nápoles, la preferencia con que miraba á la Península, y por último su ánsia de dominacion y el afan de proporcionar nuevas coronas á los individuos de su familia, algun recelo debieron sugerir de proyectos ulteriores y quizá no muy lejanos respecto á España. ¿Cómo un hombre de sus aspiraciones y sentimientos habia de contentarse con la amistad de Cárlos IV, de cuya debilidad estaba tan convencido, ni con la del príncipe de la Paz, con quien sólo le ligaban ya promesas ilusorias y exigencias irrealizables?

Éste, á pesar de todo, viendo cuánto podia esperarse de la proteccion del emperador, y conociendo el grave yerro en que habia incurrido al dar su proclama de 6 de octubre, procuró desvirtuar el mal efecto de su imprevision, á fuerza de lisonjas y oficiosidades. De aquí el repentino cambio de su política; de aquí la sumision absoluta con que, despues de su desatentada altivez, se decidió á conquistar de nuevo la voluntad de Napoleon. Léjos de comprender que con aquella disposicion de ánimo cada vez iba entregándose más desarmado en manos del que habia mirado como enemigo, imploraba su favor, le revelaba sus más ocultas intenciones, y despues de todo, nada le ofrecia en cambio de lo que solicitaba.

Llegó por fin al colmo de sus esperanzas cuando llamado su agente Izquierdo por Napoleon el 27 de octubre de 1807, supo que habia puesto en sus manos el famoso tratado de Fontainebleau, en que estaban consignadas todas sus peticiones. En él se da-

ba al rey de Etruria, cuyos estados se reservaba el Emperador, la soberanía de la provincia de Entre Duero y Miño y la ciudad de Oporto; al príncipe de la Paz, la soberanía tambien del Alentejo y el reino de los Algarbes; al Rey de España, la seguridad de mantenerle en la posesion de sus dominios, y el título de Emperador de las dos Américas para cuando definitivamente pudiera concedérsele; y se establecian otros pactos referentes á la ejecucion de los citados, que estaban en un todo conformes con los proyectos y deseos anteriormente manifestados por el príncipe de la Paz. Preparado ya en la frontera el ejército de Junot, parecia próxima la realizacion de todos aquellos planes, hasta entónces tan contrariados. Veamos á lo que se redujeron; pasemos á ser testigos de nuevas complicaciones, y preparémonos á presenciar vicisitudes lamentables primero y altamente gloriosas despues para nuestra patria.



FERNANDO VII.

CAPITULO XI.

Historia contemporánea.—La causa del Escorial.—España en 1808.—Entrada de los ejércitos franceses.—Motin de Aranjuez.—Abdicacion de Cárlos IV.—Entrada de Murat en Madrid.—Entrega de la espada de Francisco I.—Protesta de Cárlos IV.—Viaje de la Familia Real á Bayona.—Junta suprema de gobierno.—El 2 de Mayo en Madrid.—Nuevas abdicaciones.—Levantamiento de las provincias.—Declaracion de guerra.—José Napoleon elegido y aceptado por rey de España.—Comienzan las hostilidades en el Bruch, en Cabezon, en Gerona y en Valencia.—Escuadra de Cádiz.—Batalla de Rioseco.—Entrada del rey José en Madrid.—Expedicion de Dupont y batalla de Bailen.—Retírase José de Madrid.—Primer sitio de Zaragoza: nuevo asedio de Gerona.—Desembarco de los ingleses en Portugal.—Juntas de las provincias.—Central.—Los cuatro ejércitos.—Napoleon invade la Península y entra en Madrid.—Retírase la Junta Central á Cádiz.—Vuelve á Madrid José Napoleon.—Guerra de Cataluña.—Sucesos particulares de Madrid.—1809.—Zaragoza.—Gobierno del rey José.—Junta Central.—Batallas perdidas.—Guerrilleros españoles.—Tercer sitio de Gerona.—Salida de José para Extremadura: batalla de Talavera de la Reina; regreso de José Napoleon; notables providencias de su gobierno: batallas de Almonacid y de Ocaña.—1810.—Apodéranse los franceses de Granada y Málaga.—La Regencia.—El rey José se dirige á Andalucía; su estancia en Sevilla; su vuelta á Madrid.—Cataluña.—Fernando VII en Valencey.—Líneas de Torres-Vedras.—Convocatoria y reunion de Córtes.—Sucesos de Madrid y resoluciones del rey José.—1811.—Batalla de la Albuera: pérdida de Tarragona; los franceses hostilizados por los guerrilleros.—Viaje de José Napoleon á Paris y su vuelta á España.—Créanse en Madrid nuevos establecimientos.—1812.—Rendicion de Valencia.—Triunfos de Wellington.—Constitucion de la Monarquía Española.—Batalla de los Arapiles.—Hambre que se experimenta en España, y causas de que provino.—El rey José abandona de nuevo á Madrid; se encamina á Castilla; regresa á la Corte; emprende la retirada á Valencia y ocupa otra vez la Capital.—Dicta disposiciones benéficas en favor de las clases menesterosas, y otras de utilidad general.—1813.—Emprende José la marcha á Valladolid; evacuan los franceses definitivamente á Madrid.—Batallas de Vitoria y de San Marcial.—Retírase Suchet á Valencia.—Proposiciones que se hacen á Fernando VII en Valencey.—Decretos de las Córtes.—Dirígese la Regencia á Madrid.—1814.—Trasládase la Representacion Nacional á la capital de la Monarquía.—Sus sesiones.—Queda Fernando VII libre de su cautiverio.—Dirígese á Valencia, y es proclamado Rey absoluto.—Los Persas.—Reaccion.—Entra Fernando en Madrid: festejos y felicitaciones que se le dirigen.—Visita los principales establecimientos.—Principios de su gobierno.



L entrar ya en el período de nuestra historia contemporánea, nos vemos precisados á reducir las proporciones del cuadro que hasta ahora hemos presentado á la vista de nuestros lectores, contentándonos con hacer una ligera mencion de aquellos acontecimientos que por su natural importancia ó por los resultados que produjeron, no podrian omitirse sin renunciar al propósito que hemos formado de pro-

longar nuestra narracion hasta estos postreros tiempos. Presentes estan en la memoria de todo el mundo las vicisitudes, los heróicos hechos y las desventuras de nuestros padres; en el empeño de referir aquellos y estas se han distinguido ya plumas más privilegiadas, y no hemos nosotros de provocar competencias tan estériles como temerarias, ni recuerdos casi siempre dolorosos, para seguir en último resultado las huellas de los que nos han precedido en nuestra tarea. Por razones fáciles de comprender nos abstendremos asimismo de todo juicio y toda calificacion, tanto adversa como favorable: no queremos parecer lisonjeros ni detractores; la pasion ciega el entendimiento, y la imparcialidad no tiene ojos sino para los hechos que se consideran muy lejanos ó para los hombres que recorrieron tiempo há la senda de su existencia.

El desacuerdo, la enemistad más bien, en que vivian los Reyes de España y el Príncipe su hijo, no podia ménos de ocasionar un rompimiento. Impaciente el jóven Fernando por adquirir un poder que las leyes y la naturaleza le negaban, púsose bajo el amparo de Napoleon, y el ódio con que miraba al favorito y los consejos de su ayo Escoiquiz le indujeron á conspirar, aunque no muy abiertamente, contra sus padres, á cuyas manos llegaron por fin las pruebas que bastaban para acriminarle. Hallábase la Corte en el Escorial; el 30 de octubre de 1807 mandó Cárlos IV arrestar á su hijo, y que se procediera á la formacion de una causa que prometia ser tan ruidosa como la del príncipe don Cárlos. Hízose público el suceso por medio de un manifiesto á la nacion; aterróse el Príncipe al verse comprometido en aquellos términos; aterráronse tambien los Reyes y el de la Paz, temerosos de que la inteligencia en que estaba Fernando con Napoleon destruyese todas sus ilusiones y esperanzas. Unos y otros se apresuraron á reconciliarse, confesando el Príncipe su delito en dos cartas que dirigió á sus padres pidiéndoles perdon, y otorgándoselo estos en un decreto que se dió á luz con aquellos documentos. Siguió la causa, pero descartando de ella las piezas sobre que principalmente versaban las actuaciones. Echóse, pues, tierra al asunto, como de público se decia; pero el escándalo era ya irremediable, y la avenencia imposible de todo punto. Aquellos sucesos necesariamente habian de producir excisiones más profundas, y en el estado en que se hallaban las relaciones políticas con el emperador de los franceses, resultados muy funestos para la nacion y la dinastía.

Habia comenzado España, como hemos visto, á decaer considerablemente de su pasada grandeza y prosperidad. La guerra de los nueve años habia costado el Erario más de 70 millones de reales; el déficit anual que á principios de siglo se calculaba en 820 millones, llegó á importar la enorme suma de 7.000; y aunque no todos los historiadores estan conformes en los datos sobre que fundan sus conjeturas, sin apartarse mucho de la verdad puede afirmarse que ademas del grandísimo desnivel que existia entre los gastos y los ingresos, la deuda pública no bajaba de 7.200 millones en la época á

que nos referimos. La marina se componia de 42 navíos de guerra, 30 fragatas y otras embarcaciones menores, algunas de ellas desarmadas, y otras estacionadas en los puertos franceses, donde servian más bien de rehenes, que de defensa y seguridad. Para el servicio marítimo se contaba con ocho mil quinientos soldados, cerca de treinta mil marineros y hasta seis mil maestrantes; y el ejército de tierra ascendia á ciento cuarenta y un mil hombres, incluyéndose en esta suma diez y seis mil seiscientos de caballería y treinta y nueve mil de milicias armadas [1]; cuyo sostenimiento acrecentaba los sacrificios y apuros en que se veia el Tesoro público. La peste, la escasez de cereales, la interrupcion del comercio y el menguado desarrollo que iba teniendo la industria contribuian á hacer más aflictiva la situacion.

Con arreglo al tratado de Fontainebleau y en union de las tropas españolas, el ejército frances, mandado por el general Junot, que se habia adelantado hasta Salamanca, se aprestó para entrar en el reino de Portugal; y miéntras realizaba su invasion, y desposeyendo al príncipe regente le obligaba á dirigirse con la Familia Real á Rio Janeiro, otro ejército frances, conducido por el general Dupont, atravesaba la frontera y marchaba á establecerse en Valladolid. Siguióle á poco Moncey con otro ejército numeroso, que se encaminó en derechura á Burgos; y Duhesme penetrando por la Junquera, tomó la via de Barcelona. Con asombro y desconfianza se recibió en todas partes la noticia de semejante aglomeracion de fuerzas; pero hasta los más crédulos se alarmaron viendo que una division de Moncey sorprendia á principios de 1808 la ciudadela de Pamplona, que Duhesme se apoderaba por engaño primero de la ciudadela de Barcelona é inmediatamente despues del castillo de Monjuich, y que otras fuerzas francesas, valiéndose de los propios medios, arrebataban á las guarniciones españolas la plaza de San Sebastian y el castillo de San Fernando de Figueras. La agresion no podia ser más ambiciosa ni más injusta; pero todo aquel estímulo se necesitaba para que España saliese de su letargo.

Ocupadas las principales plazas de Navarra, Guipúzcoa y Cataluña, apoderados los franceses de Portugal y dueños de los puntos más importantes de Castilla, á nadie podia ocultarse la perfidia de Napoleon. No se ocultó ni áun al príncipe de la Paz; sólo Cárlos IV se resistió á creer semejante doblez de un hombre que se pagaba de su heroismo y se vendia por verdadero amigo y aliado; los demas, aunque veian claramente el engaño, atribuian otro fin á Napoleon, presumiendo que sus intenciones eran derribar al valido y sentar en el trono al príncipe Fernando, de quien se prometian un reinado de paz y toda suerte de felicidades.—Godoy en tanto reunió un consejo, que fué

1 *Anales de España* de Ortiz de la Vega, lib. XI, cap. XXVII. Este autor, sin embargo, no indica de dónde ha deducido semejantes datos.

presidido por el Rey; expuso sus temores, manifestó que era preciso exigir la retirada de los franceses, ó por lo ménos la entrada de nuevos cuerpos, y hasta llegó á proponer que los Reyes y su familia se retirasen á punto donde estuviesen á salvo de traidoras asechanzas: fué la primera vez que mostró perspicacia y tino. Pero infatuados los demas con sus ilusiones, desaprobáronse sus propuestas; no podia admitirse el remedio de quien era considerado como causa de aquellos males.

Miéntras tanto iban avanzando las tropas francesas por un lado hácia Somosierra, por otro á Segovia y el Escorial. Vió entónces Godoy que no se podia perder un momento, y activó los preparativos para la marcha de los Reyes. Hallábanse estos en Aranjuez, y allí se trasladó el valido. Con su llegada coincidieron la de algunos regimientos españoles, la de multitud de personas de Madrid, y mil especies que daban por cierta la fuga de la Real Familia. Comenzaron los ánimos á moverse. Para calmar la ansiedad del pueblo, dió el Rey un manifiesto el 16 de marzo, ofreciendo que no abandonaria nunca á sus vasallos. Pero al dia siguiente se advirtieron nuevas disposiciones de viaje, y se confirmó todo el mundo más en esta idea, viendo salir de la casa del príncipe de la Paz un carruaje con escolta de su guardia. Era doña Josefa Tudó, que trataba sin duda de ponerse en salvo. Un tiro disparado de intento ó por casualidad bastó para que estallase el motin, preparado de antemano: arrojóse el pueblo sobre la casa de Godoy, invadió todas sus habitaciones, deshizo cuanto halló á su alcance; mas no dió con el favorito, que se supuso habia huido acelerada y secretamente.

Al siguiente dia 18 apareció un Real decreto exonerando al príncipe de la Paz de sus empleos de generalísimo y almirante, concediéndole su retiro. Con esto se sosegó el tumulto; creyóse que el favorito estaria ya léjos. De pronto el 19 corrió la voz de que se le habia encontrado; y era verdad, pues habiendo quedado oculto en un cuarto retirado de su casa, y entre unas esteras, al decir de algunos, careciendo de todo auxilio, muerto de sed y próximo á ser víctima de su angustia y desesperacion, salió de su escondite, dió en manos de unos soldados, y para más seguridad se trató de llevarle preso. Desde su casa al cuartel de guardias de Corps, adonde por último se le condujo, estuvo en cada paso á punto de perecer. Acometióle el pueblo, y con chuzos, con palos y con espadas le acosaban por todos lados. Un golpe le alcanzó en la cabeza que le causó una profunda herida; y él entretanto, asido de los arzones de las sillas de los caballos, que apénas bastaban á defenderle, anhelante y corriendo cuanto sus fuerzas le permitian, iba fuera de sí, como reo que marcha hácia el suplicio. En las treinta y seis horas que duró su reclusion, y en el espacio que mediaba hasta el mencionado cuartel, apuró una vida de sufrimientos; fué aquella una verdadera expiacion de todas sus pasadas grandezas y satisfacciones. Preso permaneció algun tiempo, y sujeto al fallo de la ley; su palacio de Madrid fué tambien saqueado por el pueblo,

que sació ademas su rencor en las casas de sus allegados y parciales; sus bienes quedaron secuestrados, y en vano se trató de rehabilitar su memoria en lo sucesivo.

Á semejantes acontecimientos debian suceder otros más graves. Eran las dos de la tarde del 19, cuando de improviso apareció un coche de colleras á la puerta del cuartel de guardias. Supúsose que pretendian dar libertad á Godoy, y sin más averiguacion, se amotinó nuevamente el pueblo. Reprodujéronse las amenazas y gritos del dia pasado; cortaron los tirantes de las mulas, mataron alguna de ellas, y en medio de la confusion se profirieron palabras que daban bien á entender la intencion de los revoltosos. Amedrentado Cárlos IV, consultado el caso con la Reina, y temerosos ambos de la desgracia que pudiera sobrevenir al de la Paz, no dudaron en sacrificarse por la vida del que tanto amaban. Aquella misma noche convocó el Rey á los ministros y á su hijo, y en presencia de todos leyó su abdicacion á la corona, que llevaba ya extendida en forma de decreto. «Es mi real voluntad», decia, refiriéndose á su heredero y *muy caro hijo* el príncipe de Astúrias», que sea reconocido y obedecido como rey y señor natural de todos mis reinos y dominios». Y lo fué con efecto inmediatamente, retirándose el príncipe á su Cámara, y entrando á besarle la mano y rendirle pleito homenage los ministros, los grandes, los jefes de palacio y los del ejército. Para satisfacer al pueblo, que al tener noticia de lo ocurrido, acudió en inmenso número á la plaza de Palacio, salió Fernando á uno de los balcones, y fué victoreado con el más espontáneo y frenético entusiasmo. En Madrid, al recibirse tan grata nueva, rayaron tambien las demostraciones de júbilo en delirio: paseóse por las calles el retrato del nuevo monarca, púsose despues en el balcon principal de la casa de la Villa, y se celebró el fausto suceso con repique de campanas, colgaduras, iluminaciones, insolencias, insultos y atropellos. Otro tanto acaeció en las provincias á medida que llegaban los correos portadores de las comunicaciones oficiales. Parecia no haber brillado hasta entónces para España la aurora de su felicidad.

No hizo por el pronto el nuevo soberano más mudanzas que las puramente necesarias en las personas que desempeñaban los ministerios; pero se preparaban otras mayores. El ejército frances que á las órdenes del generalísimo Murat, gran duque de Berg, avanzaba por Somosierra, entró en Madrid el 23 de marzo: sorprendió á los habitantes no ménos el brillante aparato y continente marcial de sus tropas, que el lujoso séquito de los ayudantes y oficiales de su Estado Mayor. Recibiólos el pueblo como á sus libertadores; los soldados españoles fraternizaron sinceramente con los franceses; todo era esperanza y alegría, tanto más, cuanto que al dia siguiente, el 24, debia hacer Fernando su entrada pública en Madrid. El espectáculo que con tal ocasion presenció la corte de España, no es para descrito. El pueblo todo se apostó desde por la noche en el camino de Aranjuez para tener la dicha de saludar cuanto ántes al ído-

lo de su afecto. La entrada del monarca fué el triunfo mayor que jamás se ha visto. Seis horas tardó desde la puerta de Atocha hasta Palacio; los madrileños parecian frenéticos: los hombres arrojaban sus capas por el suelo dándose por honrados con que las hollase el caballo del monarca: las mujeres sembraban de rosas el camino, y no faltaba alguna que besaba sus pies, y que ébria de entusiasmo y amor, se abrazaba á sus rodillas. ¡Qué amargo fué el desengaño! En breve veremos cómo correspondió Fernando á tales demostraciones.

El duque de Berg hizo en aquella solemnidad un papel muy secundario. Contentóse con un pomposo alarde de sus fuerzas y con ostentar la bizarría y gala de su persona. Desde el palacio del Retiro se trasladó sin permiso ni prevencion alguna á la casa del príncipe de la Paz, lo cual disgustó al pueblo, pero no llamó la atencion de la Corte. Y como si pretendiera humillar á esta y aquel, hiriendo en lo más vivo el sentimiento de su patriotismo, su primera exigencia fué reclamar la espada que perdió Francisco I en la batalla de Pavía, y que como perenne monumento de honor y gloria para España, se conservaba en la Armería Real de la Villa y Corte. No puso el gobierno resistencia alguna á su demanda, ántes se apresuró á complacerle, dando al acto de la entrega el brillo y publicidad posibles. «En el testero de una rica carroza de gala se colocó la espada sobre una bandeja de plata, cubierta con un paño de seda de color punzó, guarnecido de galon ancho brillante y fleco de oro; y al vidrio se pusieron el armero mayor honorario don Cárlos Montagís y su ayuda don Manuel Frotier. Esta carroza fué conducida por un tiro de mulas, con guarniciones tambien de gala, y á cada uno de sus lados tres lacayos del Rey, con grandes libreas, como asimismo los cocheros.—En otro coche, tambien con tiro, y dos lacayos á pié, como los seis expresados, iba el Excmo. Señor Caballerizo mayor, acompañado del Excmo. Señor Duque del Parque...» Así describia aquella solemnidad la *Gaceta* de Madrid: así comenzaba su reinado Fernando VII.

Arrepentido Cárlos IV del aturdimiento y ligereza con que habia procedido en su abdicacion, y creyendo en virtud de las conferencias que aquellos dias habia tenido con un ayudante del general Murat y de las comunicaciones de éste, que no miraba el Emperador á su hijo Fernando tan favorablemente como al principio se habia supuesto, se apresuró á firmar de oculto una protesta que envió á Napoleon, fundada en las mismas razones en que suelen apoyarse siempre esta clase de documentos. «Protesto y declaro, decia, que mi decreto de 19 de marzo, en el que he abdicado la corona en favor de mi hijo, es un acto á que me he visto obligado para evitar mayores infortunios y la efusion de sangre de mis amados vasallos; y por consiguiente debe ser considerado como nulo».—Unos y otros se equivocaban contando con la proteccion de Napoleon y de su lugarteniente. La corona no era ya suya; y en vano trataban padre é hijo

de lisonjear al que habia resuelto arrebatársela, el primero poniéndose á merced de su voluntad en las cartas que le escribia, y el segundo anunciando á los españoles la inmediata venida á Madrid de su *grande amigo* y protector, á quien habia ya pedido con afanosa humillacion la mano de una de las princesas de su familia.

Conforme á sus propios cálculos, y autorizado despues por las instrucciones de su señor y cuñado el Emperador, comenzó el gran duque de Berg á tejer la inícua trama en que habia de envolver á todos los individuos de la Familia Real con la más indigna superchería. Trasladado el príncipe de la Paz desde su prision de Aranjuez al castillo de Villaviciosa, estaba ya más á salvo de las iras populares, y en disposicion de servir de instrumento á los planes del dominador de Europa. En la suposicion de que Napoleon habria ya emprendido su viaje á España, se determinó que el infante don Cárlos saliera el 5 de abril para recibirle en Burgos. Este era el principio de la proscripcion á que se habia condenado á todos. Indicó despues Murat la conveniencia de que el mismo Fernando, que se creia ya rey, saliera al encuentro del que venia á asegurarle en el trono, adelantándose tambien hasta la misma ciudad de Búrgos; y aunque algunos de los consejeros y amigos del jóven monarca trataron de disuadirle de este intento, que juzgaban peligroso y áun no muy propio de su dignidad, tan ciegos estaban los demas y tan infatuado el mismo Fernando con la idea de su soberanía, que aprestaron su viaje para el 10 de abril. Hízose saber al público por medio de un decreto; nombróse para el despacho de los negocios más urgentes una junta de gobierno, presidida por el infante don Antonio y compuesta de los ministros Cevallos, Gil y Lemus, Azanza, O'Farril y Piñuela; y acompañado del primero de estos, que habia de entenderse con la Junta, de los duques del Infantado y de San Cárlos, del canónigo Escoiquiz, el general frances Savary, que estaba en el secreto del Emperador, dos diplomáticos y tres gentileshombres, abandonó Fernando su capital, en la persuasion de que habia de regresar á ella, triunfante otra vez, dentro de breves dias. Llegado que hubo á Búrgos, supo que el Emperador continuaba en Francia, y que se ignoraba el dia de su salida; lo cual léjos de inspirarle desconfianza, le animó á proseguir marchando hasta Vitoria. En esta ciudad aconteció lo mismo: igual incertidumbre, é igual falta de noticias. Previendo algunos de los que iban en la comitiva que todo aquello fuese una añagaza de Napoleon, rogaron á Fernando que no pasase adelante; otros le aconsejaron que desistiese del empeño de ver á su favorecedor, y que variando de rumbo, tratase de ponerse en salvo. La misma poblacion de Vitoria estuvo para sublevarse, y por todos los medios posibles procuró estorbar la marcha; el incauto monarca únicamente daba oidos á las sugestiones de Escoiquiz, el cual fué de parecer que no se detuviesen hasta encontrar al emperador, y como no habia pasado de Bayona, á Bayona resolvieron encaminarse. En esta ciudad entró Fernando el 20 de abril, cayendo en el

lazo que la ambicion de su enemigo le habia tendido. El mismo dia logró el duque de Berg que se le entregase la persona de don Manuel Godoy, y con escolta segura le mandó tambien al mismo punto. Quedaban todavia los Reyes padres; mas no era difícil convencerlos, y con la promesa que se les hizo de trasladarlos adonde se hallaba Godoy, ya no opusieron dificultad alguna; de suerte que á los pocos dias se vieron juntos en Bayona la mayor parte de los individuos de la Familia Real, padres é hijos, y el favorito Godoy, que habiéndose elevado hasta el nivel del trono, caia envuelto tambien entre sus ruinas.

Hemos anticipado una indicacion que justificaremos con los hechos á que se refiere. Entre Cárlos IV, María Luisa y su hijo Fernando mediaron en Bayona escenas no ménos dolorosas que repugnantes, quejas, reconvenciones, amenazas é improperios, sobre todo por parte de la Reina. Exigió don Cárlos á su hijo la devolucion de la corona; ofreció Fernando renunciarla, pero con ciertas condiciones que no le fueron admitidas. Trazas llevaba de interminable aquella negociacion, cuando las noticias recibidas de la Península obligaron á Napoleon á prescindir de consideraciones; ninguna podian inspirarle tampoco los que en su presencia habian faltado á las que recíprocamente se debian. Hizo que Cárlos IV mandase nuevamente á su hijo renunciar la corona que le habia usurpado, y Fernando lo verificó así el 6 de mayo en los mismos términos que se le imponian. En un hijo era al fin hasta loable, bien que no fuese sincera, aquella especie de retractacion; pero la debilidad de Cárlos IV, que en el mismo momento en que recobraba la corona, la cedia tambien al emperador Napoleon, ¿qué calificacion merece? Fernando renunció igualmente á sus derechos como príncipe de Astúrias, en virtud de un tratado que celebró con el usurpador; y para colmo de ignominia accedió á recibir una pension de Francia, gracia que se hacia extensiva á los infantes de España que se adhirieran á aquel tratado.

Ignorábanse en España todos estos pormenores; no podian ocultarse los principales sucesos y sus consecuencias; pero el pueblo creia á Fernando víctima de su buena fé y de una tiranía que no contaba con fuerzas para contrarrestar. Cohibida la Junta de Gobierno por la presencia de las tropas francesas, y recibiendo de Bayona instrucciones á veces contradictorias, no osaba oponerse á las incesantes exigencias de Murat, y si en algo afectaba mostrar firmeza, concluia por someterse á sus órdenes y deseos. Propuso que pasasen á Bayona cierto número de personas notables para conferenciar sobre la situacion del Reino; y negándose la Junta á tomar sobre sí esta responsabilidad, designó el lugarteniente quiénes habian de ser, y mandó que inmediatamente se les extendiesen los pasaportes. El 30 de abril se presentó el gran duque de Berg al infante don Antonio, presidente de la Junta, con una carta de Cárlos IV en que llamaba á Bayona á sus hijos, la reina de Etruria, que se hallaba en Madrid, y el



EL DOS DE MAYO EN MADRID

(AÑO [illegible])

infante don Francisco, que tenia catorce á la sazon. Fueron tambien infructuosas las dificultades que la Junta opuso, y quedó decidido el viaje para el siguiente dia 1.° de mayo. Comprendiendo entónces aquella que podia llegar el caso de verse disuelta ó absolutamente privada de libertad, no sólo determinó aumentar su número con los presidentes y fiscales de los consejos y algunos individuos de estos, sino nombrar otra junta que, si fuese necesario, la remplazase, compuesta del conde de Ezpeleta, capitan general de Cataluña, don Gregorio de la Cuesta, de Castilla la Vieja, el teniente general de la Armada, don Antonio Escaño, don Gaspar Melchor de Jovellanos, desterrado en Mallorca, el consejero de Castilla don Manuel de Lardizabal y el de las Órdenes don Felipe Gil de Taboada. Para punto de reunion de la misma quedó designada Zaragoza.

La insolente altivez con que los franceses y su generalísimo se conducian en Madrid tenia exasperados á sus habitantes. Las noticias de Bayona acabaron de llenarlos de indignacion, y el viaje del jóven infante don Francisco les sugirió su primer impulso de resistencia. Escasamente constaba de tres mil españoles la guarnicion de la capital, al paso que el duque de Berg tenia dentro de Madrid y en las cercanías al pié de veinticinco mil hombres. No se cuidó el pueblo de contar su número; teníalos ya por enemigos, y le bastaba. Eran las nueve de la mañana del 2 de mayo; decíase que á aquella hora iba á sacarse al infante don Francisco para que se pusiese en camino; acudieron multitud de gentes á la plaza de Palacio, si no en ademan hostil, por lo ménos con profunda ira hácia los franceses. Á un ayudante de Murat, que se presentó en la misma plaza, y se creyó que iba á apresurar la marcha del infante, recibió el pueblo con grandes murmullos; y alguna demostracion ofensiva debió de hacer aquel, cuando arrojándose sobre él varios paisanos, debió su salvacion á un oficial de guardias walonas, que, no sin riesgo, le protegió contra la muchedumbre. Llegó al mismo tiempo una patrulla francesa, y restableció la calma; pero sabedor Murat de lo ocurrido, y teniendo allí cerca su residencia, mandó inmediatamente un batallon con dos piezas de artillería. La primera intimacion que hizo aquella fuerza, fué una descarga cerrada, que ocasionó, como era consiguiente, algunas víctimas. Huyó desbandada la multitud, pero ardiendo en ira, determinada á procurarse armas, y derramándose por la poblacion, que de uno á otro extremo se sublevó toda á los gritos de *¡Mueran los franceses! ¡Venganza y guerra!*

El pueblo salió á las calles; miéntras las autoridades españolas, con el objeto sin duda de evitar conflictos, encerraban á la guarnicion en los cuarteles, el paisanaje se reunia en grandes grupos con cuantas armas é instrumentos ponia en sus manos la desesperacion, y sin concierto ni plan alguno, pero lleno de heróico valor y resuelto á no vivir más tiempo afrentado por los extranjeros, donde quiera que veia franceses,

pocos ó muchos, preparados á hostilizarle, se lanzaba sobre ellos, y frecuentemente conseguia arrollarlos. En las principales calles y plazas se trabaron combates encarnizados, y hasta desde las casas se les hacia resistencia fulminando en unas mortífero fuego, y en otras arrojándoles cuantos objetos podian contribuir á su ofensa ó su destruccion. Multitud de hombres, la mayor parte desarmados, se dirigieron al Parque de Artillería con ánimo de apoderarse de los cañones. Hallábanse allí los oficiales de esta arma don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, que obedeciendo solamente á la voz de su patriotismo, y auxiliados por un piquete de infantería que mandaba un oficial llamado Ruiz, sacaron tres piezas, y se dispusieron á resistir denodadamente. Sostenidos por los paisanos, rindieron un destacamento de cien franceses que llegó á aquel sitio, pero acudiendo despues una columna mandada por el jefe Lefranc, se empeñó un sangriento combate en que perecieron muchos de uno y otro lado. Murió el oficial Ruiz; cayó mortalmente herido el intrépido Velarde; acabó á bayonetazos el valiente Daoiz en una carga que dieron los enemigos; el paisanaje quedó disperso; hiciéronse en fin dueños del Parque los franceses.

Desde este momento todo fué horrores y desolacion. Firmó Murat un bando, de que apénas tuvo nadie noticia, imponiendo pena de la vida á todo el que llevase armas, á todo el que hiciese resistencia, más aún, á todo el que no la evitase. Por armas se tomaban una navaja, unas tijeras, un instrumento cualquiera, aunque sirviese para oficios determinados; á muchos se fusilaba en el acto; otros quedaban prisioneros para ser objeto de la horrorosa ejecucion que se preparaba. Llegada la noche y conducidos al Prado, junto á la subida del Retiro, los que se hallaban presos en varios puntos, fueron pasados por las armas en pelotones, sin siquiera administrarles los consuelos de la religion. Cada descarga de las que con pavoroso estruendo resonaban entre aquellas oscuras alamedas, anunciaba la muerte de multitud de padres de familia, de honrados ciudadanos, inocentes los más de ellos, hasta del crímen de sedicion que se les imputaba. En la montaña del Príncipe Pio fueron tambien sacrificados el 3 por la mañana no pocos infelices que pudieron preservarse el dia ántes del furor de Murat y de sus verdugos. El monumento erigido despues en memoria de aquellas ilustres víctimas representa no sólo la gloria del insigne pueblo madrileño, sino la perfidia del dominador de Europa, y la inmortal epopeya de nuestra lucha de la Independencia. Veneremos en él el sagrado recuerdo de nuestros mayores, y ¡ojalá su ejemplo nos sirva de leccion para lo presente y de desengaño para lo futuro!

Al dia siguiente emprendieron la marcha para Bayona el infante don Francisco y su tio el infante don Antonio, presidente de la Junta de Gobierno, de la cual se despidió por medio de una carta vulgarísima y extravagante. Quedando dicha corporacion sin cabeza, tuvo el sanguinario Murat la impudencia de proponerse á sí mismo para

aquel cargo, y la Junta la debilidad de confirmarlo con su asentimiento. Verdad es que en esto no hizo más que anticiparse á los deseos de Cárlos IV, que por aquellos mismos dias mandó que remplazase el gran duque de Berg á su hermano en la presidencia. Conocidas en Madrid las sucesivas abdicaciones de Fernando y de su padre, preguntó Murat al Consejo cuál de los varios hermanos de Napoleon preferiria para rey de España; y aunque al pronto no obtuvo respuesta satisfactoria, acabó al fin aquel por declarar que la eleccion debia recaer en José Bonaparte, rey de Nápoles; lo cual entendido por Napoleon, pudo con algun fundamento decretar que «condescendiendo con los deseos de la Junta de Gobierno, del Consejo de Castilla, del Ayuntamiento y otras corporaciones de Madrid, habia designado á su hermano José para rey de España».

Pero miéntras esto acontecia, y miéntras Napoleon determinaba que se reuniese en Bayona una especie de representacion nacional, compuesta de ciento cincuenta individuos del clero, nobleza y estado llano, para adoptar cuantas reformas políticas se creyesen convenientes á la nacion, miéntras estas novedades, repetimos, tenian lugar, el grito de indignacion que habia exhalado Madrid el 2 de mayo, resonó por las provincias de España y estremeció todos los ángulos de la Monarquía. Á medida que llegaban á las ciudades de alguna importancia las nuevas de aquellos tristísimos sucesos, en vez de producir abatimiento y terror, se sublevaban en masa las poblaciones. Astúrias, como si recordase que en sus antiguos tiempos fué la cuna de la restauracion de España, quiso ser la primera en romper el vergonzoso yugo con que los extranjeros la amenazaban. Insurreccionóse pues el principado contra los franceses, y á su ejemplo se levantaron casi simultáneamente Galicia, Santander, Leon y Castilla la Vieja; por la parte del Mediodia se declararon tambien en rebelion Sevilla y Cádiz, y cuantos pueblos se extienden por la costa granadina; cundió el fuego á Extremadura; y propagándose por Castilla la Nueva y la Mancha toda, se comunicó á Valencia, Cartagena y Murcia, á Aragon, Cataluña y las Baleares, prendiendo asimismo tanto en la parte llana de Navarra, como en las escabrosidades de las Provincias Vascongadas. No siguió precisamente el camino que dejamos aquí trazado, ni en todas partes estalló la insurreccion con generoso ímpetu, de modo que no hubiese que lamentar desórdenes y tropelías. En Valencia fué donde la revolucion tomó carácter más alarmante, cometiendo feroces asesinatos que aterraron á la poblacion; pero se reprimieron en breve aquellos excesos, y unidas todas las voluntades, pudieron organizarse juntas de salvacion y defensa en cada una de las provincias, con suficiente independencia para obrar libre y aisladamente. Ante resolucion tan espontánea y general, comprendieron los franceses que no eran suficientes los ejércitos que tenian en la Península; Napoleon mismo, que contaba con la resistencia, no pudo figurarse que to-

mara semejantes proporciones; y sólo en virtud de movimientos hábilmente dirigidos y de una excesiva concentracion de fuerzas podia aspirarse á dominar en aquellos primeros momentos el territorio.

Cuál fuese la decision con que España toda se aprestó á la lucha, lo prueba la iniciativa que tomó la junta de Sevilla sobre las demas del Reino, declarando solemnemente la guerra á Francia el dia 6 de junio. Pero no habian aguardado las demas provincias á esta formalidad: unos trescientos catalanes reunidos de improviso en el paso del Bruch, que desde Igualada conduce á Barcelona, hicieron frente por aquellos dias á una columna de cuatro mil hombres que mandaba el general frances Schwartz. Combatieron denodadamente aquel puñado de héroes: el paso de carga tocado por un tambor que por casualidad llevaban, hizo creer á los enemigos que venian sobre ellos tropas regulares, y se retiraron precipitadamente. Aquel primer triunfo mostró que no eran invencibles, y cómo podia vencerse á las temibles huestes del gran capitan del siglo. En Europa se recibió con asombro y entusiasmo la noticia de la sublevacion general de España: Inglaterra desistió de la guerra que contra ella sostenia, ofreciéndola su amistad y ayuda: la nacion que más abatida parecia era la que daba á las demas ejemplo de fortaleza.

Comenzóse á resistir y á hostilizar á los franceses por todas partes. Á medida que se multiplicaban las insurrecciones, crecia tambien el número de tropas imperiales que acudian á España, enlazándose unas con otras las expediciones que se dirigian á diversos puntos á la vez. Regresando de Santander una columna que habia venido con otra procedente de Valladolid, atacaron ambas al general Cuesta que les hizo frente en Cabezon, á dos leguas de la última ciudad. No pudieron los españoles, gente colecticia y falta de disciplina, resistir al empuje de los franceses, y perdieron la accion y buen número de hombres; mas no por esto desalentaron. En el Bruch sostuvieron segundo ataque contra los enemigos, más obstinado aún que el primero, los paisanos de aquellas cercanías, y segunda vez tambien quedaron vencedores. Temeroso el general Duhesme, que mandaba en Barcelona, de verse incomunicado con Francia, resolvió apoderarse de Gerona, y se encaminó á esta ciudad con las fuerzas que creyó suficientes para la empresa. Dió más de una recia embestida á la escasa guarnicion que defendia la plaza; trató de escalar los muros; pero tan vigorosamente fué rechazado, que hubo de retirarse á Barcelona con pérdida de setecientos hombres. Para reprimir la insurreccion de Valencia, reduciendo á la capital, salió de Madrid el mariscal Moncey, muy entrado ya el mes de junio. Forzó sin grandes dificultades el paso de las Cabrillas, tomó las líneas avanzadas que habian construido á alguna distancia de aquella ciudad, y pudo aproximarse á ella y tentar por uno y otro lado la expugnacion. Todo fué inútil: resistieron los valencianos valientemente sus acometidas,

y tuvo por fin que desistir de su propósito, despues de haber sacrificado dos mil hombres y puesto en tan infructuosa prueba su reputacion.

Cádiz habia ya presenciado otro triunfo de nuestra marina. Cinco navios y una fragata mandaba el general Ruiz de Apodaca, y otros tantos el almirante Rossilly, surtos unos y otros en aquella bahía desde la rota de Trafalgar. Secundado aquel por el gobernador de la plaza don Tomas de Morla, intimó á los franceses la rendicion; negóse Rossilly, se rompió el fuego, y quedó en poder de los españoles la escuadra enemiga, armada con cuatrocientos cuarenta y dos cañones. Acontecia esto el 14 de julio, y en el mismo dia se daba en lo interior del reino la batalla de Rioseco, en cuyos campos lograron reunir hasta 22[illegible] hombres, el general Cuesta, que mandaba las tropas de Castilla, y Blake, que conducia las de Galicia. Con sólo una mitad de fuerzas los acometió el general Bessières; andaban desavenidos entre sí los dos jefes españoles, y aunque Blake llevaba doble número de gente y era muy superior en capacidad y prudencia á su compañero, tuvo la debilidad de ponerse á sus órdenes, y contribuir al descabellado plan que se habia propuesto. Con un ejército compuesto de gente bisoña, y sin caballería bastante para maniobrar en aquellos llanos, desde luego llevaron los españoles la peor parte del combate. Viéronse acuchillados y aislados unos de otros, y buscaron en la fuga su salvacion, sin que pudiera contenerlos el momentáneo triunfo que obtuvo Blake, apoderándose de una batería enemiga. Perdieron allí trece cañones, hubieron de retirarse á la desbandada, unos en direccion á Leon, y otros camino de Benavente, siendo incesantemente perseguidos por la caballería francesa, que dejó sembrado el campo de cadáveres.

Esta victoria acabó de animar á José Bonaparte, que habia entrado ya en España el 11 de julio, para proseguir su marcha hasta la capital. En Vitoria, adonde llegó el 12, dió un manifiesto á los españoles, en que les prometia dedicarse á labrar por todos los medios posibles la felicidad de sus súbditos y de la nacion. Fué recibido en todas partes con tibieza, pero sin animosidad, pues los regocijos con que le festejaban en la mayor parte de las poblaciones, eran puramente oficiales, y sin participacion del pueblo. Llegó el 20 á las puertas de Madrid. Habia mandado el Consejo de Castilla que se solemnizase su entrada con colgaduras, iluminaciones y gala de Corte por tres dias; pero únicamente los franceses residentes en Madrid prorumpian á su paso en vivas y aclamaciones: el pueblo se mostraba retraido y silencioso, acudiendo á ver al nuevo monarca por un efecto de curiosidad más que de interes. Con este motivo se recordó la entrada del archiduque don Cárlos en tiempo de Felipe V. Señalóse para su proclamacion el 25 del citado mes; procedióse en ella con el ceremonial de costumbre; franqueáronse al pueblo gratuitamente los teatros, y se repartieron cuantiosas limosnas á los pobres: pero ni aquel ni estos podian apartar su memoria de Fernando VII, y con-

templaban á José como un rey intruso, de quien se mofaban, atribuyéndole, para mayor descrédito, vicios y defectos personales que hasta entónces nadie habia visto ni reconocido en él. Favorecido por la fortuna, José hubiera acabado por haberse hecho bien quisto y hasta amado de sus vasallos, tales eran las excelentes prendas que reunia como hombre y como monarca; pero su carácter de usurpador, que era lo que únicamente veian en él los españoles, bastaba para hacerle odioso á todo el mundo, ménos á los pocos hombres ilustrados que se dejaban llevar de la razon más que del sentimiento.

El desastre de Rioseco quedó ámplia y gloriosísimamente vengado en Andalucía. Habia vencido el general Dupont los obstáculos que se le opusieron en el paso de Despeñaperros y adelantádose hasta Córdoba, donde entró casi sin resistencia, saqueando horriblemente la ciudad y cometiendo todo género de atrocidades. Igual suerte tuvo Jaen, como si los franceses se hubieran propuesto hacer doblemente odiosas sus victorias, y como si no estuviesen tambien expuestos alguna vez á la suerte de los vencidos. Murat perdió en Madrid la salud de tal manera, que hubo de partir á Francia, quedando en su lugar el general Savary, de ménos representacion, pero en cambio de genio ménos altivo y arrebatado. Éste, creyendo comprometida la situacion de Dupont, le habia mandado retroceder, y áun enviádole como auxiliar la division de Vedel, que pasó á incorporarse con él desde Toledo. Pero Dupont no quiso abandonar la Andalucía, y el general Castaños que mandaba allí las tropas españolas y la multitud de paisanos que habia ido instruyendo y regimentando, se propuso salirle al encuentro y obligarle á desistir del empeño que habia formado. Reuniendo los jefes que tenia á sus órdenes, y como principales los generales Reding y Coupigny, trazó el plan del movimiento que pensaba efectuar, y á todos pareció muy acertado. Conforme á él debian Reding y Coupigny atravesar el Guadalquivir y caer sobre Bailen, miéntras Castaños acometia de frente al enemigo, y el general Cruz le embestia por la derecha. El 15 de julio comenzó á efectuarse el movimiento; Reding cruzó el rio el 16, y despues de rechazar y herir mortalmente al general Gobert, se unió con Coupigny, y juntos ambos entraron en Bailen el 18. El haber abandonado Dupont este punto y el no haber cumplido Vedel las órdenes que le dió, fueron causa de que al amanecer del 19 se encontrasen las avanzadas del primero con las de las divisiones de Reding y Coupigny. Era ya inevitable el combate y se empeñó en breve. Embistió denodadamente el general frances una y otra vez á los españoles; pero se vió rechazado siempre por las acertadas disposiciones y la invencible resistencia que Reding le opuso. Diezmadas sus filas por los contínuos y certeros disparos de la artillería española, cercado por todas partes, desfallecidos sus soldados por el sol abrasador, la sed y el cansancio de la jornada, y no pudiendo abrirse paso, como desesperadamente lo intentó,

por en medio de nuestras columnas, pidió á Reding una suspension de armas, que al punto le fué otorgada. Poco despues llegó á vista del campamento español el general Vedel, y no queriendo someterse á la tregua que se le imponia, acometió de improviso á dos ó tres batallones y logró hacer á uno prisionero; pero las negociaciones con el cuartel general de Castaños estaban tan adelantadas, que Dupont tuvo que aceptar una capitulacion. Á pesar de su resistencia, vióse tambien obligado á entrar en ella el general Vedel; el paisanaje de aquellas inmediaciones habia ya estrechado á los franceses de tal manera, que proponiéndose avanzar ó retroceder, no se hubiera salvado un hombre. En virtud de aquel tratado que se firmó en Andújar el 22, todas las tropas de Dupont quedaron prisioneras de guerra; las demas se obligaban á evacuar la Andalucía, pero entregando sus armas y embarcándose para Francia en buques españoles. Cuatro mil hombres perdieron entre muertos y heridos, cuarenta piezas de artillería, sus caballos y banderas y el inmenso botin sacado de Córdoba y de Jaen. La division de Dupont se componia de 8242 hombres; las de Vedel y Dufour de 9393. El primero, herido, aunque no de gravedad, entregó al general Castaños su espada vencedora en cien combates. El triunfo de Bailen destruia todas las ilusiones de Napoleon y el mágico prestigio que acompañaba á su nombre; y España, al defenderse de la más pérfida agresion, mostraba al mundo cuánta es la fuerza de un pueblo resuelto á conservar su dignidad y su independencia. En los franceses ya desarmados ejerció el paisanaje toda clase de tropelías: recordando su bárbaro comportamiento en Córdoba y Jaen, ¿qué mucho se excediesen en la venganza?

No bien tuvo José noticia de tan funesto acontecimiento, resolvió de acuerdo con Savary, abandonar la Corte y no parar hasta el Ebro, figurándose que le iban ya á los alcances los vencedores de Bailen; y como quien contaba con no volver á pasar el puerto de Somosierra, mandó inutilizar cuanta artillería, fusiles y municiones dejaba en Madrid, y se llevó consigo las alhajas de más valor que habia en los Sitios Reales. De los siete ministros, cinco se decidieron á acompañarle; de su innumerable servidumbre de españoles, ni una sola persona quiso ser partícipe de su suerte. Las tropas francesas que protegieron su retirada ocasionaron un verdadero estrago en los pueblos del camino; señal tambien evidente de que creian aquella su última despedida. No dejaba tras sí el desventurado José, víctima de su hermano, sentimiento alguno de afecto ni de gratitud, á pesar de haberse conducido con una benignidad y prudencia que seguramente no eran de esperar en tan desfavorables circunstancias.

Al himno de triunfo que resonó en Bailen respondia por otra parte el heroismo de los zaragozanos. Acercóse el general Lefevre á la ciudad el dia 15 de junio, creyendo que se le allanarian desde luego las débiles tapias en que consistia toda su defensa; mas halló en los habitantes una resistencia que podia calificarse de temeraria. Dispuso

una acometida formal contra varios puntos, y de todos fué rechazado. Pidió refuerzos á Pamplona y Cataluña, y acudió en su auxilio el general Verdier con 4[illegible] hombres y 46 piezas de artillería; pero tambien entró en la ciudad, á pesar de haber sido derrotado poco ántes en Epila, el capitan general Palafox con unos 400 hombres. Desde este momento los enemigos convirtieron su empresa en un rigoroso asedio, apoderándose del monte Torrero, bombardeando los principales puntos de la poblacion y no descansando una hora en sus embestidas. Por espacio de cuarenta y cinco dias sostuvieron los habitantes una sangrienta batalla: hasta las mujeres combatieron allí como héroes; cada calle, dice un historiador, era una trinchera, cada acera una muralla, cada casa un baluarte; defendíanse los zaguanes y los cuartos interiores, y cuando se perdia una habitacion, los defensores se hacian fuertes en la inmediata. Renunciemos á pintar escenas de exterminio y horror; consolémonos con decir que el 14 de agosto, confusos, humillados, considerablemente reducidas sus fuerzas y viendo que era imposible realizar su empeño, tuvieron que desistir de él los enemigos. Zaragoza rivalizó en constancia y ardor con los más insignes pueblos de la antigüedad, y mereció el renombre de invicta, que constituirá siempre uno de sus más legítimos blasones.

Á una prosperidad se sucedia otra: Gerona no dejó tampoco marchitar sus recientes lauros. Por aquellos dias intentó Duhesme vengar la derrota sufrida ante sus muros, y llamando fuerzas de Barcelona y de Perpiñan, colocó sus baterías, y rompió el fuego contra la plaza los dias 13, 14 y 15 de agosto. No se contentaron esta vez los defensores con la resistencia pasiva á semejante agresion, y en la mañana del 16 hicieron una salida tan vigorosa y tan inesperada para los enemigos, que asaltando al arma blanca sus baterías, arrebatándoles la principal y prendiendo fuego á otra, los obligaron á abandonar el sitio, retirándose Duhesme sin su artillería y bagajes y por caminos extraviados á Barcelona.

Vivamente interesada Inglaterra por el levantamiento de la Península, envió á Portugal una expedicion al mando de sir Arturo Wellesley, que obligó al general Junot á firmar una capitulacion, por la cual se comprometia á salir de aquel reino en breve plazo. Restaba sólo uniformar el gobierno de las provincias, pues las juntas á que respectivamente obedecian, como tan desemejantes en su constitucion, nacida en unas del elemento aristocrático, é imperando exclusivamente en otras el popular, bajo la forma del régimen municipal, obraban entre sí con absoluta independencia, á veces con el más opuesto antagonismo, y siempre con una limitacion de miras que no podia ménos de perjudicar al bien general que unas y otras se proponian. Concibióse entónces por algunos el pensamiento de una junta central suprema que resumiese la autoridad de todas las provincias, ejerciendo á falta de otro poder verdaderos actos de soberanía; fué generalizándose la idea, y acabó por ser bien recibida áun de los mismos que de bue-



Cebrian lit° y dib° de fotog^a

PUERTA DE TOLEDO.

na ó mala fé habian encarecido mucho sus inconvenientes. Sobre el punto en que debiera reunirse, mediaron tambien dudas y contestaciones, mas por fin se resolvió que fuera en el Real Sitio de Aranjuez, lugar céntrico respecto á los demas, y que por no haber ejercido nunca supremacía sobre ningun otro, no podia suscitar quejas ni emulaciones. Dispuesto así, quedó instalada la *Junta Suprema Central gubernativa del Reino* el 25 de setiembre de 1808; componíase de dos diputados nombrados por cada una de las provincias; fué elegido presidente el conde de Floridablanca, y entre sus vocales figuraban algunos tan respetables como Jovellanos, el bailio Valdes, Palafox y el marques de Campo-Sagrado.

Una de las disposiciones del nuevo poder central fué la de tener en pié una fuerza de quinientos mil infantes y cincuenta mil caballos, formando cuatro ejércitos numerosos: el de la izquierda, cuya principal base eran las tropas traidas de Dinamarca, contra los designios de Napoleon, por su general el marques de la Romana; el de la derecha ó de Cataluña, compuesto de las fuerzas embarcadas en Portugal y las Baleares y de las que se hallaban en Valencia; el del Centro, al que correspondian las de Andalucía, las Castillas, Murcia y Extremadura, y los auxiliares ingleses, si se les agregaban; y por último el de reserva, en que se contaba principalmente el ejército de Aragon.

Todos estos esfuerzos eran necesarios, no ya para expulsar de España á los franceses, como al principio se habian propuesto, sino para hacer frente á la nueva invasion de doscientos mil infantes y cincuenta mil caballos que habia de acaudillar personalmente el Emperador, llevando consigo á sus más animosos y hábiles generales. Aunque en este tiempo habian resistido los jefes españoles en varios puntos al enemigo, no se combinó un buen plan de campaña que hubiera podido dar prósperos resultados. Sólo el general Blake mostró prudencia y tino en sus operaciones; pero fué sacrificado por sus émulos, y puesto en su lugar el marques de la Romana. Activando Napoleon cuanto le fué posible sus preparativos, cruzó el Bidasoa el 4 de noviembre, y al dia siguiente acampó cerca de Vitoria. Resuelto á no detener su marcha hasta Madrid, érale empeño fácil desbaratar cuantos obstáculos se le opusiesen, y así derrotó á Blake en Espinosa de los Monteros, y al ejército de Extremadura en las inmediaciones de Búrgos, penetrando en esta ciudad para entregarla al incendio y al pillaje. Á favor de una brillante carga de caballería destruyó al general San Juan, que intentaba disputarle el paso de Somosierra, y envió sus avanzadas para que amenazasen de cerca á la capital de la monarquía. Viendo tan próximo su riesgo, no titubeó un momento la Junta Central en evacuar á Aranjuez y partir camino de Badajoz, donde pensó fijar por entónces su residencia. La defensa de Madrid se confió al capitan general marques de Castelar y á don Tomas de Morla. Formaban su guarnicion dos batallones de tropas regulares y un escuadron de nueva leva, pero se repartieron hasta ocho mil

fusiles entre los vecinos, y se armaron muchos con cuantos instrumentos ofensivos habia á mano. Escaseaban las municiones, y áun entre estas se halló buen número de cartuchos rellenos de arena en lugar de pólvora; lo cual exasperó tanto al pueblo, que habiendo intervenido en su fabricacion el marques de Perales, hombre de grande ascendiente entre la clase baja, asaltó esta su casa, le asesinó bárbaramente, y arrastró su cadáver por las calles en una estera. Tomando ejemplo de lo hecho en otras poblaciones, se abrieron fosos delante de las puertas y portillos, se construyeron algunas baterías, zanjas y barricadas, parapetáronse con almohadas y colchones los balcones de las casas, y con esto y con aspillerar las tapias de la Ronda, y principalmente las del Retiro, se prepararon los madrileños á la resistencia.

Llegó Napoleon á Chamartin, y se alojó en la casa del duque del Infantado, desde donde aquel mismo dia, que era el 2 de diciembre, intimó la rendicion á los madrileños; y no obteniendo respuesta tan pronto como deseaba, envió segundo parlamentario. Contestó el marques de Castelar pidiendo un plazo de veinticuatro horas; pero Napoleon mandó empezar á batir las tapias del Retiro con treinta piezas de artillería. Por el boquete que estas abrieron entraron buen número de tiradores, que apoderándose de la fábrica de porcelana, del Observatorio y del palacio, se derramaron por el Prado y penetraron hasta los altos de las calles de Atocha y de Alcalá, donde se habian hecho algunas cortaduras y reparos. Tercera vez se intimó la rendicion, ofreciéndose á los habitantes que no experimentarian el menor quebranto ni molestia; con cuya seguridad pasó á la residencia imperial don Tomas de Morla, solicitando nuevamente la tregua de un dia para dar respuesta definitiva. La de Napoleon le aterró en términos, que volvió todo azorado á Madrid, y comunicando su espanto á los demas, se propuso la capitulacion, que fué aceptada con leves modificaciones por el Emperador el dia 4 por la mañana. En su consecuencia entraron los franceses en la capital, desarmándose á los dos dias á los vecinos, y Napoleon permaneció con su guardia imperial en Chamartin, llegando una sola vez á Madrid de oculto, y al parecer con la curiosidad únicamente de ver el Palacio Real, donde, segun se dice, lo que llamó sobre todo su atencion fué un retrato de Felipe II.

En Chamartin expidió el mismo dia 4 algunos decretos, destituyendo por cobardes é indignos de la magistratura á los individuos del Consejo de Castilla, declarando arrestados y detenidos como en rehenes á los presidentes y fiscales, y suprimiendo el tribunal de la Inquisicion como «atentatorio á la soberanía y á la autoridad civil». Previendo entretanto la Junta Central que el fin á que principalmente se encaminaba Napoleon era á expulsar de la Península á los ingleses, y que por lo mismo Badajoz no le ofrecia completa seguridad, resolvió trasladarse á Sevilla, donde entró con efecto el 17 de diciembre, siendo recibida con gran júbilo y entusiasmo de aquella pobla-

cion. De sus ejércitos poco podia esperar, porque desmembrados en gran número la mayor parte, desmoralizados otros, como el del centro, que asesinó inhumanamente á su general San Juan, vagando de una parte á otra, sin plan fijo, y reducidos á las mayores privaciones, ni inspiraban confianza bastante á los pueblos, ni imponian respeto á los enemigos. Por eso limitó Napoleon todos sus esfuerzos, como hemos dicho, á frustrar el auxilio de los ingleses, persiguiéndolos á un tiempo por Castilla y Extremadura, por si intentaban retroceder hácia Portugal. Obraba como soberano absoluto de España, sin tomar para nada en cuenta la intervencion, ni siquiera el nombre de su hermano José, en todos aquellos asuntos. Este, que se hallaba tambien á la vista de Madrid, residiendo alternativamente en el Pardo y en la Florida, se mostró tan sentido y quejoso de aquellos desaires, que obligó á su hermano á variar de propósito y á darle todo género de seguridades y satisfacciones. Volvió pues de allí á poco á la capital para ser jurado por los habitantes y autoridades; y en la iglesia de San Isidro pronunció un discurso altamente patriótico, que en sus labios tenia cuando ménos el mérito de la sinceridad. Verdad es que exigiendo la presencia de su hermano las novedades que ocurrian en Austria, nada tenia de extraño que descargase nuevamente en él el peso de una corona tan ambicionada como costosa.

En Cataluña, donde la guerra se sostenia más animada, comenzaron tambien á multiplicarse los desastres. Ocupaba Duhesme á Barcelona, pero tan contrario le era el espíritu de sus habitantes, que estaba temiendo á cada momento una sublevacion. Nombrado Vives, en lugar del marques de Palacio, general de las tropas de la provincia, y fiado quizá en aquella disposicion de los ánimos, se atrevió á ponerse delante de la ciudad. El general Saint-Cyr, que acababa de llegar de Francia y se habia apoderado de Rosas, encaminó sus pasos á la capital. Salióle al encuentro Vives; fué derrotado en Llinás y Molins de Rey, por no seguir los consejos de su segundo, el general Reding; tuvo que retirarse á Tarragona, y amotinado contra él el pueblo, quedó exonerado del mando, que pasó á manos de Reding; pero los franceses se hicieron dueños de Cataluña; de suerte que tan próspera como habia sido la primera, tan infausta fué para los españoles la segunda campaña de 1808.

Indefensa entretanto Madrid, y no correspondiendo de modo alguno á lo que de su importancia debia exigirse, era, por decirlo así, el blanco de todas aquellas vicisitudes, pudiendo unas veces mostrar sus verdaderos sentimientos, y teniendo que fingir otras la adhesion y entusiasmo que tan en oposicion estaban con los sucesos recientemente acaecidos en su recinto. Miéntras permaneció en ella José Napoleon, predominaban los llamados *afrancesados;* y aunque su primera mansion en la Villa y Corte duró tan sólo diez dias, desde el 20 al 30 de julio, no se omitió ceremonia, oficiosidad ni lisonja alguna para hacer creer al monarca intruso que como actualmente en el trono,

llegaria con el tiempo á reinar sobre los corazones de sus vasallos. Entra, como hemos visto en la capital, y se le recibe, si no con júbilo, que esto al fin no era posible, por lo ménos tranquilamente y sin marcadas demostraciones de antipatía; se procede despues á su jura y á su proclamacion, y toman parte en estos actos el Consejo, el Ayuntamiento, representado por el Corregidor y algunos concejales, y los demas funcionarios de costumbre. El mismo dia en que se ausentó tan precipitadamente, firmó el decreto para la creacion de un cuerpo municipal de Madrid, que habia de constar de dos batallones y su correspondiente número de compañías. Pero de pronto se cambia la escena: el Consejo se dirige al pueblo en una alocucion, recomendándole la tranquilidad y el órden; se forma un alistamiento de todos los vecinos de 18 á 50 años, especie de milicia ciudadana; se canta el *Te Deum* en varias iglesias para dar gracias á Dios por la retirada de los franceses; se recibe con imponderable júbilo al ejército de Valencia y Murcia con su general don Pedro Gonzalez Llamas, y posteriormente al cuerpo de reserva de Andalucía; declara el Consejo nula la abdicacion de Fernando VII, y nulos todos los actos de Bayona; el Ayuntamiento niega por medio de la *Gaceta* haber concurrido á la jura de José Napoleon, y por último se proclama solemnemente y se renueva el juramento de fidelidad á Fernando VII el *Deseado, la delicia de los pueblos*, como ya se le apellidaba. Á la venida del Emperador sucedió otra peripecia: el rigor con que amenazó á los madrileños si inmediatamente no se daban á partido y el que desde luego empleó con los consejeros de Castilla y con algunos grandes de España, declarándolos traidores, intimidó de tal suerte á todo el mundo, que el dia 9 de diciembre acordaron el Ayuntamiento y otras corporaciones, pedir á Napoleon la vuelta á Madrid de su hermano José; y lo propio hicieron dos dias despues los llamados gremios menores, sin duda en representacion del pueblo, y persuadidos de que por aquel medio se granjeaban mejor su benevolencia.

Satisfecho ya con tales humillaciones, y precisado á acudir adonde le llamaban otros cuidados, partió el emperador de su alojamiento de Chamartin el 22 de diciembre. En el mismo dia hizo su solemne entrada en Madrid José Bonaparte, que habia pasado revista á 600 hombres, 150 piezas de artillería, y más de 500 carros cargados de galleta y aguardiente. Se dirigió, como hemos indicado, á la iglesia de San Isidro, y á la arenga con que le cumplimentó el obispo auxiliar contestó con las siguientes palabras: «Antes de dar gracias al Árbitro de todos los destinos por mi vuelta á la capital del Reino, que ha confiado á mi cuidado, quiero corresponder al recibimiento afectuoso de sus habitantes, declarando á los pies del mismo Dios vivo, que recibió vuestro juramento de fidelidad á mi persona, mis más secretos sentimientos.—Protesto pues delante del Dios que conoce el corazon de todos, que sólo el deber de mi conciencia, y no las pasiones privadas, me lleva al trono de España.—Estoy pronto á sa-

crificar mi felicidad, porque pienso que necesitais de mí para hacer la vuestra.—La unidad de nuestra santa religion, la independencia de la monarquía, la integridad de su territorio y la libertad de sus ciudadanos son las condiciones con las cuales he aceptado la corona. No se envilecerá sobre mi cabeza; y si los deseos de la nacion corresponden, como no dudo, al desvelo de su Rey, no tardaré en ser el más feliz de todos, porque lo sereis vosotros».

Al propio tiempo estaba defendiéndose Zaragoza de la obstinacion con que habian vuelto á asediarla los enemigos. Embistiéronla Moncey y Mortier el 21 de diciembre, y lograron apoderarse del monte Torrero, desde donde dominaban la poblacion. Llevaron adelante sus preparativos, abrieron trincheras, establecieron sucesivamente una y otra paralela, y desde sus formidables baterías comenzaron á arrojar bombas sobre los edificios de la ciudad. Guarnecian esta 280 hombres con sesenta piezas; de su defensa estaban encargados varios jefes; el capitan general Palafox habia construido algunos reparos y nuevas obras de fortificacion; pero su resistencia no consistia en los obstáculos materiales, sino en el invencible esfuerzo y tenacidad de los moradores. Á Moncey sucedió Junot, duque de Abrantes; repuesto ya de su enfermedad, se encargó de la direccion del sitio el mariscal Lannes, que apuró cuantos recursos ofrece el arte de la guerra, y cuantos podian sugerirle su propio anhelo y determinacion. La conquista del punto más insignificante costó á los sitiadores grandes esfuerzos y sacrificios incalculables. Zaragoza llegó á convertirse en un monton de ruinas; las brechas servian sólo para dar paso á la mortífera metralla de los defensores. Las minas y los hornillos, los asaltos y los combates que se empeñaban en cada casa y habitacion, habian ya destruido gran número de estas, mas no eran bastante á quebrantar los ánimos de los zaragozanos, ántes bien acrecentaban la fatiga y desesperacion de los sitiadores. Reducidos los primeros á lo más apartado y estrecho de sus viviendas, donde carecian de luz y donde apénas llegaba á penetrar el aire, tardaron poco en desarrollarse en la poblacion enfermedades contagiosas, que ocasionaban diariamente considerable número de víctimas. Á la peste siguió su inseparable compañera el hambre. De cien mil habitantes que se contaban en la ciudad, habian ya perecido cerca de cincuenta mil en sesenta y dos dias, y escasamente quedaban en pié la tercera parte de los combatientes, enfermos unos, convalecientes otros, y todos extenuados y moribundos. Habíase hecho cuanto era posible por la gloria y por el honor; todos habian rivalizado en heroismo y menosprecio á la muerte, la más temible de las calamidades. La mayor parte de los edificios no existian. Fué menester pedir capitulacion, y el 21 de febrero entraron en la ciudad los franceses con gran pérdida de jefes y soldados, hallándola convertida en escombros y llena de cadáveres en estado de putrefaccion.

Contribuian estos heróicos hechos á mantener cada dia más vivo el entusiasmo del

pueblo español en favor de su legítimo monarca. La soberanía del rey José no se dilaaba apénas más allá de la jurisdiccion de la Villa y Corte; y en vano se afanaba por dictar multitud de providencias, algunas rigorosas sobre manera, otras útiles y benéficas en alto grado, y todas encaminadas á consolidar su dominacion, dando estabilidad y fuerza á su gobierno. No se atrevia éste á poner en práctica principios realmente fundamentales, como la reunion de Córtes, la reforma de la legislacion y el establecimiento de nuevas instituciones, que ni podian acomodarse á la escasez de recursos con que se contaba, ni eran realizables tampoco en presencia de un enemigo que empezaba negando la legitimidad del poder de que procedian. Tal cual demostracion oficiosa que se hacia en obsequio del Rey, como la que llevó á cabo el Ayuntamiento de Madrid la primera noche que asistió al teatro de los Caños del Peral, dedicándole aparatosos monumentos, y alegorías y versos encomiásticos, no hallaban el menor eco entre la inmensa mayoría de los habitantes, que le menospreciaban, sin prorumpir en voces de desagrado, ni hacer alarde de hostilidad ni de antipatía.

Entre los decretos que la *Gaceta de Madrid* dió al público en el año 1809, merecen particular mencion algunos de carácter verdaderamente político, y que podian considerarse como preparatorios de reformas más completas y radicales. Tales fueron el de las atribuciones señaladas á cada uno de los ministerios con el objeto de deslindar entre sí los diferentes ramos de la administracion; el de supresion de los Consejos especiales, agregando sus negociados á diferentes secciones del Consejo Real; el de abolicion de todas las Órdenes, exceptuando la militar recientemente creada en Vitoria y la del Toison; el proyecto de jubilaciones y reformas de empleados civiles, y de retiros para los militares; el de extincion de los regulares, á la que habia precedido la concesion de una pension en favor de los religiosos y religiosas que abandonasen el claustro; la provision de los títulos y cargos eclesiásticos por el ministro de negocios de este ramo; la liquidacion y pago de la deuda pública, y otros de que hablaremos posteriormente.

Con estas providencias contrastaban las que expedia la Suprema Junta Central en su nombre y en representacion del legítimo soberano. Las más tendian única y exclusivamente á hacer odiosa la autoridad del usurpador; en la cuestion de principios y de organizacion del poder gubernativo, estaban discordes los pareceres, pues miéntras unos opinaban que debia delegarse el mismo poder en manos de una comision ejecutiva de su seno, otros creian que debia reservarse este asunto á la deliberacion de las Córtes. Algunos, puesta sin duda la mira en intereses más personales, defendian la instalacion de una regencia, dando el trono por vacante, como en las minoridades ó ausencias del soberano; y quien esforzó más esta pretension fué el marques de la Romana, que en una representacion que se permitió hacer, censuró duramente el go-

bierno de la Central; paso, como indica un escritor, deplorable y de funesto ejemplo, que encontrando fácilmente imitadores, abrió camino para que el poder depositado por la patria en manos de sus caudillos, se volviese contra ella, convirtiéndose en dictadura.

Como al fin de la campaña anterior, continuó siendo adversa la fortuna á nuestras armas en los principios de la del año 1809. El duque del Infantado sufrió una derrota en las cercanías de Uclés, que le obligó á refugiarse en Sierra-Morena, y de sus resultas le relevó la Junta Central del mando; el general Cartaojal perdió en Ciudad-Real otra accion, temerariamente empeñada, con buen número de prisioneros y algunos cañones; Cuesta, uno de los jefes españoles en quienes la presuncion corria parejas con la ineptitud, aventuró una sangrienta batalla por la parte de Extremadura, en los campos de Medellin, donde quedaron 120 hombres de su ejército fuera de combate; y algun tiempo despues, miéntras los anglo-lusitanos vencian en Portugal, y en Galicia se hacian heróicos esfuerzos para rechazar á los invasores, lamentaba Cataluña otro desastre ocurrido cerca de Valls al general Reding, que entró en Tarragona mal herido y con los restos de su ejército despedazado. Y no bastaban á compensar tantos descalabros, que formaban al fin pérdidas de mucha consideracion, los triunfos parciales que diariamente obtenian los guerrilleros, molestando en sus marchas á las columnas francesas, cortándoles á lo mejor sus retaguardias, apoderándose de sus bagajes, de sus dispersos y rezagados, y diezmándoles insensiblemente multitud de hombres que desaparecian como por encanto y morian desprevenidos y sin gloria alguna, en medio de sus celadas y rebatos. Á esta guerra sorda, cuya estrategia consistia en las sorpresas, y cuyos movimientos no podian calcularse jamas, por la prontitud y ningunos preparativos con que se ejecutaban, guerra acreditada de muy antiguo en España por las condiciones especiales de su suelo y el belicoso carácter de sus habitantes, se dedicaban algunos que habian militado en el ejército y no pocos paisanos dados á la vida aventurera de foragidos. Entre ellos habian adquirido ya celebridad Echavarri, Milans y Manso, y sobre todos Porlier, llamado el *Marquesito*, porque se le creia pariente del marques de la Romana; su segundo, don Bartolomé Amor, que ocupó despues grados superiores en la milicia; el *Empecinado*, nombre que se daba á los hijos de su pueblo, Castillo de Duero, aunque el propio suyo era Juan Martin Diez, y por último el cura de Villoviado, en Castilla, don Jerónimo Merino, *el cura Merino*, como vulgarmente se le llamaba, que vivió despues largos años entre los peligros y aventuras de la guerra, y á quien seguramente sentaba mejor el tahalí de la espada que la estola del sacerdote.

No podian olvidar los franceses el quebranto sufrido una y otra vez delante de las murallas de Gerona; su reputacion estaba ademas muy interesada en aquella empresa,

que no habian abandonado, sino suspendido nuevamente hasta hallar ocasion que les fuese favorable. Creyó Saint-Cyr que un ejército poderoso, un inmenso tren de batir y el recuerdo que conservarian los habitantes de las pasadas penalidades le aseguraban la posesion de una plaza que no era importante por la solidez ni por la regularidad de sus fortificaciones. Gerona se aprestó de nuevo á la lucha, y siendo escaso el número de 5.673 hombres que componian su guarnicion, se obligaron todos sus vecinos, sin distincion de edad, condicion ni sexo, á perecer, si necesario fuese, en defensa de la patria. Gobernaba interinamente la plaza el bizarro militar don Mariano Álvarez de Castro, nacido para desafiar la muerte y para emular la gloria de los mayores héroes. No es posible referir los pormenores de un sitio que se prolongó por espacio de siete meses, y que costó á los enemigos 60ↄ balas y 20ↄ bombas y granadas lanzadas por 40 baterías, horribles combates, inútiles asaltos, cuantiosa pérdida de hombres, incertidumbres, fatigas sin cuento, y un triunfo tan poco envidiable, que redundó enteramente en honor y aplauso de los vencidos. Propúsose Saint-Cyr apoderarse del fuerte de Monjuí, situado en un alto que dominaba la ciudad; dos meses estuvo combatiéndolo; veinte baterías construyó para derribarlo; tres mil vidas sacrificó en las continuas embestidas que mandó dar sobre aquel punto; pero no lo abandonaron los defensores hasta que quedó completamente arrasado, y vieron que eran inútiles sus esfuerzos. Dueño ya de aquella posicion, creyó el frances que fácilmente lo seria de la ciudad, y redobló sus acometidas, y multiplicó los asaltos por varios puntos á la vez, y cada brecha vino á ser un campo de batalla, hasta que el sitio se convirtió en bloqueo. Lograron los generales Blake y O'donnell combinar un movimiento, á favor del cual introdujeron refuerzos de gente y víveres en la ciudad: á Saint-Cyr sucedió el general Augereau en el mando de los franceses; Álvarez rechazaba toda propuesta, toda idea de rendicion, y amenazaba con pena de la vida á cuantos aflojasen en el empeño en que ya se hallaban. El hambre que se sentia en la plaza era cada vez más horrorosa; los sanos se alimentaban de las más inmundas alimañas; los demas sucumbian al rigor de los enemigos, y al de otro más terrible, que era la peste. Diez mil personas habian fallecido dentro de la ciudad, y muchos de sus cadáveres yacian insepultos y corrompian la atmósfera. Álvarez mismo, el único que se mostraba entero en medio de tantas ruinas, é impávido á la vista de tan tremenda desolacion, cayó al fin postrado por la fiebre, y fué menester administrarle la Extremauncion. Creyéndole ya difunto, diéronse á partido los gerundeses, y el dia 10 de diciembre firmaron la capitulacion. Entraron por fin los franceses en la ciudad; conquistaron aquel monton de escombros á costa de veinte mil hombres que sucumbieron en el asedio: recobrado de su dolencia el inmortal caudillo, cuyo nombre ilustrará siempre á España como hoy ilustra á su descendencia, fué conducido á Francia en calidad de prisionero, y trasladado despues al cas-



J CEBRIAN lº sacado de Fotogª

Lit de J DONON Madrid

REAL MUSEO DE PINTURA Y ESCULTURA.

tillo de Figueras, murió violentamente, segun se cree, á manos de aquellos mismos enemigos que no habian podido vencerle, y que se vengaron así de la mengua de su victoria. Desde aquel dia Gerona constituye uno de los más gloriosos timbres de nuestra patria; ni pueblo ni época alguna ofrecen en sus anales ejemplo más sublime de heroismo á la admiracion de la posteridad.

Por la frontera de Portugal se habian realizado entretanto algunas operaciones de importancia. Temia el rey José que unidas las fuerzas españolas y las inglesas, estas últimas dirigidas por Sir Arturo Wellesley, combinasen sus movimientos de manera, que llegasen á estrecharle en la capital. Dispuso pues que todas las divisiones encargadas de contrarestar á los ejércitos aliados se concentrasen en la provincia de Toledo, y él mismo salió de Madrid con la guardia real y la reserva, camino de aquella ciudad. Por desgracia no acertó el general Cuesta á frustrar este designio; bien es verdad que tampoco supieron los franceses aprovecharse del descuido. Unos y otros se aproximaron de manera, que se hizo inevitable el combate. Tomó Wellesley posiciones en las cercanías de Talavera de la Reina, constando el ejército español de 34ↄ hombres y de 22ↄ el aliado; entre los cuerpos de Sebastiani, Victor y el rey José, reunian los franceses una fuerza de 45ↄ combatientes. La batalla que comenzó el 27 de julio, prosiguió todo el dia 28, y aunque con varias vicisitudes, terminó obligando á retirarse á los enemigos con pérdida de 944 muertos, 6.264 heridos y 156 prisioneros; no fué inferior la de los aliados, pero quedaron, como decimos, dueños del campo, y solemnizando su triunfo, que no era ciertamente para ménos, en atencion á las considerables fuerzas que de una y otra parte se juntaron, y á ser el mayor empeño que hasta entónces se habia ofrecido en aquella guerra. Wellesley fué declarado por la Junta Central capitan general del ejército español, y por el gobierno ingles vizconde de Wellington, y Cuesta agraciado con la gran cruz de Cárlos III.

No molestaron los aliados á sus enemigos en la retirada, temerosos quizá de que sobreviniendo el mariscal Soult con su ejército de 50ↄ hombres, los pusiese en un conflicto; y así pudo José Napoleon emprender, por Santa Olalla y Toledo, la vuelta de Madrid, amenazada por la division del general Venegas. Establecido nuevamente en su corte, y atendiendo á su aficion predilecta, los asuntos del gobierno, dictó en el resto de aquel año algunas providencias notables, como quien dejaba encomendados á otros los cuidados de la guerra, ó como si se hallara en tiempos pacíficos y normales.

Declaró abolida la contribucion conocida con el nombre de *Voto de Santiago*, por no tener más fundamento que una suposicion histórica; instaló en Madrid una administracion central para dirigir los hospitales militares del reino; constituyó un Ayuntamiento de la misma Villa con determinado número de concejales; decretó la venta de los bienes destinados á la amortizacion de la deuda pública; mandó extender circulares á

los pueblos, encareciendo la necesidad de sembrar los campos para evitar las terribles consecuencias de la escasez de granos; suprimió las aduanas interiores, disponiendo que se trasladasen á las fronteras; á la pena de muerte en horca, sustituyó en lo sucesivo la de garrote; creó cierto número de liceos, que fuesen como otros tantos seminarios para la instruccion de la juventud; decretó el establecimiento de una Bolsa, dando al efecto el oportuno reglamento, y destinando provisionalmente á este fin y á Tribunal de Comercio el convento de San Felipe el Real; en el terreno que ocupaba la iglesia de San Miguel y varias casas contiguas, hizo que se formase una plaza para la venta de pescados; dispuso que se demoliesen tambien algunas otras manzanas con el objeto de ensanchar la plaza trazada en la parte oriental de Palacio; fundó un museo de pinturas, eligiendo más adelante á este efecto el palacio de Buena-vista, y un depósito general de cartas geográficas nacionales y extranjeras; prohibió al estado eclesiástico el ejercicio de toda jurisdiccion forense civil y criminal, que se devolveria á los magistrados seculares; y por último decidió que los arzobispos y obispos entendiesen en la dispensacion de los impedimentos matrimoniales. Todo fué inútil: no era José el destinado á efectuar la regeneracion de España.

Mas por grande que fuese su desvío á las cosas de la guerra, no podia ménos de acudir á ella, cuando, como dejamos indicado, corria peligro hasta en el punto en que se hallaba su corte. Venegas, que la amenazaba desde el Tajo con un ejército de 30ↄ hombres, se habia situado el 11 de agosto en Almonacid, con ánimo de presentar batalla á los franceses y quedar de una vez desembarazado para su marcha. Aceptaron el reto los enemigos, y Sebastiani solo primero, y despues unido con la division que acaudillaba José en persona, trabó el combate aquel mismo dia. No se engañó en su esperanza; derrotó tan completamente á los españoles, que los obligó á huir desbandados hasta Sierra-Morena, causándoles una pérdida de 4.000 hombres y 16 piezas de artillería; con lo que José pudo regresar triunfante á Madrid. Por la parte de Castilla se obtuvieron en el siguiente otoño algunas ventajas, tales como la resistencia de Astorga, de que en vano intentó apoderarse el general Carrier, y el descalabro que sufrieron los franceses en la accion de Tamames, brillantemente sostenida por el duque del Parque, que los privó en aquella jornada de 1.500 hombres. Pero nada pudo compensar la desastrosa rota de Ocaña, en que se perdió el ejército más lucido que habian juntado hasta entónces los españoles. Constaba de unos 60ↄ hombres, y llevaba por general en jefe á don Cárlos de Areizaga, sucesor de Eguia, como éste lo habia sido ántes de Cuesta; que era desgracia de aquellos soldados verse acaudillados por generales ineptos. De los franceses se reunieron los cuerpos 4.° y 5.° que mandaban los mariscales Soult y Mortier, la reserva con su jefe Dessolles y la guardia real, que iba á las órdenes del rey José, entre todos 34ↄ hombres, sin contar otros 14ↄ que

iban á reforzarlos. Extendiéronse unos y otros por las llanuras de Ocaña; Areizaga se subió al campanario de la villa para dirigir mejor las operaciones; mas á pesar de la intrepidez con que lucharon los generales Zayas y Lacy, penetró Mortier en el pueblo, puso fuego á la plaza, salvóse Areizaga huyendo atropelladamente hasta Daimiel, y toda su gente se vió en breve deshecha y dispersa por aquellos campos. El desastre llegó á su colmo: 25ↀ hombres, segun algunos, y 13ↀ segun los que pretendieron rebajar la pérdida, quedaron prisioneros de los franceses, 5.000 entre muertos y mal heridos. Volvió á Madrid el rey José, esta vez verdaderamente vencedor, pues llevaba consigo, á más de los prisioneros, cuarenta cañones y treinta banderas, despojos que atestiguaban no tanto nuestra nulidad como nuestra desgracia.

Bajo tan tristes auspicios comenzaba el año 1810. Comprendieron los franceses el fruto que podian sacar de sus victorias, y viendo desorganizados los ejércitos que se les habian opuesto por la parte del Mediodia, distantes y en situacion tambien poco favorable los que existian en la del Norte, reducidos á la inaccion los ingleses que limitaban sus operaciones al reino de Portugal, y las provincias orientales exclusivamente consagradas á su defensa, resolvieron acabar tambien con el gobierno central, que como hemos visto, se habia refugiado en Sevilla, y sólo ejercia una débil autoridad. Con los refuerzos venidos de Francia, que bastaban á resarcir las pasadas pérdidas, se determinó el rey José á proseguir avanzando por las provincias de Andalucía, empresa que seguramente no ofrecia grandes dificultades. Vencieron 80ↀ hombres los leves obstáculos que hallaron en los desfiladeros de Sierra-Morena, y se encaminaron á las costas marítimas; Sebastiani se apoderó de Granada y Málaga; Victor de Sevilla, y la misma suerte amenazaba á Cádiz. Á este último punto se dirigió la Junta Central; pero reproduciéndose los clamores que se habian levantado contra ella, y dando mayor fuerza los últimos desastres á la oposicion de sus enemigos, acordó disolverse por sí misma, y depositar el poder en manos de una regencia. Nombráronse para esta cinco individuos: el obispo de Orense don Pedro Quevedo y Quintano, el consejero de Estado don Francisco de Saavedra, el general don Francisco Javier Castaños, el de marina don Antonio Escaño, y en representacion de las provincias de Ultramar, don Miguel de Lardizabal y Uribe. Uno de los primeros actos que se propuso el nuevo gobierno fué la reunion de las Córtes generales, que estaban convocadas para el 1.° de marzo; pero las dificultades que sobrevinieron, el poco afecto con que miraban algunos de los regentes aquella institucion, y la intervencion que como cuerpo consultivo se dió desde luego al Consejo de Castilla en sus actos y deliberaciones, aplazaron la convocatoria para una época que aunque no se determinaba, no hubo reparo en afirmar que seria muy breve. Á la disolucion de la Central acompañaron injustas y violentas persecuciones. Tratóse á algunos de sus individuos como criminales ó reos de estado; sublevóse

el pueblo contra ellos, atribuyendo á traicion su falta de energía, y poniendo en duda su integridad y buena fé, cuando la mayor parte de sus errores consistian precisamente en haber cedido á las exigencias de los ambiciosos que los rodeaban.

No se durmió José, como suele decirse, sobre sus laureles, sino que encaminándose á Sevilla, donde pensó establecer por entónces su residencia, se propuso captarse la adhesion de sus naturales, como lo consiguió hasta cierto punto, pues recorriendo las principales poblaciones de aquellas provincias, fué recibido y festejado en algunas tan alegremente y al parecer con tanta sinceridad, que llegó á lisonjearse de que léjos de serle hostiles los andaluces, estaban prevenidos en su favor. En Sevilla expidió varios decretos que sólo podian censurarse por falta de oportunidad: en uno prescribia la formacion de una milicia cívica en todo el reino; en otro la de la estadística de España, y en otro finalmente la division de las provincias, que para su mejor gobierno debian subdividirse en prefecturas, subprefecturas y municipios; medidas todas muy útiles y convenientes, pero que debian reservarse para época más bonancible, y llevar el sello de una autoridad aceptada por todo el mundo.

Presto hubo de convencerse el rey José de lo ilusorias que eran sus esperanzas. No aprobó su hermano el emperador ninguna de tales reformas, y no porque las considerase extemporáneas como nosotros, sino por haber sido dictadas sin su beneplácito, ó más bien porque no emanaban directamente de su voluntad. Acostumbrado como estaba á contemplarse soberano de cuantos paises invadian sus huestes, no reconocia más que como delegados suyos á los que favorecia con el título de reyes; de tal manera, que ni áun el concepto de feudatarios les otorgaba, privándolos de toda libertad é independencia, y hasta de las rentas propias de los dominios en que gobernaban. José gozaba por único emolumento de dos millones de reales para sus gastos; no era dueño de los pocos recursos que sacaba de la nacion; no podia disponer de los ejércitos, ni combinar operacion alguna, ni distribuir sus fuerzas, ni adoptar una medida gubernativa, como en algo de esto contrariase los cálculos préviamente concebidos, pero no revelados á nadie por el Emperador. Y en vano se quejaba aquel del desairado papel que á los ojos de sus vasallos y áun de sus mismos generales representaba: por toda respuesta obtenia una desaprobacion explícita ó un desacuerdo completamente opuesto á sus resoluciones. Regresó pues á Madrid al mes de haber emprendido su expedicion á Andalucía, es decir, á mediados de mayo; pero tan poco satisfecho y tan desengañado de la ficticia pompa de su soberanía, que concibió el propósito de renunciar la corona de España y retirarse á un punto cualquiera, donde viviera con ménos esplendor, aunque más tranquilo.

Era ciertamente muy crítica su posicion, porque la fortuna que tan propicia se le mostraba en el Mediodia, en el resto de la Península seguia tratando á las armas fran-

cesas unas veces favorable y otras adversamente. En Cataluña, léjos de aflojar la resistencia, cada dia era mayor el número de los somatenes y partidas sueltas que recorrian los campos é interceptaban los caminos, obligando á los enemigos á vivir en contínua alerta. Derrotaban estos en Vich al general O'donnell, apoderábanse de Hostalrich; y continuando en su empeño de ocupar las poblaciones de importancia, como si esto bastase á hacerlos dueños del territorio, sitiaron tambien á Lérida y su castillo, que ocuparon por fin sin grande esfuerzo, á pesar de haber comenzado la defensa con tanto brio, que prometia ser una reproduccion de la de Gerona. Á fuerza de rigor creyó el mariscal Augereau domar la altivez de los catalanes, y sólo consiguió exponerse á las más atroces represalias, de suerte que se vió obligado Napoleon á sacarle de Cataluña y enviar en su lugar á Macdonald, que gozaba fama de más humano, ó por lo ménos de más político.

Dos años hacia que España toda se veia convertida en un campo de batalla; su heróica obstinacion que por una parte aspiraba á librarse del yugo del extranjero, estaba por otra empeñada en sostener la legitimidad de Fernando VII, inseparable á la sazon de la idea que la generalidad de los españoles se habian forjado de su ventura. Cómo correspondia aquel príncipe á tantos sacrificios, por más que parezca increible, documentos irrecusables nos lo atestiguan. Muéstranle estos bien hallado en su cautiverio de Valencey, adonde desde luego se le confinó; solícito en congraciarse el favor de Napoleon; procurándose distracciones, no siempre honestas, al decir de sus enemigos; y tan poco celoso de su dignidad y de su amor propio, que no sólo persistia en la idea de obtener la mano de una princesa de la familia de los Bonapartes, sino que dió últimamente en la ridícula adulacion de pedir al Emperador que le declarase su hijo adoptivo, cambiando su apellido Borbon por el nombre de aquel mismo á quien debia contemplar como el tirano de su patria y de su libertad. Á vueltas de las felicitaciones que le dirigia por sus victorias, y de las frases más humildes con que le encarecia su respeto y hasta su gratitud, no dudaba añadir: «Permitid, Señor, que deposite en vuestro seno los sentimientos de un corazon que, no vacilo en decirlo, es digno de perteneceros por los lazos de la adopcion. Que V. M. I. y R. se digne unir mi destino al de una princesa francesa de su eleccion, y cumplirá el más ardiente de mis votos». Refiérese tambien que habiéndose fraguado un proyecto para proporcionarle su evasion de Francia, ó por creerlo quimérico, ó por contraer este mérito más para con su patrono, él mismo se apresuró á delatarlo al gobernador de Valencey, haciéndose de esta suerte despreciable á los ojos de sus mismos enemigos. Pero nada de esto bastó para que lo fuese á los de sus vasallos. Teníase puntual noticia de aquellos actos y humillaciones en España, porque no se descuidó el *Monitor* en hacerlos públicos insertando las correspondencias; pasaron al exámen del Consejo de España é Indias; la

ofuscacion de todo un pueblo era sin embargo tal, que se tuvieron por apócrifos todos aquellos documentos; y con tan cómodo sistema hasta la verdad quedó desacreditada, más enconado que ántes el odio á los invasores, más meritorio el infortunio del *deseado* príncipe, y más arraigado que nunca el amor que sus vasallos le profesaban.

Con los refuerzos últimamente llegados á los franceses, tenia Napoleon en España al pié de 300∞ hombres. De estos una tercera parte estaba destinada á la conquista de Portugal bajo la direccion del mariscal Massena, príncipe de Essling. Su plan era forzar á replegarse al ejército anglo-lusitano, y reducir á los ingleses ó al reembarque en Lisboa, ó á una capitulacion que diera el mismo resultado. Para no dejar á su espalda cuidado alguno, trató de apoderarse primero de la importante plaza de Ciudad-Rodrigo, que aunque se defendió valientemente, cayó por fin en poder de los sitiadores. Igual suerte tuvieron despues Almeida y Viseo; pero Wellington, que no se habia movido en auxilio de los españoles, dando lugar con su conducta á las justas murmuraciones de estos y al desaliento que se apoderó de los portugueses, se reservó para lance más decisivo, y para lugar donde pudiera empeñar con más lucimiento su resistencia. Opúsola invencible en la montaña de Busaco, y replegándose sucesivamente hácia la capital, tomó posiciones en las famosas líneas de Torres-Vedras, que habia fortificado de antemano, previendo la necesidad de acudir á ellas. Cuando más engreido caminaba Massena en busca de su victoria, tropezó con aquel obstáculo, que de todo punto desconocia, y que le dejó perplejo y atónito al mismo tiempo.

Habia cuidado Wellington de ejecutar aquellas obras con tal reserva del verdadero objeto á que se destinaban, que á pesar de haberse empleado en ellas más de mil hombres por espacio de un año, los mismos ingleses no tenian noticia de su existencia. Próximos á Lisboa, camino de Coimbra, en una especie de isla que se formaba entre el mar y el Tajo, se levantaban los altos de Torres-Vedras, escarpados en su parte superior y circuidos de profundos barrancos, que fortificó Wellington con empalizadas y una série de defensas hasta el punto de hacerlos enteramente inexpugnables. Dentro de aquellas líneas colocó 130∞ hombres y 600 piezas de artillería; y ante aquel inmenso atrincheramiento hubo de acampar Massena, no pudiendo avanzar ni retroceder, privado de toda comunicacion y falto por consiguiente de auxilios y subsistencias. Allí permaneció inmóvil con asombro de toda Europa, sufriendo toda especie de privaciones y penalidades, y desde allí efectuó diestra y silenciosamente su retirada á punto más desahogado, donde pudiera recibir refuerzos y las instrucciones que envió á pedir á Napoleon.

Instalada en Cádiz la Regencia, como hemos visto, y pudiendo disponer de la isla de Leon, tardó poco en verse amenazada por la presencia de los ejércitos enemigos. Esta era la principal causa que se alegaba para la imposibilidad de reunir Córtes gene-

rales, como se habia propuesto la disuelta Junta Central, y como formalmente habia despues prometido la Regencia. Pasó el 1.° de marzo, que era el dia designado; pasó la primavera y la mayor parte del verano de 1810, y nada se habia adelantado en aquel asunto. Unánimemente demandaba la opinion pública lo que en la presente necesidad se tenia por el mejor remedio; hasta el Consejo de Castilla llegó á exigirlo con urgencia; y los enemigos de tan saludable reforma no pudieron oponer más que las dificultades nacidas de la novedad misma del intento. Las principales consistian en fijar el número de los representantes, y el método que hubiera de observarse en las elecciones. De la primera cuestion se derivaba naturalmente otra, si habia de dividirse la representacion nacional en dos cámaras ó congregarse en una sola; de la segunda dependia tambien hasta cierto punto la época en que habia de efectuarse la reunion. En cuanto á la primera se resolvió que cada ayuntamiento enviase un representante, otro cada junta de provincia, y que ademas se eligiese otro por cada cincuenta mil almas; y como la llegada de los elegidos por las provincias de Ultramar debia diferirse mucho, se acordó tambien nombrar personas que interinamente los supliesen, y otras que representasen á las provincias ocupadas por el enemigo. En el segundo punto triunfaron los defensores de una sola Cámara, y los que preferian la eleccion indirecta, por parroquias, por partidos y por provincias. Para la apertura se señaló el dia 24 de setiembre, época memorable en los fastos de nuestra regeneracion política.

Fué en efecto un acontecimiento que regocijó sobremanera á cuantos solamente obedecian á un puro sentimiento de patriotismo. El acto se celebró con grande entusiasmo en el coliseo de la isla de Leon, adonde se trasladó dos dias ántes la Regencia, formando la carrera que habian de llevar los diputados, las tropas de la guarnicion. Precedió á la apertura la misa del Espíritu Santo, que dijo el cardenal de Borbon, á la que asistieron los ministros extranjeros, varios generales y gran número de personas distinguidas. Abierta ya la sesion, prestaron los diputados presentes el juramento en virtud del cual se obligaban á defender la religion, la integridad del territorio y el trono de Fernando VII, y á desempeñar fielmente su cometido. Era ciertamente espectáculo grandioso oir pronunciar aquel solemne juramento cuando podia decirse que resonaba la voz de los diputados entre el estruendo del cañon de los enemigos. Procedióse inmediatamente al nombramiento de la mesa, y en la misma sesion presentó una proposicion el clérigo y diputado don Diego Muñoz Torrero para que entre otras declaraciones hiciese la Asamblea la de que los diputados que la componian quedaban legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias, *en las que residia la soberania nacional*; principio que lo fué despues de contrarias interpretaciones y áun de graves desavenencias. Los diputados reunidos fueron en número de ciento; y sus primeros y principales acuerdos se redujeron á que las discusiones fuesen públicas,

á la distincion que se hizo entre el poder legislativo y el ejecutivo y judicial, al nombramiento de una nueva regencia, y al decreto sobre la libertad de la imprenta. Negóse al duque de Orleans el mando que pretendia en los ejércitos españoles; ampliáronse las concesiones hechas á los americanos para sosegar los disturbios que en algunos de aquellos paises, como en Caracas y Buenos-Aires, se habian suscitado contra la metrópoli; prohibióse á los diputados y á sus parientes aceptar cargo ni gracia alguna del poder ejecutivo hasta un año despues de haber cesado en su encargo los primeros; y por último se formó causa al obispo de Orense, individuo de la Regencia, por haberse negado á reconocer el principio de la soberanía nacional, hasta que dócil y humildemente se prestó á hacerlo.

Madrid continuaba entretanto ocupada por los franceses y organizando su guardia cívica, que por primera vez se vió reunida el 19 de marzo, dias del rey José. Celebróse esta festividad con las acostumbradas demostraciones de regocijo, y la *Gaceta de Madrid*, que por este tiempo habia mejorado mucho en forma y redaccion, daba cuenta de ellas en términos que parecia haberse ya consolidado el trono del usurpador. Hubo las salvas de ordenanza, *Te Deum* en la iglesia de San Isidro, al que concurrieron de gran gala los ministros residentes en Madrid, el cuerpo diplomático, el Consejo de Estado y las demas corporaciones civiles y militares; banquete dispuesto por el gobernador, funciones en los teatros con entrada *gratis* para el público, iluminacion general, y una funcion de música y baile con espléndido ambigú, que dió el cuerpo municipal, siendo el concurso muy numeroso y lucido, y viéndose en todas las salas, que estaban magníficamente adornadas, retratos del Rey y cuadros alegóricos pintados por los más hábiles profesores de la Córte. Terminaba el periódico oficial encareciendo los sentimientos de amor que el pueblo profesaba á su soberano, y dando cuenta de que para perpetuar la memoria de un dia al que acompañaban tantos motivos de regocijo, habia resuelto la municipalidad dotar el colegio de niños de San Ildefonso con la cantidad de 120 reales anuales, y atender á su educacion de modo que saliesen instruidos en las artes y oficios mecánicos.

Escasas y de poca importancia fueron por lo demas las novedades ocurridas este año en la capital de la monarquía. Se estableció un nuevo colegio para 150 niñas, hijas de empleados ó de los que hubieren muerto en servicio del Rey; se hizo un ensayo de faroles de reverbero para el alumbrado público, reforma que no llegó á efectuarse ó de que se desistió posteriormente; se trasladó la parroquia de San Ildefonso á San Antonio Abad, y la de San Márcos á la iglesia del Salvador, en la calle Ancha de San Bernardo, para centralizarlas en sus respectivas feligresías; se suprimió el convento de monjas de la Encarnacion, dejando á las religiosas en libertad de trasladarse á otro claustro de su eleccion ó de secularizarse; y con el fin de honrar la memoria de los funda-



J. Cebrian dib° y lit° — Lit. J. Donon Madrid

MONUMENTO AL 2 DE MAYO.

dores del teatro nacional y alentar en el cultivo del arte á sus sucesores, se mandó colocar en el proscenio del teatro del Príncipe los bustos de Lope de Vega y Calderon, y en el de la Cruz los de Guillen de Castro y Moreto, cediéndose á beneficio de sus descendientes los productos de las funciones que se dieren el dia de la instalacion, y los de sus aniversarios en lo sucesivo. Otras providencias dictó José Napoleon en la misma época: las principales fueron que las monjas quedasen privadas de la enseñanza de niñas, que algunas tenian á su cargo; que todos los caudales del Estado ingresasen en el Tesoro, el cual habia de hacer los pagos de toda clase; la pension de cuatro reales diarios á las monjas de los conventos suprimidos que fueren trasladadas á otro, y la adjudicacion de los bienes que habian pertenecido á las órdenes de Calatrava y Santiago, á la nueva que se habia instituido con el nombre de Real Órden de España. La ausencia de José á la expedicion de Andalucía, y los disgustos que despues de su regreso á Madrid le ocasionaron las nuevas exigencias del Emperador y el desden con que le trataba, no eran grandes estímulos para que pensase en llevar á cabo los proyectos que habia concebido, y ménos para otros nuevos. Ni ruegos ni reflexiones habian logrado torcer la voluntad inflexible de Napoleon, que al desaprobar la conducta de su hermano y negarle los auxilios y consideraciones que éste solicitaba, parecia provocarle á una abdicacion, que como hemos visto, estaba muy inclinado á realizar.

Despues de la admirable retirada de Portugal emprendida por Massena, que poco más adelante regresó á Francia, siendo remplazado por el mariscal Marmont, duque de Ragusa, y despues de haber perdido los españoles la plaza de Badajoz, aunque bravamente defendida por el general Menacho, que murió en aquella empresa, continuaron las operaciones y movimientos de unos y otros en Extremadura. Desde Sevilla acudió á esta provincia el mariscal Soult, reuniendo 20ↄ infantes, 5ↄ caballos y 40 cañones. El general y presidente de la Regencia, Blake, reforzado por el ingles Beresford y las tropas portuguesas, tomó posiciones en el pueblo de la Albuera, incorporándosele tambien el general Castaños; y el 16 de mayo se dió la memorable batalla de aquel nombre, en que triunfantes los aliados, obligaron á abandonar aquel punto á los franceses, con pérdida de más de 7ↄ hombres y algunos de sus generales. Fué uno de los hechos más gloriosos de nuestra guerra de la Independencia.

Seguian los franceses estrechando al gobierno nacional en el extremo de la Península, y bombardeando á Cádiz, que fiaba su salvacion en la fortaleza de sus murallas. En Valencia se apoderaron de Murviedro; en Cataluña de la plaza de Figueras; y al mediar el año, en 28 de junio, de la insigne ciudad de Tarragona, que correspondió á su fama en la brillante defensa que sostuvo por espacio de dos meses, viéndose al fin entrada por asalto, y sus habitantes pasados á cuchillo con bárbara crueldad. Perecieron allí más de cuatro mil de estos, vengando así los franceses la pérdida de doble

número de soldados que murieron durante el sitio. Afligian estos contratiempos á los hombres pacíficos, viendo que una guerra sujeta á tales alternativas empeñaba cada dia más el amor propio de vencidos y vencedores, diezmaba la poblacion, agotaba los recursos del pais, y, arrancándolos de sus pueblos, inutilizaba multitud de hombres para el trabajo, é infundia en los fuertes y robustos la vanidad de la gloria y la aficion á la vida suelta y hazañosa de los guerrilleros. Porque estos se aumentaban á favor de la proteccion que les habia dispensado la Junta Central, de los desmanes que los franceses iban cometiendo por todas partes, y de los buenos resultados que daban aquellas fuerzas diseminadas por todo el territorio, prontas á caer siempre sobre los enemigos cuando veian seguro el lance, acostumbradas á disolverse como por encanto cuando estrechaba el riesgo, libres de todo embarazo para sus correrías, que pedian y lograban aplausos y recompensas por sus victorias, y no eran jamas responsables de sus derrotas ni de su conducta.

Los más solian limitar sus excursiones á cierta parte del territorio, el que les era más conocido; otros se trasladaban de una provincia á otra y no tenian asiento fijo en ninguna, acomodándose á la necesidad y las circunstancias. Á veces se reunian cierto número de partidas, formando una pequeña division, y á veces se diseminaban por el pais como un enjambre, hallándose en todas partes y no componiendo cuerpo en ninguna. Hemos hecho mencion de algunos, como del *Empecinado*, que recorria ya la provincia de Guadalajara y las inmediaciones de Madrid, ya la tierra de Segovia y la cordillera de sus montes hasta la parte de Aranda; por auxiliares tenia á don Saturnino Albuin, llamado el *Manco*, que lo quedó de resultas de habérsele reventado un trabuco mál cargado, y á don Juan Palarea, conocido por el *Médico*, por haber en efecto ejercido esta profesion. Por los campos de la Mancha andaban el escribano don Isidro Mir, otro apellidado Jimenez, Francisco Sanchez, á quien decian *Francisquete*, y algunos más; miéntras el presbítero Quero, Ayesteran, Longedo y otros hacian sus excursiones en las provincias de Toledo y Extremadura. En Castilla la Vieja adquirió gran celebridad el capuchino fray Julian de Delica; en Salamanca don Jerónimo Saornil y don Julian Sanchez; en Búrgos, Soria y la Rioja don Juan Gomez, don Francisco Fernandez de Castro, primogénito del marques de Barrio-Lucio, el clérigo Tapia, el cura Merino, don Ignacio Cuevillas, que ántes habia sido contrabandista, y don Ignacio Narron, capitan de navio é individuo de la junta de Nájera. En Navarra empezaba á distinguirse el estudiante Mina, sobrino del famoso Espoz y Mina; en Cuenca el marques de las Atalayuelas; finalmente, en Aragon se hicieron temibles don Mariano Renovales, que fué uno de los defensores de Zaragoza, el brigadier Perena, Bayet, Sarasa y algunos otros, que así como los del resto de España formarian un catálogo interminable.

Para vencer las preocupaciones en que Napoleon estaba respecto á España y para

arbitrar medios de precaver la falta de recursos que cada vez hacia más angustiosa su situacion y la del pais, determinó José hacer un viaje á Paris y conferenciar detenidamente con el Emperador su hermano. Salió pues de Madrid el 23 de abril, acompañado de O'Farril, Urquijo, el conde de Campo Alange, el de Melito y otras personas de su servidumbre; llegó á Francia el 10 de mayo, y el 15 á Paris; manifestó á Napoleon sus quejas, obtuvo de éste algunas esperanzas; por consejo del mismo Emperador, resolvió juntar á su vuelta á España unas Córtes generales que coadyuvasen á sus sinceros propósitos, y á asegurar la corona sobre sus sienes; y sin perder más tiempo, tomó la vuelta de España, y entró nuevamente en Madrid el dia 15 de julio.—«Ayer, decia la *Gaceta*, fué un dia de gozo para esta capital. El Rey nuestro señor entró en ella á las seis y media de la tarde, de vuelta de su viaje, en medio de los vivas y aclamaciones de un pueblo inmenso que le esperaba, y que le siguió hasta su real palacio... La tropa de la guarnicion estaba tendida por toda la carrera... La municipalidad, presidida por el corregidor, recibió á S. M. debajo del arco que se formó al intento delante de la puerta por donde debia entrar S. M., y el corregidor tuvo el honor de presentar á S. M. las llaves de esta capital... La corte estuvo vestida de gala. Por la noche hubo iluminacion general. En el momento de entrar el rey en Madrid se hicieron salvas de artillería, y hubo repique general de campanas. En continuacion de estos regocijos, se dará hoy al pueblo una corrida de toros *gratis*, y la entrada en los teatros será franca».—Demostraciones todas fingidas y artificiosamente dispuestas, pues en vano trataba José de captarse el amor del pueblo proporcionándole distracciones, restableciendo las corridas de toros, suprimidas por Cárlos IV, y permitiendo los bailes de máscaras, que tambien estaban prohibidos. Por más que la necesidad obligase á muchos á disimular su resentimiento, el verdadero pueblo no tomaba parte alguna en aquellas exterioridades.

Sobreponiéndose á todos los cuidados y dificultades que le rodeaban, no abandonaba el rey José la senda de reformas que con tan solícita sinceridad habia emprendido; y á pesar de lo dispuesto que se hallaba á desprenderse de la corona, seguia creando nuevos institutos y dictando providencias que no podian ménos de redundar en provecho de sus vasallos. Para que la unidad de accion fuese más completa y los esfuerzos comunes diesen más resultado, incorporó las juntas gubernativas de medicina, cirujía y farmacia en una sola, llamada Consejo Supremo de Sanidad; estableció con el carácter de consultiva una junta tambien de instruccion pública; y por medio de un decreto que tendia á fomentar el ejercicio y propagacion de la industria, declaró que el gobierno protegia y declaraba sagrada la propiedad de todo descubrimiento. Organizó la gendarmería real, exclusivamente destinada á la conservacion del órden y la seguridad pública; con el fin de reprimir la emigracion voluntaria de millares de aven-

tureros que volaban en pos de una fortuna tan incierta como peligrosa, anunció que no se permitiria pasar á Indias sino á casas y personas conocidas; y previendo que la esterilidad de la tierra y la falta de cultivo aumentarian la escasez que ya empezaba á notarse de subsistencias, nombró una comision que presentara el proyecto de un establecimiento donde se proporcionara alimento abundante, sano y á un precio módico para los habitantes ménos pudientes de Madrid.

Á principios de 1812 se recibió en ésta la noticia de haber caido Valencia en poder de los franceses, acaudillados por el general Suchet. Defendia la plaza el benemérito general Blake. Sus contratiempos le habian enajenado las simpatías de los valencianos, hasta el punto de mostrarse estos inclinados á la rendicion; y por esta causa y por no hallarse aquella militarmente preparada para la defensa, el 9 de enero capituló con los enemigos. Capitularon asimismo Peñíscola, perdida por la deslealtad de su gobernador don Pedro García Navarro, y Denia, que no opuso resistencia alguna á los enemigos. La empresa que acometieron estos les salió vana; en Murcia intentó sorprenderlos don Martin de la Carrera, y aunque no concurrieron al proyecto los jefes con que contaba, resolvió él solo llevarlo á cabo, muriendo heróicamente en las calles de la poblacion, que por esta hazaña le consagró un monumento perpétuo de gratitud.

Pero los reveses de Valencia quedaron sobradamente compensados por la parte de Extremadura, donde el ingles Wellington recobró por asalto la importante plaza de Ciudad-Rodrigo, rindiendo las armas 1.700 hombres á que habia quedado reducido el número de sus defensores. Esta conquista valió al general británico el título de duque de Ciudad-Rodrigo con que le agraciaron las Córtes de Cádiz. Animado con tan lisonjero éxito, emprendió poco despues el sitio de Badajoz, que aunque valientemente defendido por el general Philippon, ofreció un nuevo lauro al caudillo ingles, bien que perdiendo en la empresa no ménos que 5.000 hombres, y abusando de su victoria hasta el punto de atropellar á los habitantes y causar en la poblacion más daños que los que de sus mismos enemigos podian temerse.

En Cádiz, como dejamos indicado, proseguian las Córtes sus tareas legislativas, sin que el estruendo de las bombas que caian á lo mejor sobre la ciudad bastasen á interrumpir sus discusiones. Fruto de estas fué la célebre Constitucion del año 1812, cuyos principios y disposiciones más notables son sobrado conocidas para que nos detengamos á mencionarlas. Hijo aquel código de las singulares circunstancias en que fué concebido y dado á luz, no era extraño que se resintiese de tendencias entre sí opuestas, y que pareciese á unos en extremo demagógico, cuando otros calificaban de excesivamente tímidas y condescendientes con el principio de autoridad algunas de sus bases fundamentales. Las opiniones contradictorias que dominaban en aquella asamblea, la obcecacion de algunos, la inexperiencia de los más, el temor de parecer débiles é irre·

solutos; el espíritu de imitacion en unos casos, y en otros el de independencia para mostrar que no se cedia á extrañas sugestiones, produjeron aquella ley, para muchos monstruosa é irregular, y para nosotros no sólo natural, sino necesaria. Respetemos, sin embargo, los sentimientos, sinceros sin duda entónces, á que aquellos insignes patricios obedecian; no obraban ni estimulados por el interes ni aleccionados por los desengaños; suponer en ellos segundas miras, equivaldria á profanar el sagrado de sus intenciones, y á justificar la saña despótica é impía de los que despues proscribieron hasta su memoria. Terminada la Constitucion, se juró en Cádiz el 19 de marzo.

Deseaba Wellington aprovechar las ventajas que habia obtenido. Habíanse los franceses replegado hácia Castilla; el rey José, que habia vuelto á la gracia de su hermano, tomó el mando supremo de los ejércitos de España. Era cuando enemistado Napoleon con el emperador de Rusia, se aprestaba para otra campaña en las regiones del Norte; fué menester sacar refuerzos de entre las mermadas tropas de la Península. No se decidia José á aventurar empeño alguno miéntras no lograse concentrar sus fuerzas; el mariscal Marmont, duque de Ragusa, se contentaba con observar los movimientos de los ingleses; pero habiendo recibido algunos auxilios, y tomando una posicion ventajosa en los cerros de los Arapiles cercanos á Salamanca, se atrevió á provocar á combate al general ingles. No le esquivó Wellington, ántes se felicitó de la buena ocasion que la fortuna le deparaba. Pero superior en número al frances el ejército aliado, ansiosos unos y otros de venir á las manos, y confiados respectivamente los generales en la victoria, dióse el 22 de julio la batalla llamada de Arapiles, y por los franceses de Salamanca, en que estos últimos perdieron sus posiciones, una gran parte de sus soldados, y por último el crédito á que aspiraban, quedando heridos el mariscal Marmont y su segundo el general Bonnet.

Contribuian estos sucesos á fomentar en el pueblo español la esperanza con que se habia arrojado á su heróica empresa; mas la situacion económica del pais habia llegado al extremo de tenerse por irremediable. Creciendo de dia en dia la escasez, y en proporcion el precio de los alimentos más necesarios para la vida, hasta las clases que en otro tiempo se tenian por acomodadas, se hallaban á la sazon reducidas á la miseria. En algunas provincias, inclusas las que debian toda su importancia á la produccion y comercio de los cereales, llegó á valer la fanega de trigo próximamente á 500 reales; en Madrid á 540, y el pan comun de dos libras á 10 y 12, á pesar de haber almacenado el rey José gran cantidad de grano en el pósito de la Corte. Veíanse en todas partes escenas dolorosísimas: familias que contaban ántes con suficientes recursos, sumidas en la indigencia; hombres sanos y robustos, consumidos de extenuacion; las calles llenas de pordioseros; las casas sin hogares, unas abandonadas, otras donde sin cesar se oian los lamentos que arrancaban toda clase de privaciones.

Con razon fué llamado este el *año del hambre*, la cual provino de las causas que dejamos ya indicadas, de la prolongacion de la guerra, de la falta de brazos que atendiesen al cultivo de los campos, de las exacciones que unos y otros imponian á los pueblos al invadirlos, de la devastacion de los extraños y del descuido con que el gobierno propio miraba cuanto inmediatamente no se referia á la conservacion y defensa del territorio.

La situacion en que se hallaba Marmont ántes de su retirada á Salamanca habia sugerido al rey José el pensamiento de acudir en su auxilio, y con efecto saliendo de Madrid, atravesó el Guadarrama el 22 de julio, dia en que, como hemos visto, se dió la batalla de los Arapiles. Noticioso de este acontecimiento, determinó volverse á la Corte, pero variando de plan, torció despues á Segovia, donde tampoco le era posible sostenerse, porque los franceses derrotados huian á toda prisa en direccion del Ebro; hubo pues de regresar á Madrid, donde entró el 5 de agosto. Pero Wellington, que tenia fija la vista en la capital y en el ejército fugitivo, prefirió expulsar á José de la primera, y con este fin se encaminó al Real Sitio de San Ildefonso. No era la situacion del monarca intruso tal, que pudiera aventurarse á la resistencia; y así dejando una division que protegiese su retirada, y al general Lafont encargado de la defensa del Retiro, donde tenia sus armas y municiones, salió apresuradamente para el pueblo de Leganés. No bien se habian alejado los franceses de las tapias de la capital, aparecieron los aliados por la parte occidental de la poblacion, seguidos de los guerrilleros Palarea y el Empecinado, y penetraron en ella sin dificultad alguna. Á las pocas horas entró asimismo Wellington, que fué recibido por el Ayuntamiento nuevamente formado y por todos los habitantes de Madrid con indecible júbilo y entusiasmo. Hospedóse en el real palacio; al dia siguiente se proclamó con aplauso universal la Constitucion de Cádiz; y entre los gritos de la muchedumbre se sitió aquella misma tarde á los franceses que habian quedado en el Retiro, y que en vano trataron de resistir, pues á la mañana siguiente tuvieron que rendirse en número de 2.500 hombres, con 189 piezas de artillería, 2.000 fusiles y gran cantidad de municiones de boca y guerra. Pero el éxito vino á demostrar, y áun sin él hubiera podido pronosticarse, que aquella posicion era insostenible. Sacrificóse al golpe de más efecto el que á todas luces era más conveniente, á saber, la incesante persecucion y derrota del ejército fugitivo. Vencido éste otra vez ántes de llegar al Ebro, la conquista de Madrid hubiera sido definitiva.

Por no haberlo hecho así, se dió en efecto tiempo al general Clausel, que mandaba el ejército frances de Portugal, para reponerse, volver piés atras y caer impetuosamente sobre Valladolid, de donde arrojó á los españoles. José, entretanto, comprometido en una lenta y penosa retirada, llegó con sus fuerzas hasta Valencia, donde

fué desdeñosamente recibido; pero allí supo que Wellington, abandonando á Madrid, se habia visto obligado á desistir de la única empresa de importancia que llevó á cabo, del sitio del castillo de Búrgos, en que experimentó bastante pérdida; que trocados, á consecuencia de este reves los papeles, los perseguidores se habian convertido en perseguidos, teniendo que volver el ejército aliado á Portugal en busca de posiciones más seguras; y que aunque nombrado Wellington por las Córtes de Cádiz generalísimo de los ejércitos españoles, este pomposo título no podia mejorar la triste posicion á que habia quedado reducido. Con tan prósperos sucesos, no dudó ya en regresar á la capital de su dudosa monarquía, y combinando su movimiento con el del mariscal Soult, por Cuenca y Tarancon se encaminó á Madrid, y venciendo fácilmente la resistencia que halló en los pasos del Tajo y del Jarama, el 30 de octubre llegó á Aranjuez, y tres dias despues volvió á entrar en su corte, de donde tan desesperanzado habia salido.

«Grande fué, dice un historiador, la consternacion y la pena de los habitantes de Madrid al ver entrar de nuevo al rey intruso, que habian creido ahuyentado para siempre. Y eso que la conducta de los aliados no les hacia desear su permanencia en la poblacion. Tratados habian sido por los ingleses más como dominadores que como amigos: ofendíales su orgullo, disgustábales la ostentacion de Wellington, y acabó de incomodarles la despedida de Hill, destruyendo, entre otras obras, uno de los mejores artefactos españoles». Era la fábrica llamada *Casa de la China*, que existia en el Buen Retiro, y que fué volada por los ingleses ántes de abandonar á Madrid, no sabemos si por creer que podia servir de algun provecho á los franceses, ó como entónces se dijo, para inutilizar un establecimiento que prometia llegar al más alto grado de prosperidad.

Para disminuir en lo posible los estragos que ocasionaba el hambre, y proporcionar recursos al establecimiento encargado de alimentar á las clases menesterosas, se abrieron en Madrid suscriciones voluntarias y se distribuyeron repetidos socorros, dando ejemplo de caridad las corporaciones y personas acaudaladas. Festejáronse los dias del rey José con actos de beneficencia, vistiendo á los niños desamparados y distribuyendo dotes entre algunas doncellas pobres. Con el objeto tambien de aminorar la carestía, se prohibió fabricar en el reino pan superior al que contuviese las tres harinas de trigo llamadas de flor, y de segunda y tercera clase, con la extraccion de sólo doce libras de salvado por fanega. Se instaló ademas una junta general de caridad, y se declararon libres de derechos reales, municipales, portazgos, pontazgos, etc., los granos, el arroz y las legumbres secas; pero aunque tan benéficas providencias contribuyeron á hacer ménos sensible la calamidad que pesaba sobre todo el mundo, no pudo evitarse que en los hospitales, hospicios, casas de correccion y demas establecimientos

de esta especie llegaran á reunirse más de ocho mil personas. Las otras resoluciones adoptadas por José en el trascurso del año eran de carácter más político y permanente. El 4 de marzo mandó establecer un registro público y general en que constasen todos los instrumentos y actos judiciales, que de haberse llevado á cabo, hubiera formado un depósito no ménos útil que interesante; y como complemento en cierto modo de esta reforma, dispuso que sustituyese una sola clase de papel sellado, el de 40 maravedises, á las cuatro que existian á la sazon. Creó un escuadron de gendarmería real para el servicio de Madrid y de su provincia, y dió á los tribunales del Reino una organizacion especial acomodada á los principios de la Constitucion vigente. En conmemoracion de su reinado, comenzó á correr el dia de San José una nueva fuente construida en la plazuela de Santa Ana, de forma sencilla, que consistia en un ancho zócalo, sobre el cual se colocó la estátua del emperador Cárlos V, con la Discordia encadenada á sus piés, obra de Leon Leoni, famoso escultor del siglo XVI. En la plaza llamada del Pescado ó de San Miguel, se puso tambien sobre un pedestal la estátua de Fernando V.

Así terminó el año 1812, sumamente próspero al parecer para los invasores de la Península; pero los hechos últimamente acaecidos no debian considerarse sino como una de las vicisitudes de la guerra que con tanto teson se sostenia por ambas partes, y cuyo éxito ademas dependia actualmente del que tuvieran las armas de Napoleon en la campaña de Rusia. Cansóse la fortuna de mirarle con propicio semblante, y hubo de echar mano de las mejores tropas que tenia en España, para hacer frente á la nueva coalicion europea que amenazaba recobrar sus conquistas y destruir su soberanía. Al propio tiempo ordenó á su hermano que se dirigiese á Valladolid, para cubrir la línea del Ebro, siendo su principal designio tener á recaudo las provincias del Norte para asegurar en todo evento su dominacion en aquella parte. Concentráronse pues de nuevo los franceses en Castilla, y otro tanto hizo el generalísimo ingles, observando sus movimientos; pero distribuyó las divisiones que se le habian incorporado de manera, que produjo algun aturdimiento en el ánimo de José, el cual fué avanzando sucesivamente hasta Vitoria. Inclinado estaba ya Wellington á medir sus fuerzas con los franceses, cuando sabedor de que José esperaba tropas de refresco, resolvió anticiparse á la llegada de estas, presentándole la batalla.

Entretanto el general Hugo, que habia quedado en Madrid, abandonó este punto, llevándose consigo cuantas alhajas, pinturas, papeles y riquezas halló á mano. Esto indicaba que los enemigos contemplaban ya aquella retirada como postrera y definitiva. De la batalla empeñada en los campos de Vitoria salieron triunfantes los aliados: fué una jornada gloriosísima que aseguró á España su independencia. Quedó destrozado todo el ejército frances, y en poder de los vencedores su artillería, sus cajas mi-



PALACIO DEL SENADO.

litares, los equipajes del ejército y hasta el coche del mismo Rey. Este con los que pudieron seguirle marchó á caballo hácia el Pirineo; los demas, inclusas las familias de los españoles que seguian su causa, se desbandaron por una y otra parte, quedando multitud de ellos prisioneros. Empeñados los franceses en la defensa de las plazas de Pamplona y San Sebastian, para dar tiempo á que sus divisiones se replegaran hácia la frontera, tuvieron tambien que abandonarlas apresuradamente. Perdieron asimismo la batalla de San Marcial; que su situacion no les permitia ya ni siquiera intentar en punto alguno la resistencia. Noticioso Suchet del resultado que habian tenido las operaciones por la parte del Norte, se apresuró á evacuar el reino de Valencia y penetrar en Cataluña para darse la mano con el mariscal Soult. La causa de los franceses estaba irremisiblemente perdida en la Península.

Comprendiéndolo así Napoleon, y convencido de lo difícil que seria obtener despues concesiones ventajosas, propuso á Fernando las condiciones con que le permitia volver libremente á España y recobrar su trono. Exigia la conservacion del territorio de la Monarquía española en toda su integridad, y por consiguiente la devolucion de las plazas de Ceuta y de Mahon ocupadas entónces por los ingleses. Pedia el restablecimiento de las estipulaciones de Utrecht en cuanto se referian á los derechos marítimos entre España y Francia; que las tropas inglesas saliesen de la Península, y que á los partidarios de José Bonaparte se les restituyesen sus bienes, empleos y dignidades. Las Córtes, por más que se felicitasen de la libertad de Fernando VII, no podian admitir semejantes condiciones, y empezaron á disgustarse de la conducta del monarca. La batalla de Vitoria, dada el 21 de junio, y los faustos acontecimientos que se siguieron, no dejaban ya duda alguna de que habia concluido en España el imperio de Napoleon. Resolvió pues la Asamblea Nacional dar por terminada su primera legislatura, y con efecto, cerró sus sesiones el 14 de setiembre, para abrirlas de nuevo á los pocos dias, primero en Cádiz, despues con motivo de la peste, en la isla de Leon, y por último en Madrid, adonde se trasladó juntamente con la Regencia.

Ya el 22 de noviembre se habia fijado en la Plaza Mayor de la Villa y Corte la lápida de la Constitucion, saludada con grande alborozo por la muchedumbre, que la consideraba como emblema de la restauracion de su legítimo monarca. El 10 de enero de 1814 verificó la Regencia su solemne entrada en la capital de la Monarquía; dias ántes se habian adelantado hasta Aranjuez para ofrecerle sus respetos las autoridades civiles y militares. Fué ostentosa y cordialmente recibida con arcos de triunfo, que se levantaron en varios puntos; en el Prado, y en el sitio mismo donde con eterna gloria yacian los ilustres mártires del 2 de mayo, se construyó un monumento de figura piramidal, en cuya principal fachada se veia representado el sacrificio de aquellos heróicos españoles. Junto á las casas consistoriales habia otro arco triunfal, en que se descubria

un bajo relieve, que figuraba el hecho insigne de los inmortales Daoiz y Velarde en el Parque de Artillería. Entre vivas y aclamaciones, se dirigió la Regencia al Palacio Real, que para su residencia le estaba preparado; y con este motivo el general Villacampa, gobernador de Madrid, decia en una alocucion á los madrileños: «...la representacion nacional en sus Córtes generales y extraordinarias, declararon la soberanía del pueblo, y nos dieron un sabio código... la base de todo es la Constitucion que hemos jurado... *religion, patria, libertad, independencia y Constitucion* defendemos, y el osado que se atreva á hollar tan sagrados nombres, espirará al filo de nuestros aceros».

Promesas lisonjeras, que no llegaron á realizarse. Las Córtes declararon que no considerarian libre ni prestarian obediencia á Fernando VII, miéntras no jurase observar la Constitucion; que no habia de entrar en el Reino con fuerza armada, ni acompañado de persona alguna que hubiese admitido empleos ú honores de José Bonaparte; y prescribieron alguna otra condicion que probaba la desconfianza que infundia el prisionero de Valencey. Principio fué esto de la aversion que desde luego mostró Fernando á las Córtes y á cuanto pudiera coartar el uso de sus omnímodas facultades; porque habiendo entrado en España por la frontera de Cataluña, y dirigídose primero á Gerona, y despues á Zaragoza, como para rendir un tributo de gratitud á estas dos heróicas poblaciones, en vez de apresurar su viaje á Madrid, tomó el camino de Valencia, donde pensaba permanecer algun tiempo y adoptar las resoluciones que le dictaron los consejeros de quienes se servia. Las tropas mandadas por el general Elio le proclamaron allí rey absoluto, y como tal obró él desde aquel momento. Á instigacion sin duda de los mismos que le rodeaban, cierta fraccion de la Asamblea Nacional, compuesta de setenta individuos, dirigió al mismo monarca una representacion en que le pedia que no prestase el juramento que se le demandaba. Fueron tildados aquellos diputados con el apodo de *persas*, por las palabras con que encabezaban su exposicion, alusivas á una costumbre que decian haber existido en Persia. Apresuróse Fernando á complacerlos, y el 4 de mayo dió su célebre manifiesto, en que despues de exponer á su modo, y por cierto no muy sucintamente, los hechos ocurridos durante su expatriacion, reprobaba abiertamente el código constitucional, lo declaraba nulo, así como los decretos de las Córtes ordinarias y extraordinarias, y condenaba como reo de lesa majestad, bajo pena de muerte, á todo el que de palabra, por escrito, ó por medio de cualquiera otro acto defendiese la mencionada Constitucion, ó tratase de oponerse á su voluntad.

Estaba pues trazado el camino de la reaccion, y por él continuó Fernando su marcha. Á estos principios ajustó su conducta y su sistema de gobierno en lo sucesivo. Era ya tiempo de dirigirse á la capital de la Monarquía, donde el dia 2 de mayo se

celebró con extraordinaria solemnidad la traslacion de los restos de Daoiz y de Velarde al templo de San Isidro. Las Córtes decretaron que se alzase un monumento en el punto por donde verificó el Rey su entrada en España, y que con los cañones ganados al enemigo durante la guerra, se fundiera una estátua ecuestre del mismo monarca, que debia colocarse en medio de la Plaza Mayor de Madrid. El Rey por su parte concedió á esta Villa que pudiese añadir el título de *Heróica* á los que ya tenia de *Muy Noble, Muy Leal é Imperial*, y el de *Excelencia* á su Ayuntamiento. El 5 del indicado mes de mayo, segun se habia acordado, salió la Familia Real de Valencia. ¡Qué de obsequios, qué testimonios de amor y entusiasmo no recibiria en todo el camino! Despoblábanse los lugares del tránsito y de las cercanías para ver y saludar al adorado monarca, objeto de su anhelo y de todos sus sacrificios. Nada, sin embargo, igualó á las frenéticas demostraciones de júbilo con que el dia 13 fué recibido por los madrileños. Disputábanse el honor de uncirse al carro triunfal que le conducia, ensordeciendo el viento con sus ruidosos vivas y aclamaciones. No nos es posible detenernos á enumerar y describir los pomposos arcos y trofeos que se erigieron en las afueras de la poblacion y en todas las calles por donde debia pasar la comitiva. Cifráronse en ellos elocuentes é ingeniosas inscripciones para encarecer la gloria y méritos del monarca y la incomparable lealtad del pueblo. Las casas ostentaban ricos pabellones y colgaduras; los edificios públicos, doseles que coronaban el retrato de Fernando; las campanas de las iglesias, el marcial estrépito de cajas y trompetas y los incesantes gritos de la muchedumbre proclamaban la apoteósis del soberano que más amor habia logrado inspirar á sus vasallos y que más obligado estaba á labrar su felicidad, correspondiendo por una parte á su ciega idolatría, y por otra á los propios halagos de su sin igual fortuna.

Duraron dias y dias los festejos con que celebró Madrid la restauracion de Fernando *el Deseado*; no sospechaba siquiera aquel inocente pueblo que así empezaba á labrar la cadena de sus desgracias y su servidumbre. Por espacio de mucho tiempo duraron tambien las felicitaciones que dirigian al Rey desde todos los ángulos de la Monarquía las autoridades y corporaciones, así civiles como eclesiásticas, militares y particulares: no se hubiera considerado buen español ni áun persona bien nacida, el que no hubiera acudido entónces á los piés del trono con el tributo de las más hiperbólicas alabanzas. Él, entretanto, correspondia á tan afectuosas demostraciones visitando los cuarteles, los hospitales, los establecimientos públicos de la Córte, solicitud que demostraba ya su prevision política, y en todas partes recibia nuevos testimonios de adhesion, asegurando por este medio la popularidad inmensa de que gozaba. En cuanto á los primeros y principales actos de su gobierno, pocas palabras bastan para indicarlos. «Hizo prender á los miembros del Consejo de Regencia, á los ministros, al

presidente de las Córtes, á los secretarios del Congreso y á la mayor parte de sus individuos. Cúpoles la misma suerte á algunos famosos guerrilleros. Cuando los calabozos estuvieron llenos, fué preciso dar salida á los presos. Unos fueron encaminados á los presidios de África, otros á los sótanos de la Inquisicion, nuevamente instalados, muchos á la proscripcion, algunos al cadalso» [1]. Con este rigor alternaban otras providencias realmente benéficas y reparadoras. España podia ya empezar á distinguir la diferencia que mediaba entre el gobierno del rey extraño y usurpador, y el del legítimo que tantas lágrimas, sangre y sacrificios habia costado.

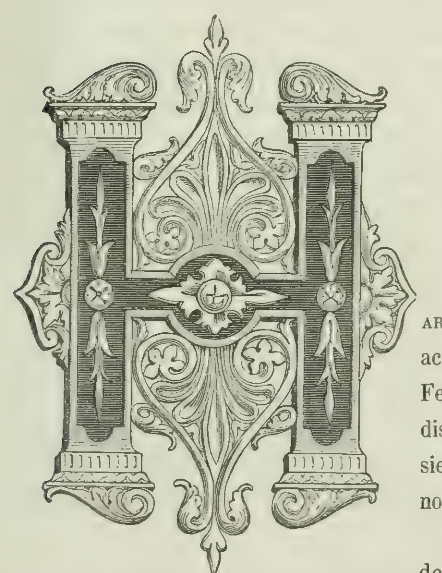
1 *Anales de España*, por Ortiz de la Vega, tomo X, págs. 189 y 190.



Dª MARIA CRISTINA DE BORBON,
REINA GOBERNADORA.

CAPITULO XII.

Congreso de Viena.—Sublevacion de las colonias españolas de América.—Conspiraciones en la Península.—Segundo matrimonio de Fernando VII.—Guerra de América.—Situacion del Reino.—Nuevos ministros.—Muerte de la reina doña Isabel, y de los Reyes padres.—Alteraciones en las provincias.—Desconfianzas del Rey.—Conspiraciones de los liberales.—Epidemia en Andalucía.—Cásase Fernando con doña María Amalia de Sajonia.—Falsa circular de 1819.—Sublevacion del comandante Riego.—Fuerzas que le secundan.—Revolucion de 1820.—Acepta el Rey la Constitucion.—El Rey y los liberales.—Córtes extraordinarias.—Ley marcial de 21 de abril.—Division de los partidos constitucionales.—Nuevo ministerio.—El 7 de julio en Madrid.—Notas de las potencias.—Viaje del Rey á Andalucía.—Reaccion.—Fin de la época constitucional.—Restauracion del absolutismo.—Division entre los realistas.—Sublevacion de Bessieres.—Levantamiento de Cataluña.—Fallecimiento de la reina Amalia.—Nuevo matrimonio de Fernando con doña María Cristina de Borbon.—Pragmática sancion de 29 de marzo de 1830.—Nacimiento de la infanta doña Isabel.—Enfermedad del Rey.—Jura de la princesa de Astúrias.—Muerte de Fernando VII.—Mejoras materiales hechas en Madrid durante su reinado.



HAREMOS una breve reseña de los principales acontecimientos ocurridos en el reinado de Fernando VII. Ni el espacio de que podemos disponer ni el carácter de nuestra obra consienten que descendamos á juicios y pormenores más minuciosos.

Desterrado de Francia Napoleon despues de las derrotas que experimentó en la campaña del Norte, y nuevamente expulsado del trono que recobró por sorpresa contados dias, á consecuencia de la gran victoria de los prusianos é ingleses en Waterloo, acordaron las potencias europeas en el Congreso de Viena las bases de una nueva organizacion de los diferentes reinos, que fuese como su derecho público, como la ley

que debia regir para todos ellos. Sacó España poco partido de aquellas estipulaciones; aplaudióse su heroismo; nadie le negó la gloria de haber sido la primera que, al defender su independencia, habia contribuido eficacísimamente á la de los demas estados; pero nada se le concedió, porque no contaba con fuerza ni con energía bastantes para apoyar sus reclamaciones.

Por el contrario, su propio ejemplo y el que últimamente habian dado las colonias inglesas del Nuevo Mundo, sugirieron á las posesiones españolas el pensamiento de su emancipacion, y sucesivamente empezaron á sublevarse y á sacudir el que juzgaban yugo de la metrópoli. Escasos recursos contaba ésta para llevar la guerra á tan apartados climas; armó, sin embargo, varias expediciones, y una de ellas fué, como veremos despues, orígen de nuevos conflictos, y causa muy principal de aquel mismo desmembramiento que pretendia evitarse.

El rigor con que se trataba á los defensores del sistema representativo, que habia contribuido á mantener la corona sobre las sienes de Fernando, sancionando su legitimidad, la creacion de un ministerio de seguridad pública [1], el restablecimiento de los jesuitas, y otras disposiciones no ménos reaccionarias, produjeron entre los amantes de la libertad, y áun en los ánimos imparciales, un descontento, que á la par que propagaba el gérmen de la discordia, llegó á convertirse en arma de oposicion y de rebeldía. Los expatriados se mantenian fraguando conspiraciones en el extranjero. Por la parte de Navarra verificó el año 14 una invasion el general Mina para apoderarse por sorpresa de la ciudadela de Pamplona. No llegó á conseguirlo, pero alentó á otros á seguir su ejemplo. Al siguiente año, Porlier, el que llamaban el *Marquesito*, desembarcó en la costa de Galicia, y pudo hacerse dueño de la importante plaza de la Coruña; camino de Santiago, adonde iba á levantar tambien la bandera de la insurreccion, cayó en manos de los realistas, y acabó en las de la justicia. En Cataluña entraron con el mismo propósito el año 1816 los generales Lacy y Milans del Bosch; malograda su empresa, el segundo se salvó en Francia; pero Lacy fué hecho prisionero y fusilado despues en Palma de Mallorca. Valencia presenció por el mismo tiempo otra sublevacion en que tomaron parte el coronel Vidal y el teniente Solá, que de sus resultas fueron arcabuceados. Hasta en Madrid se intentó por medio de un levantamiento proclamar la Constitucion, y este proyecto costó la vida al comisario de guerra, don

1 Púsose á cargo del general don Pedro Agustin de Echavarri, hombre tan ilustrado, que tratando de infamar á Napoleon en una de sus proclamas, decia que habia venido á *consolidar* los gobiernos de Europa. Á poco de instalarse en u ministerio, mandó que ninguna persona pudiese entrar en Madrid sin dejar en la puerta una nota de su nombre y apellido y de la casa y calle adonde habia de ir á parar.

Vicente Richard, que era uno de los que dirigian la trama. En semejantes desvaríos tenia más parte la desesperacion á que provocaba la arbitrariedad, que el entusiasmo nacido del patriotismo.

En el propio año de 1816 contrajo el rey Fernando su segundo matrimonio con la infanta portuguesa doña Isabel de Braganza, hija de la princesa del Brasil, y por consiguiente sobrina del mismo monarca. Una hermana de esta señora, doña María Francisca, casó tambien con el infante don Cárlos. Las bodas se celebraron con la ostentacion acostumbrada; el regocijo no fué grande, porque andaban los ánimos alterados y recelosos.

Los portugueses se apoderaron en América de la plaza de Montevideo, y los Estados Unidos de las Floridas. Era imposible sostener á la vez la guerra en tantos y tan diversos puntos. Reclamóse Montevideo por medio de manifiestos, y se trató de ceder las Floridas mediante un contrato de venta. Esto dará idea del estado en que se hallaba el tesoro público; carecia de recursos hasta para satisfacer las más urgentes necesidades. Tratóse de disminuirlas, fijando el presupuesto en 714 millones de reales; se obtuvo bula del Pontífice para exigir del clero un subsidio de 30 millones; á los empleados se les descontó parte de su sueldo, y el ministro de Hacienda, don Martin de Garay, planteó un rigoroso sistema de economías; pero nada bastaba á compensar la falta de los caudales de América, cuyas remesas se habian interrumpido, y con nada podia tampoco satisfacerse á los que con tales exacciones y mermas se creian gravemente perjudicados. Á las quejas de estos se añadian los violentos desafueros de las autoridades; al disgusto del clero respondia el descontento que iba cundiendo entre las filas del ejército; las provincias estaban infestadas de partidas de salteadores que se apoderaban hasta de la correspondencia pública; los ricos se mostraban temerosos; la plebe audaz y desasosegada: todo, en una palabra, predecia una gran catástrofe.

Creyó el Rey que con mudar de ministerio, remediaria todos aquellos males, y nombró en efecto para la Secretaría de Estado, al marques de Casa-Irujo, para la de Guerra al general Cisneros, virey que habia sido de Buenos Aires, y para la de Hacienda, en lugar de Garay, cuyos planes no llegaron á madurar, se echó por el pronto mano de don José Imaz, que en breve habia de tener otro sucesor. Consecuente el Rey con su sistema, desterró á los ministros caidos, como si el serlo de su gracia pudiera imputarse á crimen, y llevó su animosidad hasta el punto de hacerles pagar los gastos de conduccion al lugar de su destierro.

Aproximábase el año 19 con grandes esperanzas para los amigos de la monarquía, porque la reina doña Isabel, que el año precedente habia dado á luz una infanta, la cual gozó de breve vida, se hallaba de nuevo en cinta, y estaba cercano su alumbramiento. Un accidente de apoplegía la privó repentinamente de la existencia el 26 de di-

ciembre, con lo que todos los cálculos é ilusiones se desvanecieron. El feto que en el vientre llevaba era otra niña, que le extrajeron muerta. Sintió Fernando la pérdida de su esposa, que habia logrado interesar su amor; pero se dispuso á terceras nupcias, porque ansiaba tener cuanto ántes heredero que le sucediese. Á pocos dias murieron tambien los reyes padres, María Luisa, el 2 de enero de 1819, y Cárlos IV, el 20 del propio mes. Residian habitualmente en Marsella, pues aunque desde la renuncia de Bayona se habian trasladado á Roma, donde vivieron con Godoy y el infante don Francisco hasta el año 11, prefirieron establecerse despues en el mencionado puerto de Francia. Cuando murió la reina, Cárlos IV se hallaba en Nápoles, adonde habia pasado temporalmente; y habiendo enfermado, sin duda de la pesadumbre que le causó aquella nueva, allí finalizó sus dias. Sus cadáveres fueron á poco tiempo traidos á España, y reposan en la bóveda del Escorial, con los de casi todos sus predecesores.

El cuadro que ofrecia España era cada vez más aflictivo. «Doce de los complicados en la conspiracion de Valencia, dice el historiador citado últimamente, acababan de ser fusilados por la espalda como traidores. Diez y siete de los que aparecian cómplices en la de Lacy, fuéronlo en Barcelona. Á los autos de fé habian sucedido los autos políticos. Las Andalucías, la Extremadura y las gargantas de la Mancha estaban infestadas de partidas, que progresaban en medio del desórden de la administracion pública. El gabinete tenia una existencia precaria, pues á la confusion del ramo de hacienda, á las dificultades exteriores, á la guerra cada dia más enconada contra las colonias, y á los grandes peligros exteriores, era necesario añadir los recelos de Fernando, que en ninguno de sus ministros ponia confianza, ántes hasta su modo de pensar mañosamente les encubria. Destituyó al marqués de Casa-Irujo y le desterró á Ávila; relevó á Eguía, ministro de la Guerra, y desterró al consejero Heredia: los cortesanos mismos se perdian en un laberinto de conjeturas sobre la causa de tan repentinas mudanzas».

Estos tenebrosos manejos del monarca inducian á sus adversarios á valerse de iguales medios; por todas partes se juntaban en secreto los liberales, y conjurados contra el actual órden de cosas, vivian, por decirlo así, en conspiracion perpétua. En Valencia, el capitan general Elio sorprendió una de aquellas juntas, atravesó con su espada al que hacia cabeza de ella, mandándole colgar en seguida de una horca, fusiló á sus cómplices, y porque los magistrados de la audiencia habian andado remisos en condenarlos, lo fueron ellos á quedar suspensos de sus funciones. En Cataluña, en Granada, en Madrid mismo, sólo se pensaba en conspiraciones, los liberales para fraguarlas, el gobierno para descubrirlas y castigar con la última pena á los que en ellas tomaban parte, y á veces á los que se sospechaba que la tenian. En Cádiz se habia organizado de tiempo atrás una sociedad masónica. Con el nombre de francmasones se honraban la mayor parte de los liberales de la provincia, y muchos de los jefes y oficiales del



CONVENTO É IGLESIA DE AGUSTINOS RECOLETOS.

(DESTRUIDO)

ejército que en ella habia. La masonería española se consideraba como reformada; en aquella ciudad habia un *capítulo soberano*; creóse ademas una especie de lógia central llamada *taller sublime;* asociaciones no ménos ridículas que los nombres, emblemas, juramentos y prácticas de que se valian; que especulaban con el secreto y hacian gala de la publicidad; inventadas para asustar á los débiles y medrosos, para avivar el fanatismo de los ignorantes é introducir en todas partes la desconfianza, el desórden y la anarquía. Urdió pues su correspondiente conspiracion la sociedad de Cádiz; entró en inteligencias con el conde de La Bisbal, gobernador de la plaza; pero éste, y uno de los jefes de la expedicion que se estaba armando para América, don Pedro Sarsfield, despues de mil enredos y peripecias, deshicieron aquella trama, prendiendo á los coroneles y comandantes de los batallones que estaban en el secreto, y áun á algunos de los que ninguna parte tenian en la intentona.

Ni fué esta la única desgracia que cupo al ejército expedicionario. En la escuadra que le formaba, en la poblacion de San Fernando y en toda la isla de Leon, se declaró, como en 1813, la mortífera epidemia de la fiebre amarilla, que comenzó á hacer multitud de víctimas. Calificáronla algunos facultativos de cólera morbo indiano, y otros de verdadero tífus icteroides: uno y otro pudieron complicarse á la vez, dado que no son incompatibles, como desgraciadamente lo hemos experimentado en nuestros dias. Nueve mil hombres de los que formaban el cordon de la isla gaditana se dispersaron, amenazando propagar el contagio por todo el reino; y en su consecuencia expidió el gobierno un decreto imponiendo pena de la vida á todo el que circulase por el interior sin la respectiva patente de sanidad.

Bajo tan melancólicos auspicios llevó á cabo Fernando VII el enlace que tenia tratado con la princesa doña María Amalia de Sajonia; que esta vez quiso dar la preferencia á quien no estuviese ligada con él en vínculo inmediato de parentesco. Entró la nueva Reina en Madrid el 20 de octubre de 1819. No faltaron con este motivo los festejos y demostraciones que en tales casos solian hacerse. En los sitios de costumbre se levantaron fingidos arcos, vanas pirámides y trofeos; á la carroza de la régia consorte, conducida por humanos brazos, precedian alegres coros y danzas, que no bastaban á ahuyentar la tristeza y temor de los corazones; todos los edificios se mostraban engalanados con vistosos paños y colgaduras: excelente ocasion para que dando el gobierno de mano á sus sombríos rencores, hubiese entrado en una nueva senda de olvido y benignidad; pero el decreto de indulto que todo el mundo esperaba en celebridad de aquel suceso, aunque en efecto llegó á expedirse, sólo comprendia á los malhechores y procesados por delitos comunes, no á los reos políticos; llegando la animosidad contra estos últimos al extremo de que habiendo el Consejo de Castilla solicitado alguna gracia en su favor, no sólo fué desatendido, sino que se tuvieron por sospechosas sus indicaciones.

Refiérese que á fines del mencionado año recibieron los jefes de todos los regimientos existentes en las provincias una circular, firmada al parecer por el inspector general de milicias, en que se mandaba á estas reunirse inmediatamente, acompañándose diplomas de promocion para unos oficiales, y órdenes de destierro para otros. Descubrióse que semejantes documentos eran falsos, y costóle no poco trabajo al gobierno evitar sus consecuencias, que hubieran podido ser fatales, despachando á todos los puntos correos extraordinarios, para que no se cumpliesen aquellas órdenes. Ademas se ofrecieron quince mil duros y un empleo de treinta mil reales al que descubriese el autor de la impostura, mas no se averiguó nada. Comentóse en todo el reino este hecho de mil maneras; quiénes lo atribuian á los absolutistas disgustados del mando de Fernando VII, que empezaban ya á preferir á su hermano don Cárlos, quiénes á las astutas maniobras de los liberales; pero de todas suertes era aquel un indicio de proyectos más atrevidos, que quizá no habian de tardar mucho en realizarse.

Y con efecto, de allí á poco, el 1.° de enero de 1820, el segundo batallon de Astúrias, acantonado en el pueblo de Cabezas de San Juan, y próximo á darse á la vela para América con el resto de la expedicion, obedeciendo á la voz de su comandante don Rafael del Riego, proclamó la Constitucion de 1812, se puso en movimiento hácia Arcos de la Frontera, y sorprendió al conde Calderon, general del ejército expedicionario, y á la mayor parte de sus ayudantes. Llevóse á cabo este acontecimiento sin contradiccion alguna, sin tropelías ni efusion de sangre, como cosa que de tiempo atras estaba ya resuelta y preparada; y sin embargo Riego obró con cierta independencia y precipitacion, que le hubieran sido funestas, á no haber hallado aquel golpe al gobierno enteramente desprevenido. Estaba combinado su movimiento con el que debia verificar el coronel Quiroga, preso en Alcalá de los Gazules, fugándose de su prision, tomando el mando de algunas tropas, y encaminándose á Medina-Sidonia para caer inmediatamente sobre la isla de Leon y Cádiz. Á espaldas de ambos jefes debia tambien sublevarse con algunas fuerzas de su arma y del ejército expedicionario el comandante de artillería don Migue Lopez de Baños; pero Quiroga se movió más tarde de lo que se habia acordado, de suerte que Riego llegó á creerse abandonado de todo el mundo. No desmayó, sin embargo, y llevo adelante su empeño, proclamando la Constitucion en los pueblos por donde pasaba; y dirigiéndose á la isla de Leon, se incorporó por fin con Quiroga, y no mucho despues con la artillería de Lopez Baños. En persecucion de los insurgentes salieron de Sevilla y el Campo de San Roque los generales Freire y O'Donnell; Quiroga recibió la faja de mano de aquellos, y aunque se apoderó de la plaza y arsenal de la Carraca, no logró hacer lo mismo con Cádiz, que se propuso defender á todo trance su teniente de rey Rodriguez Valdes. Tanto por esto, cuanto por andar algo des-

avenido Riego con Quiroga, á quien se le resistia reconocer como superior, determinó separarse de él, y vagando por uno y otro lado con los dos mil hombres que llevaba, fué á hacer alto en Algeciras. De nada le servia aquel aislamiento, y conociéndolo así, trató de volver á la Isla, pero encontró cerrado el paso, y hubo de torcer al campo de Gibraltar. Alcanzado en Marbella por las tropas que le seguian, logró á duras penas sostenerse. Se dirigió despues á Málaga, á Ronda, á Córdoba; en todas partes era acogido con entusiasmo, pero en ninguna se le incorporaban nuevas fuerzas; en Moron experimentó una derrota; rendida de cansancio su columna y sufriendo toda clase de privaciones, fué dispersándose hasta quedar reducida á muy pocos hombres, oficiales la mayor parte, que con el mismo Riego pensaron refugiarse de nuevo en San Fernando.

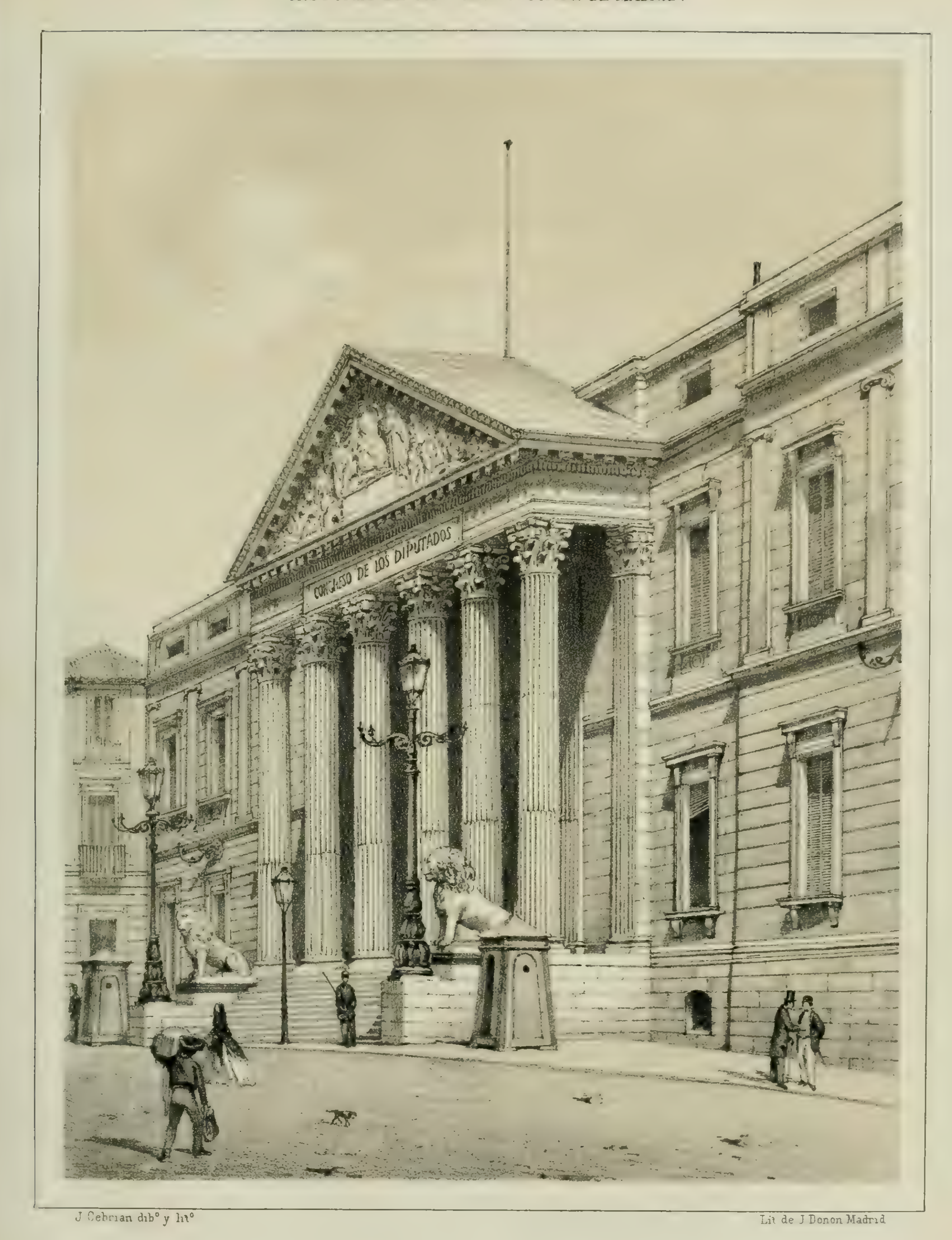
Manteníase firme en esta ciudad Quiroga. Habian transcurrido dos meses desde el levantamiento de las Cabezas, y aunque el gobierno trató al principio de ocultarlo, no pudo por fin guardar un silencio que le era doblemente perjudicial. El saber que habia estallado tan grave sublevacion en el ejército, y no que hubiese sido reprimida al cabo de tanto tiempo, alentó sobremanera á los que estaban dispuestos á secundarla. Fué la primera Galicia: en la Coruña se dió el grito de insurreccion; siguiéronla el Ferrol, Santiago, Vigo y Pontevedra. Propagóse el sacudimiento á Astúrias; prendió á poco el incendio en Zaragoza y en Barcelona; asomó Mina por Navarra, y halló en breve gente que se le uniese; finalmente el conde de La Bisbal, que habia recibido órden de formar en la Mancha una expedicion, para acudir con ella á Galicia, se sublevó tambien, proclamando la Constitucion en Ocaña, y en otros puntos importantes, como Ciudad-Real; lo cual equivalia á imponérsela á la Corte, pues no era Madrid punto muy favorable para la resistencia.

De hecho pues dominaba ya en toda España la revolucion, porque los pocos puntos donde áun no se habia efectuado, estaban muy predispuestos en su favor. Nadie se cuidaba de si era ó no vencida, sino de la rapidez con que se propagaba; los absolutistas se mostraban indignados; el gobierno, que al principio parecia menospreciarla, fué despues el que más temeroso estaba de sus consecuencias. El Rey juntó un Consejo para obrar segun lo que se acordase en él; anduvieron discordes los pareceres; los más creyeron que era menester acomodarse á las circunstancias, y Fernando expidió un decreto el 7 de marzo, en que prometia jurar la Constitucion de 1812. Expresada en tan vagos términos la declaracion, no podia satisfacer á nadie, y tumultuosamente se le exigió que diese seguridades de cumplir en breve término su promesa. Hubo de pasar por la humillacion de acceder á lo que se le pedia, y dos dias despues firmó otro decreto en que se obligaba á jurar la Constitucion inmediatamente. Hízolo con efecto, mas con cuán poca sinceridad, de sus pasados y de sus recientes actos podia bien colegirse.

Una rebelion que sorprendió al monarca en el pleno goce de la ilimitada potestad que se habia abrogado, no podia ménos de contrariar todos sus gustos y aspiraciones. Dejábase vencer por la fuerza, pero no le era dable ocultar la repugnancia con que cedia á ella, y esta oposicion, sobrado manifiesta, por más que procurase encubrirla con una fingida espontaneidad, ofendia á los liberales, excitaba su animosidad, y les infundia un espíritu de exageracion, que necesariamente habia de producir un conflicto perpétuo en lo sucesivo. Esta era la situacion en que desde luego se colocaron Fernando con sus tendencias despóticas y absorbentes, y los constitucionales con sus mal vengados resentimientos; así que al restablecerse el código de 1812, se inauguraba una época de discordia civil, de pretensiones casi siempre injustas, ó cuando ménos extemporáneas, y de desórdenes, que habian de redundar en descrédito y perjuicio de las mismas instituciones que hubieran labrado en otro caso la ventura de la Nacion.

Proclamóse pues en toda ella el nuevo código, en virtud del mencionado decreto del Rey, y sin grande oposicion por parte de los absolutistas: en Cádiz, donde las autoridades y el ejército habian abusado de la buena fé del pueblo, vertiendo inhumanamente su sangre cuando habian ya consentido en promulgar aquel, tuvieron por fin que admitirlo como ley del Estado, resignándose con su suerte. De hecho quedaron restablecidas todas las leyes de 1810 y 1813; eligió el Rey nuevo ministerio, compuesto de personas en su mayor parte afectas al régimen constitucional, entre las que se distinguia don Agustin de Argüelles, célebre orador de la asamblea de 1810, y que por esta circunstancia fué condenado á servir de soldado en el regimiento de Ceuta, y despues á permanecer en el presidio de aquella plaza. Convocáronse las Córtes, como era consiguiente, para el 9 de julio; y á pesar de haberse fraguado una conjuracion para sacar al Rey de Madrid y llevarle á Burgos, quedó frustrada, y se reunió la representacion nacional el citado dia. La mayor parte de los diputados eran ya conocidos por su liberalismo, y habian figurado en la pasada época, como el conde de Toreno, Calatrava, Villanueva, Martinez de la Rosa y Vargas Ponce; pocos habia nuevos, como Romero Alpuente, que se hizo despues famoso por haber intervenido en cuantos asuntos graves se suscitaron. El general Quiroga fué tambien de los elegidos; pero no Riego, que quedó mandando el ejército *libertador* en la isla Gaditana; nombramiento que satisfizo á muchos por la confianza con que le miraban, y porque en decision y actividad era en efecto muy superior á Quiroga, de quien aquel, como dejamos indicado, se habia declarado rival casi desde el mismo punto de su alzamiento. La apertura de las Córtes se celebró sin grande aparato, aunque con extremada alegría de los circunstantes y de todo el público; sentimiento de que en cierto modo se vió tambien poseido el Rey: tal era la efusion y alborozo con que fué recibido por la asamblea.

Manteniéndose el ejército de la Isla en aquel punto como una amenaza constante



J. Cebrian dibº y litº

Lit. de J. Donon Madrid

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

contra los que no participaban de miras muy avanzadas, se pensó en su disolucion. Lleváronlo á mal las sociedades políticas organizadas en Madrid, que pretendian ser árbitras del gobierno; mandó éste á Riego venir á la Corte, donde se le prodigaron obsequios y ruidosas demostraciones, y donde él se condujo inconsideradamente y como hombre de poco seso; sucediéronse asonadas y tumultos con que se procuraba remedar las que se leian de la revolucion francesa; los enemigos del sistema representativo atizaban todas aquellas perturbaciones, con el fin de hacer odiosos á los que las promovian. Confiriéronse las capitanías generales de las provincias á los jefes más identificados con las instituciones liberales; á Riego cupo la de Aragon; y miéntras terminado el período legal de cuatro meses que habian de durar las Córtes, se comenzaba una nueva legislatura en 1.° de marzo de 1821, dejaba de existir el ministerio representado casi exclusivamente por Argüelles, y se nombraba otro en que para declinar toda responsabilidad, no quiso intervenir el Rey, aceptando los nombres que le propusieron. Bajo estas apariencias de abnegacion y docilidad, daba Fernando VII á entender que carecia de voluntad propia.

Las potencias que formaban la *Santa Alianza* se habian reunido entretanto en el congreso de Leybach. Su primer acuerdo fué acabar con la revolucion proclamada en Italia; y aunque aplazaron para más adelante el golpe que habian resuelto asestar tambien á la Constitucion que regia en la Península Ibérica, infundian á Fernando y sus defensores esperanzas y brio sobrados para mostrar más ó ménos abiertamente sus pretensiones. En Álava y en Castilla aparecieron partidas de guerrilleros, facciosos como entónces se los llamaba, algunos de los que más se habian distinguido en la época de la Independencia; su táctica era la misma; mayores las vejaciones que ocasionaban á los pueblos; su voz el *rey absoluto*, sin Córtes, Constitucion ni régimen alguno que fuese favorable á la idea de libertad. Esto obligó á las Córtes á dictar la ley marcial de 21 de abril, por la cual recaian en la autoridad militar todas las funciones gubernativas; novedad que si en aquel caso pareció oportuna y conveniente, en otros podia dar lugar á grandes abusos y tiranías.

Instalado apénas en el poder el nuevo ministerio, pidióse su destitucion. Fué forzoso relevar á alguno de los que lo componian; y terminada á fines de mayo la segunda legislatura, pidieron tambien córtes extraordinarias, que se convocaron para el 24 de setiembre. Cada vez era mayor la licencia de los anarquistas. Á un capellan de honor, llamado don Matias Vinuesa, ó el cura de Tamajon, dieron muerte ferocísima. Estaba preso por atribuírsele complicidad en una conspiracion. Condenóle el tribunal á diez años de presidio; pareció pena desproporcionada á la enormidad del crímen; amotináronse los que más blasonaban de patriotas,y asaltando una turba la cárcel donde se hallaba aquel infeliz, le deshicieron el cráneo á martillazos. El martillo fué desde aquel

dia la insignia con que se distinguieron los terroristas; y estos, y los masones y americanos, y los comuneros, anilleros y carbonarios, con otras sociedades secretas de la propia índole, traian desasosegados los ánimos, haciendo ineficaz la accion de todo gobierno. Ni contribuyeron poco sus exageraciones á la division que reinaba entre los liberales, abogando unos por el órden, otros por la revolucion, estos dando preponderancia casi exclusiva á los derechos, y aquellos á los deberes, denominándose los primeros *moderados*, y *exaltados* los segundos; division que llevada hasta el extremo de la más enconada incompatibilidad, en vez de limitarla á la apreciacion de ciertas teorías y sus consecuencias, produjo males sin cuento, y debilitó en gran manera los vínculos que debieran haber unido á todos los liberales.

Sus enemigos, por el contrario, cada vez estaban más acordes en el propósito de restablecer los anulados fueros de la monarquía. No diremos la série de sucesos que fueron preparando la confianza por una parte, y por otra la irritacion en que dieron los defensores del absolutismo: en las provincias aumentaba diariamente el número de los guerrilleros, á los cuales se agregaban los descontentos, los temerosos y los perseguidos. Llegó un momento en que creyéndose Fernando bastante fuerte, mostróse propicio á los planes de los que deseaban reintegrarle en la plenitud de su soberanía; y despues de algunas escenas ocurridas en Madrid, en que realistas y constitucionales estuvieron para venir formalmente á las manos, no habia hombre medianamente previsor que no adivinase cuán cercana estaba la hora del rompimiento. Al cerrarse el 30 de junio las Córtes de 1822, la tropa hizo uso de sus armas contra el pueblo; los batallones de reales guardias, que se habian distinguido siempre por su espíritu reaccionario, asesinaron dentro de palacio á uno de sus oficiales, que no participaba de sus opiniones; pero el 2 de julio, prescindiendo ya de todo miramiento, cuatro de dichos batallones se retiraron en ademan hostil al Real Sitio del Pardo, miéntras otros dos quedaron de guardia permanente en el Palacio, como para custodiar con más fuerza que hasta entónces á las personas reales. Púsose la Milicia Nacional sobre las armas; uniéronse á ella varios jefes y personas comprometidas, y posesionándose del cuartel de artillería, de la Plaza Mayor y de la de Santo Domingo, se aprestaron á la resistencia. Valióles de mucho esta prevencion, porque en la mañana del dia 7 salieron los guardias del Pardo, se encaminaron con gran sigilo á Madrid, y acercándose por el camino que conducia á San Bernardino, llegaron al portillo del Conde-Duque, halláronle cerrado, y le derribaron á hachazos. Creyeron sorprender á la gente que habia en la plazuela de Santo Domingo; pero ántes de entrar en ella, fueron vigorosamente rechazados. Divididos en tres columnas, se dirigió la principal de ella á la Plaza Mayor, ó de la Constitucion. Aquí fué lo más recio del combate; los milicianos, que tenian preparada artillería, recibieron á sus contrarios con una descarga de metralla, y con tal firmeza y

denuedo se defendieron, que obligaron á huir á los guardias desbandados. En su auxilio acudieron los de Palacio; pero ya era tarde, y tuvieron asimismo que retirarse. Igual derrota sufrieron en los demas puntos; de suerte que amparándose de la mencionada guardia de Palacio, iban ya á admitir la capitulacion que se les propuso, cuando repentinamente se dieron á la fuga por todas partes, sin considerar que serian perseguidos por los vencedores. Estos en efecto fueron picándoles la retaguardia, matando é hiriendo á algunos, y forzando á los demas á derramarse por los pueblos inmediatos, donde lograron salvarse muchos. El Rey, perdida la esperanza que tenia en los suyos, volvió la vista á los extranjeros. El triunfo del 7 de julio, que se perpetuó en Madrid, imponiendo su nombre y una lápida conmemorativa del suceso á la antigua calle de la Amargura, acabó con la audacia de los realistas, pero no dió más fuerza á los liberales.

Acrecentó, sí, la influencia que en los negocios públicos tenian ya los comuneros, enemigos irreconciliables de los masones, y aceleró el proyecto que habian concebido las potencias europeas de devolver á la corona de España el prestigio y poder que habia perdido. Al frente de aquella formidable oposicion se hallaba Francia, interesada por su parentesco con Fernando en destruir cuanto pudiera menoscabar el tradicional absolutismo de los Borbones. Cooperaba á sus designios el emperador de Rusia Alejandro, que presumia de árbitro en los destinos de toda Europa; y así, conformes unos y otros en la predisposicion poco favorable con que miraban la Constitucion de España, determinaron dirigirse á su gobierno por medio de unas notas diplomáticas en que se reseñaban los acontecimientos ocurridos en la Península desde su último alzamiento, se desaprobaba la situacion á que se habia reducido á Fernando VII, y se dejaba traslucir el designio de intervenir directamente y á mano armada en la restauracion del poder monárquico. Ya por la parte de Cataluña, y desde principios de 1822, formaban los guerrilleros una como vanguardia del ejército extranjero, que en caso necesario habia de introducirse en España. La respuesta que el gobierno español dió á las mencionadas notas, era como debia esperarse, más enérgica quizá de lo que en tales circunstancias convenia: juzgada entónces, pareció digna; en vista de los resultados, se tuvo por demasiado jactanciosa é inoportuna. Habíala escrito el ministro de Estado, don Evaristo San Miguel, que como militar y liberal entusiasta, se dejó llevar de su ferviente patriotismo y áun de los brios de su juventud. Todo indicaba una completa metamórfosis, pues ya hemos visto que el Rey era el mayor enemigo que tenian las instituciones; como enemigos de ella tambien, aunque no á sabiendas, debian considerarse los llamados patriotas, cuya intolerancia y fanática exaltacion comprometian á cada paso la causa de la libertad. El error de estos últimos dimanaba de su prevencion contra la monarquia, cuando la monarquía no podia ménos de ser elemento necesario y parte integran-

te de las instituciones, dado que la Nacion no estaba preparada á recibir otras ni de opuesta ni de diversa índole. Por esto dice un escritor desapasionado, que la revolucion habia puesto la mano imprudentemente en cosas sagradas, y ahora pagaba la pena de su osadía.

¿Á qué cansarnos? Viendo los liberales que por la frontera asomaba ya un ejército de 1000 franceses, y que aunque llamados por el monarca, no era dable prescindir de la personalidad de éste, resolvieron trasladarle al punto opuesto de la Península. Para residencia del mismo y del gobierno, eligieron á Sevilla, y el 20 de marzo de 1823 obligaron á Fernando á emprender un viaje que él contemplaba como un destierro, como una prision, y por consiguiente con la mayor pena y zozobra. Los franceses entretanto, traspuesta la frontera y precedidos de considerables fuerzas españolas, avanzaban sin obstáculo alguno hácia el interior. ¡Qué diferencia entre esta invasion y la del año 1808! Ahora las poblaciones les abrian las puertas, los habitantes les salian al encuentro para saludarlos como á sus libertadores, y el ejército se replegaba ante ellos, no queriendo oponerles resistencia alguna. Cierto que la persuacion en que estaban todos de que á la sazon venian no en són de conquista ni como enemigos, sino meramente como aliados, que iban á poner término á los excesos de la revolucion, bastó para que se los mirase con confianza; pero ¿no era, sin embargo, humillante el espectáculo que ofrecia España á la contemplacion de Europa?

Madrid se opuso á la entrada del general Bessieres, que con gente escasa y allegadiza se habia adelantado á los extranjeros. Salieron á recibirle los realistas de la capital, en su mayor parte plebe grosera y miserable; pero fueron acuchillados en medio del campo por las tropas que guarnecian la poblacion, aunque poco despues entraron en ella los franceses, con gran regocijo y aplauso de la muchedumbre. Cataluña se defendió más obstinadamente, pero tuvo que ceder al fin. En Sevilla llegó á su colmo el desórden y la agitacion: con noticia de que los franceses se aproximaban ya á Córdoba, resolvió el gobierno trasladarse á Cádiz; negóse el Rey; á propuesta de don Antonio Alcalá Galiano, se le declaró incapacitado para administrar el reino, y se acordó nombrar una regencia. Verificóse á la fuerza la proyectada traslacion; amotinóse el pueblo contra los liberales; voló un almacen de pólvora que habia en la Inquisicion, y perecieron doscientas personas, sin las que murieron en la lucha que se trabó en las calles. En Zaragoza intentaron los realistas saquear las casas de los adictos á la Constitucion, y fueron encarcelados hasta mil seiscientos de estos. Finalmente, en Madrid se derribó é hizo pedazos la lápida de la Constitucion, y no hubo persecucion ni tropelía de que no fuesen víctimas los tildados de adictos al pasado régimen.

Mandaba el ejército invasor el duque de Angulema, que en 8 de agosto dió un decreto de amnistía á favor de los liberales; mas la regencia de Madrid protestó en se-

guida contra aquel acto que consideraba como una usurpacion de poder y de autoridad, lo cual significaba que los franceses no eran en España más que auxiliares y fiadores del despotismo próximo á entronizarse. Recobró Fernando su libertad, la plenitud de sus derechos, como entónces se decia, y se entró franca y resueltamente en un período de reaccion. Por decreto de 1.° de octubre de 1823, quedó anulado cuanto se habia hecho desde el 7 de marzo de 1820; Riego, preso y juzgado por un tribunal ordinario, murió en Madrid, y en la horca levantada para los criminales en la plazuela de la Cebada, despues de haber sido arrastrado desde la cárcel hasta el patíbulo. Estableciéronse juzgados especiales para los reos políticos; una junta de *purificaciones*, es decir, de pesquisa y calificacion, para todos los militares y empleados; una superintendencia de policía que remplazaba al antiguo tribunal de la Inquisicion; un absolutismo rigoroso, suspicaz y perseguidor, que empleaba como medios de gobierno la muerte, el encarcelamiento, el destierro, la injusticia y la delacion. ¡Qué desengaño tan amargo para nuestros padres! ¡Qué leccion tan elocuente para sus hijos!

Así terminó la revolucion de 1820, con mengua y ruina de sus autores, y júbilo y triunfo de sus enemigos. En vano intentaron los primeros, ya conspirando en secreto, ya organizando expediciones armadas, imponer respeto á los segundos y mejorar su suerte: no conseguian más que exasperarlos doblemente y exponerse á nuevas persecuciones. Hasta de los sucesos fortuitos, si eran adversos, se atribuia la culpa á los liberales. El convento del Espíritu Santo, donde hoy existe el Congreso de los Diputados, fué en el mismo año de 1823 presa de un repentino y voraz incendio, de cuyas resultas quedó enteramente destruido. Acaeció la catástrofe cuando se hallaba en él oyendo misa el duque de Angulema, generalísimo del ejército frances, que habitaba en el palacio del duque de Villahermosa. No fué menester más para imputar aquella desgracia á los siniestros planes de los revolucionarios, de los *negros*, como vulgarmente se llamaba á los liberales: de unos excesos se vino á parar en otros, como si no fuera posible vivir más que de venganzas, desórdenes y discordias. El pueblo se complacia en las escenas más repugnantes, y saciaba sus brutales instintos con las más soeces demostraciones. La ejecucion del desdichado Riego inspiró á los barrios bajos de Madrid una farsa tan inícua como asquerosa: paseóse por las principales calles de la poblacion, figurando su entierro, un muñeco formado de harapos, echado en una caja y ofreciendo á las miradas de los transeuntes objetos que ruborizaban; acompañábale innumerable séquito de beodos y mujercillas, que al compas de panderos y castañuelas, entonaban obscenos cánticos y prorumpian en desaforados gritos y denuestos. Éramos niños cuando presenciamos esta escena, y se nos representa aún con vivísimos colores.

Lanzado Fernando en aquella via, é impelido por los que se consideraban como sus más acérrimos defensores, no le era posible dar paso alguno sin su consentimiento. Lo

que se llamaba restauracion, se reducia á un retroceso sistemático, á la supresion de todo derecho civil, y á la proscripcion de toda idea favorable á la tolerancia ó á la libertad. El Rey elegia libre y caprichosamente los ministros, entregando á su confesor, por ejemplo, la secretaría de Estado; disponia de las rentas á su antojo; decretaba las contribuciones é imponia los arbitrios que le parecian más convenientes; nombraba para los cargos públicos, no á los más probos y entendidos, sino á los que blasonaban de más fanatismo y fidelidad; confiaba la administracion de justicia á los hombres más violentos, á los que con criterio más inexorable habian de interpretar la ley: era, en una palabra, el verdadero dueño del Estado y el único árbitro de la paz ó de la guerra. Los mismos extranjeros que habian invadido la Península en ódio á la revolucion, viendo las funestas consecuencias que de aquel sistema ó de la falta absoluta de él podian originarse, procuraron obtener alguna concesion, que al propio tiempo que de garantía á los súbditos, sirviese de freno á la voluntad omnímoda del monarca. Todo fué inútil: hallaron una resistencia invencible en el mismo poder que ellos habian forjado, y tuvieron que abandonar el territorio español, evacuando las plazas que guardaban como en rehenes, sin otra esperanza que la de reintegrarse de ochenta millones de francos que reclamaron por importe de los gastos hechos en su intervencion.

Mas como tan rigoroso estado no podia prolongarse indefinidamente, porque no se justificaba ya con lo apremiante y excepcional de las circunstancias, los mismos que habian clamado por la opresion y que se veian ya víctimas de ella, comenzaron á sentir la necesidad de algun respiro, y á inclinarse á una política más expansiva y conciliadora. Lo contrario opinaban los que no habian logrado aún satisfacer sus ambiciones, ó los que de una mudanza cualquiera temian la que pudiera sobrevenir á su fortuna; y de aquí nació la division entre los mismos realistas, entre los que se decian *agraviados* y los que se consideraban como favorecidos, unos por conservar lo que poseian, otros por conseguir lo que ambicionaban. Tales eran la pasion y alucinamiento de estos últimos, que llegaron á desconfiar del mismo que habia sido hasta entónces su ídolo; y buscando persona que pudiese escudar en cierto modo sus pretensiones, fijáronlas por fin en el infante don Cárlos, hermano mayor del Rey, de quien se prometian mayor docilidad, por lo mismo que les seria siempre deudor de su encumbramiento.

El primero que alzó la bandera de la rebelion fué el general Bessieres, que reuniendo sus antiguos partidarios en la provincia de Guadalajara, limitó por entónces sus intentos á declararse contra el gobierno de Fernando VII. Envió éste en su persecucion á otro extranjero que desde jóven habia militado en las filas realistas, al general don Cárlos de España, recientemente nombrado conde del mismo título; el cual maña tan buena se dió en su comision, que alcanzó á Bessieres, derrotó su gente, y haciéndole prisionero, sin más proceso ni contemplaciones, mandó pasarle por las armas. Díjose

que el Rey, para deshacerse de aquella oposicion, incitó á Bessieres al movimiento, haciéndole creer que de este modo justificaria el nuevo rigor que pensaba emplear con los liberales, y que así le sacrificó más seguramente. No era entónces posible explicar de otro modo la temeridad de los insurrectos; pero los sucesos que ocurrieron tres años despues hicieron ver el ningun fundamento de semejantes conjeturas. Con el pretexto de libertar al monarca del ascendiente que aseguraban ejercer sobre él los realistas moderados, amigos encubiertos de los liberales, se insurreccionó el año 1828 el principado de Cataluña. Presentó desde luego esta rebelion el aspecto de una verdadera guerra civil; levantáronse los pueblos en masa; ocuparon los caminos y desfiladeros por donde habia de pasar la tropa; se apoderaron de las arcas reales y se dispusieron á hacer una terrible resistencia. Pero esta vez dió Fernando pruebas de gran tacto y energía: resolvió desbaratar con su presencia los planes de los revoltosos, y á este fin se dirigió á Cataluña para defender personalmente su causa, y dar muestras de una indignacion que se hubiera avenido mal con su falta de libertad. Trataron de interceptarle el paso los rebeldes, y segun afirman algunos, tuvo que desenvainar la espada y abrirse camino por entre las angosturas de aquellas sierras: es lo cierto que apénas se internó en Cataluña, todo aquel aparato de guerra se deshizo como por encanto. Dejó encomendada al conde de España la capitanía general del Principado. No pudo poner en manos más rigorosas su venganza, porque el conde se ensañó ferozmente con los vencidos. Publicó un indulto, y dió muerte á los que se acogieron á él, fiándose de su palabra; llamó con engaños á algunos de los jefes de la sublevacion que estaban en el extranjero, y cuando los tuvo en su poder, los ajustició uno á uno. Complacíase aquel hombre en la efusion de sangre, y estaba dotado de tan tiránicos instintos, que pretendia variar hasta el peinado de las mujeres. Á la suya propia avergonzó alguna vez, imponiéndola un castigo público. Degeneró en demencia su opresion; siguió mandando allí largo tiempo; realistas y liberales, pues á todos alcanzaba su saña, le apellidaron con razon *el verdugo de Cataluña.*

Un acontecimiento de todos inesperado vino á infundir recelo en unos y esperanza en otros, de que cambiase en breve la suerte de la monarquía. En lo más florido de su edad, pues no pasaba de veintiseis años, y sin dejar sucesion alguna, murió de resultas de una angina, la reina doña María Josefa Amalia, el 21 de mayo de 1829. No podia aún Fernando considerarse anciano, pero su excesiva obesidad y sus achaques hacian temer que fuera tambien infructuoso su cuarto matrimonio, caso de que se resolviera á contraerlo. Deseábanlo así sobre todo los parciales de su hermano, en quien veian asegurada la herencia de la corona; pero Fernando, que no se resignaba á vivir en viudez el resto de sus dias, prendado de las recomendaciones que le habian hecho, y del retrato que habia visto, de la princesa de Nápoles María Cristina, hija del

rey Francisco I y de su hermana la infanta doña Isabel, y por consiguiente sobrina suya, se determinó á elegirla por esposa. Abreviáronse los trámites de manera, que saliendo de Italia la nueva Reina, acompañada de sus padres, á mediados de noviembre desembarcaron todos en Barcelona, y el 11 del mes siguiente se celebraron las bodas en Madrid con extraordinario regocijo y pompa.

Hay tambien para las naciones presentimientos de las desdichas ó prosperidades en que han de verse; y España adivinó que María Cristina habia de ser el instrumento de su regeneracion política. Su belleza y afabilidad le captaron el afecto de la muchedumbre y de las personas que no estaban ofuscadas por el prestigio del despotismo, avasallaron enteramente la voluntad de Fernando, y sólo infundieron cierta prevencion en los ánimos de los realistas. Los dos partidos en que se hallaban tambien divididos los palaciegos, acaudillado el uno por la portuguesa doña María Francisca, esposa del infante don Cárlos, y el que pudiera llamarse reformista por doña Luisa Carlota, que lo era del infante don Francisco, y hermana ademas de la nueva Reina, se apercibieron con todas sus fuerzas á la lucha; y como el fin á que se encaminaban era la sucesion de la corona, unos y otros trataron de asegurarla. Confiaban los primeros en que habia de ser estéril el matrimonio de Fernando, y preparándose los segundos para una eventualidad, que no consideraban ni como improbable, ni como remota, trataron de apoyarse en la antigua constitucion de la monarquía. La pragmática de 1712, fué como vimos en su lugar, una innovacion arbitraria hecha por Felipe V: en contra de ella existia el acta de las Córtes de 1789, que aunque generalmente ignorada, no dejaba de ofrecer fundamento á nuevas reclamaciones. La introduccion en España de la ley sálica se oponia á todo derecho emanado de la costumbre: y con restablecer Fernando la ley antigua, que tan soberano era para hacerlo como lo fué Felipe V para derogarla, resucitaba uno de los principios constitutivos de la Nacion, y devolvia á su trono la sucesion directa, de que le habia privado la dinastía de los Borbones.

Triunfaron sobre el ánimo de Fernando los impugnadores de la ley sálica, y se dictó y publicó la pragmática sancion de 29 de marzo de 1830, que reconocia en las hembras primogénitas el derecho antiguo de sucesion á la corona. Estaba pues prejuzgado el caso, pero faltaba saber si llegaria á tener aplicacion. En medio de estas dudas, se adquirió el convencimiento de que la Reina se hallaba en cinta: nuevas perplejidades y solicitudes y clamores; cuando el 10 de octubre del mismo año nació una infanta, que recibió el nombre de María Isabel. No por eso desalentaron del todo los realistas, pero los liberales cobraron nuevas esperanzas, y comenzaron otra vez á tentar fortuna, introduciendo expediciones armadas, ya por la frontera de Navarra, ya por las costas de Cataluña y Andalucía; proyectos que se frustraron todos, pereciendo algunos de los que aquellas empresas acaudillaban.



Poco más de un año habia transcurrido cuando, el 30 de enero de 1832, dió á luz María Cristina otra infanta, que fué bautizada con los nombres de María Luisa Fernanda. Parecia estar exclusivamente reservada á España la sucesion femenina, de modo que la pragmática del año 30 habia venido á ser como providencial. Enfermó Fernando gravemente de una hidropesía de humores que anunciaba su inmediato fin. Redobló entónces sus esfuerzos el bando absolutista, es decir, el que habia tomado á don Cárlos por campeon, y prevalido de la debilidad mental del Rey, ó alarmando sus escrúpulos y resentimientos, consiguió que firmase un decreto de revocacion de su pragmática. Era á la sazon el principal ministro del gabinete don Francisco Tadeo Calomarde, célebre por su espíritu reaccionario, de quien se refiere, y es lo cierto, que cerró las universidades y creó en Sevilla una escuela de tauromaquia. Á su sombra se tejió la mencionada intriga de la derogacion de la pragmática: la misma reina Cristina, aterrada con los funestos presagios de las desventuras que amenazaban á la Nacion, renunció al engrandecimiento de su hija. Preparábase, sin embargo, otra peripecia. Sabedora de lo ocurrido la infanta doña Luisa Carlota, que se hallaba en Cádiz tomando baños de mar, parte en posta para el Real Sitio de San Ildefonso, llega cuando más satisfechos de su destreza se hallaban sus enemigos, se acerca al lecho del Rey, y tan enérgicamente abogó por la causa de su sobrina, y con tan vivos colores pintó al monarca su debilidad y le afeó la inconsecuencia en que habia incurrido, que éste derogó de nuevo su postrera disposicion, destituyó á Calomarde y sus compañeros, y nombró á su esposa para gobernadora del reino. El triunfo era decisivo.

Condújose Cristina tan enérgicamente en su gobierno, que preparó una verdadera revolucion. Viendo ganados en favor de don Cárlos á los realistas, se echó en brazos de los liberales, y con su inmortal decreto de amnistía, abrió á los emigrados las puertas de la patria. La clemencia y una sagaz política hacian necesaria aquella determinacion. ¡Lástima que los agraciados no hubieran correspondido á tanta generosidad, arrepintiéndose de sus pasados yerros, y renunciando á sus pasiones, ódios y banderías, con las que sembraron de nuevo en España el gérmen de la discordia!

Para remplazar á Calomarde, fué nombrado don Francisco Zea Bermudez, que se hallaba desempeñando la legacion de Lóndres. Llegó á España, se encargó del ministerio, y aceptando la situacion política en el estado en que la encontraba, se propuso conservar en toda su integridad la soberanía, asegurando la corona en las sienes de su legítima heredera, y mostrando un desvío marcado para con don Cárlos y sus parciales. El Rey entretanto experimentó algun alivio en sus dolencias; pudo dejar el lecho y áun el palacio, apareciendo otra vez en los sitios públicos; pero su semblante revelaba á primera vista que subsistian el mal y el peligro de muerte que le amenazaba. Para sancionar en cuanto era posible el derecho de sucesion de su hija, se convocaron Córtes extraordinarias que la reconociesen como tal sucesora de los reinos; acudieron los pro-

curadores de algunas ciudades, varios obispos y muchos grandes de España escogidos por el gobierno; y el 20 de junio de 1833 fué jurada doña Isabel princesa de Astúrias en la iglesia de San Jerónimo. Excedió aquella ceremonia en suntuosidad á cuanto hasta entónces se habia visto; por lo continuados, lo generales y lo magníficos, fueron los festejos que con tal motivo se hicieron superiores á todo encarecimiento; Madrid pareció en aquellos dias de galas, iluminaciones, fuegos artificiales, toros, justas, torneos, máscaras, comedias y simulacros militares, la corte más suntuosa y rica de Europa; pompa con que encubria el volcan que se formaba en su seno y habia de reventar en breve.

La primera catástrofe fué la muerte de Fernando VII, ocurrida casi de improviso el 29 de setiembre del mismo año. Esparcióse rápidamente la nueva por España, y llenó á todo el mundo de consternacion; eran inevitables los trastornos que se temian. Levantáronse pendones por Isabel II; el gobierno quedaba en manos de su madre la reina Cristina, que desde aquel momento fué el áncora de salvacion para los liberales; del ejército no podia recelarse que faltara á sus juramentos de fidelidad; pero gran parte de la fuerza armada estaba representada por los voluntarios realistas, todos ellos enemigos de la nueva sucesion. Fué menester desarmarlos, y en Madrid opusieron resistencia, pero fácilmente quedó vencida. Para quitar todo pretexto á la rebelion, fué enviado don Cárlos á Portugal; que tanto valia como ponerle en salvo, facilitándole la libertad de entenderse con sus parciales. Dejó pues el difunto monarca la herencia de una guerra civil á los pueblos que con tanta veneracion y amor le habian mirado; pero la guerra era necesaria, si no entre dos príncipes rivales, entre dos partidos que de tiempo atras eran irreconciliables enemigos. No culpemos pues á Fernando VII por el acto quizá más justo de su reinado; lamentémonos, sí, de que con su obstinacion y su errado sistema no hubiera sabido evitar ántes la plaga de desventuras que atrajo sobre su patria.

Siguiendo la costumbre de sus antecesores, Fernando tuvo su residencia habitual en Madrid y en su magnífico palacio, aunque imitando tambien á aquellos en la regularidad con que efectuaba sus jornadas á los Sitios Reales, pasando la primavera en Aranjuez, el verano en San Ildefonso, y el otoño en el Escorial. Frecuentaba á temporadas el Pardo y los jardines de la Florida, sirviéndose al efecto de los coches de colleras que con briosos y bien enjaezados tiros de mulas, guiadas por ágiles caleseros, le conducian con asombrosa rapidez á los mencionados puntos. Como de nuestra sucinta narracion ha podido colegirse, no fueron las vicisitudes de su reinado muy á propósito para emprender grandes obras y reformas en el casco de la antigua Villa; pero si no proyectó tantas como el intruso Bonaparte [1], reparó en cambio algo de lo

1 Entre otras la formacion de la plaza de Oriente, la continuacion del palacio real hasta la Armería, el puente de la calle de Segovia, que habia de unir el alto de la cuesta de la Vega con las Vistillas, proyecto que propuso ya Sacheti á Felipe V, y que recientemente se ha tratado de llevar á cabo; la transformacion de la iglesia de San Francisco en salon de Córtes, el ensanche

mucho que destruyó éste [1] con ánimo de embellecer la capital de su reducida monarquía; convirtió en establecimientos útiles algunos edificios abandonados, y erigió otros de nueva planta, utilizando cuantos recursos daba de sí la época. El monumento más notable de su reinado fué seguramente el Real Museo de Pintura, que comenzado por su abuelo, bajo los planes del arquitecto don Juan de Villanueva, como ya hemos dicho, y continuado por su padre [2], fué concluido por él para que sirviese de depósito á la riquísima coleccion de cuadros y estátuas que poseia la corona de España, y que es hoy uno de los más importantes y célebres de Europa. «Igualmente data de aquella fecha (el período de 1814 á 1820) el embellecimiento y adorno del Real Sitio del Buen Retiro, que habian dejado los franceses convertido en una ciudadela; la reparacion y mejora del canal de Manzanares y sus contornos; la formacion y colocacion del Museo Militar y Parque de Artillería en el palacio de Buenavista (hoy ministerio de la Guerra); el lindo casino de la Reina y sus jardines, regalados á la misma (á doña María Isabel de Braganza); el derribo del teatro de los Caños del Peral y los principios del de Oriente, con otras obras de utilidad y ornato para la Villa de Madrid» [3].

Terminada la época constitucional del año 1820, pudo Fernando VII dedicarse á mejorar el aspecto de su corte, dotándola de algunas construcciones y establecimientos que imperiosamente reclamaba la ilustracion de la época. El recuerdo de su restauracion monárquica se consignó más dignamente que en la *fuentecilla* de la calle de Toledo, en la puerta que cierra ésta, obra de don Antonio Aguado, con esculturas de don José Gines, ejecutadas por don Ramon Barba y don Valeriano Salvatierra, que aunque forma una mole muy pesada, no carece de majestad y de perspectiva. Llevóse tambien á cabo la instalacion del museo militar de Artillería é Ingenieros; la del Gabinete Topográfico; la de la Biblioteca Real, hoy propiedad de la Nacion, en un edificio especial, que entónces era del Patrimonio; se creó el Conservatorio de Artes con su gabinete y cátedras, y en él se celebraron las primeras exposiciones públicas de la industria española; bajo el nombre y proteccion de la reina doña María Cristina, se estableció tambien el Conservatorio de Música y Declamacion; fomentóse el estudio de

de la calle del Arenal y la Puerta del Sol, el teatro que debia remplazar á la iglesia y manzana del Buen Suceso, y la creacion de una Bolsa de comercio en el sitio donde estuvo el convento de los Basilios, hoy casas de *la Peninsular*.

1 Nos contentaremos con citar, como ya lo hemos indicado, las parroquias de Santiago y San Juan, San Miguel y San Martin, las iglesias de Atocha y San Jerónimo, los Mostenses, Santa Ana, Santa Catalina, Santa Clara y otras, así como los palacios del Retiro, y manzanas enteras de casas que habia entónces en todo el terreno que ocupan hoy la plaza de Oriente y la parte de la Armería.

2 Tampoco juzgamos del caso detenernos á describir estos edificios y monumentos, siendo tan conocidos como son, y hallándose tan ampliamente ilustrados en multitud de publicaciones que estan en manos de todo el mundo.

3 El señor Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, Introduccion, pág. LXXII.

la minería, fundándose la direccion, gabinete y escuela de este ramo, y dándose nuevas leyes y disposiciones muy útiles con el propio objeto; y por último se inauguró la Bolsa de Comercio y el Consulado de Madrid con cátedras de idiomas frances é ingles y aritmética mercantil. Á estos beneficios de que disfrutó sucesivamente la capital de España, que por largo tiempo habia yacido en el mayor abandono, pueden añadirse la restauracion de los palacios y sitios reales, en cuyo ornato y reparacion se invirtieron considerables sumas; la apertura de nuevos caminos y paseos en las cercanías de la poblacion; los trabajos para el abastecimiento de aguas potables; los principios de la fábrica destinada al suntuoso teatro de la plaza de Oriente; el cocheron de las reales caballerizas; el cuartel de caballería situado en una de las bajadas del Palacio; la fuente de la Red de San Luis, debida á los escultores don José de Tomas, don José de los Rios, y don José Cubas; y multitud de casas particulares que empezaron á levantarse en el centro de la poblacion, coadyuvando sus dueños al pensamiento de reforma y progreso material que habia iniciado el gobierno [1].

Culpóse, y con razon, al de Fernando de haber tenido durante cierto tiempo en suspenso los estudios universitarios: consideraba sin duda época de contagio aquella en que su poder comenzaba á experimentar algunas contradicciones; pero en cambio dispensó su proteccion á la instruccion primaria, á las escuelas elementales y áun á algunas profesionales, como la de minas, de que ya hemos hablado, y la de ingenieros de caminos, que sufrió, sin embargo, no muy favorables vicisitudes. Otros ramos de buena administracion, por ejemplo, el de policía urbana, recibieron tambien esmerado impulso. De dia en dia iba adquiriendo Madrid mayor importancia, y ganando en ornato y comodidad cuanto le faltaba aún para ser considerada como la primera poblacion de España. La revolucion que trajo consigo la muerte de Fernando, á vueltas de innumerables lástimas y desventuras, propias de la guerra civil que sobrevino, puso á la Nacion en un estado de adelanto y prosperidad hasta entónces desconocido. Del exceso del mal nació naturalmente, como otras veces, el bien que por medios violentos se pretendia; y este mérito por lo ménos contrajo Fernando VII para con la posteridad.

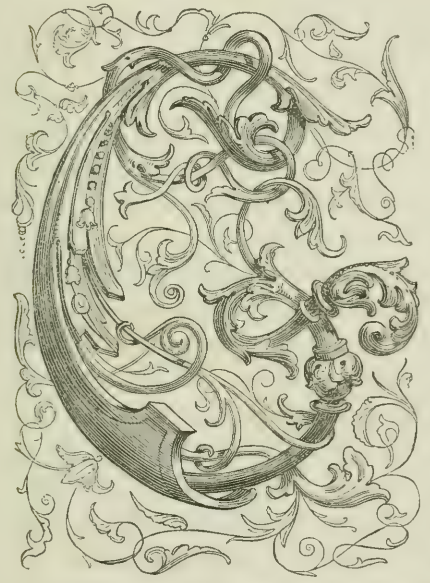
1 Prescindimos, como queda ya advertido, de muchas particularidades que, aunque propias de este lugar, por pertenecer á nuestros dias, son sabidas de todo el mundo. En el museo Real, por ejemplo, existe el admirable *grupo de Zaragoza*, obra insigne de don José Álvarez Cubero, y una de las más grandiosas de la estatuaria moderna. Al último período del reinado de Fernando VII corresponde la estátua de bronce de Cervántes, modelada en Roma por don Antonio Solá, y fundida por los prusianos Luis Jollage y Federico N. Hopfgarten, que constituye hoy el monumento erigido al príncipe de nuestros ingenios en la plaza de las Córtes, frente al Congreso de los Diputados. Verdad es que no se debe esta justa memoria á la munificencia régia, sino á la del célebre comisario general que fué de Cruzada, don Manuel Fernandez Varela, hombre que á haber nacido en el siglo de Augusto, hubiera sido el verdadero Mecénas de las letras y de las artes.



Dª ISABEL II, EL REY CONSORTE Dⁿ FRANCISCO DE ASIS, Y EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

CAPITULO XIII Y ULTIMO.

Resúmen de los sucesos más notables del reinado de Isabel II.—Primer período: regencia de la reina madre, doña María Cristina de Borbon, desde 1833 á 1840; pronunciamiento de Setiembre y sus consecuencias.—Segundo período: mayoría de la Reina, desde 1843 hasta su matrimonio en 1846.—Tercera época: gobierno constitucional de Isabel II.—Completa restauracion de Madrid en las tres décadas de este reinado, hasta fines de 1865.—Conclusion.



RAVE empeño seria el nuestro si pretendiéramos bosquejar, aunque ligeramente, la multitud de sucesos que han pasado ante nuestra vista, y que forman el último período de nuestra historia. Nos contentaremos con hacer mencion de los principales, guardando meramente el órden cronológico que exige la narracion. Nuestros lectores comprenderán las causas que nos mueven á hacerlo así.

El 25 de octubre de 1833 se proclamó en Madrid con las solemnidades de estilo á doña Isabel II. En Vizcaya, en Álava, en Navarra, en los campos de Castilla la Vieja, se alzaban tambien pendones por el expatriado infante, á quien sus defensores comenzaron á aclamar con el nombre de Cárlos V. En otros muchos puntos se aprestaban las armas que habian de esgrimirse en breve por el hermano de Fernando VII. Habia pues estallado resueltamente la guerra civil. Tan inevitable era esta, como la

revolucion que á toda priesa se entraba á su vez por las principales fronteras y ámbitos de la Península.

Trató el gobierno de sofocar en su orígen la insurreccion del Norte, que era la más temible; mandó por jefe de las fuerzas destinadas á aquella empresa al general don Pedro Sarsfield; y aunque ya en uno de los primeros encuentros habia caido prisionero, y en su consecuencia perdido la vida, don Santos Ladron, caudillo de los sublevados, léjos de amortiguarse con esto, cobró doblado vigor y se propagó más y más el gérmen de la discordia. Al frente de los carlistas se puso un antiguo militar, coronel retirado á la sazon, llamado don Tomas de Zumalacarregui; el mando de las tropas de la Reina, en lugar de Sarsfield, se confió al general don Jerónimo Valdes.

Entretanto se impacientaban los liberales de Madrid y de toda España. Condenábase por irresoluto y tibio el sistema de Cea Bermudez, y el 15 de enero de 1834 nombró la reina Cristina presidente de un nuevo ministerio á don Francisco Martinez de la Rosa, que desde luego se propuso promulgar una Constitucion. Creyendo peligrosos los principios sustentados en las Córtes de 1812, y en las que se sucedieron de 1820 á 23, resucitó la antigua organizacion de nuestras asambleas legislativas, y dió á luz el *Estatuto Real*, con sus dos estamentos de próceres y de procuradores, que se promulgó como ley fundamental del Estado el 12 de junio del mismo año. En la direccion de la guerra sustituyó á Valdes el general Quesada, enemigo personal de Zumalacarregui; pero poco despues fué elegido en su lugar don José Ramon Rodil, y ántes de expirar el año, el general Mina, que desde sus célebres excursiones en la guerra de la Independencia, era muy conocido en el pais vascongado por sus hazañas. El gobierno de Cristina pidió auxilio á las potencias más interesadas en el triunfo de la causa liberal, y en el mes de abril se firmó el tratado de la cuádruple alianza entre Inglaterra, Francia, España y Portugal; Portugal, que sentando en su trono á doña María de la Gloria, no sólo expulsó al rey don Miguel, sino al pretendiente don Cárlos, que habia buscado un refugio en aquel pais, como ya dijimos. Embarcóse el infante español para Portsmouth, pero fugándose de este punto y atravesando de incógnito la Francia, apareció impensadamente en Navarra, para animar con su presencia á sus defensores.

Por primera vez se reunieron las nuevas Córtes el 24 de julio. Eran aflictivas las circunstancias. La epidemia del cólera, que habia hecho ya sentir sus estragos en algunas provincias, se declaró tambien en Madrid el 16 del citado mes. Extendióse de pronto por toda la poblacion; imputóse el número de víctimas que sucumbian al mal, á la perfidia de los religiosos que moraban en los conventos, suponiendo que habian envenenado las fuentes públicas. Fuese efecto de bárbara credulidad, ó malicia de los que propagaron tan absurda especie, corrió el populacho á tomar venganza, é incitado por los que le dirigian, inmoló sin piedad á inermes sacerdotes, como si para pro-

seguir marchando, necesitara la revolucion sembrar su camino de crímenes espantosos. Las Córtes decretaron la exclusion de la corona contra don Cárlos y toda su descendencia; mas no por esto se aminoraban las probabilidades de su triunfo.

Una sublevacion militar, que estalló en Madrid el 16 de enero, privó de la vida al general Canterac, que mandaba el distrito de Castilla la Nueva. Así comenzó el año 1835. El general Valdes, ministro de la Guerra, se encargó nuevamente de la direccion de la del Norte; á Martinez de la Rosa sustituyó en la presidencia del Consejo de ministros el conde de Toreno, que profesaba sus mismos principios políticos; pero los carlistas se robustecieron de manera, que osaron poner sitio á Bilbao, capital de Vizcaya, y hubieran salido tal vez airosos de su empresa, si una bala que alcanzó á su general Zumalacarregui, causándole una herida que al pronto se creyó de poca importancia, no le hubiera ocasionado por fin la muerte, y una pérdida irreparable á la causa que defendia. Derrota no ménos memorable experimentaron las huestes de don Cárlos en la batalla de Mendigorría, mandada por el general don Luis Fernandez de Córdova. Decretóse el mismo año la supresion de las órdenes religiosas. Pasaron sus cuantiosos bienes á la nacion; renovàronse en varios puntos los excesos y asesinatos de la capital; y para reprimir estos y administrar aquellos, se puso el ministerio en manos de don Juan Alvarez Mendizabal, que representaba las ideas avanzadas del bando que se llamaba *progresista*, en contraposicion de los caidos, que habian tomado el nombre de *moderados*.

Pero no bien entrado el siguiente año, sustituyó á Mendizabal don Francisco Javier Istúriz, tenido por reformista, y que se inclinó, sin embargo, á la parcialidad contraria. Con esto, y con el vuelo que la guerra iba tomando, se alborotaron los descontentos. Para proporcionarse recursos y hacer ostentacion de sus fuerzas y su osadía, armaron los carlistas una expedicion que con su general Gomez á la cabeza, invadiese el centro de la Península. Nada consiguieron, á pesar de las grandes ventajas que se prometian; pero atravesaron gran parte del territorio sin experimentar derrota alguna decisiva, distrayendo la atencion y fuerzas de sus contrarios, y reanimando el espíritu de sus parciales. En Madrid cada vez estaban más divididas las opiniones; los partidos que se disputaban el poder pugnaban entre sí con odio irreconciliable. Otra sublevacion militar de la tropa que guarnecia el sitio de San Ildefonso, donde á la sazon se hallaba la Corte, obligó á la reina Cristina á restablecer la Constitucion de 1812. Siguiéronse grandes mudanzas y alteraciones; en Madrid, sublevado el pueblo, dió muerte inhumana al capitan general Quesada, que decian haberse excedido en la conservacion del órden. Al ministerio Istúriz, remplazó el del progresista Calatrava; al general Córdova, don Baldomero Espartero en el mando del ejército del Norte. Entónces fué cuando por segunda vez sitiaron los carlistas á Bilbao. De una y otra parte se com-

batió con imponderable teson; pero la noche del 24 de diciembre embistió Espartero á los sitiadores, los derrotó, y puso á salvo la que por su gloriosa defensa se llamó desde entónces heróica Villa.

Resueltos de nuevo á tentar fortuna, prepararon otra expedicion en las Provincias Vascongadas; pero esta vez debia acaudillarla don Cárlos en persona, con su sobrino el infante don Sebastian, que habia tambien abrazado su partido. Parte de las fuerzas destinadas á aquella empresa se pusieron á las órdenes del general Zariátegui, que debia encaminarse por distinta direccion; y miéntras los primeros se alejaban hácia Cataluña, y el segundo llegaba á Castilla, se hacia dueño de Segovia y llenaba de sobresalto á los madrileños, las Córtes discutian y aprobaban una nueva Constitucion, que tomó el nombre del año 1837, y el general Espartero, que honrado ya con el título de conde de Luchana por su triunfo de Bilbao, iba en persecucion de los expedicionarios, obtuvo la destitucion del ministerio Calatrava, y comenzó á ser árbitro de las decisiones del gobierno. Tambien don Cárlos llegó con sus tropas hasta las puertas de Madrid, confiado sin duda en que se le abririan, á causa de las discordias que reinaban entre los liberales; pero la milicia nacional y el pueblo se previnieron para resistirle, y hubo de retroceder, tomando la vuelta de los que contemplaba como sus Estados.

Al año siguiente proyectó y llevó á cabo otras expediciones mandadas por el conde de Negri y don Basilio Garcia: por gastado ya aquel recurso, era de todo punto ineficaz. Zaragoza se vió invadida repentinamente por una fuerza de carlistas que dirigia el cabecilla Cabañero; la temeridad del intento sólo fué comparable á la bravura de la resistencia, y al triunfo que con ella lograron los zaragozanos. En Aragon, el carlista Cabrera, que de oscuros principios se habia levantado á organizar un poderoso ejército, del cual era general en jefe, dominaba gran parte del pais; Valencia veia tambien ocupado su territorio por las facciones que tenian allí su asiento; los pueblos de la Mancha servian de teatro á las correrías de unos y otros guerrilleros; Castilla y las demas provincias no podian tampoco librarse de sus repentinas excursiones; y todas estas contrariedades y peligros que hubieran debido inspirar prudencia y sensatez á los defensores de Isabel II, unidos por tantos intereses y vínculos comunes, sólo servian para fomentar entre ellos el espíritu de division, y alejar de los partidos, del ejército y del pueblo toda idea de obediencia y de disciplina. Verdad es que no reinaban mayor conformidad de miras ni mejor acuerdo entre los que seguian las banderas del Pretendiente.

Ni áun como pronóstico hubiera sido entónces aventurado afirmarlo así, supuesto que en el siguiente año se consumó la catástrofe que al obcecado príncipe amenazaba. Los triunfos que logró el ejército de la Reina acabaron de desorganizar las huestes carlistas, cansadas ya de la estéril lucha que sostenian. Enemistados unos con otros los



TEATRO REAL

jefes que las acaudillaban, y cediendo á las rivalidades que existian entre los vizcainos y castellanos, entre el partido clerical, por burla dicho *apostólico*, y el de los que sustentaban principios más ilustrados, llegó el caso de deshacerse estos de aquellos por medio de sangrientas ejecuciones. El general en jefe don Rafael Maroto fusiló á algunos de los corifeos del bando opuesto, se rebeló contra la autoridad de su rey, y le forzó á desdecirse en un manifiesto de otro en que le habia apellidado traidor y amenazádole con su castigo. Con esto feneció la causa del carlismo á manos de los que más interesados estaban en su defensa; porque temeroso Maroto de la reaccion que naturalmente debia provocar su audacia, entró en tratos con sus enemigos y les ofreció deponer las armas, si reconocian á los suyos los grados y empleos que se habian dado, y quedaban subsistentes los fueros de aquellas provincias, principal causa y objeto de la guerra que sostenian. Aveníase mál con semejantes condiciones la situacion en que se encontraban, dado que ni áun venciendo, podian aspirar á otras; pero á todo se allanó el general Espartero, nombrado ya duque de la Victoria. En su consecuencia el 31 de agosto se firmó por ambos generales el célebre convenio de Vergara, en cuyos campos se abrazaron como hermanos los que por espacio de siete años habian luchado á muerte como enemigos. Don Cárlos se retiró á Francia, y España toda, enajenada de júbilo, celebró aquel acontecimiento como uno de los más felices y gloriosos de nuestra historia.

Podia pues darse por terminada la guerra de la sucesion de Isabel II, pues aunque quedaban en pié los carlistas de Aragon y Cataluña, sobrado persuadidos estaban de que su aislamiento los dejaba reducidos á la impotencia. En el Principado, murió alevosamente, por órden, segun se cree, de la llamada junta de Berga, el general don Cárlos de España, conde del mismo nombre, á quien en tiempos pasados vimos representar con tan rigoroso celo la despótica autoridad de su soberano. Cabrera, héroe digno de mejor causa, siguió durante diez meses resistiendo al ímpetu de los ejércitos de la Reina; y sólo cuando enfermo y moribundo perdió toda esperanza de conservarse en sus puntos fortificados, rendidos los de Segura, Castellote y Cantavieja, y lanzado de las alturas de Cenia, que fueron su postrer asilo, penetró en Francia seguido de sus batallones, y despidiéndose con lágrimas,—única vez que el llanto acudió á sus ojos,—de la patria que, á pesar de su rencorosa ferocidad, habia ilustrado con tantas proezas.

Respiraron por fin los hombres pacíficos, creyendo que habian pasado para no volver más los dias de desasosiego y tribulacion; el mismo duque de la Victoria decia al pueblo de Barcelona, que se adelantaba á recibirle: «La paz no se turbará por nada ni por nadie»; y sin embargo, á la guerra civil tardó poco en suceder la política, fruto de odios ocultos, y de ambiciones, ya que no del todo reprimidas, hasta entónces disimuladas. Tratóse de que la Reina tomase baños de

mar, como convenientes á su salud, y se eligió al efecto el puerto de Barcelona. Encaminóse á esta ciudad la reina Cristina con sus hijas y la corte; y allí maduró el proyecto que de antemano estaba prevenido. Resolvióse modificar el poder municipal por medio de una nueva ley de ayuntamientos, en que se limitaran sus atribuciones, y una de las reformas que se proponian, era la de que los alcaldes fuesen de nombramiento de la Corona. Contra semejante novedad clamaron desde luego los progresistas; hízose el duque de la Victoria intérprete de su oposicion; aferróse en su empeño la reina gobernadora; se sublevó la milicia nacional de Madrid, uniéndose á ella una parte del ejército; cundió la insurreccion por la mayor parte de las provincias; la reina Cristina se trasladó á Valencia; pero allí se vió obligada á renunciar la gobernacion del Estado y á emigrar al extranjero, dejando confiadas sus hijas al amor y lealtad de los españoles. Este fué el suceso que tan notable hizo el año 1840; conócese en nuestra historia contemporánea con el nombre de *pronunciamiento de Setiembre.*

Suscitóse la cuestion de la regencia y la tutoría. Podian nombrarse para la primera una ó tres personas; dividiéronse los votos, pero venciendo los partidarios de la regencia única, recayó la eleccion en el duque de la Victoria. La tutela de la Reina y de la infanta se dió á don Agustin Argüelles. Quedaban pues en manos del partido progresista el gobierno del reino y la persona de la Reina; quedaba ademas el poder militar preponderando sobre el civil: nuevo gérmen de desavenencias. La reina Cristina protestó desde Marsella contra todos aquellos actos; tomaron su defensa los generales afiliados en el bando moderado, y O'donnell en Navarra, Montes de Oca en Vitoria, y varios más en diversos puntos promovieron la insurreccion de una parte del ejército. El 7 de octubre de 1841 se sublevaron en Madrid don Diego Leon, conde de Belascoain, don Manuel de la Concha y otros jefes, pretendiendo apoderarse del régio alcázar. Frustróseles el plan; huyó Concha; pero Leon, habido en las inmediaciones de Madrid, preso con otros de sus compañeros, y sometido á un consejo de guerra, fué sentenciado á muerte. Diósela el mismo que le era deudor de gran parte de sus triunfos. Arrostróla él con la propia impavidez de que habia dado tantas pruebas en los combates; perdió España uno de sus héroes, que á la edad de treinta y tres años con que contaba, habia eclipsado la gloria de cuantos intentaron arrebatársela; mas aquella sangre cegó á sus enemigos, cayendo sobre su frente.

Perdió Espartero en popularidad cuanto habia ganado en fuerza. Al año siguiente se sublevó Barcelona: acude allá el Regente, y á pesar de que la ciudad no opone resistencia alguna, manda bombardearla. Sofocó por entónces la insurreccion, aunque á poco arreció la tormenta suscitada contra él en las Córtes, de modo que no halló otro remedio que disolverlas. La nueva representacion nacional le era tambien hostil, y hostiles hasta cierto punto los ministerios que respectivamente se sucedian. Comenza-

ron las provincias á alterarse el año 43; formaron una coalicion los partidos para librarse del yugo que ya juzgaban intolerable. Renovó el Regente su sistema de represion, acudiendo á los puntos que más importantes le parecian; sólo obtuvo un amargo desengaño, viéndose abandonado hasta del ejército en quien habia puesto su confianza. Cúpole la misma suerte que á Cristina, y al llegar á Cádiz se salvó en un vapor que le condujo á las costas de Inglaterra.

Huérfana otra vez la nacion de un poder tan costoso al que lo adquiria, empezaron de nuevo las ambiciones y luchas de los partidos. El más avanzado pedia una junta central; pero los jefes de la coalicion se apartaron de los que por esta causa fueron llamados centralistas. Era ya tiempo de salir de interinidades, declarando á Isabel II mayor de edad, y procediendo á la convocatoria de nuevas Córtes. Hízose así, y la presidencia del Consejo de ministros se dió al eminente orador Olózaga. Muchas de sus providencias habian de hallar oposicion en el Congreso; previnose para este caso, haciendo firmar á la Reina el decreto de disolucion, que se reservó para cuando fuese necesario. Entre los que acaudillaban la mayoría del Cuerpo legislador estaba Gonzalez Bravo; acusó á Olózaga de haber arrancado violentamente el mencionado decreto de manos de la Reina; y así logró su caida, y logró al propio tiempo remplazarle.

Con poner las riendas del gobierno en manos de su legítima poseedora, que no podia excitar rivalidades ni desconfianzas, se habia quitado un gran elemento de perturbacion; abríase, sin embargo, la puerta á algunos otros, proclamándose, como se proclamó exclusivamente, una reaccion sistemática y violenta. El deseo de plantear reformas que sin duda eran necesarias, llevó más allá de lo justo y lo conveniente. Volvió á Madrid de su destierro voluntario la Reina madre, y fué recibida con respeto y áun con aplauso. Quedó definitivamente dueño del poder el partido moderado, pues las frecuentes mudanzas de ministerios sólo influian en la aplicacion más ó ménos absoluta de sus principios; reformóse el código fundamental, creándose la Constitucion de 1845; se suprimió la milicia nacional; se estableció un nuevo sistema tributario, y en la administracion de la hacienda un régimen más conforme con las prácticas de otros paises; al tenor de lo practicado tambien en Francia, se reorganizó la instruccion pública, ennobleciendo, sobre todo, y mejorando la condicion del profesorado; mas no por eso se lograba mayor estabilidad en las instituciones ni en el gobierno. Eran frecuentes las conspiraciones y levantamientos, que volvian á reprimirse á fuerza de efusion de sangre. Perpetuábase la lucha política á mano armada, y no disfrutaba el pais un momento de reposo.

Tratóse por fin del matrimonio de la Reina, suceso que consolidando el poder del trono, habia de contener y frustrar las ambiciosas pretensiones de algunas individualidades. Ofreciéronse varios pretendientes; quedó elegido el infante don Francisco

de Asís, hijo mayor del infante don Francisco de Paula, y por consiguiente primo hermano de la reina doña Isabel. Al propio tiempo casó la infanta doña María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, hijo del rey Luis Felipe de Francia. Las bodas se celebraron en Madrid con suntuosas fiestas, el 10 de octubre de 1846. No hay para qué detenerse á describirlas. Fueron una repeticion de las acostumbradas en tales casos; nada se omitió de cuanto podia contribuir á realzarlas y á dar al príncipe frances y á su hermano el duque de Aumale, que vino en su compañía, la más favorable idea de la esplendidez y majestad de la Corte de España.

Escrito estaba sin duda que esta infeliz nacion no habia de gozar de calma. El año 47 renacieron las disidencias, no sólo entre los partidos opuestos, sino áun dentro del mismo bando moderado, mál avenido con la preponderancia de que abusaba; y para complicar más la situacion, volvieron los carlistas á encender el fuego de la guerra civil en Cataluña. Mas el siguiente año llegaron á su colmo la agitacion y desencadenamiento de las pasiones, cuando á ejemplo de la revolucion que ensangrentó las calles de Paris y lanzó del trono de Francia á Luis Felipe, en Alemania, en Italia y en la misma España se fraguaron revueltas en varios puntos. El 26 de marzo y el 7 de mayo se trabaron sangrientos combates en Madrid, de resultas de los cuales perecieron muchos de los que habian tenido la audacia de promoverlos. Dominada esta insurreccion, pudo más desahogadamente atenderse á la guerra de Cataluña, y se sintió el gobierno español con bastante fuerza y entereza para expulsar de la Corte de España al representante de la de Inglaterra, que no contento con afectar cierto predominio en un pais donde era del todo extraño, fué, por lo que claramente se habia visto, el alma de las pasadas conjuraciones.

Restablecióse la paz, y pudo enviarse á Italia una expedicion de doce mil hombres, que en union con las potencias católicas, y sobre todo de Francia, coadyuvasen al propósito de restablecer en la capital del orbe cristiano al Sumo Pontífice, expulsado de ella por la revolucion. Pudo tambien atenderse á mejorar el estado del Tesoro público, mas no correspondieron los resultados á las esperanzas que se habian hecho concebir. Madrid presenció el año 1852 un atentado increible: la Reina habia logrado sucesion, y restablecida ya de su parto, iba á dar gracias al Altísimo en el templo erigido por la piedad de sus antecesores, cuando en la galería del real palacio fué traidoramente herida por la mano—increible parece—de un sacerdote, que pagó con la vida su crímen y el fanatismo que habia perturbado hasta aquel extremo su razon. Sucediéronse en el poder varios ministerios; el que lo ocupó en 1853 se granjeó la oposicion del Senado, y esta y un empréstito forzoso que se impuso para nivelar los presupuestos de 1854, produjeron un levantamiento general. Triunfó de nuevo el partido progresista con sus antiguos principios de soberanía y de milicia nacional; formóse un ministerio



PALACIO DE SALAMANCA

EN RECOLETOS

presidido por el duque de la Victoria y el general O'donnell como encargado de la secretaría de la Guerra; congregáronse Córtes Constituyentes y se trató de reformar el Código fundamental; pero en 1856 se efectuó una contrarevolucion que hizo dueño del gobierno á O'donnell, jefe ya de un nuevo partido medio, conocido con el nombre de *Union liberal.* Narvaez derribó á O'donnell; O'donnell se sobrepuso á su vez al que parecia ser émulo personal suyo. Afirmóse, sin embargo, este último ministerio, apoyado por una parte en la representacion nacional, y por otra en un sistema político que echando mano de los cuantiosos bienes que aún subsistian amortizados, se proponia dar extraordinario incremento á las obras públicas, y á todos los elementos que revelan el poderío y prosperidad de una nacion. La guerra promovida en 1859 contra Marruecos, guerra más popular y política que conveniente y necesaria, pues si los súbditos de aquel emperador habian ultrajado á España, tenian motivo tambien para quejarse de agresiones injustificables; la guerra de África, decimos, proporcionó al general O'donnell y al ejército que acaudilló en aquella empresa, triunfos que hubieran envidiado los capitanes de otra edad, y nuestros famosos é invictos tercios de Italia y Flándes. Por más grato que nos sea recordar aquellos dias de gloria en que todos los partidos depusieron sus rencores ante el altar de la patria, unidos en un mutuo interes y anhelo, ofreciendo cuantiosos donativos para el más seguro y brillante éxito de la guerra, y recibiendo á los heróicos conquistadores de Tetuan, á su regreso de las playas de África, con el mayor entusiasmo de que hay memoria, nos vemos obligados á terminar aquí nuestra narracion, pues los sucesos sobrevenidos en estos postreros años produjeron consecuencias que estamos todavía experimentando, muchas de ellas difíciles de apreciar, y todas sometidas aún á la incierta eventualidad de las circunstancias ó del acaso.

En medio de tiempos tan azarosos, de la incesante inquietud que preocupaba todos los ánimos y de la infinidad de atenciones que pesaban sobre un tesoro empobrecido, y á veces exhausto, ¿quién diria que el reinado de Isabel II es tambien el que más se ha distinguido por la multitud de reformas materiales que transformaron completamente el aspecto de todo el reino, y en particular el de nuestra Villa y Corte? «La parte material de la Villa, dice casi con las mismas palabras el ilustrador moderno de sus memorias, sufrió en aquel período una completa metamórfosis. La revolucion política, al paso que hizo variar absolutamente la organizacion del supremo gobierno, tribunales y oficinas de administracion pública, dejó tambien impresas sus huellas en los objetos materiales; borró con atrevida mano muchos de nuestros monumentos religiosos é históricos; levantó otros de nuevo, y aspiró á presentar otras formas exteriores de una nueva época, de diversa constitucion». Y más adelante añade: «Los graves sucesos políticos acaecidos en este largo período, no han influido por fortuna en detener

el progreso material y social de Madrid, y terminada ya la guerra civil de los siete años, ha podido seguir la marcha civilizadora del siglo, aprovechar los ejemplos de paises más adelantados, y remediar en lo posible sus propios errores ó desaciertos» [1]. El espíritu innovador se extendió á todo, á las instituciones políticas, como á las religiosas y á las sociales, á las leyes, á las costumbres, al trato, comodidad y fausto de la vida, á la industria y las artes, á las ciencias y á la literatura, á los campos y á las poblaciones, alterándolo todo, vivificándolo, destruyendo, por afan de proscribir todo lo antiguo, edificando, por sólo el placer de la novedad, sin arredrarse ante los obstáculos, ni prever los inconvenientes, ni obedecer á otra ley que al irresistible impulso que todos y cada uno sentian en su interior.

Si recobrando de pronto la existencia, volvieran hoy nuestros abuelos á aquel Madrid de que tan envanecidos se mostraban, creerian haberse trasladado á otra region enteramente diversa de la que ellos conocieron. Verian los sitios ocupados ántes por templos y conventos espaciosos, convertidos ahora en anchas plazas, mercados, establecimientos públicos ó edificios particulares [2]; los oscuros é inmundos callejones de algunos puntos céntricos, formando calles espaciosas, ó manzanas enteras de casas que parecen destinadas á viviendas de magnates; los negros y hediondos portales de que estaba perpetuamente desterrada la limpieza, sustituidos por elegantes pórticos, perfectamente adornados y con sus correspondientes porterías; en lugar de los miserables faroles que únicamente servian para aumentar la lobreguez en que quedaba sumida de noche la poblacion, multitud de reverberos y brillantes luces de gas, que alumbran á los transeuntes; en vez de piedras agudas y desiguales, y de las aceras por donde con dificultad podia andar una persona, empedrado de adoquines, y anchas losas, que en algunos parajes forman verdaderos paseos; y contemplando ademas los alrededores de la capital, cubiertos de innumerables y frondosos árboles, los jardines esparcidos dentro de ella, el lujo deslumbrador de cafés, tiendas, teatros, casinos, oficinas y ministerios, el asombro subiria de punto, creyendo haberse efectuado tan universal mudanza por obra de encantamento.

Debiéronse en parte estas novedades en los primeros años de aquella época, prescindiendo de otras causas que despues apuntaremos, al celo, inteligencia y especial

1 El señor Mesonero Romanos en su obra tantas veces citada, *El Antiguo Madrid*. Introduccion, pág. LXXV y LXXVII.

2 En este número estan comprendidos los conventos de la Merced, Agustinos Recoletos, la Victoria, San Felipe el Real, el Espíritu Santo, San Bernardo, Capuchinos de la Paciencia, San Felipe Neri y Agonizantes de la calle de Atocha; y los de religiosas de Constantinopla, la Magdalena, los Ángeles, Santa Ana, Pinto, el Caballero de Gracia, las Baronesas, y por último la parroquia del Salvador, que desaparecieron del todo.

aptitud del dignísimo corregidor de Madrid, don Joaquin Vizcaino, marques viudo de Pontejos. «Colocado inopinadamente, dice el mencionado escritor [1], frente de la administracion municipal de Madrid, sin salir como sus antecesores de las aulas universitarias, de las salas de los Consejos, ni de las antecámaras del Palacio, ántes bien de la parte más culta, ilustrada y vital de nuestra sociedad, conocedor práctico de las necesidades y deseos de esta, observador diligente de los adelantos de otras naciones, y dotado de una mirada certera y de un instinto de buen gusto, de un don de autoridad irresistible, de una franqueza y caballerosidad de trato singulares, supo romper la cadena de la rutina que venian arrastrando los que le precedieron en el mando, sobreponerse á las preocupaciones vulgares, y salvando con increible constancia y fuerza de voluntad los innumerables obstáculos que la ignorancia y la mala fé le oponian al paso, acertó á iniciar y asentar sobre sólidas bases el grandioso pensamiento de la reforma material y administrativa, que despues han podido continuar sus sucesores sin tanto esfuerzo».

De los antiguos conventos que han quedado en pié, conservando sus templos para el culto, y aprovechando la parte claustral para diferentes destinos, pueden citarse: Santo Tomas que sirvió años pasados para cuartel de la Milicia Nacional, y hoy está ocupado por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina; San Francisco, convertido en cuartel de infantería; los Capuchinos, llamados San Antonio del Prado, donde existe el Colegio de las madres Ursulinas; San Cayetano, utilizado para viviendas particulares; el Cármen calzado, que ocupan la direccion de la Deuda y oficinas de Amortizacion; el descalzo, donde se hallan la Escuela de Estado Mayor y la Administracion Militar; y la Trinidad, cuya iglesia, lo mismo que las demas dependencias, comprenden el Instituto Industrial, el Museo Nacional y el Ministerio de Fomento. En lugar de los conventos demolidos, se ven actualmente, como acabamos de indicar, grandes manzanas ó plazas anchurosas; así el de la Merced se convirtió en plaza del Progreso; el de Capuchinos de la Paciencia en plaza de Bilbao; los Mostenses y San Felipe Neri en mercados; el Noviciado de la calle Ancha de San Bernardo, en Universidad; San Bernardino en Asilo de mendicidad; y todos los demas, por ejemplo, San Felipe el Real, la Victoria, el de Constantinopla, el de los Ángeles y la parroquia del Salvador, en magníficas manzanas ó casas particulares, á excepcion del Espíritu Santo y el de doña María de Alagon, á que respectivamente han remplazado el Congreso de los Diputados y el Senado.

Tambien se han aplicado á diferente uso algunos de los antiguos edificios públicos: la casa de Correos á Ministerio de la Gobernacion; la Aduana á Ministerio de

1 Ibidem, pág. LXXVI.

Hacienda; los de Guerra y Marina existen en el palacio de Buena Vista y en el llamado del Almirantazgo; el de Gracia y Justicia en la que se decia casa de la Sonora; permaneciendo el de Estado en una de las plantas bajas del Palacio Real. En el edificio que fué Seminario de Nobles, se halla actualmente el Hospital Militar, y el antiguo Saladero se ha convertido en Cárcel general y única de la Corte.

Entre las construcciones modernas correspondientes á esta época, merecen especialmente mencionarse, la Facultad de Medicina, situada donde el antiguo Colegio de San Cárlos, que aunque pesada y poco airosa en su exterior, interiormente reune condiciones de anchura y salubridad que la hacen muy á propósito para el objeto á que se destina; el Congreso de Diputados, obra sólida y de buen aspecto, bien que su situacion le impida extenderse y lucir tanto como debiera; el Teatro Real, que ha sucedido al antiguo de los Caños del Peral, magnífico en su parte interior, bien se considere la destinada á las representaciones, bien alguna de sus dependencias, por más que en lo exterior adolezca de defectos que en cierto modo le perjudican; el Hospital de la Princesa, trazado con novedad, aunque en su construccion se procedió con muy poco esmero; la Casa de la Moneda, con sus vastos patios y talleres, que contribuye á embellecer el hermoso paseo en que está situada; la Universidad Central, ya citada, de grande apariencia, pero de escaso valor artístico; el Cuartel de infantería de la Montaña del Príncipe Pio, costosamente edificado y en uno de los puntos más elevados y vistosos de Madrid; el Tribunal de Cuentas del Reino, en la calle de Fuencarral, frente al Hospicio, recientemente concluido, y á la vista poco agradable, y por último el monumento fúnebre del Dos de Mayo, que aunque de buen carácter y adecuado á su objeto, no revela toda la grandiosidad é importancia de un recuerdo altamente popular, que se perpetuará en la historia.

Pero la obra que ha de hacer inmortal el reinado de Isabel II, es la que nadie se habia atrevido ántes á acometer, la que se tenia por imposible, y la que realizada yá, constituye hoy el primer elemento de vida para la capital de la Monarquía. Sabido es que el mayor obstáculo con que en ella se tropezaba para el acrecentamiento y bienestar de la poblacion, era la escasez de aguas, que no sólo impedia el fomento y hasta la conservacion del arbolado, sino atender á los usos domésticos más indispensables, sobre todo en los rigorosos meses del estío. De cuantos proyectos se habian ideado en varias ocasiones para dotar á Madrid de un caudal suficiente de agua, el preferible á todos, por lo mismo quizá que era el más costoso, consistia en encauzar y conducir á la capital el rio Lozoya, tomado en las inmediaciones de la villa de Torrelaguna. Dudábase de que la elevacion del rio fuese tal, que llegara su corriente hasta el Manzanares. No bastando los recursos del Tesoro á sufragar el coste de la empresa, se creó una por acciones en que pudiera todo el mundo interesarse. Abrióse el canal en



NUEVA CASA DE LA MONEDA.

todo el espacio que media entre ambas poblaciones: construyéronse grandes acueductos, sifones y otra multitud de obras indispensables: formóse una presa gigantesca en el sitio llamado Ponton de la Oliva: dispusiéronse á la entrada de Madrid grandes depósitos, desde los cuales habia de repartirse el agua por toda la poblacion: y cuando estuvieron terminados aquellos trabajos preparatorios, el 24 de junio de 1858, vióse con general asombro y regocijo de los madrileños elevarse un rio hasta la altura de sus más encumbradas torres, y quedar desde aquel instante el Lozoya hecho tributario de la Corte de las Españas. Verdad es que se inutilizó algun tiempo despues la presa que daba orígen al *canal de Isabel II*, por efecto de las filtraciones que se descubrieron en su interior, siendo forzoso hacer otra en terreno más á propósito, como se está verificando en la actualidad; pero Madrid se aprovecha yá del inmenso caudal de aguas que tiene á su disposicion, y que junto con el de la fuente de la Reina, que surte tambien algunas de las nuevamente abiertas en su recinto, le permitirá atender en lo sucesivo á todas sus necesidades, convertir en amenos bosques y verjeles sus alrededores, establecer artefactos, y alimentar industrias que hasta hoy le eran tan desconocidas como imposibles.

Efectos de este inapreciable beneficio son el aumento que de dia en dia adquiere su poblacion, casi duplicada en lo que va de siglo, y que al presente se calcula en unas trescientas mil almas; el haber podido convertir en bellos plantíos los sitios más áridos de sus cercanías y de su recinto, y el haber mejorado la policía de sus calles, la limpieza de las casas, y el estado y propagacion de su arbolado hasta el punto de haberse modificado sensiblemente la temperatura, clima y condiciones higiénicas de la Villa y Corte.

Así han podido embellecerse y cubrirse de sombrías alamedas el prado de Recoletos y la Fuente Castellana, que eran ántes incultos arenales; la Cuesta de la Vega, transformando en vistosos jardines los escuetos despeñaderos y barrancos que la formaban; el Campo del Moro, ostentando su delicioso parque; la plaza de Oriente, cuya glorieta es en todas las estaciones uno de los paseos más concurridos; la montaña del Príncipe Pío, que se ha hecho un verdadero sitio de recreo; los altos del Retiro, que en sus jóvenes pinares ofrecen ya un espeso bosque, y algunas plazas, como la Mayor y la de las Córtes, cubiertas de brillante musgo y canastillos de varias y delicadas flores. El rico vivero que mantiene la Corporacion Municipal en el antiguo soto de Migas Calientes, suministra multitud de árboles nuevos á los plantíos recientemente abiertos en la pradera de la Fuente de la Teja, en la del Canal, y en otros puntos; de suerte que los alrededores de Madrid, en que únicamente se veia tiempos atras algun árbol solitario y desmedrado, y no pocos muertos y carcomidos, dan ya idea de la importancia que no en vano se atribuye á la capital de España.

No es posible enumerar las reformas que ha experimentado la poblacion en algunos de sus edificios particulares, ni los que con tanta elegancia y suntuosidad se han construido estos postreros años en remplazo de los caducos y mezquinos que hasta en sus sitios más preferentes y céntricos la afeaban. Seria menester citar en este último concepto los magníficos palacios que como el del señor don José de Salamanca y el de los señores Miranda pueblan los mencionados paseos de Recoletos y la Fuente Castellana; las casas de los señores Cordero, Mariátegui, Casariego, Santa Marca, Rivas, Perez y otros muchos; las que constituyen la Puerta del Sol, que por lo ménos la comunican grandioso aspecto, y los nuevos teatros como el de la Zarzuela, que sobran para compensar la pérdida y desaparicion del de la Cruz, cuya importancia se debia principalmente á su situacion. En el Palacio Real se ve ya terminada una de las galerías laterales que han de servir de complemento á aquella suntuosa fábrica; se ha reparado la parte destruida del Observatorio astronómico del Retiro, ampliándolo cuanto era necesario; las hondonadas que existian extramuros de la puerta de Toledo estan hoy llenas de fábricas, entre las que descuella la del gas que alumbra á la poblacion; Chamberí, el nuevo Tetuan, el barrio de las Peñuelas y la multitud de caseríos que tienden á prolongar el radio de Madrid en todas direcciones, no han aguardado á que se formalice el proyectado ensanche que ha de duplicar la extension de la coronada Villa, y de que ofrecen ya una muestra las grandes manzanas construidas en la Ronda de la puerta de Alcalá, que terminarán en la Fuente Castellana, los barrios de Pozas y de Argüelles, poco distantes de San Bernardino, y las casas que van levantándose en las afueras de Atocha y de las puertas de Santa Bárbara y de Bilbao, ya derruidas para prolongar las calles de Hortaleza y de Fuencarral. Las estaciones de los caminos de hierro del Norte y del Mediodía, que equivalen á una extensa poblacion, se comunican entre sí por medio de una línea que une al Mediterráneo con los Pirineos. Finalmente, los nuevos cementerios situados en la parte norte y occidental, y la amplitud que se ha dado á algunos, como al de la Sacramental de San Pedro, San Andres y San Isidro, forman verdaderas necrópolis, en que el arte pretende hacer olvidar la ley más inexorable de la naturaleza.

Las restauraciones últimamente hechas en el palacio del Senado y en las iglesias de San Francisco el Grande, las Calatravas y las Descalzas Reales, han mejorado notablemente estas construcciones. De sentir es que no se hiciese con mayor acierto y que se haya abandonado por fin la de San Jerónimo, el monumento más importante del estilo ojival que existe todavía en Madrid, y que tantos recuerdos históricos atesora dentro de su recinto. Quizá no se halle lejano el dia en que se echen los cimientos á los grandes edificios proyectados para Biblioteca y Museos Nacionales, para una cárcel cómoda y espaciosa, para el hospital de dementes, y para el viaducto que ha de

unir la explanada del arco de Palacio con los altos de las Vistillas, atravesando el profundo barranco á que se ha dado el nombre de calle de Segovia. Así hemos visto elevarse en poco tiempo los muros que han de contener el templo del Buen Suceso, trasladado desde la Puerta del Sol á la montaña del Príncipe Pio, espacio que salvan hoy los ómnibus establecidos para el servicio público de ambos puntos; y así, interesados como ya se hallan en semejantes empresas tanto el gobierno como los particulares, veremos sucesivamente irse creando todos los demas establecimientos de que carece la Corte, y que imperiosamente reclaman las necesidades y cultura de nuestra época.

Hasta este segundo tercio de siglo, no vió Madrid establecido un buen sistema de numeracion para sus casas, ni la rotulacion de sus calles, evitando la confusion y extravagancia de algunos de sus antiguos nombres; mejoróse el empedrado, como queda dicho, dando mayor anchura y elevacion á las aceras; se regularizó el servicio de limpieza, y se hicieron diferentes ensayos de alumbrado, generalizándose por último el de gas á casi toda la poblacion. Y «si adelantamos, añade el mismo autor ántes mencionado, á buscar reformas de más importancia, no dejaremos de reconocerlas en gran número y de la mayor trascendencia. El albergue de mendicidad de San Bernardino, creado y sostenido por la caridad del pueblo de Madrid; las salas de Asilo ó Escuelas de párvulos, institucion benéfica planteada por la *Sociedad para mejorar* y *propagar la educacion del pueblo*; la Caja de Ahorros, servida igualmente por otra junta de personas benéficas; la ampliacion y considerable aumento del Monte de Piedad; la formacion y trabajos de la Sociedad para la reforma del sistema carcelario; la de otras sociedades contra los incendios y granizo; las muchas de socorros mutuos que sustituyeron á los montes pios, y otra multitud de establecimientos útiles, demuestran bien que no fueron olvidados áun en aquellos momentos de vértigo los sanos principios de una buena administracion» [1].

Los que hemos pasado por las varias é incesantes vicisitudes de este postrer reinado no podemos ménos de considerar con asombro cómo en medio de la perturbacion de cuantos elementos constituyen la felicidad y vida de las naciones, llegó España y especialmente Madrid, á ver desarrollarse de una vez gérmenes que sólo prosperan bajo la influencia de una situacion pacífica y sólidamente constituida. Fenómeno es este que acompaña á toda verdadera revolucion social, cuando esta, como las de la naturaleza, restablece el equilibrio necesario de los principios vitales, y engrandece el espíritu, y deja volar libre de toda opresion y temor á la inteligencia. El afan con que

1 Pueden añadirse á estas instituciones la de las Casas de Socorro, que tantos servicios han prestado desde su instalacion, y los varios colegios y casas de beneficencia fundados estos últimos años por el Gobierno ó por algunas sociedades filantrópicas.

se acogieron los beneficios dispensados al pais por las leyes desamortizadoras, sólo fué comparable con el ardor de que se veia poseido todo el mundo para acometer nuevas empresas, para aprovecharse, con demasiada ansia quizás, de las conquistas de la civilizacion moderna, y para sustituir á la pasada inaccion la febril actividad representada por los dos agentes hasta ahora más poderosos, el vapor y la electricidad.

Al mismo compas adelantaron, seducidos por el brillante porvenir que se les ofrecia, los estudios de las ciencias exactas y filosóficas, el cultivo de las artes, el ejercicio de la literatura, cuanto estaba sometido al imperio del raciocinio ó la imaginacion. Ambicionábanse nuevas profesiones; lanzábanse unos á los estrados del foro, ó á la tribuna del parlamento, otros al estadio de la prensa periódica, y todos á la arena pública, codiciosos de medro y celebridad. Palestra comun de todos aquellos impulsos y aspiraciones, era un reducido y modesto café, adyacente al teatro del Príncipe, del cual recibió su nombre. Discutiendo franca y áun apasionadamente sobre cuantas novedades ocurrian, lo mismo en los campos de batalla que en las esferas del gobierno, sobre las teorías políticas más encontradas, sobre los discursos que se pronunciaban en las asambleas, sobre las nuevas producciones dramáticas que se representaban, y las composiciones líricas que se escribian, y las obras de todo género que se publicaban, veíanse unidos allí en mutuo é igual consorcio periodistas y magistrados, artistas y escritores, aspirantes á ministros, gobernantes que habian dejado de serlo, militares y eclesiásticos, jóvenes y ancianos, hombres en fin de todas profesiones y patrias y gerarquías, que involuntariamente, y contradiciéndose unos á otros, y empeñando acaloradas controversias, concurrian al mismo fin, y se ilustraban más y más, y trababan íntimas relaciones y estrechas amistades, que el tiempo y la ocasion se encargaban luego de perpetuar. En aquel pequeño recinto estaba como resumida la sociedad; ensayo y principio eran las discusiones que allí se promovian, de las que se entablaban despues en sitios más graves ó en más encumbradas regiones; de allí salian unos á desempeñar altos cargos, otros modestos empleos, y otros á probar y lucir su talento en liceos, teatros, academias, cátedras y tertulias literarias.

De toda aquella agitacion, apénas queda ya más que el recuerdo. Era una necesidad, la necesidad de movimiento y vida que experimenta todo sér animado en la época de su infancia para fomentar más fácilmente su desarrollo: una vez satisfecha, se entró en el período de la virilidad, para venir á parar al de la decadencia. No somos de los que desconfian del porvenir, ni de los que niegan la eterna ley del progreso; pero no es éste tan continuo y sucesivo como el deseo nos lo representa. Renunciemos á falsas ilusiones; no exageremos nuestros recursos ni nuestra importancia. Á un esfuerzo violento y sobrenatural, se siguen la debilidad física y el anonadamiento del espíritu. Madrid es una prueba de esto, pues ve hoy paralizadas multitud de obras y



NUEVO TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

reformas, á consecuencia de la prodigalidad con que se procedió en las últimas construcciones, sobre todo en las destinadas á una clase de la sociedad que es mucho ménos numerosa de lo que se piensa. Lo propio puede acontecer con el proyectado ensanche de la poblacion, si no se tienen en cuenta las circunstancias y las verdaderas necesidades de esta. Es de esperar, sin embargo, que terminando la angustiosa situacion presente, recobre al fin su prosperidad pasada, y vuelvan á lucir para nuestros hijos los dias que fueron el encanto de nuestra juventud, porque en ello más que nuestro amor propio, más que el esplendor de la que es patria comun de todos los españoles, está ya interesada la gloria de la nacion.

Aquí ponemos fin á nuestra tarea. Hemos abusado sin duda de la indulgencia de nuestros lectores, dando desmedidas proporciones al cuadro que debimos trazarnos desde el principio, y no concretándonos rigorosamente al asunto que nos propusimos. Desde el momento en que adquirió la supremacia de representacion sobre todos los demas pueblos, Madrid tenia que absorber tambien la historia general de la nacionalidad española, dado que en ella más ó ménos directamente venian á refluir los acontecimientos que se realizaban en el resto de la Península. Nada hemos dicho de la emancipacion de casi todas las colonias de España, porque estas debian considerarse como parte accidental de su dominacion, no de su territorio. En no consentir que permanezca desmembrada ni áun la mínima porcion de él que profana hoy dia la planta del extranjero, debe cifrar toda su ambicion y su mayor triunfo. Los pueblos estan obligados á conservar íntegro el patrimonio que cada cual ha recibido de la liberalidad de la Providencia.

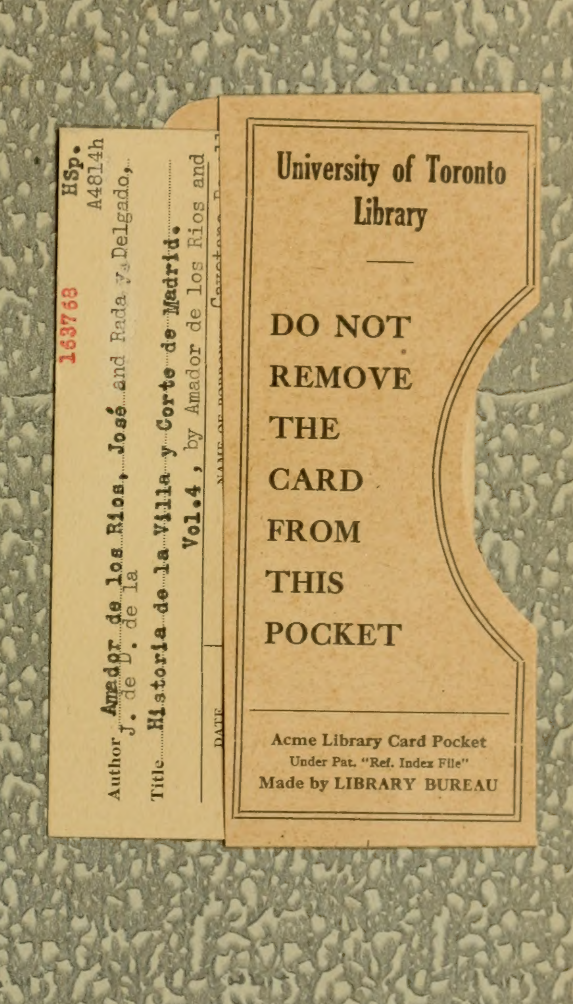
FIN DEL TOMO IV Y ÚLTIMO DE LA HISTORIA DE MADRID.

INDICE.

Páginas.

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DEL TOMO CUARTO.



University of Toronto Library
DO NOT REMOVE THE CARD FROM THIS POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU
HSp.
A4814h
163763
Author Amador de los Rios, José and Rada y Delgado, J. de D. de la
Title Historia de la Villa y Corte de Madrid.
Vol.4, by Amador de los Rios and

